CONSTANCIA
DE LA FEE,
Y
ALIENTO
DE LA NOBLEZA ESPAÑOLA,
QVE ESCRIVE, Y DEDICA
A LOS GLORIOSOS
REYNOS
DE CASTILLA
Y
DE LEON,

EL P. M. IVAN CORTES OSSORIO,
de la Compañia de Ieſus.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de Antonio Roman.
Año de M.DC.LXXXIV.

A LOS GLORIOSOS, Y POTENTISSIMOS REYNOS DE CASTILLA, Y DE LEON,

SI Por algun titulo el engaño puede presumir justamente de benefactor de la Verdad, es por el sabio documento, que la Piedad con la Patria reconoce auer participado de la ignorancia Gentilica. Contẽplando los Antiguos, que debian à la Tierra el nacer en sus brazos, sustẽtarse en su gremio, y alimentarse de su liberalidad, formaron tã alto concepto de su obligacion, que por cumplir con el agradecimiento, se adelantaron à la Idolatria, y entendiendo mal el consejo de la Virtud, excedieron en la practica, como si fuera dictado del vicio. Por esta causa rindieron culto de Diuinidad à la Diosa Cybeles, en quien representaron la Tierra; y atendiendo à las excelencias que la condecoravã, la veneraron por gran Madre de los Dioses: error, que no solo tiene por disculpa el motiuo, sino tambien las prerrogatiuas cõ que la fingieron singularmẽte priuilegiada, para hazerla digna del sagrado culto que la atribuian. El Principe de los Poetas, deseãdo proponerla con la Magestad correspondiente al grado, que le auia dado

Virg. 6. Æneid.
Qualis Berecynthia Mater
Inuehitur curru Phrygias turrita per Vrbes
Lætа Deum partu, centum complexa nepotes
Omnes Cœlicolas, omnes supera alta tenentes.

la ſuperſticion, dize, que vſana de verſe Madre de tantos hijos, que merecieron ſer colocados ſobre los Aſtros, diſcurria por las Ciudades de Phrygia coronada de Caſtillos en Carroza de Leones.

O Soberanas Provincias de Caſtilla, y de Leon! O Patria excelſa de Heroes! O noble tierra, fecũda de tantos hijos, que por ſus virtudes han merecido colocarſe ſobre el Cielo! Tu ſola con propriedad te oſtentas coronada de Caſtillos, q̃ fortaleciendo tus cũbres, y dando nombre à tu fama, y blaſones à tu valor, no menos te coronan de trofeos, que de almenas. Tu eres la que trasladando de las inſignias de tus Eſtandartes el esfuerço, y la generoſidad à los pechos, y à los braços de tus hijos, los transformas en Leones, que con terror del Orbe te conducen en el Carro victorioſo de tus triunfos. En ti ſe emplean dignamente la veneracion, y la gloria, que la ficcion atribuyò à Cybeles, gozando el titulo de Madre de los Dioſes, no como lo imaginava el necio engaño de la Idolatria, ſino es en aquel ſentido que le admite la verdad para recomendacion de la Virtud.

La Piedad, el Valor, la Sabiduria, y la Conſtancia, con que tanto reſplandece la gloria de Patria tan generoſa, todos ſon raſgos de la Divinidad. O ſino conſidere la admiracion, dõde mejor que en eſta parte de Eſpaña puede blaſonar la vanidad del Mũdo de mas valor heroyco para vẽcerle, de tanta ſabiduria profunda para enſeñarle, y de tãto zelo ſagrado para convertirle? La continuada ſuceſsion de Varones Religioſos, que dando luz al deſengaño, han trasladado à la tierra la Philoſofia del Cielo, donde ha florecido mas? Aquel teſon inmutable, con que la lealtad rendida ha conſer-

ua-

uado siempre por tantos siglos el Cetro en vna Prosapia, no està retratando al viuo la constancia del mismo firmamento? Tantas batallas vencidas con fuerças tan inferiores, bien muestan, que la Omnipotencia assistia à los inclitos Heroes de tan soberana Patria. Lo cierto es, que discurriẽdo por los cãpos, y los montes desta dichosa Region, no encontrarà la contẽplaciõ curiosa del peregrino, ni campaña sin victoria, ni collado sin trofeo.

Bien podràn otros Reynos ostentar blasones, con que los ha ennoblecido, y privilegiado el merito, ò la fortuna; pero tu sola, ò España *invicta, y* siempre assombro de los *Infieles, con Castillos, y* Leones; *tu* sola, digo, *eres con propiedad la mas* fecunda, y mas ameroſa madre de los hijos, que te aplicò, y te adoptò el Cielo para su alimento, y su conservacion. En otras Regiones, cada siglo se reconoce la estrañeza de substituir los agenos por los propios; pero tu piedad, y tu dicha han conseguido la singular gloria de reservar tus fertiles campañas à los tuyos, y eximir tus altos mõtes de las señas enemigas, sin permitir que sus excelsas cumbres humillassen su cerviz à la huella de pie estraño. Nadie triunfò de la libertad de tus hijos, ni pudo obligarte à que empleasses la fructuosa amenidad de tus valles, y tus montes en moradores intrusos. O quan dignamente te amã, y te veneran, como Augusta Madre, los que desde su primer Patriarca, hasta la vltima posteridad pueden blasonar ser tuyos, sin mezcla de Nacion estrangera, que los enagene, ni de sangre de Barbaros, que los manche.

Mas todas tus glorias ceden, como al principio de todas, à la fortuna de auer sido tierra esco-

gida

gida de Dios para Templo Sagrado de la Divinidad, y para Teatro excelso de la verdadera Religion, en quien se representavan los mas altos Misterios de la Fè. [1] Sobre tus cumbres se tremolò siempre vitorioso el Estandarte de la Redempcion, y antes que se borrasse la ignominia de la Cruz con la Sangre vertida de Dios humano, era tenida, y venerada por Divino blason de tus Moradores. No te lastime, ò Gran Monarchia de España, la memoria de auerte ceñido vn tiempo al breve recinto destas dos Nobilissimas Provincias, porque en ellas recibiste de mano de la Fè la insignia Mysteriosa del Labaro de Cantabria, que sirviendo de Guiõ à tus empresas, te diò constancia, y valor para mostrarte invencible de todo el mundo, y vencedora de la mayor parte.

Disculpa tuvo la ignorancia de los Antiguos en atribuir los Elysios à tus terminos, no solo por las benignas influencias del clima, ni por la fertilidad amena del terreno, sino mucho mas por la justicia de sus habitadores, y porque atento el sitio aprehendieron, que los Cielos, y los Astros te señalavã por meta de su curso; y que el Sol, fatigado en su carrera, tenia por descãso el Mar de Espaã; señas todas de donde discurrieron, que en las playas del vltimo Occidente se ocultava algo de Diuinidad. Alguno quiso corregir esta aprehension, siguiendo el orden del sitio, y atribuyendo mas dignidad al Oriente, que al Ocaso. Pero bien le desengaña vn elegante Escritor, Español por el afecto, sino lo fue por la sangre. [2] *Nunca el principio* (dize) *se auentaja al termino, ni suelen ser los medios tan nobles como los fines. De dõde parece que nace la luz, nacen tambien las som-*

bras;

1 Vide. lib. 3. vsque ad cap. 6.

2 Laurentius Valla. In prologo Vitæ Regis Ferdinandi. *Nullius rei principium est suo fine præstantius, nec alibi Oriun-*

bras; y donde es primero el dia, tambien es primero la noche, naciendo del miſmo origen las luzes, y las tinieblas. Los Orientales miran al Sol primero, pero como en flor; los Occidentales le vèn deſpues, mas como logrado en frutos. Ellos nos dàn la luz; noſotros la recibimos, con que el Ocaſo queda eſclarecido, y el Oriente queda obſcuro, y con el deſayre de que el Sol mal hallado en el hoſpedage de otras Regiones, viene peregrinando de tierra en tierra haſta hoſpedarſe en Eſpaña. Con que eſta Noble Prouincia, haſta por ſer la vltima en el ſitio, viene à ſer la primera en la eſtimacion.

oriuntur tenebræ, quam vbi prius orta eſt lux, & ab Oriente, vt dies, ita nox prior eſt. Oriens videt primùm Solem quaſi florentem, Occidens poſtremum quaſi fructiferum. Illi dant lumen, nos accipimus, ab illorum hoſpitio prodit, à noſtro excipitur.

Recibe pues, ò Patria generoſa, eſte afectuoſo indicio del mas amoroſo obſequio, en prendas de la obligacion de ſer vno de tus hijos, y en reconocimiento leue de la gran felicidad de auer nacido en tus Montes, que aunque la cortedad de la dadiua no merezca ſer atendida de Mageſtad tan gigante, en manos de las imagines, q̃ à viſta de tus Auguſtos Reyes te repreſentan, crece en eſtimacion, y ſe haze digna de tu atencion ſoberana.

El debido reconocimiento de tan crecido fauor, llama la aduertencia, y guia la Pluma à la eſtimacion, y obſequio de tres generoſos eſpiritus, que por ſu Nobleza, ſu antiguedad, y ſu luſtre, no ſolo merecen ſer venerados en la Patria, ſino que la Patria ſea venerada en ellos. Debeles eſta Obra el ſalir ennoblecida con tan alta proteccion, no eſtimando por ſu menor dicha, el que ſiendo admitida por el juizio de Eſpañoles tan diſcretos, puede blaſonar de la mas calificada cenſura. Repreſentan à eſtos glorioſos Reynos en ſu Diputacion los Señores D. Pedro de Chaves, D. Eu-

genio de Miranda y Gãboa, y D. Iſidoro Garma de la Puente, ſugetos de tan altas prerrogatiuas, q̃ la gracia que debẽ à la ſuerte, la recõpenſan, perſuadiẽdo con ſus meritos el deſengaño, de q̃ no ſiempre es ciega la fortuna. Quan dignamente los eligiò el Cielo para la repreſentacion de tan Inclytas Coronas, ſe convence contemplando las releuantes prendas, y los heroycos blaſones con que ſe adornan ſus perſonas, y ſus Caſas: excelencias, que aunque por ſi ſon tan grandes, deben crecer en la eſtimaciõ de los prudentes tanto mas quanto es mas riguroſo el precepto, con q̃ ſu modeſtia detiene mi pluma para que no buele, como deſeaua, à la cumbre de ſus merecimientos. Obedeciẽdo pues, à veneradas imagines de autoridad tan Suprema, à vueſtro dictamen, mas que à la propia inclinacion, ofrezco la mortificacion de eſta violencia como el primer ſacrificio de mi obſequio, contentandome con poner en manos de VV. S.S. eſta ofrenda, aunque pequeña, de no poco deſvelo de mi eſtudio, ſirviendo de explicar mi veneracion, no de otra ſuerte, que el que ofrece incienſo à la efigie para ſignificar el culto que rinde al original, y tambien para deſahogo de mi agradecimiento, que en algun deſempeño de ſu obligacion manifieſta el afecto con que pide, y pedirà ſiempre à los Cielos, que proſpere con eternas felicidades las Perſonas, y las Familias de tan inſignes Benefactores de eſte humilde hijo de la Patria, y ſu menor Capellan de VV. S.S.

Iuan Cortès Oſorio.

APRO-

APROBACION DE D. ANTONIO Ron, Señor de la Antigua, y Noble Casa de Ron en las Asturias, Abad de S. Pedro de Grijoa, &c.

LVEGO que empezè à leer este bien trabajado, docto, y provechoso volumen, cuyo titulo es: *Constancia de la Fè, y Aliento de la Nobleza Española*, que me mandò reconocer el señor Doctor Don Antonio Pascual, Vicario de esta Villa de Madrid, compuesto por el Reuerendissimo Padre M. Iuan Cortès Osorio, de la Compañia de Iesvs, y escrito con igual espiritu, y valentia de vozes, y conceptos; à pocos Capitulos del primer Libro, de los tres que abraza esta bien ideada obra, se me ofreciò prontamente lo que dixo Dios por la pluma de Moyses desde el num. 17. del cap. 18. del Genesis, assi:

Num celare potero Abraham, quæ gesturus sum; cum futurus sit in gentem magnam, ac robustissimam, & benedicendæ sint in illo omnes nationes terræ? Por ventura podrè yo recatar de la noticia de Abrahan (dize Dios) lo que yo he de hazer, constituyendole Padre, y tronco de vna gente Grande, y robustissima; y auiendo de ser benditas en èl, y por èl todas las Naciones de la tierra? Hasta aqui el texto Sagrado. Mas deseo yo saber, que secreto es este, que no quiso ocultar Dios à Abrahan su siervo, para que la manifestacion de èl fuesse nuestra enseñança? Dizelo inmediatamente la misma Escritura Diuina: *Scio enim* (prosigue el mesmo Señor Dios) *quod præcepturus sit filijs suis, & domui suæ post se, vt custodiant viam Domini, & faciant iudicium, & iustitiam; vt adducat Dominus propter Abraham omnia, quæ locutus est ad eum.* Porque sè los preceptos que ha de dàr à sus hijos, y à toda su posteridad, en orden à que guarden inviolablemente (fin desviarse de èl) el camino del Señor, y hagan juyzio, y justicia para que cumpla en ellos todo lo que le ofrecì, y prometì à èl.

Es Dios fiel, y seguriſsimo en sus promessas, aun despues de muchas generaciones, y millares de años: y aunque esta verdad es infalible, y euidente por ciencia natural, pues siendo Dios infinita, y suma Bondad, y la fuente, y origen de todo lo bueno, ni en su verdad puede caber mentira, ni falencia en su promessa, nos la assegura èl mesmo, y la assegurò à su Pueblo el Caudillo de èl Moyses en el num. 9. del cap. 7. del Deuteronomio, ò repeticion de la Ley (que aun repetida muchas vezes suele olvidarse) por estas palabras:

Et scies (habla Moyses con el Pueblo) *quia Dominus Deus tuus ipse est Deus fortis, & fidelis, custodiens pactum & misericordiam diligentibus se, & his qui seruant præcepta eius in mille generationes.* Y sabràs (le dize al Pueblo su Caudillo) que el Señor Dios tuyo, èl mismo es vn Dios fuerte, y fiel, que cumple exactamente su palabra dada, y su misericordia, à los que le aman, y guardan sus preceptos, aun despues de mil generaciones.

Passadas diez, que tantas se quentan desde Abrahan à Salmon,

tercer Abuelo del Rey David, cumplió Dios la promeſſa que auia hecho al miſmo Abrahan, de dàr la poſſeſsion de la tierra de Chanaan à ſus deſcendientes; y no por los meritos de ellos, ſino por la palabra que le auia dado à èl, y repetido deſpues à Iſaac, y Iacob ſu hijo, y nieto: *Neque enim propter iuſtitias tuas, & æquitatem cordis tui* (le proteſta Moyſes al Pueblo deſcendiente de Abrahan en la entrada de la tierra prometida) *ingredieris vt poſsideas terram earum* (habla de las Naciones que la habitaban) *ſed quia illæ egerunt impiè, introeunte te deletæ ſunt, & vt compleret Verbum ſuum Dominus, quod ſub iuramento pollicitus eſt patribus tuis Abraham, Iſaac, & Iacob.*

No cierto (buelvo en Romance el texto Latino) por tus obras hechas en juſticia, y razon; ni por la templança, y moderacion de tus deſeos, entraràs (dize Moyſes al Pueblo) à poſſeer la tierra de los hijos de Chanaan, ſinoporque los habitadores de ella, al entrar tu, obraron impiamente, y para dàr el Señor Dios cumplimiento à ſu palabra, manifeſtada, y jurada à tus Padres Abrahan, Iſaac, y Iacob. Por manera, que la entrada de los Hebreos en la tierra de Promiſsion, no fue por meritos ſuyos, ſino por la promeſſa, que Dios tantos años antes auia hecho, y con juramento, à Abrahan, Iſaac, y Iacob, ſus Progenitores, y tan fieles ſervidores, y amigos del miſmo Dios; y eſto anteviendo las impropriedades, y abominaciones de los hijos de Chanaan, habitadores ſuyos, por las quales fueron deſpoſſeidos, vencidos, y arruinados. Cauſa digna de alta, y continuada reflexión para los ſoberanos, que Dominan Prouincias, y Naciones, y preſumen mantener ſus dominios, quando ſus juſticias ſon violencias, ò apariencias; y ſus deuociones, ò ſon ſuperſticiones, ò impiedades, que tales deben llamarſe las que ſe hazen como ceremonias de coſtumbre, y faltando à obligaciones preciſas, y de juſticia.

Dos linages ay de promeſſas, como tambien de amenazas, vnas abſolutas, y otras condicionadas. Aquellas pueden ſer tal vez puramente graciosas, (hablo de las promeſſas) eſtas ſiempre ſuponen merito, ò obſequio en las perſonas à quien ſe intiman. Las que haze Dios abſolutamente, yà ſean graciosas, ò bien remuneratorias, anteviendo los meritos futuros, ò por los antecedentes, ſon infalibles, y jamàs pueden faltar. Las que dependen de condicion, mientras ella no ſe pone, ni ſe prevee que ſe ha de poner, faltan, porque falta ella. Y de eſte genero ſon las mas frequentes en las Sagradas letras, y la general del Pſalmo 80. que en cabeça de ſu Pueblo haze Dios à todas las Naciones, y à cada vna de ellas, quando dize: *Si mi Pueblo me oyeſſe, y caminaſſe por las ſendas de mis preceptos, humillara yo quizà haſta la nada, a ſus enemigos, y aſſentara muy recia la mano à los que ſe atreuieſſen à afligirle.* Nunca padecen los Reynos, y Republicas tribulaciones, guerras, hambres, ni peſtilencias, ſino es quando ſe apartan de los caminos de Dios, que ſon ſus mandatos, y rehuſan oir à quien ſe los acuerda.

Quando yo conſidero lo fauorable que ſe ofreció Dios al nueuo Abrahan, Padre de tantos creyentes, el gran Patriarca S. Ignacio de Loyola, en el camino de Paris à Roma, yendo con el Colegio Apoſtolico de ſus primeros diez Compañeros, à pedir la confirmacion del admirable inſtituto, que èl miſmo le auia mani-

feſtado, para reformacion de las eſtragadas coſtumbres de el Chriſtianiſmo, y para la converſion, y reduccion de tantos Idolatras, hereges, y ciſmaticos, veo renouada en aquella oferta la promeſſa hecha al primer Abrahan, Padre de todos los creyentes, y por el miſmo motiuo.

Quien no repara, y obſerva, de que gente tan grande, y tan robuſta, ha ſido tronco, y Padre S. Ignacio de Loyola? Y porque le conſtituyò Dios tan Soberano Principe, y Cabeça en ſu Igleſia, cumpliendo tan llenamente los fauores, y promeſſa, que le auia hecho? Porque auia viſto, que auia eſcrito el grande, aunque pequeño libro de los exercicios eſpirituales, para que con la practica, y vſo de ellos ſe confirmaſſen los Fieles en el temor ſanto de Dios para guardar mejor ſus Diuinos preceptos, y no apartarſe del camino, y veredas que ellos ſeñalan; y aſsimiſmo las eſpeciales conſtituciones, y reglas, que auia de dexar à ſus hijos, para que ciñendoſe ellos mas à la imitacion de Chriſto, y ſiguiendo el camino de ſu Cruz, que es el de los perfectos, conſeruaſſen, y atraxeſſen mejor con obras, y palabras à todas las gentes al real, y preciſo para ſalvarſe de los Mandamientos.

Quanto ſe ayan eſmerado, y adelantado en eſto los hijos de San Ignacio, notorio es à todo el mundo, y muy digno de admiracion à los que lo miran, y obſervan con ojos limpios, y con entendimientos no preocupados. Los Pontifices, los Prelados inferiores, los Parrocos, los Reyes, los Principes, los Magiſtrados, los Iuezes, y todos los eſtados, grados, y Gerarquias de las gentes, han ſido doctrinados en comun, y en particular, en todas las lenguas mas comunes, y particulares, con documentos, y libros eſpecialiſsimos para no deſviarſe de la ley Divina, ni de la policia, y obligacion propia de cada Nacion, eſtado, y perſona, que ſuele ſer muy diuerſa quanto à lo ciuil, y politico, ſegun la diferencia de los climas, vſos, y coſtumbres recibidas en tanta variedad de gentes, y lenguas, como es la que Dios ha permitido en el Vniuerſo, deſpues que ſe confundiò la primera, y fue la cauſa de la ſeparacion de los hijos de Adan, y de ſus diſtintas Colonias.

Reconociendo, como hijo de San Ignacio, y profeſſor de ſu inſtituto, el Autor de eſte Libro ſu obligacion, y pareciendole quan juſta prelacion tiene la propia Provincia, que llamamos Patria, y dentro de ella la Nobleza, que es ſu mas alta, y primera gerarquia, conſiderandoſe en la Corte de Eſpaña, y Catedratico en ella de los Eſtudios Reales, inſtituidos con eſpecialidad para la educacion, y enſeñança de la Nobleza que reſide en ella, teniendo preſente lo que dize el Poeta, y Filoſofo Moral Eſtoyco.

:: :: :: Patriæ carisque propinquis
Quantum elargiri deceat, quem te Deus eſſe
Iuſsit, & humana qua parte locatus es in re.

Eſto es quanto deba vn hombre dedicarſe al beneficio de ſu Patria, y de los mas amados en ella; y en que Theatro, y ocupacion ſe halla para aplicarſe à eſto miſmo, no pudo mas llenamente cumplir con ſu obligacion, y ſalir de eſte empeño, que dando à la eſtampa, y luz publica eſte Volumen, en que la Nobleza de ſu Patria queda enſeñada, corregida, advertida, y alen-

ta-

tada con las mas eficazes razones, y exemplos, para reſtituirſe à las coſtumbres, y virtudes de ſus mayores, de que no ſin dolor, y eſtupor vemos, y lloramos quanto ſe ha deſviado; de forma que pudieramos con la juſta indignacion, à que provoca eſta viſta, deſſear la mudança de terreno, que deſeava el Obſervador de los abuſos, y vicios Romanos, que llegaron à lo ſumo por la relaxacion, que es propia en los Imperios muy opulentos, y mas ſingularmente por la omiſsion de tres Emperadores ſucceſsivos, como fueron Caligula, Claudio, y Neron, criados en la Purpura, y educados con los manjares, y doctrina de la licencia, diverſion à delacion, ignorancia, y olvido de todo lo que es obligacion del que reyna. Ojàla no ſe puedan comparar oy nueſtras acciones, y coſtumbres à las que entonces ſe practicavan en Roma, donde ſolo el dinero ſe hizo dueño, no ſolamente de los puestos, y honores, ſino de la miſma verdad, y eſtimacion moral, de forma que al que ſe auia enriquecido con hurtos, robos de Provincias, y vſuras, ſe le daba mas fè, y credito, que al mas Santo, Sabio, y Religioſo, aunque interpuſieſſe la Religion del juramento mas ſagrado.

Quantum quiſque ſua nummorum ſervat in arca,
Tantum habet & fidei, iures licet & Samothracum
Et noſtrorum aras; contemnere fulmina pauper
Creditur atque Deos, Dys ignoſcentibus ipſis.

Tal eſtava Roma entonces, y plegue à Dios no eſtè aſsi aora alguna Republica, ò Reyno Chriſtiano. A aquellas coſtumbres ſuccedieron los atreuimientos, debaſtaciones, batallas, y ruinas, que padeciò Roma deſde Neron haſta Veſpaſiano, à quien aſsi por ſus virtudes morales, como por las militares, eſcogiò Dios para caſtigar por ſi, y por ſu hijo Tito los perfidos Iudios, haſta arruinar ſu Ciudad, y Templo, y para reparar el Imperio Romano, que neceſsitava mas de exceſsas virtudes con mediano nacimiento, que de exceſsos nacimientos, aun ſin medianas virtudes.

Si de la muchedumbre de libros, que en nueſtra lengua vulgar, y natiua ſe han impreſſo de cerca de vn ſiglo à eſta parte, y ſe han hecho Familiares à la juventud de entrambos ſexos, encendiendo mas con la vehemente explicacion de los afectos, y paſsiones humanas las miſmas paſsiones, y afectos que debieran apagar, dando ſu lugar à la razon, y eſforçando ſu juſto imperio ſobre la porcion ſenſitiua, ſe huvieran mandado examinar à perſonas zeloſas, y ſabias, muy raros de los que oy ſe manejan con tanto eſtrago, y perjuizio de las coſtumbres, ſe huvieran permitido; y à los que contienen la enſeñança ſeria, y robuſta, que eſte, ſe les hiziera con eſſo mas lugar: con que en la miſma diuerſion ſe hallàra la enſeñança, y fuera pacto del entendimiento lo que es llama, ò incendiò en la voluntad para los objetos prohibidos.

Los buenos Ayos, y Maeſtros de los Principes, y Nobles, aun en los de portes, y diuerſiones mas feſtiuas, los alientan à las mas iluſtres hazañas, y heroycas acciones. Quando la madre de Achiles le buſcò en la Eſcuela de Chiron, à quien auia fiado ſu criança, haſta en la muſica le oyò, no redondillas amoroſas, ſino las victorias, y hechos marciales de Hercules, y de los demàs Heroes celebrados en la Grecia, porque eſtas lecciones le daba ſu Ayo.

Elicit extremo chelim, & ſolantia curas
Fila mouet, leuiterque expertas pollice chordas
Dat puero, canit ille libens immunia laudum
Semina, qui tumidæ ſuperarit iuſſa nouercæ
Amphitrioniades, crudum quo Bebrycà cæſtu
Obruerit Pollux, quanto circundata nexu,
Ruperit ægides Acheloï cornua tauri.

Por eſſo, quando arrepentida de tan ſeuera, y prouechoſa enſeñança, intentò borrar las primeras lineas de ella, y afeminar con el trage, y exercicios mugeriles, entre las hijas del Rey Lycomedes, los brios, y eſpiritus varoniles de ſu hijo, no pudo conſeguirlo, pues apenas viò, al tiempo miſmo que las demàs compañeras tenian horror à los dones, y preſentes marciales, que el ſabio, y aſtuto Vliſes hizo al Rey para reconocer lo que ocultava el diſfraz femenil, quando alterado con la pintura de las batallas en el Orbe del eſcudo, y con mirar la lança arrimada à èl, manifeſtò el ſexo, y el valor propio de èl, y tan mal reprimido deſpues de la primera educacion.

At ferus Æacides radiantem vt cominus Orbem
Cælatum plagis ſæuis, & fortè rubentem
Bellorum maculis, aclinem & conſpicit haſtam:
Infremuit, terſique genas, & fronte relicta
Surrexere comæ, nuſquam mandata parentis
Nuſquam occultus amor, totoque in pectore Troia eſt.

Y quando à los ecos del clarin, y al tocar al arma de Agirtes, ſe turbò todo el Palacio, temiendo al enemigo yà de puertas adentro, que aun menos apariencias de guerra ſobran para atemorizar los animos no exercitados en ella.

Tantum ſubitâ arma calorque
Martius, horrenda confundit luce Penates.

Entonces Achiles, como acoſtumbrado à oìr los clarines aun en lo imitado de los inſtrumentos mas ſuaues.

Immaniſque gradu, ceu protinus Hectora poſcens
Stat medius tripicante domo.

Tanto monta la buena, y varonil doctrina dada, y procurada en la juventud noble, deſde que es capaz de percibirla, que aunque ſe pretenda retratar deſpues con exercicios contrarios, ni eſtos baſtan para borrar las primeras imagines, y maximas impreſſas altamente en el animo.

Si la juventud Noble Eſpañola, menos bien aplicada à otras eſcuelas, y exercicios, ſe diuirtiere, yà que no lo tome por principal ocupacion, en la letura de eſte Libro, y obrare conforme à las reglas, y doctrina que ſe dà en èl, nos podriamos prometer, y eſperar el reparo del deſcaecimiento preſente, yà que no podamos euitar el daño padecido, y merecido en lo paſſado de eſte ſiglo en que viuimos, y en cuyo vltimo tercio nos hallamos; porque como dixo Demoſthenes: *Quod ad præterita peſſimum, id ad futura optimum eſt. Quid hoc tandem ſit hoc ipſum ſcilicet, quod veſtra incuria ac culpa res veſtræ male ſi habeant: nam ſi vos officio veſtro perfuncti eſſetis, & nihilominus ſtatus veſter vt nunc laboraſſet, ne ſpes quidem reliqua eſſet cum futurum aliquando meliorem: cum vero errores veſtri in cauſa potiſſimum fuerint, confidendum planè, vos illis emendatis priſtinum recuperaturos.* Lo que ha ſido peor para el tiempo paſſado, es

lo mejor para el que està por venir: Si el eſtado preſente de nueſtras coſas, fuera el miſmo que es, auiendo cumplido noſotros con nueſtras obligaciones, mal pudieramos eſperar la mejoria dèl; pero ſiendo cierto que todo lo que padecemos, es por nueſtra culpa, y por los vicios, y errores en que auemos incurrido, faltando cenſores que nos corrigieſſen, y ſobrando licencias, y malos exemplos para entregarnos à ellos; deſpues de tan bien advertidos en eſte Libro, y moſtrado el camino para ſalir de ellos, podremos confiar verdaderamente que los enmendaremos, y que enmendados, recuperaremos aun con vſuras el eſtado, la reputacion, y la gloria, que en fuerça de tan heroycas virtudes de Fè, Religion, Piedad, Iuſticia, Templança, Fortaleza, y de la Conſtancia en todas ellas, con el bueno, y prudente conſejo, auiamos conſeguido con embidia, y admiracion de todas las Naciones del Orbe, pues caſi à todas ſe eſtendieron nueſtras empreſas, y conquiſtas.

Si con eſte conocimiento, y auiſos no retrataremos lo que debemos corregir, y ſabemos de cierto es la cauſa de nueſtra infelicidad, llegarà eſta à lo ſumo, y nos ſucederà lo que à los Troyanos, à quienes aunque auisò, y vaticinò Caſàndra ſu incendio, y ruina, jamàs la quiſieron creer. Y porque ſea el exemplar mas eficaz, lo que al Pueblo de Dios, y Reyno de Iudà, por no querer oìr, ni obedecer las vozes, y exortaciones del Santo Profeta Ieremias. No permita Dios llegue à tal eſtremo nueſtra obſtinacion, la qual el Autor de eſta obra procura tan eficazmente euitar por el camino mas llano, y mas proprio de ſu profeſsion, è inſtituto; por lo qual no ſolo merece la licencia que pide para imprimirla, ſino muchas gracias, y juſtas aclamaciones, no auiendo en ella coſa que no ſea muy en apoyo, y confirmacion de nueſtra Santa Fè, y de las buenas coſtumbres. Y eſte es mi ſentir: En Madrid à primero de Octubre de 1683.

Don Antonio de Ron.

APRO-

APROBACION DEL LICENCIADO Don Alonso Carrillo, Abogado de los Reales Consejos.

M. P. S.

EL fin à que mira la prouidencia del Consejo, en execucion de las leyes, y de sus autos acordados, sobre que no se impriman, ni publiquen libros, que se opongan à la pureza de la Religion Catholica, y à las buenas costumbres, que deben florecer en estos Reynos, se vè logrado à todas luzes en este que V. Alteza ha cometido à mi censura, y que con zelo digno de singular estimacion ha escrito el Reuerendissimo Padre Maestro Iuan Cortès Ossorio, de la Compañia de Iesus, y en cuya alabança *omnia dixi, cum virum dixi*; y à quien han dado à conocer sus continuos estudios, y vtiles trabajos en todas letras Sacras, y eruditas en beneficio de la causa publica. Fruto digno de tal Arbol, como el de la Santa Religion de la Compañia de Iesvs, de cuyos hijos diremos con propriedad lo que S. Basilio el Magno dize de sus discipulos a su hermano San Gregorio Nazianceno: *Totum mundum suaui odoris fragrantia replent. Qui & splendore suo firmamenti luminaria vincunt, & vitæ sermonem continent. Quorum Elychnion nunquam decidit, & lucerna non comminuitur, & oleum non absumitur, & lampas non quassatur, & flamma non extinguitur.*

La luz que le ha tocado encender al Autor, à imitacion de las que resplandecen en manos de tantos esclarecidos Escritores, como ha tenido, y tiene su Religion para alumbrar el mundo, es este Libro, que se intitula, *Constancia de la Fè, y Aliento de la Nobleza Española*; que segun su merito, durarà inextinguible por todas las edades, y Naciones: en cuyo lucido, y alto assunto, consigue enseñar à los naturales de estos Reynos el modo de cumplir con las grandes obligaciones en que Dios los ha puesto (despues de las dos sobrenaturales de la Creacion, y Redempcion) con auerles dado por Patria vna Region dotada de las mayores prerrogatiuas, y excelencias, que la Diuina Prouidencia ha repartido para delicia, y propagacion del genero humano, à las otras mas fertiles, mas ricas, mas saludables, y mas opulentas Provincias del Vniuerso, por tener en si sola quanto se halla esparcido, ò congregado en todas las demàs.

Y para que se conozca que esta censura no es de aquellas que dispone la ceremonia sola, ò el deseo de complacer al Autor de esta obra; sino que su examen se haze en orden à si serà conveniente à la Religion, y à las costumbres, por los dos motiuos que expressan nuestras leyes; quiero adelantarme en confirmacion de lo que dize en abono de la Patria, cierto de que el Autor se conforme con el sentir de Plinio el menor, que remitiendo el Panegyrico, que escriuiò del Emperador Trajano, à vn su amigo, para

L. 24. 32 y 33. tit. 7. de los Estudios Generales, lib. 1. de la Nueu. Recop. Y autos acordados (en los impressos) *auto 188. fol. 45. y 233. fol. 60. B.* y con especialidad *Ley 48. tit. 4. lib. 2. eiusd. Recop.* ibi; *Porque somos informados, que de auerse dado con facilidad* (licencias) *se han impresso libros inutiles, y sin prouecho alguno, y donde se hallan cosas impertinentes, &c.*

Dialog. 1.

Plinio Iunior *lib. 3. epistolar. epistol. 13.*

que le corrigieſſe, le dize con ingenuidad: *Annota, quæ parueris corrigenda ita enim magis credam, cætera tibi placere, ſi quædam diſpliciſſe cognouero.* He reparado que quando trata de quan agradable es à los ojos de Dios la pudicicia, en el lib. 2. cap. 15. con ocaſion de referir como los Vandalos, ſegun afirma Salviano, Obiſpo de Marſella (que eſcriuia en el quinto ſiglo de nueſtra Redempcion) aunque menos valientes que los Eſpañoles, por ſer eſtos inconti-nentes, los vencieron, y fugetaron aquellos Barbaros, y poco inſtruidos en el manejo de las armas, porque eran muy caſtos, ibi: *Deus oſtendere voluit quantum differet carnis libidinem, & diligeret caſtitatem; cum & Vuandalos ob ſolam maximè pudicitiam illis ſuper poneret, & Hiſpanos ob ſolam vel maximè impudicitiam ſubingaret.* Y no quiero dexar ſin reſpueſta vna objecion que puſo Graciano Monge Italiano, y de la Congregacion del Monte Caſſino, muy conocido por Compilador del Decreto, en el *Cauſi gens Anglorum 19. 57. diſtinct.* el qual atribuye la perdida de Eſpaña, quando la debelaron los Sarracenos (contra el hecho de la verdad) al pecado nefando, añadiendo à lo que eſcriuiò San Bonifacio Martir, y Apoſtol de Alemania, al Rey Echeldobaldo, lo que no dixo aquel Santo, en vnas palabras que puſo de ſu caſa Graciano, ibi: *Spretis legalibus connubijs adulterando, & luxuriando ad inſtar ſodomiticæ gentis*; quando las formales de la carta, de que ſupone trasladarſe aquel texto, y que ſe pueden vèr à la letra en Guillermo de Malmesburg ſu coetano, en la hiſtoria que eſcriuiò de los *hechos de los Reyes de Inglaterra, lib. 1. cap. 4.* que viò ſu original, ſe deben leer ſegun eſte Eſcritor, aſsi: *Attende & illud (ad Regem) quod ſi gens Anglorum, ſicut, in Francia, & in Italia, & ab ipſis paganis nobis improperatur ſpretis legitimis matrimonijs per adulteria diffluit, naſcitura ex tali commixtione ſit gens ignaua, & Dei contemptrix, quæ perditis moribus, patriam peſſundet, ſicut Burgundionibus, & Prouincialibus, & Hiſpanis contigit; quos Sarraceni multis annis inſtituas propter peccata præterita, præterea &c.* y por ellas ſolamente ſon reprehendidos los adulterios, y deteſtados los hijos baſtardos, que procedieren de ſu eſcandaloſa comunicacion: y pudiera Graciano, ſi no lleuarſe del genio, en que culpan las Hiſtorias à muchos de ſu Nacion, reconocer ſu miſma contradicion; ¿pues afirma (y con razon) que los hijos adulterinos, que proceden de las deſordenes que reprehende el Santo, corrompen las Republicas, y que no ſon buenos para la guerra, ni para la paz; y ſu impropriedad en ſuponer hijos à los nefandos, ſe convence por la naturaleza, que no ſolamente los aborrece como ſus enemigos, pero los caſtiga con la eſterilidad, como Eſpaña con el fuego, ſin que ſe aya viſto diſpenſada, ni moderada eſta pena (à imitacion de la que promulgò contra las torpes Ciudades el Cielo) en ningun tiempo, ni con ninguna perſona. Quede pues corregido Graciano para que la poſteridad no le dè credito en el teſtimonio que leuanta à nueſtra Nacion, y ſolo le tenga lo que ſe eſcriue en eſte libro de la parſimonia, pureza, y ſeueridad de ſus coſtumbres en todos ſiglos, ſegun prueba con argumentos invencibles el Autor.

Fuera de eſte leue reparo, verán nueſtros Eſpañoles en el diſcurſo de eſta obra los medios por donde ſe eſtablecieron en las quatro partes del antiguo, y nueuo Mundo las mayores Monarchias, que celebran las Hiſtorias; y las cauſas de ſu perdicion, y

rui-

Salvian. *de prouidentia, lib.*

La carta que S. Bonifacio Martir eſcriviò al Rey de Inglaterra, ſe traslada por Don Ioſeph Pellizer, Coroniſta mayor deſtos Reynos, *en ſus Anales de Eſpaña* (obra poſtuma) *lib. n. 26. pag. 16.* donde con mas facilidad ſe podrà leer todo ſu contexto. Y en la edicion de las obras de S. Bonifacio, que ſe hizo en Moguncia año de 1605. y de que haze memoria el Cardenal Belarmin. *de ſcriptor. Eccleſiaſtic. ann. 740.*

Geneſ. cap. 19.

ruina; y los trabajoſos, y aſperos caminos por donde nueſtras Vãderas han volado à poner ſobre las cervizes de la barbara Infidelidad, è Idolatria el Eſtandarte de la Santa Cruz, penetrando los mas dilatados golfos, y eſcondidos ſenos del Mar, aſsi en el que yaze mirando las frias eſtrellas del Septentrion, como en el que ſe eſtiende con eſpacios eſpantoſos debaxo del Sur, y de la conſtelacion Auſtral, ignorada por muchos ſiglos de nueſtros mayores.

Veràn en las retiradas noticias, que deſcubre de la Eſpaña antigua, centellear varios reſplandores de las virtudes, en que fueron dignos de alabança nueſtros antepaſſados, y que para conſervar la conſtancia de la Fè, y el aliento de que neceſsitan los Nobles naturales Eſpañoles, para conſervar lo adquirido, y para adquirir lo deſcubierto, fueron antes, y ſon oy la fortaleza la magnanimidad, la parſimonia, la juſticia, y la Religion, los fundamentos ſobre que ſe leuanta el Tẽplo glorioſo de ſu propia fama, à peſar de la emulacion de otras Naciones, que pretenden vſurparles la corona inmortal; ſiendo de ſuma conveniencia à la juventud Noble, y eſtudioſa, y de cuya educacion pende el honor de toda la Nacion; que lo que ſe mirava caſi eſcondido entre las confuſiones del olvido, y entre celages mal diſtintos, ſe vea yà con el verdadero color, que dà el Sol de la verdadera Hiſtoria à quanto iluminan ſus hermoſos rayos.

Veràn como los otros Principados, y Monarchias, que fueron conocidas deſde la venida de Chriſto nueſtro Redemptor con extenſion de dominios, y eſtruendo de victorias, ſe deſaparecieron, y acabaron, perdiendo el nombre luſtroſo, que las diò entre las gentes la obſervancia de la verdadera Religion, y que ſolo permanecen las que profeſſan los inviolables fueros de vna juſticia incorrupta, y de vna Religion ortodoxa: En que ſe verifica, que en tanto ſerà Eſpaña formidable à ſus enemigos, ſi eſtableciere ſobre eſtas dos firmiſsimas Columnas el Solio de ſu ſoberania.

Veràn como los hombres vulgares yerran muchas vezes en la inteligencia de las coſas por la equiuocacion de las palabras, de las quales nacen los mas de los ſophiſmas, como nota el Filoſofo, y ſe experimenta en la palabra *Politica*; quando no diſtinguen la politica verdadera, que los ſabios, y prudentes entienden por la ſuprema de las Virtudes morales, por ſer vn eſtudio del bien comun (que es el mas noble de todos los bienes) *de la Politica* falſa, llamada en eſta forma de los ignorantes; la qual es el mas deteſtable de los vicios, como opueſta al bien mas eſtimable, midiendo ella el gouierno de los Pueblos con la vtilidad, y comodidad de vn ſolo hombre particular, quando padece el vaſſallo los trabajos de vna vil, y peſada ſervidumbre, porque ſu Principe goze de todas las proſperidades, y delicias, de que quieren ſaciarſe la ambicion, la codicia, y la laſciuia de los malos Monarchas.

Ariſtotel. *Elenchor. initio.*

Veràn, que contra el veneno de tan perverſa Politica, es antidoto ſaludable eſte Libro, por los innumerables exemplos que refiere de muchos buenos Principes Eſpañoles, que atentos ſolamente al beneficio de ſus Reynos, y à la inviolable obſervancia de ſus leyes, los han conſervado en aquella felicidad, y tranquilidad, de que gozan quantos ſe dexan gouernar con el ſuaue freno de vna ſola verdadera Religion, ſin permitir otra alguna ſecta,

que los pueda diuidir en facciones, por ser la discordia en los dogmas de la Fè, ardiente fragua, en que se forjan las armas para las guerras ciuiles, de que han sido theatro sangriento por muchos años las mas opulentas Prouincias de la Christiandad, con las ruinas, y estragos que refieren las Historias modernas, y que no omite el Padre Iuan Cortès Osorio, para escarmiento de los Pueblos Catholicos; y como otro Mercurio, segun vso de la antigua Idolatria, enseña el camino real del acierto, que consiste en guardar la ley de Dios, y en saber, que quantos se han desviado de èl, caminando por sendas à que los guiaron las ideas de hombres impios, como fueron el Machiabelo, y otros sus sequazes, se precipitaron en el abismo de sus malos intentos.

Y finalmente verán, que la variedad de su leccion los lleua blandamente por vnos floridos jardines, llenos de aquella fragrancia que respira la virtud, y de aquellos frutos, que sazona vn estilo eficaz, y eloquente para persuadir, y elegante para deleytar, sin que passen por las espinas de locuciones afectadas, pues aunque regularmente la Historia tenga por objeto la enseñança, y no la diversion, es el deleyte no solo inseparable compañero, sino fructuoso Ministro del vtil, y se conforman sin alguna repugnancia en el comercio del bien comun, cuya mayor riqueza se deposita en los buenos Libros.

Las vozes Castellanas de que vsa el Autor, son propias, y significatiuas de lo que explican, segun documento de Aristoteles en su Retorica, con que euita el peligro de parecer artificioso, y el daño notable que recibiera la persuasion en vn assumpto eligido à mayor gloria, y servicio de Dios, y para alentar nuestra Nacion à la observancia constante de la Religion, y pureza de costumbres, y en consequencia, à que se mantenga en la possession antiquissima en que se halla de la cosa mas preciosa de las humanas, que es la Fè medio vnico con que se adquiere la propiedad, y dominio del mas sublime tesoro, que es el Cielo. Y assi en la licencia que pide para la edicion, è impression de este Libro, son interessados el Rey nuestro Señor, por lo que le puede ministrar de noticias singulares, y porque tambien le pone à los ojos los retratos de sus esclarecidos Progenitores, adornados de aquellas virtudes, y acciones glorioſas, que fueron las alas con que subieron al Trono de la inmortalidad: Y estos Reynos de Castilla, y Leon, para que les sirva de trofeo erigido à los triunfos, y victorias, que consiguieron en todas edades los antiguos Españoles contra todas las Politicas, valientes, ò Barbaras Naciones del Vniuerso; y quantos tuvieren la dicha de ocupar el tiempo en su leccion, assi doctos, como ignorantes, pues hallarán desengaños, que mejoren sus costumbres en tan erudita obra, escusandose de leer otros Libros, que nos consumen lo mejor de la vida, como escriuiò Seneca à Lucilio su amigo, para documento de todos: *De velocitate temporis, non in quæstionibus puerilibus expendenda, sed exortatione virtutum redimenda*; y en detestacion de los Libros, que el Consejo prohibe justamente, con pluma santa, y eloquente el Fenix de la Iglesia San Agustin mejora la doctrina de Seneca, diziendo: *Erubescat superbus, & infelix peccator scientia inflatus, cui plus placet ars Aristotelis, quam scientia de Apostolis, plus codex Platonis, quàm liber Diuinus; quem nulla scientia ædificat, nullus sermo sapit, nisi fuerit*

Senec. *Epistol.* 50.

S. August. *in speculo Peccatoris, cap.* 6.

gra-

grammaticè conceptus, & dialecticè imaginatus, rethoricè purpuratus; ſtultus es, qui hæc ignoras, & erras, quoniam qui talia agunt, & in talibus dies ſuos conſumunt, peccatum ſibi generant, & mortem parant; quia ex ſimili ſtudio, ſimilem concipiunt ſcientiam, hoc eſt, folia colligunt, & non fructus, ſcilicet verba & non virtutes: verba enim inventum proferunt, & aerem verbis verberant: verboſitatem ſonant, iactantiam oſtentant, de quibus per Pſalmiſtam dicitur: Turbati ſunt, & moti ſunt, ſicut ebrius, & omnis ſapientia eorum deuorata eſt. (Pſalm. 106.)

Sirva eſte lugar de cenſura à eſte vtiliſsimo Libro, que por hiſtorico Chriſtiano politico, puedo aſſegurar en lo que alcançan mis cortas noticias, que no ha logrado en nueſtros tiempos igual trabajo la Republica literaria, y que juſtamente ſe le puede aplicar aquel elogio, que hizo San Gregorio Nazianzeno à otra vtiliſsima obra de San Baſilio el Magno: *Vnum ver inter anni partes, vnus Sol inter ſidera, vnum Cœlum omnia complexu ſuo coercens. Ita vnus hic liber de omnibus triumphat; ſi modo ſatis ego ſim, qui de huiuſmodi opera iudicium feram, nec mihi amor impoſturam faciat:* Con que de juſticia ſe le debe dàr à ſu Autor la licencia que pretende; y mas à viſta de la recomendacion de ſus conocidos meritos, y por quien dixo Simmacho: *Supervacanei laboris eſt commendare conſpicuos, vt ſi in ſole poſitis facem præferas.* Aſsi lo ſiento, ſalvo el ſupremo conocimiento de V. A. De eſte mi Eſtudio en Madrid à ocho de Enero de 1684.

Nazianç. *in epiſtol.* 10.

Simmac. *lib.* 3. *epiſtol.* 48.

Lic. D. Alonſo Carrillo.

LICENCIA DE LA RELIGION.

DIEGO Iazinto de Tevar, Provincial de la Compañia de Iesvs en la Provincia de Toledo, por facultad que tengo de nuestro muy Reverendo Padre Carlos de Noyelle, Prepoſito General de la miſma Compañia, doy licencia para que ſe imprima vn Libro, cuyo titulo es, *Conſtancia de la Fè*, compueſto por el Padre Iuan Cortès Oſſorio, Religioſo de la Compañia de Iesvs, que ha ſido viſto, y aprobado por hombres graues, y doctos de ella, de la miſma Provincia de Toledo, à los quales ſe cometiò para que le vieſſen, y examinaſſen. En teſtimonio de lo qual dì eſtas letras firmadas de mi nombre, y ſelladas con el ſello de mi Oficio. En nueſtro Colegio de la Ciudad de Guadalaxara en quinze dias del mes de Março de mil ſeiſcientos y ochenta y tres años.

Diego Iazinto de Tevar.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS El Doctor Don Antonio Paſqual, Arçediano de las Selvas, Dignidad, y Canonigo de la Santa Igleſia de Girona, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, &c. Por la preſente damos licencia, por lo que à Nos toca, para que ſe imprima vn Libro intitulado: *Conſtancia de la Fè, y Aliento de la Nobleza Eſpañola*, compueſto por el Reuerendiſsimo P. Maeſtro Iuan Cortès Oſſorio, de la Compañia de Iesvs, atento à que de nueſtro mandado ha ſido viſto, y examinado, y no tiene coſa contraria à nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres. Dada en Madrid à primero de Noviembre de mil y ſeiſcientos y ochenta y tres años.

Doct. D. Antonio Paſqual.

Por ſu mandado.

Iuan Alvarez de Llamas.
Notario.

EL REY.

POR Quanto por parte de vos el Maestro Iuan Cortès Osorio, de la Compañia de Iesvs, hos fuè fecha relacion auiades compuesto vn Libro intitulado, *Constancia de la Fè, y aliento de los Catholicos*, y para poderlo dàr à la estampa nos suplicasteis os mandassemos conceder licencia, y priuilegio por diez años, para dicho efecto, ò como la nuestra merced fuesse. Y visto por los del nuestro Consejo, por quanto en el dicho Libro se hizieron las diligencias, que la pragmatica vltimamente hecha sobre la impression de los libros dispone, se acordò dàr esta nuestra cedula: Por la qual os damos licencia, y facultad para que vos, ò la persona que vuestro poder huviere, y no otra alguna, podais imprimir el dicho Libro, de que de suso và fecha mencion, en todos estos nuestros Reynos de Castilla por tiempo, y espacio de diez años, que han de correr, y contarse desde el dia de la fecha desta nuestra cedula en adelante, pena, que la persona, ò personas, que sin tener vuestro poder lo imprimiere, ò vendiere, ò hiziere imprimir, ò vender, por el mismo caso pierda la impresion, con los moldes, y aparejos de ella, y mas incurra en pena de cinquenta mil marauedis cada vez que lo contrario hiziere; la qual dicha pena sea la tercia parte para la nuestra Camara, y la otra tercia parte para el Iuez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para la persona que lo acusare, con tanto que todas las vezes que huvieredes de hazer imprimir el dicho Libro durante el tiempo de los dichos diez años lo traygais ante los del nuestro Consejo, juntamente cõ el original que en èl fue visto, que và rubricado, y firmado al fin dèl de Domingo Leal de Saavedra, nuestro Escriuano de Camara de los que en èl residen, para que se vea si la dicha impresiõ està conforme al original, ò traygais fee en publica forma de como por Corrector nombrado por nuestro mandado se viò, y corrigiò la dicha impresion, y quedan impressas las erratas por èl apuntadas para cada vn libro de los que assi fueren impressos, para que se tasse el precio que por cada volumen huvieredes de auer. Y mandamos al impressor, que assi le imprimiere, no imprima el principio, ni el primer pliego dèl, ni entregue mas que vn solo libro con el original al Autor, ò persona à cuya costa lo imprimiere, ni otra alguna, para efecto de la dicha correcion, y tassa, hasta q̃ primero el dicho libro estè corregido, y tassado por los del nuestro Cõsejo; y estando hecho, y no de otra manera pueda imprimir el principio, y primer pliego, y sucessiuamẽte esta nuestra cedula, y la aprobacion, tassa, y erratas, pena de caer, è incurrir en las impuestas por las leyes, y pragmaticas destos nuestros Reynos. Y mandamos à los del nuestro Consejo, Presidentes, y Oydores de las nuestras Audiẽcias, Alcaldes, y Alguaziles de la nuestra Casa, y Corte, y Chancillerias, y à todos los Corregidores, Assistente, Gouernadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Iuezes, y Iusticias de estos nuestros Reynos, y Señorios, y à cada vno, y qualquier de ellos en sus lugares, y jurisdiciones, que guarden, y cũplan, y hagan guardar, y cumplir esta nuestra cedula, y lo en ella contenido, y contra su tenor, y forma no vayan, ni passen, ni consientã ir, ni passar en manera alguna. Fecha en Madrid à primero dia del mes de Agosto de mil y seiscientos y ochenta y tres años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor. Antonio de Zupide y Aponte.

FEE

FEE DE ERRATAS.

LIBRO PRIMERO.

NVmero 33. pag. 18. lin. 35. *desgraciado pecador*, corrige desgarrado pecador. Num. 34. pag. 19. lin. 11. *principios*, corrige principios. Num. 34. pag. 19. lin. 21. *Genoua*, corrige Geneua. Num. 66. pag. 35. lin. 31. *Magistratos*, corrige Magistrados. Num. 95. pag. 58. lin. 1. *tales principios*, corrige tales precipicios. Num. 112. pag. 69 lin. 16. *Locedemonia*, corrige Lacedemonia. Num. 132. pag. 84. lin. 26. *Lacedemonios*, corrige Macedonios. Num. 141. pag. 89. lin. 22. *Austrial*, corrige Austral.

LIBRO SEGVNDO.

Num. 2. pag. 136. lin. penult. *heregee*, corrige hereges. N. 53. pag. 163. lin. 32. *despacho*, corrige despecho. Num. 122. pag. 192. lin. 33. *presentes, dadiuas*, corrige presentes, y dadiuas. Num. 151. pag. 204. lin. 18. *Honocio*, corrige Honorio. Num. 149. pag. 203. lin. 36. *por inhabilidad Heraclio*, corrige por inhabilidad de Heraclio. Num. 163 pag. 212. lin. 19. *le Republica*, corrige la Republica. Num. 182. pag. 226. lin. 34 *los merecimientos, y culpas*, corrige los merecimientos, y las culpas. Num. 194. pag. 235. lin. 14. *desobliguen*, corrige desobligaren. N. 207. pag. 247. lin. 30. *disminucion*, corrige diminucion. N. 115 pag. 255. lin. 12. *felidad*, corrige felicidad. Num. 116. pag. 264. lin. 9. *faltaue*, corrige faltabale. Num. 62. pag. 168. lin. 17. *esperança cierta*, corrige esperança incierta.

LIBRO TERCERO.

Num. 24. pag. 304. lin. 15. *estraño*, corrige estraños. Num. 33. pag. 309. lin. 22. *Corcegan*, corrige Corcega. Num. 134. pag. 367. lin. 14. *te quiere*, corrige requiere. Ibid. lin. 24. *puededo*, corrige puede. Num. 148. pag. 376. lin. 24. *que el que el que*, corrige que el que. Num. 170. pag. 388. lin. 24. *las que*, corrige los que. Num. 185. pag. 402. lin. 3. *sus costumbres*, corrige sus cumbres. Num. 214. pag. 419. lin. 10. *para redimir*, corrige para remediar. Num. 242. pag. 433. lin. 35. *el de la Religion*, corrige la de la Religion. Num. 221. pag. 423. lin. 15. *pregunar*, corrige preguntar. Num. 310. pag. 479. lin. 18. *en lo futuro*, corrige lo futuro.

Este Libro intitulado *Constancia de la Fè*, compuesto por el Rmo. P. M. Iuan Cortès Osorio, de la Compañia de Iesvs, advirtiendo estas erratas, concuerda con su original. Madrid, y Setiembre 19. de 1684. años.

Lic. Don Francisco Murcia de la Llana.

Corrector general por su Magestad.

SVMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Consejo Real de Castilla este Libro intitulado *Constancia de la Fè*, compuesto por el Rmo. P. M. Iuan Cortès Osorio, de la Compañia de Iesvs, à seis marauedis cada pliego, como mas largamente consta de su original, despachado en el Oficio de Domingo Leal de Saavedra, Escriuano de Camara de su Magestad, en Madrid à 23. de Setiembre de 1684.

PRO-

PROLOGO AL LETOR.

DESEANDO cumplir con la obligacion, que la Naturaleza impone à los mortales, de agradecer à la Patria el beneficio del ser, reconocì, que estava tan hermanado este bien con el que gozan los demas, à quien cupo la misma suerte, que la felicidad de cada vno depende de la de todos. Ninguno puede ser perfectamente dichoso entre infelizes; y assi el que pretende su felicidad, debe procurar la agena, como parte de la propia. *Si quieres viuir para ti* (dize Seneca [1]) *debes viuir para otros*: discurriendo esta Maxima de otra sentencia, con que poco antes preuiene. *Por ventura* (dize) *puede alguno viuir como bienauenturado, siendo tal que solo se mire à si, y que todas las cosas las convierta en sus propias vtilidades?* Clausulas breues, en que este gran Philosofo juzga tan inseparables las conveniencias de todos de las de cada vno, que estraña como barbaro absurdo, el que se llegue à poner duda en esta verdad.

Esta es sin duda la causa, que en todas las Naciones impele à tantos, à que sacudiendo el ocio, y aplicando el cuidado, y el afecto al bien vniuersal de la Republica, se empeñen en los trabajosos afanes de las armas, y en el melancolico diuertimiento de los libros. Esta es tambien la que me exorta, y mueue à emplearme en servicio de la Patria, sacrificando à su obsequio los desvelos de muchos años, y la gloria humana, que pudiera conseguir siguiendo los assuntos mas vsados, y generalmente mas bien recebidos, ò por el interès, ò por la vanidad, ò por otros engaños del vulgo. Aunque mi profession ha sido de aquellas letras, que tienen por blanco la especulacion de la naturaleza, y la contemplacion de Dios; y se dexa creer, que en mas de treinta años de este publico exercicio avrè encontrado con mas discursos nuevos,

1 Seneca Epist. 48. *Num potest quisquam beate degere, qui se tantum intuetur, qui omnia ad vtilitates suas conuertit? Alteri viuas oportet, si vis tibi viuere.*

¶ que

que otros de menos viueza, y menos aplicacion; no me pareciò que ſerviria mucho à la Republica literaria con nueuos tomos de pocas novedades, muchas repeticiones, y mayor numero, con que equiuocar los buenos, y malos Authores, y poner en duda el credito de los grandes Theologos, con que Dios ilustrò la Igleſia el ſiglo paſſado.

Deſvelenſe otros, y apliquen ſus eſtudios à la enſeñança eſpeculatiua del entendimiento, que à mi me parece mas cabal deſempeño de mi obligacion, el procurar ſervir à la voluntad. El blanco à que ſe dirigen los diſcurſos de eſte Libro, ſolo es conſolar los afectos nobles del dolor de nueſtros males, y excitar la generoſa eſperança de mejoria, y de contraſtar la fortuna, repitiendo las hazañas de nueſtros antepaſſados.

No atendiendo los Eſpañoles à que Dios los ha engrandecido mas que à las otras gentes del vniuerſo, ſe lamentan quexoſos, como ſi fueran los menos fauorecidos: y es el caſo, que les parece menor ſu fortuna, porque no hazen la comparacion con los eſtraños, ſino conſigo propios. El Mar, quando con los refluxos ſe retira, y modera aquella ſobervia inchazon, con que creciendo en vna, y otra playa amagaua à tragarſe toda la tierra, conocidamente ſe reduce à menos de lo que antes ocupava, y medido con ſu creciente parece que deſcaeciò de lo que fue: mas no por eſſo ſe pueden comparar con ſu grandeza los mas caudaloſos rios.

Aſsi tambien el Imperio de Eſpaña, aunque ſiempre ſe queda ſuperior à los mas famoſos de la Antiguedad, no obſtante como ha ceñido ſus antiguos terminos, y ſoſſegado aquel tropel de victorias, con que llegò à tanta cumbre, ſe aflige, conſiderando ſu diminucion, y tiene por deſayre de ſu aliento el contemplarſe vencido aun de ſi miſmo.

La nobleza de eſte dolor acredita mucho à los que le padecen; mas aunque ſignifica el generoſo afecto

de los que nacen para ſer dignos hijos de la Patria, ſuele tener tan malos efectos, que no menos debe corregirſe, que ſi fuera muy culpable. De eſte principio ſe origina el olvido de las hazañas de los mayores, la deſatencion de los exemplares antiguos, la tibieza del zelo, la pereza en el trabajo, la deſconfiança de los medios, la puſilanimidad de los animos, la baxeza de los penſamientos, el deſmayo del corazon, y la deſeſperacion de todo bien. Porque los que eſtàn apaſsionados con la imaginacion triſte de la deſgracia, viuen continuamẽte combatidos de los melancolicos anuncios del temor, y perſuadidos, à que todo les ha de ſuceder mal, no tienen aliento para eſperar el bien, y como nadie emprende lo que no eſpera, deſamparan de todo punto ſu fortuna, y todos ſe entregan al ocio inutil, y al tedio inhabil de los perezoſos.

Mas viendo que los temeroſos ſuelen verificar con ſu miedo los daños, que ſin fundamento alguno auian temido, y que eſte es vn engaño de tal calidad, que transforma en verdades las quimeras, y que llega la prudencia à temer, como ſuceſſos, las ideas, que fabricò el error como deſpropoſitos de la necedad, ſerà el aſſumpto de eſta obra el ſanar eſta pernicioſa epidemia de los mejores eſpiritus, y ocurriendo à los eſtragos, que eſte deſaliento ſuele hazer en las virtudes, fortalezer los corazones, para que vniendo ſu cauſa con la de Dios, hagan intereſſado al Cielo en las proſperidades de la Patria. Para conſeguir eſte fin con mas ſuauidad, ſe ha diuidido en tres partes eſta obra, que correſponden à otros tantos Libros. El primero, auiendo propueſto las quexas de la lealtad contra la fortuna, como quien manifieſta la herida para ſanarla, diſcurre ſobre los vicios, y las virtudes, que arruynan, ò leuantan los Imperios, y prueba, que con eſpecialiſsima prouidencia ha conſervado Dios la Monarchia Catholica, y que por ſu Conſtancia en la Fè ha fruſtrado la eficacia, y actiuidad de muchas cauſas, que naturalmente pudieran deſtruirla, y aniquilarla. En el ſegundo Li-

bro se proponen los exemplares de todas las Monarchias, que abrazaron la Fè de Christo, y haziendo reflexion sobre la Historia Ecclesiastica, y profana, se demuestra, que ninguna se ha perdido, sino por falta de Religion, y que en todas generalmente se ha observado, que se aumentan, y disminuyen à la medida que se mira por la causa de la Fè. En el tercero se prueba, quan propia es de la Nacion Española, y quanto frisa con su naturaleza la verdadera Religion, y se discurren las singulares prerrogatiuas, que por la Constancia en la Fè la ha concedido el Cielo, y como en ella ha hermanado el valor, y la Religion como si fueran vna sola virtud.

Toda esta materia se procura ilustrar con estilo, que ni ofenda por obscuro, ni enfade por afectado, ni se desprecie por humilde, sin mezclar textos de otra lengua, que interrumpan, y afeen la grauedad, y armonia del lenguaje Castellano, remitiendo à los curiosos à la margen, dõde leeràn las autoridades de lo que puede hazer alguna nouedad. Hase procurado huir de las erudiciones vulgares, sino es que sea para hazer alguna reflexion particular; y generalmente se aplican las noticias, que por menos observadas pueden recrear la curiosidad de los Lectores. Hase puesto particular estudio en la breuedad; porque si este volumen cae en gracia, nada le falta para conuencer el intento; y sino cae en gracia, todo le sobra. Tiempo queda para aumentar esta obra con los puntos que se reservan, si tuviere la fortuna de agradar; y si esta le faltare, esse tiempo, y esse trabajo se avrà malogrado menos.

Como quiera que este Libro se dirige principalmente à la Nobleza de España, no solo se aplicò el cuydado à que los discursos no desdixessen de tan altos personages, sino que en la misma materialidad pareciesse digno de ponerse en tales manos. Pero si no obstante se repararen algunos yerros en la correccion, no se deben atribuir al descuido de su dueño, sino à fatalidad de nuestra España, donde por la presuncion que tienen

los

los Artifices de su experimentada habilidad, no temen el descredito del error. No obstante las palabras que mudan sentido son pocas, y faciles de corregir, y las demàs inadvertencias las puede emendar qualquier Letor medianamente versado.

Reciba pues el Lector con agrademiento este obsequio de vna buena voluntad, sin que ocasione su desagrado el que no siempre dèn estos discursos en el blãco del acierto. Porque ni el Author se engaña creyendo q̃ le han de faltar errores, ni tãpoco quiere engañar persuadiendo à que otros lo crean. Tiene por muy cierto el antiguo dictamen de Diodoro, [2] de que *no ha hauido Poeta, ni Historiador, ni Artifice alguno de precepto racional, que aya podido en todo agradar à los Letores. Porque aũque dè en el blanco del acierto nuestra naturaleza mortal, no puede ser que consiga la aprobacion vniuersal sin alguna reprehension: y assi ni Phidias tan admirado por sus imagenes de Marfil, ni Praxiteles, que en las estatuas mezclò con tanto primor las afecciones del animo, ni Apeles, ni Parrhasio, que con sus colores reduxeron à suma perfeccion el Arte de la pintura, experimentaron tal felicidad, que algun efecto de su artificiosa sabiduria saliesse perfectamente inculpable.* Añade luego los exemplos de Homero en la Poesia, de Demostenes en la eloquencia, y de la vida Philosofica en Aristides, y Solon, à quien justamente se les pudieron atribuir defectos solo porque fueron hombres. Pues si la naturaleza nace con esta pension, como puede alguno quexarse justamente de la censura?

No por esto presuman los Censores, que pueden arrojarse ciegamente à censurar sin peligro; porque assi como la censura merecida es prueba delos defectos de nuestra naturaleza, y de que està expuesta à errar la fragilidad de los hombres, tambien quando no se merece, acusa à quien la fulmina. Ay ignorantes, que juntamente son invidiosos, y como ignorantes no alcançan à penetrar los primores de lo perfecto, y como invidiosos se inclinan à reprehender todo aquello que por no comprehendido no llega à satisfacer su igno-

ran-

2 Diodor. Siculus. lib. 26. cap. 1. *Nec Poeta, nec Historicus, nec vllus denique Artifex præcepti alicuius rationalis per omnia lectoribus placere potest. Nec fieri potest, vt natura mortalis, etiam si scopum attingat, comprobationem omnium sine vlla reprehensione consequatur. Neque enim Phidias in magna habitus admiratione ob imaginũ eburnearum fabricationẽ, neque Praxiteles, qui excellenter lapideis operibus affectiones animi admiscuit; neque Apelles, neque Parrhasius qui ad summum coloribus peritè temperatis pictoriã artem prouexerunt, tantam in operibus suis fœlicitatem experti sunt, vt peritiæ suæ effectum omnino inculpabilem exhiberent :::: Nam quædam hominum ingenia inuida sunt, parumque sapiunt, quæ præclarè effecta præte mitunt, sed deprauationem, & culpationem probabilem recipientibus adhærescunt.*

rancia. Muchos fundá su honor en lo que otros yerran, y como si el credito fuera capaz de robarse, pienſan que aumentan ſu fama con la que quitan à otros. Pero muchas vezes les ſucede, que yendo à herir à los demàs ſe maltraten à ſi miſmos, ſiendo ſus vituperios, y reprehenſiones, como dardos de la injuſticia, y la infidelidad, q̃ ſe buelven contra quien los diſparava. Siendo eſto aſsi, no es mayor el peligro del cenſurado, que del cenſurador, porque ſi el vno ſe expone à que laſtimen en ſu obra los achaques de la humana inſuficiencia, el otro ſe arrieſga à quedar convencido de malicia, y à ſalir manchado con los viles afectos de la invidia, y de la ignorancia: Y aſsi mas tiene que temer el que ſe introduce à Iuez de los eſcritos agenos, que el miſmo que los eſcriue, y que con buen zelo los publica para vtilidad de todos.

Eſta es la que ſe ha pretendido en eſte trabajo, y por conſeguirla ſe debe dàr por bien empleado qualquiera rieſgo, que ſe incurra de menos eſtimacion, y con tal que la leccion le aproueche, no ſe le pide otro agradecimiento al Letor, antes ſe le perdona el rigor de la cẽſurá, con que le ſirva de ſaynete para meditar los exemplares, y deſengaños, que ſe le proponen. Principalmente ſi enlazando lo viſible, y inviſible, hermana la cauſa de la Republica con la de ſu ſalvacion, y no ſe contenta ſolo con la felicidad de lo terreno, ſino que juntamente aſpira à la dicha de la eternidad. *O quan deſpreciada coſa es el hombre* (dize [3] Seneca) *ſino ſabe leuantarſe ſobre lo humano.* Por eſto no quiſiera que quanto ſe alega, y ſe diſcurre en eſtos tres Libros, ſe quedaſſe ſolamente en la corta eſfera de lo mortal, ſino que ſe dirigieſſe à lo eterno, para que de eſſa ſuerte nueſtros Payſanos ſean dichoſos en vno, y otro ſiglo.

Es la Fè la raiz, y fundamento de todas las virtudes, y ella ſola, ſi ſe auiva, es baſtante exortaciõ para alentar la eſperança, y encender la caridad. De ella dimanan aquellas virtudes, con que los Reynos, y las Republicas ſe conſervan: y aſsi todos aquellos que iluſtraren ſus

al-

3 Seneca. lib. 1. Natural. queſtionum, cap. *Quam contempta res eſt homo, niſi ſupra humana ſe exerexerit.*

almas, y torta cieren ſus pechos con la luz, y Conſtancia de la Fè, no ſolo ſeràn invencibles contra todo el poder del Vniuerſo, ſino que ſe fabricaràn corona de eterna felicidad en el Parayſo. Por eſto no ſe debe aprobar la confiança con que algunos deſcuidan de traer à la memoria, y perſuadir las verdades de la Fè, pretextando ſu dictamen, con que es ſuperfluo probar lo que no ſe pone en duda; porque el contemplar el bien no es reducirle à queſtion, y el apetito racional no tiene otro modo de gozarſe en la feliz poſſeſſion de los objetos, que eſtarlos ſiempre conociendo, y contemplando.

Ay en nueſtra Sagrada Fè muchos teſoros reſervados ſolamente para los que ſaben lograrlos con la conſideracion. Sus propriedades ſe emplean en inſtruir el entendimiento, exercitar la prudencia, ſatisfacer à la razon, y convertir las diſputas en certidumbre. Sus efectos ſon conſolar à quien la poſſee, fortificarle el animo, alentarle con el premio, y darle esfuerço para todo lo que es virtud; pero como no aprouecha el oro que eſtà en la mina ſino ſe aplica el trabajo de ſacarle, aſsi tambien viue la Fè como ociola, ſino ſe logra eſpeculando con la hermoſura de ſu luz templada las ſagradas verdades que nos propone.

Eſte es el modo con que la prudencia afiança la conſtancia, y fixando el entendimiento en la verdad, excita aquellos valeroſos eſpiritus, con que tantos Varones ſabios han antepueſto la Religion à la vida. Por eſte medio ſe renueua aquel impetu generoſo, y aquella natural propenſion, con que nueſtros animos anſioſos de la eterna felicidad corren para abrazarſe con todo bien. Y eſto ſucede aſsi, porq̃ auiuandoſe la lúbre de la Fè con el diſcurſo ſe deſcubren los caminos que guian à la eternidad de los bienes, y de los males, los quales yà atrayendo, yà eſpantando con los diferentes terminos donde paran, por vna parte ponen horror à la culpa, y por otra aficionan à la virtud.

De eſta ſuerte ſe acoſtumbran los hombres, y en

cier-

cierto modo se connaturalizan cõ el desengaño, porque con la continua memoria de los preceptos, y documentos Divinos, que vàn embueltos en los mysterios profundos, y dictamenes sabios de la Ley de Dios, se excluye aquel peligroso diuertimiento, que por las puertas del olvido le franquea à la culpa, y à los vicios la entrada en los humanos corazones. Por esta causa atribuye el Espiritu Santo 4 la destruccion de su Pueblo à la falta de consideracion, dandonos à entender, que en esto no es el arte del bien viuir de diuersa condicion que los demàs, antes al passo que es mas dificultoso de conseguir, necessita de mas aplicacion, y mas estudio. Lo cierto es, que no se hallarà medio mas poderoso para aquel aliento heroyco, con que los hombres pisando el temor, se hazen superiores de si mismos, que la continua contemplacion de la verdad de la Fè, y que ella ha sido la que diò à los Martyres Christianos tanta superioridad sobre todas las penas, y tormentos, y la que ha dado esfuerço à los Capitanes insignes, y valerosos Soldados para despreciar los trabajos, y los peligros, que han emprendido por la Religion. Algo de esto alcançaron los Philosophos antiguos, porque Socrates, y Caton, para despreciar la muerte, trataron de fortalezerse con las memorias de la eternidad: y si esto hizieron los Gentiles, corranse los Catholicos de no imitarlos. Este en fin debe ser el cuidado de todo Catholico, y este es el principal interès, q̃ se pretende sacar de la lecciõ desta obra, especialmente de lo que en el Libro tercero se discurre. Dios quiera que se logre como se desea, y que por este medio se consiga su mayor servicio, y nuestro mayor bien.

4 Ierem. cap. 12. vers. 11. *Desolatione desolata est omnis terra, quia nullus est qui recogitet corde.*

CONSTANCIA

DE LA FEE,

Y ALIENTO DE LA NOBLEZA

ESPAÑOLA.

LIBRO PRIMERO.

CAPITVLO PRIMERO.

Quien pueda juſtamente quexarſe de la Fortuna?

1 ALOS que viven mal contentos con ſu Fortuna, ſuelen reſponder los Sabios, que cada vno es el Artifice que ſe fabrica ſu buena, y ſu mala ſuerte; y que aſsi es injuſta la quexa, con que ſe lamentan deſgraciados: y dàn la razon, porque en opinion de los Philoſophos mas prudentes, la miſma virtud es premio de ſi miſma: y aſsi el que ſe quexa que le falta el premio, confieſſa que le falta la virtud; con que trocada la quexa en acuſacion, ſe publica culpado el que ſe mueſtra quexoſo.

2 Lo cierto es, que como la madera alimenta la carcoma que la deſtruye, aſsi el corazon humano fomenta en ſus propias telas los afectos que le afligen. Nadie es deſgraciado ſino por ſi miſmo, no ſolo por la ſuerte de la inclinacion del alma, que à cada vno le cabe, ſino porque ſuponiendo el ſer, depende de la eleccion humana la felicidad ſingular de cada vno: Que fuera menos liberal la naturaleza con vna criatura tan noble, ſino le puſiera en ſu mano la dicha, y la deſgracia: y aſsi todos pueden tem-

plar ſus afectos de tal ſuerte, que armado el corazon de la conſtancia, quede impenetrable à los golpes de la Fortuna.

3 Eſte dictamen, ò le ſintieron, ò afectaron, que le ſentian, algunos de la ſecta de los Eſtoycos, penſando adquirir con el apoyo de eſte ſentimiento la gloria de que auian templado ſus afectos, de tal ſuerte, que fortalecido ſu animo de vn invẽcible valor ſe auia hecho incontraſtable à los embates de la contingencia. Pero ſin duda incurrieron en el defecto de los que exageran cõ vehemencia, que ordinariamente por diſuadir vn engaño, ſuelen inducir à otro.

4 Engaño es de la preſuncion el dàr en todos los males quexas contra la Fortuna, porque no todos los males ſon deſgracia, ſino ſolamente los no merecidos: y pocos ſon los hombres que no padecen, ò por pena de ſu deſcuido, de ſu malicia, ò ſu cobardia; pero tambien es verdad, que ay algunos, à quien la Providencia Divina aflige, y laſtima, para argumento de la inmortalidad del alma, exercitandolos con dolores, y deſaſtres, que ni ſe pueden atribuir à ſus demeritos, ni à otra cauſa mas, que al querernos perſuadir el Cielo, que dà mucha licencia à la Fortuna en prueba del deſquite, y la recompenſa, que reſerva para la eternidad. Por eſtos juzgò Seneca, que era eſpectaculo digno de la Mageſtad de Iupiter, vèr à vn Varon conſtante luchando con la Fortuna.

5 Bien ſe vè eſta verdad aun en lo inſenſible, porque mas acredita la conſtancia del Vniverſo la ira, con que el mar hiere en las rocas, que el amor con que lame las arenas: y al eſparcir el Labrador los granos, mas recibe el impulſo, y mas diſtante ſe arroja el que es ſolido, grave, y de virtud, que el vano, y el inutil, cayendo con mas golpe, y ſepultandoſe mas profundamente: pero eſta deſigualdad en la muerte, y el ſepulcro, la ſatisfacen los frutos del Verano con tal exceſſo, que bien acredita de conueniencia lo que parecia agrauio. Algo de Divinidad ſin duda ſe trasluce en vn juſto maltratado, y bien ſufrido; y aſsi no ay animo tan groſero, que no le admire, y le ve-

nere

nere mas como blanco de la embidia, que de la cõpassion; apelando sin mas discurso, que la lumbre de la razon, de los males presentes à los bienes, que se esperan de futuro.

6 Solamente semejantes hombres tienen razon de quexarse de sus males, porque no han merecido lo que padecen: pero siendo estos tan pocos, y tantos los quexosos de su suerte, bien se reconoce, que el quexarse, es comunmente ambició reprehensible de quien à la sombra de los benemeritos de la dicha se quieren atribuir el lustre, que no les toca, haziendo vanidad de injustamente desfavorecidos, è indignamente maltratados, porque se crea, que merecen mucho; y no reparan, que el mismo quexarse los haze sospechosos de la culpa, que ocasiona sus penas, ò por lo menos de la impaciencia, con que explican su dolor; porque es muy dificultoso guardar moderacion en las demostraciones de vn viuo sentimiento: y assi rara es la quexa en causa propia, que no desacredite à su dueño, ò manifestando algun desdoro, ò haziendo dudosa la constancia.

7 No puedo pues negar, que fuera agrauio de los pechos nobles tomar por assumpto el satisfacerles à las quexas de lo que padecen en sus personas; porque fuera de la razon dicha, algunos sienten mas el parecer miserables, que el carecer de consuelo, pareciendoles costoso aliuio el que se compra con tanto desprecio. No es este mi intento, sino satisfacer, ò por mejor dezir aplaudir vnas quexas de que nadie tenga empacho, que se las atribuyan.

8 Ay penas tan acreditadas, que no caben sino en animos grandes; y ay sentimientos tan bien nacidos, que no solamente escusan, sino que ennoblezen lo quexoso: y la razon es, porque las acciones humanas se ilustran, ò se infaman por su origen; ni tienen mas calidad, que la que heredã de los afectos de donde nacen. Por lo qual el quexarse en causa propia, como ordinariamente supone deseos desordenados, tiene contra si casi siempre la presumpcion; pero las quexas de piedad

compaſsion, amor, y lealtad, como provienen de tan noble origen, aun en los miſmos brutos ſon amables. La Tortola, ni por ſu pluma, ni por ſu voz, ni por ſu ligereza, y valentia, mereciò tener fama entre las Aves, y ſolo porque llora la muerte de ſu eſpoſo con amoroſos gemidos, ha conſeguido celebridad, y eſtimacion. En tiempo de Auguſto Ceſar [1] vn niño de poca edad agaſſajò à vn Delfin, arrojandole en el agua parte de la merienda que llevaba à la eſcuela; y el pez agradecido, le cobrò tal amiſtad, que ſalia à ſu voz, quando le llamaba, y eſcondiendo las eſpinas de la eſpalda, le hazia cómodo aſsiento, para que montando en èl, diſcurrieſſe por el mar, y fueſſe, y bolvieſſe deſde las Bayas al eſtudio de Puzol: divertimiento, que el niño repitiò muchos años con admiracio de todos, haſta que auiendo muerto de enfermedad, echandole el Delfin menos, hizo tan verdaderas demoſtraciones de dolor, que vino à perder la vida, eſpirando de triſteza: con que dexò acreditados à los Delfines de menos brutalidad, que los demàs pezes. En los Cavallos generoſos [2] parece que ay algo de razon, y que ſaben eſtimar à ſu dueño, y ſervirle con tal lealtad, que aun deſpues de muerto no le olvidan. El Cavallo de Nicomedes muriò de pena, viendo muerto à ſu ſeñor: Y Solino [3] refiere, que el Cavallo de vn Soldado de Galba, viendo muerto à ſu dueño en batalla, ſe dexò prender del vencedor, y admitiendole en la ſilla, con furia arrebatada le guiò à vn deſpeñadero, donde entrambos murieron precipitados, comprando el bruto la vengança de ſu dueño à coſta de ſu vida. No ſolo ſabe ſentir la lealtad generoſa de tan nobles brutos la perdida de ſu amo, ſino que tambien la lloran con verdaderas lagrimas, ſegun teſtifica [4] Plinio, acreditando deſta ſuerte la Naturaleza, cuya ſabiduria es la razon de los que no la gozan, que es noble conſtancia, y verdadero valor el deſconſuelo, que nace del amor, y la lealtad.

No ſerà, pues, deſcredito de la Nacion Eſpañola, en quien el amor à la Patria, y la lealtad con ſus Reyes hermanada con la Conſtancia de la Fè, eſtà tan conna-

tu-

1 Plinius Naturalis Hiſt. lib. 9. cap. 8. *Per magnum æquor in ludũ ferebat, ſimili modo revehens pluribus annis: donec morbo extincto puero, ſubinde ad conſuetum locum venitãs triſtis, & mœrenti ſimilis, ipſe quoque (quòd nemo dubitaret) deſiderio expirauit.*

2 Idem lib. 8 Hiſt. Natur. cap. 42. *Interfecto Nicomede Rege, eius equus inedia vitam finiuit, &c.*

3 Solinus Polyhiſt. cap. 46.

4 Plinius lib. 8. cap. 42. *Amiſſos lugent Dominos, lachrymaſque deſiderio fundunt.*

turalizada, que no tanto ſe adquiere, quanto ſe nace, el ſentir, y lamentar los menoſcabos de ſu Monarquia, la declinacion de ſu Imperio, y los deſayres que haze la Fortuna à los afanes del valor, y deſvelos de la prudencia. Iuſtificadas, y nobles ſon las quexas, que nacen de tan generoſos afectos; pero no han de ſer ſolamente vn inutil deſahogo del dolor, ni vozes triſtes dictadas del deſmayo, que ſolo ſirven de que el corazon ſe confieſſe rendido, y ſe infame de cobarde; ſino clamores de la lealtad, que no tanto laſtimen en los oìdos, quanto deſpierten en la memoria el valor; y indignando el corazon contra la ſinrazon de la deſgracia, esfuerçen el animo à caſtigar, y corregir la Fortuna. El pedernal es el mas hermoſo ſimbolo de la Conſtancia, porque aunque herido del acero ſe rinde à la quexa, la acompaña con arrojar centellas contra la ofenſa: Aſsi, los pechos conſtantes, no exprimen gemido, que no le iluſtren con llamas del aliẽto. No eſcogiò el Arte los cuerpos ſolidos para inſtrumentos de muſica, porque en ellos es mas la reſiſtencia, que el eſtruendo: Los concabos, y vacios reſiſten poco; pero à qualquiera golpe ſuenan mucho: Mucha quexa à poco golpe, es ſeñal de poca ſolidez; y al paſſo que ſe enſordece la quexa, mueſtra mas llena la capacidad, y oſtenta la firmeza del corazon. Bien puede quexarſe la lealtad, y el amor à la Patria, contra los golpes de la adverſidad; pero con vozes de animo robuſto, y que exciten los eſpiritus del valor.

CAPITVLO II.

Quexas de la Lealtad, y del Amor de la Patria contra la Fortuna.

10 EL Rey D. Alfonſo el Dezimo, [1] à quien ſus eſtudios dieron el nombre de Sabio, llegando à eſcrivir en la Hiſtoria general de Eſpaña la ruyna laſtimoſa del tiempo de los Godos, por la invaſion de los Alarbes, en tiempo del Rey Rodrigo, introduce retoricamente à Eſpaña llorando ſu perdida, y la-

1 Chronica del Rey Don Alfonſo, 2. part. cap. 55. *Sobre todas Eſpaña es abondada en grandez: mas que todas preſciada por lealtad.*

lamentando las calamidades de ſus hijos : y pareciendole mengua del valor de tan noble Patria, el que ſe repreſentaſſe laſtimada, y miſerablemente quexoſa, previene con advertir, que es el Pueblo Eſpañol el mas leal à ſu Principe, y que la Region de Eſpaña, aunque en otras excelencias pueda admitir comparacion, ninguna Provincia del mundo ſe le puede comparar en la lealtad: advertencia con que aſſegurò el decoro al llanto de Eſpaña, y à las triſtes lamentaciones que introduce en ſu nombre: Y aſsi, dando licencia al dolor, dilata la pluma en imitar las doloridas canciones de los Threnos de Ieremias. Gracias à Dios, que no ſe vèn los Eſpañoles en tan laſtimoſo eſtado como entonces, quando vencidos los leales, triunfantes los traydores, y los infieles, muerto el Rey en la batalla à manos de vn vaſſallo rebelde, y vengatiuo, con tal deſtrozo, que no ſolo le quitò la vida, ſino el ſepulcro, muertos los Nobles, y tan extinguido el Reyno, que aun faltò memoria de eligir quien ocupaſſe el Throno, y ambicion para pretenderle. [2] Quedò perdido en vna batalla, lo que no ſe pudo reparar con mas de ſeiſcientas, ocupando los Barbaros en ocho [3] meſes, lo que deſpues apenas ſe conquiſtò en ocho ſiglos. Triumphò la infelicidad de la Fè Catolica, profanòſe la Religion, vltrajaronſe los Templos, deſpreciòſe lo Sagrado, rindiendoſe la Nobleza, la diſcrecion, y el poder de los Godos à la vileza, ignorancia, y debilidad de Moros ſin fuerças, y Arabes ſin diſciplina. Perdiòſe el decoro de la honeſtidad, y triunfante la fealdad de la hermoſura, haſta la Reyna fue eſclava, no ſolo de la violencia, ſino del amor de vn [4] Barbaro. En fin, ajado el honor, apagado el brio, arruynadas las murallas, ſaqueadas las Ciudades, muertos, ò fugitivos los valientes, el que no perdiò la vida, perdiò miſerablemente la hazienda, la Patria, la libertad, y la honra.

11 Tanto como eſto tuvo Eſpaña que ſentir en aquella formidable inundacion de Sarracenos, y ninguna perdida deſpues acà puede emplear tan juſtamente

2 Claudio Clemẽte en las Tablas Chronologicas, Centuria 15.

3 D. Iulian del Caſtillo en la Hiſtoria de los Godos, lib. 2. diſcurſo 17.

4 Abulcacin Tarif. lib. 1. cap. 11. Alonſus Sanchez Anacæphalæoſi de Rebus Hiſpan. lib. 2. cap. 21. Sequutus Marianã, & alios. *Abdaliſius Egilonam Roderici vxorem præſtanti pulchritudine fœminã matrimonio ſibi copulare, Chriſtiana Religione retenta.*

la quexa,porq̃ en otras ocasiones hàse perdido vna parte, y en aquella calamidad se perdiò todo;pero si bien se cõsidera,puede llegar vn edificio à tanta grandeza, que lastime mas la ruyna de vna parte quando crecido , que la del todo quando mas pequeño. Si huvieran los Galos acabado con las Reliquias de Roma , ocupando el Capitolio,no fuera de tanto assombro en el mundo , como el estrago que hizo Anibal en los Romanos , quando auiendo ocupado las Españas , passò los Pyrineos , y los Alpes , y vencidas las dos batallas del Trasimeno , y de las Canas , hizo temblar las murallas de la Cabeça del mundo.

12 Cotejese la grandeza,en que hemos visto la Monarquia de España, con el estado presente , y veremos, si la Constancia en la Fè , si la lealtad con los Reyes,y la piedad con la Patria , puede dissimular el sentimiento. Engrandeciò Dios à la Nacion Española sobre todas las del mundo;diòle prudencia, valor , y fortuna para conquistar vna Monarquia , que apenas cabìa en todo el vniverso. De las ruynas de los Godos se levantò esta soberuia maquina , y empezò à nacer en las montañas de Asturias este Imperio de tan heroycos como pequeños principios , renovandose de la misma suerte , que de vn gusanillo cuentan , que se forma el Fenix : tardò en crecer como el incendio,que al principio,quando es centella,se prende à mucha fatiga del aliento, y en apoderandose de los montes , no solo resiste , sino tambien crece con los vientos , y las aguas. Digna es de veneracion aquella rustica cueba, en cuyo seno se albergò este Leon de España,que atemorizò el Orbe con sus bramidos.

13 Quarenta y dos Reyes se cuentan desde Pelayo hasta Don Fernando el Catolico , y todos parece , que con la sangre Real heredavan el valor. Crecian las hazañas, las vitorias, y el imperio, hasta que auiendo despejado à toda España de Moros, nuestras armas los fueron siguiendo al Africa,donde ocupadas sus Costas, les cerraron la salida , dexando como enjauladas en su Region las fieras que nos infestaron. Passò à Napoles el

cur-

curſo de las vitorias, y prevaleciendo contra el poder de Francia la coſtumbre de vencer, agregaron aquel noble Reyno à la Monarquia Catolica. A eſte valor, hermanado con el zelo de la Fè, le diò el Cielo vn nuevo Mundo, como enſanchando el antiguo, para que tuvieſſen los Eſpañoles eſfera capaz à ſus glorioſas empreſas. Deſcubrieronle dichoſamente, aunque eſtava en las inmenſas diſtancias del mar tan eſcondido, que pudo parecer como inventado, y hallaronle tan enriquecido, como ſi la naturaleza huviera hecho de ſus playas, y ſus montes almazen de ſus riquezas, y alcazar de ſus teſoros.

14 A eſte luſtre ſe agregò con los Eſtados de la Caſa de Auſtria, la Mageſtad del Imperio: Todo el mundo temiò ſus armas, reuerenciò ſu poder, y nadie ſe le opuſo, que al fin no ſe rindieſſe, ò cedieſſe à ſus vitorias. Los Principes de Alemania reconocieron mas vtil la obediencia, y el rendimiento, que la contumacia, y rebelion; y experimentaron, à ſu peſar, que el Emperador era Señor, y ellos Vaſſallos. Africa rindiò à Tunez, Italia à Milàn, y Francia, que ſe opuſo impaciente con la emulacion de tantas glorias, quedò con la priſion del Rey Franciſco caſtigada, y cautiva en ſu cabeza. Faltava para el colmo de la felicidad, que Eſpaña ſe reſtituyeſſe à ſu antigua vnion, y incorporandoſe Portugal, cerrò Caſtilla la Corona, con tan igual, y tan perfecto circulo en la tierra, como los que forman los giros del Sol en el Cielo: y quedò tan gigante eſta Monarquia, que eſtendiendo el vn brazo por el Occaſo, y el otro por el Oriente, abrazò perfectamente todo eſte globo de la tierra, y de las aguas. En los demàs Imperios apenas les amanecia el Sol, quando rayava en ſus terminos; pero en el de Eſpaña nacia, y ſe ponia el Sol, paſſando de vn Emiſpherio à otro todo el año, ſin poder deſcubrir el limite donde acabava; porque como igualava à la eſfera de la redondez, vino à carecer de principio, y de fin. Como ha ſido el Imperio Maximo del Mundo en la extenſion del Dominio, lo ha ſido tambien en el credito de ſus Armas, honor de ſus hijos, y eſplendor de ſus riquezas.

15 No ha auido Nacion tan poderoſa, ni tan remota, que no aya admirado, y temido el valor de los Eſpañoles. Era eſte tan conocido, que en Africa, America, Aſsia, y Europa, nos han dado mas victorias las Vanderas, que las Eſpadas. Por eſta conſtante fama, vn Eſpañol, ſolo con ſerlo, era Noble en qualquier parte del mundo; y aun ſiendo cautivo de Barbaros infieles, hallava reſpecto, y veneracion, en tanto grado, que el mas iluſtre Eſpañol no heredava de ſus padres mayor nobleza, que la de la Patria. Las riquezas han ſido tan grandes, que con nueſtros deſperdicios hemos enriquecido las demàs Provincias del mundo. Vaciaronſe todas las Indias en Eſpaña, de tal ſuerte, que las piedras, y los metales precioſos vinieron à ſer vulgares, y tan viles, que haſta aora en Eſpaña ſe peſa la fruta, pero no el oro.

16 En tan feliz eſtado ſe viò la Monarquia por algun tiempo, quando invidioſa la Fortuna de nueſtra dicha, empezò à oponerſe al principio con empacho, i deſpues al deſcubierto. Dentro del miſmo Imperio ſe fraguò el daño, aſsi como la madera ſuele criar la carcoma, que la deſtruye. Empezò à tumultuar en Flandes la heregia; y viendoſe reducida à las eſteriles arenas de Zelanda, convocò todas las fuerças del abiſmo, empeñando en ſu defenſa las furias de la infidelidad, y la politica. La eſperança, ò el deſpecho arrojò al mar à nueſtros enemigos, y emprendiendo la invaſion por lo mas diſtante, empezaron à robar las riquezas del Oriente; y aſſombrandoſe los Indios Orientales de que huvieſſe atrevimiento de pelear contra Eſpañoles, les deſcubrieron el ſecreto de que podian ſer vencidos; con que hermanando ſus fuerças nos quitaron los mas celebres emporios de las riquezas del mundo, y aumentaró ſu orgullo, pirateando nueſtras Flotas, con que de pobres Coſarios aſcendieron à Señores poderoſos.

17 No ſe contentò la Fortuna de auer aliſtado contra noſotros todo el poder de Europa, Africa, y Aſsia; conjurò tambien los Elementos contra nueſtras Arma-

das ; vnas ſe las ſorbiò el Occeano, enriqueciendo las Playas enemigas con nueſtros naufragios ; otras, que auian eſcapado del viento, y del agua, en Dubres, y en Guetaria las conſumiò miſerablemente el fuego. Quebradas aſsi las alas de eſta Aguila poderoſa, empezò à eſtremecerſe eſte gran Cuerpo de la Monarquia, aſsi como los terremotos anuncian, y preceden à los volcanes. Vacilò Sicilia, amotinòſe Napoles, turbòſe la Andaluzia ; pero principalmente rebentò el fuego en el Principado de Cataluña, y en el Reyno de Portugal, donde por auer prendido en la conſtancia de animos Eſpañoles, vino à ſer caſi inextinguible el incendio. Vna piedra, que ſe deſencaja de vn edificio, ſuele arruynar el todo ; que ſerà quando de vn golpe ſe arruynan los dos angulos enteros de vna muralla? El auer perdido Eſpaña la Corona de Portugal, fue tanto mayor perdida, que la de Troya, y Cartago, quanto fuera mas formidable deſtrozo cortarle à Hercules vn brazo, que dàr la muerte à vn Pigmeo.

18 Empezaron ſus hijos à deſpedazar à Eſpaña. Abrieron puerta, y llamaron à las Armas eſtrangeras, y reduciendoſe al miſerable eſtado de guerras civiles, atropellados los reſpetos de la Patria, la ſangre, y la amiſtad, dieron con ſus diſturbios victorias à ſus antiguos emulos. Los que nos invidiavan, trocaron ſu invidia en moſa, y haziendo divertido teatro de nueſtras contiendas, eſperavan igual contento de vernos vencedores, ò vencidos, con que nueſtras fuerças quedaſſen debilitadas. Mas porque no acabaſſen nueſtros duelos, fingiendoſe compaſsivos, esforçaron la parte, que les parecia menos poderoſa ; y ſiendo enemigos por naturaleza, deponian el vn odio por ſatisfacer el otro.

19 En ſemejantes aprietos ſuelen precipitarſe los vanos, y preſuntuoſos ; pero los animos grandes, ni con las victorias ſe engrien, ni con los infortunios ſe abaten ; y aſsi tal vez ceden algo à la vanidad, no por puſilanimes, ſino por prudentes. Algunas Republicas muy

ce-

celebradas hizieron alguna vez tales pazes, que apenas podian tener mas consuelo, que la poca fee de los mas interessados en guardarlas, y este fue por entonces medio no inutil para su conservacion, y restauracion; si bien los zelosos de la Patria siempre tuvieron que dolerse, y lamentarse de la Fortuna, por auerla reducido à tal estado, que fuesse bien hecho lo menos decoroso.

20 Pondera Lucio Floro el constante valor de los Romanos despues de tantas perdidas como padecieron en la segunda guerra de Carthago, y le pareciò tan admirable la confiança con que se aplicaron à los medios de su conservacion, y aumento, que no hallò otro termino con que explicarla, sino es llamandola [2] *Confiança horrible.* Qualquiera otra Republica huviera descaecido en aquella ocasion, quando rotos los Exercitos, exhausto el Erario publico, yermas las poblaciones, difidentes los amigos, y perdidas las armas, solo tenian el nombre de la Ciudad, para resistir al que antes de entablar la possession de victorioso, tuvo fuerças, y valor para destrozarle à Roma todo su poder. No somos tan desgraciados, que nos veamos en la angustia de aquellos terminos; pero quando alguna vez la fatalidad reduxo à nuestra Nacion à semejante estrechura, mostraron los Españoles tanto teson, que yà se passò à despecho.

21 Assombravanse los Romanos de vèr tantas vezes repetido el exemplar; de que el valor impaciente de no poderse emplear en los contrarios, se executava en la muerte de los propios, sin perdonar los hijos à los padres, ni los padres à los hijos, ò por vengarse de los vencedores, matàdoles los esclavos, ò por sentir mas la ignominia, que la muerte, ò por dàr este exemplo de valor à los sucessores, ò por hazer la Patria mas temida de los enemigos, ò por el engaño de que assi conseguian la felicidad de sus almas. Lo cierto es, que semejante error es de corazones fuertes, y que tan temeraria resolucion solo cabe en animos constantes, y generosos. Esta valentia, si, que merece mejor el epitheto de *horrible*, que aquella confiança de los Romanos. Pero si nuestros na-

[2] Lucius Florus lib. 2. cap. 6. *O horribilem fiduciam, &c.*

turales no desfaecieron entonces, porquè aora auian de perder, ni entibiar su aliento? El mismo cielo respiran que los antiguos, el mismo terreno pisan, los mismos campos los alimentan, la misma Patria los honra, y la misma sangre los infunde espiritus. Pues siendo iguales las causas, porquè no serán semejantes los efectos?

22 Consuelese por aora la emulacion, triunfe la embidia, y blasonen con la felicidad los indignos, que rodando la Fortuna, es forçoso que prevalezca la constancia. Afecten el motejar à los desgraciados, de necios en el consejo, de cobardes en la pelea, y de inhabiles en la negociacion; y midiendo el valor por los sucessos, formen gustosas ideas, fabricando de injustos improperios, torres fantasticas de su vanidad, que los que han sabido restaurar la Dominacion agena, no se olvidarán de restablecer la propia. Quando parece que agonizava el Imperio Romano, le bolvieron à dar vida, primero Trajano, y despues Theodosio, entrambos Españoles. España es la oficina de aquellos azeros, y en su seno se crian almas tan grandes, y no està abreviada la mano de Dios.

23 Tal vez el atrevimiento llegò hasta el sagrado honor de nuestros Reyes, profanando sus nombres, maliciando sus motivos, y interpretando à fines siniestros sus mas heroycas acciones: mas quando ni la espada, ni la pluma castigue sus arrojos, consuelese nuestra Nacion con la esperança, y con la experiencia, de que muchas vezes el tiempo ha declarado, que fueron blasfemias, las que se publicaron como centuras, ò como galanterias. No hazen bien los animales, que se asseguran del sueño, ò la quartana del Leon, que al primer esperezo pueden encontrar su destrozo. Teman nuestros enemigos, porque los Españoles oyen con dolor, sufren con paciencia, y sirven con lealtad. En la perdida de sus caudales, y gasto de sus haziendas manifiestan la virtud de sus animos, porque se reconoce, que el noble amor de la fee, y de la lealtad preualece en ellos à todo interès.

24 Quando los Romanos ſe movian mas por la gloria, que por la codicia, rehuſaron admitir el oro, con que en los mayores ahogos de la ſegunda guerra Punica los ſocorrian los de Napoles, y 3 Peſto; y aunque los gaſtos exceſsivos honeſtavan qualquier medio de aliuiar à los Ciudadanos, no quiſieron, que los amigos los vencieſſen en la liberalidad con ſu Republica. Tal fue la frequencia de la Nobleza, y la Plebe à poner ſus riquezas en el Erario, que apenas ſe pudo tomar la razon del 4 donativo; aſsi obravan mientras tuvieron las virtudes, que merecieron ſu Imperio; pero en auiendole conſeguido, agotaron las Provincias con la prodigalidad ambicioſa, la loca oſtentacion, y la delicioſa comodidad de los Nobles: y con la libertad ſobervia, y la hambrienta ocioſidad de los plebeyos conſumian los tributos, que otros rendian para la comun defenſa. Mejor ſe portan los Eſpañoles, que deſpues de auer adquirido mayor dominio, que los Romanos, parece que han hecho inſignia de ſus victorias el ſervir mas: y como ſi fueran protectores del mundo, ſe rinden à la perpetua contribucion, porque otros Reynos gozen de ſu libertad. Oyganſe, pues, con eſtimacion las quexas de Eſpaña contra la Fortuna, que por titulo ninguno pueden culparſe, porque ſolo nacen del amor, y lealtad para con ſus Principes, y del zelo generoſo de ſu honor, ſin que las mueva el abatido afecto de la avaricia.

3 Titus Livius lib. 22.

4 Lucius Florus lib. 2. cap. 6.

CAPITVLO III.

De las cauſas à que ſe ſuele atribuir la declinacion de vna Monarquia.

25 EL zelo, y la lealtad ha movido à muchos amantes de ſu Patria à deſvelarſe en diſcurrir las cauſas de los daños publicos; y aunque ſon dignos de eterna alabança por el afecto, que mueſtran à la cauſa publica, raro ha conſeguido mas que auer ſignificado ſu afecto. A los mas vulgares, ſin examinar mucho, les parece que aciertan con dezir, que

la cauſa de tales daños es el mal govierno, y que tienen la culpa los Miniſtros ſuperiores, achacandoles las perdidas de la Republica, como ſino pudieran morirſe los enfermos ſin que tengan la culpa los Medicos. En vna tormenta las vozes de los que ſe introducen à governar la Nave, ſuelen ſer de mayor peligro, que las olas. En la ſerenidad fian el curſo los paſſageros de la ciencia, y vigilancia del Piloto; y quando la dificultad es mayor, entonces le quieren governar con ſu ignorancia: con que los miſmos clamores, que inſtan por el acierto, cauſando turbacion en los que rigen, ſuelen inducir el error.

26 No ay modo mas pernicioſo para viciar el Gouierno, que deſacreditarle con la deſconfiança. Abſalon ſe governò mal, y ſe perdiò, [5] por auer deſconfiado de Achitofel, que le aconſejava bien. Es meneſter que empleen los Miniſtros toda el alma para governar la Republica en tiempos tan dificiles; pues no les turbemos la atencion, ni les gaſtemos la conſtancia con nueſtras impertinencias, que no todos tienen aquella grandeza de animo de Fabio Maximo para ſufrir la ingratitud de los que ſe quexan de ſu propio bien.

27 El Valeroſo Conde de Aremberga ſe perdiò en la Friſia [6] por ver que le interpretavan à cobardia la prudencia militar. Si el Cavallo no ſe dexa regir en los malos paſſos, ſe deſpeñarà, y ſi el Pueblo no tiene buena fee con el Medico, no ſanarà la Republica. Fiemonos de los hombres dieſtros, y experimentados, que tienen mas prendas en el Reyno, que ningun particular, y obedeciendo con valor, y conſtancia à los ſuperiores, haremos que ellos acierten.

28 A Hercules le arrojava la impiedad de ſu madraſtra à pelear con los monſtruos, y ſu valor de los peligros ſacò triunfos. Sepamos obedecer, y acertaràn los Miniſtros à mandar. En las enfermedades graves ſon meneſter remedios aventurados, y nadie ſe atreve à emprenderlos, ni à perſuadirlos, ſi le tienen en mala opinion, porque le haràn reo del mal ſuceſſo, atribuyendo

5 Lib. 2. Regum, cap. 17.

6 Famianus Strada de Bello Belgico, Decad. 1. lib. 7.

à ſu deſcuido, ò ſu cuidado, la fatalidad de la ſuerte, ò la deſgracia; y aſsi muchas vezes ſe dexa de hazer lo que conviene, porque no le conviene à quien lo auia de hazer.

29 No ſolamente es dañoſa eſta vulgaridad, de achacar al Govierno los males de la Fortuna, ſino que tambien es deſpreciable, por ſer hija de la invidia, de la ſobervia, y de la ignorancia. Muchos atendiendo al eſplendor, y comodidad de los Miniſtros, encubriendo la embidia con el zelo, reprehenden lo miſmo que apetecen, indignandoſe contra ſus riquezas, no porque les parezcan mal, ſino porque ſon agenas. Por eſto les achacan el robo, el ſoborno, y la injuſticia, como ſino huuiera medios licitos para enriquezer los que goviernan, como los particulares.

30 Preſumen tambien algunos Cenſores tanto de ſu diſcurſo, que ſolo con no alcançar la razon de lo que ſe diſpone, al punto lo condenan por deſacierto; como ſi fuera facil al que mira deſde lexos, penetrar los miſterios del Eſtado, y como ſi fuera conveniente el profanarlos con la noticia del vulgo. No todos ſon Reyes, à quien ſe les debe dàr razon de lo que ſe haze; baſta que los ojos vean ſi ay tropiezos, que es fealdad que cada paſſo le examine el tiento de los pies, y de las manos. La fee es humildad del entendimiento, y no es poſsible regir al que no ſe rinde à creer. Que ignorancia puede ſer mas inadvertida, que echar la culpa al cóſejo de los hombres, de lo que ſolo pende de la Providencia de Dios? Y con todo eſſo el Pueblo achacò à Seyano el [7] auerſe caido el Amphiteatro de Roma, y el auerſe abraſado el Monte Celio. Las influencias del Cielo, los malos años, las enfermedades, las tormentas del mar, los naufragios, las inundaciones, los terremotos, y otros males, con que Dios nos caſtiga, y nos advierte, por què ſe han de achacar à quien no puede, ni debe prevenirlos?

31 Es verdad que las victorias dependen mucho de las diligencias humanas; pero deſpues de auerſe

7 Cornelius Tacitus lib. 4. Annalium.

amon-

amontonado el poder, y esmeradose el arte en la disposicion, es menester fiar el suceso de la Providencia Diuina; y muchas vezes por vna leve contingencia dà Dios la victoria à quien no se la prometia: tanto como esto yerran los subditos, que se introducen à censurar, no tocandoles mas que obedecer. Por cierto que es de alabar la ley que observaban los Sybaritas, segun [8] refiere Diodoro, que el q̃ queria dirigir, ò aconsejar al Senado en el Govierno, entrava con vna soga al cuello en el Consistorio, para que assi como acertando podia esperar el premio de su consejo, assi tambien errando, debia venir prevenido para el castigo de su temeridad.

8 Diodorus Siculus lib. 12 cap. 17. *Si quis legi cuiquam correctionem adhibere vellet, vt proposito hac de re consilio, interim guttur laqueo insertum haberet, &c. Quod si comitia populi legem posterius scripta recepissent, authorem eius solui; sin irritam haberent abrogationem, laqueo confestim gulam frãgi iussit.*

9 Saluianus Massilensis de Prouidentia Dei.

32 Otros con mas piedad han discurrido, que la causa de nuestros males es el peso enorme de los tributos, philosophãdo como Salviano Massilense, [9] que atribuye las ruynas del Imperio Romano, en tiempo de Arcadio, y Honorio, à la impiedad de gravar à los pobres, eximiendo à los poderosos; siendo essentos del tributo los que lo decretavan, y saqueando los Pueblos con avarientos Ministros, que con pretexto de los derechos Imperiales bebian la sangre de los pupilos, y de las viudas: y no se puede negar, que como Dios se precia de Padre de los huerfanos, y Iuez de las viudas, tienen singular eficazia sus clamores para provocarle al castigo; como ni tampoco se duda, que los tributos crecidos estàn expuestos à muchos inconvenientes, que ni la justicia, ni la piedad los pueden prevenir; y aunque mas se estudie la moderacion, y se cautele, que en la exaccion se temple la violencia, es forçoso, que el Pueblo miserable padezca lastimosos estragos: pero este daño no es la causa, sino vno de los efectos, que necessariamente se siguẽ de la declinacion de vna Monarquia. Los tributos se inventaron para el remedio, y yà estava la Republica en el aprieto de la enfermedad, quando se viò necessitada à dàr la sangre de sus venas. Ningun hombre prudente puede negar, que deben los Vassallos contribuir para la publica defensa; y assi todo el desvelo de los zelosos, admi-

tien-

tiendo la ſubſtancia de la contribucion, ſe emplean en arbitrar como ſe ha de mejorar el modo: y es notable empreſa el querer practicar lo que en la antiguedad no tiene exemplo, y querer que ſupla la eſpeculacion por la experiencia. No ay que mover al que eſtà de peligro, que es arrieſgada qualquiera mudança: aya mejoria en lo principal, y en la convalencia ſe recobrarà perfectamente la ſalud. Al parecer de los que achacan à los tributos nueſtros menoſcabos, ſe reduce el ſentimiento de los que atribuyen nueſtro daño à la variedad, y mudança de las monedas, fundandoſe en los eruditos diſcurſos de Mariana, que pondera con vehemencia los inconvenientes de ſemejante politica, y imitando à Nicolao Oreſmio, Maeſtro del Rey Carlos Quinto de Francia, que floreciò por los años de 1370. el qual tratando con entereza eſte aſſumpto, concluye, que no puede durar la Republica, donde ſe altera el peſo, calidad, y precio de la moneda. Pero aunque mas ſe ponderen los graves daños, que ſe ſiguen de tan coſtoſa invencion, no por eſſo ſe convence, que eſte ſea el origen de los males. Eſta pernicioſa induſtria de juntar dinero, no tiene menos antiguedad en el mundo, que las neceſsidades de las Republicas.

32 Hipias Athenienſe, los Clazomenios, y Dioniſio Siracuſano [10] vſaron de eſta traza, y no por eſſo ſe perdieron. En los vltimos peligros es meneſter echar mano de los vltimos remedios, y eſtos no deben hazer novedad, ſupueſto, que no ay arbitrio tan mal viſto, que Ariſtoteles no le refiera executado en la antiguedad, como ſe lee en el libro 2. de la adminiſtracion de la haziẽda, con que corona los diſcurſos de la philoſophia moral. Alli haze vn Catalogo de eſte, y otros mucho mas diſſonantes exemplos, que causàran admiracion entre Barbaros, quanto mas en las Naciones mas politicas de Grecia. Q iè coſa mas abſurda, que mandar, que ayunen todos los Ciudadanos, y cobrar por tributo lo q̃ ſe ahorrava del gaſto? y eſto lo hizieron los Lacedemonios, que

10 Ariſtoteles in Politicis, vbi de œconomia.

por ſu buen govierno merecieron, que las demàs Republicas los veneraſſen. No ay rigor tan eſtraño, que no le puedan eſcuſar las circunſtàcias: la deſgracia es el deslizarſe ſin ſentir à tal eſtado, que el miſmo daño ſe aplique por remedio; pero de la miſma ſuerte, que en vn incendio ſe atribuyera imprudentemente el eſtrago à quiẽ arruyna los edificios, para atajarle, aſsi tambien ſe engaña quien equivoca la cauſa de nueſtros infortunios con los medios, que ſe tomã para atajarlos. De otra cauſa nace el fuego que nos conſume, y aunque aora ſentimos la herida, ha mucho tiempo que ſe diſparò la flecha.

33 Por eſſo los mas judicioſos, y mas cautos en exponerſe à errar, dizen, q̃ toda la cauſa de nueſtras quexas ſon nueſtros pecados, y q̃ todos los males vienen por caſtigo de las culpas. Sentencia irrefragable, y à cuya verdad nadie ſe puede oponer; pero es tan general, que neceſsita de mas explicacion. Nadie puede negar, que la Republica, en quien los vicios ſon eſtrangeros, y no ciudadanos, ſe conſervarà en la diſciplina de la guerra, y en la felicidad de la paz tan conſtante, que con moderado poder eſtarà mas ſegura, que otras Republicas mayores, y mas poderoſas; pero como es impoſsible, atẽta la fragilidad humana, que aya Republica de hombres, dõde no aya pecados, no ſerà poſsible, que aya medio de conſervar en el mundo vna Republica: y con todo nos enſeña la experiencia, que algunas Republicas ſe han podido conſervar por muchos ſiglos. El recurrir à que el numero de los males ſe aumenta, y ſe deſminuye, como crecen, y faltan las culpas, es dezir, que la Republica mas culpada ſerà la mas infeliz, y la menos culpada la mas dichoſa: lo qual es manifieſtamente opueſto à lo que vemos, porque juega con las Republicas la Fortuna, como ſuele jugar con los hombres, y como el mas juſtõ ſuele ſer el mas deſgraciado, y el mas deſgraciado pecador el mas dichoſo, aſsi acontece, que las Republicas muy ajuſtadas padezcan vltrages, y las muy licencioſas gozen trophe os.

Que

34 Què Republica mas ſanta, que la de la Igleſia Catholica? y con todo ninguna ha padecido tantos contraſtes. Y porque eſte exemplar parece que ſale de la providencia ordinaria, veamos, ſi es creible, q̃ las Republicas de los Infieles, los Turcos, y los Hereges, en que las leyes ſueltan la rienda à los vicios, ſean menos culpadas, que las Republicas Catholicas, donde no ay culpa ſin remordimiento, ni pecador ſin empacho? Pues ſi en eſtas Republicas ay mas culpas, como ſe conſervan, ſe aumẽtan, y triunfan de nueſtras Armas? Si bien ſe examina, las mas de las Republicas deben ſus principios, y aumento à la traycion, la infidelidad, y la injuſticia. Roma empezò ſiendo aſylo de foragidos; confirmòſe con el rapto de las Sabinas; y ſe engrandeciò con la rebelion contra ſus Reyes. Los Turcos empezaron robando, y ſobre vn Capitan de ſalteadores fundò la crueldad, la luxuria, y el ſacrilegio, la formidable potencia de los Otomanos. En nueſtros tiempos ſe vè Olanda con mas gloria, y mas riqueza que los Phenices, apoderada del comercio mas rico del Vniverſo; y el primer paſſo que diò, fue apoſtatar de la Fè, y rebelarſe contra ſu Señor. Geneva es el centro de los eſcandaloſos de Europa, y con tantas execraciones aun no ha perdido vna almena.

35 No diſta mucho el Reyno que ha crecido hermanandoſe con el Turco, fomentando à los Hereges, y jugando con los juramentos como de medio politico, para deslumbrar, y deſprevenir. De eſtos exemplares ſe colige, que ni la proſperidad es argumento de la virtud, y la juſticia; ni la virtud, y la juſticia ſon medios, que forçoſamente infieran en eſta vida la proſperidad. Muchas Republicas perecieron, ò ſe menoſcabaron por no faltar à la fidelidad, y à lo que les dictava la razon. Los Saguntinos antepuſieron la Fè, y la ley de la amiſtad à la de ſu conſervacion, y laſtimaron las Hiſtorias con ſu horrible incendio, y miſerable tragedia. Numancia, que vencedora ſe fiò de la fè Romana, defendiendo ſu libertad, y ſu razon, ſe extinguiò tan del todo, que apenas quedaron raſtros de donde fue. Los Troyanos, ſi

creemos à Virgilio, [11] no merecieron su destruccion; y con todo fue voluntad del Cielo, que se perdiessen.

36 Los de Tyro no tuvieron mas delito, que ser algun tropiezo de la ambicion de Alexandro, y quedaron destruydos por la lozania, y fuerças de vn joven, que aspirava al Señorio del Mundo. Què causa mas justificada, y què intento mas santo, que castigar la apostasia de Isabela, y relevar la tiranica opresion de los Catholicos? y con todo parece, que tomò à su cuenta el Cielo el destrozar la Armada, y desvanecer los aparatos de Phelipe Segundo. Pues quien puede presumir, que las dichas, ò las desgracias publicas se miden por los pecados? Mas alta es la Providencia que nos govierna. Mejor discurria Caton, [12] que viendo, que la tirania de Iulio Cesar, rebelde contra su Patria, prevaleciò contra el zelo, y piedad de Pompeyo, que la defendia, exclamò diziendo: Mucho ay de obscuridad en las cosas divinas, pues quãdo Pompeyo obrava mal, todo le sucediò bien; y aora que obrava bien, todo le ha sucedido mal.

11 Virgilius lib. 3. Æneid. *Postquam res Asiæ, Priamique euertere gentem Immeritam visum superis, &c.*

12 Apud Plutarch. in vita Pompeij. *Aiebat Cato, in rebus diuinis multum esse caliginis, nam Pompeio contra ius agẽti omnia prospere eesserunt, ius verò Reip. tuenti nihil succes-sit.*

CAPITVLO IV.

De las causas verdaderas de la declinacion de los Imperios.

37 Escriviò con juizio, y curiosidad de la mudança de los Reynos D. Octavio Sammarco, Cavallero Napolitano, discurriendo cõ erudicion por las Historias, auiendo ponderado la variedad de los sucessos cõ las observaciones de los antiguos politicos, halla tantas causas para q̃ vna Monarquia decline, y se pierda, que el auer auido Republicas, que perseveraron constantes por muchos siglos, es singularidad mas digna de admiracion, que el auer perecido tantas Monarquias, que assombravan el mundo con su poder. Tiene muchos contrarios la duracion de vn Imperio: Quien se puede assegurar de las discordias de los confinantes, de los zelos de los vezinos, de las malas correspondencias de los distantes, de la tibieza, y inconf-

tan-

tancia de los aliados, de la violencia, y ambicion del mas poderoſo, de las ſoſpechas, y emulacion del igual, del rezelo, y aborrecimiento del inferior, de las facciones de los ambicioſos, de las conjuraciones de los ſubditos, de las ſublevaciones de los Vaſſallos, de las diſcordias domeſticas, de la deslealtad de los Governadores, de la perfidia de los Generales, de los motines de los Soldados, de la invaſion de los Eſtrangeros; y ſobre todo, de las peſtes, incendios, inundaciones, naufragios, y otros accidentes, con que repentinamente ſuele la Fortuna quitar à vn Reyno las fuerças, dexandole expueſto à ſer preſa de ſus enemigos.

38 Qualquiera de eſtas cauſas es baſtante para rendir, y traſtornar el mayor poder, y de la eficazia de todas ay exemplos en la antiguedad: ſi bien no es eſta regla tan cierta, que las mas vezes cada vna dellas à ſolas, no ſe aya viſto fruſtrada; pero vniẽdoſe muchas entre ſi, pocas vezes han dexado de prevalecer, y cõſeguir la deſtrucció del Eſtado. Lo que rara vez ſe ha viſto, y debe reputarſe por extraordinaria providencia del Cielo, es, que vna Monarquia reſiſta à tan maligna cõjuncion de todas eſtas cauſas referidas; y aſsi la Monarquia que con ellas ſe huviere conſervado, debe reconocer agradecida eſta ſingular proteccion de Dios, principalmente ſi auiendo muchos años que tropieza en tantos eſcollos, perſevera ſin caer; porque ſemejante beneficio es tan ſingular, que ſe puede tener por milagroſo. Eſta es la mayor maravilla, que halla la obſervacion hiſtorica, para comprobar vna maxima verdadera, que los Imperios caen por ſi miſmos, y que ſolo los conſerva la mano Poderoſa de Dios.

39 Mas no porque eſto ſea aſsi, deben emperezar nueſtras diligencias, porque de ellas eſtà dependente eſte favor, y ſe dà por deſobligada la piedad, quando con el deſcuydo de lograrla, nos hazemos indignos de recibirla. D. Diego de Saavedra, [1] à quiẽ el aplauſo vniverſal le cede el principado de la diſcrecion Eſpañola, y politica Chriſtiana, deſengaña con repetidas adverten-

cias

1 D. Diego de Saavedra en las Empreſas Politicas.

cias à los Principes, que se asseguran en los consejos de la humana prudencia, y se portan como quien afecta independencia de Dios; y no por esso desiste de persuadirles vtiles documentos para la conservacion del Estado.

40 Lo cierto es, que ay dos causas de la mudança de los Imperios. Vna oculta, y incomprehensible, à quiẽ el vulgo suele llamar Fortuna, que es la Providencia altissima de Dios, la qual excede todo discurso de los hombres, y no depende de nuestro consejo. Otra es manifiesta, y que depende de la providencia de los hombres; y aunque no se puede negar, que conduce mucho, con todo no tiene por si eficazia, ni sola es suficiente para el efecto del aumento del Estado, ni de la conservacion, sino que siempre queda sugeta, y subordinada à la primera.

41 La experiencia enseña, que faltando el favor de esta causa soberana, no ay medios humanos, que à vn Imperio le asseguren de su ruyna, y por esto tal vez en la mayor seguridad suele encontrarse con la vltima desgracia, como se vè por los exemplos de las Historias. Fiavase el Rey Baltasar [2] en la fortificacion de Babilonia, y en el numero del Valeroso Presidio, que la defendia; y pareciendole que los muros hazian superfluos los Soldados, y que con su Exercito sobravan las murallas, se festejava en esplendidos combites, quando repentinamente perdiò la vida, y el Reyno. Reynava [3] Dario prosperamente tan assistido de Vassallos, nacidos, y criados con el obsequio, y veneracion à la alta prosapia de sus Reyes, que su multitud bastava para hazerle invencible, y en dos batallas lo perdiò todo, quedò sin Reyno, vencido de su enemigo, prisionero de sus Vassallos, y en tal estado, que pudo estimar la muerte como beneficio. Què les ha servido à los Reyes del opulento, y dilatado Reyno de la China [4] la cautela de cercar el Reyno con inacessibles murallas, para reprimir la invasion de los Tartaros, pues solo con elarse vn Rio, diò el Cielo passo à los Barbaros, para que castigassen la

2 Daniel.cap.5.

3 Quintus Curtius. De Rebus Alexandr. Diodorus Siculus. Biblioth. Hist. lib. 17. per totum.

4 Martinus Martini. de Bello Tartaric.

so-

ſobervia, y confiança de aquel delicioſo Imperio? Quando Dios ſe declara contra vna Republica, el impulſo de ſu valor la haze caer, y el aviſo de ſu prudencia la haze errar, con que ſe pierde con los miſmos medios que ſe auia de defender.

42 Laſtimoſos exemplos nos ofrece nueſtra Eſpaña en Numancia, Eſtepa, Sagunto, Cantabria, y Aſturias, donde el valor deſeſperado bolviò las armas contra ſus propios dueños; pero en la obſtinacion de Cartago, ſegun la refiere Polibio, [5] ſe vè mas claro, quan poco aprovechan el valor, la induſtria, y el conſejo, quando no aſiſte la Fortuna, ò por mejor dezir, el favor del Cielo. Sitiados aquellos Ciudadanos por la tierra, abraſadas ſus Naves, y ocupado el Puerto antiguo por los Romanos, trabajando con el azadon hizieron vn puerto nuevo, con las maderas de los edificios fabricaron vna Armada, y con los cabellos de las matronas la proveyeron de jarcias: y tan gallardo esfuerço ſolo ſirviò de apreſurar ſu ruyna. En fin es verdad infalible, que ſi Dios no guardare la Ciudad, en vano ſe deſvelan los que la guardan.

[5] Polibius in Hiſtor. Titus Libius in Epithome, lib. 51.

43 Preciaſe la Mageſtad Divina del titulo de Dios de los Exercitos, Rey de los Reyes, y Señor de los Señores; y para executoriar eſte blaſon, muchas vezes burla los diſignios de la prudencia, y del valor, y dà las vitorias por los medios, que parecen mas diſtantes de conſeguirlas. Quando Dios quiere abre ſendas por el mar para los que huyen, y ſepulcros para los que ſiguen el alcance. Què le importa à vna Ciudad la defenſa de las Fortificaciones, y los Soldados, ſi à la voz de vna trompeta ſabe Dios arruynar las murallas de Gericò, y entorpecer los brazos de los defenſores, para que los vitorioſos hallen mas pronto el eſtrago?

44 Pero lo que mas confunde, y enſeña quan necia es la confiança de los hombres, es vèr, por quan debiles medios, y modos, al parecer, tan deſproporcionados, ſuele Dios humillar à los ſobervios. Sitiando à Roma el Emperador Arnulpho, à inſtancia del Ponti-

fi-

fice Formoſo ofendido de los Ciudadanos, hallò tanta reſiſtencia en la Ciudad, que deſengañado del tiempo, y los ſuceſſos, deſeſperava de la empreſſa; y queriendo Dios entregarſela para el caſtigo de la deſobediencia à ſu Vicario, ni aumentò fuerças à los ſitiadores, ni diſminuyò las de los rebeldes, ni ſe valiò de los terremotos, ni de los rayos, ni embiò, como pudiera, Tigres, ni Leones, ſino ſolamente vna Liebre, [6] que ſeguida de los Soldados por divertimiento, y atendidas las vozes de los ſitiados con aſſombro, acogiendoſe à la Ciudad, ſirviò de guia, y Capitan del Exercito, para que ocupaſſe à Roma. Y pondera Turſelino al referir eſte ſuceſſo, que ſolo le faltava à la Ciudad vencedora del Mundo el improperio de auer ſido conquiſtada por tan vil Capitan como vna Liebre.

6 Horatius Turſelinus, lib. 7. Epithomes Hiſtor. ad Annum 892. *Hoc ſolum deerat Vrbi Victrici Orbis terræ dedecus, vt à lepore capta diceretur.*

45 De eſtos ſuceſſos fortuitos, que no cayeron en penſamiento de los hombres, ſe obſervan tantos en las Hiſtorias, que no dexan dudar, que ay vna cauſa ſuperior, de cuya eleccion depende la vitoria, y vencimiento. Por eſto los Hiſtoriadores Romanos, y ſingularmente Tito Livio, llegando à ponderar en muchas ocaſiones todas las circunſtancias diſpueſtas para que los Romanos fueſſen vencidos, explica eſte ſentimiento con dezir, que no vencian los hombres, ſino la Fortuna del Pueblo Romano, à quien el Cielo deſtinava darle el Imperio del Mundo.

46 No ſe puede negar, que ay ſuceſſos tan ſobre la prudencia humana, que ſolo ſe pueden atribuir à vna cauſa inviſible, que con ſuperior conſejo, y con modo eſtraño, diſpone los accidentes, que producen tan impenſados efectos. Quantas vezes ſe perdieron los que ſe preſumian vitorioſos, ò porque acaſo vna vala diò la muerte al Capitan, ò porque hiriendo en la polvora abrasò la Nave, ò porque deſvocandoſe vn cavallo deſcompuſo los eſquadrones, ò porque los amigos ſe repreſentaron contrarios, y los contrarios amigos, ò porque corriò vna voz falſa, ò porque ſe creyò fuga la miſma diligencia de vencer, ò por otras muchas contingen-

cias, que cada dia se experimentan en las Batallas?

47 Por esta experiencia tan assentada, estraña mucho el Padre Iuan de Mariana, que el Gran Capitan escrivièsse al Rey Don Fernando, prometiendose con tanta seguridad vencer à los Franceses, y quitarles la parte que possèian del Reyno de Napoles. Y no menos es digna de admiracion la seguridad, con que estava el Duque de Alva de romper el Exercito de Antonio el Bastardo sobre Lisboa, segun refiere Geronimo de Franchi. Porque la suerte de la guerra es tan incierta, como la del juego, como lo diò à entender Iulio Cesar, quando al passar con su Exercito los terminos de su Prouincia dixo: Con esto se han echado los dados, significando la misma incertidumbre en su empresa, que la que se reconoce en la del punto. Solo se puede presumir de tan excelentes Varones lo que dize Iovio de el Marquès de Pescara, que con instinto superior, como Capitan escogido del Cielo para vencer, pronosticava lo que estava por venir. Pero esta presuncion comprueba mas la verdad de que las vitorias dependen singularmente de la Providencia Divina, no cò la vniversalidad de los demàs efectos de la naturaleza, y del arte, sino con otro modo mas especial, y mas inmediato à su eleccion, y soberano consejo.

48 No era menester para este desengaño la experiencia, con que las Naciones mas sobervias, y acostumbradas à vencer han reconocido la dependencia, que tienen de la Magestad del Cielo; porque es tan clara la razon que la persuade, que ha de ser muy obstinado el discurso, que resista à su eficacia. Es el caso, que todas las acciones libres de los hombres dependen de vna inspiracion, vn pensamiento, ò vn auxilio, que conforme la oportunidad de las circunstancias, y el tiempo, en que se comunica, persuade, ò no persuade à la voluntad para que abraze lo que se le propone. Siendo esto assi, como las deliberaciones humanas son las que inducen el, error con que se pierden las Republicas,

ò el acierto, con que ſe mejoran, parece que las perdidas, y las ganancias ſe deben atribuir à la cauſa, de cuya determinacion naciere el que aya en los hombres eſtos, ò aquellos penſamientos proporcionados al tiempo, y las circunſtancias. Eſta cauſa no pueden ſer los miſmos hombres, porque aunque mas apliquen el diſcurſo, ſiẽpre ha de depender quanto huvieren diſcurrido de vn primer penſamiento, y vna primera cogitacion, que no ſe puede prevenir, porque antes del primer penſamiento no puede preceder otro, que les ſirva de luz para buſcarle: y aſsi Ariſtoteles, examinando eſte origen de las acciones humanas, dixo, que la primer cogitacion ſe debia à la Fortuna. Lo miſmo tambien ſe debe dezir de las demàs, porque aunque de algun modo ſe pueden adquirir, como ſe ignora la oportunidad, y las circunſtancias, no puede la eleccion de los hombres determinar los penſamientos, del modo que convienen para que efectivamente perſuadan: con que forçoſamente ſe ha de confeſſar, que ay vna cauſa ſuperior, de quien depende la direccion de los aciertos humanos.

49 Eſta cauſa, y principio ſoberano no es la Fortuna, ni el Hado, tomados en el ſentido, que los imaginò la ignorancia Gentilica, ſino aquella Razon excelſa, y aquella Mageſtad incomprehenſible de Dios, que hallandoſe en ſi miſmo independente, con vn ſer todo ſuyo, y nada ageno, es ſin agravio de nadie Poderoſo, Grande ſin invidias, dichoſo ſin emulacion, rico ſin deudas, y inmortal heredero de ſi miſmo: ſin que el tiempo ſe atreva à medir ſu duracion, ni los mayores eſpacios à comprehender ſu grandeza, ni la mas invidioſa emulaciõ à açecharle ſu ſabiduria; con que ſu eſpiritu grãde viene à ſer con perfecion infinita, Eterno, Inmenſo, Sabio, Poderoſo, independente de todos, y de quien todos tienen dependencia. Eſte Supremo Señor es el que todo lo rige, y todo lo govierna, ſiendo con modo admirable, Vida de todos, y Anima del Mundo. Mas como todas las criaturas ſon obras de ſus manos, todas nacieron con la ſugecion, y eſclavitud de

hechuras ſuyas, y ſin tener mas eleccion, que ſu conſejo, ſe goviernan por la direccion de ſu voluntad. Solamente à los hombres, y à los Angeles, como à Republicas nobles, les guardò ſu libertad, poniendoles por tributo la obediencia, y el reconocimiento de ſu grandeza. Mas porque no pudieſſen gloriarſe, que eran cauſas primeras de ſus aciertos, aunque à las demàs criaturas las govierna por las leyes de la naturaleza, que entablò deſde el principio, à las racionales las dirige, y govierna inmediatamente por ſi miſmo, iluſtrandole à cada vna el entendimiento, conforme quiere comunicarle ſus luzes.

50 A vnos dà Dios la noticia, que à otros oculta, y demàs de eſto, à vnos los alumbra como ſabe que han de acertar, guiandolos al bien, como Padre amoroſo, y à otros los deſampara, permitiendoles el mal, con que ſe han de perder. Es verdad que en los errores de la Republica ay muchas acciones culpables, las quales ſe pueden evitar vſando los hombres de ſu libertad, como debian; pero no ſon eſtas las que examinamos aora, ſino aquellas que nacen de la dicha de acertar el conſejo conueniente para el fin que ſe pretende. Porque vemos igualmente deſvelados los Capitanes, y los Principes en buſcar los medios conducentes al bien publico, y ſin culpa, ni merito de ninguno de los dos, vno lo yerra, y otro lo acierta; ſiendo aſsi, que muchas vezes obra con mas valor, y mas prudencia el vencido, que el vencedor.

51 Aqui no ay adonde recurrir, ſino à que vno fue mas favorecido, y recibiò graciosamente la direccion, que el otro no conſiguiò, ni pudo conſeguir con toda ſu inteligencia, y aplicacion: y aſsi debemos humillarnos debaxo de la poderoſa mano de Dios, y confundirnos tanto en los ſuceſſos proſperos, como en los adverſos, viendo lo mucho que deſobligamos con nueſtra ſobervia à aquel gran Principe, de quien tanto dependemos, y conſiderar con quanta razon dize de ſi en los Proverbios: Mio es el conſejo, [1] y la equidad, mia es la

[1] Prouerb 8 v. 14. *Meum eſt conſilium, & æqui-*

equitas, mea est prudentia, mea est fortitudo. Per me Reges regnant, & legum conditores iusta decernunt: per me Principes imperant, & Potentes decernunt iustitiam.

prudencia, mia es la fortaleza, por mi reynan los Reyes, y los Legisladores establecen lo que es justo. Por mi tienen imperio los Principes, y determinan la justicia los Poderosos. De aqui se puede discurrir, quan vanamente procuran algunos reducir à preceptos indefectibles de el arte la felicidad de las Republicas, que tan claramente depende de la providencia incomprehensible de Dios, y quan digno de alabança es el exemplo de el Emperador de Grecia Ioan Cómeno, [2] que auiendo conseguido muchas gloriosas vitorias de los Turcos, los Scithas, los Servios, y los Vngaros, negandose à si el triumpho, puso en el Carro triumphal vna Imagen de la Virgen Santissima, y la llevò triumphando por la Ciudad, dandole el aplauso de vencedora, como quien reconocia, que su felicidad le avia venido de el Cielo, y que Dios es quien reparte las vitorias como es servido.

2 Turselin. Epith. Histor. lib. 8. Anno 1129. *Multiplici de Turcis, Scithis, Seruis, Hungaris, parta victoria, Deiparæ, cuius ope vicerat, imaginem pro se triumphare voluit.*

CAPITVLO V.

De la causa segunda de la declinacion de los Imperios, que depende de nuestra libertad.

52 COnsejo es de Christo, que es menester velar toda la noche para burlar los designios de la invasion cautelosa; y assi parece constante, que segun la providencia ordinaria, pende la conservacion, y gloria de vna Republica de otra segunda causa, que està en manos de la libertad de los mismos que la componen, y que las acciones humanas regularmente son las que disponen las prosperidades, y publicos infortunios. Por conocer esta verdad, son tan varios los discursos de los hombres Sabios de la antiguedad, y de los Politicos de este siglo, los quales, aunque por su agudeza admiran, por su erudicion diuierten, por su eloquencia agradan, y por sus sentencias enseñan. Son por su multitud, como las muchas leyes en la Republica, que mas sirven para la sutileza, que para la observancia: y bien mirado no necesita de muchas palabras la instrucció necessaria para poner de

nues-

nuestra parte los medios con que se han conservado otras Monarchias, y huir aquellos con que se han perdido.

53 Todo el acierto depende de examinar la causa manifiesta, y raiz de donde nacen tan varios efectos; y si bien se advierte, vna misma es la causa, que engrandeze, y disminuye los Imperios, y del mismo principio, en que se fundò el aumento, se origina necessariamente la declinacion. La razó de esto es, porque las Republicas crecen con el trabajo, y el anhelo del trabajo es para adquirir, el adquirir es para posseer, y el posseer es para descansar, y con el descanso se gasta quanto se adquiriò primero con el afan; con que toda la ansia de crecer vna Republica es para llegar à vn fin, que es el medio de perderse; y assi las Republicas empiezan con fervoroso aliẽto, y muerẽ en la tibieza de la ociosidad. La causa q̃ obliga à arrojarse à los peligros, à exercitarse en los trabajos, y à emprender hazañas grandes, es la codicia, y apetito, que tienen los hombres de la felicidad, y en consiguiendola, el mismo afecto, que los esforçò para adquirirla, mueve toda la atencion, y emplea todas las fuerças del animo en gozarla. Nadie se rindiera à la penalidad del trabajo, sino fuera por conseguir la comodidad del descanso; y no es mucho, que apetezcan los hombres gozar las comodidades compradas à costa de muchas fatigas.

54 Esta esperança desvela à los estudiosos, y los mueve à gastar el tiempo, y la salud en la aplicacion melancolica de los libros; esta alienta à los Soldados à arrojarse intrepidos à los riesgos, y à tolerar el pesado yugo de la obediencia, y profession militar; esta esfuerça à los negociantes à fiar su vida de la incertidumbre de los mares, y los vientos; esta misma à los Cosarios dà animo para assaltar las Naves, que se defienden con rayos mas violentos, que los de las nubes; y finalmente no ay estado en la Republica, à quien no suavize el trabajo la lisonja de esta dulce esperança. Por el contrario en consiguiendo la comodidad, que se pretendia, des-

can-

canſa el eſtudioſo, deſmaya el Soldado, quietaſe el Marinero, acobardaſe el Coſario, y todos ceſan luego de la fatiga.

55 A todos los hombres los impele eſte codicioſo deſeo de medrar; pero con mas vehemencia à los mas neceſsitados, porque las miſmas incomodidades les ſirven de eſtimulos para poner toda diligencia en llegar al termino, que todos codician, y con la experiencia de los males hazen mayor eſtimacion de los bienes; à que ſe añade, que las dichas, como no las gozan, ſe les repreſentan mayores, porque las imaginan deſnudas del haſtio, y demàs deſazones, que ſuele ocaſionar la poſſeſsion. De eſta cauſa proviene, que las Republicas empiezen pobres, y fenezcan ricas, como ſe puede vèr en los principios, y fines de las quatro mas celebradas Monarquias del Mundo.

56 El Imperio de los Aſsirios naciò entre la pobreza de Paſtores, y la fatiga de fabricar la Torre de Babel, y deſcaeciò miſerablemente entre los theſoros, y delicias de Sardanapalo, y acabò de todo punto en las opulentas Cenas de Baltaſar. Entonces ocuparon los Perſas el Throno de aquella Ciudad ſobervia, de quien dize San Geronimo, que cada vno de los quatro Lienços de la muralla tenia diez y ſeis millas. El Alcazar era la Torre, que ſe fundò en la preſuncion de llegar al Cielo, y ſe levantò haſta las nubes; porque ſegun refiere S. Antonino ſubia tres millas en alto. Los Templos, y los Palacios de precioſos marmoles, eſtavan adornados con Eſtatuas del mas precioſo metal; y haſta las Plazas reſplandecian con el oro, y las piedras precioſas; de donde ſe puede colegir quantas ſerian las riquezas que adornavan, ò por mejor dezir, oprimian la Corte de Babilonia, quando ſe acabò ſu Imperio.

57 Los Perſas, que en ſus principios tenian por felicidad vna ſegur con que talar las ſelvas, acabaron con tantas riquezas, que baſtaron à corromper los animos de los Macedonios, y la entereza robuſta de la diſciplina militar de Alexandro. Sucediò el Imperio de los Grie-

gos,

gos, los quales al principio no querian mas gala, que las armas, y se preciavan de pobres, haziendo ostentacion de que despreciavan la ostentacion, y el regalo; pero se aficionaron tanto à las riquezas, que no menos dispertaron contra si la codicia, que la ambicion de los Romanos. Antiocho oyò con deiden esta verdad, quãdo haziendo alarde de su lucido Exercito, le dixo Anibal, como quien sabia distinguir entre el lucimiento del oro, y del azero, que venia mas prevenido para perder despojos, que para ganar batallas, y que los Romanos tendrian mas que hazer en despojarle, que en vencerle, porque ay mucha diferencia entre el valor del brazo, y el del dinero: y despues reconociò, que le estuviera bien, auer creìdo al Cartaginès valeroso, y prudente, y que auia experimentado, quanto mejor le fue en los rigores, y esterilidad de los Alpes, que en la fertilidad, y fomentos de Capua.

58 Quando Lucio Emilio triumphò de Macedonia, fuera del saco, y los estipendios de los Soldados, entrò en el Erario publico cinco millones [1] de Sextercios, que corresponden à vna increible suma. En fin todos los Reynos, en que se dividiò la Monarchia de Alexandro, nacieron del azero, y murieron sepultados en el oro, como se reconoce en los inmensos despojos, que se refieren en los triumphos de Roma.

59 La quarta Monarchia fue la de los Romanos: Estos empezaron tan pobres, que sacavan los Consules del arado, y quitavan la mano de la esteba para empuñar el Baston; pero despues, enriquecida la Ciudad, parece que vendieron el valor por el dinero, ò como dize Iubenal, que el mismo dinero, debilitando à los Ciudadanos, vengò el agravio de sus primeros Dueños. Contra los Romanos armò la pobreza à los Barbaros de el Septentrion, los quales no teniendo al principio tierra en que viuir, ni suelo propio que pisar, dividieron entre si el Imperio, hasta que las riquezas los hizieron iguales con los vencidos. Que riqueza mayor, que la de los Godos? y vnos pobres Alarbes se la arrebetaron de las

[1] Iustus Lipsius in Compẽdio facis Historicæ.

ma-

manos. En fin los pobres con ſerlo ſe diſponen para vẽcer, y los ricos para ſer vencidos. Bien reconociò Cyro eſte deſengaño, pues advertido de que los Lydos era Nacion belicoſa, para enervarlos, les encomendò las ſolemnidades, juegos, y feſtejos publicos, deslumbrandolos con eſte eſplendor, y ocultandoles el yugo en el agaſajo.

60 Tan repetidas experiencias no dexan dudar, que la pobreza diſpone para levantar vn Imperio, y la riqueza para derribarle, y que la codicia, y anhelo, que ponen los hombres de ſu parte para acrecentar el poder, ſe endereza à poner la diſpoſicion de diſminuirle, y acabarle, y que del miſmo principio, de donde nace el aumento, nace la diminucion, con que no es menester mas cauſa para que vn Imperio cayga preſto, que el auer crecido mucho. Por eſto ſon tan recibidas las ſentencias de Seneca, Livio, Saluſtio, Tacito, y otros, que los Imperios grandes caen de ſu propio peſo, que la Fortuna los levantà à la cumbre, y los abate, y que como ſe componen de hombres mortales, tienẽ ſu termino haſta donde crecer, y deſde alli empiezan à menguar, y que en fin mueren ſin mas achaque, que el auer viuido.

61 Parecerà mas eficaz eſte diſcurſo, ſi ſe contempla la razon, porque ſe deſvelan inutilmente los Ingenios, que ſe han deſvanecido en fabricar vn artificio con movimiento perpetuo. No puede ſer eterno el efecto, ſino es eterna la cauſa, y es empreſa deſeſperada el hallar vna cauſa eterna, y infatigable en los cuerpos ſublunares, y que ſirven de materia al artificio. La razon es, porque qualquiera tiene virtud limitada, y auiendo de mover con violencia, es forçoſo que ſe fatigue, y ſe canſe de la reſiſtencia del cuerpo, en quien imprime ſu impulſo: con que diſminuyendoſe poco à poco la virtud de la cauſa, ceſſa neceſſariamente el efecto. Experiencia, y deſengaño, en que ſe funda el principio Philoſophico, de que nada violento puede ſer perpetuo. El movimiento de los Cielos es eterno, porque tiene vna

cauſa eterna, y infatigable, que los impele; pero los demàs movimientos ſon tẽporales, y duran ſolamente por el tiempo, à que ſe eſtiẽde la virtud limitada de la cauſa.

62 Con eſte exemplar ſe entiende, quan natural coſa es, que decline, y cayga vna Republica, que llegò à la cũbre de la proſperidad; porque el anſia del trabajo, con que las Republicas crecen, es vn impulſo violento, que ſaca à los hombres del centro del deſcanſo, y de la quietud, que todos apetecẽ, y ſolo puede durar lo que durare la cauſa, y la razon de la violencia. Siendo, pues, la cauſa, que impele à la fatiga, el motivo de adquirir riquezas, y las comodidades de la vida, y ſiendo eſte motivo de tal naturaleza, que ſe gaſta con lo que obra, y ſe diſminuye con lo que conſigue, lo miſmo ha de ſuceder al vigor, aliento, y vigilancia, que nacen de eſte motivo; y aſsi las Republicas ſon como los cuerpos graves, que ſuben, y ſe remontan mientras dura el impulſo que los impele, y en remitiendoſe el impulſo, caen de ſu proprio peſo.

CAPITVLO VI.

De la ineficacia de otras cauſas, à que ſuele atribuirſe la conſervacion de los Imperios.

63 AVNQVE parece cierta eſta verdad, que el apetito de la felicidad terrena no es cauſa proporcionada para la conſervacion, y permanencia de vn Imperio: no obſtãte para que conſte mas ſu certidumbre, propondrè dos Diſcurſos, que ſe le oponen. El primero ſe funda en la hidropeſia inſaciable de la codicia, que ſiempre aſpira à mas, y nunca ſe ſatisface, por lo qual ſi lo que alienta à las Republicas es el apetito, y anſia del interès, ſiempre ha de durar la cauſa del aliento, no ſolo en el miſmo vigor, ſino con mayores fuerças, porque crece en los hombres la ſed de adquirir al paſſo que mas llegan à tener. Pero ſi bien ſe mira, eſta codicia de aumentar las riquezas mas, y mas, no es tan poderoſa, que por ella ſe muevan comunmente los animos generoſos à empreſas grandes, aſsi porque

la entibia, y enerva ſu impulſo el deſdoro del afecto de la codicia, como porque la extingue la impoſsibilidad de conſeguir aumentos, ſin rieſgo de perder lo que ſe poſſee. El que nada poſſee no tiene que perder, y aſsi en atreuerſe à jugar con la Fortuna no arrieſga nada; pero el que tiene mucho, libra el deſeo entre la codicia, y la poſſeſsion, y quanto vna le atrahe, otra le detiene: con que viene à quedar indeciſo, y inmoble, como el azero entre dos imanes, ò como vn cuerpo igualmente herido de dos contrarios impulſos.

64 La eſperança, y el miedo ſon dos Polos, por donde ſe rigen todas las acciones humanas, y la experiencia enſeña, que comunmente ſe rinden mas los hombres al miedo, que à la eſperança: y aſsi no ay que admirar, que el que teme perder lo que poſſee, ſi ſe arroja à lo que la eſperança ofrece, deſprecie lo que podia eſperar, por el temor de lo que puede perder. Eſte dictamen no parece que ſe puede negar, porque eſtà tan recibido entre los cuerdos, como el tener por imprudente al jugador, que expone toda ſu hazienda à la ſuerte por la eſperança de aumentarla, ſino es en caſo que ſea tan poca, que ſe deſprecie, como ſino fuera nada.

65 Otra cauſa ſe pudiera diſcurrir, que ſiempre moviеſſe à los que viven contentos con ſus comodidades, que es el honor que ſe conſigue con ſervir en empeños arduos à la cauſa publica; y eſte parece motivo mas eficaz, que las riquezas, pues la honra ſe eſtima mas que la hazienda, y la miſma vida, y por vn pundonor vano vemos que hombres entendidos arrieſgan en el duelo la hazienda, y la vida del cuerpo, y aun la de el alma. Por ſer tan poderoſa eſta razon vemos que Roma tuvo mas hombres de valor, quando fue Republica, que quando fue Monarquia, porque los Emperadores premiavan con riquezas, y la Republica con honores, y porque no les faltaſſe nunca vn fin à que perpetuamente aſpiraſſen los Ciudadanos, diſpuſieron, que los honores no ſe heredaſſen, ſino que los gozaſſe ſolamente en ſu perſona quien los mereciеſſe, con que todos

tenian eſte blanco à que aſpirar, y por no ſer menos que ſus Padres ſe arrojavan à los peligros. Por eſto Decio ſacrificò ſu vida por ſeguir la fama de ſu Padre, que quarenta años antes ſe auia dedicado à la muerte por ſu patria; y tambien Marco Bruto ſe arrieſgò à dàr muerte à Iulio Ceſar, por repetir la gloria, que conſiguiò ſu aſcendiente en la expulſion de Tarquino. Con eſta politica no parece que auia de perecer aquella Republica, porque fundò ſu aumento en vna cauſa, que perpetuamente, y ſiempre, como de nuevo, eſtava incitando al valor, y ſolo ſe debiera atribuir ſu perdida à la Fortuna, y no à mala diſpoſicion, que huvieſſe de ſu parte.

66 Eſte diſcurſo valiera, ſi las riquezas no dieran mas ſuave paſſo para el honor, que las hazañas. Los antiguos Romanos diſpuſieron el Templo de la Virtud de tal manera, que por èl ſe paſſaſſe al Templo del Honor; pero los ſuceſſores burlaron eſte documento entablando mas ſuaves caminos por otras partes. Si el honor ſe pudiera vincular à las hazañas, y no huvieſſe otro medio mas facil de conſeguirle, fuera vn eſtimulo muy poderoſo, y vna cauſa muy conſtante para mover, y diſponer los animos nobles à fatigarſe por las conveniencias publicas; pero ſi los blaſones de la nobleza, y la eſtimacion vniverſal de los hombres ſe compran, y ſe grangean por medios libres de todo peligro, quien ha de auer tan belicoſo, que ſe arroje à la muerte por conſeguirlos? De eſte achaque adoleciò tanto Roma, que la honra de ſer del Orden Equeſtre ſe media por el dinero, y el cenſo; de donde tomaron el nombre los Cenſores, que hazian los padrones de la Ciudad. Los Magiſtratos, y pueſtos Soberanos de la Republica ſe alcançavan por el ſoborno, ſin que las leyes lo pudieſſen eſtorvar; y llegò à tanto eſta corruptela, que el Rey Iugurtha dixo al ſalir de Roma: O intereſſada [r] Ciudad como te vendieras à ti miſma, ſi hallàras vn Mercader tan rico, que te comprara!

67 Si fuera poſsible reducir la honra ſolo al merecimiento, nos pudieramos perſuadir, que por alcançarla

[r] Apud Saluſtium. De Bello Iugurthino. *Vrbem venale, & maturè perituram, ſi emptorem invenerit.*

trabajàran infatigablemente los hombres de animos grandes; pero no es poſsible apartarla de las riquezas, porque no pueden perſuadirſe los hombres à deſpreciar lo que todos apetecen, y eſtiman, como medio para tener à otros dependentes, y no depender de nadie. Confirme eſta verdad lo que dixo Seneca hablãdo de la Republica Romana: *Deſpues que el dinero grangeò eſtimacion, cayò el honor verdadero de todas las demàs coſas, y comprandonos, y vendiendonos vnos à otros, preguntamos de cada coſa no la calidad, ſino es el precio, no lo que merece, ſino quanto vale. Si por el galardon ſomos piadoſos, tãbien por el galardon ſomos impios, y ſeguimos la honeſtidad, mientras ay eſperança del interès, diſpueſtos promptamente à lo contrario, ſi ofrecieran mas premio las maldades.*

Senec. Epiſt. 115. v. 13. *Ex quo in honore eſſe cæpit verus rerum honor cecidit: mercatores & venales inuicem facti, quærimus non quale ſit quid, ſed quanti. Ad mercedem pij ſumus, ad mercedem impij. Honeſta quandiu aliquid illis ſpes ineſt, ſequimur, in contrarium tranſituri, ſi plus ſcelera promittant.*

Lucas 8. A eſto ſe añade vna advertencia, que no es tan poderoſo el deſeo, que los hombres tienen de adquirir la honra, que no gozan, como el temor de no perder la que poſſeen, como ſe vè en los que ſalen à los deſafios, que no tanto ſe mueven por adquirir honra de nuevo, quanto por no perderla: y aſsi para que el honor mouieſſe con eficacia era meneſter que fueſſe ignominia el no ſalir à la guerra: y eſta es la cauſa porque en Francia militan tantos de la Nobleza, y en otras Monarchias ſirvẽ tan pocos; porque aunque en todas partes ſe gana honra por aſsiſtir en la guerra, en Francia incurre en la deſhonra, y el deſprecio el que no ſale à campaña. Pero tãpoco ſe entienda, que con eſte medio ſe aſſegura el que aya cauſa perpetua, que aliente à los Ciudadanos para aumentar la Republica; porque el contagio de las riquezas penetra haſta los Reales, eneruando los brios con el regalo, la comodidad, y la exempcion; y aſsi atribuye Iuſto Lipſio la perdida del Imperio Romano al abuſo de redimirſe los Soldados por dinero de la obligacion de los trabajos, y exercicios militares, con que en otro tiempo ſe induſtriavan, y endurecian. Finalmente aunque mas ſe fatigue el diſcurſo, no ha de hallar en la tierra motivo, ni razon tan poderoſa, que no pierda con el tiempo ſu eficacia para incitar, y violentar los

animos à la continua fatiga de los medios , con que ſe conſerva vna Republica ; ni haſta aora, por lo menos en las otras Republicas,ſe ha deſcubierto otra cauſa mas poderoſa, que el blanco de la proſperidad à que los hõbres vniverſalmente aſpiran ; la qual quanto con la eſperança diſpone para la dicha , tanto con ſu poſſeſsion previene para la deſgracia.

CAPITVLO VII.

De como influye la proſperidad en la perdida de las Republicas, y ruina de los Imperios.

69 AVNQVE las verdades eſpeculativas ſon tan nobles , que ſolo ſirven de joyas para el adorno del alma , y para el teſoro de la ſabiduria, con que el entendimiento igualmente ſe iluſtra , y ſe enriqueze , no ſe les puede negar à las verdades practicas vna excelencia , con que las ſobrepujan. Porque la eſpeculacion no tiene induſtria para transformar la opinion en euidencia ; pero la practica convierte las miſmas dudas en certidumbre , y reduciendo al examen de la experiencia ſus queſtiones , declara con infalible deciſion las controverſias. Por eſta conſideracion, aunque no es muy dificil diſcurrir de las propenſiones de la naturaleza humana, y de los afectos, que generalmente reynan en los hombres , qual es la cauſa de la felicidad, y la deſgracia , parece medio mas eficaz para convencer lo que ſe intenta el examinar los ſuceſſos de las Republicas, que ſe han arruinado, y què cauſas concurrieron à ſu deſgracia, porque ſi vniformemente ſe hallaren ſiẽpre las miſmas , no ſe podrà dudar con prudencia , que ſon el legitimo principio , à quien ſe deben atribuir ſemejantes infortunios.

70 Vno de los Autores mas celebrados de la antiguedad fue Cayo Saluſtio , que deſpues de auerſe empleado en los cargos proporcionados à ſu nobleza, y ingenio, viendo que Ceſar diſponia el Senado contra las leyes , deſeſperado de la conſervacion de la Republica,

se retirò del Govierno, y aplicandose à escrivir las Historias de su Patria, procurò defenderla del olvido, y perpetuar sus hechos en la memoria. Este Autor [1] dize de sí, que igualmente aplicò en su juventud el cuerpo à las armas, y el ingenio à las letras, y que auiendo leìdo, y oìdo mucho, auia sacado de sus noticias esta observacion, que todos los Reynos, Ciudades, y Naciones, que entonces se contavan por infelizes, auian imperado prosperamente, mièntras prevalecieron en ellas los verdaderos consejos, dando à entender, que las perdidas, que lamentava de Roma, provenian de que los Senadores, ò no acertavan, ò no querian acertar con la verdad, y si acertavan con ella, despreciavan el seguirla. Causa bastante sin duda para qualquier mal suceso; pero este documento es tan general, y tan sabido, que no parece que toca en lo que se dificulta.

1 Sallust. In fragmẽtis Histor. Oratione ad Cæsarem: *Multa audiendo, atque legendo ita comperi. Omnia Regna, Ciuitates, Nationes vsque eo prosperum imperium habuisse, dum apud eos vera consilia valuerunt, &c.*

71 Nadie puede negar, que si las Republicas tomaran, y siguieran el mejor consejo, se defendieran facilmente de los enemigos, y que siguiendo los malos consejos, es forçoso que se pierdan. Pero essa corruptela no es la causa de perderse, sino la misma perdicion. De esse daño se debe inquirir el origen, y assi parece que lo previno el mismo Autor, [2] anticipandose à dezir: *Muchas vezes he oìdo ponderar, quantos Reyes, Ciudades, y Naciones perdieron por la opulencia los grandes Imperios, que siendo pobres auian conquistado por la virtud.* Palabras con que significa, que la opulencia es la causa de la perdicion de las Republicas: si bien, como este Autor habla mas como Historiador, que como Philosopho, equivoca la causa con la ocasion. No es la opulencia mala por si misma, de tal modo, que no la diesse Dios por beneficio à Salomon, y à otros Reyes, y cada Vassallo la debe desear para los suyos. No es, digo, la opulencia causa de que se arruynen los Reynos, sino el mal empleo, à que suelen aplicarla los viciosos: solo tiene de malo lo que ocasiona à los que se dexan llevar de sus apetitos, porque con la felicidad de las riquezas tiene materiales la mala inclinacion para corromper las cos-

2 Idem ibid. *Sæpè iam audiui, qui Reges, quæ Ciuitates, & Nationes per opulentiam magna imperia amiserunt, quæ per virtutem inopes ceperant.*

tum-

tumbres, y introducir la ocioſidad, el regalo, la codicia, y los demàs vicios, que ſuelen acompañar eſtos afectos.

72 Oygamos otra vez à eſte ſabio Senador. [3] Deſpues de auer ponderado el valor de los Romanos, el tiempo que reynava en ellos la virtud, para compendio de ſus alabanças, obſerva, que en la guerra auia mas exẽplos de auer caſtigado à los que peleavan ſin orden, y à los que no ſe retiravan en tocando à recoger, que contra los que deſamparavan las vanderas, ò cedian perdiendo ſu puesto, porque el aliento era tan vniverſal de todos, que no ſabian pecar de cobardes, ſino de temerarios. Paſſa inmediatamente à deſcrivir el eſtado de los Romanos en ſu tiempo, y [4] dize: *Luego que cayò de todo punto Carthago, emula del Imperio Romano, y quedaron patentes los mares, y las tierras, empezò la Fortuna à embrabecerſe, y à turbar todas las coſas. A los que auian tolerado facilmente los trabajos, los peligros, las empreſſas dudoſas, y los ſucceſſos aſperos, les ſirvieron de carga, y calamidad el ocio, y las riquezas, que debieran deſear para ſus contrarios. De eſta raiz creciò primeramente la codicia del dinero, y luego la ambicion del mando, y eſtas dos culpas fueron como materia de todos los males.* De eſtas palabras ſe colige, que aunque la felicidad de las riquezas governada con razon, ſirve de aumentar las fuerças, y el poder, por vſar de ellas, ſegun dicta el apetito, alimenta à la ocioſidad, fomenta la codicia, excita la diſcordia, entibia la lealtad, y deſarma los animos del valor.

73 Por eſto Lucio Floro [5] quiſiera, que el Pueblo Romano ſe huvieſſe contentado con el Dominio de Italia, ò quando no, con el Imperio de Sicilia, y Africa, porque le eſtuviera mejor aquella mediania, que llegar à tanta grandeza, que con ſus propias fuerças ſe acabaſſe. Conſiderava, que con las minas de Eſpaña, à quien deſentrañò ſu codicia, y con los ricos deſpojos del Aſia, à quien empobrecieron ſus rapiñas, avian los Romanos encontrado con el dorado veneno de la Virtud, y que la opulencia delicioſa auia ſido la veneno ſa Circe,

que

3 Salluſtius. De cõiuration. Catilinæ. *In bello ſæpius vindicatũ eſt in eos, qui cõtra imperium in hoſtem pugnauerant, quique tardiꝰ reuocati prælio exceſſerant, quam qui ſigna relinquere, aut pulſi loco cedere auſi erant, &c.*

4 *Carthago æmula Imperij Romani a ſtirpe interiit, cuncta maria, terræque patebant, Fortuna ſæuire, ac miſcere omnia cæpit. Qui labores, pericula, dubias, atque aſperas res facilè toleraue rant, iis otium, diuitiæ optandæ aliis onexi, miſeriæque fuere.*

5 Lucius Florus lib. 3. cap. 12. *Neſcio, an ſatius fuerit populo Romano Sicilia, & Africa contẽtum fuiſſe, aut his etiam ipſis carere dominanti Italia ſua, quam eò magnitudinis creſcere, vt viribus ſuis conficeretur.*

que transformando los hombres en brutos, les induxo el olvido de las virtudes, y la profesion de los deleytes mas irracionales. Velleyo Paterculo [7] muestra el mismo sentimiento, y hablando de los dos Scipiones, vno que venciò, y humillò à Carthago, y otro, que totaltalmente la destruyò, dize: que el primero abriò el camino para la grandeza de Roma; pero el segundo para la corrupcion, y para aquellos gastos excesivos, que ocasionaron la perdida del Imperio.

7 Velleius Paterculus.lib.2.initio. *Potentiæ Romanorũ prior Scipio viam aperuerat, Luxuriæ posterior aperuit.*

74 No necesitaron los Romanos, para este dictamen, de la experiencia, que tan à su costa les demostrò, quan dañoso es para vna Republica el abuso de las riquezas, porque fue en ellos tan antiguo, como la misma razon; y assi no solamente apoyaron esta doctrina con sus admirables exemplos de modestia, y aplicacion, sino que la procuraron persuadir à los Sucessores con saludables documentos, que les dictavan. Quando los Plebeyos de Roma, quexosos de la inferioridad de su Fortuna, se retiraron de la Ciudad, amenazando quererla desamparar por huir de su pobreza, y abatimiento, se disputò en el Senado el medio con que avian de satisfacer à sus quexas; y el Senador Appio Claudio [8] dixo con entereza constante, que era justo, que los Ciudadanos amparassen, y socorriessen con sus haziendas à los que las avian perdido por la maligna iniquidad de la Fortuna, y que con esta piedad le conservassen estos hijos à la Patria, eximiendolos del destierro, à que los condenava su necesidad; pero que tuviessen entendido, que aquellos que por su destemplança, y licenciosa vida, avian desperdiciado sus bienes, y consumido sus patrimonios, por entregarse à la gula, y à los deleytes ilicitos, debian ser juzgados por la infamia, y la ruyna de la Ciudad, y que la Republica perdia tan poco en perderlos, que antes ganaria mucho en que ellos voluntariamente se desterrassen, y que se fuessen con su mala suerte.

8 Dionis.Halicarn lib.5.Rom Antiquit. *Quos viderent ventri & fœdissimis voluptatibus indulgere, & propterea patrimonia absumpsisse, dedecus, & detrimentum Reipublicæ existimandos, & Remp. magnũ facturã quæstum, si ipsi vltro ex vrbe excederent, & in malam rem abirent.*

75 Fue en la antiguedad tan sabido, que el culto, el regalo, y demàs vicios, con que la naturaleza huma-

na ſuele comunmente abuſar de las riquezas, ſon los cuchillos, con que ſe cortan las fuerças de las Republicas, que los tyranos mas polyticos, para conſervar ſu violẽto poder, ſe valian del fementido agaſajo de liſonjear con guſtos, y comodidades à los Ciudadanos, pareciendoles, q̃ mientras los tuvieſſen mas vicioſos, los tendrian mas rendidos. Es admirable exẽplo el de Ariſtodemo, q̃ tuvo por ſobrenóbre Malaco, era vn Cavallero de la Ciudad de Cumas, hóbre de mucho valor, y no menos eloquencia, y ſugeto de tanto eſpiritu, q̃ ſe hizo ſoſpechoſo à la facciõ de los Nobles, los quales, ò por invidia, ò por cautela le preparavá los peligros para perderle en ellos; pero fue tan afortunado, q̃ de los rieſgos fabricava triũphos, y ganando el aplauſo dela plebe, y vniendoſe la ambiciõ à la vengança, ſe apoderò del govierno de la Ciudad cõ muerte de la mayor parte de la Nobleza. Diò las haziẽdas, y las eſpoſas de los difuntos, à los eſclavos, q̃ le ayudaron à la empreſa, y por ſu interceſsiõ perdonò la vida à los huerfanos de los Nobles, contentandoſe con que ſe criaſſen en el cápo en los exercicios ruſticos. Mas porque temiò, que la juventud de la Ciudad con el tiẽpo cayeſſe en la quenta, y trataſſe de vengar tantas maldades, ſacudiẽdo el yugo de ſu tyrania, diſpuſo, que haſta los veinte años fueſſe eſta ſu educacion. Vedò [9] la eſcuela de las armas, y todas aquellas artes, q̃ pueden infundir aliento, y en ſu lugar mandò, q̃ todos los varones de menor edad criaſſen, y cuidaſſen del pelo, como las donzellas, que le enrubiaſſen, y encreſpaſſen en rizos, y q̃ los cubrieſſen cõ redecillas ſutiles, q̃ ſe viſtieſſen de vaſquiñas de telas floridas, q̃ anduvieſſen con mantos delicados, y que por cuidar de la tez, nunca ſalieſſen al Sol. Las mugeres, que cuidavan de ellos, como Maeſtras, y Ayas, los llevaban con quitaſoles, y abanicos à las eſcuelas de dançar, y tocar, y à los bayles, y feſtejos, donde la Muſica liſonjeaſſe el oìdo. Las miſmas mugeres los lavaban, llevando à los baños todo el aparato de peynes, botes, y eſpejos para afeytarlos. Tal educacion tenian haſta cũplir los veinte años, y entonces, preſumiendo, que con ella tendrian yà

9 Dionyſius Halicarnaſ. lib. 7. Rom. Antiquit. paulo poſt princip. *Iuſsit enim mares more virginum comam alere; eamque colore flauo inficere, cinnabarique facere, & reticulis capillos religare, & pictis atq; talaribus togis indui, & palliolis tenuioribus, ac mollibus amiciri, & in vmbra degere. Eos autem comitabantur ad ludum ſaltatorum, & tibicinum, & aliarum huiuſmodi muſicarum illecebrarũ, puerorum Magiſtræ mulieres cum vmbellis, & flabellis, & ipſæ lauabãt eos, allatis ad balnea pectinibus, & vnguentorum alabaſtris, & ſpeculis, &c.*

afeminados los animos, les permitia, que se contassen entre los Varones. No le sucediò como pensava, porque estos mismos despues le dieron muerte ayudados de los Pastores; pero discurriò el medio mas natural para su intento, y le huviera conseguido, si la Iusticia Divina, que diò fuerças à Iudith contra Olofernes, no los huviera alentado para executar el castigo.

76 Si las riquezas se vsassen de tal modo, que no estragassen las costũbres con la comodidad perezosa, y los regalos superfluos; antes sirvieran de conservar, q̃ de arruinar los Imperios; pero como se ha observado en todos tiẽpos, especialmente en el de la Gentilidad, q̃ los hõbres comunmente los aplican al fausto de la vanidad, y à las delicias mas afeminadas, no ay q̃ admirar, que los Sabios antiguos las infamen, como perniciosas à las Monarchias, y que juzguen que las Repúblicas opulentas son como las antorchas, que quanto mas resplandecen, tanto mas presto se consumen. La mano, que se ocupa mucho en el dinero, no puede empuñar la espada, y rara vez se vè q̃ estèn lucientes las armas, quando deleyta el resplandor del oro. Si los valientes estàn desarmados, no pueden resistir à los enemigos mas debiles. Dominavan en la America los Gigantes, y en vn cõbite les escondieron los arcos, y las mazas, y acabaron con ellos los hombres de menor estatura, y menos fuerças. Si estàn indefensos los Gigantes, quedan expuestos à q̃ Pigmeos los rindan. Pues como podrà resistir la Republica, donde no solo faltã las armas, sino tãbiẽ los brazos para la defensa? Las delicias los entorpecen, y debilitã tanto, como si los cortàran. Pues q̃ mucho, q̃ si las riquezas hazẽ este efecto, seã abominadas de los prudentes, modestos, y zelosos?

77 Bolvamos los ojos à la antiguedad, y verèmos, que siẽpre las delicias, nacidas de la abundancia de los bienes, acompañaron la perdicion de los Reynos. Contemplemos, pues, el tumulo del Imperio de los Assyrios en la hoguera, q̃ encendiò para su muerte Sardanapalo. Indignado Arsaces de auerle visto entre las damas de Palacio, como vna dellas tomò las armas para quitarle el Cetro,

y jun-

y juntò cõtra èl quatrocietos mil hõbres. Hizole diſpertar eſte golpe, y en tres batallas vẽciò à los rebeldes; mas celebrãdo la vltima victoria con fieſtas, y cõbites, le acometierõ otra vez los conjurados, y derrotado ſe acogiò à la Ciudad de [10] Ninive, donde deſeſperãdo de la defenſa leuantò, con pretexto de ſacrificar, vna fabrica como la mas alta pyramide de Egypto, en cuya cima edificò vna gran ſala, donde puſo ciento y cinquenta lechos de oro, cõ otras tantas meſas de lo miſmo, ſegun el numero de ſus mugeres, y juntando alli ſus teſoros, prendiò fuego en toda aquella maquina; porq̃ como amaba las riquezas como la vida, quiſo que con ſu vida pereciẽſſen ſus riquezas. Ardiò por quinze dias con admiracion de los que ignoravan el myſterio, y penſando que ſacrificava, no ſe atrevieron à romper la valla, que èl de antemano auia prevenido. Excede toda admiracion la ſuma de oro, y plata, que ſe refiere amontonò en eſta Pyra. El Padre Pineda dize, que montava diez y ſeis mil ſeiſcientos y cinquenta millones de ducados; cantidad tan increìble, que no parece pudo caber en toda la Ciudad, quanto mas en la plaza, que formò para abraſarſe. Lo mas eſtraño es, que ſi ſe haze el computo, ſegun lo que dize Atheneo, [11] ſiendo aſsi, que de plata pone diez vezes mas que de oro, ſolo de eſte precioſo metal refiere, que auia diez millones de talentos, que reducidos à nueſtros ducados ſon ciento y quarenta y ocho mil y quinientos millones. Lo qual no puede dexar de ſer engaño, porque ſi eſta era la dezima parte del cuerpo del metal, ni deſde que ſe deſpechò haſta ſu muerte, pudo tener tiempo para amontonarlo, y diſponerlo de ſuerte, que ſe abraſaſſe, ni el ſitio era capaz para encerrarlo, ni ſe pudo hazer de ſecreto, como ſuponen los Autores, y aſsi ſe debe eſtimar por hiperbole, y exageracion de Griegos. Mas como eſtos engaños ſolo ſuelen padecerſe, quando la cuenta es muy crecida, no ſe puede dudar, que fueron innumerables las riquezas, que à aquel miſerable Rey le ſirvieron de mortaja.

78 Paſsò el Imperio à los [12] Medos por ſer de ſu

10 Diodor. Siculus, Biblioth. Hiſt. lib. 2. à cap. 23.

Athenæus Deipnoſoph. lib. 12. prope mediũ. *Extructo rogo ad quatuor ingerum altitudinem, impoſitiſque lectis aureis centũ quinquaginta, menſis totidẽ etiam aureis, ædificato in buſti media parte cœnaculo pedum centũ ex ligneis, ſtratiſque in eo lectis, in quibus ipſe cũ vxore accubuit, pellices autem in alijs, &c.*

Pineda de rebus Salom. lib. 4. cap. 19. n. 7.

11 Atheneus lib. 12. *Intuſque depoſitis auri talentorum mille myriadibus, argenti decies mille, &c.*

Lazarus Baifius. De re veſtimẽtaria, cap. 3. fin. *Circũ poſuit auri mille myriadas, argenti vero decies mille myriadas talentum, &c.*

12 Diodor. Siculus lib. 2. cap. 28.

Athenæus lib. 12 paulo poſt principium.

Patria Arſaçes, y de los deſpojos, que recogieron de aquellas cenizas, reſultò el fauſto, vanidad, y deleytes, que parece que auian muerto con Sardanapalo. Puſieron mucho eſtudio en las galas, y ſe eſmeraron tanto en los regalos de la Gula, que propuſieron grandes premios à quien inventaſſe nuevos faynetes del guſto. Olvidaron las armas de tal modo, que las transformaron en inſignias hermoſas para la apariencia, y inutiles para el vſo, y ſe pervirtieron en tanto grado, que violando la naturaleza, inventaron, y introduxeron en los Palacios la eſtudiada monſtruoſidad de los Eunuchos. A los Medos ſucedieron los Perſas en el Imperio, y no menos en los vicios. Puſieron gran eſtudio en tener dieſtros [13] Cocineros, que ſupieſſen ſazonar varios, y exquiſitos guiſados, y que inventaſſen nuevas goloſinas. Introduxeron tener numeroſa familia de criados, diſtinguiendo los oficios, vnos para ſervir la copa, otros para poner el pan en la meſa, y otros para los demàs platos. Vſaron tener Camareros, y todo genero de Ayudas de Camara, cuydando vnos de los vnguentos, y olores, otros de los veſtidos, y las galas, y otros de la barba, y el cabello: inventaron para el abrigo, y regalo el vſo de las alfombras, y los guantes, y colcharon las ſillas de los Cavallos, como quien ſe preciava mas de la comodidad, que de la deſtreza. Mas porque ſe vea, que eſtos exceſſos nacian del amor, que cobraron à las riquezas, el retrete, donde el Rey dormia, no contentandoſe de que el lecho eſtuvieſſe cubierto con vna parra de oro, cuyos racimos eran de piedras precioſas, le diſpuſieron de tal modo, que al lado de la cabezera eſtava vn depoſito de cinco mil talentos de oro, y al lado de los pies otro de tres mil, y al vno le llamavan la almohada, y al otro la tarima, ò la peana del Rey. Como eſte Imperio fue creciendo en riquezas, fue tambien creciendo en delicias, y como al paſſo que eſtas crecen, ſe diſminuye el valor, en tiempo de Dario le conquiſtò Alexandro, ſiendo vencidas aquellas innumerables tropas de toda el Aſia de pocos Griegos bien diſciplinados.

13 Athenæus. Ibid.

79 Tan presto como los Griegos se hizieron señores del Asia, fueron esclavos de sus apetitos, y como si estuvieran arrepentidos de sus victorias, y les invidiassen à los vencidos el serlo, olvidaron las costumbres, que los hizieron vencedores, y abrazaron los estilos, por los quales se perdieron los Persianos. Què es vèr la diferencia de los Macedonios en tan breve tiempo, como la fortuna se precipitò en su favor? Quando marchavan àzia [14] Oriente, aumentava el luciente esplendor de las espadas el lustre de la disciplina militar, el orden, la constancia, el sufrimiento, la modestia, la justicia, y la templança. Pero quando bolvian cargados de despojos, governados de la codicia, la embriaguez, el divertimiento, y la desemboltura, sus Compañias, y Vanderas no tanto parecian batallones, quãto desordenadas quadrillas de juventud licenciosa, y todo el sequito de Alexandro no parecia Exercito de [15] Militares, sino canalla, tropel, y turba de hombres pacificos, que venian de vna gran feria con el desaliño de la confiança.

14 Quint. Curtius. De rebus Alexandri.

15 Diodor. Siculus. lib. 17. cap. 106.

80 Como Alexandro, y los suyos se acomodaron tan en breve con los medios de su perdicion, fue su Imperio, como incendio de polvora, que brilla mucho, causa grande estruendo, pero dura poco. Los fragmentos, que quedaron de tanta ruina, perecieron tambien del cõtagioso mal de sus delicias. A aquel Antiocho [16] el Grande, el fastuoso despreciador de los consejos de Anibal, primero que los Romanos le venciessen, le auian vencido, y atado las manos sus vicios. Moviò la guerra, saliò à campaña, y mientras los Romanos juntavan los Veteranos, afilavan las espadas, auivaban los Consejos, y destinavan à la empresa los mas heroycos Caudillos, èl en tiendas de oro, [17] y seda, juntando rosas, aunque era por Hibierno, entre el murmurio, ò por mejor dezir, murmuracion de las corrientes del Helespontò, se deleytava con todo genero de instrumentos musicos, y como si huviera de pelear con Adonis, y no con los hijos de Marte, se divertia en hazer levas de donzellas hermosas, y pajecillos de buen parecer. Con estas pre-

16 Lucius Flor. lib. 2. cap. 8. *Talem ergo Regem iam sua luxuria debellatum, &c.*

17 Idẽ. Ibid. *Positis aureis, sericisque tentoriis, sub ipso freti murmure, cum inter fluenta tibijs, fidibusq; concineret, collatis vndique, quamuis per hiemem, rosis, ne cum aliquo Ducum genere agere videretur, virginum puerorumque delectus habebat.*

ven-

venciones ſe portò en la ocaſion con tan poco esfuerço, que no tuvo otra diſculpa mas decente, que el auer ſido vencido de los Romanos. Tres vezes ſe repitiò la guerra con Macedonia, yà reynando Philipo, [8] yà Perſes, y yà vn plebeyo, que ſe fingiò ſer Philipo, y en ninguna tuuo Roma otra coſa mas fuerte que vencer, que ſu propria imaginacion, engañada de la fama de las victorias antiguas. Finalmente todos los Reynos de la Eſcuela de Alexandro fenecieron en ſus riquezas, y comodidades, porque como todos adolecian de los miſmos exceſſos, vinieron à morir de la meſma enfermedad.

18 Lucius Flor. lib. 1. cap. 7. 12. & 14.

81 Es tan vniverſal, y tan antigua eſta experiencia, que no ſe halla el origen de quando ſe empezò à obſervar. La deſtruccion de Troya ſe atribuyò à los deleytes, y para ſignificarlo los Poetas dieron principio à ſu tragedia con la Fabula de Paris, y las tres Dioſas, dando à entender, que los malos ſuceſſos de aquella Ciudad auian nacido de que la mançana [19] de oro, en que ſe repreſentavan las riquezas, ſe empleaſſe en las liſonjas de Venus, deſpreciando las armas, y las letras repreſentadas en la Dioſa Palas, y la Mageſtad del Throno, que figuraron en Iuno. Quantas vezes ſe encuentra en las Hiſtorias la perdida de alguna inſigne Republica, ſe repite eſte miſmo deſengaño, y es coſa de admiracion, que pueda tanto con los hombres el hechizo de la vida guſtoſa, que en tantas Ciudades nobles, y poderoſas, como huvo antiguamente en Grecia, y en Italia, fueſſe mas poderoſo para perderlas, que tan repetidos eſcarmientos para conſervarlas. El caſo es, que no les faltava el conocimiento de lo mejor; pero faltavales el animo de corregirſe, y aunque temian la amenaza de los exemplares, no ſuele eſpantar tanto à los hombres el temor de lo futuro, y dudoſo, como les arrebata el agrado de lo que gozan de cierto, y de preſente: y aſsi ſuele venir el arrepentimiento quando no tiene remedio la calamidad.

19 Athenæus, lib. 12. initio.

CA-

CAPITVLO VIII.

De los malos afectos, que suelen acompañar al demasiado amor de las riquezas.

82 NO fuera dañoso, ni desordenado el amor de las riquezas, si estas se apeteciessen, y y buscassen como medios para conservar el honor, y libertad de la Patria; antes fuera laudable, y digno de los animos generosos. Porque no se puede negar, que muchas Republicas se han perdido por pobres, y que fueron vencidas, porque les faltò lo necessario para los gastos forçosos de la guerra. El cuidado de las hàziendas destierra el ocio, alimenta las buenas artes, autoriza, y fortaleze las Republicas: y assi no se debe aplaudir, como hazen algunos Autores, aquella inculta pobreza de los Scithas [1] del Septentrion, y de los Nabatheos [2] de la Arabia, que sin mas poblaciones, ni mas bienes, que la campaña, ò se defendian con su desprecio, ò con burlar à los grandes exercitos, vagueando con incertidumbre de sitios por los montes, y las selvas; porque semejante valentia no merece ser mas celebrada, que la que muestran en burlar los Cazadores las aves, y los brutos mas temerosos. Pero si los particulares tienen à las riquezas por blanco de su felicidad, y se las proponen por vltimo fin de las acciones politicas, son tan dañosas, que en su comparacion debian los cuerdos desear antes la esteril carestia, que la superflua abundancia.

83 Son muy perniciosos los afectos, que suelen resultar de la prospera Fortuna. La cobardia es hija tan legitima de la comodidad, que rara vez se encuentra vn hombre delicioso, que sea constante en la guerra. Bien puede ser, que tenga algun relampago de valor; pero es forçoso que se canse presto, y que venga à ser como las luzes, que llaman de Santelmo, que aunque arden, no queman, y luego se desvanecen. Los Ciudadanos de Acraganto, [3] Ciudad no menos famosa por sus delicias, que por el toro de bronze del cruel tyrano Phalaris, lle-

1 Herodot. lib. 4. prope finem.

2 Diodor. Siculus. 19. cap. 107. *Nos enim, qui nullo servitutem pacto admittim⁹, in regionem cõfugimus destitutã omnibus, quæ apud cæteros mortales conducibilia sunt, vitamque solitariam, & prorsus ferã elegimus, &c.*

3 Diodor. Siculus. lib. 13. cap. 82. *Licèt exitiali obsidione pressi, decreto tamen publico sciscerentur, ne quis in*

ga-

garon à tal eſtrago de coſtumbres, que eſtando en el vltimo aprieto del cerco, que les puſieron los Cartaginenſes, trataron de reformar los exceſſos del regalo, y la reforma fue, echar vn vando de que nadie hizieſſe la centinela con mas cama, que vn colchon, vn cobertor, vna manta, y dos almohadas. Que mucho que eſta Ciudad ſe perdieſſe en eſta ocaſion? Tan poco es de admirar, que las armas de Ceſar prevalecieſſen contra las de Pompeyo, porque los que le ſeguian por la mayor parte eran de la juventud Romana, + criada con la nueva educacion, que introduxeron las riquezas, y conociendo Ceſar, que ſemejantes Soldados eſtimavá mas el buen parecer, que el buen pelear, les diò inſtruccion à los ſuyos de que les enderezaſſen las heridas à la cara, porque aquella gente mas ſe correria de la fealdad, que de la fuga, y deſta ſuerte conſiguiò la vitoria.

84 Eſtiman mucho la vida los que viven en deleytes, y aſsi les duele mucho el arrieſgarla. Los Sybaritas, ſ y los Lacedemonios eran los dos eſtremos opueſtos del regalo, y de la auſteridad. Sucediò que vn Sybarita fue à la Ciudad de Sparta, y viendo la abſtinencia tan riguroſa, y la meſa mas conforme à la neceſsidad de la naturaleza, que al arte del apetito, y que en los trajes, y las ocupaciones todo era moderacion, y robuſtez, dixo: Yo me auia admirado antes del valor, con que los Lacedemonios deſpreciavan la vida, arrojandoſe à los rieſgos; pero yà no me admiro, porque atentas las incomodidades, con que paſſan, qualquiera debe apetecer la muerte, antes que viuir del modo que ellos viuen. Pero bien ſe vè que eſta ſentencia fue de hombre embriagado con ſus vicios, y que no penſava en la gloria, que los Eſpartanos alcançaron por la obſervancia de ſus riguroſas leyes, ni en quan miſerablemente ſe perdieron en breve los Sybaritas. El Imperio de Conſtantinopla vino à poder de los Turcos, y con èl los Griegos perdieron ſu libertad en pena de ſu apoſtaſia, por los medios, que Benjamin de 6 Tudela dexò advertidos en ſu Peregrinacion. Sus galas, fauſto, y deleytes les induxe-

ron

in excubijs per noctantium, pluſquam culcitram, periſtroma, gauſape laneum, & duo cernicalia haberet.

4 Plutarchus. In vita Caij Cæſaris. *Ora petunt, faciemque conſulterant, quod docti à Cæſare fuerant ſperãte homines iuvenes parum bellis, aut vulneribus aſſuetos, florentes autẽ ætate, & comatos, ob formæ decus maximè ea vulnera formi daturos, neque præſens expectaturos periculum, ſimulque deformitatẽ in poſterum verituros: quod euenit.*

5 Athenæus. lib. 12. *Exiſtimare ſe ab alijs hominibus nihil illos differre, quando quidem ignauiſsimus quiſq; mortẽ ſibi optaturus potius quam tam duram vitã.*

6 Benjamin de Tudela, que floreciò por los años de 1170. En el libro de ſu Peregrinacion.

ron tal horror à la milicia, que solo se servian de estrangeros, librádo su defensa, y conservacion en aquellos, en quien mengua la lealtad, al passo que se aumenta la codicia.

85 Los que se aman con excesso à si mismos, viven tan distantes de sacrificar su vida à la defensa comun, que con facilidad, sino los detiene el miedo, se buelven contra su Patria, y pierden el respeto à los Magistrados, y anteponiendo sus privadas conveniẽcias à los interesses publicos, abrazan el partido, que les parece mas vtil, sin reparar en si es decoroso, y honesto. De este principio nacen las conjuraciones, y las guerras Civiles, y de este achaque adolecio muchas vezes la Lealtad. Quando Roma perdiò la libertad de Republica, los q̃ estavan hechos à los gastos locos de la vanidad, y del gusto, abrieron la puerta para que fuesse oprimida. Los grádes empeños de Iulio Cesar le encaminaron à los empeños de la guerra; y reduxo su Patria à tal estado, que no sabia entónces Roma lo que avia de desear, porque de qualquiera parte que estuviesse la vitoria, la Ciudad avia de recibir la misma perdida. Los que le siguieró adolecian de las mismas costũbres, y assi el Eloquẽtissimo Marco Tulio le dà en rostro à Marco Antonio, de que luego que obtuvo el oficio de Questor, se fue sin licencia del Senado, à presentar à Cesar, como à su amigo, y valedor, por estas palabras: [7] *Luego te fuiste à Cesar de carrera, porque juzgavas, que para los que tenian perdida la quenta, y la razon de la vida, era en el mundo el vnico refugio del desperdicio, deudas, y maldades.*

86 Lucio Catilina era, segun dize Salustio, [8] codicioso de lo ageno, prodigo de lo propio, y ardiente en el deseo de sus apetitos, y enfurecido con la falta de medios, y con la conciencia de sus delitos, logrò la ocasion de vèr tan corruptas las costumbres de la Ciudad, y hallò tantos cómplices para la gran trayciõ, que meditava, quãtos imitavá su desenfrenado modo de vivir; y sino fuera porque en la liviandad de los hóbres perdidos rara vez se halla secreto, huviera ahogado la libertad en la sangre de los mismos Ciudadanos. La Ciudad de Capua parece,

7 Cicero Philipica 2 *Ad Cesarẽ cucurristi, idenim vnum in terris egestatis, æris alieni, nequitiæ perditis vitæ rationibus perfugium esse ducebas.*

8 Salluſtius. De coniuratione Catilinæ. *Imò, inquit, alieni appetens, sui profusus, ardens in cupiditatibus,*

que para pervertir cõ sus delicias el exercito de Anibal, se avia impuesto en si primero, y mal contenta con su Fortuna, se hizo de la parte de los Cartagineses por la ambicion de ser Cabeça de Italia, quitandole à la Imperiosa Roma su Primacia. En la misma deslealtad incurrieron los de Thessalia, [9] que infatuandose con sus riquezas, y no contentandose de imitar à los Persas en los gastos, y la magnificencia, se coligaron con Xerxes en aquella formidable inundacion de sus armas, bolviendose contra los proprios, por la esperança de enriquecer algo mas con los estraños.

87 Vno de los mas excelentes Capitanes de Lacedemonia fue Pausanias, [10] que en la celebre batalla de Plateas, en que la Grecia assegurò su libertad, por sentencia juridica fue declarado por el mejor de los Griegos, y à cuyo valor se atribuiò entonces principalmente la vitoria. Este dejandose sobornar de las lisonjas de el fausto, y aficionandose à aquella magnifica, quanto deliciosa superfluidad de los Persas, antepuso los vicios de los vencidos à las virtudes de los vencedores; y coligandose con los Ministros de Xerxes, tratò de vender la Patria: pero si bien para ocultar su alevosa confidencia, se valiò de la cautelosa crueldad de matar los mensageros, aviendose descubierto su trayció, muriò emparedado en vn Templo, adonde se refugiò, rindiendo la vida à la penuria, y necesidad, por aver entregado el alma al amor de la opulencia. Reprehende justamente Diodoro Siculo la locura de este [11] Griego, porque con su propia experiencia avia averiguado, y visto, quan ventajosamente conduce para el valor, y quanto mas digna de alabança era la severidad de la disciplina de Lacedemonia, que las depravadas, y afeminadas costumbres de los Persas.

88 La falta de recato, y el licencioso arbitrio de las culpas, son propriedades tan ciertas de los delicioso, como son celebrados los castigos de sus brutales insultos. Aquellas cinco Ciudades de el mar muerto no son el vnico exemplar de los estragos, con que el Cielo

ha

9 Athenæus.lib 12. *Thessalos in victu, ac vestitu esse maximè prodigos, idque fuisse in causa, ut Persarum Luxum, & magnificentiam imitati, eos in Græciam inducerent.*

10 Diodorus Siculus.lib. 11. c. 33. *Iudicio de virtutis, & præclarè factorum excellentia instituto, & inter viros Pausaniæ præcipuus virtutis honos attributus est.*

11 Idem. Ibid. cap. 46. *Non enim ex aliorum relatione acceperat, sed re ipsa, a sua videlicet experientia edoctus, cognouerat, quanto corruptis, & effœminatis Persarum moribus patriæ disciplinæ seueritas ad virtutem præstabilior.*

ha querido escarmentar à los hombres de los excessos, y de los abusos. Los Gigantes [12] de la America Austral fueron tan crueles, y tan vorazes, que hazian alimento de los menores, y tan bestiales en sus apetitos, que fue necessario fuego del Cielo para que purificasse las manchas de la razon. Apareciòse vn joven mas resplandeciente que el Sol, que como Ministro de la ira Divina, flechando ardientes centellas, y fulminando rayos contra aquellos monstruos, los consumiò como à los de Sodoma, dexando hasta el dia de oy en los peñascos las señales de las penetrantes llamas, y horroroso incendio, que los abrasaron.

89 Los Tarentinos se estragaron con tan demasiada desemboltura, que llegaron à hazer gala de la inmodestia, y auiendoseles rendido la Ciudad de Carbina, se mostraron tan pervertidos con las muchas delicias, que gozavan, que abandonando el empacho, y el respeto, q̃ se debe à nuestra naturaleza, en la clara luz del dia, propusieron publicamente desnudos à todos los prisioneros del vno, y del otro sexo, para que en tan nefando espectaculo tuviesse la lividad las culpas à su elecció. Ofendiòse el Cielo de la brutalidad tyranica de tan feo desahogo, y tomò Dios à su quenta el castigarlos de su propia mano, y desatandose las nubes [13] en rayos abrasadores, quitaron la vida à quantos fueron autores, y complices de tan injusta, y execrable abominacion. Y añade Atheneo, que hasta su tiempo se conservaban en Taranto los padrones, y columnas, en que se leian los nombres de los que, por esta maldad, fueron heridos del Cielo, sin que mereciessen siquiera la compasion de sus proprios Ciudadanos. No la merecieron mas aquellas gentes de Italia, que se hizieron infelices por abusar de la felicidad de su Pais. Los Tyrrenos antiguamente por su valor, y justicia dominaron latamente, y fundaron muchas, y muy celebres Ciudades, y con sus Armadas fueron tan Señores del Mar, que de su nombre se llamò Tyrreno. Florecieron en las Ciencias, y en las Artes, y de ellos los Romanos tomaron muchos estylos, que

12 Cornel. Vvifliet. In augmẽto descriptionis Tholemaicæ. pag. 129. *Haud vero alienum est, immanissimos, crudelissimosque tyrannos peruersæ etiãnum Veneris scelere infectos, Diuina ira flagrante, pari cum Sodoma, & Gomorra excidio, è medio sublatos fuisse, &c.*

13 Athenæus. lib. 12. *Ad nostram vsque memoriam Tarenti ante singulas ædes pilæ statutæ sunt pro foribus, & in illis eorum, qui militarunt aduersus Carbinates insculpta nomina, & quando interierunt de Cælo tacti, nec eorum, qui sic vitã amiserũt quisquam misereatur.*

fueron ornamento de su Republica ; pero la demasiada fertilidad del terreno esterilizò sus animos de virtudes, y dexandose llevar de la opulencia , ponian las mesas dos vezes al dia , no menos abundantes de regalos, que preparadas con afectado estudio del fausto , y esplendidez. Vlavan los vestidos , tapetes , y colgaduras de los mas varios , y vistosos matizes , y vn estentoso sequito de Familia tan luzida , y acomodada , que ni en el trage , ni en la habitacion se distinguian los Seruos de los Señores. Por estos medios, dize Diodoro Siculo, [14] que aviendo abandonado la virtud , que otro tiempo exercitaron , y degenerando de sus Mayores , passavan en su edad, su ociosa vida en combites , y embriaguezes, con floxedad despreciable , y ignominiosa pereza. Lo peor es , que de aqui se deslizaron , segun añade Atheneo , [15] à tan asquerosa infamia , que se ignoravan los padres de los que entre ellos nacian ; y aquel piadoso amor , y natural reverencia , que la naturaleza inspira à los sucessores en agradecimiento de aver recibido el ser, ò moria ocioso , ò vivia desconsolado , por ignorar el blanco de su empleo ; pero como la juventud bebia las costumbres de los que los educavan , venciendo la dissonancia de la razon , imitavan sus costumbres , entregandose à la embriaguez , y no resistiendose por motivo alguno à quanto apetecicsse la lascivia , y ofreciesse la ocasion.

90 De este mismo principio nace aquella curiosidad vana , y aquel ciego desalumbramiento , con que los Pueblos suelen correr deshalados à qualquiera novedad. Bien reconocieron los Lacedemonios quan necessario era reprimir este afecto para su conservacion, pues tanto le cautelaron con sus leyes , y bien lo experimentaron , porque en descuydandose en su observancia se perdieron. El Pueblo de Athenas por preciarse del mas entendido , vino à ser en esta parte el mas necio, porque pervirtiendose el estudio , suele emplearse mas en lo que agrada , que en lo que aprovecha , y por la lisonja del oido se engaña facilmente el entendimiento.

14 Diodorus Siculus. lib. 5. cap. 40. *Ad extremum abiecta , quã olim exercuerant , virtute, in compotationib⁹, & ignauia degeneri vitam exigunt.*

15 Athenæus. vbi sup. *Alere Thuscos omnes qui nascuntur , infantes , ignaros quis eorum Pater sit , adulteros eorum , à quib⁹ educati sunt , mores ac vitam sequi , compotare crebrius, coire cum quibusuis mulieribus obijs.*

Bien se lo dixo el sucesso de la guerra, que por ligereza del vulgo emprendieron contra los Siracusanos. Nunca aquella Sabia Ciudad tuvo mayores contrastes, ni viò de sus Exercitos mas tragicos infortunios. Fueron innumerables los Athenienses, que perecieron en esta infausta empresa, y incomparable el thesoro, que en ella se consumiò; pero no fue lo mas que tuvieron que llorar, la perdida de los gastos, de las Armadas, Soldados, y Capitanes; mas fue el vèr los desprecios, y vltrages, que de los vencedores padecieron. Pues qual seria la causa de tanto daño? No fue otra, que auerse pagado el Pueblo de la liuiana puerilidad de vna eloquencia afectada.

91 Los Leontinos estavan en guerra con los Syracusanos, y viendose inferiores, imploraron el auxilio de los Athenienses, y para persuadirlos à que se mezclassen con su mala Fortuna, nombraron por su Embador à Gorgias, vn Orador entre ellos muy celebrado por su plausible novedad de estilo. Entrando este en Athenas, y auiendo impetrado audiencia del Pueblo, propuso su Embaxada con vn nuevo artificio de eloquencia, [16] poniendo mas cuidado en la consonancia del oìdo, que en la fuerça, y nervio de la razon. Las clausulas con igual cadencia se correspondian, yà con vozes de opuestos significados, yà con palabras de la misma significacion, yà partiendo el periodo en oraciones iguales, yà desproporcionandolas de suerte, que en la misma desproporcion huviesse numero, peso, y medida, nivelando, y cortando las frases de tal modo, que por el tamaño de la vna se podia discurrir el de la otra, y no ciñendose à lo preciso, que pide el concepto, y el proposito, en que se hablava, sino à la consonancia, que pretendia. Con estas, y otras semejantes figuras de Retorica se hallucinò el Pueblo, y aunque por la mayor parte constava de hombres muy entendidos, los engañò este estilo, no por mas solido, sino por mas nueuo, y los induxo à decretar la guerra, que tan caro les costò. Passòseles aquel brillante de la novedad, y abrien-

16 Diodorus Siculus lib. 12. c. 53. *Idque, peregrinoque dicendi artificio Athenienses ingeniosos alioquin, & eloquentiæ deditos adeò cepit, vt stupore quodam percellerentur. Primus namque eximias dictionis figuras, & singularis artificij (opposita, similia, & æqualia membra, vel similia similibus relata, similiter cadentia, & desinentia nominaueris) & id genus alia quædam Lænocinia orationi suæ adhibuit. Quæ tunc quidem propter cultus nouitatē admiratione digna habebantur: sed nunc affectationem quamdam nimis curiosam præseferre, risuque prosequēda esse, præsertim cum sæpius, & ad fastidiū quippiam iteres, iudicantur.*

do

do los Athenienſes los ojos, deſpreciaron aquellas locuciones, que tanto les agradaron, y conocieron, que aquella eloquencia de juguetes afectados no merecia el aplauſo de la admiracion, ſino la irriſion del deſprecio. Porque en qualquiera coſa faſtidia la frequente repeticion aun de lo muy bueno, y la Muſica diſſuena, ſino ſe varìa: y quando las fraſes exceden à lo que neceſsita para explicarſe el objeto, es viciosa redundancia, y cuidado impertinente, mas parecido à los feſtivos metros de la Poeſia, que à la gravedad, y ſinceridad de la proſa, en que conviene, que no aya reſabios de ficcion, para que perſuada la verdad. Pero llegòles tarde el eſcarmiẽto de ſu liuiandad curioſa, y coſtòles ſu ruina el deſengaño.

92 A eſta trabeſura, ò por mejor dezir, goloſina de los Ingenios, pertenece aquella inteligencia exquiſita de primores imaginarios en las artes, que ſolamente los percibe la idea, y de todo punto los ignora la vtilidad. Veleyo Paterculo cõpara à Publio Scipion, el que arrasò à Numancia, y à Carthago, con Lucio Mumio, elque deſtruyò à Corintho. El primero juntò con la profeſsiõ militar la curioſidad corteſana, y la elegancia politica en todas las demàs coſas. En la cenſura de los artificios podia competir ſu voto con el de los mas ſabios Maeſtros, y aſsi en lo publico, como en lo domeſtico oſtentava vn aſſeo tan primoroſo, que bien manifeſtava el eſtudio, con que auia cultivado ſu animo. El otro era de ingenio robuſto, y varonil; pero al comun parecer, toſco, y groſſero, y tan poco diſciplinado en los apices de la curioſidad, como ſe vè en eſte exemplo. Entre los deſpojos de Corintho ſe tuvieron por mas precioſas, que los metales, que alli derritiò el fuego, las excelẽtes obras de los mas famoſos Pintores, y Eſtatuarios de Grecia, y queriendo trasladarlas para ornamento de Roma, llamò à los que las porteavàn, y auiendoles encargado el cuidado de no maltratarlas, los amenazò, diziendoles, que ſi quebravan, ò desluſtravan à alguna, auia de mandar, que à ſu coſta ſe bolvieſſe à hazer de nuevo, como

quien

quien ignorava la diferente eſtimacion de lo moderno, y lo antiguo, y no alcançava à conocer, que los milagros del arte, no ſe pueden naturalmente repetir. Quien huviera, que de dos tan deſiguales ſugetos no adoptara primero para ſu Patria al Valeroſo, Sabio, y Diſcreto, que al que era ignorante, y zafio? Pues con todo eſſo el Autor, que era cuerdo, y prudente, dize, [17] que le conviniera mas à ſu Republica eſta ignorancia, que aquella ſabiduria. No tenia Lucio Mumio bachilleria en los ojos para diſcernir las agudezas criticas de los de Corintho, pero tuvo valor para vencerlos; y aunque Publio Scipion fue tan excelente Capitan, facilitò el camino para la corruptela, que deſpues dèl ſe fue introduciendo en Roma.

93 El vltimo de los males es la impiedad, y el arrojo de perder el reſpecto à lo Divino, y de eſte ſuelen adolecer los delicioſos, porque entregandoſe todos al deleyte de los ſentidos, ſolo dàn credito à lo que por ellos perciben, y aſsi ſuelen incurrir en aquella ciega inconſideracion, con que deſatendiendo à la luz, con que ſe manifieſta la Divinidad, ò la ignoran, ò la niegan, cegandoſe con las tinieblas de ſus vicios, en tanto grado, que tratan, como ſi fuera ficcion, à la mayor verdad de las verdades. Los Yapigas [18] vinieron de Creta à Italia, donde con la mudança de tierra, hizieron la de coſtumbres, y dexando la moderacion, y templança de ſus mayores, ſe entregaron à las delicias. Fueron los primeros, que empezaron à cuidar de la tez del roſtro, imitando la inclinacion de las mugeres, vſaron ſombrerillos ayroſos; y porque el aſpecto no hizieſſe diferencia en las edades, inventaron las cabelleras poſtizas. Los veſtidos ſe hermoſeavan con la mas viſtoſa amenidad de colores; y muchos dellos tenian mas adornadas ſus caſas, que los Templos, como quien anteponia la vanidad à la Religion, y de tal ſuerte ſe entregaron à la comodidad del deſcanſo, que haziendo punto del ocio, tenian por indecencia, y deshonor, el exercicio de qualquier trabajo. Mas no baſtando las haziendas

17 Velleius Paterculus. poſteriore volumine. *Non tamen putes, Vinici, quin magis pro Republica fuerit manere adhuc rudē Corinthiorum intellectum, quàm in tantum ea intelligi, & quin hac prudentia illa imprudentia decori publico fuerit cōmenientior.*

18 Athenæus. lib. 12. *Vt primi faciem attriuerint, Capiti galericulum, & ficticiam comam adaptauerint, ſtolis floridis veſtiti ſint, &c.*

pro-

profanas para los gastos forçosos, trataron de vivir del Sacrilegio, y robavan à los mismos Dioses, no solo por codicia, sino por desprecio, diziendo, que las alhajas que les quitavan, mejoravan de posseedores. Castigò el Cielo esta, que en la ignorancia de entonces era blasfemia execrable, atendiendo mas à la intencion, que à la materia, y mandò, ò permitiò, que los Angeles, yà con rayos, yà con flechas de bronçe [19] castigassen tan sacrilegas, y en aquel tiempo escandalosas, temeridades: y advierten los Authores, que se guardavan mucho tiempo despues las saetas de metal, con que se executò tan memorable castigo.

94 La mas impia, mas injusta, y mas sacrilega crueldad de quantas han infamado la humana naturaleza, es la que cometieron los Hebreos en la muerte de Christo nuestro Bien: Opusieronse cara à cara à la verdad, y porque esta no se manifestasse, trataron de desmentir los milagros, y viendo que estos crecian, maquinaron la muerte al Author dellos, y atropellando todas las leyes de la razon con maliciosa acusacion, y falsas deposiciones, sin guardar la forma, ni terminos del derecho, con vn tumulto solicitado, violentaron al Iuez para la iniqua sentencia, y executaron arrebatadamente la muerte mas penosa, y mas ignominiosa, que con su odio alcançaron à discurrir. Por esta culpa los desamparò Dios, y decretò contra ellos el mas espantoso estrago de su Nacion, y la miserable ruyna de su Ciudad. Mas porque este castigo sucediesse por los medios proporcionados à su perdicion, los dexò en manos de sus apetitos, y prosiguiendo los desordenes fueron cada dia depravando mas sus costumbres, hasta que finalmente perecieron à manos de su profanidad, y obstinacion. Parece increible lo que refiere Egesipo de esta desdichada gente. Pronosticando su incendio dize, [20] que herbia la Ciudad de Ierusalen en vnguentos odoriferos, en ansias de rapiñas, en codicias de tealdades, y en afectos de luxuria. Los hombres encrespaban con moldes los cabellos, y pintavan los ojos con alcohol, y se

cu-

19 Athenæus. lib. 12. *Manifestæ siquidem fuerũt etiam in longum post tempus æneæ sagittæ in eos è cœlo vibratæ.*

20 Ægesippus. Excidij Hierosolimitani. lib. 4. cap. 25. *Fervebant studia rapinarum, probrorum cupiditates, luxuriæ effusiones, vnguentorum odores, calamistris crispabant capillos, stibio oculos depingebant, muliebrem amictum induebant. Nec solum ornatus fœminarum; sed, etiam muliebris mollitia affectabatur, & illicitarum libidinum passiones. Viri muliebria exercere, affeminare vocem, & fluxu corporis sexum dissoluere, pascere comam, vultum dealbare, pumicare genas, vellicare barbulã, & in hac dissolutione sæuiti am crudelitatis exercere intolerabilem. Denique fracto gressu incedebant, & subito momentanei bellatores reconditos sub conchylatis clamydibus gladios occultantes, cum repente nudassent quemcumque repererant, dilacerabant.*

cubrian cõ los velos de las mugeres. Pero no ſolo afectavan el adorno femenil, ſino que imitando ſu delicadeza, y blandura, oſtentavan la paſion libidinoſa de las mas prohibidas liuiandades. Llegò la corrupcion à tal eſtremo, que era yà profeſsion de los varones deſmentir el ſexo en quanto exercitavan, y afeminando la voz, y afrentando ſu propio ſer con los quiebros, y melindres del movimiento, ſe preciavan de criar largo, y pompoſo cabello, blanquear el roſtrõ, quitar el bello de las mexillas, y arrancar la miſma barba para borrar la inſcripcion, con que la naturaleza ſeñala, y honra eſta robuſta imagen del miſmo Dios. Parece que de todo eſcogian lo peor, porque no fuera tanto el daño, ſi como imitavan en los trages, aliño, y porte, la debilidad, y flaqueza de las mugeres, las imitaran ſi quiera en la piedad; pero lo malo era, que en tanta diſolucion exercitavan las mas intolerables demonſtraciones de la crueldad, y ſevicia. Finalmente era tan monſtruoſa ſu iniquidad, que auiendo hecho deſcuidarſe de la defenſa con el modo alagueño de ſu trato, ſe transformavan repentinamente en la fiereza de duros guerreros, y deſembaynando las eſpadas, que ocultavan debaxo de ſus Clamydes purpureas, matavan deſprevenidos, y ſin penſar, à quantos les parecia, ſin mas agravio, ni mas razon, que ſu antojo.

95 La permiſsion de vnas culpas, ſuele ſer caſtigo de otras, y no ay que admirar, que Dios dexaſſe de ſu mano à los que puſieron las ſuyas en el miſmo Hijo de Dios, y que diſponiendoſe ellos miſmos para ſu perdicion, ſe obſtinaſſen en ſu daño de tal ſuerte, que rogandoles los miſmos enemigos con ſu bien, nunca abrazaron los buenos partidos, que les ofrecian, y haziendo los Romanos las mas exquiſitas diligencias para conſervar el Templo, ellos miſmos le abraſaron, y le profanaron con tantos ſacrilegios, como quien no le reverenciava por la Mageſtad Divina, que ſe adorava en èl, ſino por las conveniencias, que del percibian, y por la gloria vana de ſu magnificencia, y tumpr-

tuoſidad. A tales principios ſuele reducir à los hombres vicioſos el curſo deſenfrenado de la brutalidad de ſus irracionales apetitos.

CAPITVLO IX.

De como los exemplos referidos deben mover, ſin deſalentar los animos.

96 LOS ſuceſſos tragicos, que los hombres padecen por ſus voluntarios exceſſos, ſuelen excitar en los q̃ los contemplá dos afectos encontrados, el vno de compaſsion de la pena, y el otro de indignacion de la culpa. Porque no es facil que aya corazon humano, que no ſe laſtime de los calamitoſos infortunios, que tantas vezes ha incurrido la incauta inconſideracion de los mortales. A quien no confunde el verla miſerable ruina de tantos Palacios, murallas, y Ciudades, q̃ parecian eternas? Tantas poblaciones deſoladas, tantos Reynos perdidos, tan ſin memoria las proſapias Reales, en quien entonces idolatrava el mundo, y tan trocadas repentinamente las ſuertes, que ſe hallaron ſin penſar entre el fuego, y la eſpada, ſiẽdo mas piadoſo, y mas tẽplado el incendio, que la furia inexorable del vencedor: como ſe puede referir ſin laſtima? Que mayor deſdicha, que aquella miſerable transformacion de trocarſe las Coronas en cadenas, la Mageſtad en eſclavitud, la Nobleza en abatimiẽto, la lealtad en delito, la altivez en ſugecion, la opulencia en mendiguez, y la gala, y la hermoſura en deſaliño, y deſprecio? Que llanto, y q̃ dolor ſeria el de las Madres, viendo derramar la ſangre de ſus inocentes hijos por la deſgracia de ſerlo? Què afrenta, y què congoja la de los hijos, al vèr vltrajados à ſus ancianos Padres, en cuya debilidad eſtà deſarmado el reſpeto, por juzgarle ſeguro la razon en el reconocimiento de los menores.

97 Por otra parte, quien no ſe ha de indignar de vèr los hombres tan olvidados de ſu proprio bien, que ſordos à los clamores del buen zelo, ciegos à la euiden-

cia

cia del desengaño, insensibles à los golpes de la experiencia, y locos con sus desordenados deseos, crean mas al mentiroso alago, que los despeña, que à la verdad amiga, que los detiene, y assegura? Ninguna Republica, de las que se han perdido por sus vicios, fue tá destituida del Cielo, que no aya tenido hijos piadosos, y Ciudadanos prudentes, que con amor, y lealtad advirtiessen el error introducido, y previniessen con el aviso de lo que la amenazava. Mas como semejantes vozes son malquistas de los viciosos, aunque mas las apruebe la razon, salen condenadas en el Tribunal injusto del apetito. De aqui proviene, que quando se quexan azotados de la Fortuna, con sus clamores acusan sus costumbres, y la conmiseracion, que solicitan sus quexas, se convierte en ira contra sus excessos.

98 Estos dos afectos de indignacion, y lastima de lo passado, deben aplicar la atencion à lo futuro, previniendo todos los que se precian de hijos de su Patria, en quanto estuviere de su parte, el remedio de los contrastes, con que la Fortuna amenaza à los desordenes. Cúpliendo con esta natural obligacion los zelosos se vàn luego à comparar el estado de la Patria, que experimentan, con el que tenian los que se perdieron, y reconociendo mucho de lo que reprobò la antiguedad, como dañoso, califican la enfermedad por los accidentes, y haziendo infaustos pronosticos, no sacan otro provecho, que entristecerse à si mismos, y ofender à sus paysanos. Esto sucede à las vezes, porque el temor de los melancolicos, que se tienen por Sabios, y Prudentes, suele passarse de raya, y por dàr à conocer el peligro, le exageran de tal modo, que inducen al desaliento. Mas para euitar este escollo, en que suelen tropezar, los que huyẽdo del estremo del descuydo, todos se emplean en ponderar su rezeloso cuydado, serà bien, que en la comparacion del estado presente de España, con los Imperios que se han referido, se adviertan para el consuelo dos grandes disparidades. La primera es, que no arguye tan maliciosa disposicion de los animos el conservar por el

eſtilo vn exceſſo, como el introducirle, y inventarle; porque los inventores, y los que le introducen, no tienen mas motivo, que ſu liviandad, y los que deſpues ſuceden tienen la eſcuſa del vſo. A eſto ſe añade, que los Eſpañoles, por la mayor parte, viven eſſentos de la nota de novedades perniciosas; y ſi en la Corte, y Ciudades mas frequentadas ſe adolece de eſte contagio, ha nacido del comercio, y exemplar de los Eſtrangeros, con que nueſtros enemigos, ò ſean competidores, adolecen mas gravemente que los naturales; y aſsi atendiendo à las influencias de las delicias, y abuſos, primero han de perecer los eſtraños, que los proprios.

99 La ſegunda es, que la miſma enfermedad, de que peligran los debiles, ſuele ſer leve accidente para los robuſtos, y que ſi el genio de vna Nacion es mas conſtante, que el de otras, tendrà naturalmente mas reſiſtencia, y no ſeràn de tanto daño las riquezas para enervarla, y enflaquecerla, como à la gente que fuere de corto eſpiritu. Ponderando Atheneo, [1] quanto debilita el valor de los hombres, la gala del trage, no ſin admiracion exceptua à los Eſpañoles, por eſtas palabras: *Es coſa cierta, que los Iberos, aunque ſalen en publico veſtidos haſta los pies con tunicelas, y ropages rozagantes, y viſtoſos, quales ſe vèn en las farſas, no por eſſo ſon mas floxos, ni menos fuertes para la guerra. Por el contrario ſus vezinos los de Marſella, que viſten à la miſma moda, ſon cobardes, y afeminados.* Conſiderò eſte Author à los Eſpañoles como eſtatuas de bronce, à quien ni los vnguentos odoriferos, ni los veſtidos ſuaves los enternecen, liſongean, ni ablandan mas que la mas riguroſa inclemeecia. No quiſiera que eſto lo creyeramos mucho, porque ningunos eſtàn mas expueſtos à caer en las celadas, y aſſechanças de los vicios, que los que contãdoſe por ſeguros, no juzgan poſsible el rieſgo; y aſsi el teſtimonio deſte Author, en alexarnos tanto de ſemejante peligro, ſe debe recibir como hiperbole, y exageracion rethorica: pero no parece impropria la diferencia, que ſe puede colegir de la comparacion, porque no ſe puede dudar, que los hom-

bres

1 Athenæus. lib. 12. *Iberi certè quamuis tragicis ſtolis, & varijs amicti tunicis, etiam ad pedes vſque veſtiti in publicum prodeant, nihilo tamen ad bella gerenda ideò ſunt ignauiores, aut minus fortes: contra Maſſilienſes, quibus idem cultus eſt ac Iberis, imbelles ſunt, atque effæminati, &c.*

bres de eſpiritus generoſos no nacen tan expueſtos à la infamia de los vicios, como los que tienen mas humildes penſamientos.

100 Aquel hidalgo pundonor, y noble empacho, con que los Eſpañoles ſe averguençan, y ſe corren de qualquiera indecencia, y fealdad, y aquella veracidad, y juſticia con que ſe ofenden de qualquiera ſinrazon, los pone muy diſtantes de aquellos malos afectos, que ſe entran, y apoderan de las almas, conducidos del favor de la opulencia. Y aſsi la cobardia, la deslealtad, la deſemboltura, y ligereza, que han deſtruido à otras Naciones, tienen mucho que vencer en el Honor, y Conſtancia de la nueſtra, y aunque aliſten exercitos de exemplares para combatir vnos animos tan firmes, en pocos, por la miſericordia Divina, ſe teme que conſigan la victoria. La Religion eſtà en ellos tan connaturalizada, que primero dexaràn de ſer hombres, que Catholicos, y las riquezas han eſtado tan lexos de entibiarla, que antes han ſervido para que, con ſumptuoſas oſtentaciones del culto, hagan mas clara demonſtracion de ſu Fè.

101 No ſe debe omitir en eſte punto vna obſeruancion hiſtorica, de que eſta ſingular prerogativa, que exceptua à los Eſpañoles de la corrupcion, que otros han padecido por las riquezas, no es tan propria de la Patria, como de la Nacion, y conſiſte mas en la ſangre, que en el Pais. Los Godos, quando ſe perdieron, yà eran naturales de Eſpaña, y ſus inmenſos teſoros los optimieron, y precipitaron al profundo de la deſemboltura, y la impiedad. [2] Alarico ſu Rey deſpojò à Roma, y à Italia de las incomparables riquezas, que los Romanos auian recogido de todas las Naciones, que vencieron. Poco deſpues bolviò [3] Ataulpho, y no de otra ſuerte, que las langoſtas ſuelen arraſar las mieſes, las yervas, y las hojas de los arboles, aſsi los Godos, ſin perdonar à los bienes publicos, ni à los particulares, robaron, ſi algo avia quedado del ſaco, que auian hecho el año antes. En eſta ocaſion cogieron las joyas del Templo de Ie-

ru-

2 Vaſæus. Chronic. Hiſp. Anno 412. *Alaricus triduum Vrbis direptioni immoratus Roma diſceſsit, & per Campaniam, & Lucaniam ſimili clade peracta in Africam cum opibus totius Italiæ nauigans.*

3 Idē Vaſæus. Anno 413. *Suſcepto regno Romā reuerſus, ſi quid remāſerat, more locuſtarum abraſit, nec tantū priuatis diuitijs Romam ſpoliauit, ſed etiā publicis.*

ruſalen, que el Emperador Tito avia depoſitado en el Capitolio, y los Godos las guardavan en Carcaſſona, quando la puſo ſitio el Rey Clodoveo de Francia, como advierte † Vaſeo. Conſta de Egeſipo, que Ieſus, hijo de Thebuto, en la perdida de Ieruſalen, por ſalvar ſu vida, entregò à los Romanos todos los vaſos de oro, y los ornamentos del Sumo Sacerdote, con las piedras preciosas, que los adornavan. Eſtas joyas parece, que fueron deſpues à manos de los Vandalos, porque ſegun refiere Procopio, ‡ quando Beliſario los venciò, fueron parte del deſpojo de Carthago, y auiendolas llevado à Conſtantinopla, mandò el Emperador Iuſtiniano, que ſe colocaſſen en los Templos Chriſtianos de Ieruſalen. Tan ricos deſpojos, con los que recogieron de las Galias, y deſpues encontraron en Eſpaña, hizieron à los Godos tan opulentos, que en ſu tiempo, ſegun parece, debia de ſer el oro tanto como aora la plata. S. Gregorio Turonenſe dize: § Que aviendo el Rey Childeberto ſaqueado vna Ciudad de Eſpaña, llevò, entre otros theſoros, y preſeas, ſeſenta Calizes, quinze Patenas, y veinte Caxas, que ſervian de guardar los Evangelios, todo de oro puriſsimo, con el adorno de piedras preciosas, con que enriqueciò varias Igleſias de Francia.

102 No tenian los Godos animos tan conſtantes, ni tan bien templados, como los primitivos Eſpañoles, ni eran de aquella generacion, que Dios ha eſcogido para firme valuarte de la Fè, y aſsi los embriagò ſu felicidad, debilitando ſus fuerças, y introduciendoles la deſtemplança inmodeſta, y ſacrilega de la polygamia, ſin excepcion de eſtados, y perſonas, y la impiedad de ſu apoſtaſia, por cuya cauſa indignaron à Dios, y ſe perdieron. Los Arabes, aunque infieles, por ſu templança, y por las virtudes morales de juſticia, y verdad, que profeſſavan, à imitacion de ſu Rey Abilgualit, gozando en eſta vida ſu premio, fueron inſtrumento de Dios para caſtigar à los Godos. Pero aunque perſeveraron muchos años en nueſtro Clima, y por la Patria eran yà Eſpañoles, ſe enervaron de tal ſuerte con las de-

li-

4 Idem. Anno 509. Ægeſipus. lib. 5. excidij Hieroſol. cap. 49. *Omnia vaſa aurea, ſed & peripetaſmata, & indumenta Principum Sacerdotij cum lapidibus, acceptâ fide volens tradidit.*

5 Procopius. lib. 2. de Bello Vvandalico.

6 Gregor. Turon. lib. 3. cap. 9. *Inter reliquos theſauros miniſteria Eccleſiarum pretioſiſsima detulit. Nam ſexaginta Calices, decẽ & quinque Patenas, viginti Euãgeliorum capſas, omnia ex auro puriſsimo, & gemmis pretioſis ornata, &c.*

licias, que ellos miſmos ſe lamentavan de vèr, quanto les excedian en el valor, y las fuerças, los que à titulo de originarios, ſon como hijos primogenitos de Eſpaña. Eſtando el Infante Don Fernando, que deſpues fue Rey de Aragon, ſobre Antequera, preguntò Rodrigo de Velez al Embaxador 7 de Granada, como teniendo ſu Rey mas numero de Soldados, no venia à levantar aquel ſitio? y el Moro le reſpondiò, que era muy diferente la calidad de los ſuyos, porque en ſu comparacion parecian los Chriſtianos hombres de hierro; pues en verdad, que no eran menos ſus riquezas, como ſe vè por las baxillas de oro, y los ricos preſentes de las perſonas Reales, que conſtan por las Hiſtorias de aquel tiempo; y aſsi ſe infiere, que la deſigualdad no conſiſtia en la opulencia, ſino en la Nacion, y que vnos, y otros eran ricos; pero nueſtra gente no abuſava tanto de la abundancia, ni le dexava impreſsionar de las delicias, y por eſta razon prevalecian como mas valeroſos, y mas guerreros.

7 Chronica de el Rey D. Iuan el II. de Caſtilla, cap. 105.

103 No puede dexar de auer alguna coſa eſpecial en eſte linage de hombres, que como ſe verà en el Libro tercero, no admitieron jamàs la idolatria, y deſpues, que abrazaron la Fè de Chriſto, la han conſervado intacta, ſin marcharla con errores: y aviendo eſparcido Colonias por varias partes del Mundo, en ninguna ſe ſabe, que ayan deſcaecido de ſu antigua Religion. De los que en eſtos vltimos ſiglos han poblado en la America, Africa, y Aſia, nadie puede poner duda, aunque no es blaſon pequeño. Lo mas ſingular que ſe obſerva, es, que la mayor parte de los Sicilianos deſciende de los antiguos Eſpañoles, y aunque han tenido tanta comunicacion, y dependencia de los Griegos, y fueron dominados de los Sarracenos, han guardado conſtantemente la Fè verdadera deſde que la profeſſaron. Los Irlandeſes prueban muy bien ſu origen de los primeros pobladores de Eſpaña en el admirable theſon con que han conſervado ſiempre la Fè Catolica. No ha ſido baſtante todo el empeño, y authoridad de ſus Reyes, ni las indignas vexaciones, que padecen de la Nacion do-

minante, ni las perdidas de la Patria, de la hazienda, y de la vida, para deſquiciarlos vn punto de ſu antigua Religion.

104 Mucho puede templar nueſtro temor la conſideracion de eſtas dos advertencias; pero no ſe puede negar, que los exemplos de los heroes de Eſpaña nos exortan al deſprecio, y à la abominacion de las delicias, y que las grandes hazañas, que venera la admiracion, ſe vèn ſiempre engaſtadas en la modeſtia, y gravedad de coſtumbres; y que ſi ſe halla algun padron de cobardia, y vileza de animo, ſe contempla nacido, y fomentado al abrigo del regalo, y de la comodidad. No ſolo ſe deben curar los accidentes mortales, baſta que los achaques debiliten la ſalud, para que deſvelen el cuydado de los medicos. Es meneſter, que adviertan los Eſpañoles, que nacen con el empeño de defender, y propagar la Fè Catholica, y que deben preciarſe de la gloria deſte empeño, que las coſtúbres miẽtras mas modeſtas, parecen mas Chriſtianas, y que no es bien, que el veſtido, ni el trato deſmientan al corazon. La ſeveridad, y moderacion del porte pone miedo à los contrarios, y ſon el ſobreeſcrito del valor; porque los adornos, y empleos varoniles, y robuſtos ſignifican profundos penſamientos para emprender, y brazos valeroſos para executar. Mas quando no ſe experimentaſſe tan claramente, que las delicias, ſino apagan el fervor de los alientos, por lo menos le entibian, baſtava para la reforma de los exceſſos el vèr, que de eſſe modo ſe aplaca Dios, porque ſe inclina à favorecer al que ſe humilla en el trage, y ſe mortifica en la vida. De eſta ſuerte el Rey de Ninive librò ſu Ciudad de la ruyna, que le anunciava el Profeta, y la miſma diligencia le aprovechò al Rey Ioran. Llegò ſu Corte à tal eſtremo en el ſitio que le puſo el Rey [8] Benadab de Siria, que la neceſsidad no ſolo venciò el horror de los mas aſqueroſos alimẽtos, ſino que excediò à los mas vehementes afectos de piedad, que la naturaleza infunde en los corazones humanos, y las madres de concierto ſe comian à ſus hijos. Propuſoſe eſta noti-

[8] Regum. 4. cap. 6.

cia

cia en el Tribunal del Rey con tan poca diſſonancia, que los miſmos delinquentes la referian, como materia licita de ſus contratos. Rompiò el Rey de ſentimiento ſus veſtiduras, y à viſta de todo el Pueblo apareciò veſtido interiormente de vn ſilicio, y aunque el Rey era malo, y prouocava la indignacion Diuina por otros titulos, quiſo Dios acreditar eſte exemplo de humildad, y penitencia, y eſpantando à los ſitiadores con vn vano terror, entregò todas las riquezas, y los viueres de ſus Reales à los ſitiados, trocando repentinamente tan eſtremada penuria en la mas copioſa abundancia. De eſte medio ſe valieron muchas vezes los Catholicos, y Prudentes Reyes de Eſpaña, para obligar à Dios, y esforçar mas los animos de los hombres, como conſta de las repetidas leyes, promulgadas en orden à corregir los trages, y reducirlos à la moderacion Chriſtiana: y por eſte medio el Rey Don Alfonſo Octavo libertò à Eſpaña, y la coronò con el milagroſo triumpho de las Navas de Toloſa. Pues ſi los Eſpañoles aſpiran à repetir ſus antiguas glorias, es menester que tomen las miſmas lineas, y ſigan el miſmo rumbo; y no deben eſtrañar, que quien los deſea heroycos, los abomine profanos.

CAPITVLO X.

De la cauſa natural, que hazia invencibles à los primitivos Moradores de Eſpaña.

105 PARA conmover los animos, y dirigir los afectos al blanco de la virtud, no era menester mas que la razon, ſi ſiempre la voluntad ſe conformaſſe con el entendimiento. Mas auiendo de guiarſe la empreſa del que quiere perſuadir, no ſolo por las ſendas del diſcurſo, ſino por el camino de la inclinacion, no tiene la eloquencia de los Sabios otra induſtria mas eficaz, para impeler ſua-

uemente los corazones al bien, que proponer las razones, que convencen para ſentir, acompañadas de exemplares, que aficionan para obrar. Tienen los exemplos vn ſingular atractivo en nueſtra naturaleza, ò porque la ſobervia humana con las ventajas agenas ſe excita à la emulacion, ò porque ſe empacha la cobardia de no aſpirar à las glorias, que otros alcançaron à conſeguir; ò porque los hombres, como ſociables, guſtan de cooperar vnos con otros; ſino es que ſea vna pueril propenſion de nueſtro abatido ſer, que como ſi vnos fueran eſpejos de otros, apetecen los pequeñuelos remedar las acciones de los Grandes.

106 Lo cierto es, que aunque todos los exemplos, por eſtraños que ſean, ſon poderoſos para convencer; los exemplos domeſticos ſon mas eficazes, y tienen mas fuerça para perſuadir. Y la razon es, porque por vna parte ſon mas ſabidos, mas ciertos, y mas amables, y por otra no ſe les puede poner la excepcion de la diverſidad de las leyes, opoſicion de los climas, y la variedad de los genios encontrados de las Naciones, y ſolo pueden tener vna diferencia, para los que los obraron honorifica, y para los que no los ſiguen, vergonçoſa, que es dezir, que como las acciones humanas dependen de la libertad, y eleccion del alvedrio, nueſtros antepaſſados, por ſu virtud, eligieron obrar bien, y noſotros, por nueſtra culpa, eligimos obrar mal. Mas como eſta diſparidad no quita la veneracion de lo bueno, ni templa la diſſonancia de lo vicioſo, ſiempre los exemplares de los antiguos, ſin mas exortacion que proponerlos, tacitamente atrahen con la hermoſura de las virtudes, y con la authoridad de los mayores, à que los mas modernos los imiten, advirtiendo à los hijos la fealdad de deſdezir tanto de tales padres, principalmente quando eſtos motivos ſe vèn tan hermanados con la conſervacion propria, y exaltacion de la Patria.

107 Singular prerrogativa es de nueſtra Nacion el

auer

aver conſervado la libertad por tantos ſiglos , y que en tantas invaſiones de poderoſos enemigos le ayan ſervido las montañas de CaſtilloRoquero para conſervar intacto ſu pundonor. Los Egypcios , y Africanos ſe apoderaró de lo mas de Eſpaña,pero las Provincias Septentrionales,ò por frias,ò por fuertes, ſe les defendieró. Las varias Naciones de Grecia , que vinieron llamadas de el cebo de los metales, ni con ſu engañoſa eloquencia , ni con ſus ingenioſos ardides,conſiguieron profanar el ſagrado de ſus cumbres. Los Carthagineſes con toda la falſedad de ſus palabras,ni con toda la verdad de ſu crecido poder, pudieron nunca allanar ſus inacceſsibles riſcos. Los Romanos en todo el tiempo de ſu Republica no eſperaron ſugetarlos al yugo, que toleravan todas las demàs Provincias de el Imperio. Deſpues que Roma ſe transformò en Monarquia , en tiempo de Auguſto Ceſar, emprendiò por vltimo eſta conquiſta; y auiendo reducido à eſtrema deſeſperacion à nueſtros naturales, deſengañada ſu codicia de la pobreza de los deſpojos , y deſeſperada de lograr eſclavos , viendo , que los priſioneros anteponian la libertad à la vida , ſe contentaron, con que los vencidos reconocieſſen al beneficio de los vencedores ſu inmunidad , y permitieron , que los que avian quedado de las poblaciones rendidas,y los que eſparcidos ocultavan los retiros de los montes , vivieſſen con ſus leyes como antes,con tal,que moſtrandoſe amigos del PuebloRomano,ſe aliſtaſſen debaxo de ſus vanderas,aumentando ſus exercitos,

108 Con eſta eſſencion , que les concediò la admiracion de ſu esfuerço, y con la paz , que es madre fecunda de nueſtra naturaleza , ſe bolvieron à multiplicar los Eſpañoles , y en breve ſe reſtaurò la poblacion de nueſtras Montañas,con la miſma frequencia que ſolian. Algunos ſiglos deſpues los Barbàros del Septentrion , yà con el exceſsivo numero de ſus catervas , yà con el torrente impetuoſo de ſus victorias , inundaron las Eſpañas; pero en llegando à las faldas de eſtos montes,retrocedia el orgullo de ſus olas. Los Godos prevalecieron à

los demàs, y tomaron el empeño de rendir eſtos glorioſos Alcazares de los Montañeſes; pero aunque los eſtrecharon, nunca pudieron reducirlos à ſu obediencia. Los Moros, que en ocho meſes ſugetaron todo lo demàs de Eſpaña, eſtrenaron en las Aſturias el ſer vencidos, y por eſpacio de ocho ſiglos fueron ſiempre materia de ſus triumphos, haſta que multiplicandoſe los Eſpañoles pudieron poblar ſu Patria, y arrojaron de ſus terminos à los Infieles intruſos.

109 Què Nacion ay en el mundo, que pueda juſtamente blaſonar de tan antigua, tan valiente, y tan ſoberana? La antiguedad es deſde ſu primera poblacion hecha por Tubal, nieto de Noè, gran Patriarca de los Eſpañoles. El valor es el que confieſſan ſus contrarios, y publican los efectos de ſus hazañas. La ſoberania es inmemorial, y ſiempre continuada haſta el dia de oy, porque la ſugecion de los Romanos, ni fue vniverſal de todos, ni tuvo en la verdad mas de ſervidumbre, que recabar aquel poderoſo Imperio, con el terror de ſus armas, la reverencia de ſu mageſtuoſo poder.

110 Eſte glorioſo blaſon de la Nobleza de Eſpaña, ſe debe ſin duda alguna à la eſpecial providencia, que Dios tiene con los que ſon conſtantemente pueblo ſuyo. Fue eſta Nacion ſingularmente eſcogida del Cielo para confundir à las demàs del Mundo, que tan ciegamente ſe dexaron llevar de los errores de la idolatria, y aſsi ha conſervado ſiempre el culto del verdadero Dios, profeſſando pimero la Ley natural, y deſpues la Ley de gracia, como ſe probarà en el Libro tercero; y no ay que admirar, que como à heredad propria, la amparaſſe ſiempre Dios, y la defendieſſe. Mas como la Providencia Diuina obra con tal ſuavidad, que ſin violentar las cauſas naturales, las prepara, y diſpone para conſeguir ſus altiſſimos fines, es digno empleo de la piadoſa curioſidad, el inquirir, porquè medios ſe diſponian los antiguos Eſpañoles, para conſeguir de Dios tá ſingular privilegio, que ſiempre ayan ſido invictos, y prevalecido en fin contra ſus contrarios.

111 La moderacion en el veſtido, y los alimentos, y la auſteridad, que templa las delicias, juzgò Pithagoras, que eran la baſa, y fundamento de la perpetuidad de vna Republica, y aſsi dezia: [1] Que en las Ciudades, que ſe avian deſtruydo, primeramente ſe avian introducido las delicias, luego la deſtemplança, luego la violencia, y luego la perdicion. Por eſte miſmo dictamen, preguntandole al Rey de Lacedemonia Ageſilao, [2] que fruto avia ſacado ſu Patria de las riguroſas leyes de Licurgo? reſpondiò, que el deſpreciar los deleytes, en que conſiſtia ſu luſtre, y conſervacion.

112 Todo el tiempo que en Lacedemonia prevaleciò eſte dictamen, fue la mas ſingular, la mas temida, y mas venerada Republica de la Grecia, y con ſu exemplo davan en roſtro los Sabios à las otras Ciudades, que ſe dexavan engañar de la opulencia. Aviendo ido Diogenes [3] deſde Locedemonia à Athenas, le preguntavan, de donde avia partido, y adonde iba? y èl reſpondiò, que avia ſalido de vna Ciudad de hombres, y avia venido à vna Ciudad de mugeres, dando à entender, que al paſſo, que la templança alienta eſpiritus varoniles, las delicias afeminan los corazones. Convencido de eſta razon Antſtihenes Athenienſe, oyendo vna vez à vno, que con gran ponderacion exagerava las conveniencias de la vida delicioſa, dixo: [4] O quiera el Cielo, que los hijos de nueſtros enemigos ſean los que ſe crien con los deleytes, porque juzgò, que nada los podia diſponer para ſer vencidos, como el que ſe criaſſen regalados! No es menos de ponderar la entereza del otro Rey Spartano, que obligado de las inſtancias de los amigos à diſponer de vn copioſo preſente de los manjares, y goloſinas, que en aquel tiempo ſe tenian por las mas apetecibles, mandò, que ſe repartieſſen à los eſclavos, dando por razon, que no les era decente à los hombres empleados [5] en el eſtudio del valor, y de la fortaleza, el recibir aquel genero de delicias apetitoſas, porque convenia, que diſtaſſen mucho de los pechos libres, y generoſos aquellas liſonjas de la gula, con cuyo cebo ſe dexan engañar

1 Apud Eraſmum Apotegmatum, lib. 7 *Aiebat, in Ciuitates primum irrepſiſſe delicias, mox ſaturitatem, deinde violentiam, poſtremò exitium.*

2 Apud eumdem; lib. 1. Apothegm. numer. 21.

3 Ibidem. lib. 3. numer. 54. ſecundę centuriæ. *Inuiſerat Lacedæmonem: inde Athenas reuerſum per contabantur, vt ſit, quò iret, & vnde veniret? A viris, inquit, ad fœminas.*

4 Ibid. lib. 7. n. 33. *Hoſtium, inquit, filius cõtingat in delicijs viuere.*

5 Apud Eraſmum. lib. 1. Apothem. n. 25 *Ageſilaus reſpondit, nõ decere, qui virtutis, & fortitudinis ſtudio tenerentur, id genus delicias, cupediaſque recipere: propterea quòd iſtius modi res, quibus ineſcarẽtur ingenio ſeruili nati, oporteret à liberis procul abeſſe.*

ñar

ñar los que nacieron con ingenio servil.

113 El estylo, que observaron en la antiguedad, y q̃ hasta aora conservan los Montañeses de España, es tan conforme à la precision de la naturaleza, que se tiene entre ellos por superfluidad, lo que muchos austeros juzgan ser menos que lo necessario. De los manjares vsavan los que conducen para la robustez, despreciando los que no tienen mas recomendacion, que la estrañeza, y los que piden mucha prevencion, y cuydado del artificio. Basta dezir lo que en nuestro siglo sonarà con irrision, que entre los Iberos cumplia muy bien con los cõbidados el que en lugar de los dulces primorosos, y las frutas exquisitas, servia à la mesa el fruto [6] de las encinas, y de otros arboles silvestres; pero no ay q̃ admirar, porque no apetecian los postres para destemplados brindis: porque su bebida era generalmente la que les brindan las fuentes cristalinas de aquellas sierras; y quando mucho, el licor que exprimian de las frutas, ò aquella bebida, que vsaban los Numantinos, à quien, conforme lo testifican los Authores, llamavan Celia, [7] y segun las señas es la cerbeza, tan vsada oy entre los Estrangeros. [8] El vso del vino no estava introducido como aora, y avia muy pocas viñas en España, hasta que el Emperador Probo, [9] por los años de Christo de 278, diò permission para que se plantassen. Estuvoles muy bien à los Españoles el ignorar por tantos siglos la fecundidad de su tierra para producir vinos tã generosos, como apetecidos de la destemplança, porque son menos los que con su vso se fortalecen, que los que con su abuso se debilitan; y ocupados los campos en este fruto, falta aquella abundancia de mieses, que alimentava en la antiguedad tan numerosos exercitos.

114 No solamente observavan esta moderacion en los alimentos, para que no se extenuassen las fuerças con el regalo, sino que se abstenian de aquellos, que disponen la aprehension para admitir la indecencia, ò la impiedad. Hasta aora son muy pocos los que se reducen à comer aquellos manjares, que por la semejança

con

6 Alexander ab Alex. Dierum Genialium. lib. 5. cap. 21. *Iberis autem vt in symposis glandem in secundis mensis tri uãt, magni putabatur.*

7 Plinius. Natural. Hist. lib. 23. cap. 24. fine. *Ex frugibus fiunt & potus, zithum in Ægyto, Celia, & Ceria in Hispania.*

Lucius Florus. lib. 2. cap. 18. *Cæliæ, sic vocant indigenæ frumenti potionem.*

8 Vasæus. In Chronicis Hispaniæ. Anno 278. *Probus Romanum sortitus Imperium, permisit Gallis omnibus, & Hispanis, vt vites haberent, vinumque cõficerent.*

9 Martinus Martini. In Prologo ad Atlantem Sinicum.

con los venenoſos, ò por notable fealdad natural, cauſan horror à la viſta, imponiendoles el noble genio de la Patria, à que deſdeñen quanto ſimboliza con la abominacion de lo que parece mal. Los Principes mas opulentos, y mas politicos del Aſia, no reparan en que les ſirvan en la meſa las carnes de los cavallos, y los perros, [10] antes las apetecen, como mas provechoſas, y liſongeras al guſto. Pero en nueſtra Nacion puede mas la Nobleza de la inclinacion, que la licencia del apetito, y ſin mas prohibicion, ni mas ley, que vna ſombra de ingratitud, y mala correſpondencia con el amigo, ſe abſtienen todos de aquellos animales, que por ſu naturaleza nacen inclinados à tener amiſtad con los hombres, y à ſervirlos con fidelidad; y ſolo carecen de eſte privilegio, los que naciendo fieros ſe reducen à la manſedumbre por la violencia, y los que ſon domeſticos, no por lealtad, ſino por cobardia. Digna es de que ſe pondere eſta no eſtudiada eleccion de manjares, porque por ella ſe deſcubre la natural propenſion à las virtudes, que reſplandece en el genio Eſpañol. O quanto diſta eſta generoſa humanidad de aquella deſenfrenada gula de los Romanos, à quienes les ſervia de ſaynete el miſmo horror! no contentandoſe de imitar la locura de Cleopatra, ſin mas motivo, que ſu ambicioſa curioſidad, en reducir à manjar las margaritas. Huvo quien comprando [11] à exceſsivos precios las Aves mas eſtimadas en Roma, por la gracia de remedar la voz humana, hizo de todas ellas vn rico plato, que ſirviò à ſus combidados en vn banquete, ſin que pueda diſcurrirſe otra mas ſingular recomendacion para la gula, que comer las lenguas, que ſe parecian à las de los hombres: Que hizieran en la eſtrema penuria, los que en la ſuma abundancia apetecian la ſimilitud de la mas horroroſa inhumanidad? Lo cierto es, que diſtavan menos de los fieros combites de los Leſtrigones, los que ſe liſongeavan de tan fea goloſina, que aquellos racionales, que ni en el mayor aprieto perdieran la averſion de tan vivo retatro de la impiedad.

115 Dos efectos admirables ſe ſeguian de la regla

de

10 Martinus Martini. In Prologo ad Atlantem Sinicum.

11 Plinius. Natura Hiſt. lib. 10. cap. 51. *Clodij Æſopi tragici hiſtrionis patina ſexcentis ſeſtertijs taxata: in qua poſuit aues cantu aliquo, aut humano ſermone vocales nummis ſex millibus ſingulas coemptas, nulla alia inductus ſuauitate, niſi vt in ijs imitationem hominis manderet.*

de vivir que obſervavan nueſtros naturales ; el vno era la robuſtez de los cuerpos , y el otro era la inociencia de los animos; y en quanto al primero, nadie puede contradezir à la experiencia de que viven con mas ſalud, y por mas tiempo los templados , que los glotones. Por ſer tan conſtante eſta obſervacion, ſolia Diogenes, en viendo entregado à alguno à la demaſia de los regalos , y el fauſto , aplicarle vn Verſo de Homero, [12] que correſpondia à eſta ſentencia: *O hijo, y como ſeràs tu de corta vida!* Siendo eſto aſsi, no ſe puede negar, que ſerà mas fuerte, y de mas numeroſo Pueblo la Republica , que guardare moderacion en la comida , que la que ſe deſenfrenare en delicioſa prodigalidad: porque ſin duda ninguna ſon muchos mas los que ahoga la gula , que los que mata la guerra , y que donde no reynare el deſorden ſe aumentarà la gente de la Nacion, no ſolo con las perſonas de los que conſervò la templança, ſino tambien con la propagacion de ſus hijos. Bien lo diſcurriò el Rey de aquellos Ethiopes , à quien por ſu larga vida llamaron [13] Macrobios. Deſeando el Perſiano Cambiſes adelantar las conquiſtas de los terminos de Egypto, le embiò Embajadores para explorarle ſus fuerças : y aviendole preſentado los regalos de la Perſia, preguntò, à quantos años alargavan la vida los que vſavan de aquellas dulçuras , y ſuavidades del guſto , y ſabiendo, que comunmente no paſſavan de los ochenta, les reſpondiò: Los de eſta Patria, vſando los alimentos , que motejais de groſſeros, paſſan ordinariamente de los cien años , y aſsi deben deſpreciar vueſtras delicias, porque ſiendo la comida para vivir , aquella que alargare mas la vida, ſe ha de tener por mejor.

116 El mas noble efecto de eſta laudable abſtinencia , es poner freno à los afectos deſordenados de el animo. Los hombres , que ſe contentan con poco , rara vez neceſsitan de lo ageno, y faltando la neceſsidad falta la codicia, la competencia , la invidia, la violencia , y principalmente ſe modera la laſcivia , y ſe reprimen las paſsiones de ſuerte , que prevalece el empacho de la cul-

pa

12 Apud Eraſmũ. lib. 3. Apothegm. n. 23. ſecundæ Centuriæ. *Ad eum, qui obſonijs, ac luxui plus æquo indulgebat, illud Homericũ accomodabat.* Nate mihi fueris breuis œui.

13 Herodotus. lib. 3. paulo poſt principium. *Percontatus eſt, quibusnam rebus veſceretur Rex, & quod longiſsimum tempus à viro Perſa viueretur? Iſti dixerunt veſci-Regem pane exponẽtes tritici naturam, perfectiſsimumque diù viuendi ſpatiũ homini Perſæ proponi octoginta annos. Ad hæc Æthiops, nihil ſe mirari, inquit, ſi ſtercore veſcentes paucis viuerent annis.*

pa à la inclinacion de la naturaleza. Preguntandole à vn [14] Eſpartano, que pena ſe le impondria en Lacedemonia al que ſe manchaſſe con el crimen del adulterio; reſpondiò, que le obligarian à dàr vn buey de tanta grandeza, que deſde la Ciudad, eſtendiendo el cuello, alcançaſſe à beber en el Eurota; y replicandole con riſa, que donde ſe auia de hallar vn animal tan crecido, ſi el Rio corria tan diſtante, que entre èl, y la Ciudad mediava el monte Taygeto? dixo entonces: No te eſpantes, que ſea impoſsible la pena, quando por la auſteridad de tan ajuſtadas leyes ſe haze impoſsible la culpa.

117 Es tan conocido el parenteſco, que la templança tiene con la ſantidad, que aun las Naciones mas barbaras eſtiman à los abſtinentes como virtuoſos, y los veneran como amigos de Dios; y para conſeguir eſte credito, y engañar al vulgo ignorante, ſon notables los ayunos, que haſta el dia de oy profeſſan algunos hombres de el Mahometiſmo, y algunas ſectas de la Gentilidad. Pero nada prueba eſta comun perſuaſion, como lo que refiere Diodoro de los antiguos Monarcas, que Reynaron en Egypto. [15] Dize, que todos fueron tenidos por Dioſes, haſta que reynò Menas, à quien negaron el honor, que concedieron à los demàs, por eſta cauſa. Aunque ſe eſmerò en el culto Diuino, y al eſtilo de entonces, ſe moſtrò muy religioſo; con todo enſeñò à adornar las meſas, y los lechos, y à vſar de precioſas ropas, aſsi en el adorno de las perſonas, como de las caſas, y ſe portò como Maeſtro de las delicias, y de la magnificencia ſumptuoſa. Vno de ſus ſuceſſores, muchas edades deſpues, conduciendo ſu Exercito à los deſiertos de Arabia, faltandole el baſtimento en la eſterilidad de los deſpoblados, ſe viò obligado à ſatisfacer el hambre con manjares viliſsimos, que le ofrecieron los ruſticos, y hombres ordinarios, con quien ſe encontrò, y auiendoſe con ellos ſatisfecho, reconociò la diſſonancia de la ſuperfluidad, y prorrumpiò en maldiciones contra el

14 Eraſmus. Apothem. lib. 1. num. 75. *Dabit, inquit bouem tantum, vt porrecto vltra Taygetum monte collo bibat ex Eurota: cumque ille ridens dixiſſet, fieri non poſſe, vt tantus bos inueniatur. Et quo pacto, inquit Geradas, Spartæ exiſtat adulter, in qua diuitiæ, delitiæ, & corporis aſcititius cultus probro habentur.*

15 Diodor. Siculus. lib. 1. cap. 45. *Poſt Deos, aiũt, primus Ægypti Rex fuit Menas: is Deos venerandi, & rẽ diuinam faciendi rationẽ populo tradidit. Mẽſas etiam adornare, ac lectos, pretioſiſque ſtragulis vti docuit, deliciarum, & magnificentiæ in vita ſumptuoſæ Magiſter. Ideò qui poſt multas inde ætates regnauit Gnephachthus Bocchoridis ſapientis parens, exercitu in Arabiam ducto, cũ per difficultates, locorum, & vaſtitatis cõmeatus deficeret, vnius dies penuriã cibo viliſsimo apud homines vulgares, quos ei ſors obiecerat, tolerare coactus dicitur. Hoc igitur maiorem in modũ delectatus luxum damnauit, malum imprecatus Regi qui primitùs lautum iſtum, & opiparum apparatum inuexiſſet, &c.*

Rey, que auia introducido aquel excesivo primor de inutiles ceremonias, y aparatosos regalos. Con este desengaño quedò tan indignado este buen Rey contra el primer inventor de las delicias, que en las letras sagradas, que se conservauan en el Templo de Iupiter en Thebas, dexò perpetuada su execracion. Es mucho de notar, que en siglo tan rudo, en que se adoravan los delitos de los Reyes, pareciesse tan mal esta demasia, que por esta causa no mas le quitassen los honores de Divino, y es prueba no pequeña de que naturalmente conocen los hombres, que dista mucho de lo racional de Dios, quien pone su felicidad en saciar los apetitos, en que nos parecemos à los brutos. De donde infiero yo, que aquella moderacion, que hasta aora por la mayor parte se conserva en la antigua patria de los Españoles, no solo la asiegura, y la ennobleze, sino que en cierto modo la santifica, y que no es mucho que el Cielo les conservasse su libertad à los que vsauan de tanta moderacion.

118 Los vestidos, que por el abrigo, y la modestia, inventaron la necesidad, y el empacho, nacieron para cubrir; pero no sè si es mas lo que manifiestan, que lo que ocultan. Porque si bien sirven de retirar de los ojos las indecencias, y defectos del cuerpo, descubren muy claramente la liviandad, y desconcierto del alma. Aquella simplicidad, y llaneza de los antiguos de vestirse para el decoro, y no para la vanidad, conseruada el dia de oy en muchas partes de España, donde con el comercio no tomaron el trage [16] de los Romanos, està acusando el abuso de los que se adornan no para vestirse, sino para parecer. No condeno, que en la Milicia, y en las funciones publicas de solemnidades, se proporcionen los vestidos de suerte, que sean dignos ornamentos del emplo, y de la representacion, porque esso justamente lo observò nuestra Nacion en la antiguedad; solo se debe reprehender, que sea la gala estudio vniuersal de toda ocasion, y tiempo. Medio ay entre la afectacion impertinente, y el desaliño soez. Bien se pudiera

[16] Alexander ab Alex. lib. 5. Dierum Genial. cap. 18. *Hispani primum breue sagulum, mox stolas, & togas Romano more accepere: quare stolati dicti, & togati.*

to-

tomar vna medida decente, proporcionada à la calidad de la persona, la dignidad, y el estado, principalmente perseverando viuo el exemplo de los mayores, retratados en tantos pueblos de los de su antigua patria, que se precian de andar todos vestidos de vna tela, de vn color, y de vna forma, con tanta igualdad, que mas parecen vna Republica de hermanos, que vna Congregacion de hijos de diversos padres.

119 Afectar en los trages mucha amenidad de colores, descubre afectos pueriles, y solo cabe en animos ligeros. Lycurgo [17] prohibiò en su Ciudad, que se tiñessen las ropas, porque le pareciò que era el tinte vna mentirosa lisonja de los sentidos: y si bien se advierte simboliza mucho con la ficcion, y el engaño. Por esso aquel Sabio Rey de los [18] Ethiopes, à quien los Persas quisieron engañar con sus dadivas, viendo la belleza de la purpura, que le presentaron, y auiendose informado del modo con que las lanas se vestian de aquel sangriento esplendor, la desdeñò, diziendo: O Persas engañosos, como se conoce la cautelosa doblez de vuestros pechos, pues empleais vuestro estudio en adulterar la simplicidad de la naturaleza, y poneis mas cuidado en la apariencia de las cosas, que en la verdad. Lo peor es, que las Republicas que se esmeran en esta florida amenidad de matizes suelen acabarse presto, porque es manifiesto indicio de la corrupcion de costumbres, que las inficiona: y se puede discurrir, que en el origen de esta profanidad està el anuncio de la perdicion. Las flores fueron el dechado que tomò el Rey, que inventò el arte de matizar las telas: y parece que significò à los que las vsan, que de la suerte misma, que imitan à la Primavera en lo hermoso, la imitaràn tambien en lo caduco.

120 Los trages de los Ciudadanos son el semblante de la Republica, y no suele ser argumento de buena disposicion, el mudar muchos colores el semblante. Rara vez se vèn vnidas las muchas galas con las muchas fuerças, porque no solo se busca la vanidad de parecer bien, sino el regalo de la comodidad; y es cosa natural,

17 Athenæus. lib. 15. *Lacedæmonij vnguentarios Sparta eiecerunt, quod oleum corrumpant, & lanarum infectores, quod candorem lanæ obliterent.*

Erasm. Apothegm. lib. 1. *Sub mouit & tingendi artificiũ veluti sensus adulationem. Etenim dum color blãditur oculis, natura rei corrumpitur.*

18 Herodotus. lib. 3. *Cum Ichthyophagi veritatem de purpura, deque tinctura dixissent: dolosi, inquit, homines, dolosa sunt eorum vestimenta.*

19 Martinus Martinius. Sinicæ Histor. Decade 1. de Imperatore Hoangtio inquit: *Et florum intuitu artem, vsumque tingendi variis coloribus inuenit, quos opulentis, egentibusque voluit esse diuersos.*

que no ſe deſcuide en liſongear al tacto proprio, quien pone tanto eſtudio en contentar à los ojos agenos. Pero es muy reparada la experiẽcia, que los pueblos mas acomodados, y mas lucidos, ſuelen ſer los mas cobardes, y mas debiles, y de quien ſe pueden formar triſtes pronoſticos. Porque como ſi eſtudiaran en ſu perdicion, por vna parte enflaquecen el vigor para reſiſtir, y por otra aumentan la riqueza de los deſpojos, que el enemigo puede apetecer. Los Perſas ſe preciavan de veſtirſe de blandas, ricas, y viſtoſas telas, y en vna ocaſion, auiendo hecho de ellos el Rey Ageſilao [20] muchos priſioneros, mandò, que los vendieran por eſclavos, deſnudandolos primero. Propuſoſe la feria, en vna parte de los hombres, y en la otra de ſus veſtidos. Para eſtos, como eran tan precioſos, avia muchos mercaderes; pero en los cautivos ninguno tratava de hazer empleo, ni ponerles precio alguno, antes ſe reìan todos de vn genero de mercaduria tan inutil, como de hombres, que en ſu blancura, ternura, y delicadeza moſtravan, que ſe avian criado à la ſombra, entregados al ocio, y à las delicias. Entonces dixo à los ſuyos el prudente Ageſilao: Mirad porquè, y con quien peleais, porque los deſpojos no pueden ſer mas ricos, y los enemigos no pueden ſer mas flacos.

20 Apothegm. lib 1. num. 15. primæ centuriæ. *Cùm edixiſſet, vt captiui nudi venderentur, Laphyropolæ quorũ manus erat res prædatitias diuendere, quod erant iuſſi faciebant: ac veſtium quidem, quoniam iuxta barbaricum modũ erant ſplendidæ, nullique pretij; complures extiterũt emptores: cæterum ipſa corpora candida, prorſuſque enera, atque delicata, nec quidquam virile præ ſe ferentia, quippe in vmbrâ, otio, ac voluptatibus educata adeo nemo concupiuit emere, vt deriderent etiam hoc mercium genus velut inutilium, & nullius pretij, &c.*

121 Por cierto que es coſa deſdichada, que las perſonas merezcan menos eſtimacion, que los veſtidos. Si de dos Ciudades politicas, vna muy auſtera, como los Lacedemonios, y otra muy delicioſa como los Sybaritas, ſe conſideràran los Ciudadanos apartados de ſus ropages, y adornos, à buen ſeguro que no avria mas valor, donde brillara mas el oro, y los colores, que donde ſolo ſe vieſſen el ſayal, y la gerga; porque los pobres parecerian robuſtos, y los ricos ſe verian delicados, con que ſe podria dezir con mucha razon: Aquellos, cuyos veſtidos valen poco, ſon hombres, que valen mucho; y eſtos, cuyos veſtidos valen mucho, ſon hombres, que valen poco. Mucha ignorancia ſerà eſtimar las perſonas por lo llano, ò por lo rozagante del trage,

por-

porque como tal vez se viste de seda vna estatua de barro, puede vestirse de lana vna estatua de oro. No consiste la bondad de las espadas en la guarnicion que las adorna, ni en la bayna, que las viste, sino en el temple, y filos, que las ennoblecen. Que importava, que à nuestros antiguos Españoles les acometiessen con arneses dorados, si para resistir à sus contrarios tenian pechos de bronce, y brazos de azero?

122 Para estàr endurecidos conducia mucho la aspereza de los montes, porque como los hombres son hijos de la tierra, participan mucho las propriedades de su madre; y como los brutos montarazes tienen mas brio, y mas valor, que los domesticos, assi los Montañeses son por la mayor parte mas robustos, que los hombres que se crian en la apacibilidad de los llanos. Luego que los Persas se apoderaron del Imperio de los Medos, trataron de baxarse de las sierras, y gozar de la fertilidad, y abundancia de las campañas, que avian sojuzgado; pero reconociendo el Rey Cyro [21] el inconueniente, se lo estorvò, porque à ellos les estava mejor ser los dominantes, que ser acomodados; y à èl le convenia, que aquellos que por averle puesto la Corona en la cabeça estavan empeñados en conservarla, no dexassen su Patria montuosa, no fuesse, que con la mudança de sitio se les trocasse el esfuerço, y que en las tierras mas baxas se abatiessen aquellos generosos espiritus, que naturalmente engendra la eminencia. El aguà que se bebe, y el ayre que se respira, es mas puro en los montes, que en los valles, con que la aspereza no solo causa robustez, sino que influye pensamientos mas conformes à razon. Cosa bien reparable es, que por tantos siglos aya hermanado este genero de gente tanta valentia con tanta fidelidad, y justissimamente los Augustissimos Reyes de España los han favorecido, y honrado con tantos privilegios, porque en ellos asseguran brazos que los defiendan, y corazones, que los amen.

21 Lib. 5. Apothegmat num. 2. y Cyrus Maior. *Cum Persæ quoniam habebant regionẽ montuosam, asperãque, cuperẽt eam campestri, ac molliore commutare, non passus est Cyrus, dicens, quemadmodum plantas, ac semina, sic hominum mores ad Regionis habitum immutari. Sentiens se velle duret homines, & laboribus accomodos.*

CA-

CAPITVLO XI.

De la educacion con que los antiguos Eſpañoles diſponian la juventud para la virtud, y el valor.

123 SI en la cultura de las plantas, y en la cria de los brutos ſe deſvela laudablemente la atẽcion, quanto mas juſtamente ſe debe emplear el cuydado en el acierto de la educacion de los hombres? Nadie puede dudar, que eſte es el negocio de mayor importancia de la Republica; pero como no es lo miſmo diſcurrir, que executar, aunque todos confieſſan eſta verdad con las palabras, es tal nueſtra propenſion à lo malo, que los mas ſe inclinan à contradecirla con las obras. La piedad para con los hijos engaña mucho à los padres, y los perturba de ſuerte, que haziendolos viciosos, tiene los miſmos efectos, que pudiera la impiedad. Mas ſi vn afecto tan noble ocaſiona tales deſacierros, que males no influiràn en los hijos las malas inclinaciones de los padres? Para ocurrrir à daño tan manifieſto han diſcurrido varones ſabios, y zeloſos muchos primores de reglas, y preceptos, con que enſeñan el modo de inſtruir la juventud, en orden à que ſe habilite para la conſervacion, y ornamento de la Patria. Pero todos ſe pueden reducir à vna maxima. Los vicios, y las virtudes generalmente ſe heredan, y los pequeños imitan lo que vèn exercitar à los mayores, con que los de menor edad crecen con las miſmas coſtumbres de la Nacion donde nacen. Si los Padres ſe hizieſſen virtuoſos, no era meneſter otro documento, porque los buenos crian bien ſus hijos, y los malos los crian mal.

124 Nueſtros antiguos no neceſsitan de otro mas claro elogio de ſus virtudes, que el verlos retratados por tantos ſiglos en ſus deſcendientes. Variavanſe las perſonas con la ſuceſsion; pero no ſe variaba la templança en la comida, la moderacion en el veſtido, ni en el empleo de exercicios varoniles, y robuſtos, con que ſiempre ſe iba continuando la miſma gloria en la Na-

cion. Muchas cosas son dignas de alabança en este inuariable estylo ; mas sobre todas, sola vna obseruacion reduce à vn compendio breve la admirable prouidencia ,con que miraron por la modestia, y por la robustez. La primera diligẽcia cõ los de tiernos años era cortarles el cabello , y no permitir , que ninguno le criasse,ni defendiesse la cabeza de las inclemencias , sino que ventilandose con los ayres puros de nuestra region , despejassen mas el discurso , y endurecidos con los temporales,tolerassen con menos fatiga el desvelo , el estudio , y los cuydados,y juntamente tuviessen mas resistencia en las batallas contra los golpes de los enemigos. [1] Estaua tan entablado este vso en la juventud , que hasta el dia de oy no se nombra la mozedad del vno , y del otro sexo con otra voz,que con vna, que significa los que no tienen cabello , dando à la naturaleza el nombre de la costumbre, como si juzgassen , que los que no tenian esta seña , ò no eran de aquella edad , ò no podian tener ser. No amavan por esto menos à sus hijos, ni gustavan de verlos afeados , sino que les parecian mas hermosos, y mas bellos , siendo mas entendidos , y mas valientes, que siendo muy guedejudos,y muy pomposos.

125 O quanta materia se le quitava à la ociosidad con esta accion , y quanto tiempo se grangeava para otras ocupaciones virtuosas ! Mas sobre todo , quanto distarian de afeminar à los hombres , los que hasta en las mugeres quitavan el cuydado del adorno , que las concediò la misma naturaleza; y quando mucho las permitian , que se adornassen con gargantillas de azero. Hagase reflexion sobre los inconvenientes de que los jovenes estudien en la ocupacion de pulirse , y hermosearse , y ponderese [2] quan grande era aquel bien , que atajava los passos à tanto mal. Lo cierto es , que donde esto se estila,todos los vicios viviràn quexosos,y las virtudes estaràn contentas. La conveniencia de hazer las cabeças solidas , y firmes , se vè por este exemplar : En el campo donde Cambises venciò à los Egypcios , dize [3] Herodoto: *Vè vna cosa admirable , de que los mismos na-*

tu-

1 Balthasar de Echaue. de la lengua Vascongada. cap. 15. *Mozo, y moza , que en mi lenguaje es vno mismo , que es cosa sin cabello,como lo han vsado andar en esta Cantabria los mozos, y mozas,como hasta oy permanecen.*

2 Alex. ab Alex. lib.5.c.18. *Apud Vectones,& Cantabros mulieres monilia ferrea collo circundare , & à fronte prætensum vmbraculum.*

3 Herodotus.lib.3. *Ibi ego rem admirandam vidi ab indigenis edoctus.Ossa eorum,qui in acie ceciderant , cum iacerent fusa , ab initio distincta fuerant : seorsum erant Persarum, seorsum Ægyptiorum.*

turales me advirtieron. Los hueſſos de los que auian muerto en la batalla eſtavan yà divididos, à vna parte los de los Perſas, y à otra los de los Egipcios: pero avia eſta diferencia, que las calaberas de los Perſas erã fragiles, y à qualquier golpe cedian, y por el contrario, las de los Egipcios tan firmes, que apenas con vna piedra ſe podian romper. Pues qual ſeria la cauſa de tanta deſigualdad? No era otra la que todos davan, y la que el miſmo Author aprueba, que la diferente educacion de las dos Naciones. Los Perſas ſe criavan con mucho abrigo en la cabeça, viſtiendola de varias telas, y de pompoſos turbantes; y los Egypcios deſde niños raìan el pelo, y fortalecian las cabeças al ayre, y al Sol; y aſsi los vnos tenian las cabeças blandas, y fragiles, y los otros conſtantes, y endurecidas.

126 Por eſte miſmo fin obſervaron eſta coſtumbre los antiguos habitadores de la Dacia, [4] y haſta el dia de oy la continuan los Transſilvanos, cuya Hiſtoria, aunque en corto volumen, nos dà vn documento grande. A las perſonas, que por conſagradas al Culto Divino deben eſtàr eſſentas de la guerra, y entregarſe à las artes de la paz, ſe les permite el criar cabelleras, que ſean ornamentos de ſu eſtado, à imitacion de los Nazarenos del Pueblo de Dios; pero à los militares, y que ſe deben emplear en las armas, ſe les contàra por afrenta eſte decoro. Lo mas ſingular, que advierte, es vna tradicion del Mahometiſmo, que aunque originada de la impìa polytica de ſu author, la diſcurriò bien, fundandoſe en la razon natural, y en la experiencia. Dizen, que los Sarracenos ſe le quexaron à ſu falſo Profeta, de que con la prohibicion del tocino los priuava del alimento mas ſolido, y que mas poderoſamente nutre, y que tambien vedandoles el vino, les quitava el esfuerço, que infundian los eſpiritus generoſos de eſte licor, y que les llevavan gran ventaja los enemigos, que los vſavan; porque eſtando mas corroborados avian de ſer mas valientes. Mas què les reſpondiò aquel ſuperſticioſo Legislador? Que èl les daria vna buena traza con que ſupliеſſen la debilidad, que les podia cauſar aquella abſtinencia,

4 Alex. ab Alex. lib. 5. dierum Genial. c. 18. *Dacæ cum caput radant totum, in ſummo vertice circum creſcere ſinunt.* Libellus, cui titulus eſt. Hiſtoria Tranſylvanorum.

cia, que era el traer la cabeça limpia de todo cabello, porque esto les causaria mas robustez, que la comida mas substancial, y la mas espirituosa bebida. A esta causa se pudiera atribuir el vso de traer la cabeça, que generalmente observan los Mahometanos, sino pareciera que este [5] estilo es entre los Arabes mas antiguo que la ley, con que Mahoma los engañò. Pero sea dudosa la causa que se discurre, no se puede poner duda en el efecto que se experimenta.

127 Lo mas admirable es, que las cabelleras parece que son señas de vencidos, y las cabeças rasas de vencedores. Examine esta reflexion la curiosidad de la Historia, y se verà, que los Imperios los conquistaron hombres de corto cabello, y que los perdieron los que le criavan, y cuydavan con prolixidad. Notese lo que estilavan los Medos al tiempo que los Persas les quitaron la Corona. Refiere Xenophonte, que auiendo Cyro en su niñez ido con su Madre à la tierra de los Medos à vèr à su Abuelo Astiages, admirandose de verle con su cabellera postiza, y adornada la cabeça conforme à la costumbre [6] de aquella Nacion, con los ojos alcoholados, el cabello de color artificial, el pelo bien peynado, y muy prolixo, y vn precioso collar en la garganta, dixo con alguna complacencia al parecer: Ay Madre, y que hermoso Abuelo que tengo! Ella le preguntò entonces, para examinar su viueza, y discrecion: Qual te parece mejor, este señor, ò tu Padre? y Cyro [7] con prudencia superior à la edad, omitiendo la comparacion de las Naciones, respondiò, que su Padre era mucho mas hermoso que todos los Persas; pero que aquel su Abuelo se auentajava à todos los Medos en el aseo, y la gala. De este modo eludiò por entonces la pregunta de la Madre; pero lo que en la niñez no dixo con las palabras, despues en la juventud lo declarò con las obras. Porque sublevando à los Persas, los transformò de vassallos en señores, y arrebatando la Corona de las cabeças bien peynadas, y pòposas, la colocò en la Nacion, que las tenia mas desocupadas.

5 Alex. ab Alex. lib. 5. c. 18. *Arabes, Abantes, & Mysij, ne in conflictu belli hostibus præda forent, anteriorem capillum rasitarunt.*

6 Idem. ibid. *Medorum ornatus, Oculis pictis incedere, colorato capillo, comâ protensâ, circa collum monili, &c.*

7 Xenophon. 1. Pæd. *Cum videret avum Astiagen appositiriis comis Medorum more ornatum. Quam pulchrum, inquit, avum habeo, Mater! Illa verò cum rogaret, vter ipsi pulchrior videretur, hiccine, an Pater. Respondens Cyrus. Persarum quidem, ait, ornatu, longe pulcherrimus est Pater meus; Medis autem avus hic meus elegantia præstat.*

128 Este es el primer exemplar de que el desaliño triumphò del asseo. Pues comparemos aora los Macedonios, y los Persas. No consta que estos se esmerassen singularmente en criar, y pulir el cabello proprio, ni en suplirlo con el ageno; mas para afeminar los animos, y enflaquezer las cabeças con los demasiados adornos, las oprimian con tantos pendientes, cintas, volantes, tocas, y otros arreos, que sin duda fueran menos dañosas las cabelleras, y assi se fueron disponiendo para que los venciessen los Macedonios. Mas para que se vea, como lo discurriò Alexandro, su primer cuydado fue, que sus Soldados no solo fuessen sin cabello, sino que les obligò à raer la barba, [8] porque no tuviessen ocasion de hazer en ellos presa los enemigos: y de esta suerte quitò à los Persas el Imperio de el Asia, y le trasladò à los Griegos, siendo este el segundo tropheo que consiguieron los hombres, que despreciavan las melenas.

129 Los Romanos se hizieron señores del mundo, y nos dexaron el mas evidente exemplar de que la austeridad de este varonil descuydo, es indicio, ò insignia de los Dominantes, como por el contrario la supersticiosa cultura de esta gallarda obstentacion del pelo, es pronostico infausto de la servidumbre. Consideremos el vso de las Provincias, que fueron conquistando. Nuestros Españoles, que vivian en las tieras llanas, aprendieron de los Griegos esta demasia, y assi se nota de los Lusitanos, [9] que conservavan el cabello, y le tendian por los ombros al modo de las mugeres, y aun por esto con todo el valor de sus braços, y sus pechos, no pudieron resistir al yugo de los Romanos. Los Masilienses, segun refiere Suydas, dieron motivo al proverbio de que para denotar que vno tenia costumbres afeminadas, lo explicavan diziendo, que venia de Marsella. Porque se preciavan de [10] criar grandes cabelleras, y las vngian, y enlazavan al modo de las mugeres. La demàs gente de las

Ga-

8 Alex ab Alex. loco cit. *Quod de Alexandro Macedone proditum est, qui barbam militibus radi iussit, ne hostili præda vnsam darent.*

9 Idem. ibid. *Lusitani autem comas tondere nefas ducunt, itaque illas diffundunt, vt fœmine.*

Erasmus in Adagijs. Masiliâ venisti. *Quod Massilienses luxu perditi muliebrem, fermè in modum ornarentur, comis vnguento delibutis capillisque refigatis.*

10 Alex. ab Alex. loco cit. *Idem, & Galli comati, quibus plurimus capillus erat de que maribus, & fœminis inde nomine impositio.*

Galias imitavan eſte abuſo, y por el mucho cabello les dieron los Latinos el nombre de Comatos, ò Melenudos; porque aſsi en los varones, como en las hembras, era muy reparado el exceſſo, que en eſto hazian à las demàs Naciones. Los Mauritanos del Africa ſe preciavan del culto de ſus perſonas, y peynando, y rizando ſus cabellos, lleuavan tan huecas, y tan hinchadas las melenas, que como dize [11] Strabon, no oſſavan acercarſe vnos à otros, porque no ſe deſcompuſieſſe aquel ornato. Eſto miſmo [12] ſe refiere de los Britanos, vniendo el vicio en vna miſma coſtumbre à los que el clima, y la diſtancia los hizo tan diferentes. Tales eran los vſos de las Provincias, que domaron los Romanos en el Occidente. Examinemos aora los de los Griegos, que dominavan en el Aſia, y en Europa.

130 Deſde los tiempos de la guerra de Troya vſauan yà los Griegos de cabellos largos, y aſsi ſe [13] refiere, que Peleo, Padre de Aquiles, hizo voto à los Dioſes, de cortarle, y conſagrarles la melena de ſu hijo, ſi bolvia de Troya con felicidad. Eſta ceremonia ſe reconoce deſpues en los Athenienſes, que criavan la juventud cõ todo el cabello, haſta que llegando à mayor edad, ſe le cortavan en obſequio, y como en ſacrificio de algun Dios. Por eſto ſe nota de Alcibiades [14] la liuiandad de auer conſervado la cabellera mas tiempo de lo que ſolia permitir el comun eſtilo de los Ciudadanos. Porque, ſegun parece, aunque eſte genero de adorno ſe permitia à los de poca edad, los varones graves de Athenas, y eſpecialmente los Philoſophos, juzgaron, que deſdecia eſſe cuidado de la authoridad de los que ſe emplean en la ſalud publica, y en promouer la profeſsion de la virtud. Ariſtoteles fue cenſurado, no de que criaſſe cabellera, ſino de que ſe cortava [15] el cabello con eſpecial aliño, y eſtudiada curioſidad. Pero lo general de todas las Ciudades de la Grecia no hazia eſſe reparo, y preciavan las melenas como ſi fueran diademas, con que la naturaleza ha coronado à los hombres. El cortarſelas era por Religion, como ſe ha dicho, ò por dolor, y pe-

11 Strabo. lib. 17. *Maurorum comæ cincinnis exornantur, & barba, & auro, & terſurâ dentium, & vnguium cultu. Raro videas inter ſe cõtingere, dum ambulant, ne capillorum ornatus perturbetur.*

12 Alex. ab Alex. loco cit. *Quod Mauris, & Britannis in more fuit, vt cincinnis ornati eſſent rutilis comis, &c.*

13 Pauſanias. lib. 1. poſt medium. *Cui ad Cephiſum coma detondetur. Id quod omnibus olim Græcis vſitatum fuiſſe ex Homeri poematis colligi poteſt. Hic enim Sperchio vota feciſſe Peleum ſcribit, ſi quando ſaluus redierit ex bello Troianno Achilles, ſe comam ipſius detonſurum.*

14 Athenæus. lib. 12. de Alcibiade, inquit. *Magna ætatis parte comam aluit.* Et notatur hoc in Scholio marginali. *Contra morem Athenienſium, qui puberes facti comã detonſam alicui Deo ſacrabant.*

15 Diogenes Laertius. In eius vita.

na, como hizieron los Mileſios, [16] quando ſe perdiò la Ciudad de los Sybaritas ſus confederados, y como los Argivos, [17] que vſando antes cabelleras, ſe las cortaró, quando vencidos de los Lacedemonios, perdieron aquellos celebres campos Tireacios.

131 Pudieraſe creer, que los Lacedemonios no avian de incurrir en eſte defecto, y que aquellas tan aplaudidas leyes de Lycurgo avian de aver cautelado eſte error; pero no fue aſsi, porque yà fueſſe en oposicion de los Argivos, y en memoria de ſu triumpho, ò lo que parece mas veriſimil, precepto de ſu Legislador, [18] ellos obſervavan, como vna de ſus Leyes ſagradas, el conſervar el cabello, ò porque con el aliño pareciesſen mas hermoſos, ò porque con el deſaliño pareciesſen mas terribles. Debiò de preſumir eſte Sabio, que recompenſava el daño de eſta permiſsion con mandar, que la juventud vſaſſe por çapatos la [19] deſnudez, juzgando, que el andar deſcalços infundia mas aliento, que deſpejar las cabeças de embarazos; pero ſin duda ſe engañò, porque para la felizidad de la Republica, mas importa tener buenas cabeças, que buenos pies.

132 Con eſte abuſo ſe conformava generalmente toda el Aſia, y algunas Naciones della, con tanto empeño, que los Lycios [20] pagaron en vn tiempo tributo al Rey de Caria, porque no les reformaſſe las cabelleras. Si eſte contagio paſsò à los Lacedemonios antes de las victorias de Alexandro, ſe puede dudar: porque Pyrrho, aquel celebrado Rey [21] de los Epyrotas, que peleò con varia fortuna con los Romanos, quando fue à Italia, no ſolo lleuava el cabello largo, y crecido, ſino que le teñia con feminil afectacion; y como eran tan parecidas eſtas dos Naciones, pudo ſer, que les tocaſſe igualmente el contagio. Pero ſi acaſo ſucediò aſsi, no ſe puede negar, que con la buena diſciplina de Philipo, y Alexandro ſe reduxeron à aquel eſtylo, que convenia à hombres varoniles, y robuſtos, haſta que la proſperidad diò licencia à las delicias, y entregandoſe à ellas, ſe hizieron ſemejantes à aquellos à quien vencieron. El Rey [22] De-

16 Alex. ab Alex. lib. 5. cap. 18. *Sybari à Croteniatis direpta Vniuerſi Mileſij capita deraſerunt.*

17 Herodotus. lib. 1. *Argini tonſis capitibus, cùm antea criniti eſſent, neceſſario legem condiderunt ſe deuouẽtes, ne prius comam alerent, neve mulieres aurum ferrent, quam Thyreas recuperaſſent.*

18 Alex. ab Alex. loco cit. *Lycurgus Spartanos milites promiſſo capillo, & comatoſeſſe voluit, licèt more laconico barbam ad cutem raſitarent. Illos propterea aut venuſtiores, aut viſu terribiliores eſſe arbitratus.*

19 Idem. Ibid. *Lycurgus quoque pueris Spartæ pro calceamento pedum nuditatem dedit.*

20 Ibid. *Lycij comam tanti fecerũt, vt ne crines tonderent, ærapænæ nomine Mauſolo Regi Cariæ pendere non dubitarent.*

21 Ibid. *Legimus Pyrrum comà coloribus fucare inceſsiſſe.*

22 Ælianus. lib. 3. De varia Hiſtoria. de Demetrio Poliorcete. inquit. *Capillos decorè pectendo diſponebat, & rufos faciebat, faciemque inungebat, itemque aliis vnguentis vtens ſummum ſtudium ſuæ inertiæ impendebat.*

metrio, à quien llamaron Polyorcete, diò en eſto tan mal exemplo, que no contentandoſe con el comun cuydado con el cabello, le trençava, y dividia con gracia, y le enrubiava con primor, y conſiguientemente afeitava el ſemblante como muger; y pondera Eliano, que ſe portava en todo como ſi ſolo eſtudiara en la cobardia: Que mucho, que eſte exemplar inficionaſſe toda la Nacion, quando los [23] Sabios Athenienſes anduvieron con eſte Principe tan ſerviles, que decretaron honores divinos, no ſolo para èl, ſino para ſus liſongeros, y ſus damas? Tal eſtava el Mundo quando Roma le venciò.

133 Los Romanos por eſpacio de quatrocientos y cinquenta y quatro años eſtuvieron tan lexos de pulir el cabello, ni de vſar de algun artificio en ſu compoſtura, que ni aun tuvieron artifices para cortarle, ni huvo Barberos en la Ciudad haſta que [24] Publio Ticinio los truxo de Sicilia, y deſde entonces quedò entablado en Roma, que haſta los quarenta años ſe le pudieſſen cortar con arte; pero que los varones graves ſe contentaſſen de cortarle con el deſaliño de la caſualidad, como antes acoſtumbravan. Eſtos hombres, al parecer tan incultos, y tan toſcos, aviendoſe apoderado de Italia, conquiſtaron las Islas del Mediterraneo, las Eſpañas, el Africa, las Galias, la Britania, la Grecia, y todos los Reynos mas opulentos, y politicos del Aſia, ſin que à tantas gentes, y tan valeroſas les dieſſe eſfuerço para reſiſtir el vſano engreimiento de ſus cabellos, ni los hizieſſe mas ſabios para la negociacion el gran primor de pulirlos, y aſſearlos, antes parece, que el peſo de ſus guedejas les inclinava, y doblava la cerviz para rendirſe à la ſugecion de Roma.

134 No huvo Exercito, Caſtillo, ni Muralla, que reſiſtieſſe à las fatales conquiſtas de los Romanos, ſin que para las victorias les hizieſſen nunca falta los peynes, los moldes, los rizos, las trenças, las cintas, lazos, y demàs impertinencias, que pone ſobre ſu cabeça la ocioſidad delicioſa. Eran meneſter alientos muy varoniles para contraſtar tantas dificultades, y queriendo la

23 Athenæus. lib. 6. *Fuit & in ore hominum celebris aſſentatio populi Athenienſis, &c. Horum quædam, vt apparebat Demetrium offenderunt, quin etiam alia inſuper, & alia prorſus fœda, & humilia. Nimirum leænæ, lamiæque Veneris Templa, & Burichi, Adeimanti, Oxythemidis ei⁹ aſſentatorum delubra.*

24 Alex. ab Alex. lib. 5. Genialium Dierum. *Apud Romanos verò ab Vrbe cõdita ad annum 454. iuuenes pariter, ac ſenes intonſos fuiſſe liquet. Sed poſtquam P. Ticinius è Sicilia tonſores adduxit Romam, inde vt iuuenes raſitarent barbam, capillumque tõderent ad annum 40. inſtitutum manſit: poſt eum verò non licebat.*

Providencia Divina reducir esta gran parte del Mundo à solo vn Imperio, era conveniente, que huviesse vna Nacion tan austera, y tan despreciadora del regalo, que en su valor ostentasse, que era medio proporcionado à tan arduo fin. Los hombres que avian de ser tan heroycos, no podian ajustarse à cuydados femeniles. Por esso dize bien [25] Seneca el Tragico, que se acusan de ternura afeminada los que no tienen empacho de semejantes adornos. A los Cretenses les dieron los antiguos vn nombre, que significava delicioſos, [26] no por otra causa, sino porque cuydavan mucho del pelo, como pudieran las mas tiernas, y delicadas doncellas; y generalmente en la antiguedad se tenia por seña de hombres, que vivian entregados [27] à los vicios. Aviendo, pues, de vencerse el Mundo por la virtud, dicho se estava, que los que el Cielo destinava para vencedores avian de aborrecer esta tan sospechosa superfluidad.

Si el Imperio de Roma huviera de ser eterno, como neciamente presumieron sus Ciudadanos, huvieran conservado aquellas virtudes, que los hizieron superiores à las demàs gentes; pero aviendose trocado tanto con la felicidad, que passaron del estremo de la observancia al de la relaxacion, solo pone admiracion, como se conservò tanto tiẽpo su Dominio. Con las riquezas, q̃ los Romanos truxeró del Asia, vino tambien el modo del empleo; y assi, lo mismo fue verse ricos, que hazerse viciosos, y luego trataron mas de lo que aparentemente luzia, que de lo que solidamente aprovechava. Parecièles muy grossero el trage de sus antepassados, y despreciaron la semejança de aquellos de quien avian heredado la gloria, y oprimiendo las cabeças con montañas de cabello, las dispusieron de suerte, que yà no les assentavan bien las Coronas. El averse graduado de Ciudadanos de Roma las Naciones, interesò en su conservacion à los que tenian fuerças para destruirla, y juntamente la memoria de sus triumphos refrenava el descontento de los Vassallos. Mas como quando llega à estragarse vna Republica, ni la ociosidad puede vivir

con

25 Seneca. In Hercule furente, *Non erubescit Bacchus effusos tener sparsisse crines.*

26 Athenæus. lib. 12. Æschilum citans. *Delicati crines, vt molliusculis virginib⁹, vnde Curetum genti nomẽ id tributum est.*

27 Agathon. in Thieste. *Coma deliciarum argumentum nobis abscissa est.*

con quietud, ni la ambicion puede vivir ſin empeños, fraguaron dentro de ſi miſmos materia de ſus debates, y dividiendoſe en vandos, los miſmos culpados ſe hizieron, con las guerras civiles, miniſtros de ſu caſtigo, y voluntariamente abandonaron la libertad, y acabaron con ſu Republica.

136 En la transformacion, que hizo Roma, trocandoſe en Monarquia, ſe confirmò ſingularmente la maxima, de que el criar, y aliñar el cabello, es caracter de vencidos, y el deſpejar la cabeça de eſſa opreſion, es ſeña de vencedores. Litigavan en los Campos de Macedonia ſobre el dominio del Mundo, de vna parte Iulio Ceſar, y de otra Pompeyo el Magno. Pompeyo excedia à Ceſar en el credito, en las victorias, en los triumphos, en la bondad de la cauſa, en el ſequito de los varones mas authorizados, y venerados de Roma, y ſobre todo ſobrepujava largamente en el numero de los Soldados, y con todo eſſo en llegando à la batalla fue miſerablemente vencido, declarandoſe ſu perdida, por donde juzgò, que avia de començar ſu victoria. Los vencedores atribuyeron el ſuceſſo à ſu arte militar; y los vencidos le achacaron à la malignidad de la Fortuna. Pero ſi bien ſe mira, otra deſigualdad ſe obſerva, que ſino fue cauſa baſtante, fue por lo menos pronoſtico de tan encontradas ſuertes.

137 Conſervava Ceſar el rigor de los antiguos, en no permitir, que ſus Soldados ſe afeminaſſen con el prolixo eſtudio de los cabellos, y era tanto lo que [28] aborrecia à los que ſe preciavan de traerlos bien poblados, y compueſtos, que en encontrando alguno, le hazia raer el pelo con fea deformidad. Siendo de eſte dictamen el Capitan, facil es de diſcurrir como irian los Soldados. No ſe portavan aſsi los de Pompeyo; porque parece, que avian pueſto todo el valor en la gala: y nota Plutarcho, [29] que toda la Cavalleria iba adornada con gran pompa de guedejas, como ſi fueran mas para oſtentar la belleza, que el valor. Sucediò, pues, que aunque eran muy ſuperiores en la multitud, y oſtentavan grandes brios,

lue-

28 Alexand. ab Alexand. lib. 5. c. 18. *Caius verò Cæſar comatos tanto deſpectui habuit, vt quoties occurrerent, occipitio raſo deturparet.*

29 Plutarchus. In vitâ C. Cæſaris. *Homines iuvenes parum bellis, aut vulneribus aſſuetos, florentes autem ætate, & comatos.*

luego que experimentaron el rigor de las heridas, cubrieron los roſtros, y bolvieron las eſpaldas, cediendo el Imperio à Ceſar, à quien las hojas del laurel de ſu Corona le ſuplieron el cabello.

138 No por eſto eſcarmentaron los Romanos, antes en el tiempo de los Emperadores apenas ſe diſtinguian de las Matronas. Neron [30] fue tan deſmedido, y como dize Suetonio, tan vergonçoſo, que haziendo trenças del pelo, ſe tocava, enroſcandole en anillos, y diſponiendole en forma de pyramide; y quando hizo el viage à la Provincia de Achaya, le dexava caer àzia la cerviz, por parecerſe mas al eſtilo de las mugeres. No fue ſolo eſte monſtruo de la profanidad el que perdiò el reſpeto à la antigua gravedad de los Romanos, porque los Emperadores [31] Lucio Vero, y Galieno no ſe contentaron con infamar ſus cabeças con adornos, y vnguentos femeniles, ſino que polvoreavan las cabelleras con limaduras de oro, para que la comparacion liſongera con tan precioſo metal no fueſſe exageracion.

139 Con eſtos perniciosos exemplares ſe eſtragaron las coſtumbres de todo el Imperio, y aſsi en Oriente, como en Occidente, tratandoſe los hombres como glorioſos, hazian diademas de ſu propio pelo, con que oſtentavan ſu heroyca felicidad. Con tan delicioſa gallardia vivian muy guſtoſos los Romanos, gozando los alagos de la fortuna en el regazo de la paz amiga, quando deſatandoſe las furias del Septentrion, vinieron de la Scithia [32] vnos barbaros deſgreñados, y horribles, que humillaron el copete de los pulidos, y abatieron la cerviz de los bien peynados. Entonces ſe repitiò la experiencia de que al paſſo, que ſe ahuecan, y ſe eſtofan las cernejas, amayna, y ſe mengua el brio, y quanto crece el cabello, tanto ſe acorta la eſpada; porque en los rumbos del valor no ſe adelantan mas las cabeças, que navegan con las velas mas hinchadas.

140 Apoderaronſe de las Eſpañas los Godos, y dandoſe à los regalos de region tan opulenta, cayeron en el miſmo lazo, que impidiò à ſus enemigos para re-

ſiſ-

30 Suetonius. In vita Neronis. cap. 51. *Circa cultum, habitumque adeo pudendus, vt comam ſemper in gradus formatam, peregrinatione Achaica etiam pone verticem ſummiſerit.*

31 Sabellicus. lib. 5. En. 7. *Lucius Verus Imperator capillorum adeo curioſus, vt eos ramento auri illineret.*
Lampridius. Herodianus. & Alex. ab Alex. Idem aſſerunt de Gallieno, & Commodo.

32 Alex. ab Alex. lib. 5. *Authores habeo Scythas, & Parthos, quo maiorem terrorem incutiant, quoque ſubita, & improuiſa formidine hoſtes magis afficiant, hirſutis crinibus fuiſſe.*
Caius Plinius. Hiſt. Nat. lib. 6 cap. 13. *Sedes illis nemora alimenta baccæ, capillus iuxta fœminis virique probro exiſtimatur.*

ſiſtir, y no advirtiendo lo que la miſma naturaleza enſeña, que los arboles mas frondoſos ſuelen ſer menos fructiferos, hizieron tal eſtimacion de ſu cabello, que le tuvieron como inſignia, y blaſon de ſu [33] Nobleza, en tanto eſtremo, que equivalia à pena capital el condenarle à vn Godo, à que depuſieſſe aquellos deſpojos de la bizarria. Pero que les ſucediò? Vinieron los Africanos con ſus cabeças deſnudas, y no ſolo les quitaron el Imperio, ſino que tambien acabaron con la Nacion. Durò en Eſpaña el efecto deſte fracaſo, haſta que los Montañeſes, que conſervavan la vſança de los antiguos, afilaron las eſpadas en las peñas de ſus montes, y recobraron la Patria, y el luſtre, que los Godos avian perdido.

[33] Alfonſus Sanchez. Anacephaleoſi de Rebus Hiſpaniæ. lib. 2. c. 17. *Morte turpiſsima damnatos clementia Regis ad triumphum reſervavit, abrasà Cæſarie nobilitatis indice.*

141 Trasladaron luego los Eſpañoles ſus victorias al nuevo Mundo, donde en tantas barbaras Naciones, de tan diferentes lenguas, ritos, y coſtumbres, hallaron, que vniformemente convenian en preciarſe del cabello, y criarle los hombres, ſin diſtinguirſe en eſto de las mugeres, exceptuandoſe ſolamẽte los Araucanos, [34] que cortan los cabellos de modo, q̃ no baxe de la oreja. El Imperio del Perù, que largamente ſe dilata por la America Auſtrial, al paſſo que era mas rico, y mas opulento, tuvo menos dificultad en la conquiſta, porque el reſplandor del oro deslumbra, y ciega à los hombres, como la luz artificial à las aves; y es coſa admirable, que à quien la naturaleza le dà mas que guardar, le debilita las fuerças con que lo ha de defender. Por la America Septentrional ſe eſtendia latamente el formidable Imperio de Motezuma, y aunque los Mexicanos eran por vna parte de tan deſpechado aliento, que juzgavan barata la herida de vn Eſpañol comprada à coſta de ſu propria vida, y por otra eran de tantas fuerças, que de ellos nos refieren las mas veridicas Hiſtorias, hazañas, que parecen de gigantes; con todo eſſo rindieron ſu innumerable multitud, ſu empeño de conſervarſe invictos, ſu dureza militar, y aquella Corte inexpugnable de Mexico, à tan pocas eſpadas Eſpañolas, que como entonces el ſuceſſo ſobrepujò à la eſperança, aora no le puede

[34] Ovalle. En la Hiſtoria de Chile. lib. 3. cap. 4.

igualar la admiracion. Por cierto, que este infeliz adorno de los cabellos, parece que sirve de coyundas, con que la culpa previene à los que la Iusticia Divina destina al yugo pesado de la servidumbre.

142 De las demàs Naciones de la America, que viven con este engaño, se puede hazer tambien el mismo anuncio. Quanto les daña para su defensa, se verà por la singular hazaña de vn heroyco Español, de Patria Mexicano, y de sangre Vizcayno: En la parte mas occidental de la America, por las playas del Mar, que llaman Roxo, por parecerse al de Arabia, y porque tambien cria perlas, habitavan muchas, y diferentes Naciones, todas tan fieras, y de costumbres tan barbaras, que matauan à los hombres, no por victimas del odio, sino de la gula, y con esta inhumana barbaridad cerravan la puerta de todo punto à la predicacion Evangelica. Excitò Dios el espiritu de algunos hombres valientes, que tomassen à su cuenta el castigo de tanto horror. Vno de los mas insignes fue el Capitan Diego Martinez de Vrdayde, que acompañando el valor con piedad, y zelo, puso terror à la culpa, y diò toda seguridad à los Ministros de Dios. 35 Quiso castigar à la braba Nacion de los Zuaques, que se preciavan de aver comido muchos Españoles, y se banqueteavan, brindandose à beber en las cabeças de los Capitanes. Entrò se entre ellos con la corta Compañia de veinte y cinco Soldados, y mientras los Caudillos avian embiado su gente à cortar leña para el combite de los que yà presumian muertos, ò cautivos, à vna seña, que avia prevenido de invocar al Apostol Santiago, prendieron de las cabelleras cada vno de los Soldados Españoles à dos de los principales de los barbaros, y aũque alguno pudo desenredarse, los demàs se rindieron de tal suerte, que quedaron prisioneros quarenta y tres, cõ cuya justicia se puso terror à todos, y se reduxo à la obediẽcia aquella fiera Nació. Corriò luego el Evãgelio por aquellas dilatadas Regiones, de quiẽ hasta aora se ignorà los terminos, y desde entónces và felizmẽte prosiguiẽdo por ellas los sagrados trofeos de la Christiãdad.

35 Andrès Perez de Ribas. De los triũphos de nuestra Santa Fè, en las Misiones de la Provincia de Nueva España. Lib. 2. cap. 21.

Bal-

143 Baſtavales à eſtos barbaros el ſer brutos en las coſtumbres, ſin querer tambien parecerlo en labrarſe ellos miſmos el freno con que los prenden, y las priſiones con que los atan. Pero ni eſtas, ni otras experiencias deſengañan à los aficionados de ſu pelo, ſi bien los Indios bozales tienen eſcuſa, porque en ſu pobre deſnudez hallan alguna parte de veſtido à poca coſta; pero en los hombres polyticos no puede aver mas motivo, que dexarſe engañar de la ignorancia con la authoridad del vſo. Digno es por cierto de poner horror el vèr, que eſtos luzidos ornamentos de la vanidad ſon como los cometas crinitos, de quien ſe dize, que anuncian las ruynas de los Imperios. El pretexto de que ſiendo ageno el cabello ſe compone la bizarria de parecer bien con el deſembarazo de aligerar la cabeça para la ſalud, no ſatisface. Porque por lo que toca à la ſalud, baſtantemente deſengaña la experiencia, à los que no convence la razon, de que los dos eſtremos de abrigo, y de deſabrigo no pueden dexar de ſer notablemente dañoſos. En quãto à lo demàs, no puede ſer hermoſura la afectacion conocida, y ſiempre que ſe reconoce vn ſuplemento poſtizo, ò ſe vè, ò por lo menos ſe diſcurre toda la fealdad, que preſume la malicia, y el deſprecio. No es facil reducirſe à mirar con eſtimacion aquel vano follage de hebras agenas, porque ſiendo la corneja por ſu propria naturaleza tan hermoſa, ſolo porque la fabula le leuantò el teſtimonio, de que compone ſu gala de agenas plumas, la mira la comun aprehenſion con vilipendio.

144 Solo para los mal hechores puede tener eſte mal vſo vna grande conveniencia, porque con eſſo pueden facilmente disfrazarſe, y encubrirſe. De eſta induſtria ſe valiò el valeroſo [36] Annibal, quando paſsò por las Galias, porque acomodandoſe al eſtylo de la Region, con mudar frequentemente cabelleras, ſe hizo deſconocido, y burlò las trayciones, que los naturales armauan contra ſu vida: y deſte miſmo artificio ſe pueden tambien valer los ladrones, y homicidas, y no menos los exploradores del Reyno; con que ſe vèn las malas

36 Alex. ab Alex. lib. 5. c. 18. *Legimus tamen Annibalem ducentem in Italiam, crinib⁹ ſæpe mutatis, ſe à Gallorum perfidia vindicaſſe.*

consequencias contra la justicia, quietud, y seguridad de la Patria. La verdad [37] es la basa del trato humano, y della se precian los hombres con tanto exceſſo, que vengan como gravisima injuria el que los noten de falta de verdad; y siendo esto assi, no obstante pretenden, que ha de ser gala la infamia de la mentira. Què ficcion puede ser mas manifiesta, que disfrazarse vn anciano, poniendose vna inscripcion, que falsamente testifique à los que le vèn, que es joven? ni què argumento puede aver mayor de que no le disfluena el engaño? Philipo de Macedonia nombrò por Iuez à vn amigo de Antipatro; pero aviendo averiguado, que se teñia el cabello, le depuso luego al punto, sintiendo, que no podia juzgar con rectitud el que gustava de contradezir la realidad con la apariencia. Lo mismo hizo vn Rey de Lacedemonia con vn Orador, que trasladava à su cabello los colores de su retorica, porque aviendo advertido su afectacion, le mandò callar, y que le echassen del puesto: porque presumiò, que no debia ser creìdo el que se adornava con la misma falsedad.

145 Sea complemento de los exemplares, que infaman el exceſſo en los cabellos, la estupenda calamidad del Imperio de la China. [38] Pocos Tartaros (en cuyos Reyes castigavan los Magistrados Chinas, como desacato grave, el attevimiento de escrivir à su Emperador) introducidos por auxiliares en aquella gran Monarquia, se apoderaron de toda, sin que en tantas Provincias, ni en tantas numerosas Poblaciones, ni en tantas Ciudades fuertes, huviesse reparo alguno, que detuviesse el curso de sus victorias. No se puede negar, que los Chinas excedian à los Tartaros en el ingenio, y el poder, y q̃ los igualavan por lo menos en el zelo de la lealtad; pero queriendoles Dios castigar sus delicias, y sobervias, se valiò de los Tartaros, que hazen vanidad de no tener cabello, y à los que dàn la obediencia les piden por primera seña de su lealtad el cortarsele. Preciavanse los Chinos mucho de sus cabelleras, y las cuydavan cõ estremada prolixidad, cõ tanta aficion, y empeño, que

fue-

37 Alex. ab Alex. lib. 5. *Capillum vero aut barbam inficere coloribus, imbellis fuisse, & enervati exempla sunt. In primis Philippi Macedonis, qui cum ex amicis Antipatri arbitrum delegisset, quem adverti sset barbam, & capillum inficere, protinus gradu deiecit, & iudicare vetuit, velut mendacem. Quod compar fuit cum eo, qui Spartæ concionabatur, quem cum Archidamus Rex fucato Capillo vidisset, profari vetuit, & in medio affatu exigi iussit.*

38 Martinus Martinius. De bello Tartarico.

fueron innumerables los que eligieron, antes rendir el cuello al cuchillo, que el cabello à la tixera. Pero vencidos yà, viven todos en aquel anchuroso Imperio, reducidos à esta insignia, fuera de algunos naturales, que fugitivos en las Islas adiacentes, conservan, à costa de aver perdido su Patria, la infeliz gala de las cabelleras: O quiera el Cielo, que el horror de tan tristes exemplares, sin hallarse alguno en contra, que consuele, reprima la carrera de los vicios, borrando este indicio de la corruptela, y que abriendo los ojos à los incautos, para no dexarse engañar de la exterior apariencia, se conserven incorruptas, siquiera aquellas Provincias, que han continuado siempre su heredada moderacion, para que en su noble esfuerço tenga siempre recurso la esperança.

CAPITVLO XII.

De los malos efectos de las riquezas en la Nacion mas constante.

146 PARA vèr mas claramente esta verdad, y para conocer, que nuestros males se originan de nuestros bienes, no es menester mas, que aplicar la imaginacion à contemplar la mudança, que causò en muchos valientes pechos la vida acomodada de poderosos. Cayeron los Españoles en manos de la opulencia, que engañando sus animos varoniles con el hermoso semblante de la paz, los aficionò à la quietud del descanso, y alagandolos con el esplendor del fausto, y agrado de las delicias, les entibiò el ardimiento, y sosiegò aquel impetuoso orgullo de conquistar, y vencer. Persuadiòles el exemplo de otras Naciones polyticas, que el Throno de sus Reyes estaria mas constante con ser inmoble, y las Magestades, que nacieron para Planetas errantes, se vinieron à trocar en Astros fixos, no advirtiendo, que la polytica de Dios puso su Throno en el Sol, que à todas partes se mueve, y la de Lucifer le puso en el Aquilon, para no moverse nunca, como la Estrella del Norte.

La

147 La grandeza, que en la Campaña reſplandecia con el azero, fue meneſter adornarla con el luzimiento del oro. La pompa de los Exercitos ſe trocò en el ſequito de Corteſanos, y aquel aplauſo alegre de las vitorias, y la gloria de las hazañas, ſe huvieron de ſuplir con fieſtas, juegos, y regozijos divertidos, y coſtoſos. Agradòle al Pueblo eſte reſplandor, y empezò à eſtimar el deſcuydo, como triumpho oſtentoſo de ſus vitorias. Hizieronſe peſadas, y desluzidas las armas, y las que antes eran galas de los nobles, ſe deſpreciaron por trastos embarazoſos. Sucedieron los crecidos gaſtos en los trages, joyas, combites, feſtejos, y otras oſtentaciones, mas proporcionadas à la vanidad, que al guſto.

148 Baſtavan para tanta profanidad los excelentes, y abundantes frutos del ſuelo de Eſpaña, y los ricos deſpojos de las conquiſtas; pero aumentando las riquezas los theſoros de las Indias, huvo mas con que dorar la fealdad de los vicios. Las mugeres, que antes ſe adornavan mejor con las galas de la modeſtia, juzgando mas galan el deſahogo, ſe adornaron, no yà con lo mas viſtoſo, ſino con lo mas eſtraño, y profanando las telas, que por precioſas ſe dedicavan al Culto Divino, no contentandoſe de veſtir las perſonas como deydades, enriquecieron ſus caſas con mas luſtre, y ornato, que los Templos. La grana, que en otro tiempo era ſagrado honor de los Reyes, ſe ha llegado à deſpreciar en las libreas de los Lacayos; y grangeando eſtimacion la nouedad, ſolo por averſe yà viſto, ſe haze muy preſto inutil lo mas precioſo. Eſta inventiva de nuevos vſos, viſtiò à los Eſpañoles de Eſtrangeros, haziendo gala de tan infame demonſtracion de vencidos, porque ſiempre el vencedor pareciò mas galan, y mas bizarro; y aſsi el dexar el trage de la Patria por el eſtraño, es confeſſar à los Eſtrangeros por vencedores.

149 Viendo las otras Naciones tan profunda iluſion, ſe ingeniaron en maquinar artificios con que ſacarnos la plata, y el oro; y con la ſeguridad de que ſolo

buſ-

buſcabamos la apariencia, enriquecieron à poca coſta, lleuandoſe las ſolidas riquezas por mercadurias de poco precio; pero de mucho engaño. Los primeros comercios, que los Eſpañoles tuvieron con los Indios, fue comprandoles el oro por cuentas de vidrio, y otros juguetes de ningun valor: contrato à que llamaron reſcate, como quiẽ juzgava al oro cautivo entre hombres tan barbaros, que no le eſtimavan; y es coſa vergonçoſa, que ayan caìdo los Eſpañoles en la miſma ignorancia, que los Indios, tanto mas feamente, quanto eſtavan mas advertidos de la experiencia.

150 Eſte abuſo de eſtimar las coſas por peregrinas ha crecido tanto, que ſiendo los Pueblos de Eſpaña celebres por el temple del azero, y aviendoſe llevado las eſpadas Eſpañolas la primera eſtimacion de la milicia Romana, yà es poderoſo trato de los Eſtrangeros traer à Eſpaña eſpadas, y cuchillos. Las lanas precioſas, de que Dios dotò à Eſpaña, previlegiandola ſingularmente entre todas las Provincias de Europa, nos las haze coſtoſas el paſſar por mano eſtraña, y aunque no ſe labran tan perfectamente en otra ninguna parte como en Segovia, no agrada aquel artificio por payſano. Las Martas, porque vienen del Septentrion, ſe tuvieran por baratas à peſo de oro, y ſe compra la piel de vna vulpeja à mas ſubido precio, que los diamantes; como ſi la gala, y el abrigo conſiſtiera en lo coſtoſo.

151 Con eſte error vniuerſal del Pueblo, embileciendoſe los artificios de Eſpaña, deſmayaron los Artifices, y dexaron de aplicarſe al trabajo, los que antes ſuſtentavan el comercio de la Republica: y faltando mercadurias de Eſpaña, fue forçoſo valerſe de las Eſtrangeras, aſsi para el vſo de la vida, como para el abuſo de el fauſto. Hizo eco en las Indias eſte golpe, y fueron nueſtros enemigos à cogernos la plata en la miſma fuente. Antiguamente avia telas para veſtir toda la America, porque todas las mugeres traìan el vſo en las manos; mas como aora ſolo ſe deſvelan en el vſo de las galas, las compra lo mas de Eſpaña para veſtirſe. La plata de las

Indias ha hecho muchos daños ; pero el mayor ha ſido introducir en todos los eſtados la ocioſidad. Los labradores ſe deſdeñaron del afan laborioſo de las tierras, pareciendoles indignamente empleado en coger granos de trigo, quando otros en las Indias recogian granos de oro: con que ceſſando la labor de los campos , ſe agotaron las verdaderas minas , con que eſtuvieron proſperos eſtos Reynos, y pudieron por tantos ſiglos alimentar exercitos poderoſos.

152 No ignoravan los antiguos Reyes, que los mótes de Eſpaña tienen los coraçones de plata, y oro ; pero hallàron mas conveniencia en eſperar la lluvia del Cielo , que en buſcar los metales àzia el abiſmo. Los campos ſon perpetuos, y alcançan à todos, las minas ſe agotan , y à pocos hazen felizes. Eſta templança defendiò la Patria de las ruynas , que nos amenazavan las minas; pero la codicia obligò à los Eſpañoles à que las fueſſen à buſcar al nuevo Mundo, ſolicitando atraer, y grangear para ſus caſas aquellos metales infauſtos, que nacen como las viuoras, deſpedazando las entrañas de ſu madre, y repreſentandoſe en la apariencia, teñidos de la ſangre; y los hueſſos de los Indios explican con ſu color , quan grande es la deſdicha de los hombres , que nacieron ſus payſanos. En Francia ſucediò el prodigio de que el oro vertiendo ſangre ſignificaſſe la injuſticia de ſu dueño: O no permita Dios , que ſi ſe exprimen todas las barras de los Eſpañoles , aya alguna dellas que diſtile ſangre. Examinenſe los efectos de cauſa tan luzida , y de tan riſueño engaño, y podrà ſer, que alguno ſoſpeche , que en America hizimos las minas para arruynar en Europa nueſtras murallas ; porque con nueſtros vicios , no ſolo malogramos nueſtras riquezas, ſino que ocaſionamos la malicia, de que ſe logran ſegun las maldiciones de los forçados.

153 Creciendo el dinero , ſe aumentaron los precios de las mercadurias , con que los mercaderes enriquecieron de ſuerte, que llegaron à ſer invidiados, y aun ſervidos de los Nobles , con que igualandoſe en la eſti-

ma-

macion, y aventajandoſe en el poder, abandonaron ſu exercicio, y hallaronſe Cavalleros de mucho luſtre; con eſto ſe retiraron del comercio los hombres de caudal, que le ſuſtentavan, y fue forçoſo que ceſſaſſe de todo pũto, ò que los Tratantes de Eſpaña vivieſſen à merced de los Eſtrangeros.

154 Pero el mayor daño fue, que no ſe contentaron los poderoſos de la honra, y commodidad de ſus riquezas, ſino que quiſieron gozarlas perpetuas, ſin ningun cuydado; y aſsi por permiſsion Divina, que quiſo, que la ocioſidad ſe caſtigaſſe por ſu propia mano, trazaron poner ſus haziendas en juros, y en cenſos para quedar ſeguros de ſus rentas, y eſtàr independentes de ſi el año era bueno, ò era malo; no advirtiendo, que Dios vinculò al ſudor del hombre ſu alimento, y que nò ay hazienda mas trabajoſa, que aquella que ſe pretende ſin ningun trabajo. El fin que conſiguieron fue gravar la hazienda Real, y enredar la de los particulares con tantos laberyntos, que para no perderſe en las diligencias, es menester mas hilo de oro, que lo que monta la empreſſa: con que las mas ſolidas riquezas ſe han trocado en vnos crediros phantaſticos.

155 El eſtrago, que la proſperidad ha cauſado en no pequeña parte de la Nobleza, es aun mas laſtimoſo, porque en parte ha embotado las eſpadas, y entorpecido los brazos de la Republica. Por la miſma razon que los Nobles fueron mas benemeritos de la Patria en los afanes, y peligros de la guerra, por eſſa miſma, conſeguida la proſperidad, les pareciò que tenian mas derecho de gozarla; y quanto mas ſe afanaron en el trabajo, tanto mas ſe han entregado al ocio, y al regalo, como frutos de ſu fatiga, y no ay que admirar de que muchos naturales incurran en eſte error, porque todos los hombres anhelan à la felicidad, pero miden los eſfuerços mas, ò menos, ſegun la generoſidad de los animos.

156 No todas las Naciones del Mundo ſe alientan al trabajo, y ſe arrojan à los rieſgos por mejorar de Fortuna, ſino las que tienen altos penſamientos, y

generoſos eſpiritus. Hombres ay tan barbaros, que viuen contentos ſolo con viuir, otros con huir la ſeruidumbre, y otros con que no ſea muy peſada; porque la puſilanimidad, y natural cobardia les haze eſtimar el rieſgo mas que la incomodidad de la vida, y la opreſion del yugo; pero los que ſon magnanimos, y ſe crian con altivez, poſponen la miſma vida al empeño del pundonor, y impacientes con ſu ſuerte, no perdonan à ninguna diligencia por dominar, y ganar en el Mundo eſtimacion.

157 Entre los Eſpañoles no ay plebe, todos nacen con animos grandes; pero en eſta grandeza ay tambien ſu deſigualdad. Los que nacieron con mas gigantes eſpiritus cooperaron mas à encumbrar la maquina ſoberuia de eſta Monarquia; pero como aquellos esfuerços ſe dirigian al fin de la conveniencia propia, en llegandola à conſeguir para ſi, ò para ſus hijos, trataron con las miſmas veras vnos, y otros de gozarla, y poſſeerla, como mas propia, y como mas debida.

CAPITVLO XI.

De como ſe entibian con la proſperidad los eſpiritus generoſos de la Nobleza.

158 ESTA commodidad es la cauſa de dos maravillas, que ſuelen ponderar los entendidos. La primera es, que preciandoſe de deſcendientes de hombres tan varoniles, y de animos tan robuſtos, no ſe corran los Nobles de ſerles tan deſemejantes, y que ſe precien de viuir en tan afeminadas delicias, que ſi los vieran ſus antepaſſados, los deſdeñaran como à indignos abortos de ſu Caſa, y de ſu ſangre; y es la razon, porque el impetu de la naturaleza, que alentò à ſus mayores, tenia por fin eſta proſperidad: y aſsi los hijos no ſe dedignan de oſtentarla en ſus coſtumbres, antes hazen vanidad de ſus

de-

delicias, como de executorias, que testifican lo mucho, que sus antepassados merecieron; y estàn tan lexos de correrse, que antes suelen fingir por vanagloria las comodidades, y gustos de que carecen, pretendiendo con la medida de los vicios explicar la grandeza de los meritos.

159 La otra maravilla es, que no los desprecie, y abomine todo el Mundo, viendolos por la mayor parte, no solamente inutiles, y inhabiles, sino dañosos à la Republica, como arboles infructiferos, que no solo ocupan la tierra, sino q̃ la esterilizã; pero esto no causarà admiracion à quien considerare, q̃ las Naciones mas prudentes erigieron estatuas à los hombres benemeritos de la Republica, para conservar eternamente su memoria, y à estas los mismos Sabios les hazian veneracion, no por lo que en si eran, sino por lo que representavan. Pues siendo, como son, los hijos imagenes de los padres, y substitutos de su propio ser, no es mucho, que el Mundo venere à los que descienden de los antiguos Heroes; porque aunque no se les parecen en las obras, los representan por la sangre, y segun la intencion de la naturaleza, los pintan en las facciones; y assi, como es justo, y se compone muy bien, venerar vna Imagen, aunque se desprecie por tronco, tambien el venerar à los descendientes de los primitivos Nobles, es justo, y se compadece muy bien el despreciarlos por troncos, y estimarlos por imagenes.

160 Es cierto, que se funda en razon esta veneracion, que les dà el Mundo; pero tambien es cierto, que tanto se puede desfigurar vna Imagen, que se desprecie por monstruo; y tanto se puede antiquar la virtud, que representa, que con el tiempo se olvide, y perdiendo la representacion, pierda el credito de Imagen, con que se quedarà solo en lo que por si valiere. A este desengaño deben atender mucho los Nobles para no dexar de serlo, si bien mientras dura la memoria, estas mismas delicias, que los hazen indignos de honra, los acreditan con el Pueblo, porque se persuade el que las vè, que co-

rreſponden à los merecimientos de ſu familia, imaginando los exceſſos del fauſto, como ornamentos, que honeſtan, y adornan las imagenes de los Heroes antiguos, y aſsi el vulgo tiene por mas Señor, y mas iluſtre al que vive con mas regalo, y ſe porta con mas loca oſtentacion.

161 De eſte principio nacieron el deſvelo, y el eſtudio en ſervir al apetito, y à la vanidad, ſin negarſe à nada de quanto apetece el guſto, idolatrãdo en ſi miſmos, y portandoſe con tanta delicadeza, que parece que ſe dedignã de ſer hombres. Los gaſtos en licencioſos empleos han ſido tan crecidos, que es vulgar deſperdicio en los Vaſſallos, lo que huviera eſcãdalizado en nueſtros antiguos Reyes. Para vn divertimiento no ſe haze ningun reparo en lo coſtoſo. Mirenſe las mas honeſtas recreaciones, y decentes commodidades, y pondereſe el exceſſo. En los jardines, quanto oro eſtà convertido en las piedras, y apariencias inutiles de las eſtatuas, y los lienços? No dudo, que en la ocaſion podrèmos poner en la campaña vn numeroſo exercito de eſtatuas, y pinturas; pero con lo que coſtaron, podràn poner los que las vendieron, exercitos de hombres vivos.

162 Los Coches, que licitamente introduxo la neceſsidad para el trato, y aſſeo de los Corteſanos, han llegado à tan impertinentes primores, y à tan ſuperfluas curioſidades, que el dia de oy cueſta mas labrar vn Coche, que fabricar vna caſa; pero no ſe contenta el regalo con eſta commodidad, ſino que haziendo, que los hombres les ſirvan como brutos, ſe hazen, los poderoſos, lleuar en andas, conſagrando à la profanidad thronos mas precioſos, que los que ſirven al Sagrado Culto de la Religion. Tan hechos eſtàn al deſcanſo, que aun rehuſan el ligero trabajo del movimiento, con que ſe conoce que los hombres eſtàn vivos, y aſsi no reparan, que los lleven en andas como difuntos.

163 El exercicio ayroſo de los Cavallos pedia alguna aplicacion à la deſtreza, y como el vicio ſe ha conjurado contra todas las artes de defender la Republica,

ha desterrado de España el blason, que dió nombre à los Cavalleros. Con tales exemplos ha crecido tanto la corrupcion de los trages, que los plebeyos, y los pobres no se distinguen, por el vestido, de los Nobles, y los ricos, con que todos se revisten del porte, y la presuncion de los señores, y como presumen serlo, no es mucho que se dedignen del trabajo, y que todo el Pueblo se entregue à la ociosidad.

164 Mas como en los ociosos el mismo tiempo es pesado, faltando en que ocuparle, se discurrió en los medios de divertirle. Los juegos, los festines, y los concursos à qualquiera novedad, crecieron de modo, que en muchos es profession el no hazer nada mas de perder el tiempo, y la hazienda. Las representaciones, que son la persuasion mas eficaz para incitar los animos à la virtud, ò al vicio, se han dispuesto de suerte, que no acuden à la floxedad, trayendo à la memoria los exemplos heroycos de los antepassados: y assi lo mas comun es representar las cautelas de los amores ilicitos, y las blandas ternezas de los amantes, sazonandolas con donayres agudos, y disfrazandolas con discursos ingeniosos, para dorar con el lustre de los conceptos el azibar, que pudiera amargar à la conciencia: con que sin temeridad se presume, que los Theatros se han hecho, para no pocos, las ferias de la culpa, y los emporios de la lascivia.

165 Nada prueba mas la disposicion de los animos, que el vèr lo que en las Tablas se aplaude, ò se desprecia. Los assumptos de exortar al amor de la Patria, al valor, à la constancia, à la fidelidad, à la justicia, à la amistad, à la piedad, à la obediencia de los padres, à la devoció, y à todo lo que es virtud, rara vez se vèn aplaudidos, y si lo aciertan à ser, es por lo que se mezcla de liviandad. La resolucion inmodesta de las mugeres, la fineza desahogada, el desgarro licencioso, el ardid para engañar à los esposos, y el arte de burlar el desvelo de los padres; y en fin, que el galàn de la Comedia se empeñe en dificultades, de q̃ salga ayroso por qualesquiera medios factibles, que cada vno piense, que los podrà

exe-

executar;eſto ſi que ſe celebra, y tiene ſegura la aprobacion del Theatro.

166 No fuera tan grande eſte mal, ſi los Libros no le huvieran hecho tan contagioſo. Los antiguos ſe diuertian en las fingidas hazañas de los Libros de Cavalleria,y aunque en muchas coſas fuera buena politica el reformarlos,por lo menos tuvieron la conveniencia de teñir los animos de los Eſpañoles de aquellos generoſos penſamientos, con que ganaron tantas Islas, y tantos Reynos,venciendo monſtruos,y obrando hazañas, con que dexaron mas admiracion en las Hiſtorias,que quanto la ocioſidad avia mẽtido en las Fabulas;pero yà aquellos Libros no dàn guſto,y ſolo agradan los que vàn enlazando correſpondencias amoroſas, y pàran en felizes ſucceſſos de los amantes. De tan laſtimoſo efecto,es aun mas laſtimoſa la razon: porque guſtan los hombres de eſtudiar en aquellas materias, en que deſean aprender,y todo lo demàs ſe deſprecia, porque no liſongea la inclinacion.

167 En tan profundo olvido de todas las buenas artes,vna ſolamente ha crecido tanto,y ha llegado à tan grande perfeccion, que en ella no nos llevan los que el Mundo ha venerado por aſſombros, la ventaja del primor, ſino de la antiguedad. Nunca la Poeſia llegò à la elegancia deſte ſiglo,ni todos los paſſados gozaron tanto numero de profeſſores, en los quales no ſe ſabe, què merece mayor admiracion, la multitud, ò la elegancia? Eſta felicidad, ſegun las obſervaciones antiguas, ſuele ſer pronoſtico infauſto de la vltima deſgracia de vna Republica,ò porque ſe embotan los filos de las eſpadas, quando eſtàn muy agudos los del ingenio, ò porque exercicio de tanta meditacion, pide en todo lo demàs ocioſidad, ò porque quando Dios quiere caſtigar vn Reyno, previene que aya plumas, que eternizen para la poſteridad el eſcarmiento. Lo cierto es,que los reſplandores de la Poeſia ſon como luzidos cometas,que anuncian las calamidades de los Imperios.

168 La Republica Romana ſe transformò en Monar-

narquia en tiempo de Virgilio, Horacio, y Ouidio ; despues quando declinò el Imperio, florecieron Claudiano, Ausonio, y otros. En nuestra España se agregò la Corona de Portugal à Castilla en tiempo de Luis de Camoes. La de Castilla vacilò en el Reynado de Don Iuan el Segundo , en que Iuan de Mena fue aplaudido por Principe de los Poetas Españoles. En el Reynado de Philipo Quarto llegò la Poesia à tanta altura , que casi ha sido profession vniuersal de todos los ingeniosos. Bendito sea Dios, que yà và descaeciendo esta habilidad, y que los entendidos se aplican mas à otros serios estudios, que al de los metros, porque la experiencia enseña, que las Republicas suelen morir cantando como los Cisnes.

169 A tal estado nos ha reducido la prosperidad, y la abundancia ; pero no es solamente nuestro daño lo referido , porque como la ociosidad nace de la buena fortuna , assi tambien nacen la sobervia, y la confiança, y destas passiones se engendran la pobreza, y la codicia. La sobervia , con nombre de autoridad , empezò à despreciar à los menores, cerrando los oìdos à sus quejas , y endureciendo los animos contra sus lastimas , y tal vez con pretexto de justa severidad contra el delito , desesperò la lealtad de los vassallos: La confiança puso las armas , y la jurisdicion delegada en manos de quien tenia pretension à la absoluta , y pudiendo entonces apagar el fuego con poca agua , dexò crecer el incendio hasta que no le pueden apagar todo los mares.

170 Esta misma se empeñò en gastos excessiuos, contando por recibido lo que dependia de la inconstancia de las aguas , y de la incertidumbre de los vientos, con que gastando lo incierto , y lo futuro , fue forçoso recurrir à los medios comunes de las otras Monarquias; pero no siendo estos bastantes para los empeños , pareciò necessario gravar las haziendas de los particulares, hasta que executados todos los arbitrios prudentes , llegaron à tal estado , que no se puede introducir otro de nuevo, sino menoscabando à los antiguos. Por estos passos empezò la fortuna à barajar las riquezas , empobre-

cien-

ciendo à muchos para enriquecer à pocos ; porque al empezar à sentir el menoscabo de los bienes , entrò la codicia por las puertas de la necesidad , y como no ay animos mas expuestos al soez apetito del dinero, que los que estàn acostumbrados à tenerlo, y vèn que se les desliza,y les falta para viuir à su modo,hasta los mas generosos se rindieron al afecto ciuil de la codicia. Fuera de esta razon, al dinero le hizo mas estimable el vèr las diligencias , que hazian para buscarle los Supremos Monarcas , que parecia que lo avian de despreciar,con que por mas acreditado fue de todos mas apetecido.

171 Discurrieronse,y se practicaron quantas cautelas cupieron en la lealtad , para atraerle cada vno para si; con que imposibilitandose el recogerle , la cobrança vino à tener merecimientos de dadiva , y fue conveniente premiar esta inteligencia con alguna parte de lo que ofrecia , con que enriquecieron con invidia los que la manejaron con inteligencia. Añadese , que en los tiempos trabajosos es mas dificil el acierto del govierno , porque ay mas escollos en que tropezar , y assi à los que han servido se les han repartido mas mercedes en pocos años , que las que antes se repartieron en muchos siglos ; y porque aun estos premios no parecieron bastantes para alentar à los que se emplean en la causa publica , se agregaron à la paz los premios de la milicia ; y por juzgarse esta desfavorecida,llegò à entibiarse algun tanto la constancia del valor , y los Nobles presumieron podian desistir del empeño heredado de las armas , discurriendo , que los exemplos de sus antepassados hablauan en otros terminos. En fin todos estos males, y muchos mas, que no se ponderan , ha hecho siempre en los Imperios la prosperidad,debilitando el vigor de los animos, y enflaqueciendo las fuerças de tal suerte , que los Romanos , aviendose enervado con las delicias à que se habituaron,llegaron à tales terminos, que ni con los vicios , ni sin ellos, podian vivir , porque no podian vivir con los vicios por el gasto , ni podian viuir sin ellos por la costumbre.

CA-

CAPITVLO XIV.

De la dificultad de corregir los males vna vez introducidos.

172 AVeriguado el origen verdadero de nuestras calamidades, pueden aora los zelosos del bien publico, y que se precian de amantes de su Patria, prorrumpir en quejas, y hazer exclamaciones contra la causa, que nos ha reducido à tal estado; pero tambien es justo, que pues todos cooperamos à los vicios, nadie se exima de la reprehension; y no es bien que esta se aplauda mientras censura, y lastima el credito de los que parecen mas dichosos, y que se repruebe quando se estiende à todos los culpados: *Las culpas agenas*, dize [1] Seneca, *las tenemos delante de los ojos, y à las espaldas las nuestras: de aì nace, que los vicios del hijo proporcionados à la edad, los castiga el Padre siendo peor que su hijo. Nada permite à la luxuria agena, quien nada negò à la suya, y el que es tyrano se indigna contra el homicida, y el que es sacrilego castiga los hurtos. Mucha parte de los hombres ay, que no se enojan con los pecados, sino con los pecadores. La atencion à nosotros mismos nos haria mas moderados, si consultàramos nuestras propias conciencias.* Examine, pues, cada vno el porte, y las acciones de su vida, y verà quanta parte es del daño, que padecemos.

173 Quien es tan sabio, que no se dexe llevar de los dictamenes del Vulgo? Quantos ay, que no estèn muy bien hallados con sus riquezas? Quantos tienen aliento para abstraerse de sus commodidades? Quien antepone el bien publico à sus particulares intereses, y quien no acusa el medio, que le desacomoda en su casa? Lo cierto es, que todos claman, y suspiran

1 Seneca. lib. 2. de Ira. c. 28. *Aliena vitia in oculis habemus, à tergo nostra sunt. Inde est, quòd tempestiua filij vitia pater deterior filio castigat. Nihil alienæ luxuriæ ignoscit, qui nihil suæ negauit, & homicidæ tyrannus irascitur, & punit furta sacrilegus. Magna pars hominum est, quæ non peccatis irascitur, sed peccantibus. Faciet nos moderatiores respectus nostri, si consuluerimus nos, &c.*

por el remedio, y nadie ay tan olvidado de la Patria, que no ande diſcurriendo la forma de reſtituirla à ſu antiguo eſplendor; pero es la empreſa tan ardua, que no cabe en los medios humanos el conſeguirla, y ſolo ſe puede eſperar de alguna providencia extraordinaria de Dios; y es la razon, porque quando el daño es vniverſal, es forçoſo que ſea vniverſal el remedio; y como ninguno puede ſer tan ſuave, que no deſacomode à los perezoſos, ſiendo tan de todos la pereza, ha de aver pocos à quien no les cauſe dolor qualquiera reforma, y quando à todos les duele la ley, es muy dificil, que agrade à ninguno, con que impoſsibilitan el remedio los miſmos que lo deſean.

174 La Republica haze vn cuerpo tan enlazado con las dependencias, que tienen vnos de otros, que no es facil, que el bien publico ſe conſiga, ſi todos no cooperan. No ſe puede mudar el todo, ſi las partes principales rehuſan concurrir al movimiento. Los que viuen en el ſoſsiego de la paz, gozando de la quietud, y el regalo de ſu caſa, no quieren moverſe, ni que les falte nada de ſu commodidad, y con todo eſſo ſe quexan, de que no ſe junten poderoſos exercitos, y que los Soldados no reſiſtan, como ſi fueran de bronce, à la ſed, à la hambre, à la neceſsidad, al deſabrigo, al deſvelo, al canſancio, y à los continuos rieſgos de la vida, y les acuſan de que no vençan al numero ſuperior de enemigos, aunque ſean tan Eſpañoles como ellos. Fuera de eſto ſe lamentan de que no ſe reforma la diſciplina Militar, como ſi para mover vn cuerpo no fuera neceſſario, que todas las partes padezcan el impulſo. El que no tiene brio, ni prudencia para governar ſu caſa, no pudiendo ſufrir, que à èl le cenſuren, quiere dàr leyes à los Magiſtrados.

175 Los Nobles deſprecian los baxos penſamientos de los Plebeyos, y la Plebe abomina del deſmayo, y

flo-

Hoxedad de la Nobleza. Los mercaderes atribuyen sus fraudes à los oficiales, y à los labradores, y estos se escusan con la carestia de los mercaderes; y necesitando de correccion todos los estados de la Republica, cada vno insta porque se castiguen los excessos agenos, dexando essentos los propios. La causa de este desorden consiste, en que todos conocen, que con la ruyna de la Republica ha de faltarles la commodidad, que yà tienen entablada, y por no perderla quiere cada vno, que el remedio se ponga por otra mano, desacomodandose los demàs, con que èl solo se exceptue. En fin nos sucede lo mismo, que Tito Livio [2] lamenta de los Romanos, que llegaron à tal estado, que ni podian sufrir los vicios, ni los remedios, con que parece assumpto desesperado la reforma de vna Monarquia, en quien los vicios ha adquirido la possession de la costumbre.

2 Titus Livius. In Prologo. *Ad hæc tempora, quibus nec vitia nostra, nec remedia pati possumus, peruentum est.*

176 Quien ha de reprimir el impetu arrebatado de la corriente de vn rio? Y quien ha de oponerse al impulso con que vn grande edificio se arruyna, sino para quedar sepultado, como se cuenta de vn valiente, que fiado en sus fuerças quisò detener vn peñasco, que le struiò de losa, y de piramide? Las olas del Pueblo forman vn raudal incontrastable de vicios, y el edificio de vna Republica humana no se funda sobre vn peñasco como el de la Iglesia, y solo se tiene con el esfuerço de los Ciudadanos que le sustentan, y en retirando estos el ombro para descansar, cae la fabrica de su propio peso, y en empezando la ruyna, no ay fuerças humanas, que la puedan detener.

177 Considerense los esfuerços, que se han hecho para corregir la fortuna, desde que empezò à declinar, y se verà quanto han burlado los sucessos las mas ciertas esperanças de mejoria. Generalmente hablando, mas facil es hazer de nuevo, que reparar bien lo antiguo: Por esto el Labrador, para renovar la selva, arranca lo envejecido, y haze planteles de nuevo. El Artillero acaba de romper la pieza, que està viciada, desesperando de soldarla bien, hasta bolverla à fundir. Al formar el

Mundo infundiò Dios el alma al primer hombre en vn instante, con vn soplo de su aliento, y para restituir la vida à aquel exercito de esqueletos, que en la campaña le representò à Ezequiel, soplò el espiritu de Dios à quatro vientos, y se gastò algun espacio de tiempo en irlos animando poco à poco. El brio difunto no resucita sino por mucho milagro; es como el arbol que se seca, como la flor que se marchita, y como el mismo hombre, que irreparablemente se envejece. La costumbre de los vicios se ha hecho naturaleza, y como es imposible quitarle al fuego el calor, y à la nieve su frialdad, tambien lo llega à ser el despossеer al vicio de los animos en que ha adquirido possessiòn antigua.

178 Imposible llamò Christo el ajustarse à la senda estrecha de la virtud el animo ocupado de las riquezas; porque siendo tan dificil reprimir la inclinacion natural à los deleytes, quanto mas lo avrà de ser el vencer la inclinacion con las fuerças que le añade la costumbre? Y si en cada vno de nosotros tiene tanta dificultad la correccion, que la prudencia la llama imposssible, quanto mayor vendrà à ser la reformacion de toda vna Republica, donde es menester, que se vnan tantas, y tan diversas voluntades, para hazer vniformes, y eficazes los esfuerços? Què mayor maravilla, y que hazaña mas glorioſa de la gracia, que quando se forma de nueuo vna familia religiosa, declarando la guerra contra los vicios? No se puede negar, que es singular prodigio, y que solo Dios pudiera dàr aliento para vna empresa tan ardua, porque los que la emprenden no solo tienen por contrarios à si mismos, sino es à todos los hombres, que no se atreven à seguir su exemplo; y con todo vna Religion se compone de pocos, sin obligar à ninguno, sino dexando su aumento à la eleccion de quien voluntariamente quiere seguirla.

179 Pues quien harà leyes que obliguen à vn Pueblo inmenso, connaturalizado en los vicios, à que repentinamente se reduzga à la religion estrecha del afan, y del trabajo, con que se establece, y aumenta vna Mo-

nar-

narquia? Estono puede esperarse sin muy singular assistencia de Dios, ni es prudencia el proponerlo. Es verdad, que ay algunos hombres de tan noble inclinacion, que parecen copiados de los primitivos Heroes; pero como dize vn Español prudente, estos fueron desgraciados en nacer en tan mal siglo: y tiene razon, porque no ay mayor desgracia, que ser sabio entre los necios, valiente entre los cobardes, y austero entre los estragados; siendo, como es, forçoso, que viva descontento quien se vè habil, y inutil, y que se aflija, viendose vltrajado de los que tienen à la virtud por acusacion.

3 Saavedra. En las Empresas Politicas.

180 En tiempo de Tiberio, y de Neròn, à muchos les fue crimen de aver afectado el Imperio, no el intentarlo, sino el merecerlo, y el mayor merecimiento se castigava por el de delito mayor: en otro tiempo se lograran sus virtudes, quando avia muchos de iguales afectos, que las alentavan, y las aplaudian; pero erraron en la constelacion del nacimiento; y como las virtudes en aquella sazon no se vsavan, fueron culpadas por dissonantes al comun estylo. Muchas vezes los persigue el odio, pero rara vez dexa de combatirlos el desprecio, porque el parecerse à los antiguos no es para grãgear estimacion, sino para mover à risa; y assi es vulgar proberuio, para desdeñar à los que en sus costumbres imitan à nuestros antepassados, el dezir, que parecen hombres de allà del tiempo del Cid.

181 Los nombres de los antiguos heroes, por quien somos lo que somos, ò por mejor dezir, lo que hemos sido, se vsan para materias de entretenimiento, y para motes de escarnio. Si alguna vez vienen à la memoria Lain Calvo, Nuño Rasura, Nuño Salido, Fernan Gonçalez, el Cid, Diego Ordoñez, Pedro Ançures, Bernardo del Carpio, y otros tan celebrados en las Historias del Reyno, solo sirven de juguetes para la conversacion; y llega à tanta ceguedad el Pueblo, que para darle gusto se ha tomado por medio hazer representaciones, introduciendo con trages ridiculos, y con estylo burlesco à los mas glorioſos Españoles de la antiguedad. El valor, y

la gloriosa muerte de los siete Infantes de Lara, y su lastimosa tragedia, con que los Campos de Arabiana se hizieron famosos, y quedaron ennoblecidos, representandose en burla, y haziendose materia de chança, se aplaude hasta el dia de oy como saynete de buen gusto, y como si fuera de algun sucesso ridiculo.

182 Eran muy diferentes aquellos hombres, que ostentandose exemplares de constancia, valor, lealtad, verdad, amor à la Patria, y zelo de la Religion, anteponian la honra à todas las comodidades, y à todos los intereses del Mundo; pero como se han antiquado las leyes de la virtud, los que las professaron se miran como toscos, y ignorantes, y como si fueran algunos hombres bozales, y grosseros del vltimo barbarismo. Bien se puede presumir, que si bolvieran al Mundo se hallàran arrepentidos de aver empleado sus hazañas en honrar à tan desconocidos sucessores, y se corrieran sin duda de la ingratitud, y el desprecio con que se vieran tratados de los mismos descendientes; y que esto sucediera assi, parece cierto, porque reynando en el Mundo el engaño lisongero, el interès cobarde, la gala afeminada, y el regalo delicioso, no puede hallar gracia la integridad robusta de los hombres varoniles. Por este conocimiento, muchos, que en el siglo presente guardan algunos resabios de aquellos primitivos Españoles, tienen por buena politica el disimularse, por no llegar à perderse, y en esto siguen vn consejo muy acertado; porque siendo tan cierto, que han de ser despreciados sus dictamenes, es descredito de la virtud el proponerlos, y esforçarlos, porque solo sirve de dàr nuevas executorias al abuso, sacandole vencedor en juizio contraditorio.

CAPITVLO XV.

De quan inutilmente se fatigan algunos en discurrir medios para la restauracion de la Patria.

183 ESTando, como se ha dicho, tan cerradas las puertas para el remedio, yà se vè, quanto crece la dificultad de conseguirla, y quanto se engañan los que se prometen hallar industria humana, con que curar vnas llagas tan envejecidas, y con que levantar animos tan agravados, desde lo mas profundo de los vicios, hasta la excelsa cumbre de las virtudes: con todo no han faltado plumas tan animosas, que han tomado por assumpto ofrecer medios con que todo se repare, pero han errado en dos cosas.

184 La primera, en que nadie ofrece medio, que cure la causa de donde se originan nuestros males, y solamente se dirigen los arbitrios à vn accidente de los muchos que nacen de aquella causa vniversal, que los ocasiona; porque mientras se queda la raiz, el cortar algunas ramas solo sirve de cultura, para que buelva à producir con mas fuerça. Que importa que se enjugue el arroyo, si queda siempre la fuente de donde es fuerça que buelva à correr? Supongamos, que los trazas que se ofrecen no tienen inconveniente ninguno, ni aun el reparo de la novedad, y que dichosamente se executan sin contradicion; y supongamos mas, que se consiguiesse enteramente el fin que se pretendia, y luego consideremos, si el alivio imaginado nos avia de templar los animos, y poner la Republica en mejor disposicion, que la que tenia, quando empezò à caer en estos males; y no parece que nadie se persuadirà, que por su traza ha de quedar repentinamente mejor, que quando estuvo muy prospera, y muy feliz. Pus sino ha de ser mejor la disposicion de nuestros animos, la causa sin duda se queda en pie, y como antes caìmos, bolverèmos à caer, y se repetiràn los mismos males, con tanto mas inconvenien-

te,quanto es mas peligrosa la recaida. Todas las Republicas,que llegaron à vsar mal de la prosperidad,experimentaron estos mismos daños, y los experimentarán siempre los que en el tiempo de la dicha no se previenen contra la desgracia, y se dexan despeñar al profundo olvido de las buenas artes de la publica defensa.

185 Lo segundo en que faltan estos discursos, es en la aplicacion de la medicina. Todo su conato es ponderar los inconvenientes de lo que se haze, y las conveniencias de lo que se propone; hazen computos mathematicos para demostrar su intento, y procuran convencer con razones eficaces à todos los que leen; y como si la dolencia fuera de ignorancia, aplican el remedio al entendimiento, consistiendo el achaque en la voluntad. No es menester enseñar lo que se puede hazer, que esso no se ignora, y es vanidad enseñar à los Maestros. Quien ignora, que guardandose las leyes, todo estava remediado? Lo que importa es, excitar los animos, y disponer las voluntades, y mover los alientos, para que con el zelo abrasado de la Fè, y con el amor piadoso de la Patria, sacudan la pereza, y emprendan con valeroso esfuerço el reparo de nuestras ruynas. Menos materiales tenian à la mano los que levantaron este edificio, y los siglos eran mas rudos, y porque los animos estavan bien dispuestos, acertaron el modo de ennoblecerse, y hazer feliz à su posteridad. Aora no somos menos en el numero, ni en las riquezas, ni en el conocimiento de lo que importa, y solo nos falta la resolucion, y denuedo de corregir nuestras costumbres. Este defecto es el que entorpece los brazos, mitiga los alientos, y opone insuperables dificultades al remedio.

186 Mas porque ay algunos tan obstinados en su presuncion, que no ay como persuadirles, que la falta no està en los pocos, à quien censuran, sino en la multitud, en que ellos mismos son comprehendidos, y que todos son complices en las culpas, que tanto reprehenden. Bolvamos los ojos àzia los que se precian de mas severos, y los verèmos en el semblante, y en el trage tan dis-

tin-

tintos de los antiguos, cuyos imitadores se profeſſan, que cotejados con ellos, ſin atender à mas, que la apariencia exterior, ſe conocerà, quan afectada es ſu hypocreſia. Los antiguos Heroes de Eſpaña, como eſtavan acoſtumbrados à las armas, comunmente nos los pintan, el veſtido de azero, en la ſinieſtra el eſcudo, y en la dieſtra, ò la eſpada, ò el baſton; el ſemblante ſin pompa de guedejas, y el cabello raſo, la barba mal peynada, el color aduſto, los ojos ſeveros, y el aſpecto tan varonil, que bien ſe echa de vèr, que el eſpejo de armar, era ſolo el eſpejo en que ſe miravan. Y ſi acaſo los pintan de Corteſanos, ſe verà, que el veſtido ſe proporcionava à habilitar el cuerpo, para que ſe le hizieſſen como connaturales las armas; la cabeça deſnuda, y el ſombrero en la mano, yà por la robuſtez, yà por la corteſia; el cabello propio, y ſin mas cuydado, que el que tenian de cortarle, por no parecer mugeres; el roſtro compueſto ſin alguna afectacion, y por donde ſe traslucia la verdad de aquellos pechos; la eſpada mas à propoſito para la pelea, que para la gala; las telas del veſtido, Eſpañolas, que como defendian à la Patria como à madre, la Patria los veſtia, y alhajava como à hijos; el cuello era pompoſo, no tanto por el bien parecer, quanto por induſtriar la garganta à ſufrir mejor la gola. Las medias, no para pintar, ſino para veſtir, y de tal obra, que pudieſſen ſervir en la Campaña. Los çapatos como de hombres, que fixavan bien el pie; y en fin todo el trage, como de varones diſpueſtos à la defenſa de ſu Patria. Tal era el trage, y aſpecto de los antiguos.

187 Cotegenſe, pues, aora los modernos, y verèmoslos haziendo gala de ſu acuſacion. Las telas eſtrangeras, compradas en perjuizio de la Patria, ſin que nadie ſe corra de veſtirſe de mano de el enemigo. La cabeça oprimida con el cabello, y con el cuydado de peynarle, y pulirle, con la miſma prolixidad, que las mugeres. La tez de el roſtro bien curada, y alguna vez bien teñida; la barba curioſamente afeyta-

da;los vigotes amasados con olorosas confecciones, ò lo que es peor,raydos,por disimular ser hombres, perfiladas las cejas, alhagueños los ojos; y todo el aspecto de quien desea agradar. La capa es de trama, mas sutil, y mas ligera,que lo eran en otro tiempo los mantos de las Matronas.La espada sirve de joya, no de armas. Lo demàs del vestido consta de tan impertinentes saynetes, que claramente indican otro fin mas que el abrigo, y la decencia. Vsanse, y se aprecian las medias tan transparentes, que supongan otras, y tan delicadas, que necesiten de continuo artifice. Los çapatos tan justos, y puntiagudos, que con vn soplo de el aliento puedan mover de el puesto al que los calça; y en fin toda la compostura es tal, que parece estudiada de la liuiandad, y de vna feminil afectacion.

188 Esto es lo que exteriormente se vè, y por donde se discurre, quan diferentes cuydados ocupavan las almas de los antiguos, y desvelan las de los modernos. Aquellos, aun siendo pinturas de estatuas muertas, parece que estàn pensando en hazañas heroycas. Estos, aun quando estàn mas severos, parece que estàn pensando en vozes equivocas,y en conceptos de donayre. Hecha esta comparacion, y visto quan diferentes señas manifiestan los animos de vnos, y otros, se dexa facilmente discurrir, que de causas tan opuestas no pueden dexar de ser muy opuestos los efectos. Si los primeros eran incontrastables à los trabajos, y à los riesgos, y assi de todas las empresas salian bien; los segundos son como las flores delicadas, que no pueden resistir al cierço, y en qualquiera dificultad pierden las fuerças, y el brio, y muestran, que no son de aquellos hombres por quien se obrò la salud de el Pueblo de Dios. Lo que nos podemos prometer de semejantes hombres, lo explica bien Seneca, [1] exortando à los Romanos à huir de las delicias, y de la commodidad afeminada. Aquel, dize, à quien las vidrieras le guardaron de el viento, y los repetidos fomentos en los pies le

[1] Seneca.lib.de Diuina Prouidentia. *Quem specularia semper afflatu vindicarunt, cuius pedes inter fomenta subinde mutata tepuerunt, cui⁹ cœnationes subditus, & parieib⁹ circũfusus calor temperauit, hunc leuis aura non sine periculo stringit, &c.*

de-

defendieron del frio, cuyas estufas templò el calor escondido en el suelo, y las paredes, claro està, que qualquiera leve soplo le ha de ofender con peligro; y assi de semejantes hombres no ay que esperar, porque no son capaces de recibir las buenas costumbres, ò por lo menos de conservarlas mucho tiempo; porque [2] assi como no todas las vides son capaces de que con ingerirlas se mejoren, no todos los hombres se pueden mejorar con la exortacion. Si la vid con la vejez se ha carcomido, y està enferma, y delicada, ò no recibirà la virtud del ingerto, ò no le alimentarà. Lo mismo se debe discurrir del hombre, que se ha envejecido, y gastado con la enfermedad, y mala disposicion de las delicias: no tiene yà fuerças, porque soltando la rienda à los vicios, se enflaqueciò con los deleytes, y juntamente se endureciò con la costumbre. Yà no puede recibir la razon, ni recibida la puede sustentar; èl dize, que lo desea, pero no ay que creerle, no porque mienta en lo que blasona, sino porq̃ se engañа, fingiendose à si mismo su deseo. El caso es, que le và enfadando su destemplança; pero muy presto bolverà à hazer pazes con ella; y assi no se le debe dàr credito hasta que aya corregido su vida desuerte, que aborrezca de todo corazon la prophanidad.

189 Siendo, pues, tan dificultosa la cura de enfermedad tan grave, tan envejecida, y tan contagiosa, no se puede fundar la esperança del remedio en diligencias humanas, y solo se puede esperar de las divinas. Pongamos, pues, toda la atencion en Dios, el qual, si lo sabemos entender, parece que ha dado señales de que nos quiere sanar; no estorvemos sus disignios; porque como discurriò el Philosopho Español, [3] mas como Christiano, que como Gentil, Dios nos trata del modo, que le tratamos; nadie es bueno sin su amparo: Por ventura puede alguno ser superior à la fortuna, sino ayudandole Dios? El es quien dà los consejos magnificos, y rectos. Y en otra [4] parte dize: El poder del Cielo es el que mueue al animo excelente, y templado, que despreciа todos los bienes por menores, que la virtud, y que se rie de to-

2 Seneca, epist. 113. *Non quælibet insitionem vitis patitur. Si vetus, & exesa est, si infirma, graciliſque, aut non recipiet surculum, aut non alet. Non habet vires, indulsit vitijs simul, & emarcuit, & induruit, non potest recipere rationem, non potest nutrire. At cupit ipse, noli credere, non dico illum mentiri tibi: putat se cupere. Stomachum illi fecit luxuria, cito tamen cum illa redibit in gratiam.*

3 Seneca. epist. 41. *Hic prout à nobis tractatus est, ita nos ipse tractat. Bonus vir sine Deo nemo est. An potest aliquis supra fortunam, nisi ab illo adiutus exurgere? Ille dat consilia magnifica, & recta.*

4 Ibid. *Animum excellentem, moderatum, omnia tanquam minora transeuntem, quidquid timemus, optamusque ridentem cœlestis potẽtia agitat. Non potest res tanta sine adminiculo numinis stare.*

do lo que los demàs tememos, y deſeamos. Coſa tà grande no puede perſeverar ſin eſpecial aſsiſtencia de la Diuinidad. Eſte es el blanco à que ſe dirige todo el precedente diſcurſo, no para deſalentar los animos, y deſeſperar del remedio, quando yà ſe ha empezado à deſcubrir, y que ſino le oponemos eſtorvos, llegarà preſto, ſino para enderezar la eſperança à venerar la mano de donde nos ha de venir el beneficio, y à prevenir de nueſtra parte el debido agradecimiento.

CAPITVLO XVI.

De la eſpecial Providencia de Dios en conſervar la Monarquia de Eſpaña.

190 PReſuncion pareciera el eſperar vn fin tan arduo, como la reſtauracion de tantas perdidas, ſi la Providencia Divina no nos diera à entender con la experiencia, que eſtà ſingularmẽte empeñada en la proteccion, y defenſa de la Monarquia Catholica: Quien ignora las prodigioſas aſsiſtẽcias del Cielo para con los Eſpañoles, continuadas por el eſpacio de 952. años, que ha que començò en Aſturias eſte Imperio? Quantas vezes, faltando los medios humanos, ſe aliſtò gente en el Cielo, y baxaron viſiblemente los eſpiritus Soberanos à pelear por Eſpaña? Pero no es meneſter en eſte punto recurrir à la memoria, para conocer lo que ſe vè por los ojos: Muy con tiempo, y por muchos caminos advirtiò Dios à Eſpaña de los males, que la amenazavan, exortando, y facilitando la prevencion, como vn Padre amoroſo, à quien le duele la perdida de ſu hijo; y no neceſsitamos para darnos por entendidos de ſus aviſos, de emplear la credulidad en anuncios propheticos, y ſoberanas iluſtraciones, en que ay tantos exemplos de verdad, como de engaño, ſino en los anticipados conſejos de la prudencia, que ſuele preveer los ſucẽſos, ſino con tanta certidumbre, con no menos acierto, que la prophecia.

191 El Padre Iuan de Mariana, [1] en quien la comprehenſion de las Hiſtorias, cõ juizio profundo, equivalia à experiencia de muchos ſiglos, deſpues de vn digno elogio de nueſtra glorioſa Nacion, ponderando la juſticia, y la religion, que obſerva, la conſtancia en la Fè, el conſejo de los animos, la robuſtez de los cuerpos, la paciencia en los trabajos, la abſtinencia, la ligereza, y el valor, con que ſe ha hecho iluſtre ſobre todas las del Mũdo, añade luego: Pero en nueſtra edad, con la ſuperflua copia de deleytes, y con los regalos de toda la amenidad de la mar, y de la tierra, y con el comercio de las Naciones Eſtrangeras, que acudiendo à la fama de las riquezas de Eſpaña, traen aquellas mercadurias, con que el ardor de los animos ſe apaga, las fuerças ſe diſminuyen, y de todo punto ſe pierden, enervados los Eſpañoles, y depraуados con peregrinas coſtumbres; demàs deſto eſtragados con la liſonja de los poderoſos, y con la licencia del Pueblo deſenfrenado, ni ponen taſſa à los gaſtos, ni al precio de los veſtidos. De donde, como ſi yà bolviera la fortuna deſde lo alto à lo infimo, juzgan los prudentes, que les amenazan graves calamidades.

192 Eſto eſcriviò Mariana por los años 1590. à los vltimos del Rey Philipo Segundo, quando el Pueblo engañado con la proſperidad, mirava como impoſsible ſu ruyna; pero à los hombres prudentes les daba Dios conocimiento para que advirtieſſen el daño, y les abria los ojos para que empezaſſen à llorar nueſtros infortunios. En la Hiſtoria mas publica, y mas aplaudida de eſte ſiglo, quiſo la piedad Divina, que eſtuvieſſe eſte vaticinio, para que quando fueſſe à divertirſe la eſtudioſa curioſidad, hallaſſe en la erudicion el conſejo; y el deſengaño; pero ni por eſta, y otras advertencias ſe dieron por entendidos los Eſpañoles, con que ſe puſieron en tal eſtado, que ſi Dios no huviera eſtendido ſu mano Poderoſa, huvieran perdido yà de todo punto la hazienda, la honra, y la libertad. Mas porque eſte ſentimiento no no parezca dictado de la ſeveridad melancolica, con que algunos diſcurren infauſtamente, pongamos la conſi-

de-

[1] Mariana. lib. 1. Hiſt. cap. 6. *Noſtra tamen ætate affluenti copia voluptatum illecebris omnis amænitatis maritimæ, terreſtriſque, atque commercio gentium exterarum ad copiarum Hiſpaniæ famã accurrentium, eaſque importantium merces, quibus vigor animorum extinguitur, emolliuntur, labe factanturque vires, eneruati, & peregrinis moribꝰ depraуati, tum obſequio Principum, & licentia laſciuientis plebis corrupti, nec libidini, nec sũptibus, nec veſtium pretio modũ faciunt, vndè quaſi ex ſummo voluente ſe fortuna, graues calamitates prudentibus videntur imminere.*

deracion en nueſtros rieſgos, y podrà ſer, que enmedio de nueſtras deſgracias nos contemos por dichoſos. Quiẽ no tiene por milagro, que no ſe aneguen los que ſe arrojan al mar en vna nave carcomida de los años, y combatida del viento, y la tempeſtad, ſin que nadie ſepa, ni quiera aplicarſe al trabajo del timon, y de las velas? Y quien duda, que quando los tyranos condenavan à los Martyres à que los echaſſen al mar en vna nave derrotada, y ſin marineros, que la governaſſen, los condenauan à vna muerte cierta, y que el no padecer naufragio era muy ſingular aſsiſtencia de la Providencia Divina?

193 Eſte exemplar es tan claro, que no neceſsita de mas aplicacion, y ſolo neceſsitamos de aplicar eſta noticia al debido agradecimiento: ſiempre que ſe juntan muchas cauſas, diſpueſtas para vn efecto, ſe tiene por prodigio en la naturaleza, que no ſe ſiga; y ſi hazemos reflexion ſobre los ſiglos paſſados, veremos, que en el preſente han concurrido al miſmo tiempo todas las cauſas, que eſparcidas por eſpacio de tantos años, ocaſionaron las calamidades, que ſe padecieron en la antiguedad; y con todo eſſo, aunque no falta que ſentir, ſi boluemos los ojos à lo paſſado, hallarèmos pocos ſiglos con que trocaramos la fortuna del nueſtro, y por la miſericordia de Dios, aun ſe conſerva Eſpaña en tal eſtado, que no les emplea à las Naciones Eſtrangeras tanto la compaſsion, como la invidia. Eſto convence à reconocer la proteccion eſpecial, con que la Providencia Divina ha diſsipado los conſejos de los hombres, que han pretendido derribar eſte embarazo de la impiedad, y de la ambicion de Europa. Quan debido es el agradecimiento à tan ſingular beneficio, ſe explica con vn ſuceſſo maravilloſo, que ſe refiere en las Hiſtorias de la conquiſta de Mexico: Viendo los pocos Eſpañoles, q̃ eſtavan en aquella populoſa Ciudad, q̃ era impoſsible reſiſtir con la eſtrema penuria de baſtimentos, y falta de municiones à los continuos aſſaltos de Nacion tan belicoſa, como los Mexicanos, diſpuſieron ſalirſe de la Ciudad cubier-

biertos con las ſombras, y el ſilencio de vna noche obſcura; pero ſentida ſu retirada de la vigilancia de ſus enemigos, los encontraron en paſſos tan dificiles, que la mayor parte de los Eſpañoles quedaron muertos, ò priſioneros de aquellos impios idolatras, que deſpues los ſacrificaron à ſus idolos. Los que eſcaparon de tanto rieſgo, heridos, y fatigados del continuo afan de vna ſangrienta pelea, ſe recogieron à vnas caſas pajizas, y fabricadas al eſtylo de aquella Nacion, de materiales expueſtos por la mayor parte al fuego. Y mientras ſe curavan las heridas, y cobravan algun aliento, eſpiados de los barbaros, ſe hallaron por todas partes ſitiados de ſu muchedumbre. Los Indios, para acabar con los Eſpañoles ſin rieſgo propio, no les pareciò, que eran menester mas armas, que las llamas, y con fuegos arrojadizos, que flechavan de todas partes, y tizones encendidos, que aplicavan, y fomentavan los mas oſſados, procuraron abraſar à los Eſpañoles. La materia eſtava diſpueſta, la diligencia de los Indios era mucha; pero la Providencia de Dios fue mas poderoſa, porque con admiracion de todos, la paja, y leña ſe reſiſtiò al fuego, ſin que pudieſſen excitar el incendio por mas que hizieron los Mexicanos. Eſta maravilla diò à vnos aliento, y à otros tal aſſombro, que facilmente ſe deſembarazaron los nueſtros de aquel peligro, y recobrados muy en breve, conquiſtaron para Eſpaña aquel dilatado, quanto belicoſo Imperio.

193 Eſte ſucceſſo tá ageno del comun curſo de las cauſas naturales, causò tãta admiracion, que hizo creible lo q̃ los miſmos Indios comprobaron, que la Virgen Santiſsima Madre de Dios ſe moſtrò viſiblemente, apagãdo las llamas para defender à los Soldados de Chriſto, por cuyo medio ſe avia de entablar la Fè en aquellas Regiones. Tá ſoberana piedad, à quiẽ nadie puede negar el debido agradecimiẽto, la experimẽtamos repetida en nueſtro ſiglo, no con pocos Eſpañoles, ſino cõ toda la Monarquia de Eſpaña. De la invidia de tanta proſperidad naciò el odio inſeparable, compañero de los Imperios grandes,

fo-

fomentòle la auſteridad de los ingenios, la ſeveridad de las coſtumbres, y la entereza, y gravedad de nueſtra Nacion, con quien ſe equivoca facilmente la arrogancia. Encendiòle la heregia temeroſa del caſtigo, con que les amagava el zelo de la Fè, que ſiempre han profeſſado los Eſpañoles, y los afectos de toda Europa ſe armaron de ira, y meditavan llamas de indignacion contra la Monarquia Catholica. Reprimiò eſtos bolcanes el eſcarmiento, nacido de los exemplares, con que les avia aduertido la fortuna, que oponer eſtorvos al valor de Eſpaña, era ofrecerle nueva materia à ſus triumphos; y que à imitacion de la palma crecia mas, quanto era mayor el peſo que la oprimia.

195 Pero como el miedo es guarda infiel de la amiſtad, y interprete maligno de la razon, ſolo aguardava ocaſion, que alentaſſe la eſperança para emprender nueſtra ruyna. Sucediò, pues, que los Eſpañoles, con la coſtumbre de vencer, vinieron à tener haſtio de las victorias, y pareciendoles, que ſe compravan muy caras à coſta del trabajo de la guerra, ſin mas neceſsidad, que el amor del ocio, y deſcanſo, coloreando con el eſplendor de la paz el deſdoro de la reputacion, hizieron treguas con ſus rebeldes, y pazes con todo el Mundo, con que ſe durmiò el valor, fiandoſe de la fama. Gozò Eſpaña aquel tiempo de vna tranquilidad engañoſa, y de vna paz fementida, no reparando, que dava tiempo à la invidia para afilar, y prevenir ſus armas. Eſta, pues, haziendo el vltimo eſfuerço de ſu malignidad cauteloſa, ſe valiò de la generoſa confiança de los Eſpañoles para hazer la vltima experiencia de ſu poder; y como en la calma del mar, parece que deſcanſan los vientos para cobrar nuevas fuerças, y hallar menos reſiſtencia en el deſcuydo; aſsi los enemigos de Eſpaña afectaron la tranquilidad para valerſe della à ſus intentos. Quando las nubes previenen la tempeſtad, y quando los bolcanes amagan con innundaciones de fuego, ſuelen prevenir, y aviſar del eſtrago, que amenaza con vnos ſordos eſtruendos, y ecos confuſos, que ſe oyen en

lo interior de la tierra, ù de la nube, con que declaran à los expertos, como se està preparando su peligro; de la misma suerte se empezaron à sentir los rumores, que esparcia la perniciosa Polytica de nuestros emulos por todas las Cortes dél Mundo, inficionando los animos con el odio mortal de la Nacion Española, y de su Imperio, para prorrumpir despues cõ vna vniversal conspiracio à nuestra ruyna. ¶ Sin respecto à la verdad, ni à la religiõ proporcionavan los discursos con las personas à quien persuadian. A los Infieles, Sectarios, y Apostatas de la Fè les encarecian el empeño de la Monarquia Catholica en hazer obedecer à la Iglesia, y llevar el Estandarte de la Cruz por todo el Mundo, y para cõ los Catholicos, maliciado el motivo deste generoso zelo de la hõra de Dios, le achacaron la ambicion de dominar, no solamente en Europa, sino en toda la redõdez de la tierra, y discurriẽdo por los sucessos passados, y por las acciones de algunos particulares, infamaró la Nacion Española de soberuia, injusta, avarienta, y cruel, vsando de tales artificios, q̃ aun los muy noticiosos, y advertidos, se eximian dificilmẽte del engaño. ¶ No se contentaró con divulgar por todas las Naciones Manifiestos, y Relaciones tã agenas de verdad, como llenas de malicia, para malquistar cõ todos à los Españoles, sino q̃ para cõprobar sus calumnias traduxeron, y estãparon en todas lenguas el memorial del señor Obispo de Chiapa, en q̃ con mejor zelo, q̃ informe, exagera los excessos, y como èl dize, las impiedades, y tiranias, q̃ vsaron los primeros cõquistadores de las Indias cõtra aquellos naturales: y suponiẽdo como infalible el testimonio de vn Religioso grave, y Prelado de la Iglesia, q̃ participava aquellas noticias al Rey, y à sus Ministros para el remedio, persuadian à juzgar de nuestra Nacion, q̃ era la mas ambiciosa, fiera, inhumana, y barbara de todas las conocidas. ¶ Tres causas facilitaró mucho la persuasiõ deste engaño. La primera fue el descuydo de publicar manifiestos, que descubriẽdo las fraudes de los enemigos, informassen de la verdad; porque la entereza de los consejos de España, contentandose de fundar sus

decretos en razó,no ſe dignavan de publicar la razon de ſus decretos : inadvertencia, que no tiene facil eſcuſa, quando la cautela,à imitació de Sanſon,eſparcia rapoſas aſtutas,que prendieſſen el fuego con la liſonja:no ignorando,que conſiſte en la opinion la fuerça mas poderoſa de los Imperios, y que comunmẽte perſuaden los diſcurſos, à que no ſe dà reſpueſta. ¶ La ſegunda cauſa fue el temor,y zelos,que todos conciben del mas poderoſo, porque todos aman la libertad, y eſſencion, y tanto mas lexos eſtàn de perderla,quanto ſon menos las fuerças,que ſe la pueden quitar. Los exemplos de otros Monarcas enſeñan, que es muy poca la diſtancia, que ay del poder à la tyrania, porque la ambicion es vicio connatural à los Principes, y la ambicion no atiende à mas theologia, que la que eſcrive la eſpada: y aſsi todos temẽ al mayor poder,como quiẽ eſtà amenazádo ſu perdició. ¶ La tercera cauſa fue el deſafecto,grangeado del porte grave, y pundonoroſo de los Eſpañoles, porque eſta inculpable, quanto natural decencia, y authoridad de nueſtra Nacion,tiene demonſtraciones muy ſemejantes à los ademanes faſtuoſos de la ſobervia,preſunció,y deſprecio de aquellos cõ quien ſe oſtenta; y como todos los mortales nacẽ apaſsionados de la eſtimació de ſu Patria, y ſus perſonas,ſe dàn por ofendidos de lo que parece q̃ la cõtradize, y aſsi naturalmẽte aborrecen al que cõ ſemejãte modo de portarſe ſe eſtà executoriando ſuperior.De eſtos tres principios dimanò vna general diſpoſicion de los animos para abrazar qualquiera falſa perſuaſion cõtra los Eſpañoles,porq̃ es muy facil perſuadir qualquier engaño al ignorante, temeroſo, y deſafecto ; y todas las Naciones Eſtrangeras adolecian de alguno deſtos achaques,y caſi todas de todos:con que todas conſpiraron al odio vniverſal de Eſpaña, poniendola por blanco de ſus iras, como enemigo comun, y como el mas ſobervio, y mas tyranico Imperio ; titulos con que le nombran en los tratados de ſus alianças. ¶ En eſta fragua ſe forjaron los rayos, que de tantas partes ha fulminada contra Eſpaña el odio, y brotando primero por el Septentrion,

pro-

produxo poderosos exercitos de hombres de ardientes espiritus, que como vn raudal de incendios debastaron à Alemania con repetidas victorias, aplaudidas de los mismos vltrajados, como quien se consuela de vèr arder su casa con la esperança de que abrasarà tambien la del enemigo; y es cosa de admiracion, que aya quien publique al Mundo, que se le debe la libertad de Europa al funesto caudillo de tan injusta, como formidable invasion. Este fue el primer estruendo, à cuyo compàs se movieron todas las armas de Europa, ò por mejor dezir las de todo el Mundo; pues no huvo Nacion alguna, que no cooperasse à nuestro daño, yà con las armas, yà con los gastos, yà con la negociacion, y la que no pudo mas, cooperò con los deseos, influyendo en los contrarios, como el que con afectuosas señas esfuerça, y alienta al amigo, para que vença en la lucha. ſ Que Provincia deste dilatado Imperio no se viò invadida? En qual no hizieron espantosos ecos los golpes de las espadas, y los estruendos de la Artilleria? En què parte no se viò, que çozobrava este Imperio, yà con las hostilidades, yà con las sediciones, y yà con el descontento de los tributos? Que playas no infestaron las armadas enemigas, y que mares no poblaron los infortunios de España? Mucho tiempo ha, que no ay año, que no pueda señalarse con el naufragio, ò la rota de nuestras Armadas, con el robo de nuestras Flotas, con la presa de nuestras Naues, con las pyraterias en nuestros Puertos, y con el cautiuerio de muchos Españoles. Por todas partes nos cercò el incendio, y por todas partes empezaron à prender las llamas; y quando la impiedad de los polyticos juzgò, que yà lograva sus deseos, y motejavan de que se acabaua el milagro de la Casa de Austria, viò, que por singular proteccion del Cielo, quedò casi intacta, y aunque le faltan algunas almenas, la dexò la providencia Divina en el mismo, y aun mas feliz estado, que quando se incorporò en la Casa de Leon, y de Castilla.

ſ Senèca. lib. 5. de Tranquillitate animi. cap. 3.

196 Mas porque tan singular beneficio no se atribuya al valor de los brazos, ni à la providencia de los

hombres, contemplemos la diſpoſicion, en que ſe halla-ua Eſpaña, quando ſe viò tan cercada de peligros. Acoſtumbrado el Pueblo à las delicias de la paz, ſe empleava en los divertimientos del ocio, con que nada eſtava mas ageno de ſu cuydado, que el penſar, que la guerra en algun tiempo podria profanar el ſuelo de Eſpaña, y turbar la quietud de ſus recreos. Todos ſe auian dormido al blando viento de la proſperidad, al arrullo de la liſonja, al abrigo de las galas, y al encanto alagueño de los theatros. La profeſsion de las armas eſtava tenida caſi por oficio mecanico, y la honra de ſer Soldado auia deſcaecido tanto de ſu antigua eſtimacion, que parecia ſolamente refugio de miſerables, y pena de malhechores. Los exercicios del arte militar ſe olvidaron de ſuerte, que no auia en la lengua Eſpañola terminos propios, ni vozes con que nombrarlos, y aſsi ſe han tomado de los Eſtrangeros; y bien ſe vè, que las artes ſe atribuyen à la Nacion que las pone los nombres, y ſubmin iſtra vozes para explicar ſus preceptos: y es coſa admirable, que los vencedores de todo el Mundo rindan la primacia del arte de vencer à ſus vencidos, y que vna Nacion tan belicoſa llegaſſe à olvidarſe tanto de los vſos de la guerra, con que ganò ſus blaſones, que haſta aquella payſana, quanto ſagrada ſeña de acometer, que dezia: *Santiago cierra Eſpaña*, por deſacoſtumbrada ſe ha convertido en vozes profanas, igualmente vſadas de los Infieles, como de los Chriſtianos.

197 Solo nos avia quedado de las hazañas antiguas la preſuncion, y la vanidad, como ſi para defender la Patria baſtàra ſer valientes de memoria, y no nos dexàra mas expueſtos al peligro el deſcuydo nacido de tan necia confiança. Eſtavan las Ciudades ſin murallas, los Caſtillos deſmantelados, el mar ſin naves, los hombres ſin experiencia, y ſin brios, los cavallos ſin diſciplina, los Pueblos oprimidos, y deſcontentos, las coſtumbres eſtragadas, y toda Eſpaña ſin defenſa: Pues como no ſe acabò eſta Monarquia? Como no ſe perdiò Eſpaña, y ſe aniquilò ſu Imperio? Pudieron defendernos de

tan-

tanto rieſgo nueſtra commodidad, nueſtra pereza, nueſtro deſcuydo, nueſtra ignorancia, y nueſtra preſuncion, ſi Dios no huviera entrado de por medio, y ſuplido con ſu mano Poderoſa, lo que no hazia nueſtra diligencia? Todo el Mundo ſe conjurò à fulminar los rayos de ſus iras contra eſte Reyno; pues quien embarazò, que eſtando la materia tan diſpueſta, no ſe apoderaſſen de todo punto las llamas?

198 Por ventura en tiempo del Rey Don Rodrigo tuvo Eſpaña tantas cauſas de perderſe, como las que algunas vezes ha experimentado? Comparemos vn tiempo con otro. Si entonces [6] los vicios corrompieron las coſtumbres, aora ſe convirtieron en naturaleza; ſi entonces los brazos eſtavan entorpecidos con el ocio, aora eſtavan mas enervados con los deleytes, y mas impedidos con el embarazo de abarcar riquezas: ſi entonces ſe auia relaxado la diſciplina militar, aora yazia en tanto olvido, que aun ſe ignoravan ſus terminos; ſi entonces no ſe exercitavan los ſoldados, aora auia tanto horror à la milicia, que apenas maniatandolos podia juntar ſoldados la violencia; ſi entonces ſe deſcuydavan en manejar las armas, aora eſtavan tan aborrecidas, y deſpreciadas, que el tomar la pica era lo miſmo, que empuñar el remo; ſi entonces ſe deſmantelaron las murallas de muchas Ciudades, aora en caſi todas apenas auia raſtro en los cimientos; ſi entonces emperezavan los Nobles en exercitar los cavallos, aora ſe dedignavan de eſſa galanteria, como de gentileza de plebeyos; ſi entonces faltaron las alianças de los Eſtrangeros, aora ſe conjuraron todos contra Eſpaña; ſi entonces nos invadiò vn exercito de incultos Alarbes, aora nos acometieron todas las Naciones polyticas, valientes, y exercitadas: y finalmente, ſi entonces huvo rebeldes, que llamaron à los Moros, y jugaron las armas contra ſu Patria, aora huuo diſturbios, tumultos, y rebeliones, no ſolo de algunos fronterizos, ſino de las Provincias, y de los Reynos enteros, con que por el Oriente, y el Occidente de Eſpaña ſe abriò anchuroſa puerta à los enemigos, para que acome-

6 Mariana. lib. 6. cap. 21.

metieſſen ſu Imperio con el ayuda de los miſmos Eſpañoles. A que ſe añaden otras circunſtancias, que ſe omiten, porque à los que viven ſervirán de ofenſa, y à la poſteridad no le eſtà bien tener tales exemplares.

199 Pues ſi en aquel tiempo fue como natural la perdicion, quien no admira, que al preſente no nos ayamos perdido? Quien no tendrà por milagro, que no ſe abraſaſſe la eſtopa, quando con menos incendio vemos abraſar vn tronco? Que mano fue la poderoſa, que detuvo eſte edificio para que no ſe arruynaſſe? Que cauſa pudo ſer baſtante para reprimir las olas, que nos ſumergian, ſino quien à las del mar les eſcriviò el precepto en las arenas, para que no paſſaſſen adelante? Por cierto en eſta ocaſion ſolo ſe puede recurrir à lo que dize Mariana en otras de menor peligro, que los Santos Tutelares de Eſpaña la defendieron: El Soberano Rey del Cielo fue nueſtro Capitan, à èl debemos nueſtra conſervacion, èl nos aſsiſtiò piadoſo, dandonos vitorias, quando ſin ellas ſe perdiera todo; porque las mas fueron en tales circunſtancias, que no teniamos à que recurrir. No es conveniente eſpecificar los lances; pero rebuelvan los noticioſos la memoria, y veràn quan à tiempo nos ſocorriò muchas vezes la Divina Proteccion, y que nos ha tratado Dios, como el Medico piadoſo, que al que padece letargo, le laſtima, y dà garrotes, no para que muera, ſino para que deſpierte.

CAPITVLO XVII.

Que la proteccion, que Dios tiene del Imperio de Eſpaña, ſe funda en la Conſtancia en la Fè.

200 AVeriguar con certidumbre el motivo de eſta piedad, que Dios ha vſado con los Eſpañoles, caſtigandolos con la templança de quien no quiere deſtruir, ſino emendar, es tan dificultoſo, como querer averiguar los altos diſignios de ſu incomprehenſible, y ſoberano conſejo: porque ſon tan ocultas, y tan entrincadas las ſendas por donde

ca-

camina su acierto, que se pierde el entendimiento humano en el labyrintho de su infinidad, y si llega à cotejar vnos caminos con otros, pierde la consequencia, y solo halla recurso en la humilde confesion de su ignorancia, y en la veneracion de la Sabiduria Divina.

201 Quien ajustarà la razon, porquè Dios vnas vezes visiblemente castiga lo que es menos, y otras vezes permite, sin presentaneo castigo, lo que es mas. Estendiò Geroboan [7] el brazo, amenazando à vn Propheta, y al punto se le secò; y aunque vn sayon impio, y cruel se atreviò à dàr vna bofetada à Iesu-Christo, le quedò la mano intacta. A Ananias, y Saphira, porque defraudaron el precio de lo que auian ofrecido à la Iglesia, les quitò Dios repentinamente la vida; y à Iudas le sufriò Dios, que hurtasse por muchos dias las limosnas que se ofrecian para el sustento del Colegio Apostolico. Nabucodonosor robò, y destruyò el Templo de Salomó, sin que le escarmentasse el castigo; y entrando Heliodoro, por mádado de su Rey, à despojar el Templo, sintiò luego el azote de el Cielo, y apareciendose Angeles armados, le maltrataron de suerte, que quedò casi sin vida. 7 3. Reg. 13. v. 4.

202 Faltaron los Griegos à la obediencia de la Iglesia, y negaron el articulo de la procesion del Espiritu Santo, y quitòles Dios el Imperio, entregando en la Pasqua de Pentecostès à Constantinopla en poder del Otomano; y siendo assi, que los Turcos son los mayores enemigos de la Fè, los permite, y corona de victorias. La Ciudad de Magdeburgo, abrigo de la heregia, y Madre de los impios Centuriadores, cayò con mayor estrago, con mayor ruyna, y mas incendio, que Troya; y no siendo Geneva menos culpada, funda en su prosperidad el principal apoyo de sus errores. El mismo Dios, que cooperò con milagros, para que los Españoles ocupassen à Mazalquivir, y à Oràn, permitiò despues, que con hechizerias se desbaratasse la poderosa Armada de Carlos Quinto, y se defendiesse Argel para padron de la Christiandad, y para obsceno nido de Harpyas, que infeste mares, y pla-

yas,

yas, y para el mas rico emporio del Mundo, con la preciosa mercaduria de la libertad de los hombres.

203 Pues ſi el Poderoſo Rey del Cielo, y Tierra vſa vna polytica tan incomprehenſible, quien podrà aſſegurar el premio, ò el caſtigo en eſta vida, por buenos, ò por malos procedimientos? Tiene muy corta la ſenda el entendimiento humano para calar el pielago profundo de los juizios de Dios; y aſsi diſcurre con temeridad quien con los cortos principios de nueſtra razon intenta averiguar los altos motivos de ſu providencia. Pero no por eſto debemos cerrar los ojos al diſcurſo, quando el miſmo Señor ſe digna de manifeſtar ſu ſecreto, y quando alienta con ſus promeſſas à eſperar de ſu mano, no ſolo los premios eternos, ſino tambien las proſperidades de eſta vida; à que ſe añade el eſtylo que Dios ha vſado con los ſuyos, ſirviendoſe de los ſuceſſos para ſignificarnos ſu voluntad. De eſtos principios, pues, ſe puede inferir la cauſa à que Dios ha vinculado nueſtra defenſa, con tal, que no ſe preſuma mas certidũbre, que la que traen conſigo las promeſſas divinas, con la probablidad de los diſcurſos de los hõbres, los quales por ſu naturaleza eſtàn expueſtos à engaño.

204 Vimos en el capitulo precedente, que en otras ocaſiones eſtuvieron mas diſpueſtas las cauſas naturales de la perdicion de Eſpaña, que en la invaſion de los Moros, y para la deſigualdad en el ſuceſſo, es muy digna de obſervar vna grande diferẽcia. Porque en nueſtro ſiglo, por la miſericordia de Dios, aunque ſe han eſtragado las coſtumbres, ni la Conſtancia en la Fè, ni la obediencia à la Silla Apoſtolica, ni la diſciplina Eccleſiaſtica ſe ha deſcantillado vn punto; mas en aquel tiempo el contagio de las coſtumbres llegò à tocar en la Fè, y juzgando los que dominavan, que era conveniencia polytica el ſacrilegio, aprobaron, y aun exortaron con ley publica, que la pureza del Sacerdocio ſe manchaſſe con la incõtinencia; y porque los decretos de la Silla Apoſtolica reprobavan, que ſe profanaſſe con lo obſceno lo ſagrado, negaron por otra ley con diabolico, y ciſmatico conſe-

jo, la ſugecion al Vicario de Chriſto, y la obediencia al Sumo Sacerdote, Eſto ſvcediò deſpues del año de 700. y à los catorze años del octauo ſiglo yà eſtaua perdida Eſpaña.

205 Pues què mas claramente puede dezir la experiencia, que la Fè es la principal muralla de los Eſpañoles? Lo cierto es, que quando faltò ſu firmeza no hallaron reſiſtencia los Sarracenos, y que faltando la eſpecial proteccion del Cielo, no tuvieron las cauſas naturales eſtorvo, que embarazaſſe, ni diuirtieſſe ſu actiuidad; pero en nueſtros dias, aunque parece que las cauſas ſegundas eſtauan mas poderoſamente diſpueſtas, para arruynar eſte Imperio, como eſtriua en la Cõſtancia de la Fè, à que Dios tiene vinculada ſu aſsiſtencia, todo el poder del Mundo no le pudo contraſtar.

206 Apoya eſta obſervacion el vaticinio de S. Iſidoro, tan juſtamente advertido en nueſtras Hiſtorias. [8] Aquella gran luz de Eſpaña, digno de auer competido el titulo de Quarto Doctor de la Igleſia Latina, reconociò ſiempre cõ la debida veneracion la primacia de la Igleſia Romana, afirmando frequẽtemente, q̃ della, como de la cabeça de la Religiõ, ſe auiã de recibir las ſagradas leyes del culto, y de las coſtumbres Chriſtianas. Eſte era el aſſumpto de ſus platicas, y el bláco de ſus exortaciones; y à la hora de la muerte, auiẽdo repartido todos ſus bienes à los pobres, no tuvo de que hazer teſtamẽto, ſino de los teſoros de tan piadoſo conſejo; y aſsi à imitacion de las bendiciones prophetícas de los Patriarcas antiguos, dexò à la memoria de ſu Nacion por legitima heredera de eſte mandato: Advertid que os proteſto, en nombre del alto, y Poderoſo Dios, que ſi os apartareis de las tradiciones Apoſtolicas, de los Divinos preceptos, y de la doctrina Catholica, que eſtà entablada en Eſpaña, pagareis la pena de tan grave culpa, cayendo de la cumbre del Imperio en las mayores deſdichas, con miſerable opreſion de graviſsimas calamidades. Pero tambien os aduierto, que ſi coregidos con eſtos males convirtiereis los animos à la razon, con mayor gloria, que la ad-

8 Mariana. lib. 6. c. 7. *Sub ipſam mortem conteſtatus gẽti eſt, fore, ſi abijs, quæ tradita erant, diuinis præceptis doctrinaque recederẽt, vt omnib⁹ malis implicati ſcelerũ pœnas exſoluerent, & rerũ culmine deturbati, atque grauiſsimis ærumnis oppreſsi. Quod ſi ijs malis caſtigati ad ſanitatem tandem reuocarẽt animos maiore quam antea gloriã partã cæteris nationibus ſuperiores euaſuros. In vtraque re non inanem vatem fuiſſe ſuperioris temporis memoria, cladeſque, & noſtræ ætatis amplitudo oſtendit, &c.*

querida haſta aqui, ſereis ſuperiores à todas las demàs Naciones del Mundo.

207 De eſta ſuerte preuino Dios à los Eſpañoles, para que no pudieſſen dudar, que de la Conſtancia en la Fè depende ſu conſervacion, y ſu fortuna; y aſsi lo entendieron luego, que la vexacion les diò entẽdimiento para conocer, que como à la deſobediencia de la Igleſia ſe les ſiguiò el caſtigo pronunciado, tambien à la firmeza, y zelo de la Fè ſe le auia de ſeguir el premio prometido. Con eſta perſuaſion ſe alentaron de ſuerte, que eſtando ſin poder, recobraron con valor, lo que ſiendo muy poderoſos perdieron por floxedad.

208 Mas para que ſe reconocieſſe mas claramente, que Dios auia hecho la fortuna de Eſpaña dependente de la Religion Catholica, fue tan fiel, y tan puntual la aſſiſtencia Diuina, que al paſſo que crecia la piedad ſe aumentaua el Imperio; y es obſervacion de muchos en la Hiſtoria de nueſtros Reyes, que para conocer ſi vn Rey fue valiente, y vitorioſo, no es meneſter mas, que examinar las demoſtraciones, que hizo, de fervoroſo Catholico.

209 El primer deſvelo de los Alfonſos. Ramiros, Ordoños, y Fernãdos, y otros glorioſos heroes, era el fũdar Monaſterios, erigir Sacerdocios, fabricar, y adornar Tẽplos, recoger las Reliquias de los Sãtos, colocarlas cõ decencia, viſitar, y enriquecer los Sãtuarios, y hazer piadoſa vanidad de ſer los mas rendidos, y conſtantes hijos de la Igleſia Romana. Y es coſa marauilloſa, que el cuydar de la diſciplina Eccleſiaſtica entablava la diſciplina militar; aumentar los Eccleſiaſticos, era multiplicar Soldados; gaſtar las rentas en las Igleſias, aſſeguraua los eſtipendios de los Exercitos; dotar los Monaſterios de poſſeſſiones, era prenda ſegura de nuevas conquiſtas; el fabricar Igleſias, era prevenir arcos triunphales para las victorias; y el rendirſe, y ſugetarſe al Vicario de Chriſto, era lo miſmo que vencer, y ſugetar à los enemigos de Eſpaña: medios por donde creciò tanto eſta Monarquia, que quando la lloramos menoſ-

ca-

cabada, apenas cabe en el Mundo, ſiendo aſsi, que al principio cupo toda en vna Cueba.

210 No cabe en prudencia humana poner duda en vn Vaticinio tan acreditado por ſu Autor, y tan verificado por el ſuceſſo; y aſsi parece coſa cierta, que Dios vinculò à la Conſtancia de la Fè el luſtre, y gloria con que la Nacion Eſpañola ſe ha hecho famoſa entre todas las del Mundo. Bien veo, que alguno diſcurrirà, que la promeſſa de Dios hecha por San Iſidoro, aunque anuncia la excelencia de la Nacion Eſpañola ſobre todas las demàs; pero que no aſſegura la duracion deſte luſtre: de donde ſe puede inferir, y temer, que auiendo yà los Eſpañoles llegado à la cumbre de la eſtimacion, dandoſe el Cielo por deſempeñado de ſu promeſſa, quiera juſtamente caſtigar nueſtras culpas, permitiendo à las cauſas naturales, que obren ſegun toda ſu actividad, y diſpoſicion; y que deſta ſuerte la Nacion mas glorioſa venga à ſer la mas abatida.

211 Pero contra eſte melancolico diſcurſo ay tan poderoſas razones, que por ellas ſe puede preſumir, y afirmar ſin rezelo, que mientras los Eſpañoles proſiguieren en el zelo heredado de la Fè, ſin admitir otra mezcla de Religion con la Apoſtolica Romana, que todos profeſſan, han de perſeverar, y aun crecer en la extenſion, y Mageſtad de ſu Imperio. Vna de las razones, que pueden inducir à eſta perſuaſion, es, que por las miſmas cauſas, que vn Imperio ſe eſtablece, y ſe aumenta, por eſſas miſmas ſe conſerva; y ſiendo aſsi, que el Imperio de Eſpaña ſe alentò al abrigo de la Fè, y que el ardiente zelo de defenderla, y propagarla diò calor à los pechos, y eſfuerço à los brazos, para conſeguir empreſas tan dificiles, que no parecen muchas dellas menos ſobrenaturales, que el ſanto fin, à que ſe dirigian; bien ſe puede creer, que mientras durare eſte generoſo incendio de los animos, no les ha de faltar el luſtre, y eſplendor que dèl han participado.

212 Es verdad, que como Dios no neceſsita de los Eſpañoles para conſervar ſu Igleſia, puede por ſus altos

fines desamararlos, y levantar de las piedras otros mejores hijos de Abrahan en la piedad, y la fè; pero tambiẽ es Poderoso à conservarlos, y asistirlos contra todas las fuerças del infierno: y mientras dura la razon, porque Dios los ha favorecido hasta aora, parece, que està empeñado su poder en proseguir el favor. No es conforme à la benignidad de vn Principe el abandonar à vn Ministro, que prosigue, sirviendo bien en el empleo para que le escogiò: Pues no faltando los Españoles à la defensa y propagacion de la Fè, para que fueron singularmente escogidos, como es posible que les falte Dios?

213 Hasta aqui los ha asistido con tan prompta, y clara correspondencia à la devocion, y fè, con que le obligan, que parece, que entre la Corte del Cielo, y la de España auia vna estrecha confederacion, con vn contrato tacito de que los Españoles auian de promover la causa de Dios, y Dios la causa de los Españoles. Pues quien se persuadirà, que prosiguiendo constantes los hombres en cumplir este modo de concierto por su parte, Dios se auia de cansar de cumplirle por la suya, y que auia de desmentir la confiança, que èl mismo por su piedad ha fomentado con tantas experiencias? No es Dios, como los hombres, que se mudan, y assi bien podemos esperar, que mientras durare intacta la Fè de España, conservarà Dios este pacto implicito de assistirla siempre con su proteccion.

214 Lo cierto es, que los Españoles antiguos quisieron de su parte hazer, que esta correspondẽcia se fundasse en vn contrato, que aunque era de piedad, pareciesse de justicia: y assi despues de la victoria de Clavijo, certificado el Rey Ramiro de Leon por las palabras, que le dixo el mismo Apostol Santiago, que Dios le auia eligido, y nombrado por Patron de [9] España, y que venia à cumplir con lo que tocava à su puesto, suponiendo como empeño del Apostol, el proseguir peleando, no solo como General, sino como Soldado, hizo voto, que confirmaron los mayores personages del Reyno, de que todo lo que se conquistasse de infieles, pagasse tributo al

9 Alphonsus Sanchez. lib. 3. cap. 7. *Ætate nostra disputatum, diuum Iacobum diuinitus Hispaniæ patrocinio̅ susceptisse, testimonio prædictæ reuelationis factæ Ramiro: vt meritò non ab hominib' introductum, sed à Deo datum tantum munus sibi glorietur Hispania.*

San-

Santo Apoſtol, como à Principe confederado en la conquiſta, y juntamente, que de todos los deſpojos de las victorias ſe le repartieſſe al Santo la parte, que le tocava à vn Soldado de à cavallo, como quien ſe perſuadia, que el Apoſtol, por ordenacion Divina, profeſſava el aliſtarſe en los Exercitos Catholicos de Eſpaña, y ſervir como ſi fuera vn Cavallero Eſpañol.

215 No fue eſta perſuaſion tan mal fundada, que no la aprobaſſe el Cielo, corrigiendo à quien la cenſuraua de imprudente, como le ſucediò à vn Obiſpo de Grecia, que [10] auia venido à viſitar el Sepulcro del Santo Apoſtol, al tiempo que el Rey Don Fernando el Magno tenia cercada à Coimbra. Refiriendole las vitorias, que por la eſpada, y proteccion de Santiago alcançavan eſtos Reynos, reſpondiò con donayre, que bien ſabia, que Santiago auia ſido peſcador; pero que no hallava en el Evangelio, que huvieſſe ſido Soldado. Quexoſo deſta incredulidad el Apoſtol, ſe le apareciò aquella noche, y auiendole reprehendido, le dixo: Que en teſtimonio de que por orden divina manejava las armas en defenſa de los Eſpañoles, iba en la miſma forma, y trage à ayudar al Rey Fernando, para que ſe apoderaſſe luego de la Ciudad de Coimbra. Mas para que ni èl, ni nadie pudieſſe dudar de que la viſion era verdadera, à la miſma hora, con el fauor del Apoſtol, entrò el Rey vitorioſo en la Ciudad.

10 Mariana, lib. 9. cap. 2.

216 De eſtas, y otras demoſtraciones, que ha hecho el Cielo, declarandoſe en defenſa de la Monarquia Catholica, con la proteccion del Apoſtol Militar, y Marte Chriſtiano de los Eſpañoles, diſcurrieron perſonas doctas en la Vniverſidad de Alcalà, y publicamente defendieron, ſegun teſtifica el [11] Maeſtro Alphonſo Sanchez, que Santiago es Patron de Eſpaña por derecho divino, en cuya virtud, ni los hombres pueden cõ razon deſpoſſeerle del culto, q̃ como à tal Patrono le correſponde, ni el Cielo faltarà à tan piadoſo empeño, miẽtras los Eſpañoles no faltaren à la pureza, y zelo de la Fè, que le motiua. Eſta piadoſa confiança tiene, fuera de lo dicho, tan-

11 Alphonſus Sanctus. vbi ſupra.

tos

tos apoyos,quantos son los singulares favores, con que Dios la ha fomentado, assi en la restauracion de Espaſia,como en la dilatacion de su Imperio, en que las maravillas,y milagros dexan de serlo por tan repetidos,que passaron à costumbre. Pero lo que mas la esfuerça es, que no se funda en los discursos peligrosos de que otros se han valido para justificar las conquistas de su Nacion.

217 Reprehende justamente el Ilustrissimo Don Iuan de Caramuel à algunos Authores Estrangeros,que movidos de la passion de su Patria, ò la lisonja de sus Principes, alegan privadas revelaciones para defender los [12] derechos,que pretenden;y lo mismo dize de otros que se atreven à afirmar,que la institucion, y soberania de su Reyno es de derecho divino, cõ pretexto de ciertas apariciones;porque revelaciones privadas, que se alegan contra la fidelidad, y la justicia, ò son fingidas, ò estàn mal interpretadas. Que Dios revele à los suyos, que dexen por su amor la hazienda, y estados propios,para cõseguir la perfeccion Evangelica,esso si que es creible;pero que Dios revele à vn particular,que invada la hazienda agena, bien puede ser; pero à ningun hombre cuerdo se lo podràn persuadir, mientras la tal revelacion no viniere confirmada por la Iglesia.

218 El derecho Divino constante, y manifiesto obliga à que todo viviente estè subdito à la potestad mas sublime, y que ninguno vsurpe lo que es ageno; y mientras la excepcion no constare con con la misma certidumbre, no debe ser admitida, y serà culpable el Iuez que no condenare al rebelde, ò ladron,que tomandola por pretexto, presumiere serle licito lo que prohibe la ley vniversal de la obediencia, y la justicia; pero quãdo vna revelacion no se opone à lo que la Iglesia vniuersalmente propone, antes exorta, y alienta à la virtud, y à la razon, como la que referimos de la proteccion de Dios à la Monarquia Catholica,para que se aliẽte à conservar,y promover la Fè, es tan conforme al estilo de Dios,que estando por otra parte tã recomendada de la prudente persuasion de toda la antiguedad, no

[12] Caramuel. in lib. cui titulus est. Philippº Prudẽs. lib. 2.art.7.num.24. *An non te iudice sunt ignorantes omnes Authores Gallici, qui Apocalypsib⁹, & Prophetijs vtuntur, hisque mer⁹ priuatis, vt Regis Christianissimi iura defendant, ergo idem dicito de Lusitanis.*

tic-

tiene titulo alguno por donde deba hazerſe ſoſpechoſa à la piedadChriſtiana,y aſsi puede creerſe ſin rezelo,que las revelaciones , y demàs prodigios con que Santiago ha proteſtado , que por diſpoſicion Divina es Patron, y Caudillo de los Eſpañoles , ſon prendas ciertas, que los aſſeguran , de que mientras ellos proſiguieren en el empeño de defender la Fè,y pelear por la Igleſia, Dios proſeguirà en el empeño de defenderlos , y pelear por ſu cauſa.

219 Pudiera notarſe de imprudente eſta perſuaſion,ſi por ventura la doctrina comun de la Igleſia dieſſe principio , ò fundamento grave para diſcurrirlo contrario;pero eſtà tan diſtante de contradezir eſta verdad, que antes la opoya, y la confirma con lo que proteſta en el Oficio de nueſtro Santo Apoſtol, pues con vna fervoroſa exclamacion , como admirada de tan ſingular patrocinio,prorrũpe en eſtas palabras la Igleſia [1] :O bienaventurado Apoſtol, que auiendo ſido elegido entre los primeros, mereciò primero que todos los Apoſtoles beber el Caliz del Señor!Oglorioſo Reyno de Eſpaña,fortalecido con tal prenda,y talPatron,por cuyo medio hizo en ſu favor coſas grandes el Poderoſo!De eſtas vozes de laIgleſia ſe colige,quan ſin nota de libiandad podrèmos creer,que mientras con la tibieza en la Fè no le ſoltàremos à Dios la obligacion,en que ſe ha pueſto por ſu miſericordia,tẽdremos afiançada ſu proteccion, y nueſtra defenſa : verdad que ſe verà con mas claridad por las otras razones,que ſe remiten al Libro ſiguiente.

1 Antiphonã. ad Veſp. *O Beatum Apoſtolum, qui inter primus electus, primus omniũ Apoſtolorum Calicem Domini bibere meruit! O Glorioſum Hiſpaniæ Regnum tali pignore, & Patrono munitum, per quem fecit illi magna qui potens eſt!*

LIBRO SEGVNDO.

CAPITVLO PRIMERO.

En que ſe prueba con los ſuceſſos de las tres primeras Monarquias Chriſtianas, que ſu conſervacion dependiò principalmente de la Fè.

1 VN privilegio muy ſingular, ſolo por ſerlo, ſe ſuele hazer ſoſpechoſo, y aunque ſe apoye en los merecimientos, le haze malquiſto la invidia, con que la voluntad deſafecta aplica todo el diſcurſo à la impugnacion, y aſsi es gran dicha, que la conveniencia particular ſe enlaçe con la de todos; por que mirandola todos como propia, la abrazen, y defiendan, ſino de piadoſos, ſiquiera de intereſſados. Nadie, pues, le querrà negar à Eſpaña, que la Coſtancia en la Fè la ha hecho, y la harà incontraſtable à todas las fuerças dèl Mundo, ſi ſe perſuadiera, que eſte es vn priuilegio, que Dios ha concedido, no à vn Reyno particular, ſino à todas las Monarquias, y dominios de la Igleſia.

2 Eſte privilegio vniverſal de todos los Reynos Chriſtianos de que ſe diſcure la ſegunda razon de nueſtro intento, ſe funda en la promeſſa que Dios hizo à ſu Igleſia, de que las puertas del infierno no auian de prevalecer contra ella; por que de los ſuceſſos de las Chriſtiandad ſe colige claramente, que dicha promeſſa no ſolo alcança à la Silla Apoſtolica de los ſuceſſores de San Pedro, ſino tambien à los dominios Chriſtianos, que profeſſan ſu obediencia. Por eſta razon afirma reſueltamente Thomàs [1] Bocio, que quantos Reynos ſe han perdido en la Chriſtiandad, ò han padecido alguna inſigne perdida, ò fue en tiempo que ſus Principes eran hereges, ò que las Naciones dellos ſe auian manchado con la eregia: para cuya demonſtracion no es meneſter

mas

[1] Thom. Bocius. De ſignis Eccl. lib. 8. ſigno. 20. c. 4. lit. E. *Quidquid vnquam iacturæ inſignis factũ eſt vſquam, vel Principibus hæreticis, vel Nationibus in hæreſim lapſis, id contigiſſe oſtendimus.*

mas que recorrer brevemente las Hiſtorias, porque no ſe halla Reyno ninguno, que conſervando pura la Fè Catholica, aya padecido ruyna, ni extinguidoſe, como otros muchos, que por auer faltado à la Fè, han perecido de todo punto, ſin dexar caſi raſtro de lo que fueron.

3 La primera Corona, que ſe rindiò al Evangelio, fue la de la gran Bretaña por los años 182. del Nacimiẽto de Chriſto, quando el Rey Lucio [2] pidiò al Sumo Pontifice Eleutherio, que le embiaſſe, como le embiò, Predicadores Apoſtolicos, que agregaſſen todos ſus Iſleños al rebaño de Chriſto. Durò ſu Reyno mientras durò la Fè; pero el hereſiarca Pelagio, nacido para muerte, y ruyna de ſu Patria, [3] començò à inficionarla con la heregia por los años de 415. ſegun el computo de Belarmino, y creciendo la indignacion divina, al paſſo que crecia el contagio de los errores, vino Dios à deſamparar à los Britanos, permitiendo, que los Ingleſes, con miſerable eſtrago, arruynaſſen ſu Monarquia, no ſolamente quitandoles la Corona, la haziẽda, y la libertad, ſino tãbien las leyes, y el nõbre de la Isla; pues deſde entonces la que antes ſe llamava Britania, ſe comẽçò à llamar Inglaterra, que parece que quiſo la Iuſticia Divina cõ particular, y mas riguroſo caſtigo, borrar el primer exemplo de publica apoſtaſia, y eſcarmentar à las Republicas Chriſtianas, que deſdizen de la Fè que han profeſſado.

4 La ſegunda Monarquia, que ſe agregò à la Igleſia, omitiendo la del Imperio Romano, que por pedir ponderacion à parte, reſervamos para otro lugar, fuè la Monarquia de los Godos; los quales al principio recibieron la Fè verdadera, y tuvieron por Obiſpo à Vrphilas, [4] à quien atribuye Mariana la invencion de los caracteres Gothicos, y la traduciò de la Eſcritura en ſu lengua vulgar. Eſte Prelado aſsiſtiò por ſu Nació en el Santo Concilio Nizeno, y firmò con los demàs ſus Canones, y Decretos, como conſta de las Actas del miſmo Cõcilio; pero como otros, apeteciẽdo la codicia, erraron en la Fè; aſsi èl por el amor al dinero, ſe le perdiò à la verdad, y ſobornado del Emperador Valente, por medio de Eudo-

2 Papirius Maſſon. lib. 2. in vita Caroli Simplicis. Polydorus Virgil lib. 2. Hiſt. Angl.

3 Gildas. in lib. de excidio Britan. Bellarm. in Chronol.

4 Mariana, lib. 1. cap. 19.

xio, y Acacio [5] se hizo de la faccion de los hereges, y persuadiò à los suyos, que la diferencia, que auia entre la doctrina Catholica, y la Arriana, cósistia solo en vn modo de hablar, y que no era buena polytica, que por vna question de nombre perdiessen las conveniencias, que les ofrecia la amistad del Emperador.

5 Con esta cautela los induxo à apartarse de la Iglesia Catholica; pero apenas cayeron en este error, quando experimentaron el castigo, porque auiendose desvnido por la discordia, excitò Dios à los Hunnos, gente barbara, y cruel, los quales los despojaró de las tierras, que pacificamente habitavan, y donde pensavan eternizar su possession, y su nombre. Este fue el fruto, que les acarreò la heregia. Despues desto anduvieron muchos años por Europa vagos, è inciertos, como exercito de Alarbes, ò Gitanos, que no tienen mansion fixa; y al modo que la sangre extravenada maltrata à la parte donde assiste, y ella no està bien hallada, assi los Godos en todas partes eran embarazosos, y en ninguna hallavan quietud, y contento. Iugòlos Dios como azote, trayendolos de vna parte à otra, y con este movimiento destegia el mismo azote, castigando con vn mismo impulso, no solo al que parecia el blanco de sus iras, sino tambien à los mismos instrumentos de su vengança.

6 Auiase insinuado por las Provincias del Imperio la heregia, y hizo Dios, que trás la culpa fuesse corriendo la pena, hasta que auiendo castigado à vnos hereges con otros, vinieron los Godos à Espaňa, siguiendo à las Naciones, que la infestavan, y alli assentaron su Imperio por conveniencia [6] hecha con Honorio, y porque los mismos Espaňoles los llamaron, y introduxeron; y como la Fè de Espaňa no vacilava, ni adolecia, como en las otras Provincias, no permitiò Dios, que executassen las crueldades, y violencias, que en otras Naciones; antes incorporandose con los Espaňoles, como [7] dize Barclayo, no menos vencieron para si, que para Espaňa. Perseveraró algun tiempo en la heregia; pero sin mover

per-

5 Theodoretus. lib. 4. cap. 32. Sozomenus. lib. 6. cap. 37. *Possevinus cõtra Nuam militem Gallum, pag. 48. Vrphilas enim Gothorum Episcop⁹ pecunia corrupt⁹ Gothis persuaserat, inter dogma Catholicum, & Arianum verbi potius, quam rei esse discrimen.*

6 Saavedra, En la Historia Gothica.

7 Barclayus. In Icone animorum. part. 4. cap. 7. *Tunc quidem sibi ipsis, sed quoniam in Hispaniæ corpus trãsierunt, Hispaniæ quoque vincentes.*

perſecucion alguna contra los Catholicos, ò fueſſe porque quando vinieron à Eſpaña, traian yà canſada la crueldad, ò porque temieſſen irritar la conſtancia de los Eſpañoles, ò lo mas cierto, porque à viſta de tanta Fè templaron la obſtinacion en ſu engaño.

7 Vivieron pacificamente con ellos, y emparentaron, como ſi fueran vna miſma Nacion, haſta el año de 586. que deſpues de la guerra, y la muerte del Glorioſo Martyr San Hermenegildo, irritado el Rey Leovigildo 8 ſu padre contra la Religion Catholica, como contra la cauſa de ſu dolor, y del empacho, y remordimiento de ſu crueldad, deſterrò à los Obiſpos, que preſumiò mas zeloſos, como quien pretendia conſolar la piedad de padre con la impiedad de Arriano. Durò poco, por la miſeridordia Divina, eſte rigor, porque clarificandoſe los ojos la ſangre, que derramò de ſu inocente hijo, y participandole rayos de la luz, que gozava en el Cielo, ſe diò el Rey por convencido de la verdad, y aunque le faltò reſolucion, ò tiempo para profeſſar publicamente la Fè, y corregir lo paſſado, dexò inſtruido à ſu hijo Recaredo, en que no ſolo para la ſalvacion de ſu alma, 9 ſino para conſervar, y hazer iluſtre ſu Reyno, la mas acertada polytica era, reſtituir à Eſpaña la antigua Religion de los Catholicos, y procurar, que todo el Reyno, y toda la Nacion de los Godos la abrazaſſe.

8 En conformidad de eſte precepto ſe celebrò el año de 589. el tercero Concilio Toledano, en el qual el Rey Recaredo fue aclamado con el glorioſo titulo de Rey Catholico, y eſtableciendo la Fè con el debido reconocimiento à la Igleſia Romana, ſe publicò por ley fundamental de eſtos Reynos el ſagrado culto de la Religion Catholica. Con la puntual obſervancia de la Fè perſeverò invencible eſta Monarquia, haſta que olvidando el Rey Vvitiça la prevencion, que à los Godos auia hecho Dios por el vaticinio de San Iſidoro, ſe perdiò impenſadamente Eſpaña, con tan laſtimoſo, y preſentaneo caſtigo, que aun deſpues de tantos años no ſabe repetirle la memoria ſin horror.

8 Mariana in Hiſt. Hiſp. lib. 5. cap. 13.

9 Mariana: ibi. *Fama eſt*, &c. *Diſputaſſe Regnum quod multarum vrbium acceſſione multiplicatum relinquebat, futuram multo illuſtrius veteri Religione poſtliminio in Hiſpaniam, vniuerſamque adeò Gothicam ditionem reuocata.*

9 La tercera Monarquia, que abrazò la Religion Catholica, fue la de los Suevos en Galicia. Eſta Nacion vino à Eſpaña por el año [10] de 408. en tiempo que Priſciliano auia empezado à inficionar con la heregia à ſus payſanos. Mas por la buena diligencia de los Eccleſiaſticos, y buen exemplo de los naturales, abrazaron los Suevos la Fè de la Igleſia Romana. En eſte eſtado perſeveraron por eſpacio de 58. años, haſta que en el de 466. con ocaſion del caſamiento que hizo Remiſmundo, [11] Rey de los Suevos, con hija del Rey Theodorico de los Godos, por el favor de la eſpoſa entrò en la gracia del Rey el Arriano Ayaz, Francès de nacion, deſtinado del Rey Theodorico para eſte efecto; y pudo tanto ſu perſuaſion, que el Rey Suevo ſe pervirtiò, y manchò à ſu Nacion con la heregia. Duraró en ella caſi por el eſpacio de cien años, [12] fomentandola con empeño, y perſiguiendo à los Catholicos con todo rigor, haſta que por los años de 563. movido el Rey Theodomiro de la milagroſa ſalud, que en teſtimonio de la Fè, aplicando vna Reliquia de la capa de San Martin Turonenſe, fue Dios ſervido de dàr al Principe ſu hijo, en cumplimiento del voto, que auia hecho, ſe rindiò à la Fè Catholica.

10 Conſta ſu converſion del primero Concilio Bracarenſe, donde profeſſandoſe fervoroſo Catholico, ſolicitò, que ſe entablaſſe, no ſolamente la verdadera Doctrina, ſino tambien la diſciplina, y hierarchia Eccleſiaſtica, ſeñalando con mucha prudencia los terminos, y juriſdiciones de las Dioceſis, para la paz, y buen govierno de la Igleſia. Pero eſta reconciliacion no parece que deſpues ſe proſiguiò con tan ardiente zelo, y aſsi permitiò Dios, que dentro de veinte y tres años el Rey Liovigildo de los Godos ſe apoderaſſe de Galicia, y incorporaſſe con los demàs Reynos de Eſpaña la Corona de los Suevos. Mas porque à nadie le turbe eſte exemplar, ni ſe pueda preſumir, que faltò en eſte caſo la protecció que Dios ha ofrecido, y eſtilado con las Monarquias Catholicas, que conſervan la Fè intacta, es de advertir. Lo [13] primero, q̃ Leovigildo ocupò el Reyno de los Sue-

uos

10 Paulus Oroſius. lib. 7. c. 41.

11 Mariana. lib. 5. cap. 5.

12 Mariana. lib. 5. cap. 9. *Ab Ariani ſecta, cui impensè fauerant, & Catholicos modis omnibus vexarant, centum fermè annorum ſpatio, quanto tempore à vera Religione deficientes prauas opiniones ſuſceperunt, ad ſanitatem reuocati ſunt.*

13 Mariana. lib. 5. cap 13. *Eius gentis Regibus penitus a ſtirpe ſublatis.*

uos, auiendo faltado de todo punto la eſtirpe, y ſuceſsion de todos aquellos Reyes. Lo ſegundo, que Leouigildo tomò las armas para caſtigar à Andeca Tyrano, que injuſtamente auia ocupado el Trono, deſpoſſeyendo à Eborico, nieto del Catholico Rey Theodomiro, que eſtava en legitima, y pacifica poſſeſsion de ſu Reyno, y Dios nunca ha prometido conſervar la Corona à los rebeldes. Lo tercero, los dos Reyes, que ſucedieron à Theodomiro, obraron contra la Religion Catholica, vniendo ſus armas con los Arrianos contra el SantoRey Hermenegildo, que la defendia; y aſsi muriò el Rey [14] Miro, aſsiſtiendo con ſu exercito en el ſitio de la Ciudad de Sevilla, teniendo cercado al Santo Rey, y aun entonces ſe obſervò, como dize Mariana, que ſu muerte auia ſido en caſtigo de la impiedad de la empreſa. Eborico ſu hijo, como proſiguiò con el ſitio, y en la culpa de ſu padre, tambien repitiò el exemplo de la pena, pues por juſto juizio de Dios muriò privado del Reyno, y de la ſuceſsion.

14 Mariana. lib. 5. cap. 12. *Myro ſueuꝰ tametſi placitis de Religione diſcrepabat, cum ſuorum manu Leouigildo iunctus, tantum nefas morte luiſſe creditus eſt, ipſo obſidionis tempore defunctꝰ Eborico filio ſucceſſore.*

11 Finalmente es de notar, que los Reyes Suevos anduvieron tan tibios en extirpar la heregia, que haſta que entrò à reynar el Catholico Recaredo, [15] perſeveravan muchos de ſu Nacion en los antiguos errores, y entonces ſe convirtieron, y acabaron de reducir à la vnidad de la Igleſia. De todo lo qual ſe infiere el admirable temperamento que vsò la Providencia Divina en caſtigar aquel Reyno, porque à los Reyes, que antepuſieron la polytica à la Religion, los quitò el Reyno, y la vida; à los Suevos dominantes, que cooperaron, les quitò la gloria de ſerlo; y à los naturales, que por la Fè auian padecido cien años de perſecucion, los librò de tyranos, y los reduxo por eſte medio debaxo del govierno, y proteccion del Catholico Recaredo, con tan ſegura, y perpetua felizidad, que entre todas las Naciones de Eſpaña fue de las que menos padeciò en la invaſion de los Moros.

15 Mariana. lib. 5. cap. 14. *Gothique vniuerſi, atque ex Sueuorum gente, ij qui veteris erroris reliquias fouebant, populariter in Eccleſiæ Catholicæ caſtra commigrarunt.*

12 Eſta razon de la pureza, y la conſtancia en la Fè, es la que mas puede ſatisfacer à los que admiran, que el

vni-

vniverſal azote de la perdida deEſpaña hirieſſe tan templadamẽte à los Vaſcones,Cantabros,Aſturianos, y Gallegos,pues en vez de deſtruirlos,como à los demàs, fue eſta nueva ocaſion de ennoblezerlos,haziẽdolos el aſylo de la Nobleza,la plaza de Armas de la Fè, y el origen de la reſtauracion de la Patria; porque el atribuir eſta ſeguridad , y prerogativa à la aſpereza del ſitio no ſatisface, atento à que los Moros , por la permiſsion divina , vencieron mayores dificultades,y el caſtigo de Dios ſabe alcançar à toda la eſphera à que ſe eſtiende la culpa. Lo cierto es,que la piedad Chriſtiana es mas incontraſtable defenſa,que la de los montes mas inaceſsibles,y que por eſtas Naciones ſe puede dezir , que es la Ciudad de la Igleſia Corona de las Montañas.

CAPITVLO II.

De la Monarquia de los Franceſes.

13 LA quarta Monarquia,que ſe reduxo à laFè, es la de los Franceſes , la qual haſta el dia de oy perſevera glorioſa , y triumphante entre todas las del Mundo , ſin que aya tenido mas baybenes , que los que le ha ocaſionado la falta de la Religion. El año de 485. empezò eſta Nacion à apoderarſe de la Galia , y el año de 498. ſe convirtiò à la Fè el Rey Clodoveo por la predicacion de San Remigio, el qual al baptizarle le intimò el contrato, que Dios hazia con èl, y con ſu [1] Nacion , y à lo que èl de ſu parte ſe obligava por la Fè , que profeſſava en el Baptiſmo ; y aſsi le amoneſtò , que ſe guardaſſe de diſcrepar el menor apize de la Religion Catholica , que abrazava , porque en tanto duraria en èl, y demàs Reyes de Francia la Corona , en quanto ellos perſeveraſſen en la obſervancia de la Fè , y obediencia de la Igleſia. Eſte ſabio documento bien entendido , y igualmente practicado de Clodoveo , le diò las iluſtres victorias con que eternizò ſu nombre , amplificò ſu Reyno,y le eſtablecò para ſus deſcendientes.

1 Poſſeuinus. Contra Militem Gallum. fol. 76. *Archiepiſcopus igitur , dum baptiſmo tingeret Clodouæũ,monet,caueret,ne vnquam ipſe poſtea latum à ſuſceptâ Catholica Religione vnguem diſcederet. Tandiu enim coronam Regũ capitib⁹ hæſſuram, quandiu Catholicæ Fidei,& Eccleſiæ adhærerent.*

To-

14 Todos ellos se preciaron de Catholicos, y generalmente tuvieron la fortuna conforme à su piedad, y à su religion; solo vno, que fue el Rey Chilperico, sintiò contra los dogmas de la Fè, y quiso [2] atraer à su opinion, y pervertir al Santo Obispo Gregorio Turonense, como èl mismo lo refiere; pero assi por esta culpa, como por la crueldad, que le grangeò el titulo [3] del Neròn, y el Herodes de su tiempo, padeciò gravissimos infortunios en sus hijos, familia, y sus Estados, y vltimamente fue muerto cruelmente à puñaladas.

15 Perseverò el Reyno de Francia en los descendientes legitimos de Clodoveo hasta el tiempo del Papa Zacarias, con cuya aprobacion, despossèido por inhabil el vltimo sucessor en la Corona, fue la inclita familia de Carlos Martelo ensalçada al Trono de Francia, ò por mejor dezir, el Trono de Francia se ensalçò cò ella. Pipino fue el primero de esta familia, que se intitulò Rey; pero aunque toda la Nacion le rogava con la Corona, no le pareciò, que se fixaria bien en su cabeça sino se la ajustava la autoridad, y bendicion del Pontifice Romano. Con ella se la ciñò, y el año de 750. fue vngido de mano del Pontifice Estephano (auiendo dicho Pontifice ido à Francia à valerse de su piedad contra los Longobardos, que vsurpavan el Patrimonio de San Pedro) y en prueba del rendimiento, y reverencia, que professava al Vicario de Christo, passò con su exercito los Alpes, y venciò, y obligò con sus armas al Rey Astolpho, que obedeciesse, y restituyesse à la Iglesia lo vsurpado.

16 Sucediòle Carlos, à quien sus hazañas dieron el nombre de Magno, titulo, que si le mereciò por el valor, no menos le mereciò [4] por la piedad. Adon Vienense cuenta con puntualidad sus empressas, y no acierta à nombrarle sin los elogios de piadoso, glorioso, y grande. Su principal empleo fue castigar, y reducir à los Infieles. Venciò al Rey Desiderio de los Longobardos, y extinguiò aquel Reyno, que nunca cessava de oprimir à la Iglesia. Defendiò, y [5] restituyò à su Silla al Sumo Pontifice Leon Tercero. Reprimiò à los Moros de Espa-

ña,

2 Gregor. Turonens. lib. 5. cap. 44.

3 Idem. lib. 6. c. 46. *Chilpericus Nero nostri temporis, & Herodes,*

4 Ado Viennenses. ætate 6.

5 Turselinus, & alij apud ipsum.

ña, y conquistò parte della, y lo que mas es, apoderandose con sus armas victoriosas de toda Alemania, reduxo à su obediencia, y à la de Christo aquellas Naciones robustas, y hasta entonces invencibles, que parece que nacieron para terror, y ruyna del Imperio Romano; y aun si bien se mira, para dominar el Mundo, pues casi todos los Imperios, que oy duran son colonias destas gentes, y reconocen su principio del Septentrion.

17 Noventa años durò el Imperio en los hijos del gran Carlos, y prosiguieron reynando en Francia hasta que se acabò la sucesion de varon; y aunque algunos de aquellos Reyes desdixeron del valor de sus progenitores, la proteccion Divina los conservò el Reyno, porque ellos perseveravan piadosos, y constantes en la Fè. [6] El año de 987. entrò à reynar Hugo Capeto, tronco de la tercera familia de las que han reynado en Francia: su descendencia diò al Mundo heroycos exemplos de piedad, y del zelo de la Fè, de que son buen testimonio, por vna parte, la felix conquista de la Tierra Santa por Gotifredo de Bullon, à instancia del Papa Vrbano Segundo, en que tocò la principal gloria à aquel Christianissimo Reyno; y por otra las poco afortunadas, quanto piadosas, y santas empresas de Luis Nono, que por sus admirables virtudes, piedad, modestia, y zelo de la Fè, mereciò ser consagrado à los Altares.

18 Si algunos de esta familia faltaron à la imitacion de tales exemplares, lo pagaron con presentaneo castigo. A Philipe [7] el Hermoso, por la contumacia, y la violencia, que vsò con el Papa Bonifacio, le pronosticaron luego los infortunios, que despues le sucedieron. El Rey Francisco, porque dexandose llevar mas de la emulacion con Carlos V. que de la atenciò à la Fè, se coligò con el Turco, y le moviò contra la Christiandad, fue vencido, y preso en Pavia, y se viò obligado à reconocer de la soberana generosidad de su emulo, la vida, la libertad, y la Corona. Mas porque no dandose por entendido de este aviso del Cielo prosiguiò en tan mala polytica, quitò Dios la vida con espantosa providencia à catorze Varo-

nes

6 Vvilius Cancius. in Chronico.

7 Turselinus. lib. 9. anno 1300. *Ausonensis Episcopus sanctitate inclytus Vaticinatus dicitur. Enim vero pestiferum id gaudium Franco Regi futurum. Quippe imminere ipsi, sobolique eius ingentes clades, ac de decora ab irato Deo, cuius Vicarium tam atroci iniuria deformasse. Prædictionem comprobavit eventus.*

nes de ſu Caſa, para que no ſe profanaſſe la Corona de San Luis con la memoria de tal abominacion.

19 Henrico Tercero manchò ſacrilegamente ſus manos con la ſangre de vn Cardenal de la Igleſia, y quitòle violentamẽte la vida la impia devociõ de vn Religioſo, que con temerario, y errado dictamen ſirviò de inſtrumento al acierto ſabio de la Iuſticia Divina. Henrico Quarto, viendo que la Corona eſtava vinculada à la Fè, ſe convirtiò à ella, y obtuvo pacificamente la Corona; mas porque abrazò, y ſiguiò los dictamenes polyticos, que anteponen la vtilidad à la religion, mutiò à las manos de vn hombre atreuido, que necia, y injuſtamente ſe arrojò à la muerte ſolo por quitarle la vida.

20 Deſde el año de 1558. huvo mucha negligencia en reprimir la heregia en aquel Reyno; y aſsi eſtuvo para deshazerſe con las Guerras civiles, que copioſa, y elegantemente refiere Henrico Catherino, celebre Hiſtoriador de nueſtros tiempos. Pero con la converſion à la Fè de Henrico Quarto, ſe bolviò à reſtaurar por entonces la Corona; y deſpues, mejorada la Religion, ſe ha engrãdecido deſuerte cõ el Govierno de dos Cardenales de la Igleſia, q̃ deſde el tiẽpo de Carlo Magno nunca ſe ha viſto en mayor proſperidad. En tan feliz eſtado ſe vè eſta Monarquia en premio de la Piedad, y de la Fè, q̃ han profeſſado ſus Reyes, y en èl ſe conſervarà ſin duda, ſi cuyda de cõſervar, y amplificar la doctrina de la Igleſia Catholica. Mas ſi fuera verdad, que ſe govierna, como algunos diſcurren de lo que vèn, por los preceptos polyticos de Nua, Bodino, y Machiavelo, bien ſe puede la Francia prevenir para el azote, porque Dios es muy zeloſo de ſu honra, y no tarda en caſtigar à los que deſprecian el Cielo por la tierra, y anteponen la ley de la vtilidad à la ley de la razon.

(§) (✠) (§)

CAPITVLO III.

De la Monarquia de Escocia.

21 LA Monarquia de Escocia compite en la antiguedad de la Fè con los Britanos; porque algunos de sus Historiadores afirman, que los Scotos recibieron la Fè en tiempo del Rey Donaldo, [1] por medio de San Victor Papa, que les embiò à predicar el Evangelio el año de 197. Otros dizen, que recibieron la Fè en tiempo de Constantino por los años de 330. pero lo que tiene mas fundamento, y està mas recibido en los Autores es, que por los [2] años de 425. embiò el Santo Papa Celestino [3] à San Paladio, para que predicasse la Fè à esta Nacion, y desde entonces la recibiò aquel Reyno: y San Paladio, como su primer Obispo, y primer Predicador de el Evangelio, ganò el titulo, y blason de Apostol de los Escoceses; y aunque antes tuviessen algun conocimiento de la Fè, como no huvo entre ellos hierarchia Ecclesiastica, parece que desde este tiempo se debe contar su conversion, y se pone justamente en este lugar por la quinta Monarquia, que se reduxo debaxo de la obediencia de la Iglesia.

1 Ioannes Lesleus. In Historia. Bellarminus contrà Regem Angliæ, cap. 6. fine.

2 Ruffinus. lib. 1. cap 11. Nicephorus. lib. 8. c. 34.

3 Ado Vienensis. In Chronico. ætate 6. Anno 425. Hector Boethius. Thomas Bocius, & alij.

22 De tres prerrogativas, entre otras muchas, puede blasonar esta excelente Nacion. La primera es, que ninguna en el Mundo puede contar tantos Reyes de vna misma familia, porq̃ el que menos la cuenta ochenta y quatro Reyes desde Donaldo Primero hasta Maria Estuarda. La segunda es la antiguedad de su Nobleza, la qual, si creemos à sus Historiadores, empieza desde el tiempo de Pharaon, y la salida de los hijos de Israel de Egypto, y quando se le quiera dàr mas moderno origen, por lo menos consta, que fue muchos años antes, que la venida de Christo. La tercera es, que su Patria nunca ha sido dominada, ni recibido leyes de otras Naciones, que es muy singular

prue-

prueba de ſu valor, y ſu fortuna; porque ſi bien ſe examina, no ſe hallarà noticia cierta de otro Reyno alguno, que no aya ſido oprimido, y traſpaſſado de vnas Naciones à otras. Eſtos privilegios ſe atribuyen à la Conſtancia invariable con que perſeveraron en la Fè Catholica por caſi catorze ſiglos, haſta el tiempo del Rey Iacobo, que hizieron tan eſtraña mudança, que todas eſtas glorias las han trocado en oprobrios.

23 La corrupcion de lo muy bueno 4 ſuele ſer paſſo, ſegun dize el Philoſopho, para lo muy malo; porque nada ſe deſtruye, ſino quando la cauſa opueſta es mas poderoſa; y aſsi es forçoſo, que el mucho bien ſe deſtruya por cauſa de mucho mal. Eſto ha ſucedido en la Nacion Eſcoceſa, pues paſſando de eſtremo à eſtremo, quãto fueron conſtantes en la Fè; ſe han hecho pertinazes en la heregia. La codicia, y la ambicion de los poderoſos, con el exemplar vezino de los Ingleſes, ſe arrojò à tiranizar las rentas, y poſſeſsiones de la Igleſia, logrando la ocaſion de la auſencia de la Reyna Maria, que eſtuvo entonces en Francia. Muriò en breve ſu eſpoſo el Rey Franciſco Segundo, y reſtituyendoſe à Eſcocia, como à ſu Reyno propietario, tratò la Reyna Maria, como muy Catholica, de corregir tales deſordenes, y obrando como debia, incurriò el odio de los que aborrecian la juſticia, y la razon. Eſtos fomentados de la oficina de engaños, y ſediciones, que preparò el demonio en la Reyna Iſabela, dando cruel muerte à Henrique Eſtuardo, con quien ſe auia caſado la Reyna Maria, y de quien yà tenia al Principe Iacobo; y auiendoſe apoderado de la perſona de ſu hijo, para dominar en ſu nombre, ſin reſpeto, ni piedad à la Mageſtad, y al ſexo de ſu Reyna, y Señora, deſpues de varios lances, la obligaron à ſalir fugitiva del Reyno, y à buſcar entre ſus deudos el favor, y ſocorro neceſſario, para recobrar ſu Reyno.

4 Ariſtot: *Corruptio optimi peſsima.*

24 Valiòſe Iſabela, Reyna de Inglaterra, deſta ocaſion para lograr ſus perverſos deſignios de deſterrar la Fè Catholica de toda la Isla, y engañandola con caricias, y promeſſas, la induxo à que ſe fiaſſe de la fè de quiẽ

auia faltado à la de Dios. Con la confiança, pues, de ſobrina, de heredera, y de muger, ſe acogiò Maria Eſtuarda à Inglaterra, y apenas entrò en ſus terminos, quando la perfida Ingleſa, como quien profeſſava la ſecta, en quien la mentira, el perjurio, y la alevoſia es gala, la hizo luego prender en vn Caſtillo, donde la detuvo, haſta que experimentando iuvencible ſu Conſtancia en la Fè, con pretexto de fingidas calumnias, de que ſon los hereges grandes artifices, el año de 1587. la hizo cortar la caboça, por mano del verdugo, manchando la memoria de aquel ſiglo con el mas impio, y abominable exemplo de quantos entriſtecen la memoria, y infaman la tyrania.

25 De eſta ſuerte la Catholica Maria Eſtuarda ganò en premio de ſu Fè la Corona del martyrio, y el pundonor de los Eſcoceſes, en pena de ſus errores, padeciò la mayor befa, que ha padecido ninguna Nacion. Con eſte triumpho de la maldad ſe deſenfrenò de todo punto la heregia, y concitados los Pueblos de las exortaciones turbulentas, y ſedicioſas de los Sectarios, con increible furor rompieron todas las leyes de la razon, y de la piedad, y deſpedazandoſe vnos à otros, como fieras de diferentes eſpecies, fueron tantas las injuſticias, los robos, las muertes, las ruynas, y los eſtragos, quales no huvieran padecido, ſi los Turcos, ò los Tartaros ſe huvieran apoderado de aquel Reyno. Muriò Iſabela, y fue à pagar la pena de ſus maldades; y Iacobo, que aunque baptizado como Catholico, creciò alimentado con el veneno de la heregia, entrò en la poſſeſsion de entrambos Reynos, donde perſiguiò à los Catholicos, al principio por engaño, pero deſpues por polytica; porque reconociendo la verdad con la experiencia, y el tiempo, templò la perſecucion, y embiò à ſu hijo Carlos à Eſpaña, no ſolo con intento de caſarle, ſino tambien de que abrazaſſe la Fè. Ni vno, ni otro ſucediò, y buelto à ſu Patria, y perſeverando Carlos en la profeſsion de herege, movido por ventura de la conveniencia de ſu conſervacion, vino à encontrar el peligro donde ſe auia fingido la ſeguridad.

El-

26 Este fue aquel Rey desdichado, que con tan lastimosas circunstancias, preso, llamado à juizio, y sentenciado por sus propios vassallos, muriò en publico cadahalso con escandalo de Europa el año de 1647. pero lo que especialmente toca à esta Nacion, es, que auiendose acogido este pobre Rey à Escocia, como à su patria, y à su naturaleza, y fiadose de los Escoceses, como los mas leales, y mas legitimos vassallos suyos, ellos sobornados del oro de los Ingleses, y engañados del yerro de la heregia, sin atender à vna obligacion tan natural, y tan justa, ni à la honra de toda su Nacion, le vendieron, y entregaron en manos de sus enemigos, que con entrañable odio, y obstinacion le deseavan beber su sangre: accion tan vergonçosa, que ningun estraño la puede referir sin horror, y ningun Escocès la podrà oìr sin empacho.

27 Degollado el Rey por los rebeldes, y avergonçados los Escoceses de auer concurrido à tan grande maldad, coronaron à su hijo Carlos Segundo; mas procurandole restituir al Throno de Inglaterra, fueron vencidos, y vltrajados de los Ingleses, de suerte, que por mucha dicha el nuevo Rey escapò fugitivo à Reynos estraños, y extinguida la Illustre, y antigua Monarquia de Escocia, sucediò en su lugar vna Republica, ò por mejor dezir, vna quimera de policìa, en quien con voz de govierno popular, se introduxo, y ensalçò tyranicamente Oliverio Cromuel à mas absoluto, y despotico dominio, que ninguno de los Reyes. Què mas claro puede dezir la Providencia Divina, que la duracion, y gloria de esta Monarquia, estava dependente de la Constancia en la Fè, pues en auiendo faltado à ella, padeciò las perdidas, y las infamias de que estuvo essenta por tantos siglos, como fue Catholica?

CAPITVLO IV.

De la Monarquia de los Ingleses.

28 LA sexta Monarquia, que se agregò à la Iglesia, fue la de los Ingleses por la predicacion de San Agustin, y sus compañeros, que por los años de 600. embiò San Gregorio el Magno à predicar el Evangelio à aquella Nacion, la qual auia buelto à introducir el Paganismo en la Isla, dexando casi extinguidos los Britanos, que antes la dominaron, y por ocasion de la heregia se perdieron, de que no es poco argumento lo que testifica el Venerable [1] Beda, que en las reliquias que hallò Agustino de aquella Christiandad, no auia Obispo, que no fuesse herege. Con entrambas Naciones hizo fervorosamente el oficio de Apostol, y rindiendose los Ingleses à la verdad, resistieron los Britanos, pertinazes en su error, y no pudiendo reducirlos con razones, y argumentos, se comprometieron en la vltima prueba de los milagros, y auiendo èl cumplido de su parte, y dado, por virtud Divina, vista à vn ciego, en testimonio de la Fè, que predicava; ellos, faltando à lo prometido, mostraron con su obstinacion, que es mas incurable la ceguedad del alma, que la del cuerpo; y el varon Santo les intimò la sentencia, de que en pena de su dureza, antes de mucho los entregaria Dios à sus enemigos, para que los passassen por el filo de la espada, como verdaderamente les sucediò.

1 Beda. In vita Augustini.

29 Con este exemplar castigo se confirmaron los Ingleses en la Fè, y la abrazaron con tal fineza, que en otra ninguna Nacion se han visto mas singulares demonstraciones de religion, y piedad. Siete Reyes de esta Nacion merecieron ser contados entre los Santos de la Iglesia, y fue tanta su obediencia, y devocion con la Silla Apostolica, que por espacio de ochocientos años pagò cada casa de Inglaterra [2] al Sumo Pontifice, en señal de reconocimiento, vna moneda de plata, que llamavan

2 Thomàs Bocius. signo 45. lib. 11. cap. 3. *Dena millia in illà Insulà monasteria numerabantur. Henricus VIII. vertit omnia in vsus prophanos.*

la oblacion, ò tributo de San Pedro. Sus Templos eran milagros de la sumptuosidad, y arquitectura. Su aplicacion à la perfeccion Christiana compitiò con su devocion, y liberalidad; pues al tiempo, que Henrico Octauo publicò guerra contra la Fè, se hallaró diez mil Monasterios poblados de Religiosos, y enriquecidos con las dadibas, y limosnas de los Fieles, con que este desalumbrado Rey tuvo mas materia en que emplear su furor, y donde pudo saciar aquella execrable ansia de cometer sacrilegios, pues convirtiendolos todos en vsos profanos, diò à entender, que la impiedad de vn hombre puede sobrepujar, y deshazer la piedad de muchos siglos.

30 Enfurecido Henrico Octavo de que la ley Diuina de la perpetuidad del matrimonio no cediesse à la ley de su apetito, negò [3] el año de 1534. la obediencia à la Silla Apostolica, y con diabolica presuncion, à imitacion de Lucifer, intentò poner su Throno en el monte del Testamento, queriendo ser tenido, y adorado por cabeza de la Iglesia Anglicana, sin reparar en el horror de convertir la hermosura de la Iglesia en la fealdad de vn monstruo, afeando la amada Esposa de Christo con la cabeça de vn bruto sensual. Valiòse del poder por razon de la sinrazon, y manchando la Purpura Real con la sangre de muchos Glorioso Martyres, diò ancha puerta à la heregia, para que entrasse en su Reyno, sin que le acabassen de desengañar los desastres, con que la permision Divina hizo mal afortunada la eleccion de su cariño.

[3] Sanderus. Bocius. Riuadeneyra. Turselinus. Soarez. & alij.

31 Seis vezes se casò infaustamente. La primera con [4] Doña Cathalina de España, hija de los Reyes Catholicos, à quien repudiò por los amores de Ana Bolena, y con quien repudiò juntamente la Fè, y la vnidad de la Iglesia. La segunda fue Ana Bolena, sin que le pusiesse horror el saber, que era su hija; pero ella le correspondiò de suerte, que fue adultera con su propio hermano, y con otros muchos; y assi la mandò cortar publicamente la cabeça, juntamente con su hermano, y otros de sus

[4] Riuadenēyra. Del Scisma de Inglaterra. cap. 8.

aman-

51 Idem.Ibid. c.35.

amantes. La tercera fue con Iuana Seymera, à quien diò muerte por medio de los Medicos; porque eſtando ella de parto, le dixeron, que no ſe atreviã à ſalvar la vida de madre, y hijo, y que vno de los dos avia de morir, y èl reſpondiò, que murieſſe la madre, porque le era muy facil hallar muger, y el tener hijo era muy dudoſo. La quarta fue con Ana, hermana del Duque de Cleves, à quien repudiò, amenazandola con la muerte, ſino cooperava al engaño, diziendo, que primero ſe auia caſado con otro. La quinta fue con Cathalina Havarda, à quien auiendola convencido de adulterio, ſentenciò, y hizo degollar juntamente con ſus complices. La ſexta fue Cathalina Parra, la qual por la muerte de Henrico Octavo, ſe eſcapò de la que èl le prevenia. De tan inhumana beſtia, què pudo proceder ſino la impia apoſtaſia de que adolece aquel Reyno?

32 De mil maneras le caſtigò Dios; pero el mayor caſtigo fue ſu impenitencia final, porque aunque quiſo reconciliarſe varias vezes con la Igleſia, no tuvo humildad para ſugetarſe à la correccion, y aſsi muriò en ſu pecado. Sucediòle ſu hijo Eduardo, ò por mejor dezir los tyranos, que ſe valian de ſu nombre, y auiendole eſtos muerto con veneno, burlados ſus ambicioſos deſignios, entrò à reynar Maria, hija de la Reyna Doña Catalina, el año de 1553. la qual con zelo Catholico reconciliò aquel Reyno con la Igleſia, y tratò de extirpar las heregias; pero no mereciendo las culpas de los Ingeſes, que Dios la dieſſe larga vida, recayeron muy preſto en las manos de Iſabel a, nieta de ſu padre Henrico, y hermana de ſu madre Ana Bolena, y propiamente hija de la blaſfemia, y del horror. Eſta heredò de ſus padres, con la laſcivia juntamente la impiedad; y aſsi vniendo la malignidad de entrambos, negò la obediencia al Sumo Pontifice, prophanò lo Sagrado, fomentò las heregias, perſiguiò à los Catholicos, y por ſecretos juizios de Dios viuiò tantos años, que dexò como connaturalizada la heregia en aquel Reyno.

33 Entrò Iacobo à reynar, y proſiguiò la perſe-

cu-

cucion de los Fieles,que conſervavan la Fè, cuya admirable conſtancia ha dado, deſde que empezò el Ciſma, tantos, y tan glorioſos Martyres à la Igleſia,que han recompenſado largamente con ſus triumphos las perdidas de ſu Patria,à quiẽ han ennoblecido, y cõſagrado con ſu ſangre,quãto los hereges la han envilecido, y profanado cõ ſus errores. Pareciòle à Iacobo,q̃ era buẽ medio de perpetuar el Cetro eſtablecer ſu ſecta en Inglaterra,y el eſtẽderla à los Reynos eſtraños,y aſsi eſcriviò vn libro,q̃ dirigiò à los Principes de Europa, perſuadiẽdoles ſu error, como quien pone ſu ſalud en pegar ſu enfermedad; pero no tuvo mas efecto,q̃ ocaſionar las admirables, y evidẽtes reſpueſtas del Cardenal Belarmino,y del Eximio Doctor Frãciſco Soarez,à las quales atribuyẽ algunos, q̃ muriò convencido de la verdad,y infieren,que quiſo perder el alma,por no arrieſgar la Corona. Quá malo fue ſu diſdiſcurſo ſe nos dà bien à entẽder cõ la tragica muerte de ſu hijo Carlos,à quien los miſmos hereges,de quien fiaua ſu ſeguridad,trocádole el Mageſtuoſo Palacio en vna eſtrecha carcel,y abatiendole de la dignidad de Rey à la indignidad de reo,le obligaron à comparecer en ſu Tribunal,le acuſaron, y hizieron cargos, formaron proceſſo, y le ſentenciaron à muerte, que vltimamente executaron en publico cadahalſo,ſegun yà ſe ha referido.

34 A Carlos Segundo, que ſucediò mas al aborrecimiento de ſu padre, que al titulo de la Corona, le publicaron por vandido, y le buſcaron con exquiſitas diligencias para repetir en èl la miſma rebeldia,y crueldad. Exemplo con que el Cielo nos ſignifica,que para la ſeguridad lo miſmo es fomentar los hereges en vna Monarquia,que abrigar las vivoras en el pecho. Quanto mejor les huviera eſtado à eſtos Reyes cõſervar los Catholicos para ſu defenſa, advirtiendo, que la lealtad es hermana de la Fè? Bien lo mueſtra la experiencia, porque los Catholicos eſtuvieron tan lexos de vengar ſus vexaciones, que todos le aſsiſtieron,perdiendo muchos por èl las vidas,y las haziẽdas;ellos le encubrieron,y eſcaparon con las miſmas trazas,en que ſe ha ingeniado la piedad para

esconder, y resguardar à los Sacerdotes Catholicos de la persecucion. Ellos le socorrieron, y consolaron en su desamparo estremo, quando depuesto, desterrado, pobre, y proscripto, aun en los Reynos estraños, se contava mal seguro, y auia menester esconderse en la humildad, y valerse de la misericordia para conservar la vida.

35 A tan miserable estado vimos en nuestros dias reducida la Monarquia Inglesa por causa de sus errores; y en èl perseverò hasta que muerto Cromuel se dividieron los Parlamentarios, y bolvieron los Ingleses à instituir su Monarquia, llamando à Carlos Segundo, que estava en Flandes, esperando al amparo del Rey Catholico, si auia disposicio de mejorar de fortuna. Restituido al Reyno, parece que dà à entender en el modo de portarse, vsando de benignidad con los Catholicos, quanto le ha desengañado la experiencia, y quan cierto es, que el conservar la Fè Catholica, no solo sirve para ganar el Reyno de los Cielos, sino para conservar el de la tierra.

CAPITVLO V.

De la Monarquia de Dinamarca.

36 LA septima Monarquia, que abrazò la Fè, es la de Dania, à quien vulgarmente llaman Dinamarca, cuyo Rey, à quien vnos llamã Sebaldo, y otros Arioldo, fue baptizado en la Ciudad de Moguncia el año de 825. juntamente con la Reyna su espota, sus hijos, su familia, y otros de sus naturales, y por la diligencia del Emperador [1] Ludovico Pio, hijo de Carlo Magno, y su sucessor en la piedad, no menos q̃ en el Imperio, fue electo por Obispo de Hamburgo, Anscario, [2] Varon zeloso, y qual cóvenia para dilatar, y promover la Fè en Dinamarca, Suecia, y Noruega, y demàs Provincias Septẽtrionales, porq̃ casi todas las Regiones del Septentrió hasta los setẽta grados, pertenecià entóces à este valeroso quãto dilatado Imperio. Padeciò al principio la Fè grãdes contrastes, y oposiciones, por auer hecho

1 Saxo Grammaticus. lib. 9. & 10.

2 Helmold⁹. lib. 6. cap. 26.

cho pũdonor aquellas fieras Naciones de las barbaras costũbres de su gentilidad, y particularmẽte el Rey Erico la perſiguiò cruelmente; pero con todo, la fuerça de la verdad iba venciendo los animos, y auiendo muerto su primer Obiſpo, nõbrò, y embiò el Papa Nicolao por ſuceſſor à [2] Remberto, que con ſu doctrina, y milagros hizo notables progreſſos en la converſion de los Danos, y los Suecos.

37 Eſte [3] Varon Apoſtolico obrò grandes marauillas. Con ſu oracion imperava en los mares, y à imitacion de Chriſto hizo calmar los vientos, y ceſſar las tempeſtades. Curava los energumenos, teniendo imperio ſobre los demonios. Adminiſtrando el Sacramento de la Confirmacion diò viſta à vn ciego; y viendo en vna ocaſion, que los Pyratas llevavan aprisionados gran multitud de Chriſtianos cautivos, por medio de ſu oracion hizo, que repentinamente ſe hallaſſen deſatados de las priſiones, con aſſombro de los Barbaros. Con todo, aquel Pueblo duro no acabava de rendir la cerviz al Evangelio, haſta que eſtando en vn combite el Rey Haraldo, y moviendoſe la controverſia de la verdad de la Religion Chriſtiana, y ofreciendoſe vn Eclesiaſtico feruoroſo, llamado Popa, à hazer qualquiera prueba en teſtimonio de que Chriſto era verdadero Dios, el Rey le mandò prender, y el dia ſiguiente, à viſta de todo el Pueblo, auiendo encendido vna gran barra de hierro, le mãdò, que la tomaſſe, y la llevaſe en ſus manos, y èl por virtud Divina la tomò, y truxo en las manos ſin padecer daño ninguno.

38 Mouido de eſte prodigio ſe baptizò el Rey, y haziendo derribar todos los idolos, mandò por edicto publico, que todos veneraſſen à Ieſu-Chriſto; ſi bien, ſegun afirma Olao [4] Magno, eſte Rey fue tan poco conſtante, que deſpues apoſtatò de la Fè. Con todo, por la mayor parte quedò recibida en aquella Nacion la Chriſtiandad, y aunque el entablar las leyes Eccleſiaſticas coſtò tanta dificultad; y en eſpecial la de pagar los diezmos, q̃ por ellas martirizaró el año de 1050. al San-

1 Saxo Gramatic⁹; lib. 9.

2 Ioan. Magnus lib. 17.

3 Cranzius. Metropoli. 2. c. 10. & 11. Surius. In vita Remberti. tom. 2.

4 Olaus Magnus. De gentibus Septentrionalibus. lib. 8. c. 15 & apud ipſum Saxo Grammaticus.

to Rey Canuto, fuerò tantos los milagros, y los castigos del Cielo, despues de su muerte, que en fin le vino à establecer la Religion, y observancia Catholica en todo el Reyno, y con ella tuvieron amplo dominio, glorioſas empreſas, y ilúſtres victorias: y creciendo en cultura, y magnificencia, reduxeron à vida racional, y polytica las Naciones mas barbaras del Mundo.

39 Perſeverò aquel Reyno con eſte luſtre por muchos años en la verdadera Fè, ſi bien [5] notado de algunos vicios indignos de la verdad, y manſedumbre, que profeſſa la perfeccion Chriſtiana. Por ellos ſe fue diſponiendo, y facilitando para abrazar la heregia de Luthero. Fue el author de eſta apoſtaſia el Rey Chriſtierno, que ſegun conteſtan los Hiſtoriadores, fue el tyrano mas falſo, y mas cruel, [6] que produxo el Septentrion, de que ſolo inſinuarèmos dos exemplares. Eſtando en la Ciudad de Eſtocolmo hizo vn cõbite à veinte y nueue de los nobles, y el dia ſiguiente los hizo matar à todos con fiera carniceria, y con no menor codicia robò ſus haziendas, ſin ninguna compaſsion de la viudez de ſus eſpoſas, y la orphandad de ſus hijos; porque ſu impiedad no ſabia perdonar, ni laſtimarſe del ſexo, ni la inocencia. Poco deſpues, entre otras crueldades que hizo, mandò echar en la corriente de vn rio arrebatado, con las manos atadas à las eſpaldas, à ſiete Monges del Convento de Santa Brigida, juntamente con ſu Abad, quando acabavan de celebrar el alto Sacrificio de la Miſſa; y porque el Abad, ò por mas robuſto, ò por mas dichoſo, llegò vivo à la orilla, moſtrando el barbaro Rey, que era mas impetuoſo ſu furor, que la corriẽte del rio, le mandò prevenir la muerte con el azero, deſtrozandole la cabeça à cuchilladas.

40 Las atrozidades, que ſe cuentan de eſte Rey, ſon tantas, y tan irracionales, que no es mucho, que deſdixeſſe de la Fè vn hombre tan ageno de toda razon. El año de 1521. ſe profeſsò Chriſtierno publicamente Lutherano, ſiendo el primer Rey, que manchò la Corona, y inficionò la Purpura con el contagio de tan venenoſa doc-

tri-

5 Olaus Magnus. lib. 8. c. 5. & ſeqq.

6 Munſterus. lib. 4. Geographiæ. Olaus. lib. 8. c. 16. & 17.

trina. La Fè es el fundamento de todas las virtudes, y assi donde ellas faltan, no es mucho falte la Fè; porque como està continuamente dàdo clamores à la conciencia contra los vicios, la voluntad estragada le cobra aborrecimiento, ò la ama con tibieza, ofendiendose de la reprehension, con que desazona el gusto de la maldad, y refrena los arrojos del apetito. Tal fue el patron, que introduxo, y fomentò la heregia en Dinamarca, y tan barbaras fueron sus costumbres, que podemos estimar por credito de la Fè el que èl la desamparasse, atento, que assi se prueba, que la Religion Catholica es tan santa, que la introducen los buenos, y la destierran los malos.

41 Pero veamos el sucesso de este Rey. Cansados sus vassallos de sufrir tan fiero monstruo, tomaron contra èl las armas, eligiendo por caudillo à vn tio de Christierno, el qual, no contentandose de quitarle el Reyno, y la libertad, le aprisionò como à fiera sangrienta en vna jaula de hierro, en la qual viviò miserablemente, siendo tropheo de la Iusticia Divina, hasta que, como dize *Surio*, le quitaron la vida con veneno. Tan lastimoso fin tuvo este Rey Lutherano; y porque aquella Nacion consintiò en sus errores, padeciò luego el castigo de perder la gloria de dominar en Suezia, y Gothia, y despues de varios infortunios, se ha visto en nuestros dias tan oprimida de los que antes eran sus vassallos, que ocupada gran parte de Dinamarca, la misma Corte de Copenavven, con apretado cerco de los Suecos, se viò en proximo peligro de caer en sus manos, y sino fuera por la piedad de los Catholicos, se huviera de todo punto deshecho su Monarquia; pero contentòse Dios con dàr à entender al Mundo, que adonde falta la Fè, falta su proteccion, y que la lealtad de los subditos, y la duracion, y felizidad de los Reynos Christianos, consiste en la observancia constante de la Religion verdadera.

CA-

CAPITVLO VI.

De la Monarquia de los Bohemos.

42 EL Reyno de Bohemia recibiò la Fè por los vltimos años del nono siglo de Christo, siendo el computo, que parece mas ajustado, el que corresponde al año de 894. con poca diferẽcia. Yaze este noble Reyno en lo mas intrincado de la Selva Hercinea, donde sirviendole de muro la espesura, se estienden vnos fertiles campos, cruzados de caudalosos rios, que los fecundan, como formando vn theatro para hazer representacion de sucessos tan peregrinos, que à no tener tanta certidumbre en los Authores, pudieran parecer imaginarios.

1 Aubert⁹ Miræus. De Reb⁹ Bohemicis, cap. 4.
Æneas Sylui⁹. De Historia Bohemorum.
Laurẽtius Surius. 28. Septemb. & 16. eiusdem mensis.
Ioannes Dubraui⁹. l. 4. & 5. Historiæ Bohemorum.

43 Auian passado yà los 700. años de Christo, quando se viò el exemplar de elegir el Cielo por Rey à Priuislao, sacandole del arado para el Cetro, y dandole no solo el Thalamo, y Corona de Libusa, que era la Reyna propietaria, sino tambien el blason de primer Padre de la prosapia Real. Viòse poco despues repetido el exemplo de las Amazonas, verificandose en las riberas del Alvis los celebrados tropheos del Thermodonte. Las Damas de Palacio mal contentas, de que por muerte de la Reyna Libusa, los varones se arrogassen todo el mãdo, tomaron las armas, y puestas en campaña, consiguieron con el arte, y con la fuerça el dominio de su Patria: tuvieronla oprimida por espacio de siete años, siendo su Caudillo la Princesa Valasca, muger verdaderamente heroyca, y digna de nombre eterno, si la ambició, crueldad, y aleuosia no desdorassen los lustres, y blasones de su valor.

44 Corriendo el nono siglo de nuestra salud, tenia el Cetro de Bohemia Borivoyo, septima generacion de Privislao, y llamandole Dios à su Iglesia, se baptizò juntamente con su Esposa Ludmilla, Princesa de admirable piedad, constancia en la Fè, y desprecio de las cosas del

Mundo. Eran los dos muy ſemejantes en la virtud, y como los mayores Aſtros de aquel Reyno deſterravan con la benignidad de ſus luzes las ſombras de la ciega idolatria, y vencidas las contradiciones, que ſuelen nacer de la mudança de Religion, y principalmente quando la coſtumbre del vicio ſe authoriza con la poſſeſsion del engaño, fueron plantando en los ſubditos la Religion, y la piedad Chriſtiana. De dos hijos, el primero muriò antes, que con ſu mala inclinacion deſvarataſſe lo que ſus padres edificavan. El ſegundo, que ſe llamò Vraſtilao, los imitava, y deſte les continuò Dios la ſuceſsion. Caſaronle con Drahomira, muger pagana, cruel, ambicioſa, y fingida, que al principio ſupo diſsimular ſu intencion, haſta que tuvo poder para lograrla. De vn parto diò à luz dos Principes, que fueron Venceslao, y Ladislao, en quien parece, que compitieron el vicio, y la virtud, ſobre qual dilatava mas la actividad de ſu eſphera.

45 Fue para eſte fin el medio mas eficaz la educacion, porque Venceslao corriò por cuenta de ſu abuela Ludmilla, y Ladislao por la de Drahomira ſu madre, las quales imprimieron de tal ſuerte ſus afectos en la tierna edad deſtos Principes, que el vno ſaliò vn perfecto exẽplar de Religion, y el otro vn eſtremo abominable de impiedad. En ſus menores años quedaron huerfanos de ſu abuelo, y de ſu padre, y invadiendo el govierno ſu madre Drahomira, ſe pervirtiò el concierto de la Republica, y caſtigandoſe la piedad Chriſtiana como delito, bolviò otra vez à reynar la idolatria. Llegò el tiempo en que Venceslao tomò poſſeſsion de ſu Reyno, y dando competente eſtado à ſu hermano ſegundo de eſſotra parte del rio Alvis, quedaron con èl ſeparados los dominios, como quien divide las luzes de las tinieblas.

46 Reſplandeciò luego la Santidad de Venceſlao, alentado de los Conſejos de Santa Ludmilla, y ennobleciendo la Mageſtad de Rey con la humildad de Chriſtiano, copiò exactamente los conſejos Evangelicos, y eſmaltò ſu Corona Real con las virtudes

Chriſ-

Chriſtianas. En el culto Divino, en la devocion, en la oracion, en la miſericordia, en la humildad, y en la penitencia pudo confundir à los mas auſteros, y à los mas deſengañados Religioſos. Iluſtrole Dios con ſingures milagros, y armandoſe los Angeles del Cielo en ſu defenſa, le ſacaron con triumpho, donde los ojos mundanos le miravan con deſprecio. Ofendiò eſte eſplendor de la Fè à los ojos ciegos de Drahomira, que vivia en Boleslavia con ſu hijo ſegundo, à quiẽ auia formado à medida de ſu impio coraçon, y embravecida contra ſu ſuegra Ludmilla, como maeſtra de ſu hijo Venceslao, ſe valiò de facinoroſos aſſeſinos, que entrando en ſu Oratorio, donde aviſada de Dios eſperava el martyrio, la dieron muerte cruel, ahogandola con el velo, con que cubria ſu cabeça.

47 No ſe apagò el furor abraſado de Drahomira con la ſangre inocente de la que debiò venerar como ſu madre, y ſeñora, ſino que antes prorrumpiò en nuevos volcanes de indignacion, viendo las maravillas con que Dios honrava à ſu Martyr, y las demonſtraciones con que Venceslao, y todos los piadoſos veneravan ſus Reliquias. No le faltavan à Venceslao conſejos, que le aduertian, debia hazer juſticia de tan atroz parricidio; pero movido de mas alto impulſo dexò à Dios la juſticia, y abſtuvoſe de preſumir juriſdiccion contra ſu madre. Pero como la piedra, que mientras mas ſe acerca al centro aumenta mas ſu celeridad, aſsi tambien Drahomira, vna vez precipitada, fue con mayor violencia acercandoſe al profundo. Induxo à Boleslao à que imitando el exemplo de Cain, vengaſſe con la muerte de ſu hermano la inuidia de verle tã favorecido del Cielo, y aplaudido de los hombres. Diòle, pues, muerte ſangrienta en vn cõbite, y ocupando la Corona procurò en vano eclipſar las luzes, y los milagros con que Dios le iluſtrò, moſtrando quanto ſe agradava de tan generoſa victima de la Fè.

48 Los clamores de la ſangre inocente de Venceſlao refrenaron el furor del fratricida, y à ſu peſar ſirviò de arraygar mas la Fè ſu contradicion. Nada de eſto fue

baſ-

baſtante para templar la impia obſtinacion de Drahomira, cuya protervia durò, haſta que canſado el Cielo de ſufrir tan execrable moſtruo, vn dia que paſſava en ſu carroza junto à vna Igleſia, donde vn Sacerdote eſtava celebrando, viendo que el cochero aviſado de la campanilla ſe avia apeado para adorar en manos del Sacerdote el Inefable Sacramento del Cuerpo, y Sangre de Chriſto, prorrumpiò en tales blaſphemias, que renovandoſe el horrendo caſtigo de Datàn, y Abiron, [2] ſe abriò repentinamente la tierra, y tragando la carroza, ſepultò à Drahomira en el infierno, para que allà continuaſſe con infructuoſo deſpecho las vozes que la conduxeron à ſus llamas. Mueſtraſe haſta el dia de oy junto al Alcazar de Praga el Lugar de tan eſpantoſo ſuceſſo, y es tan cierto, que ningun Hiſtoriador le pone en duda, y la Igleſia le refiere en las lecciones de San Venceslao.

2 Melchor Incofer. tom. 1. Annal. Eccleſiaſtic. Hungar. ad annum 938.

49 Con eſtos, y otros prodigios ſe entablò la Religion Chriſtiana en aquel Reyno, y dèl ſe repartiò la Luz del Evangelio à los Comarcanos. Creciò con la Religiò Chriſtiana la policia en la opulencia de las Ciudades, frequencia de habitadores, gloria de ſus Reyes, ſumptuoſidad de edificios, fertilidad de los campos, riqueza de las minas: y ſobre todo en las armas, y las letras, y dilatacion de dominios, ſe engrandeciò deſuerte la Bohemia, que combidandole al Rey Othocaro con la Corona del Imperio, la deſpreciò, blaſonando, que era mas ſer Rey de tan poderoſo Reyno, [3] que Emperador de Alemania; y aunque la fortuna le caſtigò eſta ſobervia, proſiguiò ſiẽpre la felicidad de aquella Corona, haſta que la impia curioſidad de vn Eſtudiante de Oxonio truxo de Inglaterra à Praga los eſcritos del Hereſiarcha Vviclef, [4] y como del grano, que trae tal vez vn paxarillo en el pico, ſe ſuele hazer vna ſelva, aſsi hallando diſpueſtos los coraçones de muchos, ſe plantò, y propagò en aquel Reyno el mas pernicioſo ſeminario de errores.

3 Æneas Syluyus, Hiſtor. Bohemorum c. 27.

4 Idem ibid. c. 35.

50 Governava Venceslao Duodecimo Rey de

Bohemia igualmente vicioso que descuidado, y imitavan sus costumbres los Prelados, y Principes, à quien mas tocava el remedio; con que no aviendo quien le cauterizasse, fue creciendo el cancer contagioso de la Heregia. Renovose la secta de los Valdenses, y Pedro Dresense introduxo el Dogma de que era necessaria la Comunió de entrambas especies, como si en qualquiera de las dos no estuviesse enteramente el Cuerpo, y Sangre de Christo. Inventose la secta de los Adamitas, que con el vestido desnudavan la modestia, afeando la desnudez con las torpezas de su profesion. Huvo las facciones de Thaboritas, Orebitas, Huerfanos, y otras tan mostruosas, como formadas del padre de las tinieblas. En el Concilio de Constancia murieron quemados Iuá Hus, y Geronimo de Praga, tan obstinados, que con su hoguera encendieron de nuevo las llamas de la Heregia. Vnos eran culpados por abrazarla, otros por consentirla; y assi indignado el Cielo contra todos, fue vniversal el castigo. No les embiò Nacion Estrangera que los dominasse, porque apenas se hallaria otra, que obrasse con mas fiereza que ella misma, y quiso, que en el Theatro del mundo repitiessen con su sangriento estrago la miserable valentia de los Cautivos en Roma, que hechos gladiadores en las plaças publicas, se matavan vnos à otros, sin acordarse, que eran de la misma sangre, de la misma patria, y de la misma fortuna. El mas poderoso instrumento de estas calamidades fue Iuan Zisca, famoso Caudillo de los Thaboritas: En este se anticipò la prospera fortuna, que han de tener las armas de el Ante-Christo. De todas las batallas salió vencedor, y mandava, y disponia despoticamente, como si fuera dueño absoluto del Reyno.

51 No se pueden leer sin horror las muertes, los incendios, y las ruynas, que causò esta furia del infierno; basta dezir, que quanto la sumptuosidad, y Religion de los Reyes, y los Principes avian edificado en muchos siglos lo destruyò, y abatiò por el suelo en

po-

pocos años, derribando las Imagenes, y profanando los Templos, sin perdonar al magnifico Sepulcho de los Reyes, en cuyas murallas estava escrita toda la Sagrada Escritura, desde el Genesis hasta el Apocalipsis, [5] de letras proporcionadas à la distancia, para que facilmente se pudiesse leer; y no le detuvo la reverencia de las palabras de Dios, para arruinar tan religiosa fabrica. Aviendo perdido la vista, no perdiò la fortuna, y prosiguieron sus vitorias, hasta que Dios quiso romper el açote, dando muerte à este perverso hombre, quando abrigava mas altos pensamientos, con tanta protervia, hasta el fin, que mandò à los suyos, que hiziessen de su piel el atambor para las batallas contra los Catholicos.

[5] Æneas Syluius Hist. Bohem. c. 36. & alibi.

52 La conveniencia politica dispertò en muchos el zelo, y los cuidados de la Fè, y con varios sucessos fueron pagando la pena merecida los Sectarios, y con restablecer la Religion, parecia que se assegurava la paz; pero como en los cuerpos mal convalecidos, suelen quedar los humores dispuestos para nueva enfermedad, no fue mucho que se inficionasse aquel Reyno con los errores de Luthero, y de Caluino. [6] Prendiò en muchos este fuego, hechos los nuevos predicantes tizones de la discordia, y el año de 1618. arrepentidos de aver elegido por su Rey el año antes al Catholico Emperador Fernando Segundo, viendo que el de Saxonia, y el de Baviera, no admitian aquella Corona, se la ofrecieron al Conde Palatino del Rhin, y le eligieron por Rey, pareciendoles, que como ageno de la Iglesia Romana, era apropositro para sus intentos.

[6] Aubert Miræus c. 12. Melchor Goldasto de Regno Bohem. lib. 2. c. 7. a num. 43.

53 Vnieronse con la Bohemia las poderosas Provincias de Moravia, Silesia, Lusacia, Austria Superior, y la Vngria, con tal despacho, que pidieron la proteccion del Turco, ofreciendose à ser sus tributarias. En Praga arrojaron à los Ministros leales por las ventanas del Palacio, y cayendo de quarenta codos de altura, tuvo Dios providencia de que saliessen sin lesion alguna, como quien queria figurar todo el sucesso de esta rebelion. No la pudieron tomar con mas theson, y porfia los Hereges;

pero à pesar de todos los esfuerços de su empeño, bolviò Dios por la Iusticia del Emperador, y con la milagrosa vitoria, que le diò à ocho de Noviembre de 1621. (quando la Iglesia canta el Evangelio [7] de dar à Dios lo que es de Dios, y à Cessar lo que es de Cessar), quedaron los Hereges humillados, los Catholicos vitoriosos, el Emperador restituido, las Provincias recobradas, y el Palatino despojado, no solo de lo ageno, que vsurpava, sino de lo propio, que legitimamente posseia. Restaurose el Culto Catholico, y con èl se començò à restaurar aquel Reyno, que perseverà dichoso debaxo del dominio de los Austriacos, tanto mas constante en la Fè, quanto mas advertido de los escarmientos, que la felicidad de vn Reyno Catholico, consiste principalmente en conservar intacta la pureza de la Religion.

[7] Denica 22. post Pentecosten.

CAPITVLO VII.

Del Reyno de Moravia.

54 CON ocasion de la Monarquia referida, se debe hazer mencion de la de Moravia; porque poco tiempo despues de aver abrazado la Fè de Christo, [1] perdiò la Dignidad de Reyno, y se trasladò la Corona al de Bohemia. Casi al mismo tiempo estas dos confinantes Provincias, se rindieron al yugo de Christo. [2] Reynava en Moravia Suatocopio con tan dilatado dominio, que se estendia à casi todas las Naciones, que hablan la lengua Esclabona, y rindiendose à la Fè, fue bautizado por mano del Santo Monge Cirilo, hermano de San Methodio, y aviendo reynado algun tiempo con felicidad, se dexò persuadir de los engaños de la prospera fortuna; y dedignandose de que Reyno tan poderoso reconociesse otro algun Soberano mas que à su Principe, negò al Emperador Arnolpho el reconocimiento, que como feudatario del Imperio le debia.

[1] Æneas Syluius Hist Bohem. c. 22 & in eadem hist. c. 13.

[2] Baronio tom. 10. Anno 867.

55 Reduxose la controversia à vna batalla, y aun-

que

que le aſsiſtian muchos, y valeroſos Soldados, quiſo el Cielo humillar ſu preſuncion. Ganò el Emperador la victoria, y fue tan grande la Rota de los Morabos, que el pobre Rey ſe hallò ſolo en la retirada. Viendoſe Suatocopio en la campaña deſamparado de los ſuyos, y ſin mas refugio, que adonde le guiaſſe la incertidumbre, lebantò los ojos, y el coraçon al Cielo, y aconſejandoſe con la inſpiracion Divina, nos diò vn admirable exemplo del deſengaño, y del deſprecio del mundo. Dexò en vn monte ſus armas, y cavallo, y entrandoſe por las ſelvas con trage deſconocido, ſe valiò de la memoria de ſu grandeza para humillarſe, y de la experiencia de ſu deſamparo, para recurrir à Dios. Con las yervas del campo, y los frutos de los arboles ſilveſtres alimentava ſu cuerpo, y con la oracion, y meditacion corroborava ſu eſpiritu; y aficionandoſe cada dia mas à la vida heremitica, tuvo la ſuerte de encontrarſe con otros tres varones ſolitarios, que con fin de ſervir à Dios, fuera de los rieſgos del mundo ſe avian retirado à aquel deſierto. Con tales compañeros ſe confirmò en ſu propoſito, y aumentando ſu fervor con los exemplos, perficionò por la imitacion lo que avia començado por ſu impulſo; y ocultando ſiempre ſu nombre, y dignidad, perſeverò con ellos haſta la muerte.

56 En tanto ſe reſtaurò el Reyno de Moravia en vn hijo ſuyo, à quien el Emperador Arnolpho avia ſacado de pila, porque aunque eſte con la victoria pudo eſtender el caſtigo à los ſuceſſores (como no ſe avia cumplido el numero de las culpas, porque ſuele Dios arruinar vna Monarquia Chriſtiana) laſtimandoſe de la fatalidad de Suatocopio, à quien preſumian muerto en la batalla, ſino deſpedazado de las fieras, permitiò que ſu ahijado le ſucedieſſe en el Throno. Gozò eſte Rey pacificamente de ſu Reyno, y fue dichoſo, mientras no le hizieron olvidar los vicios de las coſtumbres Chriſtianas; pero dexandoſe engañar de la liſonja del poder, empezò à perder el reſpecto à los Templos, y à los Sacerdotes de Dios.

Qui-

57 Quisole enmendar el Cielo con el aviso de la muerte de su padre, y llegando à su Corte los Anacoretas, que le avian acompañado en el Yermo, le dieron noticia de la perfecion de su vida, y le refirieron como se despidiò de ella, diziendoles estas palabras: Hasta aora os he ocultado mi nombre, mi patria, y mi persona; porque en dezirlo, peligrava la humildad; pero en esta hora conviene que la sepais, para que assi os confirmeis en la virtud. Yo soy Suatocopio, Rey de Moravia, que por providencia del Cielo fuy vencido de los hombres, para que no me dexasse vencer de los demonios. Yo he hecho experiencia de los mas distantes estremos, yà en la opulencia, autoridad, y veneracion del Throno, yà en la pobreza, desprecio, y soledad del desierto, y os certifico, q̃ aqui me han sido mas sabrosas las rayzes de las yervas, y las frutas de las plantas, q̃ allà las preciosas bebidas, y esplendidos banquetes de Palacio. Aqui he vivido dẽtro de mi mismo, allà dẽtro de mi casa vivia como fuera de mi. En mi Corte passè cõ inquietud la vida; pero en este Yermo espero cõ paz, y quietud la muerte. Encargoos, pues, q̃ aviendo en èl enterrado mi cuerpo, tomeis el trabajo de ir à Moravia, y si mi hijo es por ventura el que reyna, participadle esta noticia, diziendole de mi parte, q̃ no se lastime de mi fortuna, antes la embidie, y advierta, q̃ no se dexe engañar de la vana prosperidad del mundo, ni se dexe arrastrar de sus apetitos, porque quantos se rinden à ellos, aunque habiten las mas politicas Ciudades, viven como brutos, y quantos los resisten, viven en las mas rusticas selvas como hombres.

58 Este fue el testamento del primer Rey Christiano de Moravia, y si su hijo supiera apreciar bien este desengaño, le estimara por mas preciosa herencia que la del Reyno; pero aunque se enterneciò por la piedad natural, y por la Simpathia de la sangre, y trasladò los huessos de su padre al sepulchro Real de sus mayores, no mudò las malas costumbres, con que se avia connaturalizado. Prosiguiò en vltrajar los Sacerdotes, los Prelados, y los Templos, y creciò tanto su desmesura, que

vna vez por desprecio de lo Sagrado, profanò la Cathedral, entrando en ella con todo el estruendo de su caza, solo à fin de hazer desayre al Arçobispo Methodio, interrumpiendole el Alto Sacrificio de la Missa, que estava celebrando. Tales demasias movieron el zelo de tan gran Prelado à retirarse à Bohemia, dexando descomulgado al Rey de Moravia, y puesto general entredicho en todo el Reyno.

59 No supo el Rey templar con el arrepentimiento la ira del Cielo, que avia provocado su temeridad; antes abonando con su obstinacion los sacrilegos desacatos de su impiedad, muriò descomulgado sin pedir perdon à Dios, ni tratar de dar alguna satisfacion à la Iglesia. Parece que con la retirada del Primado, desde Moravia à Bohemia, se trasladò juntamente el honor de la Corona; y assi luego que muriò el Rey enlaçado con el vinculo de la descomunion, abandonò el Cielo aquel Reyno, y disipandose su Monarquia, se dividieron las Provincias en varios dueños, quedando como fragmentos de vna gran ruina, para testificar al mundo, que la mejor politica de los Reynos Christianos consiste, en la observancia constante de la Religion, y en la obediencia rendida à las leyes de la Iglesia.

CAPITVLO VIII.

Del Reyno de los Vandalos.

60 EL Reyno de Polonia, Patria antigua de los Vandalos, nos ofrece los exemplares de dos Monarquias Christianas, vna que se extinguiò en breve, por aver faltado à la verdadera Fè, y otra que persevera glorioſa, por averla conservado.

1 La primera, es la que con nombre de Vandalos, se levantò, y feneciò, fuera de su Patria, 2 siendo para otras Provincias castigo con su crueldad, y escarmiento con su ruina.

61 Entre las Naciones robustas, y belicosas, que pa-

1 Cassiodorus. In Chronico.
2 Prosper. In Chronico.
Mathias Amicou. De Sarmatia, lib. 1. c. 15.
Augustin⁹. Epist. 180.
Baronius. to. 5. Anno Christi 409. nu. 37.
Paulus Orosius lib. 7. c. 4. & 38.

para terror de Europa, y freno de la sobervia de los Emperadores, produxo antiguamente la Germania emula entonces, y oy sucessora del Imperio Romano, vna fue la que saliendo en tiempo de Adriano de aquella parte Oriental, que confina con la Sarmacia, (que entonces se llamò Vandalia, tomando el nombre de vn Rio, que la fecunda, y aora es conocida por el nombre de Polonia,) y aviendo infestado las Gallias, se bolviò à recoger à su Patria à gozar de los despojos. Sirviò esta salida de que experimentassen las riquezas, que avia, que codiciar, y las defensas que podian temer, y juntamente, de que fuesse conocido su nombre, y su valentia, para que fuessen buscados de la ambicion, y mezclassen su sangre con los Romanos.

62 De esta mixtura era aquel valeroso Estilicon, à quiẽ tanto celebra Claudiano, que anteponiendo la esperança cierta de conseguir tiranicamente la Corona à la possession de vna glorioſa lealtad, atribuyendo las victorias que le diò el Cielo, mas à su valor, y destreza militar, que à la piedad, y Religion del Emperador Honorio su Soberano, tratò de quitarle el Imperio, y poner la Corona en vn hijo suyo, indigno de la Magestad, no solo por la estrañeza de su varonia, sino por la profession de Idolatra, y que seguia las maximas del Apostata Iuliano. A este fin turbò la paz de la Republica, excitando con dadivas, y promessas à los barbaros, para que invadiendo las tierras del Imperio contribuyessen al logro de su designio. Los Vandalos como mas propios eràn los mas expuestos à seguir su exhortacion; y assi commovidos luego, salieron con poderoso Exercito de sus limites, y aviendo infestado las Gallias, passaron el noveno año de aquel siglo los Pirineos; y como vn torrente arrebatado, inundaron las Españas, prevaleciendo contra Nacion tan poderosa [3] si creemos à Salviano, no por mas valientes, sino por mas castos.

63 Su principal assiento fue en la Betica, donde con el nombre de Andalucia dexaron perpetuada su memoria. Ay variedad en el nombre del Rey

[3] Salnianus. De Providentia Dei, lib. 7.

que

que los conduxo. Lo comun es llamarle [4] Gogidisco, el qual no solo truxo à España la violencia de la tyrania, sino la impiedad del Arrianismo, de que venia inficionado su Exercito. Parece que entonces se desataron contra los habitadores de España las furias mas implacables del abismo. La guerra, el hambre, y la peste vinieron con la heregia, y haziendo los Barbaros politica de la crueldad, corria tan licenciosamente la espada, que se veìan los campos mas poblados de cadaveres, que de hóbres. Cessò la cultura, y aun para las fieras faltò el alimento, y encarnizadas en los cuerpos muertos, no solo negavan à los fugitivos el asylo de los montes, sino que acometian hasta en las mismas Ciudades. Todo era menos, que el dolor de vèr profanadas las Iglesias de los Catholicos, si bien lo templò el Cielo con el castigo riguroso de Gunderico Segundo, Rey de los Vandalos.

63 Despues de auer arruynado à Cartagena, y saqueado las Islas Baleares, bolviò sus armas contra Sevilla; y no contento de auerla destruydo, quiso saquear el Templo de San Vicente, y Dios ofendido de tan irreligioso desacato, diò licencia al Demonio, para que entrando en su cuerpo le atormentasse con horribles tormentos, y le arrebatasse el alma para continuarlos en las llamas eternas. Sucediòle Genserico su hermano bastardo, el qual combidado de el Conde Bonifacio, trasladò su Reyno al Africa, retirandose de España, yà por temor de los Godos, que le seguian, yà porque en ella auia menos sangre, que verter.

64 En Africa, apostatando de la Fè Catholica, se hizo Arriano, y afilò la crueldad con el zelo de su falsa Religion. No se exceptuava de su rigor edad, ni sexo: Lo mas Sagrado, era lo mas expuesto à su impiedad; no avia persuasion, que le moviesse; no auia rendimiento, que le templasse, ni juramento, que le detuviesse. Ocupò dolosamente à Cartago, y apoderandose de aquella tan dilatada [5] Provincia, toda la empobreciò con sus rapiñas, la arruynò con sus insul-

4 Vasæus. In Præambulis rerum memorabilium Hisp. anno 410.

5 Prosper Aquitan. Apud Vasæum. anno 441.

tos, y la regò con sangre de inocentes.

65 Quarenta años durò su tyrania, sin que interrumpiesse tan continuada persecucion, ni el horror de las atrozidades, ni la dificultad de las empresas, ni el curso continuado de las vitorias, ni la pobreza de los despojados, ni el miserable estado de los rendidos, ni la constancia de los Martires, ni los milagros con que el Cielo testificava la verdad de su doctrina. Sucedieronle sus hijos en el empeño de extinguir la Fè Catholica, tanto mas crueles, quanto menos valerosos. Profanauanse las Iglesias, robavanse los Vasos Sagrados; y los Soldados, haziendo gala del sacrilegio, se adornavan cõ las vestiduras Sacerdotales. Fueron muchos los Martyres, y la multitud de los Obispos desterrados se contava por centenares: y no pocos, aun despues de cortadas las lenguas, no perdieron el vso dellas para cantar las divinas alabanças, y predicar la verdadera Fè.

66 Gozò de algunas treguas la Iglesia Africana mientras Reynò el Catholico Hilderico; pero à pocos años, armandose la impiedad contra la razon, le quitò Gilimer el Reyno, y la libertad, y se bolviò à embravecer la persecucion. Sufriòle el Cielo por espacio de cinco años, y queriendo castigar la obstinada protervia de esta Nacion, dispertò el zelo del Emperador Iustiniano para despachar exercito, que la reprimiesse. Conduxole Belisario, aquel famoso Capitan, vencedor de los Persas, y los Godos, que por su religion, justicia, y disciplina militar mostrò ser especialmente escogido del Cielo para bolver por su causa.

67 Al assentar los Reales brotò milagrosamente del terreno seco, y arenoso de el Africa vna fuente tan copiosa, que à imitacion de la piedra del desierto bastò para la gente, y el vagage. Su Vanguardia venciò el primer Exercito, con muerte de el hermano de Gilimer, que le governava. Dia de San Cipriano Martyr, y Obispo Cartaginès, se apoderò de la Ciudad de Cartago, y venciendo segunda vez à los Vandalos, se acogiò su Rey à la Mauritania, donde sitiado se hu-

huvo de rendir al vencedor, y passar por el desayre de verse prisionero, y adornar con su calamidad el triumpho, con que entrò Belisario en Constantinopla.

68 Pondera Procopio la estrañeza de que en tan breve tiempo, con solos cinco mil Soldados, fuessen vencidos los numerosos Exercitos de aquella Nacion belicosa, que avia triumphado de Roma, y de todas las Provincias de Occidente. Pero bien pudiera satisfacer à su admiracion, considerando, que quando los Catholicos pelean por el zelo de la Religion contra los Infieles, tienen por auxiliares à los Santos, y à los Angeles del Cielo, y que los enemigos de la piedad Christiana alimentan à su costa para su propia ruina tantos esquadrones contrarios, quantos son los Exercitos de sus vicios.

69 De esta suerte castigò Dios à Genserico en su quarta generacion, que era el grado, en que dèl descendia Gilimer, y juntamente premiò la piedad del Catholico Hilderico, libertando à sus hijos, y colocandolos en Grecia, donde fueron agassajados, y servidos conforme à su Religion, y calidad. Perseverò esta Monarquia poco mas de vn siglo, y por la obstinacion de sus errores, y estrago de costumbres se acabò, y extirpò de tal manera, que della no ha quedado mas memoria, que en los libros, donde se leen con execracion sus atrocidades.

CAPITVLO IX.

De la Monarquia de los Polacos.

70 LA segunda Monarquia de esta Nacion recibiò la Fè mas tarde; aunque con mejores auspicios. Desde los primeros siglos de Christo, huvo alguna noticia de la verdadera Fè en las tierras de Polonia, porque fue su promulgacion tan vniuersal, que luego que amaneciò el dia de la Ley de Gracia, se esparciò por todo el mundo la claridad de sus ra-

1 Melchior Inchofer. tom. 1. Annal. Ecclesiastic. Hungariæ. Anno 965.

yos, mas intensa, ò mas remissa, conforme à la disposicion de las Naciones, y à la inscrutable providencia del que es Padre de las lumbres.

71 Parece que imitando la gracia à la naturaleza repartiò mas copiosa luz à los cercanos, y menos à los distantes, y que à los Septentrionales, por la obliquidad de la esphera, les llegò mas confuso, y mas tarde el resplandor; y assi por esta causa, como porque el intento es proponer los exemplares de las Monarquias Christianas, que miden la fortuna por la Religion, solamente se debe atender al tiempo, en que este Reyno recibiò publicamente la Fè, y su govierno abrazò como leyes de su politica las Evangelicas.

72 Quando ya declinava el dezimo siglo de nuestra Redempcion, tenia el Cetro de Polonia Miecislao; mas como rara vez son cumplidas las felicidades humanas, vivia con el desconsuelo de vèr, que de tantas mugeres, como le permitia el licencioso abuso de la gentilidad, le negava el Cielo totalmente la succesion. Advirtieronle de la Religion Christiana, y de la Santidad del matrimonio los que por el commercio, y otras ocasiones avian recibido la Fè, y cooperando la Gracia Divina con el deseo de su conveniencia, embiò à pedir al Sumo Pontifice Iuan XIII. que como Vicario de Christo, y Maestro infalible de la verdad, le embiasse [2] Predicadores que anunciassen à su Reyno el Evangelio. Estos fueron recibidos como Embaxadores del Cielo, y persuadido este Principe de la verdad, pidiò à Boleslao de Bohemia vna hija suya, para que fuesse su legitima muger; y son los caminos de Dios tan admirables, que tan cruel perseguidor de la Fè, que en odio de ella diò muerte à su hermano, pidiesse por precisa condicion de este matrimonio, el que juntamente avia de recibir el Bautismo, ò yà fuesse porque la guardasse fidelidad, y su hija fuesse estimada como vnica, ò porque la sangre de su inocente hermano Vencislao huviesse enternecido su coraçon.

73 En virtud de este pacto, en vn mismo dia se bau-

2 Baronius. to. 10. Annal. Anno 965. Martinus Cromerus. De Rebus Poloniæ. lib. 3. de Miecislao.

bautizò el Rey Miecislao, y se celebraró las bodas, y como la gracia bautismal le dispuso mejor para recibir la gracia del matrimonio, se vino à lograr despues con la tá deseada sucesiõ. Hizose Miecislao Predicador Evangelico, y concurriẽdo sus vassallos à porfia à recibir la Fè, se trocaró en bautisterios los mas caudalosos rios, renovãdo la memoria del Bautista en el Iordan. Mandò con publico edicto, que se desterrasse la abominacion de los Idolos, y en dia señalado fue tan vniversal, y tan celebre el destrozo de las vanas estatuas de la supetsticion de los paganos, que hasta los tiempos presentes se continua este triumpho de la Fè, repitiendose en el mismo dia su memoria con vniversal regozijo de la juventud, y de los de menos edad, que en testimonio de la verdadera Religion, forman vn Idolo, à quien apedrean, y despues de varios vltrages le arrojan en el rio.

74 Con la luz del Evangelio se avivò mas en aquel Reyno la lumbre de la razon, y mejorandose en las Artes, que suelen perficionar vna Republica, creciò la decencia de los trages, se aumentò la sumptuosidad de los edificios, floreciò la cultura de los campos, y ennobleciendose cada dia mas aquel Reyno con las continuas vitorias, formò vn formidable Imperio con vna amplissima dilatacion de sus dominios.

75 A pesar de los contrastes de tan poderosos enemigos, como le cercan, se vè el dia de oy con vn cuerpo tan poderoso, que fuera de las dos Polonias, comprehende la Pomerania, [3] y la Prusia, Provincias tan pretendidas de los confinantes, que la sangre, que en ellas se ha vertido, fuera bastante para fecundarlas. [4] la Livonia, en que se incluye el feudo de Curlandia, y Semigallia, y sobre cuya possesion se han empeñado en vano tantas vezes los numerosos Exercitos del Moscovita, y la impetuosa ferocidad de los Suecos. La Masovia, la Samogicia, y el Ducado de Lituania, cuya amplitud es bastante para dar nombre à vn Imperio. Las dos Rusias, Blanca, y Roja, q̃ contienen las dos fertilissimas Provincias de la Podolia, y la Veraina, que infestadas, y pisadas cõtinuamen-

3 Simon Starevolscius. In sua Polonia.

4 Georgius Fournier. Part. 1. Geographiæ. Verbo. Lituonia.

mente de inumerables Esquadrones de Turcos, Tartaros, Moscovitas, Cosacos, y otras barbaras Naciones, no solo producen frutos para alimentar la vida de los Soldados, sino tambien [1] para dispertar, y provocar la ambicion, y codicia de los Principes, que pretenden ocuparlas.

1 Mathias à Michou. De Sarmatia. lib. 2. c. 1.

76 Todos estos aumentos debe la Monarquia de los Polacos à la Religion Catholica, de que no es poco argumento el modo, como la Lithuania se incorporò en la Polonia. [2] Era Caudillo de aquellas bastas regiones, Iagelon hijo de Olgerdo, que en el bautismo se llamò Vladislao, el qual haziendo reflexion sobre los malos sucessos de las continuas guerras, que su Nacion traia con los Christianos, vista la multitud de sus naturales, su robustez sufridora de trabajos, el animo intrepido, con que se arrojavan à los peligros, y la puntual observancia de la disciplina militar, discurriò, que sus enemigos, ni vencian por el numero, ni por el exceso de fuerças, valor, ni arte, y que solamente vencian por la causa de la Religion Christiana, por quien el Cielo estava empeñado en su favor. Este discurso le conduxo à Polonia, donde alumbrado del Cielo, juntamente con ocho hermanos suyos, recibiò el Bautismo el año de 1383.

2 Idem Ibid. c. 2.

77 Mas como à los que buscan en primer lugar el Reyno de Dios, les siguen como accessorios los demàs bienes de la tierra, no solo encontrò en Polonia la salud de su alma, sino que casando con hija del Rey Ludovico, vna de las mas escogidas mugeres del mundo, llevò en dote la Corona de aquel Reyno. Empeñado este Principe generoso en agradecer al Cielo tantos favores, y movido del amor de sus antiguos vassallos, partiò el año siguiente con su esposa, y su Corte à Lithuania, donde como principal Predicador, y Cathequista, por no saber bien la lengua los demàs piadosos Predicadores que le acompañavan, desengañò à aquellos Pueblos de sus antiguos errores, y apagandoles el fuego, que como Sagrado, y Divino, perpetuamente guardavan, talandoles las selvas, que veneravan por misteriosa morada de sus Dio-

ſes,y matando los Aſpides, y Serpientes, que veneravan por tales, ſin padecer leſion los agreſſores,paſsò entre la ignorancia de aquella gente engañada, por milagroſa demonſtracion,de que el Dios que les predicavã era mas poderoſo que los ſuyos.

78 Auiendolos inſtruido en los miſterios de la verdadera Fè, concurrieron à las aguas del Bautiſmo, en tanto numero,que à los plebeyos no ſe les adminiſtravã el Sacramento por perſonas, ſino por Tropas,y Compañias de muchos,haziendo de vna vez la aſperſion de todos,y aplicandoles el miſmo nombre, con dezir vna vez ſola la forma en el numero plural, que los comprehendieſſe.Paſsò mas adelante el fervoroſo zelo de Ladislao, y reduxo tambien à la cultura de la Chriſtiandad las pantanoſas ſelvas de laSamogicia,transformando aquellas endurecidas Naciones del Septentrion, de incultas fieras en hombres politicos, y de eſclavos del Demonio en hijos adoptivos de Dios.

79 En todo ſe fueron mejorando, y como la gracia Divina es el mayor de los bienes, poco a poco ſe les fueron juntando los demàs, y vniendoſe en vn cuerpo aquellas belicoſas Naciones, no ſolo ſe han conſervado, ſino aumentado ſu Imperio con el exercicio de las buenas artes,y con la gloria de ſus heroycas hazañas.

80 Eſtableciòſe el culto de la Religion Catholica de tal ſuerte, que [3] ſolo en la Provincia de la menor Polonia ſe cuentan 1018. Templos de Ieſu-Chriſto. Perſeverò en ſu grandeza eſta Monarquia, eſtendiendoſe por el Septentrion haſta toda laLivonia,y Samogicia, y por el Oriente à la Moldavia, y Valachia, y haſta el miſmo Ponto Euxino.

81 No es facil diſcurrir la cauſa de tan felizes progreſſos, ſino ſe atribuyen à la proteccion del Cielo,y al eſfuerço,que infunde en los corazones la verdadera Religion; porque ſi bien es numeroſa la milicia de aquel Reyno,y afirman los noticioſos,que puede poner en cãpaña cien mil Cavallos,quedandoſe otros tantos de preſidio, ſe requieren tantas conſultas,y tantos [4] pareceres

[3] Simon Starouolſc'. In ſua Polonia. pag.28.

[4] Idem.Ibid.

pa-

para la vnion, que es muy tardo el remedio para las promptas invaſiones de los Barbaros; y ſon tantas las inmunidades, y prerrogativas de la Nobleza, que ninguna Republica tiene mas ocaſiones de la diſcordia. Sirue en ſin otro ſueldo, que el pundonor; y ſi eſte yerra el capricho, ſe deſvarata vn Exercito. A que ſe añade falta de dinero para pagar la Infanteria Eſtrangera, prevenir baſtimentos, conſervar los preſidios, y ſuſtentar vn trèn de Artilleria. Los Imperios con que mas comunmente pelean ſon el de Conſtantinopla, y de Moſcovia, los mas poderoſos, y formidables de Europa: las otras Naciones confinantes las mas numeroſas, belicoſas, y robuſtas, con que ſolo puede hazer invencibles à los Polacos la firmeza, y conſtancia de la Fè, en cuya virtud, las mas victorias, que han conſeguido han ſido ſiempre con numero muy inferior à ſus contrarios. Eſta felizidad les ha ſeguido mientras conſervaron intacta la pureza de la Religion Catholica.

82 Pero deſpues que el contagio de Lutero paſsò deſde Saxonia à inficionar los Reynos convezinos, han padecido la pena del deſcuydo, que tuvieron en cauterizar al principio eſte contagio: y aunqe la verdadera Religion es, y ha ſido ſiempre la que predomina en aquel Reyno, admitieron, con pretexto de libertad, los Ciſmaticos de Oriente, los Mahometanos, los Hebreos, y los diſcipulos de Lutero, y de Calvino: de donde ſe origina, que han padecido las perdidas, que por ſi miſmas eſtàn diziendo las culpas.

83 En la Livonia, auiendoſe inficionado del Luteraniſmo el Magiſtrado de la Ciudad de Riga, el mas opulento emporio del mar Valtico, negando la obediẽcia al Rey de Polonia, ſe puſieron en manos del de Suecia, en cuyo poder perſevera haſta el dia de oy, ſin que ayan podido recobrar Ciudad tan importante todos los eſfuerços, que en eſta empreſa han hecho los Polacos; con que padecen el daño de auer conſentido en ſu juriſdicion los Sectarios de Alemania. El Moſcovita ocupò en nueſtros dias à Eſmolenco, Ciudad muy importante

en los confines de la Lituania, caſtigandolos aſsi el Cielo por auer permitido los Ciſmaticos. Tambien ha poco, que el Turco les quitò en la Podolia à Caminieſqui; y aunque los Catholicos, esforçados de el zelo de la Patria, y de la Religion, parece, que han traſladado lo ſobrenatural de la Fè à los brazos, y à la eſpada, y han conſeguido glorioſas vitorias; no obſtante quedá con eſta diminucion de ſus dominios, para que eſcarmienten los Reynos Catholicos de abrigar en ſu gremio los Infieles, Sectarios, y Ciſmaticos.

CAPITVLO X.

Del Reyno de Vngria.

84 EL Reyno de Vngria ſe eſtiende por entrambas orillas de el Danubio, donde eſte caudaloſo Rio fecunda mas ſus riberas, recompenſando con la fertilidad, y la navegacion lo que vſurpa à la Campaña. Su territorio comprehende la mayor parte de aquellas Provincias, que con nombre de Pannonias ſon conocidas en la Hiſtoria Romana, por Fronterizas de los Barbaros, y limites de el Imperio. Sus Pobladores [1] vinieron deſde lo mas Septentrional de la Scithia Aſiatica; y es muy digno de ponderacion, que la naturaleza humana pudieſſe multiplicarſe tanto en vnas Regiones tan opueſtas à la vida de los hombres, que en ellas por el rigor eſtremado del frio ſe experimenta, que ſe conſumen los vivos, y ſe conſervan los muertos.

[1] Mathias à Michou, de Sarmatia.

85 Alli, donde la noche no ſe cuenta por horas, ſino por meſes, y ſuple por el dia la reflexion de los Aſtros en la nieve, y aquel admirable reſplandor, que llaman Aurora Boreal, cauſado por ventura de los rayos de el Sol, que hiriendo en las montañas de yelo, que ſe quaxan de las ondas tempeſtuoſas de aquellos obſcuros mares, copian ſu claridad como en eſpejo. En el ſitio, pues, mas tenebroſo del Orbe, à quien el Sol ſe digna de

arender, y siempre le mira con rayos torcidos, parece, que escondiò Dios como sombras, y vestig los aquellas gentes, que su indignacion preparava para terror, y espanto del vniverso. Alli nacieron, y se multiplicaron los Hungaros, y de las cavernas, que se abren en las entrañas de la tierra, ò en las que forman en las selvas las bobedas de la nieve, fraguandose sobre las copas de los arboles vn suelo continuado, salieron como fieras embravecidas con la inclemencia de su horrible Patria.

86 Afirman las Coronicas de Vngria, que los Hunnos (que es el nòbre primitivo [2] de esta Nacion) resueltos à buscar nuevas tierras para desahogarse de su muchedumbre, separaron la dezima parte de sus familias, y que reducidos à computo se hallò, que los que salian de la Scithia para esta empressa, sin numerar las mugeres, ni los niños, no eran menos que vn millon, y ochenta mil combatientes. Con este increìble numero passaron la Laguna Meotis, y con su impetuoso tropel abuyentaron de sus asientos à los Godos, y otras gentes belicosas, y los concitaron para satisfacerse, à costa de las Naciones politicas del Imperio, de las violentas invasiones de sus vezinos.

2 Ioannès de Turocz. In Chronicis Hungariæ cap. de egressu Hunnorum de Scythia.

87 En tiempo de el Emperador Valente, siendo Pontifice San Damaso, se desatò este furor de la indignacion Divina, y arrojandose vnas à otras estas Naciones, como se suelen impeler las olas de vn arrebatado torrente, fueron con miserable destrozo arruynando las Provincias. Llegaron à la Pannonia los Hunnos, y alli, donde fue mayor la resistencia, fue mayor la mortandad, y desembarazada la tierra de los naturales, hizieron en ella su mansion. Diòles el Cielo por Caudillo al que ellos llaman Ethele, y los demàs le conocen por Atila. Este hombre, aunque cruel, y deshonesto, era de tan robusto espiritu, que con su estremado valor, y acertados consejos se hizo amar, y venerar de los suyos, y temblar

de los eſtraños ; parece que ſe deſataron en èl las tres furias del infierno, y que como enemigo del linage humano, no queria mas vidas, que la ſuya. Tales fueron los eſtragos, que hizo en la Germania, las Galias, Italia, y las demàs Provincias, que infeſtò, que bien ſe reconoce que fue inſpirado del Cielo, el nombre de Azote de Dios, que le dieron Varones ſantos, y que ſe ajuſtò tanto à ſu inclinacion, que èl miſmo ſe preciava deſte titulo.

88 Exercitò eſte ſangriento, y riguroſo oficio por quarenta y quatro años, que tuvo de Reyno, proſpero ſiempre, y invicto, como Miniſtro defendido de la juſticia de Dios para caſtigo de los malhechores. No huvo Region tan diſtante adonde no ſe eſtendieſſe ſu ambicion, ni tan valiente adonde no penetraſſè el terror formidable de ſu nombre, temiendole, y reſpetandole todos, como ſeñor de la libertad, y eſclavitud, y arbitro de la vida, y de la muerte. Haſta aqui llegò la permiſsion Diuina, y el ſufrimiento de nueſtro Infinito Dios ; pero auiẽdoſe yà ſervido el Cielo de las armas de aquel cruel Tyrano, y de las fuerças de aquella Nacion indomita, determinò romper el arco de Attila, como ſe le repreſentò en vn ſueño al Emperador Marciano.

89 Auia Dios ſacado eſta dura Nacion del retiro de ſu eſcondida Patria, no ſolamente como quiẽ deſembayna la eſpada para herir à quien le ofende, ſino como quien guia à los ignorantes à las Vniverſidades, donde puedan aprender ; pero ni los exemplares de la manſedumbre Chriſtiana, ni la riqueza de los deſpojos, ni la felizidad de ſus vitorias, ni la rota, que padeciò en los campos Cathalaunicos, ni la Santidad de los Sacerdotes de Chriſto, ni la aſsiſtencia ſobrenatural, que experimẽtò en San Leon, y San Lupo, ni la inocencia de la vida, y conſtancia de los Martyres de Rems, ni la pureza virginal, y reſolucion varonil de las Onze mil Virgenes, ni la verdad de las muchas profecias, que comprobò, ni la multitud de milagros, de que no pudo pretender ignorancia, fueron baſtantes para templar la ferozidad inculta de aquellos corazones empedernidos con la im-

piedad, los robos, y licencia de la vida.

90 Bolviò Dios contra ellos el azote, y porque Attila murieſſe à manos de ſus propios vicios, permitiò, que ſiendo yà de ciento y veinte y quatro años (que tanto tiempo le diò de vida, y le ſufriò) celebraſſe nuevas bodas con vna hermoſa doncella; y ſiendo mas poderoſa la deſtempláça de la meſa, y del lecho, que ſu edad, aquella noche muriò repentinamente, y por la mañana apareciò ahogado en la ſangre, que reboſava, y de que toda ſu vida viuiò ſediento. Proſiguiò luego el caſtigo de Dios, y porque fueſſe el mas cruel, fueron ellos miſmos los executores, y dividiẽdoſe en vandos los hijos del Rey difunto, en menos de veinte dias ſe vertiò tanta ſangre, que ſegun lo encarecen las Hiſtorias, ſeria ſuficiente para formar otro Danubio.

91 Baſte dezir, que de tanta multitud ſolos quedaron haſta quinze mil hombres. Eſtos viendoſe con tan pocas fuerças para reſiſtir à las Naciones, que auian oprimido, conducidos de vn hijo que tuvo Attila en hija del Emperador Honorio, que à tanta coſta comprò el aplacar eſta fiera, dandoles por eſta atencion el paſſo libre, todo el Imperio de Oriente, ſe recogieron fugitiuos à las guaridas, de donde auian ſalido primero tan orgullosos; y alli por eſpacio de trecientos años ſe eſtuvieron con quietud, conſervando ſiempre la memoria de los fertiles payſes, que auian poſſeido, y desfrutado.

92 Bolvieronſe otra vez à multiplicar, y el año de 74. ſiendo Emperador Conſtantino Quinto, y Pontifice Romano San Zacharias, ſalieron con el numero de ducientas y diez y ſeis mil familias; y por los meſmos paſſos, que antiguamente, ſe bolvieron à apoderar de las Panonias, con que ſe eſtableciò el Reyno de Vngria. Vivieron los Vngaros en ſus errores haſta que el año de 974. eligieron por ſu Principe à Geyſa, varon prudente, [3] de corazon piadoſo, y amigo de la razon, y la piedad; y por eſtas razones inclinado à la Religion Chriſtiana. Favoreciò à los Fieles, que aportavan à ſu Reyno, buſcò à los Monges, y diſcurriò los medios pa-

[3] Melchior Hinchofer. tom. 1. Annal. Eccleſiaſt. Hũg. anno 974.

ra entablar la Fè en ſus naturales. Con titulo de comercio convidò à los Chriſtianos, que vinieſſen à ſus tierras, concediendoles Igleſias, y haziendoles en todo buen tratamiento. Se portò con tal humanidad, que tomandole debaxo de ſu proteccion la Reyna de los Cielos Maria Santiſsima, ſe le apareciò, y diò las gracias de lo bien que tratava à los Fieles; y entre otros premios le ofreciò, que auia de tener vn hijo ſanto, y juſto, y que para inſtruirle le embiaria à ſu fiel Siervo Adalberto, el que deſpues fue Glorioſo Martyr de Pruſia.

93 Confirmòſe con eſto en ſus intentos, y mas oyendo à ſu [4] eſpoſa, que al miſmo tiempo ſe le apareciò el Proto-Martyr San Eſtevan, y anunciandole lo miſmo del hijo que tenia en ſus entrañas, le advirtiò que le puſieſſe ſu nombre. Vino San Adalberto, predicò la Fè, naciò el Principe, y en el Baptiſmo le puſo el nombre de Eſtevan. Creciò, y auiendo heredado, llenò con ſu eſpiritu, y fervor toda la promeſſa del Cielo, y expectacion de los hombres. A los mil años de Chriſto embiò Embaxador à Roma, repreſentando la converſion de ſus ſubditos, y el deſeo de entablar la Gerarquia Eccleſiaſtica, y de que para autorizarſe con ſus vaſſallos ſe le concedieſſe Corona de Rey. Era Pontifice Silveſtre II. y à peticion del Duque de Polonia tenia labrada vna muy rica Corona para [5] conſtituirle en la Dignidad Real; pero la noche antes, que llegaſſe el Embaxador de Vngria, le revelò Dios ſu venida, y que era ſu voluntad, que la Corona que tenia prevenida la empleaſſe en ſu fiel amigo Eſtevan. Aſsi lo executò, y no contento de ennoblecerle con el titulo, y las inſignias Reales, le diò tambien el de Apoſtol, y que en ſeñal deſte glorioſo cargo le precedieſſe ſiempre vna Cruz, que ſignificaſſe tan ſagrado miniſterio.

94 Deſde aqui començò à engrandecerſe el Reyno de Vngria, iluſtrandole Dios con grandes vitorias, y midiẽdoſe la fortuna con la Religion, de tal ſuerte, q̃ en el cuydado, ò el deſcuydo de las coſas de la Fè ſe leen los ſuceſſos temporales de ſus Reyes. [6] El año de 1282. reyna-

[4] Surius. tom. 4. die 25. Auguſti.

[5] Cartuitus. anno 1000. num. 12. Surius in vita Sancti Stephani. tom. 19.

[6] Ioannes de Turocz. In Chronicis Hung.

ua

ua en Vngria Ladislao el Quarto, y mientras siguiò los passos de sus mayores, pareciò otro Iosuè en las batallas, que tuvo con los Infieles; pero despues despreciando la lealtad del matrimonio Christiano, se aficionò tanto à las costumbres gentilicas, que introduxo en los suyos el trage de los paganos, y aunque vn Legado Apostolico le advirtiò, y descomulgò por estos excessos, se huvo de bolver sin fruto.

95 Lo que desto se siguiò fue, que Ladislao muriò violentamente à manos de los mismos Gentiles, à quien agassajava; y descaeciendo la gloria de aquel Reyno le dexò embuelto en muchas calamidades, y miserias. El año de 1342. tomò posseision del Cetro el Rey Ludovico. Fue tan zeloso de la Fè Catholica, que reduxo à los Cumanos, y à otras Naciones barbaras al suave yugo de Christo. Desterrò los Iudios de sus Reynos, y se esmerò en fundar Monasterios, y obras pias, que fuessen para la posteridad eternos monumentos de su Religió. Correspondiò la fortuna à su piedad, de tal modo, que apenas se lee passo de su vida, que no sea vna vitoria, y auiendo reynado prosperamente por espacio de quarenta años, muriò en paz el de 1382.

96 Continuòse la felizidad de aquel Reyno, y la manifiesta proteccion de Dios, hasta que siendo Rey Sigismundo, que juntamente lo fue de Bohemia, y Emperador de Alemania, se les fueron infundiendo los errores de los Husitas de Bohemia. Muriò el Rey Ladislao en vna infausta batalla, que tuvo con los Turcos el año 1444. pero acordandose Dios de los meritos de San Estevan, suscitò el grande espiritu de Iuan Huniades, que assistido del fervoroso zelo de San Iuan de Capistrano reprimiò à los Turcos con milagrosas vitorias, y se conservò aquella Corona intacta, hasta que el veneno del Lutheranismo, hallando los animos dispuestos con la infeccion de Bohemia, se apoderò de la mayor parte de aquella Nacion.

97 Entonces permitiò el Cielo, que les viniesse el castigo à proporcion de la culpa; y el año de 1541. lla-

mado de ellos miſmos Soliman ſe apoderò, con pretexto de proteccion, de las mas principales Ciudades de Vngria, quedando debaxo del dominio de los Chriſtianos las que perſeveraron mas en la Fè Catholica. Mas porque ſe vea como la cayda de aquel Reyno ſe debe atribuir à la heregia, ſucedio, que al principio de nueſtro ſiglo ſe iba yà recobrando de los Infieles aquel Reyno, y auiendo los naturales ocupado yà la Ciudad de Peſto, con eſperanças de recobrar la de Buda, rezelandoſe de que los Principes Auſtriacos auian de reprimir, y caſtigar ſus errores, compraron de los Infieles, à coſta de ſu honra, y libertad, la inmunidad de ſu ciega obſtinacion con reſtituirles las plazas, que auian ganado, ſintiendo mas la correccion de ſu apoſtaſia, que la tiranica eſclavitud, que padecen de los Turcos.

98 Eſte miſmo furor los impele en nueſtros dias, y los mantiene rebeldes à la obediecia del Catholiciſsimo, y ſiempre invicto Emperador Leopoldo; pero fuera de infamarſe con las execrables trayciones, que meditavan, ſolo han conſeguido el andar vagueando, profugos, y deſterrados de ſu Patria, viuiendo à la merced de los Infieles, que los abrigan, por los inſultos que cometen contra los otros Chriſtianos. Mas no obſtante eſto, todas las otras Ciudades, y las fuerças preſidiadas de Catholicos permanecen obedientes, y defendidas con las armas de la Fè, fundando cada dia mas ciertas las eſperanças de que el reſtablecerla, como ſolia, ſerà el medio mas ſeguro para recobrar enteramente ſu antigua gloria, ſu libertad, y ſu Patria.

CAPITVLO XI.

Del Reyno de Suecia.

99 EL Reyno de Suecia, [1] celebrado antiguamente por comprehender la Patria de los Godos, (que de alli paſſaron à los confines de la Scithia, de donde los Hunnos los deſalojaron) y famo-

[1] Olaus Magnus, lib. 2. cap. 19. Ioannes Magnus, lib. 17. Fournier. in ſua Hydrophia, a. de Gothia.

moso en nuestro siglo por la invasion de su Rey Gustauo Adolfo en Alemania, es vna de las mas ilustres Monarquias del Septentrion, y se estiende desde el mar Balthico hasta casi debaxo de nuestro Polo. Comprehende dilatadissimas Provincias, las quales, aunque por los rigores del frio, y continuas nieves, parecieron à la Philosophia inhabitables, no obstante por la ingeniosa piedad de la naturaleza, que suele prevenir el remedio en el mismo daño, recompensan lo que les niega la destemplança con otras commodidades nacidas del mismo clima.

100 En la antiguedad viuian los hombres con poca diferencia de las fieras, sirviendoles la razon, no para reprimir su ferozidad, sino para lograr mejor sus insultos, y con todo se multiplicaron de suerte, que huvieron de salir à buscar tierras, donde cupiessen las turbas, que les sobravan. Fueron tantas, y tan belicosas las Naciones que salieron de esta Region, que Iornandes [2] Author celebre, atendiendo à su endurecida robustez los juzgò hombres de azero, y llamò à su Patria bayna de las gentes; y bien mirado, pudiera compararla mejor à vna obscura, y tempestuosa nube, que fulminava rayos contra la Europa.

101 Mas como el Cielo no se ofende tanto de la tosca rusticidad de los ignorantes, quanto de las sinrazones advertidas de los sabios, truxo estas gentes para castigar las maldades de las Naciones politicas del Imperio, y para premiar sus virtudes morales, no solo con los bienes de la tierra, sino con enseñarles el verdadero camino para gozar los del Cielo. Es verdad, que los mas Principes de estas gentes, segun se colige de Saxo Gramatico, [3] se hizieron horribles con brutas temeridades, injustos robos, crueles injusticias, y vanas supersticiones; pero con todo ay entre ellos exemplos tan admirables de piedad, justicia, fortaleza, y moderacion, que largamente exceden à los Heroes de la antiguedad mas celebrados en las Historias de los Romanos, y Griegos.

2 Iornãdes. In Histor. Gothorum.

3 Saxo Gramaticus. In Hist. Danorum.

Pon-

102 Pondera mucho el referido Authior las hazañas de vn valeroſoCapitan llamado Eſtarcatero,que fue General de los Suecos, y Godos en vna batalla la mas ſangrienta, que huvo antiguamente en el Septentrion, y que la venciò con mucho eſtrago,y perdida de los Danos; y ſi fue como èl lo dize, excediò largamente à Hercules, y à Milon en las fuerças corporales, à Socrates, y à Caton en las virtudes del animo, y al grande Alexandro, y à Iulio Ceſar en la fortuna, y ciencia militar: pero muchas vezes la eloquencia eſtorva lo que pretende, y con el aliño de la narracion ſuele afear la verdad, y al paſſo,que los ſucceſſos ſe pintan mas admirables, ſuelen ſer menos creìbles.

103 Lo que parece cierto es, que el vulgo de eſtas Naciones viuia mas conforme à la ſimplicidad de la naturaleza, que à las cautelas, y artes de la malicia, y que à eſtos hombres los hallò Dios dignos de que ocupaſſen todos los thronos ſoberanos de Europa, y los que tienen mas nombre, y ſon mas poderoſos en el Aſia. En eſta conſideracion dixo el Emperador Carlos Quinto, [4] que toda la nobleza del Mundo deſcendia de los Septentrionales; ſentencia, que aunque admite la excepcion de los Montañeſes de Eſpaña,ſe verifica generalmente hablando de la Nobleza de Europa.

104 Tanto como eſto ſe mejoraron aquellos hombres, que tranſplantados à mas feliz terreno, ſe aventajaron à los propios naturales. Los que perſeveraron en ſu Patria recibieron la Fè de Chriſto, ſegun algunos [5] afirman,el año 949.pero ſiguiendo ſus Authores, parece que lograron los Suecos eſta dicha el año 955. en [6] que el Rey Olao fue baptizado por mano de San Sigifredo, Arçobiſpo Eboracenſe en Inglaterra.

105 Reconociòſe luego en los efectos, quanto con la gracia ſe ſuele mejorar la naturaleza; porque ſegun obſerva Thomàs Bocio, [7] corrigiò aquella Nacion tanto ſu barbaridad, que deſde entonces ninguna de

4 Leuin° Lemnius. apud Fournier. loco cit.

5 Franciſcus Longus à Coriolano. In vita Ioannis XII.

6 Olaus Magnus. lib.2.c.19. Ioannes Magnus.lib. 17. Fournier. in ſua Hydrographia. cap. de Gothia.

7 Thomâs *Bocius*. De ſignis *Eccleſiæ*. tom.1.lib.8.cap.2.

quantas viuen en aquel Clima la excede, ni la iguala con mucha distancia en la cultura, y policia ciuil. De esta suerte perseverò glorioſa aquella Monarquia, yà vnida, yà separada de los Danos, consiguiendo grandes vitorias de sus enemigos, y haziendose siempre temer, y estimar de los estraños; mas llegò el tiempo en que el Cielo permitiò, que las confusas nieblas de los dogmas de Luthero aumentassen las sombras de el Septentrion; y con la obscuridad de sus errores casi se apagaron las luzes de la verdadera Fè.

106 Por tibieza, ò malicia de sus Reyes, que por codicia de los bienes Eclesiasticos, ò por sobervia de no reconocer superior, ni aun en lo sagrado, ò por ligereza curioſa de novedades, se fue introduciendo en la sinceridad de aquellos animos la nueva doctrina, y se pervitiò todo el orden de la Religion, que auian observado por tantos siglos. La nota de la inconstancia en faltar à sus primeros maestros, condenando la creencia de sus padres, authorizada con tantos prodigios, y sobre todo con la santidad de la vida, y con la misma Razon; no puede tener escusa en los animos prudentes: y assi por esta inconsiderada variedad incurrieron el desprecio de las Naciones constantes. Mal hallados estavan con la verdad los que la abandonaron por seguir à vn Apostata de su Religion, y de la Iglesia, depravado en sus costumbres, inconstante en sus asserciones, presuntuoso en sus palabras, y solo recomendado de vna vana loquacidad plausible entre los vulgares. Mas como semejantes transformaciones provienen comunmente de las Cabeças, en ellas se reconociò luego el castigo.

107 Pudo remediar este incendio el Rey Ioan, hijo de Gustavo, y nieto del Rey Erico; pero èl mismo le fomentò en perjuizio de su decendencia. Debiale suceder su hijo vnico Sigismundo, mançebo

de

de tales prendas, que ſiendo Principe de Suecia fue apetecido, y electo Rey de Polonia; pero auiendo muerto ſu padre [8] el año de 1592. fue nombrado por Governador del Reyno Carlos, hermano del difunto, y tio del nuevo Rey. Eſte Principe con mañoſa hipocreſia fue inficionando los animos, y empeñandolos en ſu falſa deuocion, de tal manera, q ue al Catholico Sigiſmundo le temieſſen como Iuez, y à èl le deſeaſſen por Protector.

8 Mellificium Hiſtoricum. part. 4. pag. 1082.

108 Quando los afectos ſe deſtemplan con el engaño, es muy facil encontrar los medios del deſacierto; y aſsi Carlos deſpoſſeyendo al heredero legitimo, labrò ſu Corona de los errores, y fixò ſu Throno ſobre la pertinacia de los Sectarios: O admirable providencia de la Iuſticia Divina! Perdiò Sigiſmundo el Reyno, que heredava por ſu padre, que ſe dexò inficionar de la heregia; mas porque ſu Catholica madre era de la ſangre de los Reyes de Polonia, le hizo elegir por Rey de aquel ampliſsimo, y nobiliſsimo Reyno, portandoſe el Supremo Emperador de los Cielos, como quien por vna parte confiſca la legitima del padre infiel, y desleal, y por otra parte recompenſa la perdida del inocente heredero, con mejorar la herencia de la madre, que eſtava eſſenta de culpa.

109 Engrandeciò Dios à Sigiſmundo dandole glorioſiſsimas victorias contra los Turcos, y los Moſcovitas, y conſagrando ſu nombre à la memoria de los ſiglos con fama eterna de ſus hazañas heroycas; pero el rebelde Carlos viuiò ſiempre ſobreſaltado con los ſuſtos de ſu mala conciẽcia; y aunque à coſta de muchos contraſtes ſe quedò con la Corona, jamàs podrà dorar con ella el yerro de ſu traycion.

110 Parece que ſe le puede atribuir à felicidad el auerle ſucedido ſu hijo Guſtavo Adolfo, joven de grandes eſpiritus, y en quien ſe pudiera fingir, que ſe auia transladado el animo de Alexandro el Macedonio: pero ſi bien ſe examina, ſiempre es doloſa la proſperidad de los impios. Los Sectarios de Alemania, no eſcarmentados de los malos ſuceſſos del Palatino, y del Rey de Di-

namarca, eligieron à Guſtavo por ſu Caudillo, y al principio le galanteò la fortuna como ſi ſe huviera enamorado de ſus prendas, y le coronò de tantas victorias en Alemania, que ſe huviera grangeado el primer lugar entre los Heroes de nueſtros tiempos, ſino le templaſſe eſta gloria el conſiderar, que no es dificil vencer à los que deſean ſer vencidos.

111 Aclamòle por tres años victorioſo toda Europa; pero tal vez ſuele equivocarſe la pompa feſtiva del triumpho con el aparato funeſto del ſuplicio. Sufriòle Dios para juſtificar mas ſu cauſa, haſta que los deſengaños deſmintieſſen las eſcuſas de ſus errores. Segun ſe lamenta Pedro Lambergio, de la comunicacion que tenia yà con los Ieſuitas, [9] llegò à tener el Rey Guſtavo baſtante conocimiento de qual era la Religion verdadera: mas como por la conveniencia politica proſiguiò en el empeño de extirparla, el año de 33. de eſte ſiglo, en la batalla de Lucen perdiò la vida, ſin ſaberſe por qual mano, ni ſer vencidos los ſuyos, como ſi copiara el modo, con que el Cielo diò muerte à Iuliano apoſtata.

9 Petrus Lambergius. In vita Guſtaui.

112 Sucediò à Guſtavo Adolfo ſu hija la Sereniſſima Reyna Chriſtina, muger verdaderamente heroyca, y Señora, de tá altas prendas, que advertida de ſu mucho entẽdimiento, y iluſtrada de la gracia Divina, abrazò la Fè Catholica, y anteponiendola al Cetro, quiſo mas viuir como particular entre los Fieles, que Reynar entre Sectarios; y con valeroſa reſolucion ſe deſterrò de ſu Patria, y viue al preſente en Roma con vniverſal edificacion de toda la Chriſtiandad. Entrò por ella à Reynar vn primo ſuyo, llamado tambien Guſtavo, y anhelando à imitar las hazañas de Adolpho, apenas entrò en empreſa, que no le ſalieſſe infauſta, haſta que finalmente queriendo con vn combite deſterrar la triſteza de vna gran rota, muriò ahogado en los brindis, con que pretendiò alegrarſe.

113 Las rotas, y los vltrajes, que deſpues ha padecido eſta Nacion, dàn à entender, que truxo Dios los Sue-

cos

cos à Alemania como victimas del ſacrificio de ſu riguroſa juſticia. No obſtante perſeverò por algun tiempo el eco de ſus victorias, y la eſtimacion de ſus armas, haſta que en eſtas proximas guerras fueron por mar, y tierra tantas vezes vencidos, como quiẽ tenia contra ſi todos los elementos, y aunque es verdad, que con la paz ſe les reſtituyò lo mucho que auian perdido, no es blaſon de ſu milicia, ſino de la poderoſa intervencion de la Francia.

CAPITVLO XII.

Del Imperio de los Abiſsinos en el Africa.

114 POR aquella parte del Mundo, en que el Occeano Oriental eſtiende vn brazo haſta tocar en Egypto, y divide el Africa del Aſia, queda à la playa Oriental la ancha Region de la Arabia, à quien la ſingularidad de algunos frutos, y principalmente la mucha diſtancia con la falta de experiencia, la diò el nombre de feliz, y por la playa occidẽtal ſe eſtiende el Imperio de los Abiſsinos, que con improprio nombre de Preſte-Iuan es celebrado en eſtos vltimos ſiglos, por equivocacion con otro Reyno Chriſtiano, que ſegun las noticias de los Authores, confinaua con la China, y diſtava mucho de las Regiones del Africa.

115 Eſta es la tierra de la alta Ethiopia, Patria ignorada del Nilo, que naciendo entre los Ethiopes, lleva à Egypto las noticias de ſus fuentes, mas turbias, y mas obſcuras, que ſus aguas. Es digno de repararſe, que auiẽdoſe hecho en la antiguedad tanto miſterio del origen deſte rio, y de ſus irregulares inũdaciones, no ſe alcãçaſſe à deſcifrar eſta enigma, eſtando tan abierto, y tan vſado el camino por el Mar roxo, y tan ſabida, y trillada la ſenda por ſus Coſtas. Sin duda muchos defectos de los ſabios de aquel tiempo ſe eſconden en las nieblas de la antiguedad, y haſta en las coſas naturales, y terrenas ſe

les

les recatò la luz de las verdades, reservandose à los Predicadores Evangelicos el descubrir con la antorcha de la Fè, no solo el camino de los Cielos, sino tambien el de la misma tierra.

116 En doze grados de la equinocial, donde el Sol parte el camino, que haze desde ella hasta el Tropico de Cancro (à quien corresponde Siene, [1] que segun la mejor observacion de los antiguos està en el principio de la Torrida Zona, por la parte de nuestro Polo) nace el Nilo, tan celebrado por Principe de los rios, de principios tan humildes, y de dos fuentecillas de tan corto raudal, que los que despues le vian en Egypto tan magestuoso, no es mucho, que le desconociessen en su origen, no pudiendo imaginar, que los Gigantes puedan nacer al modo de los Pigmeos. Toma luego el camino àzia el Oriente, y à distancia como de treinta leguas, formando vna espira con sus ondas, al modo de quando vna serpiente se enrosca, se rebuelve àzia el Occaso, como quien buelve à reconocer su pobre Patria, y quiere mostrar, que aunque se vè tan caudaloso, y tan crecido con las vertientes, que le tributan las excelsas montañas de Ethiopia, no se dedigna de su humilde nacimiento.

[1] Æneas Syluius. Hist. de Mundo. c. 5.

117 Este gyro, que forma el Nilo, rodeando sus fuentes, sirve de fosso al Reyno de Gojama, siendo su terreno vna peninsula tan fertil, que disculpa lo que los antiguos creyeron de la Isla Meroe, que atento el sitio, y demàs propriedades, que la atribuyen, solo se puede verificar de esta Region. La tierra, assi de esta Provincia, como de las otras, que comprehende el Imperio de los Abissinos, consta de tan sobervios, y tan continuados montes, que demuestran el piadoso estudio de la naturaleza, en elevar el suelo à la media Region del Ayre, para desmentir los discursos de los Sabios, que por la cercania de la ardiente esphera del Sol, juzgaron à la Torrida Zona inhabitable. Solo sirve alli la actividad del Sol vezino de levantar mas vapores para anticipar en el Verano, y Estio las lluvias del Otoño, y del Invierno;

cau-

cauſa yà averiguada de las crecientes del Nilo, que en llegando à los llanos inunda oportunamente las Campañas, gozando Egypto la fertilidad del riego, mientras padece Ethiopia la obſcuridad, y triſteza de las nubes.

118 Aunque eſte Imperio ſe enſancha deſde ocho haſta diez y ſeis grados, y con igual proporcion ſe eſtiẽde deſde el Oriente al Occaſo, no es tan dilatado, como diſcurrieron algunos; ſi bien es tan grande, que puede compararſe con la Germania. Los naturales ſon valientes, y entendidos, de buenos talles, y à ſu juizio, de ſemblantes hermoſos; porque mirando ſu color negro con los ojos del agradecimiento, y el interès, como el Sol los abraſa, y la noche los refrigera, dàn el aplauſo de mas bello al color de la noche; aſsi como en la obſcuridad de el Septentrion tiene mas gracia la color del dia, dexando la diverſidad de los guſtos de los hombres en la incertidumbre de las opiniones, haſta la miſma evidencia de los ojos.

119 Los Emperadores ſe tienen por los mas nobles del Mundo, y ſi la nobleza ſe mide por la antiguedad del Cetro, pocos avrà que los puedan competir. Cuentan ſu deſcendencia deſde Menelec, hijo del Rey Salomon, y de la Reyna Sabà. Sus armas ſon vn Leon con eſta letra: *Venciò el Leon de la Tribu de Judà.* El apellido de la familia Real es *Iſrael*, y conſervan tantos otros veſtigios deſte origen, en que conteſtan todas ſus Hiſtorias, que los Santos, y Sabios varones, que con ocaſion de la predicacion de la Fè, examinaron cuydadoſos ſus coſtumbres, ſus libros, y ſus tradiciones, dizen, contra dos grandes interpretes, que lo negaron, que alli es verdad tan conſtante, y tan bien fundada, como entre noſotros, que Romulo fundò à Roma, Carlo Magno reſtableciò el Imperio de Occidente, y Pelayo principiò la reſtauracion de Eſpaña.

Barradas In Cõcordia. tom. 2. lib. 8. cap. 18.
Pineda de Reb⁹ Salomonis. lib. 4. cap. 14.

120 El Padre Baltaſar Tellez [2] cuenta deſde Salomon haſta el que reynava en la mitad deſte ſiglo, noventa y nueve Emperadores de Ethiopia, todos de varon

2 Tellez. En la Hiſtoria general de Ethiopia la alta. lib. 1. cap. 27. pag. 69.

en

en varon , ſi bien cotejando eſte computo con los que èl miſmo haze por menor, parece q̃ ay alguna equivocacion en la cuenta, inadvertencia, que en Hiſtoriador tan limado, y cuydadoſo , es digna de repararſe; pero no de que ſe mude el concepto en lo principal de la Hiſtoria. Lo cierto es , que todos los Emperadores Abiſsinos han ſido del linage de Salomon, fuera de los que por eſpacio de tres ſiglos pudieron prevalecer contra la Familia Real.

121 En el alto concepto de tan noble alcuña fundò ſin duda el Catholico Emperador Zadanguil la confiança con que le pareciò, que favorecia al Rey Philipo Tercero, pidiendole vna hija para caſarla con ſu primogenito , ſin reparar en la diſparidad de los colores , diſtancia de las tierras, diferencia de los climas, y ſobre todo de las coſtumbres, y de los eſtylos, ſin mas Corte, que la Campaña, ſin mas Palacio, que vn Pavellon, y ſin mas politicos regalos , ni mas ricas baxillas para la meſa, que tortas de mijo , cozidas en el reſcoldo. En eſtos platos ſirven los manjares, que ſuelen ſer carnes crudas, à quiẽ añaden por ſalſa la yel de los brutos , con otras vaſcoſidades, que para ellos, por la coſtumbre , ò el genio de la Nacion, ſon de regalo, mas para noſotros ſon deſpreciable, y aſqueroſo horror.

122 No obſtantes todos eſtos defectos , nadie les puede negar el blaſon de ſer ſu Monarquia la primera del Mundo , que recibiò la Fè Divina, y abrazò el culto de la verdadera Religion. Las flotas , que Salomon deſpachava por el Mar Bermejo , llevaron à Ethiopia la fama de ſu gran ſabiduria, y la Reyna Sabà, à quien llaman Negueſta, ò Maquedà los Abiſsinos , movida de eſpiritu ſuperior, fue à hazer experiencia della à Ieruſalen, có los preſentes, dadivas, q̃ celebra la Sagrada Eſcritura. Admitida por vna de ſus mugeres, con la licencia de entonces, tuvo por hijo à Menelec : acompañòle ſu padre de tales maeſtros, que en toda la Ethiopia introduxerõ la adoraciõ, y creencia del Dios de Iſrael. Diſpuſierõ el govierno al modo de la Republica Hebrea, y quedò la circũciſion,

y ve-

y veneracion de los Sabados tan entablada, que aun despues de Christianos la conservan. Estableciòse la costumbre de embiar todos los años à reconocer la Patria de la verdad, y à hazer oracion en el Templo de Ierusalen. Siguiendo este estylo, fue poco despues de la muerte de Christo aquel Eunucho de la Reyna Gandaces, à quien de buelta de viage àzia su Patria le baptizò San Philipe el Diacono con las maravillas, que refieren los Actos de los Apostoles.

123 Con su testimonio creyò la Reyna, y el Emperador, y abrazò todo el Imperio la Fè de Christo. Mas como no se instituyeron Prelados, ni Sacerdotes, ni huvo quien continuasse la cultura de aquellos Pueblos, quedò muy informe, y tuda aquella Christiandad, y para perficionarla dispuso la Providencia Divina, que à los trecientos años del Nacimiento de Christo tuviessen Predicadores, que la estableciessen, y casi la formassen de nuevo. Vn Philosopho llamado Meropio, natural de Tyro en Phenicia, con deseo de vèr el Mundo, aportò à aquella playa, con dos sobrinos, q̃ vno se llamava Frumencio, y otro Edesio, y muriendo de su muerte natural, como los Abissinos cuentan, ò por injusta invasion de Barbaros codiciosos, como cuenta Rufino, y otros de nuestros Authores, quedaron los dos mançebos en tal desamparo, que pudieron tener por fortuna el ser esclavos del Rey. Criaronse entre los Ethiopes, aprendieron la lengua, y se acostumbraron à su modo de viuir.

Ruffinus. lib. 1. Hist. cap. 9. Baronius. tom. 3. anno 327.

124 Si los Ethiopes les cautivaron los cuerpos por la desgracia, ellos cautivaron los animos de los Ethiopes por su virtud. Granjearon tanto el agrado de las personas Reales, que solo con la muerte del Emperador pudieran conseguir el beneficio de la libertad. Sucedieronle dos hijos tan conformes, que à vna governaron el Imperio, como si tuvieran vn alma, y vn corazon; los quales, por el amor, que auian cobrado à los cautivos quisieran retenerlos; pero en este equilibrio preponderò la reverencia de el precepto de su padre, y assi les per-

Socrates. Sozomen⁹. Theodoretus apud Tellez. lib. 1. Hist. Æthiopiæ. cap. 28.

mitieron, que bolvieſſen à ſu Patria. Edeſio ſe fue derecho à Tyro, y por ſu relacion ſe ſupo el ſuceſſo de ſu tio, y tomò Rufino las noticias, que ſe leen en ſu Hiſtoria.

125 Frumencio ſe paſsò por Alexandria, cuyo Patriarca era entonces el Glorioſo Doctor San Athanaſio. Diòle cuenta de ſu peregrinacion, y de la calidad de los payſes de ſu cautiverio. Dixole: Como adoravan à la Santiſsima Trinidad, y que las mugeres traìan por gala la Cruz ſobre ſu cabeça, y que adoraùan à Chriſto; pero ſin mas Caſas de oracio, que las que èl auia diſpueſto, ni mas gerarquia Eccleſiaſtica, q̃ vn rebaño ſin Paſtor; y aſsi que los proveyeſſe de Prelado, y Miniſtros, que como buenos operarios del Señor recogieſſen las mieſes, que blanqueavan en los Campos de Ethiopia. San Athanaſio inſpirado de Dios puſo los ojos en el miſmo Frumencio, y juzgando, que ninguno era mas apto para aquella empreſa, que quien con tanta piedad, y zelo la proponia, le conſagrò en Patriarca; y bien inſtruido, y acompañado de Monges de ſanta vida, le embiò con la dignidad de Apoſtol à la tierra donde auia vivido con la indignidad de eſclavo.

126 Entrò San Frumencio en Ethiopia por los años de 300. de nueſtra Redempcion, en el tiempo, que reynavan los dos hermanos amigos, los quales, por hablar con los terminos con que ſe explica ſu Hiſtoria, recibieron à Frumencio, como la tierra ſedienta ſuele recibir la lluvia. Con ſu doctrina, y trabajos, y ſu milagroſa vida ſe arraygò, y propagò la Chriſtiandad en aquel Imperio de tal ſuerte, que por algunos ſiglos vino à ſer el centro de la vida monaſtica, theatro de maravillas, y eſcuela de perfeccion Religioſa.

127 A eſte glorioſo Santo, à quien el Martyrologio Romano llama Frumencio, [3] transformando algo el nombre, le llaman Fremonatos los Ethiopes, y de èl tomò el nombre el Pueblo de Fremonà, donde deſpues tuvo ſu principal reſidencia el prodigioſo Pa-

[3] Martyrolog. Rom. 27. Octobris.

triar-

triarca Andrès de Oviedo , y los Apoſtolicos Varones de ſu miſma Religion , que tan glorioſamente emplearon ſus vidas en reſtaurar en aquellas Provincias la Fè Catholica. En ella perſeveraron los Abiſsinos el año de 522. quando el Santo Emperador Caleb , [4] à quien el Martyrologio Romano llama Elesbaan , à inſtancias del Emperador Iuſtino , y de Aſterio , Patriarca de Alexandria, caſtigò al Hebreo Micheas , Rey de los Homeritas,que martyrizò à S. Aretas con trecientos y quarenta compañeros. Movido eſte Catholico Principe de el zelo de la Fè , invadiò con todo ſu poder al Tyranno , y auiendole vencido,y muerto, le abrasò ſu Corte,y reconociendo de Dios la victoria , embiò en accion de gracias ſu Corona Imperial à Ieruſalen , y eſtuvo tan poderoſo entonces aquel Imperio , que la Armada de Mar era de ciento y treinta y tres velas,y el Exercito de tierra de 120ɯ. hombres.

[4] Surius.tom.5.die 24.Octobris.

128 Durò eſta felizidad mientras perſeverò intacta la Religion ; pero en los ſiguientes ſiglos ſe apoderaron totalmente los ſequazes de Dioscoro de la Igleſia de Alexandria , y auiendoſe inficionado la fuente de la Doctrina, no es mucho , que la Ethiopia participaſſe de la miſma infeccion. Venianles Patriarcas pervertidos en el error,que confunde las dos naturalezas enChriſto, y con eſte , y otros perverſos dogmas ſe fueron imbuyendo los Sacerdotes , haſta que el daño ſe hizo vniverſal en todo el Pueblo. Dimanò eſte daño del deſcuydo, ò malicia de los Emperadores en no recurrir al Vicario de Chriſto por Prelados libres de toda ſoſpecha ; y aſsi caſtigò Dios à la familia de Salomon, deponiendolos de el Throno,y en ſu lugar ſe apoderò del Imperio la familia Zaguè , que reynò deſde el fin del dezimo ſiglo haſta el año de 1300.

129 Parece que reconocieron eſtos Principes , que Dios auia caſtigado à ſus predeceſſores por falta del zelo de la Religion,y aſsi ſe procuraron eſmerar en el culto Divino,y vno dellos llamado Lalibelà , ſe empleò tãto en eſte piadoſo cuydado , que trayendo de Egypto à

mucha costa los mas sabios Maestros de Arquitectura, fabricò diez sumptuosas Iglesias, no de diferentes piedras, sino de vna pieza sola, cabando los corazones de los peñascos, y rompiendolos con el pico, hasta formar capacidad suficiente para vn anchuroso Templo. A este Rey le celebran los Abissinos por Santo, y puede ser que lo fuesse; pero yà estava tan introducida en Ethiopia la heregia, que se duda de su creencia. Lo cierto es, que premiò el Cielo su devocion con darle muy larga vida, y hazerle vno de los mas poderosos, y afortunados Principes de aquel Imperio.

130 A esta familia pertenece otro Rey, de quien refiere Marco Paulo Veneto, [5] que el año 1258. entrò con poderoso exercito en el Reyno de Aden, y castigò dignamente al Rey Mahometano, que en contumelia de Christo avia vltrajado à vn Sacerdote Abissino, que iba à visitar los Santos Lugares de Ierusalen.

131 Mas como el fin, que tuvo el Cielo en mortificar à los descendientes de la estirpe de Salomon, fue el excitarlos para que restableciessen la Fè Catholica, dandose ellos por entendidos de esta advertencia, les restituyò la Corona por los años de 1300. y aunque no se viò tan presto el efecto de su desengaño, pudieron tener la escusa de la distancia, y de otros impedimẽtos para efectuar la vnion con la Iglesia Romana. Pero no obstantes tan inmensas dificultades, hallò camino el Emperador Zara Iacob para dàr la obediencia al Vicario de Christo, como efectivamente la dieron [6] por èl sus Embaxadores en el Concilio Florentino por los años de 1437. blason, que se lee en el [7] Epitaphio de el Papa Eugenio IV. pero que no hizo mas fruto en Ethiopia, que auer mostrado el escrupulo de sus errores, y el buen deseo de seguir la verdad.

132 El año de 1507. entrò à Reynar David, cuya menor edad rigiò la Emperatriz Elena, que con su gouierno, y piedad resucitò la memoria de las dos Reynas de Sabà, y Candaces. Despachò sus cartas, y Embaxadores al Papa Clemente Septimo, protestando la primacia

de

5 Marcus Paul⁹ Venetus. lib. 3. cap. 44.

6 Tellez. pag. 68.

7 Idem pag. 90.

de la Igleſia Romana, y pidiendo Patriarca à la Silla Apoſtolica. Mas quando llegò à Ethiopia el Patriarca Romano, yà era muerto el Rey David, no ſin manifieſtos indicios del caſtigo de Dios, porque auiendo deſcaecido de los Conſejos de Elena, ſe entibiò en el dictamen de la vnion con la Igleſia, y admitiò al lecho mugeres gentiles, à quien permitia ſus idolos. Y por eſto permitiò el Cielo, que vn Moro llamado Grañe entraſſe por ſus tierras, y auiendole vencido, y retirado à la cumbre de vna fragoſa ſierra, le reduxo à eſtado, que pudo tener por alivio la muerte, que de aquel ſitio le arrebatò.

133 Succediòle ſu hijo Claudio en el Reyno, y la fortuna, y eſtando reducido con ſolos ſeſenta hombres à vna de aquellas montañas, que por caſi inaceſsibles les ſirven de fortaleza, llegò Don Chriſtoval de Gama con quatrocientos Portugueſes del ſocorro, que auian pedido al Rey D. Iuan Tercero de Portugal, con promeſſa de abrazar la Fè Catholica. Pelearon con eſtremado valor eſtos Catholicos, y auiendo hecho increìbles hazañas, dieron muerte al Tyrano, y reſcataron de poder de Moros todo el Imperio de los Abiſsinos. Lo mas glorioſo deſta Conquiſta conſiſtiò en vna deſgracia. En vn encuentro quedò priſionero Gama; pero ſu valor Chriſtiano fue ſuperior à los tormentos, y vltrajes, y à la miſma muerte, que le diò el barbaro Grañe en odio, y deſprecio de la Fè de Chriſto. Honròle Dios con tales marauillas, que no es mucho, que los Abiſsinos veneraſſen como Martyr al que experimentaron ſu reſtaurador.

134 Apenas recibiò Claudio tan gran beneficio, quando luego le olvidò, y auiendo entrado en eſte tiempo aquellos Apoſtolicos Miſsioneros, que ſacrificò à eſta empreſa la Sagrada Familia de Iesvs, hallaron en el Emperador gran reſiſtencia, y aunque hizieron mucho fruto, fue à coſta de inmenſos trabajos; pero caſtigò Dios la inconſtancia de ſus promeſſas permitiendo, que bolvieſſen à entrar los Moros, y que dellos [8] quedaſſe vencido, y muerto en vna batalla.

8 Tellez. pag. 176.

135 A Claudio sucediò su hermano Adamàs, que auiendose criado en Arabia, parece que bebiò con la educacion la perfidia. Tomò el empeño de extinguir la Fè Romana, y resistiendo su obstinacion à la eficazia de las razones, à la evidencia de los milagros, y à la hermosura de las virtudes, que resplandecian en los siervos de Dios, vsò con ellos muchas crueldades, y sino le detuviera el temor polytico, no huviera dexado ninguno con vida. Castigòle Dios rebelandose contra èl sus propios Vassallos, y en vna [9] batalla quedò muerto à manos de los rebeldes.

9 Tellez. pag. 181.

136 Sucediòle su hijo Malac Seguet, que ni favoreciò la Fè, ni tampoco la persiguiò, y assi la fortuna vsò con èl de la misma templança. [10] Mal servido, y poco respetado de los suyos, vino à morir de su muerte natural, à tiempo que auian muerto yà el Patriarca, y sus Santos compañeros, y que por auer ocupado los Moros los Puertos del Mar Bermejo, parece que quedava cerrada de todo punto la puerta para la reduccion de los Abissinos.

10 Tellez. pag. 193.

137 No obstante, el zelo Catholico de propagar la Fè se franqueò el passo à costa de muchas, y muy preciosas vidas, perdidas en peregrinaciones, cautiverios, y martyrios; y assi à los primeros años de nuestro siglo entrò en la alta Ethiopia el Padre Pedro Paez, Ciudadano de Toledo, noble, no menos por sus virtudes, que por su sangre, à quien luego fueron siguiendo otros muchos fervorosos Ministros del Evangelio, de su misma professions.

138 Reynava à la sazon Iacobo, hijo bastardo de Malac Seguet, ò por mejor dezir, reynavan en su nòbre los que se introduxeron à Tutores de su menor edad; los quales viendo, que yà empezava à governar por si, le depusieron, y llamaron à la Corona à Zadanguil, à quien legitimamente le pertenecia. Este Principe oyò con agrado al Padre Paez, y convencido de la verdad abrazò la Fè Catholica, en cuya protestacion escriviò à los Reyes Catholicos, y al Sumo Pontifice, dandole la obedien-

cia,

cia, y fue tan constante, que le mataron en odio de la Fè; pero honròle el Cielo con la incorrupcion, y fragancia de su cuerpo, y con otras maravillas de tal modo, que con su muerte acreditò mas el partido de la verdad, y assi le abrazò luego su sucessor.

139 De este haze mencion Pedro de la Valle en sus peregrinaciones. Su nombre era Sociniòs, y en èl compitieron el valor con la piedad. Professò publicamente la Fè Romana, y la hizo proclamar en todo su Imperio, y mandò, que todos sus vassallos la professassen. Aprobò el Cielo esta gallarda resolucion de su animo con darle muchas victorias, con que recobrò de los Galas Infieles, que es la Nacion, que mas lo infesta, mucho de lo que sus antecessores auian perdido en pena, de faltar tantas vezes à la palabra de reconocer al Vicario de Christo.

11 Pedro de la Valle. De Aleppo. à 13. de Iunio de 1616.

140 Gozò desta prosperidad mientras viuiò el Padre Pedro Paez su Maestro, y Confessor; pero despues se entibiò en su fervor, y descaeciò su prospera fortuna. Muriò en la Fè Catholica, y sucediòle su hijo Faciladàs, hombre impio, sangriento, y luxurioso, y tan estragado en los vicios, que se duda, qual seria mas credito de la Fè, que èl la abrazasse, ò que èl la perseguiesse? En èl se viò la inhumanidad de Neròn, el furor de Decio, la crueldad de Diocleciano, y la fallsedad de Iulìano Apostata.

141 Al Patriarca Catholico, y à todos los demàs Ministros Evangelicos, ò los entregò à las mazmorras de los Moros, ò les diò muerte sangrienta. Martyrizò al Obispo Don Apolinar de Almeida, que es el vltimo, que ha coronado la dignidad Pontifical con el Martyrio. Desembaynò la espada contra todos los Catholicos, y sin perdonar à su propia sangre, ni à sus hermanos, diò à la Iglesia de Ethiopia vn copiosissimo cathalogo de constantissimos Martyres.

142 Diòse el Cielo por entendido de tan enormes ofensas, y jugando el azote de los Galas, que en vida de su padre auian estado reprimidos, entraron por las Prouincias del Imperio, y à sangre, y fuego las fueron des-

po-

poblando de habitadores. Adonde no llegò este castigo, vino el de innumerables exercitos de langostas, de cuyo lastimoso estrago naciò la hambre, y della luego la peste, acompañada de tantas calamidades, como si Egypto, en recompensa de las fertiles inundaciones del Nilo, transladasse à Ethiopia todas sus plagas.

143 Y à los mismos Cismaticos discurrian, que su impia obstinacion motivava estas iras del Cielo; pero la falta de comercio desde el año de 52. nos esconde los efectos, que puede auer producido este desengaño. Quiera Dios, que la sangre de tantos Martyres, y el sudor de tantos Apostoles transforme aquellas asperas montañas en amenos paraysos de la Iglesia, y que aquellos Emperadores acaben de reconocer, que toda su felizidad depende de la exacta observancia de la Fè Catholica.

CAPITVLO XIII.

De los sucessos del Imperio Romano, ocasionados de la Religion.

144 LA mayor Monarquia, que se rindiò al suaue yugo de Christo, fue la del Imperio Romano, en el qual se proporcionò la Providencia Divina de tal suerte à la Piedad, y Religion, que parece, que los sucessos prosperos, y adversos, se median por la constancia, ò la inconstancia en la Fè. El primero, que publicamente professò la Fè de Christo, y la estableciò en el Imperio, fue el Emperador Constantino, dando los mas ilustres exemplos de zelo de la Fè, piedad Christiana, y veneracion al Sacerdocio; y correspondiole Dios con mano tan liberal, que ningun Emperador fue tan feliz, ni el Imperio Romano se viò nunca en tanta prosperidad. Desde el año 307. hasta [2] el de 323. apenas tuvo otro empleo mas, que pelear, y vencer. Onze vezes entrò en batallas contra exercitos tan superiores, de Naciones tan belicosas, y Soldados tan exercitados, que segun la prudencia humana, parece, que en

1 Thomàs Bocius. signo 17. lib. 5. c. 12.

2 Thom Bocius. lib. 12. sign. 53. cap. 10.

to-

todas auia de quedar vencido; pero por el fauor Diuino en todas ocasiones saliò vencedor, con tan ilustres victorias, que como pondera Eusebio, [3] probò con la experiencia à los Gentiles, que eran creibles los sucessos maravillosos, que refiere la Escritura de las batallas del Pueblo de Dios. Los Gentiles tenian por fabulosas las victorias, que se refieren en los Libros Sagrados, como la de Gedeon, y otras semejantes, juzgando por imposible, que los pocos, y flacos venciessen à los muchos, y valerosos; mas viendo tantas vezes vencedor à Constantino cõ tan inferiores fuerças, reconocieron, que con la proteccion, que Dios tiene de los suyos, es factible lo que la prudencia de los hombres tiene por mas repugnante.

3 Eusebius. lib 1. de vita Constantini. c. 31.

145 Declarôse tanto el Cielo de parte de Constantino, que para que no se dudasse, à quien se auian de atribuir las victorias, embiò, segũ refiere Nazario, [4] esquadrones de Espiritus Soberanos para engrossar, y reclutar sus exercitos, los quales, no solo se manifestaron por los efectos, sino q̃ visiblemente se representaron à los ojos, y à vozes publicavã, que el Cielo los embiava à socorrerle, haziendo ostentacion de emplearse en empresa tan gloriosa. Como las victorias de Constantino fueron las mas ilustres de todos los Emperadores Romanos, lo fuerõ tãbien los frutos de las victorias, y principalmente el de la paz vniversal, q̃ durò desde el año de 323. hasta el de 331. porq̃ con el assombro de tantos triumphos, no huvo, por espacio de ocho años, atrevimiento en el Mũdo para leuantar vna lança contra el Imperio Romano. Entre los blasones de Octaviano Augusto celebrã los Historiadores la dicha de auer cerrado el Tẽplo de Iano, por estàr entonces todo el vniverso en paz; pero esta quietud no le durò vn año entero, y solo el Catholico Emperador consiguiò semejante tranquilidad por espacio de ocho años, que es mucho de admirar en vna Monarquia casi inmensa, compuesta de tan diferentes Naciones, y confinante con tantas gentes barbaras, y belicosas.

4 Nazarius. Orat. ad Constantinum. *Inore est omnium Galliarum exercitus visos, qui se diuinitus missos præse ferebant, horrendum nescio quid vmbone coruſci, & Cælestium armorũ lux terribilis ardebat. Tales enim venerant, vt tui crederentur. Hæc ipsorum sermocinatio: hæc inter audientes ferebant: Constantinum petimus, Constantinò imus auxilio. Illi cælo lapsi, illi diuinitus missi gloriabantur, quod tibi militabant.*

146 Con este principio començò à dàr à entender el Cielo, que la fortuna del Imperio depẽdia de la Fè Ca-

tholica,porque ſucediendo luego Emperadores ,que no ſolo permitieron,ſino que abrazaron, y fomentaron las heregias, començò el Imperio à padecer contraſtes,auiſandoles Dios con los malos ſuceſſos para q̃ bolvieſſen ſobre ſi,y advirtiendoles,que imitaſſen à Conſtãtino en la Religió,ſi queriá imitarle en la fortuna. Lo cierto es, que quando imperavan Hereges ſe menoſcabava el Imperio. Bien ſe experimentò eſta verdad en Conſtancio, y en Valente , à quien los malos ſuceſſos ſirven de eterna acuſació de ſu impiedad. Por el contrario,quãdo ſucedià Emperadores Catolicos ſe bolvia à reſtaurar el Imperio, como ſucediò imperando el gran Eſpañol Theodoſio,en quien parece,q̃ reſucitò Conſtãtino, y à quien favoreciò el Cielo cõ iguales demoſtraciones; pues como pondera Claudiano , en prueba de q̃ eſtava de ſu parte el Author de la naturaleza,ſe aliſtaró por ſus ſoldados ſ los Elemẽtos,y aſsi à la ſeña de acometer ſe enfurecian,embiſtiendo contra ſus enemigos como ſi fueran ſoldados pagados de Theodoſio.

147 Lo que mas declara eſta aſsiſtencia de Dios à los que defiendẽ la Ley verdadera,es vèr,que ſi vn Emperador ſe pervertia, tenia buenos ſuceſſos quando Catholico, y malos quãdo era Herege,como ſe reconoce en Iuſtiniano,y Heraclio,de los quales,el primero,miẽtras eſtuvo conſtante [6] en la Fè,por medio del famoſo Capitã Beliſario,vencidos los Vandalos,reſtaurò el Imperio en Africa , recobrò à Sicilia , ſoprendiò à Napoles , librò à Roma,y vencido , y preſo al Rey Vitiges de los Godos, vẽgò la deſtruccion de Milàn,y librò à Italia de la opreſion de los Barbaros;ganò credito de Magnifico cõ la fabrica del ſumptuoſo Templo de Santa Sophia, y fue celebrado por Sabio por la Recopilacion del Derecho;pero auiendo caìdo en la heregia , quiſo pervertir al Sumo Pontifice Agapeto , de cuya conſtancia, y razones convencido ſe reduxo à la verdad.

148 Su fortuna fue como ſu Religion. Cayò en la heregia,y ſe levãtò;fue privado del Cetro,y reſtituido,porq̃ proporcionandole Dios el caſtigo à medida de la culpa,

per-

5 Claudianus. O nimium dilecte Deo, cui militat æther. Et conjurati veniunt ad classica venti.

6 Adon. in Chronico ætate 6 anno 527. Turſelinus. In Epithome Hiſtor. lib. 6. anno 527.

permitiò q̃ le depuſieſsẽ,eligiẽdo en ſu lugar al Senador Floriano,y como atendiò à ſu arreptẽimiento, en breve diſpuſo, q̃ cõ muerte del rebelde recuparaſe ſu Throno. Diò tãbien licencia el Cielo à Totila,Rey de losGodos, para qne ocupaſſe à Italia,y que apoderandoſe deRoma, la ſaqueaſſe,y abraſaſſe como à Troya;y luego,como arrepentido del rigor, diſpuſo, que por medio de Narſetes el Eunucho fueſſe libertada Italia,vencidos los Godos,y muerto en la batalla aquel brabo Rey.Mas como elEmperador bolvieſſe à provocar la ira de Dios con permitir, que la Emperatriz [7] Theodora hizieſſe deſterrar al Santo Papa Silverio, y à ſu ſuceſſor Vigilio, le diò vna enfermedad, con que viuiò algun tiempo privado del entendimiento, y del juizio, para que el que auia vſado mal de la eſtimacion,y aplauſo de Sabio,murieſſe con la infamia,y el deſprecio de loco.

7 Procopius.In Arcana Hiſt.

149 El Emperador Heraclio, [8] mientras fue piadoſo Catholico, llevando conſigo dos Imagenes milagroſas de Chriſto,y ſu Madre,venciò por virtud Divina à Coſdroas, Rey de los Perſas, reprimiò en ſus terminos,y humillò à aquella belicoſa Nacion, reſtaurò à Syria,y à Paleſtina, y recobrando el Madero de la Cruz, le colocò con ſuma veneracion en Ieruſalen. Eſte gran Principe,que al principio pareciò mayor que todos, por auer caido en la heregia ſe aniquilò de tal ſuerte,que como dize Turſelino, [9] vino à ſer tan poco hombre,como ſi no fuera nadie. En eſte tiempo produxo el infierno aquel moſtruo, que deſpues ſe tragò todo el Imperio de Conſtantinopla. La miſma Infidelidad forjò el azote para ſu caſtigo. De vna madre Iudia,de vn padre Gẽtil, y de vn maeſtro Arriano fraguo Mahoma la abominable ſentina de ſus errores, y valiendoſe de las armas, para obligar por el rigor à quiẽ no atraia el alhago de los dogmas licẽcioſos de ſu ſecta, ſe apoderò de la Arabia,y proſiguiẽdo los Sarracenos ſus victorias por la inhabilidadHeraclio,en eſpacio de 6.años ſe apoderaró deArmenia,Meſopotamia,Egypto,Siria,la Paleſtina,y la Perſia.

8 Paulus Diaconus. In Hiſt. ſui temporis.lib.18.

9 Turſelinus.lib.6. Anno 612. *Cæterum Heraclius Monotheli-tarũ deinde errore implicit⁹ Imperator null⁹ fuit.*

150 Finalmente, deſpues de varias calamidades,

que ocasionò la heregia, se acabò el Imperio de Occidente en tiempo de Momillo Augusto, herege Arriano, siendo Emperador [10] del Oriente Zenon, que tambien se inficionò con la heregia de Eutiches, con que en manos de los hereges cayò la mas antigua, y mas noble parte del Imperio Romano. Y es digno de ponderacion, que nunca tuvo el Imperio Occidental tanto peligro como en tiempo de la minoridad de Honorio, porque los mismos Tutores, que le auian de defender, se conjuraron para destruir el Imperio. Vno de los Tutores, que se llamava Gildon, [11] se apoderò del Africa, y dispuso Dios, que vn hermano suyo, que era quien mas auia de apoyar su tyrania, tomasse las armas contra èl, en defensa del pupilo, y que venciendole, le privasse del Reyno, y de la vida. Pero aun mayor fue el riesgo, que ocasionò Estilicon, pues con pretexto de la tutela maquinò acabar, y deshazer el Imperio, para coronar à su hijo Eucherio, y levantar su Casa con parte de las ruynas de tan grã edificio. A este fin concitò contra el Emperador à los Vandalos, Suecos, Alanos, y Borgoñones, y cautelosamente irritò al Rey de los Godos, para que invadido el Imperio de tantas, y tan valerosas Naciones no tuviesse fuerças para resistir, sin que se acabasse, y dividiesse, como vestidura, que se deshaze, y despedaza quando son muchas las manos, que de todas partes concurren à romperla.

151 En tanto aprieto, que fuerças tuvo el Emperador Honotio para resistir, y conservar su Corona? Lo cierto es, que los Barbaros eran innumerables, y muy valientes; el erario estava exausto; los que le auian de defender eran sus mayores enemigos, y los que mas anhelavan à su ruyna; y èl por la edad, y remisiõ estava expuesto à qualquier infortunio, con que no parece, que pudieron concurrir causas mas eficazes para la total destruicion del Imperio. Solo tuvo vna defensa, que fue la piedad, y constancia en la Fè Catholica, de la qual Dios se diò por obligado, para ampararle, y defenderle, de suerte, que como refiere S. Agustin, [12] en vna batalla murie-

ron

10 Zonaras. lib. 3. cap. 27. Euagrius. lib. 2. & 3. Sigonius. lib. de Occidentali Imperio.

11 Turselinus. lib. 5. anno 395. Thomàs Bocius, vbi supra.

12 August lib. 5. de Ciuit. Dei. cap. 23.

ron mas de cien mil enemigos, con la prision, y muerte del Rey Barbaro, y sus hijos, sin que de los Romanos huviesse alguno muerto, y lo que es mas, sin que ninguno dellos saliesse herido. Conservòse el Imperio por entonces, y perseverò aquel Augusto Throno hasta que llegando à ocuparle vn Herege, saliò la Providencia Divina del empeño de conservarle, y defenderle.

152 Prosiguiò despues deste sucesso por muchos años el Imperio del Oriente; pero al passo, que se aumentavan las heregias, fueron creciendo sus perdidas. Doze vezes, segun pondera dilatadamente San Antonino, [13] se apartaron los Griegos de la Fè, y la obediencia de la Silla Romana, y otras tantas, auisados de los castigos del Cielo, retrataron los errores, y trataró de restituirse à la vnion de la Iglesia. Fue muy celebre la demonstracion, que hizo el Emperador Iuan Paleologo el año de 1439. en tiempo del Papa Eugenio, de querer reducir el Imperio Griego à la doctrina de la Iglesia Catholica, porque auiendo venido, con vn hermano suyo, y otros muchos de los Nobles, al Concilio, que se celebrò en Florencia, y auiendose conferido los articulos en que los Griegos discrepavan de la verdad, se decretò la formula de lo que se debia precisamente creer, dandoles permision de que perseverassen en los Ritos, y costumbres, que no se oponian substancialmente à la sinceridad de la Fè. Conformaronse todos con la difinicion del Concilio, y protestaron la obseruancia de sus Canones con vniversal regocijo, y aclamacion de los presentes; y con no menor esperança del fruto de tan autentica reconciliacion; pero apenas se bolviò el Emperador à Constantinopla, quando se puso en olvido tan santo, y tan provechoso intento, con vna omision tan culpable, que S. Antonino la cuenta [14] por la duodezima apostasia, y separacion de los Griegos.

153 Despues desto, auiendo Constantino Paleologo sucedido à su hermano, [15] rezeloso dellas prevenciones de Mahometo, Rey de los Turcos, pidiò socorro al Pontifice Nicolao, y significò voluntad de efectuar

13 Antonin°. Chronico. 3. p. tit. 22. c. 23.

14 Antoninus. ibid. §. 13.

15 Mariana. lib. 22. cap. 14.

la

la vnion intentada en el Concilio Florentino ; y con efecto fue à Constantinopla el Cardenal Isidoro [16] para convocar el Synodo , y reconciliar en èl la Iglesia Griega con el Pontifice Romano : y aunque ay quien diga, que se hizo esta diligencia, fue tan tarde , y tan de cumplimiento , que no les aprovechò , como accion menos voluntaria,y mas nacida de la necesidad , y la politica de librarse con ayuda de los Latinos, del aprieto en que se hallavan,que de la verdadera piedad , y afecto sincero à la Religion Catholica. Conocese esto por la dureza en que han perseverado los Griegos despues que Dios executò en ellos el vltimo castigo , con la perdida de Constantinopla, y la total extirpacion de su Imperio.

16 Calchone.lib.8. apud S. Antoninum. in annotationib⁹. *Aderat , vt Synodum congregaret,& Rom.Pontifici Græcos reconciliaret. Hæc quidẽ paulo ante cõfecerat. At Græcis illa cum Romanis reconciliatio nimis sera extitit.*

154 Sucediò esta calamidad el año de 1553.à veinte y ocho de Mayo , en el segundo [17] dia de la Pasqua de Pentecostès,con tal estrago, y tan lastimosas circunstancias , que solo quien tenga el corazon muy duro las podrà leer sin llanto. Mas para que no se dude de donde lès vino el castigo , no es menester mas que atender à la circunstancia del dia , pues fue en la Pasqua del Espiritu Santo , para que reconociessen por el azote de Dios, que la tercera Persona de la Trinidad , igual al Padre , y al hijo , participava igualmente de los dos la Omnipotencia con que los castigava. Por estos medios se arruynò el Imperio del Oriente, y observa San Antonino, [18] que se portò Dios con los Cismaticos de Grecia del modo con que castigò à los diez Tribus , que se apartaron de la Ley,y verdadero culto,que professaua el Pueblo de Dios. Por motivos politicos abrazò, y introduxo Geroboan otra Religion,y instituyò otros Sacerdotes exemptos del que Dios auia señalado por Supremo Iuez de su Ley, y absoluto Governador de su Pueblo en todo lo espiritual. Prosiguiò este Cisma con algunas interrupciones de aparente reconciliacion, hasta que irritada la paciencia de Dios , y cansado el sufrimiento de su misericordia de tan obstinada impiedad , y sacrilegas maldades,diò lugar à que la Divina Iusticia jugasse de la espada del rigor ,aniquilando el Reyno de Samaria , y subs-

17 Marjana ibid.

18 Antoninus,idid. §.13. fine.

ti-

tituyendo otros Pobladores en vez de los naturales, que entregò Dios à los Asirios para eterna cautividad; y para que fuessen el desprecio, y abominacion de todas las gentes.

155 De otra suerte se portò Dios con las otras dos Tribus, porque aunque las castigò por sus culpas, como por la mayor parte professavan la verdadera Religion, no apartò Dios de ellos su misericordia, y les conservò el Cetro hasta que vino el Legislador de la Ley de gracia Iesu Christo Dios, y Hombre. Esto mismo se vè retratado en el Imperio de los Griegos, assi en la culpa, como en el castigo. Parecièles buen medio de assegurarse, mudar de Fè, y eximirse de la obediencia de la Iglesia, y por essos medios vinieron à perderse: vnieronse algunas vezes, mas fue solo en apariencia, ò con tal inconstancia, que cansado el Cielo de vèr tanta apostasia, les quitò el Imperio, y reduxo à prepetua esclavitud. Mas piadosamente se portò Dios con el Imperio Occidental, porque, si bien auia culpas, que tocavan en la Fè, como por la mayor parte se professava la verdadera Religion, proporcionando el castigo à medida de la culpa, le afligiò, y interrumpiò por algun tiempo, hasta que aplacada su ira, le restituyò mas glorioso en tiempo de Carlo Magno, y aunque se ha visto en tales peligros, que yà le contavan por acabado segunda vez los enemigos poderosos, que le han invadido, con todo Dios le ha conservado, y conserva hasta el dia de oy tan milagrosamente como se ha visto en tiempo de Carlos Quinto, y de Fernando Segundo, y sin que se ofrezca otra razon à que poder atribuir esta felizidad, sino à la constancia en la Fè, y piedad Christiana de los Emperadores.

156 Feneciò el Imperio de los Griegos, quedaron algunas piedras de aquella Corona en poder de los Venecianos; pero como observa Thomàs Bocio, [19] aunque han tenido alguna mayor resistencia, por estàr en el dominio de los Catholicos; como casi todos los naturales perseveran en sus errores, vàn cayendo poco à poco en la opresion, y tyrania del Turco: y assi dize este piado-

so

19 Thomàs Bocius. sign. 32. lib 8. cap. 4. *Ac meo quidem iudicio frustrà Catholici pugnãt pro nationibus, ac locis hæresi aliquà contaminatis. Frustra tandãpro Græcanicis regionibus, vt aliquando Deus assistat, plærumque à Deo abscedet. Maiorem odio Deus habet hæreticos, quàm cæteras nationes sibi infensas.*

ſo Author, que à ſu parecer, en vano pelean los Catholicos por defender las Naciones, y lugares, que eſtàn inficionados con la heregia; y que finalmente en vano ſon los esfuerços para defender las Regiones de los Griegos, que aunque Dios aſsiſta alguna vez, por la mayor parte ha de faltar ſu aſsiſtencia, y dà la razon: porque mas aborrece Dios à los Hereges, que à las demàs Naciones, que eſtàn fuera de la Igleſia.

157 Fundaſe eſte deſamparo de Dios en la pertinacia, con que aquellos naturales perſiſten obſtinados en ſus errores; la qual es tanta, particularmente en los Isleños de Chipre, Candia, Zanthe, y Cephalonia, que ſerà mas facil [20] ſacarlos de la vida, que del engaño. Antes de perderſe Chipre, puſo cuydado Philipo Mocenigo, ſu Arçobiſpo, [21] en extirpar las heregias de la Isla, y ſe le opuſieron los Griegos con tanta obſtinacion, y tal deſpecho, que ſe viò obligado à deſiſtir, y retirarſe de ſu rabioſo furor. Con eſta vltima diligencia juſtificò Dios ſu cauſa, y en breve puſo la Isla debaxo del dominio de los Turcos, para que ſus naturales paguen con tan peſada eſclavitud el vſo perverſo de ſu libertad. El año paſſado de 1669. cien años deſpues de la perdida de Chipre, rindieron finalmente los Venecianos la Ciudad de Candia, Metropolitana de Creta, al Emperador Otomano, ſin que pudieſſen defenderla los grandes esfuerços, que hizo la Chriſtiandad, eſtando tan empeñado el Santiſsimo, y Piadoſiſsimo Padre Clemente IX. en ſu defenſa, que baſtò la nueva de vèr fruſtrado ſu ſanto zelo, para quitarle la vida.

158 Pero eſte mal ſuceſſo no le debe hazer mucha novedad à quien conſiderare, quan de antemano previno con el anuncio eſta perdida Thomàs Bocio; porque el año [22] de 1591. publicò eſte Author en Roma el erudito, y verdaderamente ſabio tratado de las ſeñales de la Igleſia, y en varias partes anuncia, que aunque las Islas de Candia, Zanthe, Cephalonia, Corfu, y otras que poſſeen los Venecianos en el Mar Ionio, y en el Archipielago, tendràn reſiſtencia, por ſer Catholi-

cos

20 Bocius. ſigno 16. c. 11. exemplo 20. *Cyprus, Creta, Zacinthus, Cephalene inſulæ ſunt adeo tenaces hæreſum Græcanicarum, vt vitam potius hominibus illis eripias, quam conceptam ſententiam deponere velint.*

21 Marcus Antoni⁹ Caueus. in epiſt. quã præpoſuit Gennadij libris.

22 Thomàs Boci⁹. ſign. 14. lib. 12. cap. 11. *Malta Græcorũ loca, in his Creta, Cephalene, &c. Nullam ſecuritatem locis illis ego præſtarem, quòd in illis ſoli, quippe ſint, Græci ſuis hæreſibus addicti.*

cos los Dominantes; pero atento, que casi todos sus habitadores son Griegos pertinaces en su secta, nadie puede, con prudencia, asseguarse de su observacion, sino que antes dicta la razon à persuadirnos, que se empeñan en vano los Catholicos en la empresa de defender tales Islas.

159 En la verdad, para esta persuasion no es menester mas aviso, que la experiencia, la qual es tan constante, que el Padre Possevino, [23] Author tan noticioso, y tan versado en las Historias Ecclesiasticas, y prophanas, como el Mundo sabe, auiendo ponderado los desordenes, que naturalmente se siguen de permitir la heregias, concluye con esta sentencia: *Los mismos ciegos verán, que se han arruynado todos los Imperios, y todos los Reynos, donde semejantes males se han consentido.* Vean ahora los Christianos, y polyticos Senadores de la sabia, y Catholica Republica de Venecia, si es acertado el dictamen del Theologo Veneciano, [24] que afectando la lisonja à costa de la piedad, les persuade à conservar los Griegos de su proteccion en sus antiguos errores, dando por indecisa su causa: y atribuyendo la culpa de la division à la Corte Romana, valiendose de las envenenadas noticias, que le dió Luthero en el Libro de la captividad de Babilonia; que à buen seguro, que si la experiencia de las perdidas passadas no los convence à mudar el estylo, y el tiempo los desengañará, y acabarán del perder las pequeñas reliquias, que les han quedado del Imperio Griego.

23 Antonius Possevinus in iudicio contra Militem Gallum. fol 54. *Cum cæci ipsi videant, Imperia, & Regna omnia cecidisse Vbicumque ista transacta sunt.*

24 Fray Paulo Seruista. En el discurso del Officio de la Inquisicion de Venecia. cap. 25.

CAPITVLO XIV.

De la Providencia, que Dios manifestò tener con la Christiandad en la perdida de Roma.

160 QVantos son los exemplares referidos, tantos son los documentos, con que la experiencia nos instruye, como maestra de la vida humana. Mas porque algunos, ò por mas pusilanimes, ò por menos piadosos, desatendiendo à los ar-

gumentos de authoridad, y razon, suelen poner en duda el credito debido à tã vtiles verdades, serà biẽ quitar este pretexto à su tibieza, respõdiendo à las dificultades, q̃ les turban, y desvaneciendo las nieblas, que obscurecen la razon. Suele nacer semejante incredulidad de dos estremos; el vno, que peca en falta de piedad; y el otro en demasia. Porque ay vnos hombres, que à las verdades, que inclinan à lo Sagrado, aunque se les propongan recomẽdadas de la mas prudente observacion, solo porque enternecen el animo, las resisten con obstinada protervia. Otros por el cõtrario, sin mas examen, que el proponerse como lisonja de su indiscreta devoció, solo por ser aparentemente piadosa la materia, creen con necia ceguedad quanto se les dize, y aun se adelantan à persuadirse, que ha de suceder quanto su ligereza inconsiderada los inclinò à imaginar. Los primeros se ponẽ de parte de la Infidelidad, y como si fueran insensibles à los clamores de la Providẽcia, niegan los motivos, y los fines de Dios, aunque manifiestamente se vean retratados en los efectos. Mas porque el contagio desta mala disposicion es el mas pernicioso de quãtos inficionã los corazones, serà el blãco deste capitulo el cõvencer à la impiedad cõ los mismos sucessos, con q̃ pretende impugnar la Religion.

161. El año de 410. del Nacimiento de Christo, quando yà dominava en las tres partes del Orbe su Fè, padeciò el Imperio Romano vna calamidad, q̃ fue assombro de todas las gẽtes. Alarico Rey de los Godos se apoderò tan impensadamẽte de Roma, que el Emperador Honorio, q̃ estava en Ravena, se mostrò tã seguro deste temor, que equivocò la noticia de tan espãtoso infortunio con la perdida de vn Gallo [1] muy valiente, à quien le auian puesto el nõbre de la Ciudad. Deste golpe executado en la cabeça del mũdo, se estremeciò el vniverso. Viòse humillada la sobervia cerviz de la triũphãte Roma al yugo ignominioso de los Barbaros, y la Europa, Africa, y Asia se empacharõ de vèr ajado el honor de aquella Ciudad, en quiẽ estava el pũdonor de todas; y pareciẽdole buena ocasion al padre de la mẽtira para fomentar sus engaños

1 Baronius, anno 410. num 21.

en-

entre los clamores del dolor introduxò las quexas de la impiedad.

162 Los idolatras obſtinados levantaron mas la voz para blaſphemar de la Religion Chriſtiana, y ponderando los triumphos, los aumentos, y felizidades de Roma en tiempo del Gentiliſmo, achacavan ſu deſcaecimiento, y ſu ruyna à la profeſsion de la Fè: y atribuyendo à la variedad del culto la de la fortuna, blaſonavan, que los Dioſes, obligados de la ceremonioſa obſervancia de agueros, y ſacrificios, auian conſervado à Roma por tantos ſiglos, y que la huvieran hecho eterna, ſi la Chriſtiandad no huviera detribado los idolos de los Altares, arruynandoles ſus Templos, y deſterrando ſu veneracion. Eſtas vozes, que contra la divina providencia repetia la malicia, fueron admitidas de la ignorancia, y turbaron los [2] animos de los imprudentes en tanto grado, que los varones mas inſignes de aquel tiẽpo tomaron la empreſa de ſatisfacerlos, con tal empeño, que no ſolo emplearon la eloquencia de ſus labios en deſengañar à los que entonces viuian, ſino que en ſabios eſcritos eternizaron la razon para la poſteridad; entre los quales ſobreſale mucho nueſtro inſigne Eſpañol Paulo Oroſio en la Hiſtoria de ſu tiempo, y ſobre todo el glorioſo Doctor San Aguſtin en eſpecial tratado, que hizo de eſte aſſumpto, y en los admirables libros que intitulò de la Ciudad de Dios. Pedia largos diſcurſos el ir ſiguiendo los paſſos de tan grandes Maeſtros; y aſsi, remitiendo à ſu enſeñança la eſtudioſa curioſidad de los piadoſos, ſolo ſe propondràn aora algunos de los ſuceſſos de aquel tiempo, para que por las circunſtancias ſe conozca la miſericordia, que Dios vsò con los Gentiles, y el amoroſo cuydado con que mirò por ſu Igleſia.

2 Paulus Oroſ. Hiſtoria ſui temporis. S. Auguſtinus. Tractatu de excedio vrbis, & in libris de Ciuit. Dei.

163 El año de 383. del Nacimiento de Chriſto gouernavan con igual vnion, y felizidad el Imperio Romano los tres Catholicos Emperadores Graciano, Valẽtiniano, y Theodoſio, y entre otras ſantas demonſtraciones de ſu heroyca Religiõ, le promulgò la ley de Gracia-

no, quitando à los Sacerdotes idolatras, y à las Virgenes Veſtales los gajes, que les tenia ſituados, y pagados ſiẽpre el zelo ſuperſticioſo de la antiguedad; y ſobre todo renũciando el titulo de Pontifice, que por ſeñal de ſu juriſdiccion, y no del culto, auian admitido, y vſado haſta entonces los Emperadores Chriſtianos. Quanto edificò, y alentò à los Fieles eſta reſolucion, tanto ofendiò, y irritò à los idolatras, y moviò à que empleaſſen ſu authoridad, y poder en la vengança. Nunca los Emperadores auian puesto penas à los que ſe quedavan en ſu Gentilidad, porque como aquella auia ſido la Religion de la Patria, y la que eſtava vniverſalmente recibida, quando ſe promulgò la Ley Evangelica, pareciò, que tenian mas eſcuſa, que los Hereges, y Infieles, que intentan introducir ſectas peregrinas contra la Fè antigua de los Reynos, heredada de los mayores; y aſsi les permitian libertad en ſus conciencias, y en ſu profeſsion, ſin excluirlos del Senado, ni de los demàs puestos honorificos de le Republica. Eſte exemplar de la equidad, y moderacion Chriſtiana pudiera poner empacho à las Naciones del Septentrion, que à favor de ſu errores vſan infames, y ſangrientas leyes contra la Religion antigua de ſus padres, ſin que la inmemorial poſſeſsion, la antiguedad, y la herencia aproveche à los Catholicos para que ſe les permita la verdad, auiendo hecho tanta fuerça en los primeros ſiglos Chriſtianos, que aprouechò à los Gentiles para la impunidad de tan manifieſto error.

164 De eſta benignidad abuſava mucha parte de la Nobleza de Roma, que yà por la licencia de la vida, y yà por repetir la memoria de los antiguos Romanos, hazian vanidad de repreſentarlos, no ſolamente en la Patria, y las Familias, ſino tambien en las culpas, y los errores: como quien haze blaſon del lunar, ò el defecto, que arguye el iluſtre origen, y como quien ſe precia de la fealdad de la herida, que acredita ſu valor. Vinoles muy à tiempo la noticia de que Maximo, General de las Armas de Bretaña, rebelde contra Graciano, auia ſido

acla-

aclamado Emperador, y que para grangear los afectos de los Gentiles ofrecia restituirles sus Dioses, y sacrificios. Abrazaron gustosos su partido, y haziendo mofa de la piedad de Graciano, celebraron mucho el mote, que dezia: *Pues nuestro Principe no quiere llamarse Pontifice Maximo, dentro de muy poco tiempo Maximo serà Pontifice.* Dando à entender, que en vengança del desprecio del Sumo Pontificado de los Dioses le quitarian à Graciano la Corona Imperial, y se la darian à Maximo. Assi vino à suceder, porque desamparado Graciano de los suyos, queriendole retirar en la Ciudad de Leon, le dieron aleuosa muerte, [4] que recibiò con tales señas de conformidad con la voluntad de Dios, que en aquella hora inuocava à su amigo San Ambrosio, como el mismo Santo refiere con [5] ternura. Quedaron con este sucesso muy gustosos los Idolatras, no advirtiendo, que auian perdido vn Principe, de quien dize Ruffino, [6] que en la Piedad, y Religion sobrepujava à casi todos sus predecessores, que era valeroso en el vso de las armas, en el cuerpo veloz, y en el ingenio prompto; pero alegrense por ora los Infieles, que presto se verà como en la misma culpa vàn fabricando su pena.

165 No le restava à Maximo para apoderarse de todo el Occidente, mas que oprimir à Valentiniano, que aun imperava en Italia, y tomandole Dios por instrumento para castigar las vexaciones, [7] que por instigacion de Iustina, auia hecho Iustiniano à San Ambrosio, passò el Tyrano repentinamente los Alpes, y el Emperador huyò al Oriente al amparo de Theodosio. Luego que se viò Maximo señor del Campo, haziendo polytica de la Religion, restituyò à los Gentiles sus sacrificios, y y diò licencia para que bolviessen à poner en el Capitolio el Ara de [8] la Victoria, y ellos le celebraron con publicos elogios, agradeciendole, como singular beneficio, el fomento [9] que daba à la Impiedad. No les sucediò como pensavan, porque todo su poder, y todas [10] sus prevenciones cedieron à la constante Fè del gran Theodosio. Viendo este Catholico Emperador, que el Ty-

3 Zosimus. lib. 4. *Princeps non vult appellari Pontifex Maximus, admodum brevi Maximus Pontifex fiet.*

4 S. Hyeronimus. Epit 3.

5 S. Ambrosi. Oratione in obitu Valentiniani.

6 Ruffin°. lib. 2. c. 13. *Gratianus pietate, & Religione omnes penè, qui ante fuerunt Principes superabat, vsu armorum strenuus, &c.*

7 Ruffinus. lib. 2. cap. 16.

8 Baronius. anno 387. num. 64.

9 Socrates. lib. 5. cap. 14.

10 Zosimus. lib. 4.

Tyrano Maximo tenia cerrado el passo del Mar con poderosas Armadas, y que con los grandes Exercitos de las robustas, y bellicosas Naciones del Norte, y del Occidẽte no solo tenia pertrechada la Italia, sino ocupado el passo de las Pannonias, juzgò, que el principal apresto para vencerle era el obligar al Cielo; y como advierte S. Agustin, [11] consultò à los Monges, que tenian mas fama de Santidad, y procurò las oraciones de los Santos, para que Dios prosperasse sus intentos.

166 Fue el sucesso tan à medida de su confiança, que todos le tuvieron por milagroso. Diò en las Pannonias la primera batalla contra Maximo, y auiendo conseguido la vitoria, fue siguiendo al enemigo; y saliẽdole al encuentro otro Exercito no menos formidable, le venciò con la misma felizidad, y sitiando al Tyrano en Aquileya, los proprios enemigos se le presentaron cõ cadenas de reo, y cõ las insignias Imperiales, que le acusavã traydor. Compadeciòse el noble corazon del magnanimo Theodosio; mas reconociendo sus soldados la piedad de sus ojos, [12] se le arrebataron para darle muerte, antes que la lastima compassiva les intimasse el perdon. No escarmentaron los Gentiles con vèr burladas sus esperanças, y assi auiendo muerto à Valentiniano el año de 392. levãtaron por Emperador à Eugenio, hombre de humildes principios, y que à imitacion de Iuliano era Apostatata de la Fè, y tan empeñado en favor de la Idolatria, que su primer cuydado fue restablecer [13] el culto, y veneracion de los Dioses. Ellos, como falsos, mostraron su agradecimiento con mentiras, y en virtud de sus promessas, y de lo que le annunciavan los agueros de las aves, y las entrañas de las victimas, los Adivinos, y Sacerdotes Gentiles, le asseguraron, [14] que los Hados le destinavan el Imperio, y que auiendo vencido à Theodosio se auia de borrar la Fè Christiana. Pero mientras Eugenio agassajava à los Ministros de la Impiedad, y lisongeava à los Demonios con nefandos sacrificios, el Emperador Theodosio procurava obligar al Dios verdadero, y buscando à los amigos de Dios, llevò no pocos

11 S. August. de Ciuitate Dei. lib. 5. cap. 26.

12 Pacatus Latin⁹. in Panegyri.

13 Paulinus in vita Santi Ambrosij.

14 Sozomenus. lib. 7. cap. 22. *Cum imperium illi fato destinatum esse Flauianus asseueraret, & vitoriã expugnã illo cessuram, & mutationem Religionis Christianæ.*

en

en ſu compañia, pretendiendo por eſte medio teſtificar ſu piedad en la eſtimacion, que hazia de la virtud, empeñarſe con ſu exemplo à la imitacion, y dàr mas eficia à las oraciones, acompañandolas con las de los Santos.

167 Con eſtas, y otras piadoſas prevenciones, tomando por ſu Protector à San Iuan Baptiſta, llegò à los Alpes, donde el [15] enemigo ſe auia fortificado, coronando las cumbres, por conſejo del Senador Flaviano, con las eſtatuas de Iupiter Tonante, [16] colocadas con muchas, y exquiſitas ceremonias. Aviſtaronſe los dos campos, y diſpuſieronſe para la pelea, en que mas parece, que ſe diſputava ſobre la verdad de la Religion, que ſobre la Corona del Imperio. La principal inſignia del Tyrano era la eſtatua de Hercules. La de Theodoſio la Cruz de Ieſu Chriſto: Pues quien pudo dudar de la Victoria? Travòſe la batalla, y pareciendole al Chriſtiano Emperador, que ſu Exercito ſe detenia, y el enemigo inſultaua, como refiere San Ambroſio, [17] ſe apeò del Cavallo, y poniendoſe ſolo delante de los Eſquadrones, començò à clamar diziendo: *Donde eſtà el Dios de Theodoſio?* No parece que eſtava muy lexos, porque al punto ſe puſo todo el Cielo de ſu parte, y deſatandoſe el Ayre en tempeſtuoſos torbellinos, acometieron los vientos con tal furor al Exercito pagano, que no ſolo le cegavan con el polvo, ſino que rebolviendo los dardos, y las flechas cõtra los miſmos, que los diſparavan, arrollaron vnos eſquadrones con otros, y los expuſieron tan poſtrados à la eſpada de la Fè, que no tuvieron mas defenſa, que la piedad, que hallava en los Catholicos ſu rendimiento. Traxeron preſo el Tyrano al Tribunal de Theodoſio, el qual afeandole ſu ciega idolatria, para que aſſeguraſſe la ſalvacion de ſu alma, le condenò à muerte por ſus delitos.

168 No por eſto deſiſtieron los Senadores Romanos de ſu obſtinacion, ni con tan manifieſtos caſtigos ſe quiſieron rendir al deſengaño. Murìò en paz el Religioſo Emperador, grangeando para ſu alma eterna gloria en el Cielo, y para ſu nombre fama inmortal en la

tie-

15 Sozomenus. lib. 7. cap. 24.

16 S. Auguſtinus. de Ciuitate Dei. lib. 5. cap. 26.

17 S. Ambroſi⁹. Oratione in funere Theodoſij. *Deſiluit equo Princeps, & ante aciẽ ſolus progrediens ait: Vbi eſt Deus Theodoſij?*

tierra, dexando por sucessores en el Imperio à sus dos hijos Arcadio, y Honorio, y heredando à nuestra España con el inclito blason de auer tenido tal hijo. La juuentud inexperta de los dos hermanos, hizo prudente el fiarlos de mano agena. La piedad, y conocido valor de Estilicon le hizo entonces digno de que le confiasse la tutela de Honorio, à quien dexò el Occidente: y la hypocresia de Ruffino le negociò el que en Oriente governasse las acciones de Arcadio, que aunque el mayor de los dos, no excedia de la edad, que mas suele necesitar de direccion. Pero como tal vez sucede, que se bebe el veneno por triaca, acertò à salir Rufino vno de los mas aptos instrumentos, que tuvo la cautela del demonio para lograr su malicia. De la Christiandad, y el [18] Gentilismo vnia lo peor, porque tenia de Christiano el ser Herege Priscilianista, y de Idolatra el ser Mago, y todas sus maldades las cubria con tal velo, que deslumbrò à la perspicacia de Theodosio.

169 Viendose con el Govierno, aspirò su ambicion à la propriedad. Daba las Presidencias de las Provincias, y los puestos con advertencia à este fin, juntava dineros con avaricia, comprava los soldados con largueza, y para tener aliados, y hazerse necessario para cuydados tan superiores à la edad de vn Emperador tan joven, concitò todos los Barbaros confinantes, [19] y dandoles entrada en las Provincias, las reduxo à la mas lamentable cõfusion. Alarico Rey de los Godos se adelantò tanto, que se apoderò de Grecia, cuyos clamores obligaron à que viniesse à resistirle con el Exercito de Oriente el valeroso Gayna, y con el de Occidente el nombrado Estilicon. Estos dos Generales reduxeron à los Godos à tal termino, que no se ponia duda en la Victoria. Mas temiendo Rufino perder à Alarico, y que venciendo la lealtad de Estilicon se imposibilitava su intento, recabò despacho, que con toda celeridad se intimò à los Generales, dando la paz à Alarico, y mandando retirarse à los Exercitos. Tan intempestiva paz, y solo consultada con el enemigo, descubriò la traycion, y excitò tan vni-

uer-

18 Senertus. lib. 2. Hist. Claudianus, in Ruf. lib. 1.

19 Claudianus, in Ruffin lib. 2. *Quod mille Ducum peperere labores.*
Quod tãtis Romana manus contexuit annis.
Proditor vnus iners angusto tempore vertit.

verſal ira en los Soldados, que con vniforme conſentimiento le decretaron la muerte al ambicioſo. Retiròſe Gayna àzia Conſtantinopla, y juzgando Rufino, q̃ ſe le venia à la mano la ocaſion de coronarſe, previno el donativo de los Soldados, las monedas de oro, y las inſignias, y diſpuſo el Palacio, donde auia de vivir como Emperador. Saliò con Arcadio à ſaludar al exercito, y viẽdo que le cercavan los Soldados, juzgò que era diligencia para aclamarle, y tratò con Arcadio, q̃ conformandoſe con la neceſsidad le declaraſſe conſorte en el Imperio, quando repentinamẽte [20] ſe viò acometido del furor de los Soldados, q̃ le deſpedazaron cò eſtrago tã laſtimoſo, q̃ no tuvo mas ſepulcro, que las puntas de las lanças, y las eſpadas. Su cabeça en vna pica entrò à ſer triumpho de la lealtad, y para improperio de ſu codicioſa rapina, [21] vn Soldado le cortò la mano derecha, y jugando con ella, al modo que ſuelen los niños con los piezecillos de las aves, iba por la Ciudad, pidiendo contribucion, yà abriendo la mano de Rufino, para pedir, yà cerrandola, para recoger, haziendo memoria con ſangriẽto eſcarnio de la inſaciable rapacidad de aquel ſobervio infeliz.

170 Apagado eſte incendio en el Oriente, excitò la Idolatria otro mas deſcubierto, y adelatando en el Africa, q̃ pudo abraſar la Igleſia. Vn Principe Africano, llamado Gildon, [22] que profeſſava la Idolatria, y à quien como enemigo de la verdadera Fè tomaron los hereges Donatiſtas [23] por ſu Protector, deſpreciando la tierna edad de Honorio, ſe levantò con el Africa, continuando la infidelidad, con q̃ rehusò aſsiſtir à Theodoſio contra Eugenio, [24] por no oponerſe ſin duda à la Idolatria: y eſtorvando tranſportar el trigo à Italia deſde Carthago, tenia ſitiada à Roma, penſando rendir por hãbre la Cabeça del Imperio. Alegravanſe los Gentiles, viendo vn Principe Pagano, q̃ leuantava la vãdera de la impiedad. Pero atendiendo el cielo à la innocencia, y religion de Honorio, diſpuſo, que Maſcezil, aunque hermano del rebelde, deſaprobaſſe ſus intentos, y dexãdo ſus hijos en el Africa, ſe vino à preſentar al Emperador, ofreciendo ſu

20 Zoſimus. lib. 5.

21 Claudianus. in Ruffin. lib. 6.
Dextera quin etiã ludo conceſſa vagatur
Æra petens, pœnaſque animi perſoluit auari
Terribili lucro: vinoſq;
imitata retentus,
Cogitur adductis digitos inflectere nervis.

22 Marcellinus. in Chronico.

23 S. Auguſt. contra litter. Petiliani. lib. 2. cap. 29.

24 Claudianus. in 6. Cõſulatu Honorij.

persona contra la tyrania de su hermano, con tanto mas empeño, quanto estava mas ofendido, de q̃ en vengança de su ausencia le matò Gildon los hijos, q̃ se presumian seguros por la sangre, y la innocencia. Con solos cinco mil hõbres [25] bolviò Mascezil al Africa, fiãdo en la justicia de la causa, y en q̃ à imitacion de Theodosio llevava consigo algunos siervos de Dios, [26] cuyas oraciones eran mas poderosas, q̃ las armas de todos los exercitos. Cõstava el de Gildon de setenta mil Soldados; pero no tiene poder aquel q̃ no tiene à Dios. Refiere Paulo Orosio, q̃ se le apareciò [27] S. Ambrosio à Mascezil, y diziẽdole como, y quãdo auia de acometer, le assegurò la victoria. Correspõdiò à la vision el milagroso sucesso. Acometiò sobresaliẽte el General, y al primer golpe de espada hiriò en la mano à vn Alferez, [28] inclinòse la vandera, y persuadiẽdose los de la Vanguardia, q̃ era seña cõcertada para reconocer al Emperador legitimo, rindieró las armas luego, y se pusieró de parte del vencedor. Huyò todo lo demàs del exercito, y auiendo preso à Gildon, sus delitos sirvieron de apologia para que no pareciesse patricidio el rigor, con que le diò muerte su proprio hermano.

171 Ay coraçones tan obstinados, q̃ con los golpes se endurezen mas. Desesperòse el Gentilismo cõ tantas experiencias; pero no desistiò de su empeño, antes sobre la misma desesperacion fabricò nueva esperança. Entre los Barbaros, que Rufino cómoviò cótra el Imperio, el mas poderoso fue el Rey Rhadagayso, [29] que con ducientos mil hõbres, como dizen Marcelino, y Orosio, ò con quatrociẽtos mil, como dize Zosimo, inundò la Italia el año de 406. Professaua [30] el culto de los falsos Dioses, en cuyo honor auia ofrecido verter toda la sangre Christiana. Llegò à ponerse sobre la Ciudad de Florencia, y viendo los Gentiles de Roma tã cercano al que esperavan como Restaurador de la Idolatria, hizieron vn gran tumulto, clamando, q̃ los Barbaros vencian, porque todos los dias sacrificavan à Iupiter, y q̃ quitar à los Romanos sus sacrificios, era quitarles la defensa, y que convenia para resistir, imitar lo que los enemigos hazian para vencer. Có

este

25 Paulus Orosius. lib. 1. cap. 36.

26 Idem. lib. 7. c. 36.

27 Paulinus. In vita S. Ambrosij ad finẽ.

28 Orosius. lib. 1. cap. 36.

29 Marcellinus. in Chronico. Orosius. lib. 7. c. 37. Zosimus. In hist.

30 S. August. serm. 29 in Lucam. & de Civitate Dei. lib. 5. cap. 23.

eſte pretexto, haziẽdo irritar las leyes Imperiales, abrieró los Templos, repararon los Altares, y reſtauraron ſus antiguos Ritos. Reduxeronſe las coſas à tales terminos, que con qualquiera ſuceſſo tenia pretexto la Impiedad para cenſurar la Providencia Divina, porque ſi vencia el Barbaro, ſe auia de atribuir al culto, que profeſſava, y ſi vencian los Romanos, al auer renovado ſus impias ſuperſticiones. Pero que medio tomò el Cielo para deſmentir la caviloſa aſtucia de los Idolatras? Eſtando [31] la Ciudad de Florencia temiendo ſu vltima ruyna, ſe apareciò San Ambroſio à vn devoto ſuyo, y le mandò, que alentaſſe à ſus Ciudadanos con la ſeguridad de ſu defenſa, porque el dia ſiguiente verian las maravillas de Dios. El dia ſiguiente llegò Eſtilicon con ſu Exercito, y reduciendo al Enemigo à las eſteriles cumbres de los montes Feſulanos, tuvo el Pagano Rey tal falta de baſtimentos, que deſamparò à los ſuyos para eſcaparſe, aunque ſolo conſiguiò añadir al deſayre de priſionero, la infamia de fugitivo. No fue meneſter pelea para vencer las turbas deſordenadas de vn rebaño ſin Paſtor. Rindieronſe todos, y fue tanto el numero de los eſclavos, q̃ no ſe vẽdian por cabeças, ſino por tropas, y q̃ por ſolo vn eſcudo [32] ſe cóprava vna muchedũbre, que podia ſer eſquadró.

31 Paulinus. In vita S. Ambroſij. in fine.

32 Oroſius, lib. 7. cap. 37.

172 Vieron los Idolatras vencido, preſo, y caſtigado al que eſperavan como ſu Caudillo, ſin que le aprouechaſſen ſus victimas, ſus agueros, y ſus oraculos, y que ſolo podia atribuirſe la victoria à la Cruz de Chriſto, q̃ precedia al Exercito de Eſtilicon; mas aunque por algun tiempo quedaron humillados, y confuſos, no ſe quiſieron dàr por convencidos, y proſiguieron en el empeño de continuar el ſacrilego culto de los Dioſes. O codicia de reynar, y à quantos has apartado de la verdadera fee! Eſtilicon el Valiente, el Catholico, el Leal, y el que por eſtas virtudes mereciò toda la confiança de Theodoſio, y el auerle caſado con Serena hija de vn hermano ſuyo, anſioſo de coronar à ſu hijo Eucherio, ſe inclinò à la faccion de los Gentiles. Son muy hermanas la infidelidad para con Dios, y la infidelidad para con

los Reyes, y assi en el Gentilismo tenia muy seguro partido la traycion. Años auia, [33] que Estilicon la meditava con disimulo, porque para lograr el ser malo tuvo por medio muy poderoso el fingirse bueno. El oponerse à Rufino no fue amor de la virtud, sino competencia; y assi sobre las lineas de aquella ambicion quiso fabricar su fortuna. Concitò, y fomentò à los Barbaros para que perturbassen el Imperio, y auiendo vencido à Alarico junto à Pollencia, le diò voluntariamente escape, queriendole mas por coligado, que por rendido. Precipitòle el ansia de su deseo, y quiso anticipar por malas artes lo que, atento el parentesco, y sus hazañas, pudo esperar por sus merecimientos. Concertòse con Alarico, assalariandole con crecidos sueldos, para que le sirviesse en la ocasion. El año de quatrocientos y ocho pidiò Alarico sus pagas, amenazando cobrar con violencia lo que le negasse la disonancia de pacto tan infame. Fue el Emperador à Roma, y consultando en el Senado vn negocio de tales consequencias, no pudo disimular Estilicon, quan empeñado estava con Alarico, y perorò desuerte en su favor, que obtuvo el que, por contentarle, le hiziessen contribucion de quatro mil libras de oro.

175 Nadie se atrevia à resistir al que tenia el gouierno vniversal; solo el Senador [34] Lampadio, con libertad Romana, tuvo valor de contradezirle, diziendo: *Esto no es hazer pazes, sino pactar como hemos de servir.* Pero apenas salieron del Senado, quando temeroso del riesgo, que le amenazava, por aver dicho la verdad contra hombre tan poderoso, como si huviesse cometido vn grave crimen, se acogiò Lampadio à la Iglesia, donde estuvo retrahido, hasta que certificado Honorio de la traycion, determinò preuenirla con el castigo. Aviendo buelto à Ravena, reconociendo Estilicon, por lo que se obrava con sus aliados, que sus maquinas estavan descubiertas, se acogiò tambien à sagrado; pero poco despues, saliendo del con falsa persuasion de mayor seguridad, encontrò con la muerte, que executò Heracliano

por

33 Orosius. lib. 7. cap. 38. Marcellinus. In Chronico. Zosimus. lib. 5.

34 Baronius. Anno 408. num. 10. *Non est ista pax, sed pactio seruitutis.*

por mandato del Emperador Honorio. Acogiòsé à Roma su hijo Eucherio; donde estava su madre Serena al abrigo de la faccion de los Gentiles. Estavan estos muy obligados, porque Eucherio professava el Paganismo, [35] y auia prometido, que las estrenas de su Imperio auiá de ser restituir los Templos de los Gentiles, y derribar las Iglesias de los Christianos. Pero tampoco les sucediò como pensavan; porque Eucherio fue en breve preso, y ajusticiado, y cortadas las cabeças de la faccion, pudieran acabar de desengañarse los Gentiles.

174 Parece que como los Idolos son demonios, participavan los Idolatras la obstinacion de sus Dioses. No se le encubriò al Emperador de todo punto esta verdad, porque echò de Palacio, y de los principales puestos à los Gentiles, que Estilicon cuidadosamente auiá introducido, [36] y renovando las leyes contra su vano culto, aplicò su cuydado à que se reduxessen à la verdad. No obstante ellos llamaron à Alarico, como aliado, para que vengasse la muerte de sus amigos. Pusose Alarico sobre la Ciudad, y atribuyendosele à Serena [37] la principal parte de este daño, sin que la valiesse el sexo, ni la sangre, la mandò el Emperador quitar la vida. Yà en estos lances huvieron los Romanos de reducirse à contentar al Rey Godo, y redimiendo la vexacion à dineros, procuraron salvar por entonces la Ciudad, fiando en adelante de la Fortuna. Digno es de risa el llanto de Zosimo, que como Pagano se lamenta mucho; de que para satisfazer à Alarico se huvieron de quitar [38] las joyas, y ornamentos de los Dioses, y se huvieron de fundir varias estatuas de plata, y oro, entre las quales fue vna la de la Fortaleza, que se convirtiò en moneda para pagar al Rey Barbaro, no queriendo hazerse cargo de que sus mentirosos Oraculos reduxeron à los Romanos à aquel extremo, ni darse por entendido, de que Dios estava tan opuesto à sus sacrilegas supersticiones, que todos los medios, que los Paganos aplicavan para conservarlas, servian de destruirlas.

175 Retirado Alarico del sitio de Roma, [39] tratò

de

35 Orosius. lib. 7. cap. 38. *Occissus est & Eucherius, qui ad conciliandum sibi fauorem Paganorum, restitutione Templorũ, & euersione Ecclesiarum imbuturum se Regni primordia minabatur.*

36 L. 42. De hæret. C. Theodos. L. 49. De Paganis. C. Theodos.

37 Orosius. lib. 7. cap 8.

38 Zosimus. lib. 5.

39 Sozomenus. lib. 9. cap. 8.

de ajuſtarſe con el Emperador Honorio; pero fueron tan altas ſus pretenſiones, que fue impoſsible el ajuſte, y enfurecido el Rey Godo del deſprecio, que le pareciò ſe hazia de ſu amiſtad, bolviò à fomentar la faccion de los Gentiles, y corriendo las inteligencias, ſe bolviò à acercar à Roma, y con ſu preſencia, y abrigo negaron los Romanos la obediencia al Emperador Chriſtiano, y eligieron en ſu lugar à Attalo, hombre impio, y ſolamente recomendado de la ciega obſtinacion en ſus errores.

176 Con eſto ſe bolviò Roma à la Religion antigua de la Gentilidad, y ſin que valieſſe la contradicion del Santo Papa Innocencio Vicario de Chriſto, ni de muchos de los Nobles, que auian abrazado la Fè, ſe abrieron los Templos de los Dioſes, ſe renovaron los ſacrificios, y llamando de Etruria à los hombres mas ſabios en los agueros, ſe repitieron las ceremonias, y reſtauraron las ſuperſticiones, [40] que en la ignorancia de los antiguos auian tenido veneracion de ſagradas. Hablò Attalo al Senado con grande mageſtad, [41] y con no menor confiança en los annuncios de los Sacerdotes por las entrañas de los animales, y de las fauorables reſpueſtas de los Dioſes por los fatidicos, y por las eſtatuas, les prometiò grandes felicidades. Criò Conſul à [42] Tertullo, y para eſtrenar el año con auſpicios felizes, ſe hizieron las obſervaciones de las Aves, ſegun las reglas de los Agoreros; y no huvo rito Gentilico, que no ſe repitieſſe con eſtremada exaccion.

177 Yà los Paganos llegaron à conſeguir lo que deſeavan, y eſtavan tan ſatisfechos de ſu impia devocion, que fiados en los Oraculos hablavan, y diſponian de lo futuro, y lo ageno, como de lo preſente, y lo proprio. Faltavales para entera felicidad reducir el Africa à ſu devocion, porque como Roma era tan crecida Ciudad, que mas parecia Provincia, no le baſtavan los fertiles campos de Italia, y las Islas adjacentes, para abaſtecerla de granos, y vivia principalmente de las copioſas mieſſes, que producen las abundantes campa-

ñas

40 Salvianus. de recto iudicio. lib. 6.

41 Sozomenus. vbi ſup.

42 Oroſius. lib. 7. cap. 42.

ñas del Africa. Preſidia en ella Heracliano muy obligado al Emperador Honorio, y no le auia tocado aun la epidemia de aquel ſiglo, que transformava facilmente los leales en traydores, y deſeando Attalo reducirle à ſu obediencia, ù deſpoſſeerle, conſultò en el Senado el modo mas prudente de lograr eſte deſeo. Avia eligido à Conſtante para la empreſa, y [43] ofreciendole Alarico Soldados, que le ſirvieſſen de eſcolta para ſu ſeguridad, y para vencer qualquiera reſiſtencia de Heracliano, repreſentando Attalo, que atentos los vniformes Oraculos, y las repetidas promeſſas de ſus Dioſes, era infalible el que aquella Provincia ſe le auia de rendir, luego que vieſſe à Conſtante, y que era mala politica dàr tanta mano à los Barbaros en Provincia tan importante para la conſervacion del Imperio, ſe reſolviò el que partieſſe Conſtante con ſola la comitiva neceſſaria à ſu decencia.

43 Zoſimus. lib. 6.

178 Suponiendo el error del Paganiſmo, no pudieron los Gentiles notar de imprudente à Attalo, porque ſe vian obligados à creer, ò que los Oraculos eran verdaderos, ò que los Dioſes eran falſos. Si confeſſavan lo ſegundo, negavan ſu Religion; y ſi admitian lo primero, bien ſe podian fiar de lo infalible: y aſsi le culpa injuſtamente Zoſimo, [44] de que no huvieſſe creìdo à Alarico, que le aconſejava bien, porque ſiendo Pagano eſte Hiſtoriador, no puede hazerle argumento, que no ſea contra ſi. Confiado pues en las vanas promeſſas de ſus Dioſes partiò Attalo de Roma, ſirviendole el Rey Alarico de General de las Armas, y fue marchando àzia Ravena, que era la Corte de Honorio, con tanto poder, que viendoſe indefenſo el Emperador, y que haſta ſus proprios Soldados aplaudian al nuevo Principe, le embiò à ſaludar como à ſu igual, declarandole conſorte en el Imperio. Mas ſu ceguedad fue tanta, que reſpondiò, que auia tomado la Corona entera, y que no admitia particiones el dominio vniverſal, y que la mayor gracia, que le podia hazer, era darle [45] eleccion de alguna Isla, ò lugar retirado, donde depueſtas las inſig-

44 Zoſimus. lib. 6.

45 Sozomenus. lib. 9. cap. 8.

nias

nias Imperiales, passasse su vida como particular. Tanta fue la arrogancia deste tyrano, y tanto el desamparo del Emperador, que tenia yà las naves prevenidas para escapar del peligro, acogiendose al Oriente.

179 Imperava entonces en Constantinopla Theodosio hijo de Arcadio, y previendo el riesgo, que à su tio Honorio le amenazava, le socorriò [46] con gente de satisfacion, que llegò tan oportunamente, como socorro embiado del Cielo. Assegurado el Emperador con el nuevo presidio, se reduxo la expectacion de vnos, y otros à los sucessos del Africa, en que Attalo, ni los suyos no podian poner duda, sino negando à sus Dioses: y ellos sin duda huvieran verificado sus promessas, por continuar los engaños de la Idolatria, si el Omnipotente Dios se lo huviera permitido. Mas no consintiò su Piedad, que los Demonios pudiessen dàr fomento al engaño con tan aparente pretexto; y assi estorvando que los Africanos Gentiles, y malcontentos lograssen su inclinacion, dispuso, que Constante cayesse en las manos de Heracliano, que quitandole la vida cortò la tela, que sobre ella se hurdia, y se forjava. Añadiò à esto el cuydado de que no viniesse trigo para abastecer à Roma, con que la Ciudad rebelde llegò à padecer tal penuria, y falta de bastimentos, que reducidos los Ciudadanos à la miseria del [47] hambre, y à los manjares, que acredita la extrema necessidad, cayeron en la calamidad de la peste, y se vieron obligados à recurrir à su Attalo, pidiendole bolviesse à Roma para aplicar el remedio [48] à tantos males. Bolvia èl tan falto de consejo, como de fee, y en el camino, quando menos pensava, acabò de representar el papel de Emperador.

180 Era Attalo para los [49] Infieles el blanco de su esperança, porque hasta entonces auia obrado en todo, siguiendo la polytica de la impiedad, y confiavan, que siempre se acordaria de las manos que le entregaron el Cetro, y pusieron la Corona. Los Gentiles tenian tantas prendas de seguridad, que no podian dudar de su gracia. Avia quitado de las vanderas el Labaro, en que

iba

46 Idem, vbi supr.

47 D. Hieronymus. Epist. 16. Zosimus. lib. 5.

48 Sozomenus. lib. 2. cap. 8. & 9.

49 Zosimus. lib. 6.

iba la Cruz, y el nombre de Ieſu Chriſto, y batido moneda [50] poniendo à Roma al modo antiguo, con la efigie de la victoria en la dieſtra, y en lugar de la Cruz, teniendo en la ſinieſtra vna aſta pura con eſta inſcripcion: *Invicta Roma Eterna.* Los Arrianos, que entonces eran muchos, eſperavan tyranizar la Igleſia como antes, porque Attalo auia ſido baptizado por Sigefario [51] Obiſpo de ſu ſecta, y ſolamente los Catholicos le temian, como à declarado enemigo del nombre Chriſtiano: y aſsi le eſperavã en Roma todos con los deſiguales afectos, que cauſavan la eſperanza, y el temor. Pero ſi bien ſupieran lo que la Divina providencia tenia diſpueſto, ni los vnos tenian que eſperar, ni los otros que temer.

50. Apud Baron. Anno 415. num. 59.

51. Sozomenus. lib. 9. cap. 9.

181 Viendo Alarico el miſerable eſtado, à que ſe auian reducido los Paganos, por la necia credulidad en ſus falſos Dioſes, y que auia ſalido mentiroſo quanto por ſus promeſſas auian creido, y que con tan repetidas experiencias no eſcarmentavan, ni con tan claras demoſtraciones ſe convencian, indignandoſe contra tan incorregible obſtinacion, ſe encendiò en ira contra el Gentiliſmo, y por no manchar ſus empreſas con la alianza de vnos hombres tan deſamparados del Cielo, en la Ciudad de Arimino, [52] con la miſma ſolemnidad con que ſe celebra vna coronacion, depuſo à Attalo publicamente de el Imperio, deſpojandole de las inſignias Imperiales, y degradandole de la Mageſtad, y por mas oprobrio le guardò priſionero para que ſobrevivieſſe à ſu caſtigo, y èl fueſſe vno de los teſtigos de ſu engaño, y tratò de acomodarſe con Honorio. Ya deſde aqui empieza à amagarle al Paganiſmo de Roma el mas eſpantoſo rigor de la indignacion Divina. Si al Rey Barbaro le indignò la diſſonancia, mucho con mas razon le indignò al Cielo tantas vezes ofendido. Clamavan à la Iuſticia de Dios la razon natural agrauiada, la verdad eſcarnecida, la piedad vltraxada, la innociencia quexoſa, la virtud abatida, la predicacion de los Apoſtoles olvi-

52. Paulus Oroſius. lib. 7. cap. 42.

dada, los exemplos de los Santos deſpreciados, las exhortaciones de los Sabios deſatendidas, los Milagros fruſtrados, y ſobre todo, la ſangre de tantos Martyres derramada.

182 Conſtavales à los Idolatras el deſengaño con tantas experiencias, que no podian alegar eſcuſa, y perſiſtiendo en ſus errores, tanto mas culpables, quanto mas advertidos, aumentaron con ſu protervia la fea impiedad de ſus antepaſſados. Què otra coſa era renovar las impias leyes de la Idolatria, ſino aprobar à viſta de la luz del Chriſtianiſmo, tantos tormentos, y muertes de varones irreprehenſibles, niños innocentes, mugeres piadoſas, y virgines honeſtas? Con repetir obſtinados ſu execrable abominacion deſmentian los teſtimonios irrefragables de los Martyres, abonando, y en cierto modo bolviendo à executar aquellas atrocidades tan injuſtas, tan impias, tan crueles, tan barbaras, y tan beſtiales, que no parecian caſtigos de hombres, ſino deſtrozos, y eſtragos de las mas ſangrientas fieras. Por los ruegos de los miſmos ofendidos tratò de reducirlos à la verdad la ſoberana clemencia de nueſtro Dios; pero enfermando mas con los remedios, los deſahuciò del perdon la ira Divina. Es verdad que no todos los Romanos eran merecedores de el caſtigo, porque el Emperador era muy Catholico, en Roma eſtava el Papa San Innocencio, digno Paſtor del Rebaño de Ieſu Chriſto; imitavan ſu virtud muchos hombres, y mugeres de la primera Nobleza, y la mayor parte del Pueblo ſeguia la verdadera Religion. Atendiendo pues la Mageſtad Divina à eſtas razones puſo el azote en manos de Alarico, mandandole que repartieſſe los golpes, conforme los merecimientos, y culpas.

183 Deſſeoſo Alarico de ajuſtarſe con Honorio ſe valiò de el Sumo Pontifice Innocẽcio, 53 para que mediaſſe en las pazes, y deſta ſuerte la providẽcia le ſacò de

53 Oroſius. lib. 7 cap. 39.

Roma para que no le comprehendieſſe ſu ruyna. Muchas [54] de las perſonas mas ſeñaladas, por revelacion del Cielo ſe auſentaron, gozando del miſmo favor, que los Chriſtianos de la primitiva Igleſia, quando ſe llegò el tiempo determinado para la deſtruccion de Ieruſalen. Queria el Rey Godo ſer General de las Armas del Emperador, y vn mal Miniſtro le vendiò la confiança, participandole la reſolucion de Honorio, de no fiar las fuerças de Roma à vn Barbaro; y vn [55] Capitan de Honorio llamado Sauro, ſolo à fin de turbar la paz, acometiò alevoſamente à la gente de Alarico. Eſta noticia, y ofenſa le hizo montar en furor, y como rayo fulminado de la Iuſticia Divina, partiò arrebatadamente à Roma, donde, ò porque los Gentiles le dieron entrada fiados en la amiſtad, ò porque con el hambre, y la peſte, que auian precedido, y con la auſencia de muchos de los Chriſtianos, hallò poca reſiſtencia, ſe apoderaron los Barbaros de aquella invicta Ciudad.

184 Que Alarico venia movido de la voluntad de Dios, lo teſtificò èl miſmo, como refieren Socrates, y Sozomeno, [56] porque en eſta ocaſion le hablò vn Santo Monge de los muchos, que auia entonces en Italia, y le repreſentò, que no era buena polytica, ni conforme al decoro de la Mageſtad, reducir al axamiento de la eſclauitud à vna Ciudad, que por tanto tiempo auia tenido el Imperio del Mundo, que era laſtimar à todas las Naciones del Orbe la ofenſa, que ſe hizieſſe à la que reconocian, y veneravan por ſu Cabeça, y que parecia oponerſe à la voluntad Divina el abatir, y humillar à quien el Cielo con tan ſingulares providencias auia engrandecido, y enthronizado. A eſtas razones reſpondiò el Rey Godo, que eſta empreſa la acometia mas por violencia, que por inclinacion, porque rehuſando empeñarſe en accion tan arrieſgada, aſsi en la reputacion, como en el ſuceſſo, vn perſonage, ò vn eſpiritu, que le aſſiſtia, continuamẽte le inſtimulava con repetidas exortaciones, y preceptos para que la executaſſe; y que eran tan frequentes, y tan poderoſos eſtos mandatos, y aui-

54 Palladius. In hiſtor. Lauſiaca. cap. 43. Baronius. Anno 409. num. 30.

55 Zoſimus, lib. 5.

56 Socrates. lib. 7. cap. 10. Sozomenus. lib. 9. c. 6. *Cui & Alaricus reſpondiſſe dicitur, ſe non volentem hoc tentare, ſed eſſe quemdam, qui ſe obtũdẽdo vrgeat, ac præcipiat, vt Romam euertat.*

sos, que yà no podia resistir à la bateria de tan fuertes, y continuados impulsos.

185 Viendose yà Alarico Señor de Roma, y que todos los Ciudadanos estavan expuestos à la codicia, y crueldad de sus Soldados, por no exceder de la comission de Dios, hechò riguroso [57] vando de que nadie se atreviesse à las Iglesias de Christo, y de sus Martyres, y que todos quantos se acogiessen à ellas, ò invocassen el nombre de Iesu Christo, tuviessen salvo conduto. Aora veràn los Gentiles, como fomentaron, y alagaron la fiera, que despues los despedazò. Alli fue el destrozar las estatuas, robar, y arruynar los Templos de los Idolos, borrando toda su abominacion, y lo que en muchos años no pudieron conseguir tantas, y tan santas leyes de los Principes Christianos, lo executò la violencia en pocos dias. Los obstinados, que no quisieron el refugio de la Fè, passaron por los filos del cuchillo, sus haziendas por la rapina, y sus casas por el incendio. En tanta confusion, no es mucho que algunos de los Fieles padeciessen, por no ser facil distinguirlos de los Gentiles; pero en quitandose la equivocacion, los mismos Soldados los guiavan, y conducian al asylo, y seguridad de las Iglesias, mostrandose la mano de Dios tan manifiesta à favor de la Christiandad, como se vè en el siguiente triumpho de la Fè Christiana.

186 Discurriendo los Barbaros por la Ciudad, entrò vno dellos en vn Recogimiento [58] de mugeres dedicadas à Dios, y preguntando con toda cortesia à vna virgen honesta, grave, y anciana: Si tenia plata, y oro? Ella con varonil constancia, sin turbarse, ni temer, le mostrò vna gran riqueza, y le dixo: Estos son los Vasos, y alhajas, que dedicados al Culto Divino, sirven à honor de San Pedro en la Iglesia del Baticano, tomalo todo, sino temes el Poder Divino, que yo no tengo fuerças humanas para poder defenderlo. El Barbaro movido del temor de Dios, y admirado de tanta Fè, y constancia en vna muger, embiò el auiso à Alarico, el qual mandò, que todas aquellas ricas preseas se restituyessen à S. Pe-

dro

57 S. Augustin. De Ciuit. Dei. lib. 11. c. 1. & 7. Paulus Oros. lib. 7. c. 39.

58 Idem Oros. vbi supra.

dro en esta forma. Iuntaronse los Christianos de la vezindad, y poniendo los Vasos, y piezas de plata, y oro sobre sus cabeças, como coronandose con los tropheos de la Fè, y la Religion, empezaron à cantar Himnos à Christo. Concurrian todos à las vozes de la musica, y à la novedad de tan pacifica pompa. Los Christianos se iban incorporando en la procession, y à cada passo se iba aumentando el Coro de los que con Himnos, y Canticos devotos daban alabanças al Cielo. Los Soldados ostentando sus armas, no para ofensa, sino para escolta, cerravan el esquadron, abriendole solo para los Catholicos, que de todas partes se juntavã, assi para assegurarse, como para adornar, y engrãdecer el triumpho de la piedad. Reconocierõ los Gẽtiles, q̃ solo los Christianos se salvavan, y vnos por desengañados, y otros por temerosos, se agregaró à los Fieles, y dando la gloria à Christo, y confessando su Diuinidad, asseguraron sus vidas en las Iglesias, como en puerto de refugio.

187 Bastò el termino de [59] tres dias para executar lo que Dios tenia dispuesto, y temiendo Alarico enpor-pecer su Exercito con la ociosidad, y que se desvandassen sus Soldados con el saco, retirandose à gozar de la conmodidad de las riquezas, saliò de Roma, dexandola libre; y sin aspirar à mas altos designios se encaminò àzia el Reyno de Napoles, y de Sicilia, donde le estava esperando la muerte. [60] Retiròse, pues, Alarico, dexando con la captividad de Roma vengado à Christo en la ruyna de los Templos, y estatuas de los Gentiles, servido al Catholico Emperador con auer castigado sus rebeldes, respetado al Vicario de Dios con auerle resguardado del peligro, authorizadas las Iglesias como Alcazares Sagrados de la verdadera Fè, adorados los Martyres, y los Santos con la veneracion à sus Altares, y respeto à sus Sepulcros, y vltimamente expurgada la Ciudad de idolatrias, que aunque muchos perdierõ las haziendas, fue tan grande este beneficio, que debia comprarse à qualquier costa. Esta fue la tragedia de la perdició de Roma;

[59] Paulus Diacon°. Hist. Miscellã. lib. 13. Orosius, lib. 7. c. 39.

[60] Paulus Diacon° ib. 13. citato.

ma; y aunque tan eſpantoſo caſtigo puſo terror en todo el vniverſo, bien ſe vè, que fue templado con la eficazia ſuave de la Providencia Divina para borrar el padron de la idolatria Romana, y dexar mas eſtablecida, y authorizada ſu Igleſia. Pues que puede oponer la impiedad en eſte ſuceſſo, que deſmienta, ò contradiga à la eſpecial proteccion, que Dios ha ofrecido à las Monarquias Chriſtianas?

188 Bolviò el Santò Innocencio à la Ciudad, y aunque con menos gente, y menos riquezas, la hallò Chriſtiana toda, y pudo acompañar à los Angeles en el regocijo, con que celebravan el triumpho del Cordero, y concurrir al gozo de los Martyres de vèr yà ſatiſfechos los clamores de ſu ſangre. Dos titulos tan opueſtos como el de Babilonia, y el de Ieruſalen diò S. Paulino [61] à la Ciudad de Roma, juzgando q̃ era hija de Siòn por los Chriſtianos, y que era Babilonia por los Gentiles. Y eſta es ſin duda aquella gran Ciudad del Apocalipſi, [62] que era Reyna de los Reyes, repreſentada en la muger, que haziendo Throno de vna beſtia de ſiete cabeças, ſimbolizava la brutal idolatria de los ſiete montes, y que oſtentando ſu vana opulencia en la purpura, la grana, el oro, las perlas, y piedras precioſas, embriagada con la ſangre de los Martyres de Iesvs, y llena de los nombres de blaſphemia, provocava à ſu juſta condenacion. Alegrenſe los juſtos, y alaben à Dios los Angeles, porque con publico pregon ſe anuncia en los Cielos, y en la tierra, que yà cayò la Babilonia [63] grande, y que executandoſe en ella la juſticia, ſe exercitò la miſericordia con auiſar al Pueblo de Dios, que ſalieſſe de ſus muros, para que ni fueſſe complice en ſus culpas, ni participante en ſus penas. Alegreſe el Pontifice Innocencio con el teſtimonio de San Iuan Evangeliſta, que teſtifica aver viſto baxar del Cielo à la Ciudad Santa [64] de Ieruſalen, como formada de nuevo, y tan purificada de manchas, y adornada de virtudes, como eſpoſa digna de tan gran Prelado: y alegreſe el Mundo todo, porque para habitar Dios perpetuamente con los hombres, ha

fi-

61 Paulinus. ad Seuerum. Epiſt. 10.

62 Apocalipſis. cap. 17. v. 3. *Et vidi mulierem ſedentem ſuper beſtiam coccineam plenam nominibus blaſphemiæ. &* v. 6. *Ebria de ſanguine Sanctorũ, & de ſanguine Martyrum Ieſu.*

63 Apocalipſis. 18. *Cecidit Babilon illa magna, &* v. 4. *Exite de illà Populus meus, vt ne participes ſitis delictorum eius, & de plagis non accipiatis.*

64 Apocalipſis. 21. *Vidi Sanctam Ciuitatem Ieruſalem nouam deſcendentem de cœlo, ſicut ſponſam ornatam viro ſuo, &* v. 3. *Ecce tabernaculum Dei cum hominibus, & habitabit cum eis. Et ipſi populus eius erunt, & ipſe Deus cum eis erit eorum Deus: & abſterget Deus omnem lachrymam, &c.*

fixado su Tabernaculo en la tierra, y el señor los mirarà en adelante como à pueblo suyo, y ellos le adoraràn como à su Dios, sin temor de Tiranos, ni sustos de persecuciones, y sin que la Idolatria buelva à exercitàr su furor contra los Santos,

189 Mas para que se vea con mayor claridad, quan justamente se aplica à la Roma Gentilica el execrable nombre de Babilonia, no se debe omitir la observacion de nuestro Paulo [65] Orosio, que como de Autor tan graue, y tan piadoso, la refiere, y aprueba el Cardenal Belarmino. Pusose à hazer el computo desde la fundacion de Babilonia hasta su destruccion, y sacò por su cuenta, que aquella barbara Ciudad auia durado por el espacio de mil y ciento y sesenta y quatro años: y examinando luego el tiempo que auia passado desde que Romulo fundò su Ciudad sobervia, hasta que el Godo Alarico la humillò, averiguò que puntualmente auia durado lo mismo, y que Dios les auia esperado el proprio numero de años à la que fuè cabeça de la primer Monarquia, y à la que lo fue de la quarta. Fueron muy parecidas en la magnificencia, en la sobervia, en la crueldad, en la idolatria, y en los demàs vicios; y como fueron tan semejantes en las culpas, las diò el mismo plazo de espera la misericordia, y las igualò en el castigo la justicia. Auiendo sido pues tan iguales en la fortuna, con mucha propriedad lo son tambien en el nombre: y viene bien, que en el castigo de la Roma Gentilica se repita la memoria de la Babilonia, que fue opuesta siempre al culto, y veneracion de Dios; para que todas las Monarquias, y Republicas entiendan, que en rendirse à la verdad consiste la mejor politica para su conservacion, y no se fien en sus fuerzas, ni en el semblante risueño de la fortuna engañosa; porque no ay poder tan gigante, que pueda hazer guerra al Cielo, ni culpa tan antigua, que se olvide, ni castigo de Dios, que llegue tarde.

65 Orosius. lib. 2. cap. 4.
Bellarminus. tom. 1. cõtrover. lib. 3. cap. 5

CAPITVLO XV.

Que aunque las Monarquias Catholicas pueden vivir ſeguras de la protecciou de Dios, no deben aſſegurarſe del temor de ſus caſtigos.

190 TOdo el precedéte diſcurſo ſe ha empleado en quietar, y rebatir aquel tropel confuſo de ſinrazones, conque la impiedad, y el engaño ſuele tumultuar contra la verdadera Religió, auiédo puesto el exéplo en el pretexto mas aparente de quantos ſe leen en las Hiſtorias, para diſculpar los incrédulos, y turbar la tranquilidad de los animos dociles, y ſoſegados. Mas como por torcerſe mucho àzia el eſttemo contrario, ſuelen los imprudentes bolver al centro de la deſconfianza, de donde parece que ſe apartavá con ſu neçia preſuncion, por cumplir la obligació que nos pone San Pablo de ſatisfacer à los doctos, y à los indoctos; ſe debe deshazer el error de aquellos, que pretenden reducir la voluntad de Dios à mas eſtrechos limites, que los que el ſe dignò de imponerſe por ſu promeſſa. Es Dios tan abſoluto dueño de ſus criaturas, que aſsi como las puede producir à ſu arbitrio, ſin que nada le neceſsite, las puede deſtruir, y aniquilar por ſu guſto, ſin que nadie le [1] reſidencie. No ay derecho alguno para ponerle demanda, ni pretexto para poder acuſarle, y ſolamente por el decoro, que ſe debe à ſi miſmo, puede ſu palabra indefectible empeñarle, à que fidelisſimamente execute lo que liberalmente promete.

1 Daniel. 4. 32. *Iuxta voluntatem enim ſuam fecit tam in virtutibus Cœli, quàm in habitatoribus terræ: & non eſt qui reſiſtat manui eius, & dicat ei, quare feciſti?*

191 Conſta por teſtimonio de Dios, que el Reyno de Chriſto ſera eterno, que la Igleſia es Reyno ſuyo, y que todos los conſejos, y fuerzas del infierno no prevaleceran contra ella. Conſta por lo que aſſeguran Dauid, Iſaias, y Daniel, que muchos Reyes, y Naciones del Mundo han de rendir vaſſallage à Ieſu Chriſto, y ſer parte de ſu Igleſia. Conſta demàs deſto de la protecció,

que

que Dios ofrece à los ſuyos contra los que reſiſtieren à ſu Santiſsima Ley, ſin que para certificarnos deſta verdad, neceſsitemos mas, que de atender à las palabras Divinas, que ſin el velo de interpretaciones obſcuras, declaran manifieſtamente el ſentido, en que Dios habla. En los quatro metales de la Eſtatua de Nabuco deſcriue el Profeta Daniel las quatro Monarchias, que precedieron à Chriſto, y compendiando en pocas palabras los varios ſucceſſos de ſus dilatadas hiſtorias, quando llega à anunciar la venida de Chriſto, dize aſsi: [2] *En aquellos dias levantarà Dios del Cielo vn Reyno, que en ningun tiempo ſe diſsiparà, y ſu Dominio no ſe entregarà à otro Pueblo, porque eſte ha de deshazer, y conſumir à los demàs Reynos referidos, y ſerà Reyno eſtable eternamente.*

2 Daniel. cap. 2.44. *In diebus autẽ Regnorũ illorum ſuſcitabit Deus Cœli Regnum, quod in æternũ non diſsipabitur & Regnum eius alteri populo non tradetur: cõminuet autem, & conſumet vniverſa Regno hæc, & ipſum ſtabit in æternum.*

192 Mas porque no ſe pueda dudar, que eſte Reyno del Cielo es el Reyno viſible de la Igleſia, ſegun la phraſe de Chriſto tantas vezes repetida en el Evangelio, el miſmo Daniel ſe explica de eſta ſuerte: [3] *El Imperio, la poteſtad, y quanta grandeza de Reyno ſe comprehende de bajo de todo el Cielo, ſe le dè al pueblo de los Santos del Altiſsimo, cuyo Reyno es Reyno ſempiterno, y todos los Reyes le ſerviran à el, y le obedeceran.* Clauſulas admirables, que conteſtan con lo que dejaba dicho poco antes. [4] *Diole Dios la poteſtad, el honor, y el Reyno, y todos los Pueblos, Tribus, y lenguas le ſerviran. Su poteſtad es poteſtad eterna, que no ſe la quitaràn, y ſu Reyno tan firme, que nunca padecera corrupcion.*

3. Daniel. 7.27. *Regnum autẽ, & poteſtas, & magnitudo Regni, quæ eſt ſupter omnẽ Cœlum, dẽtur populo Sanctorum Altiſsimi: cuius Regnum Regnum ſempiternum eſt, & omnes Reges ſervient ei, & obedient.*

4. Ibidem. num. 14. *Et dedit ei poteſtatem, & honorem, & Regnũ, & omnes populi, tribus, & linguæ ipſi ſeruient. Poteſtas eius poteſtas æterna, quæ non auferetur, & Regnum eius, quod non corrumpetur.*

193 Eſtas promeſſas Diuinas nos aſſeguran, que la Igleſia, que es el Reyno viſible de Chriſto, prevalecerà contra los enemigos, que la impugnan, y que todos los Reynos, y Naciones la han de rendir obediencia, no quedandoſe ſolo eſte dominio en la juriſdicion Eſpiritual, ſino eſtendiendoſe, por lo menos indirectamente, à todas las ſoberanias de la tierra. Porque ſegun anuncia el Santo Rey, y Propheta Dauid, los hijos de la Igleſia han de ſer los Principes, que reynen en todo el mundo, y ſus Monarchias mientras no deſdi-

xeren de la obediencia à su Madre, serán incontrastables al mas crecido poder. En el Psalmo quarenta y quatro introduce à Christo rindiendo al mundo, y estableciendo su Reyno con las armas de su Santidad, y omnipotencia, luego se pone à contemplar à su Esposa la Iglesia, y dandola el parabien de sus Triunphos, y de su fecundidad, por medio de los Padres de la Doctrina Evangelica, la dize: 5 *En lugar de tus Padres te han nacido tales hijos, que los constituirás Principes sobre toda la redondez de la tierra, y ellos se acordarán de tu nombre por vna, y otra continuada generacion.* No se pueden verificar bastantemente estas palabras, sino tomando la Magestad Divina debajo de su proteccion à todas las Monarchias de los Fieles, que no mancharen su Fè, y publicando guerra à los Tiranos, que las impugnaren, en confirmaciõ de la promessa, q̃ haze à la Iglesia Santa por Isaias, quando la consuela diziendo: 6 *Siempre tus puertas estarán patentes, sin que se cierren dedia, ni denoche, para traher à ti la fortaleza de las gentes, y para que sus Reyes vengan à tu obediencia: porque la gente, y el Reyno, que no te sirviere, ha de perecer, y las gentes serán destruidas, reduciendolas à vna desconsolada soledad.* Bien claramente se vè la amenaza contra las Naciones, y Reynos, que se oponen à la Iglesia, que à titulo de Contrarios, y rebeldes, se verán miserablemente arruinados mientras los Reynos Catholicos perseveran con superior fortaleza restablecidos.

5 Psalmo.44. *Pro Patribus tuis nati sunt tibi filij: Cõstitues eos Principes super omnẽ terrã, Memores erunt nominis tui in omni generatione, & generationẽ.*

6 Isaiæ.60.11. *Et aperientur portæ tuæ iugiter; die, ac nocte non claudentur, vt afferatur ad te fortitudo gentium, & Reges earum adducantur. Gens enim & Regnum, quod non servierit tibi, peribit, & gentes solitudine vastabuntur.*

194 Si la costumbre, y el estylo, con que se practica vna ley, es el mas prudente modo de interpretarla, quien duda, que en esta ley, que nuestro benignissimo Dios se dignò de imponerse à si mismo, el medio mas seguro para entenderla es ver la practica, conque la Magestad Divina la executa? Bien se ha visto en todos los exemplares de este libro, como ninguna Monarchia Christiana se ha perdido, sino por culpas de Fè, y que la infidelidad, y la heregia han sido la enfermedad, que ha debilitado

las

las fuerzas de las gentes, y las maquinas, que han arruinado sus muros, y las furias, que han abrasado sus terminos. Mas porque esta observacion no parezca demasiada piedad de quien la escriue, recurra el que quedare dudoso à los testimonios del Padre Antonio Possevino, del eruditissimo Thomas Bocio, y del gran defensor de la Fè el Cardenal Roberto Belarmino, que [7] en lo mucho que rebolvieron, assi de los Anales Ecclesiasticos, como de las Historias de los Reynos, hizieron este mismo reparo, y suponiendo por cierta esta verdad, no solamente la insinuan, sino que expressamente la blasonã. Suponiendo pues que la promessa de Dios se estiende à la conservacion de los Reynos Christianos, mientras ellos no desobligen con la infidelidad, nadie debe juzgar increibles tantas milagrosas victorias, como en la Christiandad se refieren, en que à cada passo se repite, que pocos Christianos debiles, y desarmados salieron vencedores de los poderosos Exercitos, à quien, atenta la humana prudencia, todos attribuian la ventaja: advertencia tan antigua, que desde el tiempo de Constantino nos la dexò escrita Eusebio, como se dixo en el capitulo precedente. ¶ Pero si se haze reflexion sobre las circunstancias de tan marauillosos sucessos, se verà, que las mas vezes les hazia Dios este favor à los Christianos, quando estauan reducidos à tal estremo, y en tan apretados lances, que con perder la batalla se perdiera la Corona, y la Nacion. Facilmente conocerà, que es assi el que hiziere memoria de aquella prodigiosa batalla que ganaron lo Franceses contra los Moros en tiempo de Carlos Martelo, de la milagrosa victoria de Clavijo, que consiguiò el Rey Ramiro Segundo de Leon, y las dos mas memorables de las Nauas, y el Salado, que obtuvierõ los dos Alfonsos Octavo, y Vndezimo, Reyes de Castilla. Entonces para desempeñar Dios su palabra, suele estender el braço de su Omnipotencia, y desmintiendo las esperanzas de los que por infieles, ò por injustos invaden, y meditan vltrages contra los Catholicos, buelve por los suyos, y ajando la sobervia de sus

7. Antonius Posevin° In iudicio contra militem Gallum. fol. 4. Thomas Bocius. De signis Ecclesiæ, signo 54. 33. & alibi. Bellarm tom 2. lib. 4. de notis Eccl siæ. cap. 17. nota 14. & 15.

contrarios, los saca vencedores, y triunfantes.

195 Esta experiencia cotejada con las palabras de Dios no menos debe exercitar nuestro temor, que alentar nuestra esperanza por que quando Dios ofrece conservar à su Iglesia, y à los Reynos obedientes, que la componen, no por esso les dà indulto de los castigos, que merecieren por sus culpas. Apenas ay promessa tan clara en la Escritura, como la que hizo Dios à Dauid, de que conservaria [8] eternamente el Throno en su familia, y con todo esso castigò la imprudencia de Roboan de no querer moderar los tributos, quitandole las diez Tribus, y estrechandole el Reyno à las Ciudades de la Tribu de Iudà. Mas porque Ioran, hijo de Iosaphat aumentò mas las maldades, le quitò Dios el [9] Reyno de Edon, y huviera acabado cõ el de Iudà, si la memoria de Dauid no executara à Dios por su palabra. Con el buen Rey Amasias mostrò singularmente este cuydado. Desvanecido de auer vencido à los de Edõ, desafiò à batalla à Ioas, Rey de Israel. Este le vẽciò, y prendiò, y pudiendo quedarse con todo, se contentò con saquear à Ierusalen, y arruinar parte de sus muros, y tomando de el rehenes, le dexò el Reyno como antes. No acabarà Dios à los Fieles si ellos perseveran constantes en la Fè; pero si con la Fè componen sobervias, robos, injusticias, violencias, adulterios, homicidios, y otros vicios, que acompañan el estrago en las costumbres, como quieren que Dios no los castigue?

8. Lib. 3. Reg. cap. 12.

9. 4. Regum, cap. 8.

196 Por esso reserva Dios en la aparatosa Armeria de su infinito rigor tantos azotes, y plagas para vengar sus agravios, que bien se reconoce, que quando mas se explica, y asségura su piedad, và siempre con el reguardo, y prevenciõ de no dexar desarmada la Iusticia. Sabe puede, y acostumbra Dios, quando conviene debilitàr, afligir, empobrecer, y humillar à los Catholicos, obligandoles à que se acuerden del todo Poderoso, y recurran à èl por el perdon, y el alivio. Esto les predican las plagas, que en el dia de la prosperidad suelen inpensadamente asombrar con la noche melancolica del pas-

mo,y de la afliccio.Que Reyno se puede assegurar de la desconsolada esterilidad de los campos,de la miserable, y congoxosa penuria de la ambre, de la irremediable,y horrorosa calamidad de la peste? QuèProvincia no està expuesta à la inquietud, y turbacio de los terremotos,à la confusio de las inundaciones, à los torrētes de fuego, que rebientá de los volcanes,y à las piedras,y rayos,que desde las nubes arroja el espantoso furor de Dios ayrado? Todos estos castigos pueden venir sinque la Providencia falte à la proteccion, que promete à las Monarquias Catholicas, templandose de tal suerte la clemencia, y el rigor, que assi como por la Constancia en la Fè las conserva,por las muchas ofensas,que contra su bondad hazen,las castiga.

197 Quando las guerras son contra los Infieles se vè mas claramente la assistencia de Dios, y muchas vezes son tan patentes los prodigios, que se conoce, que no se contenta solamente con defender,y amparàr à los professores de su Santissima Ley, sino que con aparicio-nes, y otras señas sobrenaturales quiere hazer ostentacion de que el favor les viene de su mano.Pero no siempre le tenemos tan contento, que le agraden nuestras victorias, antes muchas vezes dà licencia à las causas naturales, y aun suele dar particular esfuerzo à los enemigos, para que sirvan de ministros de su justicia. No por esso dexa Dios de tratar à los Fieles como à hijos, porque no es nuevo, que vn padre se sirva del esclavo para castigar, y corregir al hijo desobediente. Lo que mas admira es, que muchas vezes permite Dios para poner mayor horror à los delinquentes,y significar mas su enojo contra el delito, que el golpe del azote se execute tambien en lo sagrado, como quien desatiende à las prendas de amistad, en que se suelen confiar los malechòres. Buen exemplar es el que propone el primer libro de los Reyes. Los hijos del Sacerdote Eli con deshonestidades,injusticias,y sacrilegios profanavan [10] escandalosamente el Santuario. Tocavale à su padre hazer justicia, y no se resolviò à atropellar por el cariño.

[10] 1. Reg. cap. 2. & de inceps.

To-

Tomola à ſu quenta Dios, y diſpuſo, que acometiendo los Philiſteos à los hijos de Iſrael, los vencieſſen en vna batalla, matandoles quatro mil. Admiraronſe los vencidos de que Dios los huvieſſe deſamparado, porque eſtauan acoſtumbrados à ſus favores, y hazian derecho de la poſſeſsion, y para intereſſarle en la contienda, bolvieron à ſalir à Campaña, lleuando el Arca del Teſtamento en el Exercito. Pareciales, que con eſta prenda eſtava el Cielo empeñado de ſu parte, no advirtiendo, que ſola la Penitencia era el medio de empeñarle. Pelearon pues con ſuceſſo tan infauſto, que con muerte de treinta mil Iſraelitas, y de los Sacerdotes mas culpados, aprisionaron el Arca los Infieles vencedores, y la lleuaron por trofeo à ſu Ciudad,

198 En eſte ſuceſſo ſe viene luego la admiracion à los ojos. Los del Pueblo de Dios tenian la Religion verdadera, y lleuavan conſigo el Arca, en que ſe guardaban las Tablas de la Ley, que Dios dictò, y en ſu veneracion auian puesto ſu principal eſperanza. Pues como los dexa Dios vltrajar de los Paganos, y permite que triunfen los Idolatras, y que ellos, blaſonãdo de ſu error, traten como deſpojo de ſus Idolos la Reliquia mayor del Santuario? A eſta admiracion ſatisfaze enteramente San Iuan Chriſoſtomo diziendo: [11] que la Ley de Dios no eſtà obligada à guardar à aquellos, que no la guardan, y que los tranſgreſſores de los Diuinos preceptos no pueden alegar privilegio, que los exima del caſtigo, y que pecar en confianza de la Ley es violarla dos vezes, la vna deſobedeciendola, y la otra aplicandola al fomẽto de la culpa. El empeño de conſervar Dios, y proteger à los Fieles, que le creen, y le adoran no le eſtrecha à eximirlos de todos los contraſtes, ni à que dexe de caſtigarlos, y afligirlos del modo que conoce conveniente para enmendarlos, y entablar el eſcarmiento en los delitos. Es verdad que los Infieles interpretan eſta politica del Cielo à tacita confirmacion de ſus engaños, y que algunos Catholicos ſe deſalientan, y ſe turban, viendo vltrajar, no ſolamente à los profeſſores de la Religion,

[11] Chriſoſtomus ie hunc locum. *Tranſgreſſores legis non ſervat legis Arca.*

ſino à lo màs Sacroſanto de ſu culto ; pero la Diuina Prouidencia no eſtà obligada à impedir las imprudentes interpretaciones de los necios. Siempre diſpone las coſas de tal ſuerte, que ningun cuerdo pueda diſcurrir que inſinua, ni apoya con ſemejantes ſuceſſos la falſedad: y à fin de prevenir la equiuocacion ſuele obrar tales prodigios, que preponderen à quanto los infortunios pueden perſuadir à los timidos. Quando los Philiſteos ſe gloriavan de que tenian el Arca del Teſtamento cautiva, y liſongeavan à la vanidad de ſus Dioſes con ſu triumpho, obrò por ella Dios tales milagros, y caſtigò à los Philiſteos con tales plagas, que los Idolos quedaron humillados, y los Idolatras tan convencidos, que à ſu pesàr huvieron de confeſſar ſu error, y reſtituyeron el Arca al Tabernaculo. En ſemejantes lanzes ſe deben conſideràr todas las circunſtancias, y los admirables efectos, que ſuelen ſeguirſe de principios, y medios al parecer encontrados, y ſiempre deben todos confundirſe, venerando con humildad los profundos conſejos del tremendo juizio de Dios.

199 Quando las perdidas, y las deſdichas, que ſe lloran, ſon manifieſtos caſtigos de los ſacrilegios, no ſon argumentos, que impugnan, ſino que antes confirman mas la Fè, como en el caſo propueſto ſucediò por los pecados, con que los hijos de Eli manchauan el Tabernaculo, y malquiſtavan el culto Divino. Lo miſmo ſe debe preſumir todas las vezes, que el contratiempo ſobreviene à deſcuydo en zelar la Religion, entibiandoſe los Catholicos en el empeño, que profeſſan de amplificarla: por que ſemejantes omiſiones ſuele caſtigarlas el Cielo retirando el favor, con que antes los aſsiſtia. No es de buenos Catholicos mancomùnarſe con los enemigos de Dios, concurriendo, y cooperando con ellos al execrable fin de cometer ſacrilegios, y hazer hoſtilidades contra la Igleſia; y no vale la eſcuſa de que ſon acciones de agena libertad no pretendidas de los conferados, por que no es licito por motivo ningu-

no entregar la Eucharistia à quien la busca para despreciarla, ni los libros sagrados al que los quiere para quemarlos en odio de la Fè. Licito es vnir las fuerzas para defenderse, y aun tambien algunas vezes para inuadir el territorio contrario, solo por el dominio temporal; pero de tal suerte, que con pacto expresso, y con moral certidumbre se resguarde hasta el menor apice de la Religion: y esto en circunstancias, que no aya otro medio prudente para la defensa, ò para recobrar lo que el invasor injusto tiene ocupado. De tales confederaciones ay muchos exemplares de buenos Principes; pero à los que se olvidan de tan santa, y debida limitacion, generalmente los advierte de su error el mal sucesso, y solo de ver sin ella los tratados, hazen los hombres sabios el mal pronostico, que despues se experimenta. Pluguiera à Dios, que en las Monarchias Christianas no se hallaran tantos exemplares perniciosos de este polytico engaño, por que no tuvieran tan lamentables infortunios de que dolerse.

200 Aunque Dios no nos quiere perezosos, nos quiere desconfiados de las fuerzas humanas, y muy dependentes de su proteccion; y assi suele suspender el influxo de su especial assistencia, quando los Catholicos buscan à los Paganos por auxiliares. Iudas Machabeo aquel milagroso Caudillo del Pueblo de Dios tuvo al Cielo tan declarado por sus empresas, que hallandose muy apretado en vna [12] batalla se aparecieron cinco Soberanos Espiritus en hermosos Cavallos con frenos de oro, que acaudillando à los Hebreos, y dos de ellos haziendo escolta à su General, le defendian con sus armas, y vibrando dardos, y fulminando rayos les dieron glorioſisima victoria del Capitan Timoteo, y su innumerable Exercito. En otra ocasion le invadiò Lysias con tropas de casi cien mil soldados, y por que los Israelitas peleavan por la causa de la Fè, [13] les inviò Dios vn Montado, que en el candor del vestido, y en el esplendor de sus armas ostentaua ser Ciudadano de la Corte de la luz eterna, y blandiendo vna lanza en de-

mos-

12 Machab. 2. cap. 10 v. 29. *Apparuerunt adversarijs de Cœlo viri quinque in equis, frenis auris decori, ducatum Iudæis præstantes: ex quibus duo Machabæum medium habentes armis suis circumseptum incolumem conservabant, in aduersarios autem tela, & fulmina iaciebant, &c.*

13 Machab. 2. cap. 11. vers. 8. *Hierosolymis apparuit præcedens eos Eques in veste candida armis aureis hastã vibrans, &c.*

moſtracion de que venia à pelear, ſe puſo delante de los Eſquadrones, y los fue Capitaneando haſta vencer. En otro ſemejante conflicto ſe le apareciò al Macabeo el Sacerdote Onias, y [14] juntamente el Santo Propheta Ieremias, que de la Armeria de Dios Omnipotente le truxo vna eſpada, y ſe la puſo en la mano, para que veneieſſe, como venciò à los Paganos con muerte de treinta y cinco mil, y entre ellos con la del blaſphemo Nicanor, cuya cabeça, y mano por caſtigo de la impiedad, y tropheo de la Religion ſe puſo ſobre el Alcaçar de Ieruſalen.

14 Machab. 2. cap. 15. vers. 15. *Extẽdiſſe autẽ Ieremiam dextrã, & dediſſe Iudæ gladiũ aureum dicentẽ: accipe ſanctum gladium munus à Deo.*

201 Bien merecia tan ſingulares victorias el zelo, con que el glorioſo Machabeo, y los ſuyos peleavan. Por que como teſtifica el Sagrado [15] texto, no ſe afanaban tanto por la defenſa de ſus hijos, mugeres, y deudos, como por la defenſa de la ley Diuina, y la exaltacion de la verdadera fee. Siendo eſto aſsi, quien creyera, que eſte valeroſo Soldado de la milicia de Dios tan coligado con la Corte del Cielo, y tan aſsiſtido de ſoberanos auxilios, auia de quedàr vencido, y [16] muerto en vna batalla? Pues lo que ſucediò fue, que acometido de el enemigo con mucha menos gente, que otras vezes, y auiendo peleado con el miſmo teſon, que ſiempre, le acertaron las flechas, los dardos, y eſpadas del Enemigo, y le quitaron la vida. Pues quien le retirò de ſu lado aquellos Celeſtiales Guerreros, que le amparauan? Quien le mellò la eſpada, con que le armò el Propheta Ieremias? Quien le quitò el conſejo de preuenirſe, y cautelarſe mas? Deſengañenſe los Soldados, que no baſta el valor para vencer, quando Dios no fauorece. Por que no le faltò al Machabeo el esfuerzo natural, pero faltole el esfuerzo ſuperior, que haſta entonces le auia defendido. Y ſi ſe quiere examinar la cauſa de eſte deſamparo, no ſe diſcurre otra ſino el auer

15 Machab. 2. cap. 15. vers. 18. *Erat enim pro vxoribus, & filijs, itemque pro fratribus, & cognatis minor ſollicitudo; maximus vero, & primus pro ſanctitate timor erat Templi.*

16 Machab. 1. cap. 9.

hecho alianza con los Gentiles. Oyò el Machabeo celebrar las Conquiſtas, las riquezas, y el govierno de los Romanos, y pareciole bien el conſejo de afianzar ſu fortuna con la alianza de tan gran poder. A eſte fin deſpachò ſus Embaxadores à Roma como Ciudad dominante, y à Eſparta como pariente, por decender tambien de Abran los Lacedemonios, como los Iſraelitas. Admitidos los Embaxadores, y oidos benignamente en el Senado aſſentaron Liga, y Confederacion con aquella Republica Idolatra: y aunque en los pactos no ſe expreſſava condicion alguna opueſta à la Religion, no quiſo el Cielo aprobar con los ſuceſſos eſte exemplar, y permitiò, que en la primer batalla perdieſſe el Machabeo victoria, y vida. Tiene Dios amoroſos zelos de que los ſuyos recurran por favor à los eſtraños, por que parece, que ſe hurta à la confianza de ſu amparo la que ſe emplea en otra parte. Que no era neceſſaria eſta [17] alianza, los miſmos, que la hizieron la confieſſan, eſcriuiendo à los de Eſparta, quando les dizen, que aunque no neceſsitavan de ſu amiſtad, por el conſuelo que tenian en los libros de la Ley, con todo eſſo la querian renovar; y luego añaden: no quiſimos en nueſtros conflitos moleſtar à ninguno de los amigos, y confederados, por que tuvimos el ſocorro del Cielo, que nos librò humillando à nueſtros contrarios. Pues ſi ſe veian tan favorecidos del Cielo, para que mezclauan ſu fortuna con los que le tenian tan ofendido? Lo cierto es, que ſe haze ſoſpechoſa la lealtad en los que ſe eſtrechan mucho con los enemigos del Rey, y que los enemigos de la Fè, ſon enemigos de Dios; y tambien es cierto que como el zelo de la Fè haze valientes, la Fè en premio del zelo haze dichoſos, y que quando por la politica ſe deſcaece de el primitivo fervor, ſuele la ptudencia humana ſalir generalmente fruſtrada en ſus deſignios.

17 Machab. 1. cap. 12. verſ. 14. *Noluimus ergo vobis moleſti eſſe, neque cæteris ſocijs, & amicis noſtris in his prælijs. Habuimus enim de Cœlo auxilium, & liberati ſumus.*
Ibid cap. 12. v. 9. *Nos cum nullo horum indigeremus habentes ſolatio ſanctos libros, qui ſunt in manibus noſtris, maluimus mittere ad vos renovare fraternitatem, & amicitiam.*

202 Imitò Ionatàs à ſu hermano en el valor, y la fortuna, y en varias batallas ſaliò victorioſo con aſsiſtencia del Cielo: pero quando eſtaua mas proſpero, reſolviò ſeguir el dictamen de renovar, y confirmar la liga hecha por ſu anteceſſor; y aunque no ay principio cierto, para que ſe le condene como pecado, parece que ſe le atribuyò à menos virtud, y aſsi en el ptimer lanze, que ſe le ofreciò, auiendo juntado quarenta mil hombres, y eſtando cõ el mas poderoſo exercito de Hebreos, que por aquellos años ſe auia viſto, ſe dexò engañar, y prender, y juntamente con dos hijos ſuyos le cortaron la [19] cabeça. Sucediò Simon en el empeño de defender la Ley Divina, y de vengar la muerte de ſus hermanos, y dominò cõ tal proſperidad, q̃ cõſiguiò con ſus hazañas vincular la corona en ſu familia. Mas viẽdoſe en el trono, gozando de la quietud de la paz, ſe aplicò à las artes polyticas de ſu conſervacion: y reparando por ventura, en que la liga con los Gentiles auia ſido infauſta, porque la amiſtad con los infieles no ſe auia reconpenſado con alguna clauſula à favor de la Fè, tuvo cuydado de que en los pactos ſe añadieſſe la condicion, de que ſe le auian de entregar los delinquentes fugitivos, paraque fueſſen caſtigados couforme à la ley [20] de Dios. Reconoceſſe eſta advertencia por la carta, que el Conſul Lucio eſcriviò al Rey Ptolomeo intimandole la alianza, que el Pueblo Romano auia hecho con Simon, y ſe puede preſumri, que por eſte capitulo de los tratados, ſe templò algo el horror de entablar amiſtad con los Idolatras, porque ſe detuvo por algun tiempo la fortuna en ſignificar, que el Cielo deſaprobò eſta alianza. Pero no tardò largo plazo en dezirlo la deſgracia, y antes de mucho, [21] Simon con dos hijos ſuyos fue muerto alevoſamente en vn convite: conque los exemplares de tres Principes tan recomendados por ſu valor, y ſu fè no tienen tanta fuerza para convidàr à la imitacion, como para excitar en los Catholicos el eſcarmiento. Sirva pues eſta obſervacion, paraque los buenos Chriſtianos no ſe admiren de los malos ſuceſſos, quando pre-

19 Machab. 1. cap. 12. verſ. 14.

20 Machab. 1. cap. 15. verſ. 21. *Siqui ergo peſtilentes refugerũt de regione ipſorum ad vos, tradite eos Simoni Principi Sacerdotum, vt vlsicet in eos ſecundũ legem ſuam.*

21 Ibid. cap. 16.

cede alguna semejante confederacion con los Infieles, principalmente sino huvo condicion expressa, que resguardasse la Fè, y mucho menos, si fue en circunstancias, que los Fieles se exponian à cooperar, y concurrir à los perversos fines de la Infidelidad, y superstición.

203 Mas para quitar todo escrupulo en esta materia, se debe reparar, que ay grande diferencia entre los Christianos, que se contentan con serlo, y aquellos finos Catholicos, que por especialmente escogidos del Cielo para defender, y propagar la Fè, nacen empeñados en el zelo ardiente de mirar por la causa de Dios, y de su Iglesia. Porque à los primeros, como no hazen exemplar, que authorize con su credito, el que obran lo mejor en abono de la verdad, les suele Dios tolerar semejantes descuydos en el zelo de la Fè: y assi se experimenta, que algunos Principes de naciones, que estàn reputadas por menos atentas à la politica, que à la Christiandad, suelen ser afortunados en sus empresas, premiandoles Dios en esta vida lo que le sirven en otras acciones. Pero à los Machabeos, y à los Españoles les ha vinculado el Cielo la valentia, y la fortuna al zelo, y fineza de su Religion, y entibiandose en ellos este affecto, la Providencia borra luego con el castigo el exemplar, porque como mas domesticos, mas premiados, y mas assistidos, tienen mas obligacion de mirar por la honra de la Iglesia, y se disgusta Dios, de que desfrutando de su infinita liberalidad los mas singulares favores, no se desvelen en promover su causa, haziendole mas singulares servicios, que los otros. Cosa notable, que no haya auido en la nacion Española, entre tantos hombres de valor afamado, vno, siquiera, que no haya sido señalado en la piedad, y fervoroso en el zelo de la Fè: pero despues se ofrecerà ocasion de discurrir, y ampliar este reparo.

204 Aora solo añado al presente discurso, que muchas vezes permite el Cielo, que los Infieles prevalezcan contra los Catholicos, para castigarles otros pe-

ca-

cados, que no tocan en Religion. En tales casos el remedio, que nos enseñaron los siete Machabeos Martyreses, pedir à Dios perdon, y recibir con paciencia el castigo, y como quien besa el azote, que le corrige, conformarse con la Diuina Providencia, y dandole gracias de sus misericordias, avivàr la Fè, y alentàr la esperanza, de que con su rigor nos dispone para alguna singularissima piedad. Auiendose cumplido el plazo, que Dios auia dado à la Roma Gentilica, y queriendo extinguir de todo punto el Imperio de la Idolatria, y supersticion, formando nuevas coronas para los hijos obedientes de la Iglesia, puso los ojos en la nacion Española, para levantàr en ella el màs glorioso, y dilatado Imperio, que se auia visto en el mundo, y como quien prepara, y despeja el sitio para la fabrica nueva, embiò los Barbaros del Setentrion, paraque con la espada, y el fuego castigassen las culpas de los Españoles, y quitassen los embarazos para los altos designios de su infinita Clemencia. Pondera esta invasion Salviano Massiliense con tales clausulas, que para satisfacer à nuestro intento, no es menester mas estudio, que traducirlas. Hablando de las culpas, que motivaron aquella inundacion de naciones fieras, que robando, y talando las Provincias del Imperio, las hizieron theatro lastimoso de desdichas, y estragos, dize estas palabras. *Que dirè de las* [22] *Españas? Por ventura no las perdieron los mismos vicios, si es que no fueron mayores? Si la ira del Cielo las huviera entregado à otros qualesquiera de los Barbaros, huvieran padecido dignamente los que eran enemigos de la pureza, pero huvo vna circunstancia para significar, que esto fue pena de su poco recato, porque escogiò Dios principalmente para executores de su sentencia à los Vandalos, nacion, en quien resplandecia le castidad. De dos maneras en esta captiuidad de los Españoles quiso Dios mostrar quanto aborrece à los libidinosos, y quanto ama à los modestos, porque por vna parte hizo superiores à los Vandalos por sola la continencia, y por otra, sujetò à los Españoles por sola su destemplanza. Por ventura no auia en todo el orbe de la tierra*

22 Salvianus Massilien. De Providentia Dei, lib. 7. *Quid Hispanias? Nonne vel eadē vel maiora vitia perdiderunt? Quas quidē Cœlestis ira & si aliis quibuslibet Barbaris tradidisset, digna tamen flagitiorum tormenta tulerarēt puritatis inimici. Sed accessit hoc ād manifestandum illis impudētiæ damnationem, vt Vandalis potissimum, id est pudicis barbaris, traderentur. Dupliciter in illa Hispanorum captiuitate Deus ostendere voluit, quantū & odisset carnis libidinem, & diligeret castitatē, cū & Vandalos ob solam maxime pudicitiam illis superponeret, & Hispanos ob solā, vel maxi-*

me impudicitiam subiugaret. Quid enim? Nunquid non erant in omni Orbe terrarum barbari fortiores, quibus Hispaniæ traderẽtur? Multi absque dubio, immo, ni falor, omnes. Sed ideo infirmissimis hostibus cuncta tradidit, vt ostẽderet scilicet, non vires valere, sed causam neque nos tunc ignauissimorum quorundam hostium fortitudine obrui, sed sola vitiorũ nostrorum impuritate superari.

23 Idem. Ibid. *Quid prodesse nobis prærogatiua illa Religionis nominis potest, quod nos Catholicos esse dicimus, quod fideles esse iactamus, quod Gothos, ac Vandalos hæreticis nominis comprobatione despicimus, cum ipsi hæretica prauitate viuamus?*

24 Genadius. De viris illustribus, cap. 37 Baronius. Anno. 400. num. 4.

Augustinus. Epist. 122. *Ante par vñ tempus etiam in illis solitudinibus Egipti, vbi monesteria separata ab omni strepitu, quasi secura degebant, à barbaris interfecti sunt fratres.*

otros barbaros mas fuertes, aquien poder entregar los Españoles? Muchos sin duda, y si no me engaño, todos; mas por esso los entregò Dios à los enemigos mas debiles, para dar à entender, que no valian las fuerzas, sino la causa; ni que entonces eramos oprimidos de la fortaleza de los enemigos, que eran sumamente cobardes, sino que solo eramos sojuzgados de la impura obscenidad de nuestros vicios. Hasta aqui las palabras de Saluiano, disculpando con su zelo el censurar de cobardes, y ruines à los Vandalos, y de incontinentes à los Españoles, porque en lo vno, y en lo otro parece que ay exageracion, principalmente si se comparassen los vicios de vnas naciones con otras; pero en lo que no ay exceſſo, es en que los vicios, que fomentò la continuada prosperidad de algunos siglos, rindieron por Divina permision las gentes mas nobles, y mas belicosas à las que por su naturaleza eran de menos valor, y menos fuerzas: y lo que es mas digno de reparo los Catholicos eran vencidos, y dominados de los hereges, à q̃ satisface el mismo author diziendo: [23] *Que nos puede aprovechar la prerrogativa del nombre de la Religion, por la qual nos preciamos de llamarnos Catholicos, y blasonamos de que somos Fieles, despreciando à los Vandalos, y à los Godos con la evidencia de que les conviene el titulo de hereges, si no podemos negar, que nuestras vidas se ajustan mas con la hereticа pravedad, que con la santidad de la Fè?*

205 Fue tan terrible el azote de la invasion de los barbaros, que no es mucho, que suene tanto la quexa. Pero ay enfermedades, que no se curan, sino con remedios violentos, y suele ser mayor piedad, la que parece el mas crecido rigor. De esta suerte se acabò de desarraygar la idolatria, y se reprimiò el orgullo de los paganos, los quales persistian con tanta contumacia en sus errores, que en tiempo del Emperador Honorio, [24] quãdo las leyes Imperiales faboreclan mas al Christianismo, en medio de las Provincias Romanas, sin mas authoridad, que su furor, dieron no pocos Martyres à la Iglesia. Fue conveniente humillar la presuncion de haver crecido Roma adorando Idolos, y des-

min-

miatiendo ſus oraculos con los ſucceſſos, ya que no ſe admitia la benignidad de la predicacion Euangelica, entablar el deſengaño à ſangre, y fuego.

206 Eſtaua el Pueblo Romano tan ciego con la coſtumbre y vanidad de ſus antiguos ritos, que aun deſpues que Alarico ſaqueò à Roma, como cuenta Paulo Oroſio, [25] clamaua por el Circo, diziendo que con la reſtitucion de aquellos ſuperſticioſos juegos, ſe repararian los daños de ſu Ciudad. Tan incorregible dureça pedia nueua planta de Monarchias, y aſsi las delineò Dios rubricando el diſeño con la ſangre de los culpados, y eligiò las naciones mas proporcionadas à ſus altiſsimos fines, para que leuantando en ellas excelſos Thronos, los juzgaſſen eſtablecidos en los firmes fundamentos de la Fè, y reconocieſſen ſu principio, y conſeruacion ſolo de la Chriſtiandad.

207 Deſde entonces ſe reconoce tan claro el empeño de la Diuina prouidencia en conſeruar las coronas de los Catholicos, que nunca el poder de los Infieles ha conſeguido, como antes, el abatirlas, ſino eſ quando el yerro de la heregia les deſdorò el biaſon que las eſmalta. La Fè Catholica ha conſeruado, y conſeruarà eternas las republicas Chriſtianas, que no ſe diuidieren y apartaren de la verdad, no ſolo defendiendoſe de los Infieles, ſino de las continuas guerras, que ſuele hauer de vnos Chriſtianos con otros. Buen exemplar tenemos en nueſtra Eſpaña, por que ſiendo tan deſigual el poder de los Reynos de Caſtilla, Nauarra, Aragon, y Portugal, por mas que litigaron entre ſi, ninguno de ellos ſe extinguiò, ni tuvo diſminucion conſiderable, haſta que ya por la herencia, ya por el matrimonio, vinieron à recaer en vno miſmo: y aunque tal vez para la poſſeſion fue meneſter acompañar la fuerça, como en Portugal, y Nauarra, en ninguno fue vniverſal la reſiſtencia, ni el nueuo Principe ſe introduxo abſolutamente contra el conſentimiento de la mayor, y mejor parte de la nacion. Noteſe la diferencia de los Reynos de los Moros, y haziendo reflexion ſobre los Reynos

de

25 Paulus Oroſius. Lib. 1. cap. 6. *Vt libere* (Populus) *conclamaret ſi reciperet Circum, nihil eſſe ſibi factum, hoc eſt, nihil egiſſe Romæ Gothorum enſes, ſi concedatur Romanis ſpectare Circenſes.*

de Aragon, Valencia, Mallorca, Murcia, Toledo, Cordova, Sevilla, y Granada, se hechará deber en sus conquistas, quan superiores son las fuerças de la Fè contra la infidelidad, por que no siendo menor su poder, solo podemos atribuyr nuestra buena fortuna à la bondad de la causa.

208. Observò San Geronimo los malos sucessos de los Barbaros, que antiguamente auian inuadido el Imperio Romano, y comparandolos con los que experimentauan en su tiempo, le pareciò que auia alguna causa nueva, aquien debian atribuirse tan desiguales efectos. Y no satisfaciendose de la que muchos discurren, que era el auerse mejorado los Barbaros de disciplina militar, y empeorado los Romanos, prorrumpiò en esta sentencia: *Cada dia recibimos tropas enteras de Monges, que vienen de la India, la Persia, y la Ethiopia. Ya depuso sus aljavas el Armenio, ya aprenden el Psalterio los Hunnos, ya los frios de la Escithia yerben con el calor de la Fè, y ya el rubio, y blanco exercito de los Getas hecho Ecclesiastico lleua de vna en otra parte sus pabellones, y esta por ventura es la causa de que pèlean igualmente con nosotros, por que los iguala la confianza que tienen en la misma Religion.* Supone San Geronimo, que la verdadera Fè alienta el esfuerzo para pelear, y mejora la fortuna en las batallas, y considerando, que se iban agregando à la Iglesia aquellas naciones, à quien no tanto por incultas, como por estrañas, dieron nombre de barbaras los Romanos, juzgò que ya que no venciessen, no auian de ser vencidas, de suerte que se acabassen sus coronas, sino que mientras conservassen la Fè verdadera auian de perseverar constantes. Persuasion prudentissima, no solo por los fundamentos, que se podian discurrir entonces, sino muy cierta, y verdadera despues, atendiendo à la experiencia, que en mas de onze siglos que han corrido, desde que floreciò este Maximo Doctor, ha confirmado, y prosigue cada dia, calificando mas esta verdad.

26 Hieronymus epist. ad Lætã: *De India, Persida, Æthiopia Monachorum quotidie turmas suscipimus. Deposuit pharetras Armenius, Hunni discunt Psalterium, Scithica frigora fervẽt calore fidei, Getarũ rutilus, & flavus exercitus Ecclesiasticus circumfert tentoria, & ideo forsitan cõtra nos æqua pugnant acie, quia pari Religione confidunt.*

CAPITVLO XVI.

De la misericordia con que Dios suele castigar à los Catolicos por las culpas que no tocan en Religion.

209 HASTA aqui [1] se ha explicado quanto se estienden los motivos de confiar, y temer, y que assi como por la constancia en la fè verdadera podemos assegurarnos de la vltima calamidad de la Monarchia, tambien por la tibieza en defenderla, y por la poco exacta obseruancia de sus preceptos, podemos justamente recelar muchos castigos rigurosos de Dios. Mas porque nuestro agradecimiento no se funde solo en esta cõfiança, dispone su infinita bondad, que en lo mismo que tememos, se encuentre vna razon eficaz para excitarnos al Diuino Amor. Es verdad, que continuamente nos amenaza con la espada de su justicia; pero tambien es verdad, que dexa en nuestro alvedrio el quitarle la espada de la mano, y que el mismo Señor nos ha enseñado la industria con que poder librarnos de sus castigos. Los celebrados sucessos de Niniue, y de Samaria, y otros, que se refieren en la Escritura, no son los vnicos exemplares, de que la penitencia le ha obligado à recoger el açote, y à que trocando la ira en compassion, mire como à hijos obedientes à los que tratava antes como à esclavos contumaces. No es menor su misericordia en la Ley de Gracia, que la que antes ostentava en la Ley Escrita: y como antiguamente suspendia la execucion, quando se borrava la culpa con el amago, assi tambien aora perdona por su misericordia la pena, quando el arrepentimiento la previene, dando satisfacion à su justicia.

1 S. Augustinus de excidio vrbis, c. 6.

210 En el quarto siglo [2] de Christo, veinte y quatro años antes de la captividad de Roma, suce-

2 S. Augustinus de excido vrbis, cap. 6. *Nonne antè paucos annos Arcadio Imperatore Constantinopoli (quod di-*

diò vn caso tan prodigioso en la Ciudad de Constantinopla, Corte de los Emperadores de Oriente, que à no tener tan gran Author, como San Agustin, que floreciò en aquel tiempo, mas pareciera idea voluntaria de la piedad, que sucesso verdadero de la Historia. Auia, dize el Santo Doctor, en Constantinopla, pocos años ha, vn fiel Siervo de Dios, que con la profesion Militar vnia la de la virtud, preciandose mas de Soldado de Christo, que de la milicia de Marte; y como por vno, y otro titulo, ardia en su corazon el zelo de vnir el servicio de Dios con el de su Principe, que era el Emperador Arcadio, se dexa facilmente discurrir, que con sus fervorosas oraciones rogava al Cielo por el aumento de la Christiandad, y la felicidad del Imperio. Mas como suele suceder, que los pecados impiden los beneficios, para quitar los estorvos, que suele poner la fragilidad humana à la Divina clemencia, tratò Dios de poner tal terror à aquella Corte, que con èl se enmendasse, y se convirtiesse; y purificando sus manchas, se trocasse de Ciudad de abominaciones en templo de Religion, y Academia de virtudes. A este fin revelò à su siervo, que para cierto dia, que señalò, tenia determinado su indignacion embiar fuego del Cielo, con que abrasar, à imitacion de Sodoma, aquella Ciudad culpada; y juntamente le mandò, que intimasse al Obispo este formidable anuncio. Oyò el Obispo al Soldado, y auiendo examinado con prudencia las circunstancias, y hallando, que todas las señales probavan, que era locucion Divina, propuso al Pueblo el aviso, que tenia de Dios, y le exortò à que hiziesse penitencia para aplacarle. Entrò el temor Divino en aquellas almas, y à imitacion de Ninive, todos los Ciudadanos se pusieron en trage de penitentes, y con mortificaciones, y ayunos significavan la contricion de sus atemorizados corazones. Llegòse el dia, que Dios auia señalado, y estando todos suspensos con la expectacion, mira-

van

dico audierunt nonnulli, & forsitan nouerunt, & sunt in hoc populo, qui ibi præsentes fuerunt) Volens Deus torrere Ciuitatem, & torrendo emendare, torrendo conuertere, torrendo mundare, torrendo mutare, seruo cuidam suo fideli viro (vt dicitur) militari venit in reuelatione, & dixit ei, Ciuitatem venturo de Cœlo igne perituram, eumque admonuit, vt Episcopo diceret. Dictum est. Non contempsit Episcopus, & alloquutus est populum. Conuersa est Ciuitas in luctum pœnitentiæ, quemadmodum quondam illa antiqua Niniue; tamen ne putarent homines, illum, qui dixerat, vel falsitate deceptum, vel fallaciter decepisse, venit dies, quem Deus erat comminatus. Intentis omnibus, & exitum cum timore magno expectantibus, noctis initio tenebrante iam mundo, visa est ignea nubes ab Oriente, primo parua, deinde paulatim, vt accidebat supra Ciuitatem; ita crescebat, donec toti vrbi ingens terribiliter immineret.

Videbatur horrenda flamma pendere, nec odor sulphuris deerat. Omnes ad Ecclesiam confugiebant: non capiebat multitudinem locus. Baptismum extorquebat quisque à quo poterat, non solum in Ecclesia; sed etiam per do-

van atentamente al Cielo, fluctuando el penſamiento entre las olas del temor, y la eſperança. Llegò yà à ponerſe el Sol, ſin que huvieſſe novedad, que correſpondieſſe al anuncio. Mas porque no pudieſſe dudarſe de ſu verdad, apenas començava à anochecer, quando de la parte de Oriente ſe viò vna nube de llamas, ſino era globo de fuego, que yendoſe aumentando al paſſo que ſe acercava à la Ciudad, vino à eſtenderſe, y como ſi fuera vn pabellon de rayos, cubriò todo el ambito de aquella no menos ſumptuoſa, que dilatada poblacion.

111 Eſtava yà tan cercano eſte temeroſo incendio, que con el olor ſulphureo manifeſtava la materia ſemejante à la que arde en las que llaman bocas del infierno: todos juzgavan, que auia llegado ſu fin, y para no paſſar del temporal al fuego eterno, tratauan de aſſegurar ſu ſalvacion. Los Catecumenos corrian exalados à recibir el Bautiſmo; los Fieles inſtavan por los Sacramentos de la Confeſsion, y de la Euchariſtia, y no cabiendo la gente en las Igleſias, ſe convirtieron las caſas de los particulares en devotos Santuarios, y en las calles, y las plazas ſe adminiſtravan los Sacramentos de la ſalud. Lloravan todos ſus culpas, y dando clamores al Cielo, pedian miſericordia, contentandoſe yà de negociar la vida eterna de ſus almas. Durava la congoja, y la afliccion; mas como la ſentencia ſe auia fulminado contra la Ciudad pecadora, y no contra la Ciudad arrepentida, viendo la Mageſtad de nueſtro Dios la humillacion de ſu Pueblo, y que ſeria como errar el golpe, auiendoſe trocado el blanco de ſu ira, como ſi las lagrimas que ſobre la tierra ſe vertian, fueſſen caudaloſos rios, que inundaſſen la region del ayre, por ſu virtud ſe fue apagando aquella nube encendida, y poco à poco ſe reduxo el Cielo à vna deſpejada, y apacible ſerenidad.

112 Eſta demoſtracion parece que dexava aſſegurados à los de Conſtantinopla de ſu temor; pero

domos, per vicos, ac plateas, ſalus Sacramenti exigebatur, vt fugeretur ira non præſens vtique, ſed futura. Attamen poſt magnam illam tribulationem, vbi exhibuit Deus fidem verbis ſuis, & reuelationi ſerui ſui, cæpit, vt creuerat, minui nubes, paulatimque conſumpta eſt. Populus ſecurus paululum factus iterum audiuit omnino eſſe migrandum, quod Ciuitas eſſet proximo Sabbato peritura. Migrauit cum Imperatore tota Ciuitas, nemo in domo remanſit: nemo domum clauſit, longe recedens à mœnibus, & dulcia tecta reſpiciens, relictis chariſſimis ſedibus, voce miſerabili vale fecit. Et aliquot millibus tanta illa multitudo progreſſa, vno tamen loco fundendis ad Deum orationibus congregata magnũ fumum ſubito vidit, & vocem magnam emiſit ad Deum. Tandemque trãquillitate conſpecta, miſsis, qui renunciarent ſolicitè, quæ prædicta fuerat, hora tranſacta; & renunciantibus, quod ſalua vniuerſa mœnia, & tecta conſiſterent: omnes cum ingenti gratulatione redierunt. Nemo de domo ſua quidquam perdidit patente: omnis homo ſicut dimiſit, inuenit, &c.

con todo la Iusticia Divina no se diò por enteramente satisfecha, y por el mismo medio, que antes, hizo intimar à los Ciudadanos, que por la penitencia, que auian hecho, les auia perdonado las vidas; mas atendiendo à que la Ciudad auia sido oficina de maldades, y albergue de delinquentes, como se estila hazer con la casa, donde se fraguò la traycion, queria humillar la sobervia de aquella Corte, arruinando sus muros, y edificios, y convirtiendola con fuego del Cielo en esteriles cenizas, purificar aquel sitio de las manchas de la culpa. Por lo qual les intimava, que el Sabado siguiente, que era el dia destinado à este rigor, los que quisiessen salvarse, se alexassen de la Ciudad. No huvo nadie que dudasse de la amenaza, y llegandose el dia señalado, quedò la Ciudad desierta, sin que en tanta turbacion huviesse alguno que se quedasse en su casa. Nadie tuvo cuidado de echar la llave para resguardo de su hazienda, todas las puertas quedaron patentes, y todo el cuidado fue assegurar las personas, retirandose à los campos por algunas millas de distancia. Saliò el Pueblo, la Nobleza, los Prelados, los Religiosos, los Eclesiasticos, los Tribunales, y el Emperador con todo su Palacio, llevando el desconsuelo de no auer de boluer à vèr su patria, y Corte, sino para lastimarse de su ruina. Parò toda esta muchedumbre de desterrados en vn sitio, que auian escogido para hazer publicas penitencias, y rogativas, por vèr si podian con sus oraciones templar el rigor de la divina sentencia. En esto boluiendo los ojos azia la Ciudad, vieron sobre ella espessas olas de humo, que estendiendose en aparentes montañas, se iban poco à poco desvaneciendo. Aqui fue el leuantar los alaridos al Cielo, y cõfirmar la congoja de cõsiderar, qual patria auia de recibir tãtos pobres peregrinos? Porque se les representò, que eran exalaciones del incendio, que auia consumido à Constantinopla. La curiosidad de vèr tan miserable estrago, despachò Exploradores, que examinassen

lo que auia ſucedido; pero auiendo eſtos cumplido con ſu encargo, truxeron la nueua alegre, de que por la miſericordia de Dios la Ciudad auia quedado intacta, porque mouiendoſe de los clamores de los ſuyos, auia reſuelto en humo las llamas, que tenía prevenidas ſu furor. Bolvieron todos pues con el conſuelo de auer experimentado tan ſoberana piedad, y hallaron ſus caſas como las auian dexado, ſin que nadie huvieſſe tenido atreuimiento para ofender al Cielo con la injuſticia de el robo.

113 Auiendo referido eſte caſo San Aguſtin, diſcurre con ſu diſcrecion, y profundo juizio, ponderando la ineſable clemencia de nueſtro Dios, que no caſtiga para deſtruir, ſino para enmendar; y que para prueba de que dexa en nueſtra mano el euitar ſu caſtigo, mueſtra, que la penitencia es poderoſa para deſarmar ſu ira. No ſe indigna Dios contra los hombres, ſino contra los reos; y aſsi borrando la culpa con nueſtro llanto, ceſſa toda la cauſa de ſu indignacion. Porque la inclinacion de ſu infinita bondad le mueue à apetecer, y executar lo que le haze mas amable de ſus criaturas; y como el rigor, de ſu naturaleza, es eſpantoſo, y horrible, no es tan conducente à eſte fin, como los beneficios, y los favores: y por eſta razon ſe oſtenta benefactor por tantos modos, para vencer nueſtra ingratitud, como ſi neceſsitaſſe de nueſtra amiſtad, y buena correſpondencia, y ſu immenſa felicidad no fueſſe, como es, tan independiente de todas las criaturas. Bien ſe echa de vèr, que los caſtigos en cierto modo los violenta la neceſsidad de cumplir con lo que pide la perfeccion de la juſticia; y que aunque Dios nos embia los males de la pena, no es porque ſe recrea en hazer mal, ſino porque pretende, que con ellos ſe conſiga nueſtro bien. Siendo eſta verdad tan cierta, como conſta de la propenſion natural del ſer Diuino, de ſus ineſables promeſſas, y de las experiencias repetidas, de que ſe contenta con amagar, quando baſta el terror

para

para corregir, todas las Monarchias Catholicas tienen en ſu mano el medio de librarſe de los graues infortunios que las afligen. Porque ocaſionandoſe yà de tibieza en el zelo de la Fè, y yà de la depravacion de las coſtumbres, y conſtando, que ceſſan los efectos en ceſſando las cauſas, ſolo pueden quexarſe de ſi miſmas en ſus calamidades, pues ſabiendo, y pudiendo poner tan preſentaneo remedio, como la enmienda, no ſe esfuerçan à aplicarle, ni oyen con guſto à los que las alumbran de ſu ceguedad.

114 Vna dificultad queda que prevenir, fundada en la fragilidad de los hombres; porque atendiendo à ella, dize [3] Chriſto, que es coſa inevitable el que aya algunos eſcandalos en las Republicas: y aſsi parece, que ninguna puede eſperar, ſegun buena prudencia, que eſtarà exenta de culpas, y conſiguientemente, todas quedarán expueſtas a los caſtigos. Para ſatisfacer à eſta duda, ſe debe ſuponer, que al preſente no ſe habla de los efectos, que no ſaliendo de la comun, y ordinaria providencia, ſuelen nacer de los pecados del pueblo. Porque, como ſe probò en el Libro primero, las cauſas que debilitan à las Naciones, y haziendolas inhabiles para defenderſe, las reducen à eſtado de que facilmente ſe pierdan, es el abuſo de las riquezas, y la vida delicioſa, de la qual ſuelen originarſe aquella ſobervia, y aquella execrable iniquidad de las gentes, por cuyas injuſticias, injurias, contumelias, y engaños, ſuele Dios deſamparalas, y mudar los Cetros de vnas Naciones à otras, como el miſmo Señor lo teſtifica por [4] el Eccleſiaſtico. Reducida pues la duda à la eſpecial providencia, que obſerva la Mageſtad Divina con las Monarquias Catholicas, que conſtantemente profeſſan la Ley Evangelica, ſin permitir las manchas de los errores, que ſe oponen al candor de ſu pureza, es de ſaber, que en ellas el deſcuido de zelarla, y promoverla, ſe caſtiga mas, ò menos gravemente, ſegun la obligacion de los tibios, y ſegun que la malicia polytica ſe

deſ-

3 Mathæi. 18.7. *Neceſſe eſt enim, vt veniant ſcandala.*

4 Eccleſiaſtic. cap. 10. v. 8. *Odibilis coram Deo, & hominibus ſuperbia, & execrabilis omnis iniquitas gentiũ. Regnum à gente in gentem transfertur propter iniuſtitias, & iniurias, & contumelias, & diuerſos dolos.*

desmanda en perniciosos dictamenes, que simbolizan con los de los Infieles. Castiganse tambien las otras culpas con tal temperamento, que la calamidad, y el rigor se execute en algunos, y el escarmiento, y la piedad alcance à otros. Mas como el fin que Dios pretende en esto, no es de maltratar, sino de corregir, si los hombres se previenen con el arrepentimiento, y con la enmienda, se reduce à estado de ser ocioso el açote, y faltando el empleo de la ira, solo en virtud del amago, es consiguiente, que cesse la execucion.

115 Por dos medios se puede conseguir esta felidad. El vno es el de la penitencia, de que yà se ha discurrido; y el otro es el de la Iusticia de los hombres, en la qual se debe advertir. Primeramente, que quando Dios aflija con trabajos, que alcançan à toda vna Nacion, la culpa, que los ocasiona, principalmente reside en las Cabeças, y en los Magistrados; pero siempre el Pueblo, por la mayor parte, es complice en el escandalo. La razon es, porque si escandaliza el Padre de la Republica, arrebata con su exẽplo à la mayor parte, sino à todos los Ciudadanos: verificandose el celebrado probervio, de que todo el mundo compone sus acciones, mirandose en el exẽplar de los Reyes. Pueden mucho para pervertir las costumbres los perniciosos motivos de la vanidad, el interès, y la lisonja, y entonces tienen estas artes mayor premio, porque se pagan mucho los Principes viciosos de quien con la imitacion, ò cõ el aplauso les dora la ignominia de sus delitos, y acalla, ò templa los clamores, con que suele afligirlos la conciencia. De aqui se sigue, que todas las vezes, que el Principe es publicamente vicioso, son delinquentes los mas de los Vassallos. En tales casos lo que deben hazer los zelosos, es recurrir à Dios, y procurando recompensar con fervorosos obsequios lo que otros ofenden, mitigar con el agrado de sus virtudes los delitos, con que sus proximos provocan

5 Regis ad exemplum totus componitur Orbis.

à la

à la indignacion Divina. De eſte medio ſe valiò el Santo Propheta[6] Moyſes, y por èl conſiguiò, que no deſtruyeſſe Dios al Pueblo de Iſrael, como por ſus culpas auia merecido, y Dios tenia yà determinado: y eſte miſmo han logrado muchos Santos, deteniendo por ſus meritos las lanças, y los rayos, que tenia yà Dios en ſu dieſtra, para fulminarlos cõtra los pecadores, y ſiempre que ſe repitiere, conſeguirà por lo menos alguna moderacion en el caſtigo. Tambien deben predicar los afectos à la virtud, en primer lugar con el exemplo, y en ſegundo con las palabras, medidas à las reglas de la Retorica amable del Evangelio, que ſon la humildad, caridad, y prudencia; porque la ſuavidad de eſtas virtudes tiene mas eficacia para perſuadir, que la eloquencia vehemente de vn arrebatado eſpiritu. No menos ſe debe aplicar à ſemejantes males la paciencia, y el ſilencio, principalmente quando, atentas las circunſtancias, en lugar de conſeguir el efecto piadoſo, que ſe deſea, ſolo ſe puede eſperar, que vencida, y vltrajada la razon, queden de nueuo executoriados los vicios. Eſto ſe entiende, quando por razon del oficio, ò por otra alguna cauſa, no huviere obligacion à lo contrario; porque en tal caſo, ſiempre ſe ha de tener por mas prudente lo que fuere obligatorio.

6 Exod. 31. *Dimitte me, vt iraſcatur furor meus cõtra eos, & deleam eos, faciamque te in gentem magnam.*

116 Quando los Principes no cometen los delitos, ſino que el Pueblo con deſenfrenada brutalidad ſe arroja, por ſu mala inclinacion, à lo ilicito, y piſa la ley de Dios, el Principe con la omiſsion ſe haze reo de los exceſſos, que cometen los vaſſallos. Eſto ſucede de vna de tres maneras, ò porque el Principe es tan piadoſo, que no tiene aliento de caſtigar, ò porque caſtiga à vnos, y dexa de caſtigar à otros por ſus particulares reſpectos, ò porque es tan perezoſo, que dexa el caſtigo por no tomar cuidado. En todos eſtos tres caſos tiene la miſma culpa, que el que teniendo à ſu cargo la defenſa de la Ciudad, dexò de matar al enemigo, que eſcalava la muralla, ò por laſ-

tima, ò por amiſtad, ò por negligencia. Porque de qualquiera ſuerte ſeria la cauſa de que la Ciudad ſe perdieſſe, y por ſu culpa pereceriã todos los que ſe fiaron de ſu cuydado. A los particulares les conviene la piedad de perdonar à los delinquentes; pero en los Iuezes, que eſtàn obligados al rigor, es delito la piedad. No merece eſte nombre, ſino antes el de graviſsima crueldad, la clemencia intempeſtiva, y mal empleada. Porque ſino, quien debe reputarſe por mas cruel, aquel que perdona à vn culpado, dexando expueſtos al daño à muchos inocentes, ò el que por reſguardar à los inocentes, executa el rigor en vn culpado? El ſuplicio de vn ladron, y vn foragido, es embarazar los robos, y inſultos, que èl auia de hazer, y todos los que dexan de cometer los que eſcarmentaron en ſu cabeça: y quando el Iuez imprudentemente piadoſo le perdona, es cauſa de todos los delitos, que no evitò, y aſsi ſe puede en cierto modo dezir, que el Iuez es el que roba, y el que mata entonces, con que èl viene à apropiarſe, con lo que omite, todos los delitos, que los reos, à quienes perdonò, cometen. Eſte fue el delito, que Moyſes afeò tanto à los Principes Militares de los doze Tribus, quando auiendo vencido à los Madianitas, y dado muerte à los varones adultos, cõpadeciendoſe de la debilidad de las mugeres, y los niños, los reſervaron del cuchillo, à que Dios los auia condenado: ſiendo aſsi, que las damas de aquella Nacion auian ſido el inſtrumento, y la principal cauſa, de que el Pueblo idolatraſſe. Y ſi por mandato de Moyſes [7] no huvieran corregido eſta omiſsion, huvieran ſin duda paſſado por el caſtigo del Cielo.

117 Si vn pretexto tan bien quiſto, como la piedad, no les reſguarda à los Principes, de que les toque el contagio de las culpas de los ſubditos, mucho menos los eſcuſarà, quando dexan de caſtigar los delitos por los reſpectos de parenteſco, ò amiſtad, ò otra alguna aceptacion de perſonas: antes

7 Numer. c. 31. v. 14. *Cur fœminas reſeruaſtis? Nonne hæ ſunt, quæ deceperunt filios Iſrael?*

suelen aumentar el enojo de Dios los clamores de los pequeños, que viendo la impunidad de los poderosos, gimen con la opresion de sus violencias, y suelen sentir mas el desprecio de la desigualdad, que el rigor de las penas de la ley. El cargo, que hizo Dios al Sacerdote Elì, fue de que perdonò à sus hijos, y por esta causa le vino tan grave castigo. En la Historia profana le hizieron cargo los Romanos à Plinio[8] el segundo, de que en el Gouierno de el Asia auia sido muy benigno con los amigos; y èl respondiò, que admitia aquel crimen, y que con toda el alma le abrazava, porque no auia cosa mas honesta, que el delito de la benignidad, lo qual si se ceñia à lo que puramente pudiesse ser materia de gracia, satisface bastantemente, y respondiò bien; pero si en algo faltava a la justicia, respondiò mal. Lo cierto es, que la justicia se debe exercitar igualmente con todos, pero mas principalmente con los mayores, que suelen oprimir à los pequeños; y esta es vna de las mas fuertes razones, porque à los soberanos de la tierra se les diò tanto poder, porque para castigar à los pobrecillos no es menester mucha fuerça; para los poderosos si que es menester toda la espada. Que bien que empleò la suya Phinees hijo de Eleazaro, quando diò muerte de vn golpe al Hebreo, y à la Madianita deshonesta, sin esperar à mas processo, que à la escandalosa execucion de la culpa, ni à mas acusacion, ni à mas sentencia, que à la justa indignacion de su santo zelo.[9] Pues en verdad que el reo era vn Capitan noble de la Tribu de Simeon, y ella era vna Dama Illustre, hija del personage mas preciado de Madian; pero en nada de esto se embarazò la justicia de Phinees, y assi obligò à Dios para que perpetuasse el Sacerdocio en su descendencia. En esta misma ocasion le enseñò Dios à[10] Moyses la polytica, que se debe obseruar en tales lances. Auian pecado Nobles, y Plebeyos, y dize-

le

8 Plinius Minor. in Epistolis, *Admitto crimen amplector etiam, quid enim honestius quam culpa benignitatis.*

9 Numer. 25. v. 14.

10 Ibid. v. 4. *Tolle cuctos Principes populi, & suspende eos contra Solem in patibulis.*

le Dios: Lo primero me has de caſtigar con pena de horca à los Principes, deſuerte, que eſtèn pendientes en parte donde les dè bien la luz, para que la pena ſea tan publica, y tan clara como la culpa; hecho eſto, tratarás luego de executar el caſtigo en los plebeyos. Aſsi ſe executò, y aplacandoſe Dios con eſte ſacrificio de la Iuſticia, proſiguiò en la proteccion amoroſa de ſu Pueblo eſcogido.

118 Quanto la pereza es mas digna de deſprecio, tiene menos diſculpa en los Iuezes. El cargo de los Prelados, y Principes es oficio de Paſtores, y eſte nombre les dà la Sagrada [11] Eſcritura muchas vezes; y como los Paſtores ſon culpados, quando por ſu negligencia ſe pierde lo q̃ tenian obligacion à guardar; aſsi tambien los Superiores tienen la culpa de todos los males, que ſuceden en la Republica por ſu deſcuydo. Tan execrable es el ſueño del Paſtor, como la vigilancia de las fieras, que roban, y deſpedazan el ganado, y à èl ſe le deben pedir los daños, no menos que à los miſmos agreſſores, porque con ſu omiſsion ocaſionaron los robos, y los inſultos. No es pretexto, que eſcuſa à los Prelados la inadvertencia, porque deben deſvelarſe en diſcurrir, y prevenir los peligros, y no baſta que empleen el cuidado en otras, que parecen piadoſas, y laudables ocupaciones, porque eſſas miſmas dexan de ſer virtud, quando eſtorvan, y embarazan la obligacion. Afligiaſe Ioſuè [12] de vèr, que los ſuyos auian buelto las eſpaldas à los vecinos de la Ciudad de Hay, y en demoſtracion de ſu ſentimiento raſgò ſus veſtiduras, y poſtrandoſe en tierra con fervoroſa oracion, començò à quexarſe à Dios amargamente. Para eſto, Señor, dezia, hiziſteis paſſar à eſte Pueblo por el Iordàn? No fuera mejor auernos quedado allà, que venir à ſer vencidos? Ay mi Señor, y mi Dios, que dirè, viendo que los valeroſos de Iſrael han buelto las eſpaldas à los Enemigos? A eſtos clamores le reſponde Dios diziendo: Levantate de eſſe ſuelo, para què es eſtàr

11 Ierem. cap. 2. v. 8. *ſæpiùs alibi.*

12 Ioſue 7. v. 10. *Surge, cur iaces pronus in terra? Peccauit Iſrael, & prævaricatus eſt pactum meum.*
V. 13. *Surge, ſanctifica populum.*

postrado en tierra? Israel pecò, y prevaricò en el pacto. Levantate, y trata de santificar el Pueblo. Como si dixera: Piensas, que con humillarte, y hazer plegarias, y oraciones, me has de aplacar? Pues sabe, que no es esse el remedio. Leuantate, y trata de hazer justicia. El pecado es cierto, aueriguale con diligencia, y auiendole aueriguado, executa la justicia: que de essa suerte tu avràs cumplido con tu obligacion, yo quedarè satisfecho, y el Pueblo quedarà santificado. Obedeciò Iosuè, y auiendo aueriguado, que Achan era el delinquente, sin reparar, que era de la Tribu de Iudà, ni en otros particulares respectos, hizo justicia, y consiguiò de Dios misericordia. No deben pues los Principes desmayar, porque algunos cometan delitos en sus Republicas, sino alentarse con santa resolucion, y castigando con toda rectitud los excessos de los subditos, aplacar à Dios con estos sacrificios, atendiendo à la verdad de aquella plausible sentencia, que yà se refiere, como prouerbio, de que parece tambien el reo en el suplicio, como el Sacerdote en el Altar.

CAPITVLO XVII.

Que no deben desalentarse los Catholicos, quando Dios los exercita, y prueba con trabajos, aunque parezcan no merecidos.

110 COMO en los sucessos prosperos es menester cautela contra la presuncion, assi en los adversos es menester aliento contra la desconfiança; porque quanto la seguridad arrogante arriesga la ventura, el desmayo pusilanime la imposibilita. En estos dos vagios se pierden las mas de las empresas. Vnos dexaron de ser dichosos, porque no creyeron, que podian dexarlo de ser; y otros dexaron de serlo, porque no se alentaron à esperar; como si las repetidas experiencias no enseñaran, que la dicha, y la desgracia se alternan, como la noche, y el dia, con tanta igualdad, que por las noches del

Hibierno ſe miden en todo el mundo los dias del Verano, correſpondiendo con admirable proporcion las luzes à las ſombras, y las ſombras à las luzes. No porque ſea muy grande el dia de la felicidad, debe faltar el recelo de la noche, ni porque eſtà ſe continùe, ſe ha de deſconfiar de que amanezca.

111 Lo cierto es, que la fortuna no ſe govierna por las leyes de Iuſtiniano, que hazen titulo de derecho la poſſeſsion, antes el que ha poſſeìdo mucho tiempo, es reo en ſu Tribunal, y ſin mas delito ſuele confiſcarle ſus bienes. No auìa entendido Creſo la doctrina de Solon, ciego con ſus riquezas, y ſu poder, y quando ſe viò en la hoguera para ſer ajuſticiado, con la experiencia de la variedad de ſu ſuerte, prorrumpiò en alabanças del author de ſu deſengaño. Mas prudente anduvo Cyro, que le perdonò la vida, tomando por Conſejero à hombre tan eſcarmentado. Polycrates apoſtando con ſu fortuna, à que auìa de hazerle algun deſayre, arrojò el anillo en el mar, y quando empezava à ſentir la falta, ſe le reſtituyò ſu dicha en las entrañas de vn pez. Con eſta confiança parò en la mas dolorosa, y mas afrentoſa muerte.

112 Como es liſongero el engaño de la proſperidad, diſpuſo el Cielo muchos exemplares de ſu caſtigo para autorizar mas el deſengaño; pero no ſe olvidò de advertirnos, que la mayor deſgracia es preuencion de la dicha. David perſeguido ſe viò coronado, y el Rey, que le publicò por vandido, le tuvo por ſuceſſor. A Herodes Agripa, de la priſion, donde por inſtantes eſperava la muerte, le ſacaron para el Reyno de Iudea. Eſtos dos documentos, de no aſſegurarſe en el bien, ni deſeſperar en el mal, los puſo la naturaleza en la Fuente de Granoble, de quien haze mencion San Aguſtin en la Ciudad de Dios. Porque en ſus aguas la luz encendida ſe apaga, y la apagada ſe enciende, con que nos ſirven de eſpejo para explicar las variedades de la Fortuna. De eſta ſuerte nos inſtruye el Cielo para la conſtancia, enſe-

ñan-

ñandonos, à que en todos los sucessos se observe vna misma igualdad de animo, porque la misma razon ay de temer en las dichas, que de esperar en las desgracias, con que librandose el coraçon entre el gusto, y el pesar, debe en sucessos desiguales guardar siempre vniformes los afectos. Ni Demócrito riendo, ni Heraclito llorando, merecieron en la Antiguedad la alabança de Socrates, que considerando en las cosas humanas igual motivo de alegria, y de dolor, nunca perturbò el semblante, nivelando los exteriores ademanes de placer, y de tristeza con lo que experimentava el sentido, y con lo que discurria la razon.

113 Esta generosa entereza observò tambien con gallardia nuestro Rey, y Señor Philipo Quarto, Principe, que con su constancia mereciò el nombre de Grande, que le auia dado, desde que empezò à reynar, la reverencia, y admiracion de su poder. No huvo sucesso tan prospero, que le entibiasse la severidad, ni tan adverso, que le hiziesse mudar el rostro. Sus palabras en los buenos sucessos pudieran tambien servir para los malos, y no huvo adversidad tan grãde, que le desquiciasse de aquel tenor constante de sus acciones. Algunos estrañan, que no premiasse el Cielo con prosperidades de la tierra à vn Monarca, que contrastado de sucessos tristes, no descantillò vn punto de su Piedad, y Religion, siendo assi, que los enemigos de la Fè de España interpretavan estos sucessos en abono de sus errores. Pero no advierten, que la Providencia Divina guia tan largas las lineas, que no se pueden alcançar con los ojos. Sigan con el discurso, y verán, que para confundir en el Tribunal de Dios à los Apostatas de la Iglesia, no son tan à proposito aquellos Heroes grandes de España, en quien el zelo de la Fè, y el favor de la Fortuna anduan en competencia, como vn Varon de pecho tan constante, que parece hecho à prueba de los golpes de la Fortuna.

114 Mas prueba su amor el que ama cõ desayres,

que

que el que correſponde à los favores. En los Reyes Catholicos pudo la malicia interpretar à interès propio la Religion, y la Piedad. Pero quien tantas vezes viò malogrado ſu zelo, ſolo pudo moverſe del amor de la virtud. Quien no admira el zelo del Santo Luis de Francia? A quantos rieſgos ſe expuſo por amplificar la Fè, y bolver por la honra de Dios, reſcatando la Tierra Santa de el poder de los Infieles? Con todo, quando parece que el Cielo le debia, como de juſticia, las mas eſclarecidas vitorias, le pagò con laſtimoſos infortunios, y èl ſe moſtrò tan rendido à la Providencia Divina, que el dia que fue hecho priſionero, y eſcarnecido de los Sarracenos, eſtuvo tan ſobre ſi, que pidiò las Horas para rezar al tiempo acoſtumbrado, como ſino le huviera ſucedido nada. Aviendoſe reſcatado, bolviò deſpues à la empreſa, y herido de peſte muriò en la demanda, reſervandole Dios el buen ſuceſſo para deſpues de ſus dias. Eſto es ſer Chriſtianiſsimo ſin ſoſpecha, y ſer eſpectaculo digno de Dios, que ſe deleyta de vèr à vn Varon conſtante luchando con la Fortuna.

115 Era Philipo Quarto tan entendido, que baſtava ſu diſcrecion para darle el mas alto pueſto, quãdo no lo huviera heredado, y diſcurria muchas vezes el juizio que harian de èl los Hiſtoriadores, y los que juzgan à los Reyes por los ſuceſſos, y conſolandoſe con obrar bien, ſacrificava à Dios ſu fama entre los hombres con generoſa magnanimidad. Subleuòſe Cataluña, rebelòſe Portugal, amotinòſe el pueblo de Napoles, viò muertos ſus hijos, perdidas ſus Armadas, robadas ſus Flotas, deshechos ſus Exercitos, abraſadas ſus Recreaciones, burlados ſus deſignios, triunfantes ſus Rebeldes, y entre tantos contraſtes, nunca pudo el ſentimiento recabar de èl la menor demoſtracion de impaciencia. Ningun acontecimiento fue poderoſo para hazerle mudar de eſtilo en las Audiencias, y puntualidades de ſu caſa. Nada baſtò para entibiarle el fervor, con que acudia

à todas las acciones de Religion, y Piedad, antes parece que todo le empeñava en nuevos afectos de devocion, y rendimiento à la Mageſtad Divina, creciendo cada dia en la exaccion, con que hecho eſclauo de vn Relox, obedecia à la ley inviolable, con que auia diſpueſto de las horas de ſu vida, ſiendo mas obſervante de ſu diſtribucion, que el Religioſo mas ajuſtado de ſu Regla.

116 Faltave al zelo Catholico de nueſtros glorioſiſsimos Reyes eſta Apologia del Cielo, porque los impios emulos de Eſpaña, viendo los felizes ſucceſſos de ſus Armas, ſiempre motivadas en la exaltacion de la Fè, y que por eſte medio ſe auia amplificado tanto eſta Monarchia, en repetidos eſcritos motejavan de Polytica à la Piedad, maliciando, que la Fè era ſagrado pretexto de la ambicion de reynar; pero yà el Cielo ha reſpondido por nueſtros Monarcas, dando à los Machiabeliſtas vn deſengaño patente en nueſtro Philipo Quarto, que con tan repetidas deſgracias huviera mudado el rumbo, ſi el amor de la Fè Catholica aſpiràra à menor blanco, que à la eternidad. Todos los dias renovaua el voto de no hazer amiſtad con los Infieles en perjuizio de la Fè Catholica, aunque le coſtaſſe la Corona, y la vida. Muchas vezes pudo mejorar el partido de ſus Armas, y aumentar los intereſſes de ſus Reynos, ſolo con vn polytico diſsimulo en materias de Religion; pero mas queria que ſe perdieſſe todo, que no el que ſe entibiaſſe la Fè, ò que padecieſſe el menor deſdoro el credito de la Igleſia Romana.

117 Eſto es ſer Rey Catholico à todas luzes, y eſto es executoriar, aun contra la mas obſtinada impiedad, el blaſon tan merecido de nueſtros Reyes. Pudiera la malicia interpretar eſte valor à los engaños, con que la liſonja ſuele deslumbrar à los Principes, diſfrazandoles los ſucceſſos con aparentes colores; pero no puede caber eſta preſuncion en quien tuvo la miſma conſtancia en las proſperidades, que

en las desgracias. Configuieron sus Exercitos gloriosas, y repetidas vitorias en el Palatinado, en Praga, en Norlinga, en el Piamonte, en Lobayna, Valençenas, Fuente-Rabia, y en otras muchas partes, y jamàs hizo la menor seña de arrogancia, ni de quien presumia de su poder. Quietò à Sicilia, recobrò à Napoles, conquistò à Cataluña, y algunas Plaças de Portugal de mucha consideracion, y estuvo tan lexos de engreirse con las vitorias, que ni aun con los propios rebeldes, quiso hazer demostracion de vencedor: Otros insultaran, y hizieran ridiculos ademanes de placer; pero la capacidad grande de su generoso pecho, con ninguna felicidad de la tierra se llenò desuerte, que rebosasse en descompuesta alegria.

118 Observaron los que assistian à su lado la diferencia, con que recebia las malas, y las buenas nuevas, y no experimentaron otra ninguna mas, que dezir vnas vezes, que era beneficio de Dios, y otras, que era piadoso castigo de sus culpas. Estas eran sus alegrias, y estas sus quexas.

119 Acredita mas esta grandeza de coraçon el sufrimiento en sus enfermedades. Parece que aunque tenia el alma vnida al cuerpo para sentir, no la tenia vnida para quexarse. En lo que obrava, disponiendose tantas vezes para morir, se reconocia, que de sus dolores despreciava el alivio, no el aviso, dandose por entendido de sus males para disponerse à morir, y no para lastimarse de lo mucho que padecia. Sin duda se puede presumir, que para fortificar la constancia de los animos Españoles, nos ha querido Dios dàr en este siglo tan calificado exemplar de valor, y sufrimiento Christiano, exercitado en los lances, donde con tanto menos razon, quanto es la distancia de vn Rey à sus vassallos, ay algunos, que le pierden

120 En lo dicho no solo tiene la imitacion, à quien seguir, sino mucho, con que alentarse nuestra

eſperança. Porque Dios no aflige à los ſuyos por afligirlos, ſino por favorecerlos. El Artifice no aviva el fuego en el criſol para perder el oro, ſino para purificarle, y Dios proteſta, que ſe porta con ſus eſcogidos, como el Artifice en probar el oro. Lo que ſe diſminuye en la apariencia ſe aumenta en el precio, quedando mas lucido, quanto mas experimentado, porque las diligencias, que parece que ſe ordenan à conſumir, ſirven para acriſolar. Quien les dixera à los amigos de Iob, que era mas digno de embidia, que de laſtima al que miravan poſtrado, ſiendo tan iguales el horror de ſus llagas al del ſitio en q̃ yazia, que no sè qual era mas de ſentir, el dolor, ò el deſprecio? Pues deſta calamidad de las penas, y el deſayre formò el blaſon mas iluſtre. Eſte abatimiento fue la Eſcala para ſubir à Throno mas excelſo, y antes de mucho, llenandole de gloria, le colmò Dios de felicidades en ſu perſona, y en la de ſus hijos. Tanto puede la conformidad con Dios en padecer, y la conſtancia en ſufrir.

121 David no tuvo pecados de irreligion, pero tuvo los de amor laſcivo, y de la incontinencia ſe deslizò à la injuſticia. Reduxoſe à penitencia, por la diſcreta exortacion del Profeta Natan, y fue tan fervoroſo ſu arrepentimiento, que de contado recabò el perdon. No por eſſo quedò exento del caſtigo, porque el perdon de la culpa no ſiempre alcança à toda la dignidad de la pena. Era tambien conveniente à la polytica de Dios, dàr publica ſatisfacion en el caſtigo del eſcandalo, que pudo ocaſionar el mal exemplo Arrebatòle Dios el hijo, que el adulterio le avia dado, no fueſſe, que la complacencia del efecto hizieſſe menos aborrecible la cauſa, y que mirando el hijo como beneficio, mitaſſe à ſu pecado con el cariño de benefactor. Mas porque la traycion cometida contra la fidelidad de el talamo ſe recompenſaſſe con otra mayor, y la ingratitud à la lealtad, y valor del noble

Vrias hallaſſe en otra mas barbara ſu eſcarmiento, permitiò la Diuina Iuſticia, que el hijo mas querido, y mas obligado emprendieſſe contra ſu Padre, y ſu Rey la mas execrable maldad.

122 Abſalon con eſtudiadas caricias engañò al Pueblo, y disfrazando en cabiloſas piedades la murmuracion, eſparciò falſos rumores en deſcredito del govierno de David. Con tales artes inficionò los animos de Iſrael, y fraguò vna conjuracion tan aplaudida, que pocos ſe eximieron de ſu contagio. Armado de tanto ſequito, ſe apoderò del Palacio Real, y profanando con inceſtuoſa irreuerencia las joyas mas precioſas del recato, y el decoro, obligò à ſu padre à ſalir fugitiuo à los deſiertos, y auiendole deſpoſeìdo de la Corona, ſolicitaua por todos medios deſpojarle de la vida.

123 Reducido David à tales terminos, no boluiò las quexas contra la fortuna, ni llorò tanto por el dolor del azote, quanto por el motiuo, con que auia ofendido al Cielo, y provocado ſu juſta indignacion. A los que le ofendian, los miraua, como à Miniſtros executores de la Diuina ſentencia, y por no divertir la ira, que bolvia contra ſu culpa, diſuadiò à los leales del caſtigo, que merecian los traydores: y à los que intentavan reprimir la inſolencia de Semei, que con deſcarado atreuimiento le improperaua, les moderò, diziendo: [1] Si mi propio hijo, que de mi recibiò la vida, me ſolicita la muerte, que mucho, que me maldiga el eſtraño? Eſte obra como Miniſtro de la Iuſticia de Dios, pues permitidle, que cumpla con ſu oficio, porque contra los golpes de la ira Omnipotente, no ay mas fuerte reſiſtencia, que la humilde conformidad. Sabia muy bien David la condicion de la Mageſtad Diuina, y con el mas rendido ſufrimiento, le grangeò de tal ſuerte, que quando deſpachava el Exercito para la batalla, eſtava con tan ſegura confiança de la victoria, que en lugar de excitar à los ſuyos la ira contra los rebeldes, les pre-

[1] 2. Regum cap. 16. *Ecce filius meus, qui egreſſus eſt de vtero meo quærit animam meam: quanto magis nunc filius Iemini? dimittite eũ, vt male dicat iuxta præceptum Domini: ſi forte reſpiciat Dominus afflictionem meam, vt reddat mihi Dominus bonum pro maledictione hac hodierna.*

dicava la piedad para contra el mas perfido enemigo. No les dixo, pelead como valientes, sino perdonad como piadosos. No les dixo, esforçad el aliento para la vengança, sino prevenid el animo para la clemencia: no les exortò à que le fixassen bien la corona, que dependia de sus braços, sino à que assegurassen la vida del que era cabeça de la traycion; y fue su paternal benignidad tan superior à la polytica humana, que por ella arresgò el contento, y el sequito de sus vassallos.

124 Por tan constante sufrimiento, y tan piadosa mansedumbre, en que prenunciò aquella generosidad magnanima, con que su Hijo Christo nuestro Bien rogò por sus enemigos, mereciò David no solamente, que Dios le favoreciesse en su persona, sino que le perpetuasse el favor en las de sus hijos; y assi el cantico, en que à Dios le rinde gracias por auer tomado à su quenta el librarle de sus enemigos, concluye con esta alabança: [2] *Tu eres, Señor mio, el que engrandezes la salud de este, à quien de tu mano hiziste Rey, y eres el que vsando de misericordia con tu vngido David la continuaràs con su descendencia eternamente*: No ha mudado, ni mudarà nunca de polytica la inefable clemencia de nuestro Dios; y assi el que imitare el modo, que tuvieron sus amigos de obligarle, puede con toda seguridad esperar de su liberal mano los mismos favores.

2 2.Regum.cap.22. v.51. *Magnificans salutes Regis sui, & faciens Misericordiam Christo suo Dauid, & semini eius in sempiternum.*

125 Alientese pues nuestra esperança, repitiendo la memoria de la constante Fè de nuestros antiguos Reyes, y de la rendida conformidad à las disposiciones Divinas, experimentada tan inmediatamente en los mas modernos: que con estos titulos podemos alegar, y pedir en el amoroso Tribunal de la Misericordia de Dios, que perficione tan nobles exemplares con los premios, que mas los califican, siendo la prosperidad de los sucessores, testimonios autenticos, que califiquen las heroycas virtudes de sus antepassados.

Los

126 Los exemplos de piedad incontraſtable, que nos ofrece la Sagrada Eſcritura en los Santos Patriarchas, para combidarnos à ſu imitacion, no proponen los trabajos de la virtud tan deſnudos, que ſolo oſtenten la aſpereza de las eſpinas, ſino que tuvo Dios providencia de repreſentar los veſtidos con la amenidad de los premios, y ſiendo vno de los mas ſeñalados el que ſe funde para los ſuceſſores vn Mayorazgo de felicidad, bien podemos eſperar de la benignidad del Cielo, que no faltarà, ni a los Reyes preſentes, ni à ſus ſuceſſores, el amparo, y proteccion de ſu mano poderoſa. Grandes pruebas hizo Dios de Abrahan, de Iacob, de Ioſeph, de Tobias, y de David, y mucho le ſupieron obligar por auer antepueſto ſu obſervante Religion, y ſu conſtante piedad à todas las conveniencias, con que los liſongeava la polytica del mundo. Pero aunque Dios deſempeñara baſtantemente ſu agradecida liberalidad con el premio eterno de las almas, no ſe contentò con dexar ſu remuneracion à la diſcurſiva meditacion de lo inviſible; ni conſintiò, que ſu gratitud ſolo conſtaſſe à la contemplacion eſpeculativa de la razon, ſino que ſiempre diſpuſo, que ſu recompenſa fueſſe ſenſible, y paſſaſſe por las manos de la humana, y corporal experiencia; y aſsi trazò, que en los deſcendientes de tan heroycos Santos, tuvieſſen los ſiglos poſtreros eternas eſtatuas, y viuas imagenes de ſu infinita largueza.

127 Dos reſpectos ſe deben obſervar en los exemplares, que Dios quiſo eternizar en las Sagradas Letras. El vno, que toca à los hombres, y el otro que toca à Dios. Para con los hombres tienen fuerça de exortacion, y conſejo, en quanto ſirven de modelos, que con ſu hermoſura combidan, à que los tomen por regla para nivelar por ellos las acciones virtuoſas. Para con Dios tienen fuerça de virtual promeſſa, y tacita obligacion, que voluntariamente ſe impone Dios à ſi miſmo; en quanto manifieſta la

in-

invariable polytica de ſu miſericordia en no dexar ſin premio perceptible, aun à los ojos materiales, las finezas de ſus fieles ſiervos, y conſtantes amigos. Es verdad, que puede la Mageſtad Divina deſempeñarſe de eſta generoſa oferta por otros medios, porque como ſon tantas, y tan varias las riquezas de ſus teſoros, no ha meneſter, para oſtentarſe perfectamente liberal, premiar à todos con los miſmos dones. Mas quando el miſmo Dios ſeñala determinadamente la joya con que quiere premiar à los que le ſirven, no puede dexar de entrar à la parte del premio, que les ofrece. Pues hagaſe el reparo en la Sagrada Eſcritura, y ſe verà, que rara vez ſignifica Dios, que ſe dà por bien ſervido de algun Principe, que no motive en ſus merecimientos el darle ſuceſsion proſpera, y conſervar en ella la Mageſtad del Throno por muchos ſiglos: y diſcurriendo de eſta obſervacion la afectuoſa lealtad de los Eſpañoles, haga reflexion de lo mucho, que nueſtros Monarchas han ſervido al Rey de los Reyes, y hallarà bien fundados conſuelos de la piedad, y bien diſcurridos alientos de la eſperança.

128 Queriendo la Sabiduria Eterna dàr documentos à los Principes, para ſu conſervacion, los deſengaña, y predica, diziendo por el Eccleſiaſtico.

3 Sepa el Rey mas invencible, que ni la fortuna, ni la grandeza le eximiràn de la mortalidad; y que ſino grangea à Dios, para que conſerve ſu caſa, ſolo tendrà por herederos à los humildes guſanos, y aſqueroſas ſabandijas, que ſe cebaren en ſu corrupcion. No ſe preſuman tan ſoberanos, que ſe porten como ſi fueran independientes de Dios. No ſe dexen perſuadir de la ſobervia, para rebelarſe contra ſu Criador, deſatendiendo à ſus leyes; porque el que aſsi ſe enſobervece, ſerà el blanco de muchas maldiciones, y al fin vendrà à padecer calamitoſa ruyna. Eſta es la culpa, porque Dios reduxo à infame abatimiẽto las Republicas de los malos, y los deſtru-

3 Eccleſiaſtic. c. 10. *Sic & Rex hodie eſt, & cras morietur, cũ enim morietur homo, hæreditabit ſerpentes, & beſtias, & vermes. Initium ſuperbiæ hominis apoſtatare à Deo quoniã ab eo, qui fecit illum, receſsit cor eius. Quoniã initium omnis peccati eſt ſuperbia; qui tenuerit illam adimplebitur maledictis, & ſubuertet eum in finem. Propterea exhonorauit Dominus conuentus malorum, & deſtruxit eos vſque in finem. Sedes Ducum ſuperborũ deſtruxit Deus, & ſedere fecit mites pro eis. Radices gentiũ ſuperbarum arefecit Deus, & plantauit humiles ex ipſis gentibus. Terras gentium euertit Dominus, & perdidit eas vſque ad fundamẽtum. Arefecit ex ipſis & diſperdidit eos, & ceſſare fecit memoriam eorum à terra. Memoriam ſuperborum perdidit Deus, & reliquit memoriam humilium ſenſu.*

truyò para siempre. Derribò Dios los Thronos de los Principes sobervios, y en su lugar entronizò à los mansos. Secò, y esterilizò las rayzes de las gentes sobervias, y plantò à los humildes, para que se propagassen. Arrasò, y destruyò las tierras de los impios, arrancando hasta los mismos fundamentos, disipandolos, y estinguiendolos hasta borrar en el mundo de todo punto su nombre. Acabò con todas las memorias de los sobervios, y reservò la de aquellos, que son humildes de coraçon: Todas estas sentencias, que nos dicta el Eclesiastico, + se proponen como antecedentes para inferir esta conclusion vniversal: *Aquel linage de hombres, que teme à Dios, serà honrado, y aquel que desprecia los Mandamientos de Dios serà abatido.*

+ Ibidem v. 23. *Semen hominum honorabitur hoc, quod timet Deum: Semen autem hoc exhonorabitur, quod præterfit mandata Domini.*

129 El proposito à que se aplica esta Divina sentencia, es hablando de los Reyes, y explicando las causas, porque vnos continuan la corona en su prosapia, y otros con la muerte sepultan totalmente su nombre en el olvido; y assi atentas las circunstancias, que constan por el contexto, su contenido tiene fuerça de promessa para los Reyes piadosos, y de amenaza para los sobervios. Tiene tambien fuerça de infalible prediccion, que no puede dexar de cumplirse. Solo puede dudarse, si acaso se han verificado las condiciones, con que Dios obligò su fidelidad, y si este anuncio se ajusta à las circunstancias presentes, de suerte, que no nos quede otra cosa, mas que esperar con paciencia el cumplimiento del Oraculo Divino. Mas para certificarse la lealtad Catholica de los motivos de su confiança, no necessita mas, que de bolver algun tanto los ojos à la memoria, y contemplarà gozosa en nuestro Monarcha Carlos Segundo tantos titulos de sucessiva felicidad, quantos son sus Augustos Progenitores.

130 No es possible, que se olvide Dios del zelo, con que el Emperador Carlos Quinto se ostentò David Christiano en pelear las batallas de la Fè, y

de

de aquella gallarda reſolucion, con que ſignificò al mundo, que apreciava mas atender à Dios como ſiervo, que mandar à los hombres como Señor. Como puede olvidarſe de la Piedad, y Religion del prudente, y ſabio Rey Phelipe Segundo, tan parecido à Salomon en la ſumptuoſidad del mayor Templo, tan ſuperior en la extenſion, y grandeza de ſus dominios, y tan diſtante de parecerſele en las culpas de la infidelidad? Como puede dexar de enternecerſe el agrado de la infinita clemencia, con la memoria de la pureza de vida, y de la cordial, y rendida devocion de Phelipo Tercero? Aquel zelo conſtante, y religioſo de anteponer la Doctrina Catholica à todas las conveniencias; aquella obſervantiſsima puntualidad en quanto tocava al culto Divino, aquel ſufrimiento incontraſtable en las adverſidades, aquel humilde arrepentimiento de ſus culpas, y aquella rendida conformidad con la voluntad Divina, como la puede olvidar Dios en nueſtro glorioſo Rey Phelipe Quarto? Pues como ſe puede dudar, que Principes tan ajuſtados à las leyes de la virtud, dexaron à ſus ſuceſſores vinculado en las ſeguras fincas de las promeſſas de Dios, aquel favor, y amparo, que los harà reynar felizmente por muchos ſiglos?

131 Lo que la experiencia advierte es, que haſta aora ha tenido la Mageſtad Divina tan ſingular prouidencia de la Caſa de Auſtria, como quien ſe reconoce empeñado en aſsiſtirla, defenderla, y amplificarla, para que ſirva de que le dèn alabanças los juſtos, queden premiados los buenos, deſengañados los impios, y conſolados todos los Catholicos. A los que admiran, quanto ha ennoblecido Dios eſta Familia ſobre todas las del mundo, no es meneſter mas reſpueſta, que ponerles delante de los ojos aquellas dos virtudes, à que la Divina promeſſa ofrece el Reyno, y la perpetuidad; porque ſi como teſtifica el Eccleſiaſtico, ſ la impiedad ſoberuia arruyna los Tronos, y la manſedumbre piadoſa los eſtablece; y

ſ Eccleſiaſt. 10. *Sedes ducum ſuperborum deſtruxit Deus, & ſedere fecit mites pro eis.*

si como dize 6 Christo, à los mansos les corresponde la bienauenturança del dominio, y possession de la tierra; y si como se reconoce por la experiencia, Dios enssalça cuydadoso à los que se le humillan rendidos, y honra à vista de los hombres à los que promueven su Sagrado culto, que mucho que sean antepuestos à todos los demàs Principes, no solo con el abono de vna eleccion, sino con el vniforme consentimiento de tantas generaciones, y siglos continuados? Las Armas, que los han hecho invencibles contra todas las fuerças del infierno, principalmente consisten en aquella suma Religion, y aquella generosa mansedumbre, con que las Magestades Austriacas se han hecho bien quistas de Dios, y de los hombres, y aunque los contumaces contra la Divina disposicion, vsando de polyticas consultadas con las furias del abismo, para interrumpir tan continuada felicidad, han aplicado quantas aleuosias, trayciones, y maldades caben en toda la malignidad de la invidia, no han podido desmentir la confiança de las promessas de Dios, antes han servido de verificar con mas claras demostraciones de su providencia la singular proteccion, con que la piedad Diuina los aparta de los riesgos, y asegurala Coronas.

6 Matthæi 5. v. 5. *Beati mites, quoniam ipsi possidebunt terram.*

132 Gozemonos pues de que las adversidades, que entristecieron à los predecessores, son motivos de alegria para los presentes, y que la Religion, la constancia, y sufrimiento de aquellos nobles Espiritus tolerararon los trabajos del Hibierno, para que los sucessores, que los representan, logren la abundante cosecha de los frutos, y beneficios, en que està empeñada la palabra de Dios. No tengamos pereza en imitarlos; que nuestra imitacion es mucho menos costosa que su exemplo. Porque no es tan ardua la virtud acompañada de la felicidad, como la que se vè combatida de infortunios. Los antiguos obraron por la esperança; pero sus descendientes añaden à este motivo el consuelo de posseer lo que ellos les dexaron merecido.

133 Sirva finalmente esta consideracion de es-

forçar los animos de los mas finos Catholicos, convirtiendo las memorias triſtes en eſperanças alegres. Porque aſsi como con la experiencia del incanſable ſufrimiento del Santo Iob, confundiò la Mageſtad Divina à la malicioſa preſuncion de Lucifer; con la Conſtancia en la Fè, y la Piedad de nueſtros inclytos Reyes, que en los mayores contraſtes hizieron demoſtracion de ſu firmeza, ha confundido tambien la preſuntuoſa impiedad de los que ſe precian mas de polyticos, que de Religioſos: y de la miſma ſuerte que à ſemejantes pruebas del rigor ſuele ſuceder el alhago de la benignidad, puede diſcurrir Eſpaña de lo miſmo que à algunos melancoliza, que eſtà muy cerca ſu felicidad, y que no paſſarán muchas edades, ſin que ſe vea glorioſamente anegada en vna amoroſa, y favorable auenida de las miſericordias de Dios.

CAPITVLO XVIII.

De como la Providencia Divina con el proſpero ſuceſſo de Viena en eſte año de 1683. demueſtra la proteccion, que ſiempre tiene de los Principes Catholicos.

134 QVando ſe eſtava eſcriviẽdo el precedẽte Capitulo, ſe fraguava contra la Caſa de Auſtria el mayor peligro, y el mas terrible cõtraſte, q̃ ha padecido deſde que el Cielo la enſalçò à la cũbre del Imperio. Mas quiere Dios, q̃ quando corre eſta obra en la prenſa, llenandoſe toda Europa de alegria, llegue con admiracion del Mundo la noticia de la mas feliz, clara, y milagroſa demoſtracion, que en algun tiempo ha dado la Providencia Divina, de cõmo mira por la Caſa de Auſtria, y quan puntualmente cumple la benigniſsima promeſſa de no apartar de los ſuyos ſu proteccion: y pareceria eſpecie de ingratitud no ingerir en eſte lugar vn teſtimonio de el Cielo tan oportuno, y tan adequado para convencer la verdad del aſſumpto que ſe trata. Parece, que en eſtos proximos años todas las Poteſtades de el

Mundo ſe conjuraron à meditar horrores contra el Auguſto Emperador Leopoldo Ignacio. Lo cierto es, que por todas partes ponian aſſombro los anuncios, que pronoſticavan alguna grande calamidad, no de otra ſuerte, que las nubes obſcuras, y enmarañadas ſuelen en el Mar ſignificar la tormenta.

135 Fluctuava Europa entre la guerra, y la paz, ſin ſaber en qual de los dos eſtremos eſtava peor hallada, ſi en la guerra por ſangrienta, ò en la paz por mal ſegura? La cauſa de eſta incertidumbre era vna Potencia Chriſtiana, muy favorecida de Dios en nueſtros dias con grandes aumentos de riquezas, Exercitos, y dominios, y con tan grande dicha en la eſtimacion, que Mercurio ſe ha equivocado con Marte, y las mañoſas, y compradas interpreſſas de la induſtria paſſavan por heroycas hazañas del valor: pero no contentandoſe con los limites, que le franqueava el favor de la fortuna, en lugar de ſer defenſa del Chriſtianiſmo, llegò à ſer la principal cauſa del temor vniuerſal, porque no empleava ſu cuidado contra los enemigos de la Fè, ſino contra los que parecian eſtorvos de ſu ambicion. El mayor daño era, que con ſus recelos tenia ſuſpenſa la Corona de Eſpaña, y divertidas ſus fuerças en prevenirſe para conſervarſe, ſin poder eſtender la eſpada à mas diſtancia, que à ſus propios terminos.

136 Eſta ſobervia, y codicioſa hidropeſia de dominar ſuele dexar expueſtos los animos generoſos de los Principes à la liſonja polytica de los impios Conſejeros, en quien la conveniencia guarda poco reſpecto à la Religion, y aprobando el exemplo de Neron de poner fuego à la Patria para ſus particulares deſignios, ſabe tal vez adelantar mas la diſſonancia, emprendiendo abraſar la Caſa de Dios para engrandecer la propia.

137 Deſde que permitiò el Cielo para caſtigo del Mundo, que ſe levantaſſen con tanta parte de èl los Otomanos, parece, que fueron eligidos de los

Principes de las tinieblas para caudillos de la infidelidad, y que para abatir, y deſterrar del Mundo toda la piedad Chriſtiana ſe armava en cada vno de los Sultanes vn Capitan General de las fuerças del Abiſmo. Deſde trecientos años à eſta parte, apenas ha corrido alguno, que no puedan ſeñalarle con victorias, y à peſar del valor, y reſiſtencia de los Catholicos, ha ido ſu dominio, como Cancer, diſminuyendo, y deborando ſiempre el Chriſtianiſmo, ſin que huvieſſe empreſſa, que les ſalieſſe vana, y ſin que padecieſſen de parte de la Chriſtiandad alguna conſiderable invaſion, que les minoraſſe el Cetro. Lo peor es, que la proſperidad les ſervia de comprobacion de ſu ſecta, y aſsi movidos con falſo zelo de promoverla, y amplificarla, no tenian por deſgracia el ſacrificarſe à morir en guerras contra Chriſtianos, ni emprendian otra alguna con mas pronta reſolucion. No obſtante vino à crecer tanto eſte Imperio, y formò vn cuerpo tan monſtruoſo, y tan peſado, que empezando en moverſe por ſu grandeza, y cebado en las delicias, guſtos, comodidades, y riquezas, que le ſubminiſtravan la opulencia de ſus Payſes, y la ſeguridad de ſer temido de todos, huvo meneſter impulſos, que le excitaſſen la inclinacion para turbar ſu quietud, y emprender con todas ſus fuerças la Conquiſta de los Reynos de la Chriſtiandad.

138 No fue neceſſario diſcurrir mucho para hallar motivos que excitaſſen la perfida ambicion de los Infieles: Suponian à los Principes de Alemania dificultoſos de vnir, y deſpues de vnidos los juzgauan inſuficientes para reſiſtir à la menor parte de la potencia Otomana. Al Rey de Polonia le juzgavan tan embarazado con las ocultas negociaciones opueſtas à ſus conſejos, que no parecia poſsible, que pudieſſe fraguar la liga con el Imperio, ni quando la lograſſe, el que pudieſſe ocurrir à tiempo al eminente peligro, que amenazava à los dominios del Emperador. Las potencias del Norte, ò tenian dentro de ſi

cui-

cuidados,que las divertian de los de afuera, ò mirandose con reciproca desconfiança no podian ayudar à los estraños. Italia bien hallada con su antigua quietud, y confiada en sus discursos polyticos, mirava como distante el peligro,aunque tan de cerca le estava amenazando. Los Principes del Imperio con los varios, y encontrados afectos del miedo, y de la esperança,de la Religion, y el interès, y demàs passiones, que naturalmente se siguen de tan diferentes voluntades,davan pocas esperanças de poderse vnir, aun para su propio bien,y no se presumian aptos para la defensa comun, aunque mas lo pidiesse la ocasion. Pudiera la Magestad Cesarea tener alguna confiança en sus vassallos; pero casi toda la Vngria era de Fè tan dudosa,que los menos perniciosos fueron los que con pretexto de Religion, y con sobornos de quien no debiera,algunos años antes se declararon rebeldes.

139 Desvanecido el Govierno de Constantinopla con la esperança de tan grande aumento resolviò juntar las fuerças de todo el Orbe Otomano, y acometiendo al Imperio de Alemania en su Cabeça,rendir à su tiranico yugo la Ciudad de Viena, Capital de las dos Austrias,y Corte establecida de los Emperadores Austriacos. Estos designios no podian ser ocultos: y aunque vsando de todos los terminos, que caben en la decencia,se procurò con la negociacion declinar estos amagos, dando à entender, quan contra razon, y justicia era semejante empressa, no valen las mas sabias representaciones para aquellos, que tienen al interès por ley, à la impiedad por piedad,y à la poca fidelidad por Religion.

140 Empezaronse à juntar las huestes numerosas de tan dilatado Imperio,y se fueron convocando las tropas de quantas Provincias se contienen, desde los Pueblos Georgianos, y Circasos, hasta los confines de Egypto, y de las Arabias, y desde donde el Eufrates desemboca en el mar Persico, hasta las

fron-

fronteras de la Vngria, que hazen frente à los Eſtados Patrimoniales del Auguſtiſsimo Emperador Leopoldo Ignacio. Ibanſe amontonando los Eſquadrones, y creciendo con ſu numero el aſſombro de las gentes, no cauſando menos admiracion el formidable aparato de las Armas, que la opulenta prevencion de baſtimentos, con la miſma providencia, que ſi fueran à los Payſes mas eſteriles del Orbe.

141 Deſde Belgrado, donde hizieron Plaza de armas, ſalieron para inundar los campos con ſu multitud cerca de trecientos mil combatientes, ſiguiendoles el correſpondiente numero de los Gaſtadores, Viuanderos, y Criados, que ſuelen acompañar à los Exercitos, canalla, que no infeſta menos el Pais, ni aumenta menos el tropel eſpantoſo de la hoſtilidad, que los miſmos Militares. Aviaſe prevenido para la defenſa vn Exercito como de quarenta mil hombre debaxo de la conduta del Sereniſsimo Duque Carlos de Lorena, que atenta la calidad de los Soldados, y deſtreza del General, era proporcionado para oponerſe à otro menor poder: pero el reparo, que ſeria baſtante para detener la corriente del mas caudaloſo rio, no puede ſervir de eſtorvo à las impetuoſas vertientes de las olas ſobervias del Occeano: y aſsi mientras aquel formidable Exercito enjugava los Rios con ſu ſed, y teñia de ſangre la campaña con ſu crueldad, franqueandole el paſſo los miſmos, que le avian de defender, y ſirviendole de guias los que eſtavan prevenidos para el reparo, fue ſabia deſtreza del General Chriſtiano el prevenir con el competente preſidio à la Ciudad de Viena, y aviſar al Conſtantiſsimo Emperador del eminente peligro.

142 Con ſuperior acierto ſe encomendò la defenſa de la Plaza con el Preſidio de catorze mil hombres al valeroſo Erneſto, Conde de Eſtaremberg, que deſempeñò con aſſombro la confiança Ceſarea. El Aguſtiſsimo Emperador advertido de la cercania del

rieſ-

rieſgo aſſegurò ſu perſona, retirandoſe à la Ciudad de Lintz, y deſde alli à la de Paſſau, librando apenas ſu Recamara, y dexando empeñado en el ſitio el Archivo del Imperio. Partiò ſu Mageſtad con el deſconſuelo ſemejante al del Propheta David, quando ſaliò de Ieruſalen, huyendo de la invaſion traydora de ſu mal hijo Abſalon, aumentando ſu dolor el vèr ſus pobres vaſſallos, que huyendo de la eſpada, del incendio, y de la muerte, deſamparavan ſus Patrias, ſus hijos, y ſus haziendas, ſin ſaber donde, ni como aſſegurarſe. En apagandoſe la luz del dia ſe veìan por todas partes arder las Quintas, los Villages, y los Pueblos, ſirviendo aquellos fuegos como de ſeñas de Atalaya, que aviſavan la ruyna que venia ſiguiendo al triſte, y funeſto reſplandor de ſus llamas. Donde auia tanto que ſentir en tan ſuperiores cuydados, no pide ponderacion el auerſe viſto la perſona ſagrada del Emperador obligado à paſſar por las incomodidades de la cena, y pobre lecho, que le ſuminiſtrò la turbacion de la calamidad, y aſsi ſe dexa à la conſideracion.

143 Como si no baſtàra la deſmedida fuerça del enemigo, para aſſegurarle à ſu dictamen la empreſa, previno la cautela de los Barbaros, que de ſus Coligados, traydores (que aun no eſtavan deſcubiertos,) entraſſen algunos en la Plaza, y que con diſfraz, que los diſimulaſſe, y con pretexto, que fueſſe bien admitido del Pueblo, excitaſſen tumultos en la Ciudad, y que pegando fuego, durante el diſturbio, volaſſen los Almacenes de las municiones, para que el dia ſiguiente no hallaſſe reſiſtencia el Gran Viſir. Deſcubriòſe la trayacion por providencia Divina, y ſe remediò con priſion de vnos, y ſuplicio de otros, ſirviendo eſta experiencia de nuevo reſguardo para en adelante, y de reconocer el manifieſto beneficio de Dios, que no permitiò ſe lograſſe tan bien trazada cautela, y diſpuſo, que ſe aplicaſſe el oportuno remedio, de que dependia la ſalud de toda la Chriſtiandad.

144 A quinze de Iulio tomò los pueſtos ſobre

Vie-

Viena el Exercito Otomano, ocupando con sus Quarteles la vna, y otra ribera del Danubio, y cerrada por todas partes la comunicacion de los Sitiados con los amigos, quedaron los de la Ciudad como aislados, sin tener fuera de sus fortificaciones mas espacio libre, ni mas Campaña abierta, que la del Cielo. Viendo pues el Gran Visir, que se le avia frustrado la prevencion del incendio, aplicò todo el cuidado à conseguir con la fuerça, lo que no avia podido efectuar con la maña. Aqui se viò, à quanto llega, por vna parte el impetu ciego de la barbaridad, y la sobervia confiança del poder, y por otra parte la disciplina Militar, y la infatigable constancia del valor. Disputavase el terreno con tanta desigualdad, que los Turcos tenian por buen sucesso, el que por diez de los suyos muriesse vno de los de la Plaza: con que de las repetidas vitorias de los defensores sacavan nuevo aliento para los assaltos, sin que el escarmiento templasse aquel ciego orgullo con que se arrojan à la muerte, entrandose por las puertas del infierno, como si fueran las del Paraysо. A tanto llega el engaño de la superstition, acreditada de la prosperidad.

145 Alentava con mucho fundamento la esperança de los Turcos la sabia destreza de los Ingenieros de Europa, que impiamente los servian, porque no es facil resistir à la fuerça de los Barbaros, vnida con el arte de los Politicos, y mas siendo los Artifices estudiosamente escogidos de la aliança, atraidos de la codicia, y conservados de la liberalidad. Eran tantas las baterias que disparavan incessantemente contra los muros, y edificios mas sobresalientes de la Ciudad, como de vn Exercito, que traìa tanto aparato de tiros de Artilleria, quanto otro pudiera de Mosquetes. No fuera tanto el riesgo, si fuera manifiesta la invasion; pero al mismo tiempo, que por el ayre se veìa la Ciudad cõbatida de los rayos de las bombas, y las valas, juntamente por la disposicion artificiosa de las minas, rebentavan bolcanes, que arruynando murallas, no solo

da-

dàvan la muerte, ſino el ſepulcro, no dexando à los defenſores algun terreno, donde con ſeguridad pudieſſen fixar el pie.

146 Defendianſe los cercados, exponiendoſe intrepidos à las balas, al azero, à las bombas, à las llamas, à las ruynas, y à la muerte, como quien peleava por ſu Fè, ſu honra, ſu Patria, ſu vida, y ſu libertad, y con nuevas cortaduras dividian como enemigo el terreno, por quien con tanto empeño avian antes peleado, al modo de quien corta los edificios para atajar el incendio, padeciendo ſiempre los cercados alguna diminucion de gente, de municiones, de baſtimentos, y ſobre todo de ſus fortificaciones. Deſta ſuerte ſe defendiò la Ciudad haſta que mediava Agoſto, correſpondiendo ſiempre, aſsi el Governador, como los Soldados, à las eſperãças, que en ſu esfuerço tenia pueſtas toda la Chriſtiandad: pero yà deſde eſte tiempo era prudente el temor de que la Plaza no pudieſſe reſiſtir, y que quando mucho podrian aquellos valeroſos Cãpiones repetir el exẽplo de Sagunto, y de Numancia, quedando ſepultados en la gloria de ſus heroycas acciones, mas no podrian defender la Ciudad.

147 No ignorando el Gran Viſir el aprieto de la Plaza, cada dia aſſegurava mas la eſperança de rendirla con la fuerça, y en eſta perſuaſion por ſus auiſos ſe auian prevenido en Belgrado los fuegos, y las ſalvas para celebrar ſu victoria. Los que eſperavan eſte ſucceſſo con menos piedad, aunque eran culpables en el afecto, con que diſcurrian, no lo eran en la imprudencia del diſcurſo: porque atentas las circunſtancias cada hora, que perſeverava la Plaza, era nueva maravilla. Los ſocorros de los amigos ſe imaginavan tan diſtantes, que eran impracticables, ò por lo menos muy dificultoſos. Los mas cercanos de los Aliados, atenta la gravedad de la Nacion Alemana, ſe hazian ſoſpechoſos de aquella tardança, que excita la impaciencia à los que neceſsitan del favor con prontitud. Por otra parte parecia impoſsible el que ſe fruſtraſſe el empeño de tã

crecido poder, principalmente no auiendo exẽplar de algun valor tan dichoſo, que aya conſeguido otra vez romper en algun ſitio las formidables fuerças del Otomano. Por eſtos motivos, y porq̃ no ignoraua el Turco, que en la Plaza iba menguando la gente cõ los continuos combates, y que con la deſtẽplança del tiempo, y las incomodidades del ſitio adolecià muchos de enfermedad, yà ſe imaginava piſando la cabeça del Imperio de Occidente, y preſumia cõ altiua confiança, q̃ preſto auia de plantar ſus Lunas en las riberas del Rin, y tremolar victorioſos ſus barbaros Eſtandartes ſobre los Pyrineos, los Alpes, y el Apenino.

148 En tanta afliccion, quando parece que faltavan todos los medios humanos, no faltò la confiança del recurſo à los Divinos. El Santiſsimo Padre Inocencio XI. con el afectuoſo cuidado de Padre vniuerſal de la Chriſtiãdad, quiſo con ſus oraciones vnir las de todo el Cuerpo de la Igleſia, y aſsi con ſantas exortaciones hechas al Pueblo Chriſtiano, publicò vn ampliſsimo Iubileo, para q̃ con ſus piadoſas diligẽcias ſe aplacaſſe la ira de Dios, y ſe imploraſſe la Divina clemẽcia. Verdad es, que no en todas partes fue admitido, pero èſto miſmo aumentò la dèvocion de los demàs, clamando todos los finos Catholicos à Dios Omnipotente, que olvidandoſe de nueſtras culpas, ſe acordaſſe de ſu Miſericordia, y libraſſe à ſu Santa Igleſia del fiero golpe, q̃ la amenazava. Eſtas rogativas repetia el fervoroſo Emperador, clamãdo al Cielo para q̃ aſsiſtieſſe con ſu mano poderoſa à los que por defenſa de la Fè padecian tan calamitoſos contraſtes, y ſe veìan reducidos à terminos tan eſtrechos. No reuſava la Mageſtad Divina el continuar la protecciõ, aſsi de la Caſa de Auſtria, como de ſu Santa Igleſia, cuyas cauſas corren tan vnidas, que vienen à ſer vna propia; mas para q̃ el agradecimiento de los Catholicos no pudieſſe dudar, q̃ era eſpecialiſsimo beneficio ſuyo eſta victoria, diſpuſo, que los hõbres ſe deſengañaſſen de ſus fuerças, y puſieſſen ſu eſperança en la aſsiſtencia del Cielo. A eſte miſmo fin nos previno con varias pro-

fe-

fecias, predicciones, y promeſſas, para que no ſe dudaſſe, que era obra ſuya, y que à ſu Divina Mageſtad le debiamos rendir por ella eternas gracias.

149 No ſe contentò la Mageſtad Divina con las ofertas, que haze en la Sagrada Eſcritura, que quedan yà ponderadas en el precedente Capitulo, ſino que diſtintamente comunicò, no muchos años antes, los admirables anuncios del V. Padre Martin Eſtredonio, cuyas copias divulgò, con gran conſuelo de los vaſſallos de la Caſa de Auſtria, la devota curioſidad de algunos piadoſos, y con ellas ſe alentavan à eſperar en tanta afliccion el remedio de la mano poderoſa de Dios. Tres coſas ſe leen impreſſas en la vida de eſte prodigioſo Varon. La primera, que Dios ha de enſalçar la Caſa de Auſtria à mas excelſa gloria, que haſta aqui. La ſegunda, que eſto ſe auia de verificar en la perſona del Auguſtiſsimo Emperador Leopoldo Ignacio, à quien atribuye el titulo de Fenix, como quien, de lo que parece muerte, auia de reſucitar à mas glorioſa vida, y le aplicava aquellas palabras de Iob, *quando te juzgares conſumido, y acabado, entonces reſplandeceràs de nueuo como el Luzero hermoſo de la mañana.* La tercera aſſegura la proxima ruyna de la potencia del Turco, y en conſequencia de eſta prediccion exortava à los demàs Ieſuitas, que no olvidaſſen el eſtudio de la lengua Griega, porque preſto la avrian meneſter para explicar, y predicar la Fè en las plazas de Conſtantinopla.

Iob. 11. v. 17. *Cum te conſumptum putaueris, orieris, vt lucifer.*

150 Queriendo pues deſempeñarſe Dios de ſu palabra, excitò el valiente corazon, y el braço fuerte del invicto, y poderoſo Rey de Polonia Iuan Sobieski, à quien ſus heroycas hazañas, y glorioſas victorias, conſeguidas de los Infieles, grangearon de la Nobleza de ſu Reyno la Corona electiva de ſu Patria. Eſte Magnanimo Rey, en quien parece que Dios infundiò las almas de los mas inclytos Heroes de la Antiguedad, abraſado del zelo de la Fè, y tomando por cauſa propia la de la Igleſia de Chriſto,

rompiò las telas, y diſipò los lazos, que para embarazar la Santa Liga, tan neceſſaria para defender la Fè, ſe tramavan, y tendian, poniendo aſſechanças à ſu vida, y ſu Corona. Advertido del rieſgo de la Plaza, con reſolucion valiente montò à cavallo dia de la Aſſumpcion, y tomando la bendicion de los Sacerdotes de Chriſto, ſe encaminò à Viena con los que prontamente le podian ſeguir, y dexando ſu Reyno, ſu Caſa, ſus hijos, y ſu quietud, atropellando por la incomodidad de las Marchas, no menos apreſuradas, que dificiles, llegò à primeros de Setiembre à vnir ſus Tropas con las del Imperio: preſteza que no cupo en la eſperança, y que ſolo ſe puede atribuir à la fervoroſa celeridad de los Angeles de Dios.

151 Al miſmo tiempo con no menos admiracio de los Prudentes del Mundo ſe fueron convocando de Alemania los ſocorros del Imperio, y en tiempo breve ſe hallò Exercito baſtante para igualar al Otomano, no porque fueſſe tanto en el numero, ſino porque ſuplia la multitud con la deſtreza, y el valor.

152 Ayudò mucho para eſforçar el aliento de los Chriſtianos la felicidad cõ que el Sereniſsimo Duque Carlos de Lorena con numero desigual desbaratò varias vezes no pequeños Exercitos de los Turcos. A dos de Agoſto rompiò veinte y cinco mil, que conducidos del Conde Tekeli, Caudillo de los Rebeldes, intentavan aſſegurarſe de Presburg, haziendo puente para dominar el paſſo; pero ſalieron burlados ſus intentos, dexando en manos del vencedor mucho numero de muertos, ſus varcas, ſus carros, apreſtos, y prevenciones. A veinte y vno del miſmo mes paſsò el Rio Mark otro Exercito compueſto de Tartaros, de Turcos, y Rebeldes, que excedia del numero de doze mil: deſtos ſe contaron ſeis mil muertos en la Campaña, y con ellos gran numero de deſpojos, de cavallos, riquezas, y Eſtandartes; los demàs, buſcando por el Danubio la vida, encontraron en las aguas la ſepultura. Fuera deſtos lances huvo otros

mu-

muchos, en que siempre los Christianos llevaron la mejor parte, acostumbrandolos el Cielo à vencer, y poniendoles à los Turcos en recelo, de que por ventura podian ser vencidos.

153 El Augustissimo Emperador, que con la atencion, y desvelo, que pedia la ocasion, en que se jugava toda la gloria, y felicidad de su soberana familia, aplicò todos los medios, que pudieron caber en la diligencia humana, y se lograron desuerte, que quando se juntaron las tropas, assi de Polacos, como de Imperiales, se hallò, que en todas formavan vn Exercito de mas de cien mil Soldados. Mas aunque se juntaron con tan increible presteza, casi pareciò tardança à vista de los vltimos trances, en que se hallava la Plaza de Viena, que era el blanco de todo el empeño. Puedese dezir, que à principios de Setiembre no se conservaua con fuerças humanas, sino que milagrosamente la sustentava Dios para trofeo de la Christiandad.

154 Recibiò el Rey de Polonia el baston de General, que en parabien de su venida le embiò el agradecido Emperador, y vencidas las dificultades de los passos del Danubio, de la aspereza de los Montes, y de las estrechuras, y desfiladeros, que cuidadosamente tenia pretrechados el Enemigo, à doze de Setiembre amaneciò el Exercito Christiano sobre las colinas, que descubren à Viena, y su Campaña, y viendo tantas tiendas, y pabellones, que de todas partes la cercavan, parecia, que las Ciudades de algun Gran Reyno se avian convocado vnidas para rendir à vna sola. Descubrieron los cercados el Exercito sobre los Montes, y como de alli esperavan su socorro, con las señas concertadas explicaron el aprieto, en que se hallavan, y que sino los socorrian, seria en breve su perdicion. Advirtieron las señales los del socorro, no con menos compasion, que quando vna Nabecilla zoçobrando entre las sirtes, y escollos del Mar ayrado, suele pedir socorro à las Nabes de los

ami-

amigos. Correſpondieronla con la ſeñal, de que à todo rieſgo la venian à ſocorrer, y animados vnos, y otros con la eſperança, invocando el favor Divino, los vnos ſe preparavan para la defenſa, y los otros iban baxando de los Montes, para romper las lineas de los Enemigos con valeroſa invaſion.

155 No ignorava el Gran Viſir, ni el numero, ni la fuerça, ni los intentos del Exercito Chriſtiano, mas viendo, que ſe hallava con ciento y ochenta mil combatientes, multitud, con que caſi duplicava el numero de ſus contrarios, no tanto los eſtimò como rieſgo, quanto los imaginò como nueva materia de ſu triunfo. Las tres lineas, ò las tres ordenes de trincheras diſpueſtas por la deſtreza de ſus Ingenieros con fortines, y baterias en los ſitios competentes, las guarneciò con tanta, y tan valeroſa milicia, que à ſu parecer por ninguna parte eſtava mas ſeguro, que por el lado por donde era invadido. Mas para mayor oſtentacion de ſu confiança, al miſmo tiempo, que ſe acercava el Exercito Imperial, diſpuſo dàr tan fuertes aſſaltos à la Plaza, que los que venian como defenſores para ſocorrerla, ſolo ſirvieſſen de ſer teſtigos de ſu perdicion para llorarla. Reconociòſe el rieſgo, y aplicando la Mageſtad de Polonia con ſu Arte Militar el valor de ſus Soldados, pelearon los Chriſtianos con tanto esfuerço, que rompiendo las eſtacadas del Enemigo, ſe apoderaron de los fortines, y las lineas, y ocuparon el terreno, que mediava entre la Plaza, y el Campo Enemigo. Socorriòſe la Ciudad con muerte de los que ſe empleavan en el aſſalto, y de los que ſe ocupavan en la labor de las minas, à quienes hazia gran novedad, que à viſta de tal poder huvieſſen llegado à aquel termino los Chriſtianos, y à coſta de ſu vida experimentavan, quanto es el poder de Dios. Socorrida la Plaza, fue el Exercito victorioſo deſtrozando los Eſquadrones de Turcos, que ſe le ponian delante, y causò tanto pavor con ſu diſciplina, reſolucion, y esfuerço, que los Enemigos al vèr,

que la noche les quitava el empacho de la fuga, con vn terror Diuino desampararon su Campo, dexando al arbitrio de los vencedores la Artilleria, las Tiendas, y el Bagage con las Vanderas, y las Reales insignias del Imperio, y el principal Estandarte de la Ley, que el Rey de Polonia quitò por su propria mano al Turco, que le lleuava. Dexaron tambien todo el aparato de sus innumerables Tiendas con tal disposicio, y compostura, como si esperaran à los del Exercito Christiano, mas como huespedes, que como enemigos.

156 La primera noche, que destinò la prouidencia del Rey para restaurar el Exercito vencedor de la fatiga de vna tan dificil marcha, continuada con vn dia de tan sangrienta pelea, solo les iba siguiendo à los Turcos su temor, razon bastante para que se fuessen dexando las piezas, que algunos Quarteles mas animosos quisieron llevar cõsigo para hazerlas compañeras de su fuga; pero los dias siguientes, seguidos de la Cavalleria ligera, y embarazados con su muchedumbre, y obligados à esparcirse por la necessidad, iban cayendo en manos de los Payzanos, y de los que los seguian, rindiendose vnos à la muerte, y otros à la esclavitud, segun la disposicion de los que los apresavan. Finalmente despues de auer dexado en el Campo la mayor parte de su Exercito, apenas se pusieron en salvo la dezima parte de los que se huyeron; y de estos mismos, en varios encuentros, son tantos los que han perecido, como si Dios huviesse deshecho aquel numeroso Exercito, de la misma suerte, que vn arrebatado torbellino suele disipar, y desaparecer el polvo. En reconocimiento de que esta victoria se debia à solo Dios, todos los Soberanos, y Cabos, que seguian el Exercito, mostrandose, no menos Religiosos, que valientes, concurrieron en vn Templo de Viena à rendir à Dios las gracias, y el Rey de Polonia, vniendo lo Eclesiastico con lo Marcial, entonò por su voz el *Te Deum laudamus*, que prosegui-

do

do de la Nobleza Polaca, causò à los circunstantes no menos admiracion, que espiritual consuelo.

157 Bolviò à Viena el Victorioso Emperador, y repitiendo con mayor solemnidad la misma demostracion de agradecimiento al Cielo, confirmò con su agrado, atencion, y liberalidad los corazones de tantos Excelsos Principes como vinieron à assistirle en esta ocasion; y viendose tan manifiestamente favorecido de Dios, procurò aumentar su Exercito para lograr el favor, y aora se và viendo, y se esperan en toda la Christiandad los grandes progressos, que como efectos naturales suelen resultar de semejantes victorias. Pero el que à juizio de la piedad es el mas admirable, y de mayor consuelo, es la manifiesta demostracion, de como Dios ampara, y defiende à los que se exponen al riesgo por defender su verdadera Fè. Todo el debate de los Vngaros Rebeldes contra el Augustissimo Emperador, fue por pedir la libertad de conciencia, y el Catholico Cesar estuvo siempre tan constante, y tan firme en no permitirla, que dando cuenta à la Augustissima Reyna Mariana de Austria su hermana, y Señora nuestra, de que los Tumultuantes en Viena auian muerto quatro Iesuitas con pretexto de que le aconsejavan, que negasse la libertad de conciencia, concluye con estas palabras: *Como si yo la huviera de conceder, aunque los Padres me lo aconsejaran.* Tan de su propio motivo, y con tanto empeño mirava la causa de la Fè, como la que juzga, que se debe anteponer à la misma Corona del Imperio.

158 Por esta razon obrò Dios tantas maravillas como las que han concurrido en este lance, las quales, si bien se ponderan, se pueden llamar milagros. Porque à quien no admira, como cosa que excede el comun orden de la naturaleza, que vn Rey Septentrional, sin mas interès, que el zelo de la Fè, y sin mas conveniencia, que el defender la Iglesia Catholica, mezcle voluntariamente su prospera fortuna con la que veìa tan poderosamente combatida de peligros?

Quien

Quien ha viſto tal fineza en contraher la amiſtad; tal magnanimidad en la oferta, y tal conſtancia en cumplirla, ſin alegar eſcuſas de la ſalud, de los negocios del Reyno, de las incomodidades, y trabajos del camino, y del rieſgo à que exponia ſu perſona? Demàs deſto, quien no ſe aſſombra de vèr à aquel Real coraçon tan abſorto en la piedad de la empreſa, y tan olvidado de los puntos de otros Principes, que pretenden ſuplir con vanas ceremonias lo que les falta de proprios merecimientos? O gran Rey, repitieraſe tu tu eleccion, que à buen ſeguro no avria en el Mundo, ni aun de tus propios contrarios, quien te negaſſe el voto para la Corona. Goza eternamente la gloria de tus hazañas, mientras el agradecimiento piadoſo ſe emplea en diſcurrir elogios, con que correſponderlas, y mientras la fama ſe fatiga en valde en celebrar dignamente tus heroycas acciones con aplauſos, que puedan igualarlas.

159 Fundaſe tambien la admiracion de vèr la cõformidad, y vnion de tantos Principes de primera gerarchia, ſin que aya auido entre ellos, ni emulacion que perturbe, ni diſputa que deſazone, ni porfia que empeñe, ni otra alguna diferencia de que ſuelen ocaſionarſe las diſcordias, ſino que todos ſe portaron como ſi fueran vn alma, y vn coraçon. A eſto ſe debe añadir el reparo de que tuvieſſe Dios prevenidos para eſte lance tantos heroes juntos, que baſtan para honrar todos los ſiglos, à que alcançan las Hiſtorias. Bien ſe puede preſumir, que ſatisfacen la quexa de muchos, que recorriendo la memoria de los tiempos paſſados, eſtavan con invidia de los que alcançaron à aquellos grandes Varones, que los ennoblecieron: porque yà todos ſe dàn parabienes de auer nacido en ſiglo tan glorioſo, para ſer teſtigos, y contemporaneos de tan heroycos eſpiritus, como al preſente adornan eſte magnifico triunfo de la Fè.

160 Aquella prudencia Militar, con que el Sereniſsimo Carlos Quarto de Lorena repite la memoria

de Godofre de Bullon, y copia en ſi el aliento, y eſpiritu Marcial de ſu valeroſo Tio Carlos Tercero, aquel incanſable teſon de no dexar las armas de la mano, y juntamente aquella incomparable vigilancia con que atendiò à lograr las ventajas en todos los lances, que ſe le ofrecieron, y aquella felicidad, con que conſiguiò ſiempre la mejoria, parece que fueron prendas, que le infundiò el Cielo para cumplir la idea de los que clamavan à Dios por la victoria, y le dirigiò ſus conſejos con tal acierto, que parece ſuperior à toda prudencia humana. Quien creyera, que auia en el mundo vn hombre de tal diſpoſicion, y tal valor, como el Conde Herneſto de Eſtaremberg, invicto Governador de la Plaza? O que facil le huviera ſido à la fortuna auer apagado todo el ardimiento de los Defenſores, ſi las ruynas, las balas, y las flechas huvieran quitado la vida al que cada punto ſe exponia à perderla? Pero auiendole maltratado vna muralla, heridole vna flecha, y tocadole la enfermedad, que corria en la Plaza, le diò fuerças la Mageſtad Divina, para que no faltaſſe à los enquentros, en que era neceſſaria ſu perſona: con que logrò Europa el vèr el gran prodigio de que la Ciudad de Viena ſe defendieſſe por ſeſenta dias contra vn poder tan exceſsivo, y vn empeño reſtado con tanta obſtinacion para rendirla.

161 Vltimamente, para que ſe vea como eſte ſuceſſo excede à toda prudencia humana, hagaſe reflexion ſobre la lucida marcha con que paſſava por la Vngria el Exercito Otomano. Quien no tuviera por loco al que deſengañaſſe à los Turcos, y eſpecialmente à los habitadores de Eſtrigonia, y les dixeſſe: No veis tanto orgullo, aliento, bizarria, y muchedumbre de eſtas formidables Tropas? pues todo ha de ceder en triunfo de el Emperador Chriſtiano; y eſta gallarda mueſtra de tantos hombres Marciales ſe ha de convertir, parte en miſerable muerte, parte en humilde rendimiento, y parte en infame fuga. Todo eſte aparato de Artilleria, y eſta opulenta prevencion de municio-

nes,

nes, y viueres, no ſon para que las logren los vueſtros, ſino para que ſe armen, y alimenten los eſtraños, ſiruiendo de adornar à los mas plebeyos, y humildes de vueſtros enemigos las ricas galas de telas, y pedreria, con que ſe enſobervecen vueſtros Nobles Sanjacos, Belerbeyes, y Baxaes. No vàn eſtos Eſquadrones para que Viena ſe rinda, ſino para que Eſtrigonia ſe pierda. Penſais, que aueis de dilatar la frontera haſta el Occeano, y tener copia de Eſclavos, para deſvanecer vueſtra ambicion, y acomodar vueſtra ociosidad? Pues de verdad os digo, que antes de ochenta dias vendrà la ira de el Cielo ſobre vueſtra Nacion, y auiendoſe laſtimado vueſtros ojos de vèr correr el Danubio por mas de ſeſenta paſſos teñido en ſangre de vueſtra altiva gente, pedireis rendidos miſericordia, à quien aora ſobervios aſſombrais con amenazas. Por cierto, que ſi en aquella ocaſion huvieſſe alguno anunciadoles eſte ſucceſſo, ſin duda ſeria tenido por loco de los hombres mas prudentes. Pero eſtas, que el juizio humano llama locuras, ſuele la Omnipotencia, y Miſericordia Divina hazer que ſean certiſsimas verdades.

162 No es tan poco digno de que ſe deſprecie otro reparo de quan promptamente premia Dios el zelo fervoroſo de la Fè, y de la Doctrina vniuerſal de la Igleſia. El año paſſado de mil ſeiſcientos y ochenta y dos, con ocaſion de vnas Propoſiciones, que ſe publicaron en la Francia con admiracion, y diſsonancia de los demàs Catholicos, el Iluſtriſsimo Arçobiſpo de Eſtrigonia, Primado de Vngria, publicò vn Edicto, en que haziendo proteſtacion de la verdadera Fè, prohibe, y condena dichas Propoſiciones, como perniciosas à la vnidad de la Igleſia, dando exemplo à los demàs, à quien toca, para que ſin atencion à reſpectos humanos, cumplan exactamente con ſu obligacion. Parece que le agradò à Dios el buen zelo de eſte Iluſtriſsimo Prelado, porque auiendo firmado el referido Decreto à veinte y quatro de Octubre, dentro de vn

año en el mismo dia, entregando la Ciudad de Estrigonia en poder de los Catholicos, le restituyò su Iglesia Cathedral, y le restableciò en su antigua jurisdicion. Assi premia Dios à los que zelan su Fè, y veneran su Vicario.

163 Todos estos son evidentes indicios de la proteccion, que Dios ostenta con la Casa de Austria: y aunque no huviera otros exemplares, este bastava para que todo el Mundo la ame, y la venere, como especialmente escogida, y fauorecida de Dios, y como Familia de quien quiere dàr Principes Iustos, y Religiosos à los principales Pueblos del Christianismo, y la tiene destinada para que por su medio triúfe la Iglesia de las Puertas del infierno, y de todas las potestades del abismo.

164 De las Historias, y Discursos propuestos en este Libro consta por experiencia, y razon, que la fortuna de los Reynos Christianos se mide por el zelo de la Christiandad, y por el rendimiento con que obedecen à las leyes de la Iglesia, y que ninguna Monarquia Christiana se ha perdido, ni se perderà, sino por tibieza en la Fè, y poca constancia en la Religion, y que faltando estas culpas, aunque la Iusticia Diuina no se descuyda en castigar las demàs por otros medios, no quita las Coronas à las Familias Reales, ni la libertad à las Naciones, ni las dexa dominar de gentes Barbaras. De lo dicho consiguientemente se infiere, que esta ha sido la Coluna, en que se ha afirmado la Monarquia de España en medio de tantos contrastes como ha padecido à tiempos, y que auiendo escogido el Cielo esta Nacion para Pueblo suyo con especiales prerrogativas sobre las demàs, creceràn, ò menguaràn sus favores, conforme crecieren, ò menguaren los empeños en amplificar la Fè, y obedecer, servir, y defender à la Iglesia Catholica.

LIBRO TERCERO.

CAPITVLO PRIMERO.

Del empeño con que nacen los Eſpañoles de defender la verdadera Fè, por ſer herencia de ſus Antepaſſados.

1 AVNQVE ſe eſtiman con razon los bienes, que ſe adquieren, ò por el merecimiento, ò por la dicha; los blaſones, que ſe heredan, ſe miran como mas proprios, ò porque con la antiguedad de la poſſeſsion ſe vàn connaturalizando con los dueños, ò porque los haze mas precioſos la memoria, y reverencia de los mayores. Por eſta cauſa es de tanto dolor el infortunio de llegar à perderlos, y al miſmo paſſo crece en los hombres el empeño de conſervarlos. Si el blaſon de abrazar, y defender la Fè Catholica, fuera moderno en Eſpaña, no tuvieran ſus hijos mayor obligacion q̃ otras Naciones, à quien Dios las ha alumbrado con la luz del Evangelio. Pero pudiendo gloriarſe de que la Religion verdadera es tan antigua en la patria como ella miſma, y que haſta en el tiempo, que mas ſe obſcurecia el Orbe con las tinieblas de la idolatria, conocieron, y ſiguieron las luzes de la verdad, lo miſmo vendrà à ſer auer nacido Eſpañoles, que reconocerſe empeñados en ſer conſtantes, y fervoroſos Catholicos.

2 Eſta es la inſignia que mas los ſeñala, eſta es la joya que mas los adorna, eſta es la prenda que mas los ennoblece, eſta es la herencia que mas los autoriza, y eſta es vna de las cauſas, que inſenſiblemente los impele a la defenſa de la Religion, y que enciende aquel zelo de la Fè, que arde en nueſtros corazones. Mas porque eſta, y otras ſemejantes prerrogativas, quando ſe fundan en la vana preſuncion de vn engaño liſon-

ge-

gero, sirven mas de entibiar, que de persuadir, me parece conveniente proponer los fundamentos, que me inclinan para tener por cierta esta verdad.

3 Bastava para creerla, sin nota de ligereza, la authoridad del Padre Fray Iuan de la Puente, Varon verdaderamente Religioso, Docto, Pio, y Benemerito de la Patria, principalmente considerando, que en el Libro que escriviò de la Conveniencia de las dos Monarquias, toma muy de proposito este assunto, y le prueba con mas eficazes razones, que las que muchos Aristarcos suelen alegar para creer, y executoriar los blasones de su Nobleza. Mas porque se ofrecen otras que añadir, y la demasiada entereza de algunos Sabios ha dado en que se ha de calificar la verdad por el amargor, y que en siendo dulce vna erudicion se debe despreciar como falsedad, à titulo del sabor de la mentira, es muy proprio del intento deste Libro el darles satisfacion, y el descubrir la moral certidumbre desta excelencia de España, proponiendo algunos reparos nuevos de la Historia, en que tropezò tal vez la trabesura de los estudios de la mocedad.

4 Que Tubal fue el primer Poblador de nuestra España, no parece que se puede dudar prudentemente, como ni tampoco el que su primer assiento fue por las orillas del Hebro, y por las montañas de los Pirineos, y que dèl descienden los primitivos, y mas antiguos moradores de esta Region, porque fuera del comun consentimiento de los Authores, y la tradicion tan assentada de los naturales, hasta las piedras lo dizen.

5 Quando los Moros conquistaron à España, escriuiò como testigo de vista todo el sucesso de nuestras perdidas, y de sus victorias el [1] Alcayde Abulcacin, y auiendose hallado en Granada vn exemplar de su Historia, le pareciò al Prudentissimo Rey Phelipo Segundo, que era digna de athesorarse entre los manuscritos preciosos del Escurial, y anda traducida de Arabigo en Español por Miguel de Luna, Interprete del mismo Rey.

1 Abulcacin Tarif Abentarique. 2.p. lib. 2. cap. 1. de la Perdida de España.

6 Este Arabe dize, que en Merida viò vna piedra de notable grandeza, que al parecer se auia caído de sobre la principal puerta de la Ciudad, donde estava colocada, y que en ella auia vna inscripcion Caldea, que traducida por tres Sabios Interpretes (que fue facil hallarlos, auiendo entonces tantos Hebreos en España) contenia esta sumaria relacion. Tubal nieto de Noè, hombre Magnanimo, y Sabio en la Astrologia, Mathematica, y Filosofia natural, vino por el mar à España, y à imitacion de su abuelo diuidiò esta Region en sus tres hijos, los quales fundaron con sus nombres las Ciudades de Tarragona, Iberia, y Setubal. Muriò de ducientos y sesenta años, el de ducientos y sesenta y cinco despues del dilubio, estando de partida para ir à visitar à su abuelo Noè, y viò por copias de su Generacion, y sus tres hijos, sesenta y cinco mil personas sus descendientes.

7 Aunque en otras cosas, que este Author escriviò por relaciones agenas pudo padecer engaños, en lo que viò por sus ojos, y no se puede discurrir motivo alguno para fingirlo, antes seria cierto el desacreditar su obra con vna ficcion tan facil de averiguar, no se puede prudentemente poner duda. Admitiendose, pues, como verdad, que huvo tal piedra; quien se atreverà à negarle el credito, que se dà à qualquiera inscripcion, que se encuentra del tiempo de los Romanos?

8 Siendo esto assi, nadie puede dudar, que hombre tan sabio, y tan amante de su santo abuelo, como Tubal; conservò el culto del verdadero Dios, y se le enseñò à sus hijos, y que por aquel tiẽpo se professò en España su Religiõ. Esto estã claro para los que tienen alguna noticia de la antiguedad, q̃ no necesita de mas prueba, que advertir, que la idolatria no començò hasta el tiempo de Abrahan, y que este Santo Patriarca naciò veinte y siete años despues de la muerte de Tubal, y que por cinquenta y ocho años alcançò vivo à Noè, hasta cuya muerte no se atreuiò à nacer la ido-

latria: de donde claramente se convence, que en el tiempo de que se habla, no puede auer controversia sobre la Fè, que abrazaron los Españoles.

9 De los siglos, que se fueron siguiendo, se apoya esta opinion con dos principios. El primero, que los Idolos tuvieron su origen en Caldea, porque segun la mejor sentencia, [2] auiendo muerto en la flor de la juventud Aràm, hijo de Tharè, y nieto de Nachor, el Padre para consolar el dolor de esta perdida, formò vna estatua que le representasse, y haziendo ante ella las demostraciones, que le dictava el cariño, induxo con su exemplo à la adoracion. Era Abrahan hermano del difunto, y oponiendose à aquel sacrilego abuso, es verisimil que los deudos le interpretassen à impiedad la religion, y à desamor la virtud, y que por esta causa le persiguiessen, como tantas vezes se repite en la Escritura Sagrada. Lo cierto es, que Aràm muriò antes que su Padre Tharè, y que [3] Iosuè trata de idolatras à Tharès, y à Nachor, y que el Libro de la Sabiduria [4] atribuye el origen de los Idolos à la passion desordenada de vn Padre, que quiso consolar el dolor, que le dictava la piedad, con la impiedad, haziendo como desquite, y vengança de la Divina Providencia la exempcion de las leyes de la razon.

10 Qualquiera que fuesse el inventor de la Idolatria, fue muy distante de España, y no pudo inficionarla tan presto, que nos llegasse à manchar aquellos primeros siglos, pues aũ en Palestina no se halla mẽciõ de Idolos, hasta que los lleuò Rachel hija de Laban, en tiempo que yà auia muerto Abraham, casi trecientos años despues de la muerte de Tubal, y como España es la vltima tierra de este Emisferio, y por entonces eran raras las Navegaciones, no ay fundamento para achacarle semejante error, hasta que primero se auia estendido, y entablado por las otras Provincias del Yniuerso.

11 El segundo principio, que se debe observar para discurrir con acierto en esta materia, es quien fue el

2 Genes. 11. v. 28. S. Chrisost. homil. 31. in Genes. Epiphan. ad illa verba Genes. *Nachor autẽ genuit Tharè.*

3 Iosuè cap. 24. v. 2.

4 Sapient. cap. 12. à vers. 13.

Le-

Legislador, que escriuiò las mas antiguas leyes, porque se governò España, y que tanto celebra [5] Estrabon. Este Author, que en las cosas de España tiene la primera autoridad, dize, que los Españoles conservauá en su tiempo leyes escritas en verso de Antiguedad tan venerable, como la de seis mil años. Para cuya inteligencia es menester advertir, lo que previene [6] Xenophonte, que los Españoles antiguos hazian el año de solos quatro meses, con que los seis mil años, que pondera Estrabon se reducen à dos mil: computo de tiempos, que corresponde justamente à la distancia que huvo entre la muerte de Tubal, y la edad en que Estrabon escrivia. Desde que muriò Tubal hasta que Christo naciò se cuentã dos mil y veinte y ocho años, y Estrabon, como se reconoce por sus escritos, floreciò por el tiempo de Augusto Cesar, quando fue el Nacimiento de nuestro Redemptor, y como su intento no era hazer Chronologia, sino ponderar historicamente la Antiguedad de las leyes de España, se contento con notar los dos mil años, sin reparar en el poco exceso de los veinte y ocho, que auian corrido de mas.

5 Strabo. lib. 3. de situ orbis.

6 Xenophon. De æquiuocis. Florian de Ocampo. lib. 1. cap. 9.

12 De lo dicho se infiere, que el origen destas leyes corresponde al Patriarcha Tubal, ò por lo menos à alguno de sus hijos, y qualquiera que fuesse, no es creible que se olvidasse de punto tan principal, como el de la Religion, ni que propusiesse otra sino la que èl observaua, y tenia por verdadera: y assi imprudente arrojo seria el negar, que se establecieron sobre la basa del culto de Dios, y que se recomendava su observancia con la esperança, y el temor del premio, y el castigo de los Cielos. Tales sin duda fueron estas leyes, y como tales merecieron la veneracion de los sucessores, y consiguieron conservarse por tan dilatados siglos, tanto mas facilmente, quanto por estàr en verso, se encomendavan con mas gusto à la memoria. Las letras en que se escrivieron, debian de ser Caldeas, como las de la piedra referida, porque aquellas fueron

las primeras del mundo, de quien las aprendieron los Egypcios, y deſpues los Griegos, y deſta ſuerte pudieron llegar haſta el tiempo de Eſtrabon.

13 Solo ſe puede dudar, ſi muertos los primeros Padres de la Nacion, y entibiandoſe el primer fervor, con que ſuelen fundarſe las Republicas, ſe introduxo la Idolatria en Eſpaña, ò por capricho de alguno de los Reyes, ò por el comercio de los Eſtrangeros? Para decidir eſta queſtiõ no es neceſſaria la prolixa inveſtigacion, de què Reyes, y de què dictamen fueron los que governaron eſtos Reynos el tiempo ſubſequente à ſu poblacion, aſsi porque los Antiguos para encomendar mejor à la memoria los ſuceſſos, eſcondieron las Hiſtorias en las Fabulas, y no nos dexaron regla para diſtinguir la verdad de la mentira, como porque independentemente de las noticias, que andan en controverſia, ſe puede averiguar lo que ſe intenta.

14 Los Celtas, Almonides, Germanos, y otros Septentrionales, que ſe atribuyen à Eſpaña, ò ſe hizierõ à las coſtumbres de la Patria, ò perſeueraron poco, ſi es que acaſo vinieron, y aſsi no ſe puede preſumir, que introduxeſſen la Idolatria. Los Phocenſes, los Samios, los Phenices, y otras Naciones de Grecia truxeron ſin duda el culto de los Idolos à Eſpaña, y pudierõ introducirlo, ò con ocaſion del comercio, ò con los Templos que fundaron en ſus Colonias; pero eſta infeccion no pudo penetrar à aquella parte de la Nacion, que, ò por la eſtrañeza, ò por la diſtancia, no tenia tratò con los Eſtrangeros. Los primeros, que por la parte del Mediterraneo, ſegun inſinua[7] Ariſtoteles, deſfrutaron los metales, que fundiò el fuego de los Pirineos, fueron los Maſilienſes, y eſtos, y otros, que los ſiguieron, ſe contentaron cõ las coſtas, y no penetraron à lo interior de la Provincia, y como ſu fin no era la Religion, ſino la mercancia, pudierõ hazer menos mudança en las coſtumbres de los naturales, que la que hazen los Ingleſes, y Olandeſes en las Provincias de Oriente, donde tienen eſcalas para el comercio.

7 Ariſtot. lib. de Mirabilib. auſculationib.

Por

15 Por la parte del Occeano parece, que los primeros que llegaron à tratar con los Eſpañoles fueron los Samios, de quien refiere [8] Herodoto, que llevando ſu derrota para Egypto, arrebatados de vn Levante violento, y continuo, paſſando las Colunas de Hercules aportaron à Tarteſſo, y que alli enriquecieron mucho, por eſtar aquel emporio intacto, y ſer ellos los primeros que eſtrenaron el reſcate. Pondera luego vna alhaja, que de la dezima de las ganancias conſagraron en el Templo de Iuno en ſu Ciudad. Y no ſe duda, que en la de Tarteſſo harian ſacrificios à ſus Dioſes, por lo que advierte el miſmo Author, [9] de que venian con pompa, y aparato para ſacrificar, como ni tampoco el que les ſucedieron los Phocenſes, y que deſpues los Phenices ſe apoderaron de la Andalucia; y aunque eſtos en la mayor parte de ella introduxeron ſus errores, no ſe opone à nueſtro intento.

8 Herodot. lib. 4. poſt medium.

9 Herodot. lib. 1.

16 Mas ſe eſtendiò la idolatria por los Cartagineſes, y los Romanos; pero ni vnos, ni otros pudieron adelantar la ſuperſticion à las conquiſtas, y donde no dominaron ſus armas, no llegaron ſus Templos, y ſacrificios. Los que viuian en las Provincias Septentrionales de Eſpaña, ò no fueron conquiſtados, ò ſe conquiſtaron muy tarde, y mientras durò la guerra, del miſmo modo que conſervaron ſu libertad, ſe debe preſumir que conſervaron ſu religion. No ſe reducen facilmente los hombres al miſmo culto, quando las hoſtilidades ſangrientas los dividen, porque es muy natural el paſſarſe la oposicion de la voluntad al entendimiento, y aſsi ſolamente ſe puede diſputar, ſi donde la gente primitiva de Eſpaña ſe conſervò ſin trato, y ſin mezcla de Eſtrangeros, huvo alguna novedad en la Religion, ò ſi la conſervaron, como la recibieron de ſus mayores, deſde las Leyes de Tubal haſta que ſe promulgò la de Ieſu-Chriſto.

CAPITVLO II.

De como los Eſpañoles conſervaron la Fè, y el zelo de predicarla hoſta el tiempo que entraron en Eſpaña los Romanos.

17 DOS razones favorecen mucho à eſta preſuncion. La primera, que parece increìble, que en vna Nacion tan inclinada à la ſumptuoſidad del culto Divino, ſi creyeran en los Idolos, ſe avian de deſcuidar en venerarlos, empleando en ſu culto las mas oſtentoſas demoſtraciones de ſu afecto. Pues en què conſiſte, que no ſe halle Hiſtoria, ni tradicion, ni veſtigio de que huvieſſe entre los naturales de Eſpaña algun Templo, Eſtatua, Imagen, ò Santuario, que aluda al rito de la Idolatria? Si algunas memorias ſe hallan de eſte genero, no tocan à las Montañas, y ſi en alguna parte de ellas huvo eſta profanidad, no fue por inſtinto de los naturales, ſino violencia del poder, que haziendo trofeo de la ſuperſticion, excitava [1] Aras para que fueſſen teſtigos de ſus victorias. Eſta duda no tiene mas prudente ſolucion, que el dezir, que nueſtros naturales no tenian por Dioſes a los Idolos. De eſto parece conſequencia el deſprecio con que los Soldados Eſpañoles, que militavan con los Cartagineſes, tratavan à los Templos de los Gentiles, como varias vezes [2] pondera Diodoro Siculo.

18 La ſegunda razon ſe funda en la conſtancia de los Eſpañoles en conſervar ſus antiguas coſtumbres, y que en materia de tanta importancia no es poſsible, que con vana ligereza ſe mudaſſen, ni donde ſe conſervò pura la Nacion, ſe diſcurre cauſa baſtante para ſemejante novedad, ni en la memoria de los ſiglos ſe deſcubre algun indicio de que la huvieſſe.

19 Mas para convencer enteramente el aſſumpto, ay argumentos aun mas eficazes, que poſitivamente

1 *Puſieronſe eſtas, y otras Aras en la Conquiſta de Auguſto.* Põponius Mela, lib. 3. cap. 1.

2 Diodorus Siculus. lib. 3. cap. 85. & ibid. cap. 90. & alibi.

nos prueban lo que buſcamos. Eforo Authòr antiguo, y Diſcipulo de Socrates, que eſcriviò mas de trecientos años antes de la venida de Chriſto, afirma, que los Eſpañoles, ni tenian Tẽplos, ni hazian ſacrificios à los Dioſes, y aunq̃ algunos ſiglos deſpues teſtifique Artemidoro, que viò vn Templo de Hercules en la Betica, injuſtamente le reprehende de mentiroſo, porque en mas de docientos años de diſtancia cabe muy bien toda eſſa diferencia. Añadeſe, que [3] Eſtrabon, que refiere eſtos Authores, aprueba lo que dize Eforo, advirtiendo, que aquella era la conſtante opinion de los naturales, à quien no podia dexar de creer. Pues ſi de las Coſtas de Eſpaña ocupadas de Colonias de Eſtrangeros, ſe dudava entonces de ſi auia Templos de Idolos, como ſe podrà creer, que los auia en lo mas retirado de eſta Region? Pero propongamos otro argumento de mas curioſidad, y menos advertido de nueſtros Hiſtoriadores.

3 Strab. lib. 3.

20 Hector [4] Boecio celebre Hiſtoriador de los Eſcoceſes, dize, que reynando en Eſcocia el Rey Ioſina, aportaron à ella dos naufragos Eſpañoles, que por ſu trato, y ſu porte los tuvieron por Sacerdotes, ò à lo menos por Philoſofos. A eſtos, auiendo partido en vna nave Luſitana para la Vniuerſidad de Athenas, vna tormenta del mar los llevò derrotados à Eſcocia. Hoſpedòlos el Rey begninamente, y en premio del hoſpedage les rogò, que le dixeſſen ſu parecer acerca de la calidad de ſu tierra, y de las coſtumbres, y policia de ſus vaſſallos. Reſpondieronle lo que diſcurrian de la fertilidad del terreno, y lo que podia fructificar en aquel Clima. Pero no pudieron diſsimular la diſſonancia de que los Eſcoceſes adoraſſen à los monſtruoſos portentos de los Egypcios, deſpreciando la Divinidad con apropiarſela à las mas viles criaturas: y aſsi los exortaron à rendir ſolamente adoracion al Criador de la naturaleza, que es vn Eſpiritu Inmenſo, y Omnipotente, de vn ſer tan admirable, que en nada de lo viſible ſe puede dignamente repreſentar, y que à

4 Hector Boethius: lib. 2. Hiſtoriæ Scotorum.

eſte

eſte Señor ſolamente ſe le debia hazer Templo, y ſacrificarle incienſo, y venerandole con luzes encendidas, y oraciones fervoroſas, implorarle como Dueño Soberano, y vnico Author de los bienes, los quales principalmente conſeguirian los que con pureza, verdad, y juſticia le veneraſſen. Eſta exortacion varias vezes repetida mouiò el coraçon del Rey, y perſuadiò à muchos de los ſuyos à que dexando el vano culto de los Dioſes, ſolo adoraſſen al Dios verdadero.

21 Comprueba eſte ſuceſſo el Author referido con el teſtimonio 5 de Veremundo, Iuã Campobello, y Cornelio Hibernico, que dize ſer los Authores de primera autoridad en las Hiſtorias de Eſcocia, y no ſe ofrece razon, q̃ pueda contradezirlos; antes ay circunſtancias, que comprueban lo veriſimil de eſta narracion. Es conſtante en las Hiſtorias, aſsi de Eſcocia, como de Eſpaña, que los Eſcoceſes paſſaron de nueſtras Coſtas Septentrionales à la Isla de Hibernia, y que de alli fueron à Eſcocia, llevando ſiempre conſigo deſde que ſalieron de Eſpaña, aquella piedra 6 fatal ſobre la qual ſe coronan los Reyes por la perſuaſion de que à ella han vinculado los Cielos la Corona: y aſsi no es mucho que contandolos por de ſu propia Nacion, agaſſajaſſen los Eſcoceſes à los Eſpañoles naufragos. Que eſtos eran tambien Montañeſes ſe diſcurre, porque à no ſerlo no pudieran predicar en idioma, que los Isleños entendieſſen; y aſsi debieron de ſer de aquella lengua, que ſe hablava en la tierra de donde los Eſcoceſes ſon originarios, y que entonces no ſe auia mudado de ſuerte, que no baſtaſſe para explicarſe vnos con otros; y no ſe opone el dezir, que fueron en vna nave Luſitana, por ſer tan contingente, el que auiendo aportado à alguno de los Puertos, que ay deſde la Coruña à Fuente-Rabia, la fletaſſen para Athenas aquellos Sabios por euitar los rieſgos de los caminos de tierra, principalmente quando las guerras los haziã mas peligroſos, y aſsi queda mas facil de creer, que la tormenta los llevaſſe à Eſcocia, como ſuele ſuce-

der

5 Veremundus. Cãpobellus. Cornelius Hibernicus. apud Hectorem Boethium. loco cit.

6 Guillelmus Camdenus. In ſua Scotia. pag. 392. *Saxum ex Hibernia in Argatheliam translatum Regibus Scotorum conſecrãdis ligneà Cathedrà incluſum hic collocauit, quod Rex Eduardus primus Angliæ Veſtmonaſterium transferendum curauit. De quo vaticinium vulgo iactitatum, quod cum nunc fidem inuenerit, vt id genus paucula, ſubiungendum curaui.*

Ni fallit Fatum Scoti quocumque locatum
Inueniũt lapidem regnare tenentur ibidem.

der en parages tan cercanos.

22 Haziendo pues reflexion ſobre el computo de el tiempo en que eſto ſucediò, parece que el Rey Ioſina, de quien ſe cuenta lo referido, correſponde al de la primera guerra de Roma con Carthago, què fue por los años ducientos y cincuenta antes de la venida de Chriſto: de donde ſe infiere, que por aqueſte tiempo conſervavan los Eſpañoles no ſolamente la Religion verdadera, ſino tambien el zelo de predicarla, y que ni el poder, ni el mal exemplo de todas las Naciones, que antes de los Romanos dominaron en Eſpaña, pudieron haſta entonces extinguirla. Siguiòſe luego el ſuperſticioſo Imperio de los Romanos, eſtablecido por la virtuoſa Polytica de Scipion, en quien el amor de la Patria fue mayor que otros amores, y adornando ſu juventud con la galanteria, y la modeſtia, conquiſtò los animos de los Eſpañoles, y los dexò expueſtos à las tyranias, y crueldades, que en los ſiguientes ſiglos padecieron.

Lucio Floro. lib. 2. cap. 6.

CAPITVLO III.

De como los Eſpañoles conſervaron el culto del verdadero Dios haſta la venida de Chriſto.

23 NO huvo en Eſpaña edad mas peligroſa para conſervar la verdadera Fè, porque los Romanos con robos, falſedades, injuſticias, perjurios, y eſtragos triunfavan de la verdad, y valor de los Eſpañoles, y como para la ignorancia popular es tan poderoſo argumento la fortuna, eran grave tentacion los proſperos ſuceſſos de ſus armas, que yà por buenos, yà por malos medios, penetraron tan dentro deſta gran Provincia, q̃ apenas ſe pudierõ eximir de ſu deſenfrenado furor, los que à imitacion de las Aguilas, ſe alvergaron en las cumbres de los montes. Y aſsi ſolamente los Montañeſes de Eſpaña conſervaron el nombre, y el eſtilo de la Na-

cion,

cion, porque mientras el torrente arrebatado de las victorias de Roma inundava de ſangre las campañas, los reſervaua piadoſa la aſpereza de los riſcos.

24 No ſe pueden alegar teſtigos mas abonados, que los miſmos enemigos. Eſtrabon, [1] que floreciò por el tiempo en que Chriſto vino al Mundo, vituperando las barbaras coſtumbres de las Naciones Septentrionales de Eſpaña, dize, que los Gallegos, Aſturianos, Cantabros, y Vaſcones eran de vnas miſmas coſtumbres, y obſervauan el miſmo modo de vida, y que ſu agreſte ruſticidad no prouenia ſolamente del robuſto exercicio de la guerra, ſino porque la diſtancia de la mar, y la dificultad de los caminos de tierra los hazia incomunicables à los foraſteros, y aſsi no ſe mezclavan con ningunos eſtraño, con que vivian deſnudos de toda humanidad, y como mas ſemejantes à las fieras, que à los hombres. Bien ſe le puede perdonar à Eſtrabon el deſprecio, por lo que ſe colige de ſu teſtimonio, y admitiendo la acuſacion de incultos Barbaros, quede aſſentado, que en el tiempo de Eſtrabon, quando ſe empezava à promulgar la ley Evangelica, aquellos Eſpañoles no admitian comercio, ni ſe mezclavan con los Eſtrangeros, quedando libres de toda ſoſpecha de aprender de ellos las abominaciones, que los Romanos tenian por polytica, y cultura.

25 Pero coſa notable es, que à los que reſiſtian à ſus armas los tenian por gente irracional, toſca, y agreſte; y que ſolo ſe libraſſen de la nota de ignorantes, y de necios los que rendian la libertad à ſu yugo, y admitian la impia adoracion de los Demonios. Bien ſe vè, que aprendian eſte eſtylo, y formavan tales clauſulas del diccionario, y rethorica, que les dictava ſu faſtuoſa ſobervia. Sino comunicavan con ellos en la paz, ni auian experimentado el govierno de ſu Republica, como ſe arrojavan à diſinir lo que no ſabian, y à cenſurar tan agriamente lo que ignoravan? Mas glorioſo es el oprobrio, con que [2] Eſtrabon injuria à los Gallegos, y en ſu cabeça à los Aſturianos, Can-

ta-

[1] Strabo. lib. 3. de ſitu orbis.

[2] Strabo. lib. 3. Cœlius Rodigin. lectionum antiquarum. lib. 3. c. 22. *Gallæcos omnino eſſe Atheos, hoc eſt, ſine Deo, proditur.*

tabros, y Vascones, à quien atribuye la misma creencia, y ritos. Dize, que los juzgavan por Atheistas. El lo dize por afrenta; pero bien entendido, es gran blason.

26 San Iustino Martyr 3 nos explica lo que quiere significar esta voz en frasse de los Gentiles. Los Christianos, dize, son reputados por Atheistas en el mismo sentido, que entre los Griegos padecieron la misma calumnia Socrates, Heraclito, y otros Philosofos, y entre los Barbaros, Abrahan, Ananias, Azarias, Misael, Elias, y otros muchos Santos, que como tales solo adoravan al Criador de el mundo. En otras partes repite esto mismo, significando, que solo el que ignorava à Dios puede llamar Atheistas à los que abominan los Idolos, y sacrificios impuros, como si dixera: A los que solo adoran al Dios verdadero, puede llamarlos Atheistas el engaño; pero à los que solo adorã Dioses fingidos, debe llamarlos Atheistas la verdad. Bien se pueden gloriar los Montañeses de España del elogio desta injuria, pues tienen por cõpañeros à los mas sabios Philosofos, à los mas Santos Profetas, y à los mas gloriosos Martyres.

3 Iustinus Martyr: Apologia pro Christianis, ad Antoninum Pium Imperat. *Hinc etiam Athei nominati sumus. Fatemur quidem ijs nos talibus Dijs carere, &c.*

Vide Æcumenium: Præfatione in epistolas Pauli, & in cap. 28. Actuum.

27 Mas porque no quede la menor duda del sentido en que Estrabon 4 trata de Atheistas à nuestros naturales, preguntemoselo al mismo. Llegando à hablar de su Religion, responde: Los Celtiberos, y sus vezinos, que habitan al Septentrion, las noches de Luna llena, con danças, y bayles, à las puertas de sus casas, hazen vigilias à vn Dios, cuyo nombre no se sabe. O necia ceguedad del Gentilismo! Si tiene nombre de Dios, que mas nombre ha de tener? Los Idolotras pensavan, que este nombre de Dios era comun, y que auia menester otro mas particular que le singularizasse; pero los Catholicos saben, que no se multiplica lo sumamente perfecto, y que el ser primero en todo, no puede caber en dos. El Phenix no necessita de mas señas para conocerse, porque en el mismo nombre de Phenix lleva yà la vnidad que le distingue. No tiene

4 Strabo. lib. 3. De situ Orbis. *Celtiberi, & vicini sui in Boream habitantes, cuipiam Deo, cuius nomen non extat, rotunda Luna tempore nocturno ante fores per omnes domos pernoctant saltus agitantes.*

el Vniverſo mas que vn Monarca, y donde el Rey es vno ſolo, baſtale el nombre de Rey.

28 Pero ſi con todo eſto los Idolatras de Roma eſtavan tan pagados de ſu Republica, que querian, que el ſer Divino fueſſe como ſu Senado, pudieron formar el nombre de Dios, que echavan menos, de los miſmos que tan conſtantemente le adoravan, y como el Dios verdadero ſe dignò de ſer conocido por Dios de Abraham, de Iſac, y de Iacob, pudieran darle el titulo tambien del Dios de las Montañas Eſpañolas: y no deſdixera mucho del nombre natural de aquella lengua, en que ſe llama Dios haſta el dia de oy el Señor de lo alto, y el Principe de lo excelſo.

CAPITVLO IV.

Del nombre, con que es invocado el verdadero Dios en la lengua primitiua de Eſpaña, ſe prueba la Religion de los Eſpañoles.

29 OTRO argumento ſe puede formar de la lengua antigua de los Eſpañoles, porque ſi aora conſervan el miſmo nombre de Dios, que en la Antiguedad vſaron, ſin duda que con aquel nombre ſignificavan al Dios verdadero. No es creìble, que ſi en èl huvieran encontrado algun abuſo los Varones Apoſtolicos, que los predicaron la Fè, dexàran de trocarle por otro libre de toda ſoſpecha: y particularmente S. Fermin, que como Vaſcongado entendia bien ſu idioma, no permitiria que ſus Payſanos manchaſſen lo ſagrado cõ voz profana, ſino que como ſe eſtila cõ las Naciones barbaras de America, y el Aſia, les introduciria otro de los que el vſo auia aprobado en la Igleſia. Mas pues no lo hizo aſsi, fue porque reconociò, que el nombre antiguo de que vſavan ſus naturales, era para ellos nombre proprio, y legitimo de nueſtro Dios: de donde ſe puede inferir, que pues ſabian ſu nombre, ſin duda le conocian, y que ſi le conocian, ſin duda le veneravan.

30 Qual fue la lengua natural de los Eſpañoles

an-

antiguos, quieren, que sea dudoso, Escritores de no poca autoridad; pero si se mira bien, parece que tiene mucho de voluntaria esta duda. Algunos quieren dàr este blason à la lengua Castellana; pero los discursos con que lo intentan probar, demuestran bien el ingenio, y erudicion de sus Authores; pero vàn tan lexos de persuadir lo que intentan, que inducen à lo contrario. La lengua Castellana es hija de la Latina, y llamandose Romance viene sellada con el caracter de Roma. El Latin era el idioma vulgar de Italia, y de España, quando à vna, y à otra la ocuparon los Godos, y como fue de la misma Nacion la corruptela, salieron las dos lenguas tan parecidas, que aun aora, despues de tantos siglos, se reconoce que son del mismo origen la Toscana, y la Española. Las lenguas las perficiona, y ennobleze la discrecion de quien las vsa, y està por esta razon tan acreditada la nuestra, que para su estimacion no necesita de semejantes ideas.

31 Dexesele esta gloria à quien le toca, y conserveseles à los Vascones su derecho, que aunque pobres, y escondidos, no deben ser defraudados. Esta lengua es inmemorial heredada de padres à hijos en las Provincias, que por inaccesibles tuvieron menos comunicacion con los Estrangeros. Es tan misteriosa, que mas parece infusa, que inventada; sus vozes son por la mayor parte definitivas, y no solo nõbran, sino q̃ explican la naturaleza de lo q̃ señalan, y assi comunmente es reputada [1] por lengua matriz, y vna de las primitivas de la confusion de Babel. Ella fue la natural de los Españoles primeros, como doctamente prueba el Padre [2] Ioseph Moret en sus Investigaciones, à que solo se puede añadir, que los Pobladores, que pusieron nombres à las Provincias de España, hablavan en este idioma, porque *Betica* quiere dezir tierra baxa, y propriamente le conviene a la Andalucia, como muestran las corrientes de los rios. *Asturias* significa Pueblos de Onagros, aludiendo sin duda à la costumbre, que hasta el dia de oy se observa de tener, à ex-

1 Fournier. in Hydrographia.

2 Moret. En las Investigaciones. lib. 1. cap. 5. §. 15

pensas publicas, este genero de brutos para la procreacion de las Mulas. El nombre de *Gallicia* se encuentra en Sexto Rufo, [3] y en Eutropio, y es el verdadero de aquella Provincia, que el de Gallogrecia se presume que fue equivocacion de los Latinos, por la assonancia à otra Provincia del Asia. Parece que se deriva de *Bellicia*, que es lo mismo que caza de Bacas, porque atento à las que produce, no es dificil de creer, que antes de poblarse toda, se multiplicassen tanto, que sucediesse lo mismo, que se experimenta aora en las Selvas de la America. La Patria en que yo nacì, se llama Sanabria por la voz *Zañaberria*, que en la lengua Vascongada quiere dezir, Vena nueua, ò Raiz nueua, que para vno, y otro ay bastante fundamento en lo que el terreno muestra. En la Estremadura es conocido tambien el nombre de Vera, y los Verones del mismo origen la comunicaron la denominacion de [4] Vettonia. Iunto à la Ciudad de Avila es celebre el lugar de Mendigorria, que por estàr cerca de vn Monte colorado tiene este nombre, que en la lengua Vasconica lo significa.

3 Sextus Rufus. cap. De Provinciis Romani iuris.
Eutropius. §. Eo tempore Attalus.

4 Tamayo Salazar. En la vida de San Epitacio. cap. 2. §. 1. n. 3. citando à Florian de Ocampo, y à Ludovico Nonio.

32 En los Montes de Toledo, cinco leguas distante de Talavera, se conservan las murallas de vna Ciudad despoblada, que solo sirven de albergue à los Ganados, y con nombre inmemorial la llaman, *Ciudad de Vascos*. Este mismo nombre, que es de toda la Nacion, parece que està diziendo, que para conseruarse el Vascuence hallò el refugio en los montes. Buen exemplo tenemos en las Indias, donde llaman Indios del monte à los que conservan su libertad; y creo que de esta misma suerte llamaron los Romanos à los Españoles que se retiravã de su jurisdicion, porque, como preguntandoles, de donde eran, para dezir, que del monte, responderian *Vasoco*, conforme se dize en su lengua natural, no es mucho que los Latinos formassen el nombre de Vasco, que aplicaron à toda la Nacion. Tambien de Cantauria viene el nombre de Cantabria, que es lo mismo que Pueblos de

pe-

peñascos, y de cantos, y donde se professa la canteria. Otras muchas observaciones se pudieran hazer deste lenguaje, pero las referidas parecen bastantes para persuadir, que este fue el idioma de los Españoles antiguos, y que pues en èl se halla el nombre del Dios verdadero, le conocian, y veneravan nuestros naturales.

33 Pero conviene advertir, que este blason no se ciñe solamente à los que conservan la lengua antigua de España. Porque en aquel tiempo se reputavan todos por vna misma Nacion, como se colige de los Authores antiguos, y [5] Estrabon lo dà à entender claramente. Es verdad, que en los llanos de Galicia se avian introducido otras lenguas, como se infiere de las varias Canciones de los Gallegos, que celebra Silio Italico; [6] pero en las Montañas no se introduce tan facilmente lo peregrino, principalmente quando no reconocen Señor estraño. Al nombre de Iria Flavia nadie le niega este origen, y mucho menos se le puede negar al monte de *Oguia*, que por monte de pan tiene este nombre. Seneca [7] juzgò, que los de Corcegan era Colonia de Españoles, porque conservavan vozes de la lengua de España, y luego especifica que era la Cantabrica. Esta era la que hablavan los descendientes de los Pobladores primeros, y se llamò Cantabrica, no porque se reduxesse à los estrechos limites de los Cantabros, sino porque tambien ay su fortuna en los nombres.

34 Flandes es solamente vna Provincia, y en el comun modo de hablar se le atribuyen todos los Payses Baxos. Arauco es vno de los muchos Valles de Chile, y porque su nombre suena mejor que otros, se lleuan los Araucanos toda la fama del valor, y las hazañas de los Chilenos. La Cantabria se estendia por treinta leguas de Costa, y por la tierra apenas tenia quinze de latitud; mas porque su nombre les sonava mejor à los Romanos, le atribuyeron la gloria de las demàs Provincias, que se estienden desde el mar de

Ga-

5 Strabo. lib. 3. *Talis ergo vita est Montanorum eorum qui Septentrionale Hispaniæ latus terminant, Callaicarũ, Asturum, Cãtabrorum vsque ad Vascones, & Pyrenem, omnes enim eodem viuũt modo, &c.*

6 Silius Italicus. lib. 3. *Misit dines Gallecia pubem.*
Barbara nunc patris vlulantem carmina linguis.
Nunc pedis alterno pulsantem verbere terram. &c.

7 Seneca. lib. de Cõsolat. ad Heluiam.

Galicia à los Pyrineos. Fueron desgraciadas en que sus nombres les dissonassen à los Romanos, como exagera Mela, [8] y Estrabon. Pero à quienes comprehendian en el nombre de Cantabros, lo rubricaron muy bien con la sangre de los mismos Españoles.

8 Pomponius Mela. lib. 3. cap. 1. Strab. vbi sup.

35 Con tres Exercitos acometiò Augusto à los Cantabros. Vno entrò por Galicia, y sitiados los naturales en el monte Medulio, que aora llaman de las Medas, todos sacrificaron sus vidas à la libertad. Otro entrò por las Asturias, y junto al Rio Astura, que se entiende que es el Orbigo, fueron por la traycion de vnos falsos amigos, vencidos los Asturianos. El tercero entrò por tierra de Santander, y ayudado el Exercito de tierra de la Armada de mar, pudo mas el poder de los Romanos, que el valor, y la constancia de aquellos esforçados Montañeses. Este fue el sucesso de la guerra de Cantabria, por cuyo fin se cerrò el Templo de Iano, y pues no blasonaron los vencedores de mas, que auer vencido à los Cantabros, no ay que dudar el que tenian por Cantabros à todos los que vencieron. En esta accepcion general se funda el dezir, que nacia entre los Cantabros el Miño, y no lo dixeran assi los Authores [9] mas noticiosos del territorio, y de las gẽtes de España, sino entendieran vulgarmente por Cantabros à los Gallegos, como à los demàs Españoles Septentrionales. Siendo esto tanta verdad, como parece, y constãdo, que la lengua Vasconica es la Cantabrica, señal es que la hablavan generalmente los que se cõprehendian debaxo del mismo nombre, y que estos conocian, y invocavan al Dios verdadero con la misma voz que aora le nombran los Vascongados.

9 Strab. lib. 3. Plinius. lib. 3.

CAPITVLO V.

Que los antiguos Eſpañoles tenian por Vandera la inſignia de la Cruz, que Chriſto aprobò por ſuya en la aparicion hecha à Conſtantino.

36 ALGVNA eſcuſa tienen las demàs Naciones en mirar con invidia à los Eſpañoles, porque el Cielo los ha favorecido, y ennoblecido deſuerte, que parece que tiene aſſomos de parcialidad. Conſervòlos en ſu libertad, y en la verdadera Fè haſta que huvo de venir al mundo el Hijo de Dios, y entonces permitiò que fueſſen vencidos para que quedaſſen mas acreditados. Llegauaſe el tiẽpo de deſcifrar miſterios, y que ſe les corrieſſe el velo à las prophecias obſcuras, que nos anunciavan à Chriſto, y aſsi diſpuſo el Cielo, que ſe enarbolaſſe la inſignia de la Cruz en la Cabeça del Mundo, y que ſe manifeſtaſſe yà à todo el Orbe Romano la que auian guardado los Cantabros en los retiros de ſus eſcondidos Montes.

37 Quando venciò à los Cantabros Auguſto Ceſar, ni pudo oſtentar cautivos, que le adornaſſen ſu triunfo, ni algun deſpojo, que enriqueciesſe ſu Erario; pero bien mereciò ſu vitoria coronar todas las demàs, que obtuvo el Imperio Romano, por apropriarſe la prenda de mas eſtimacion en la Sagrada inſignia de Cantabria. La Vandera, con que la Chriſtiandad triunfò de el Gentiliſmo, ſe llamò Labaro, y haziendola Conſtantino el Guion de ſus Exercitos, configuiò las victorias, que le dieron el titulo de Magno. Que eſta inſignia era propria de Cantabria, no es de menos authoridad, que de la de Tertuliano.

38 Eſte profundo Author,[1] à cuyos teſtimonios, como irrefragables, defieren tanto todos los Cõtroveſiſtas de la Igleſia, redarguyendo à los Gentiles, que ſe eſcandalizavan de que los Chriſtianos adoraſſen el

1 Tertullianus. In Apologetico adverſus gentes. cap. 16. *Religio Romanorum tota caſtrenſis ſigna veneratur, ſigna iurat, ſig-*

el Leño de la Cruz, les dize de esta suerte: *Toda la Religion Castrense de los Romanos, venera los Estandartes, jura por ellos, y los antepone à todos los Dioses. Los ricos pendientes, que en los palos atrauesados de las hastas ostentan las imagenes, adornos son de las Cruzes. Tambien aquellos velos de las insignias, y de las Vanderas Cantabras, à las Cruzes les sirven de vestiduras, y assi alabo vuestra atencion, en que no quisistes consagrar las Cruzes desnudas, y sin aliño.* Estas son las palabras de Tertuliano, y aunque es verdad que Iacobo Pamelio [2] advierte las impresiones, que en lugar de la palabra *Cantabra* ponen la de *Labaro*, y que le imita el Ilustrisimo Manero en la traduccion Castellana de esta insigne Apologia; no obstante, porque segun testifica, Baronio, assi se lee constantemente en todos los Codices antiguos, aunque la vna, y la otra voz convienen en el mismo significado, seguimos la propuesta, que comunmente està recibida por la verdadera leccion.

signa omnibus Dijs præponit. Omnes illi imaginum suggestus insignes monilia Crucium sunt. Sypara illa vexillorum & Cantabrorum stolæ Crucium sunt. Laudo diligentiam: noluistis nudas, & incultas Cruces consecrare.

2 Iacobus Pamelius. In Annotationibus ad Tertul. vers. 245.

39 Es tan cierto, que Tertuliano entiende por el Labaro el Estandarte, à quien llama absolutamente Cantabro, que no se halla quien lo ponga en duda. Es verdad que algun Author, o menos inteligente, ò menos afecto, quiso adulterar esta voz en Tertuliano; mas bolviendo por la verdad los mas incorruptos exemplares, y el Codice de Theodosio, que llama Cantabrarios à los Alferezes de estos Estandartes, se convenciò de tal suerte Baronio, Author gravissimo (à quien nadie pondrà la excepcion de apasionado por los Españoles) que prorrumpiò [4] en esta clausula: *Tenemos por maldad el querer arrancar la leccion antigua:* y assi se contenta con disputar, qual serà la ethimologia del nombre *Labaro*? Pero incurriendo en el error de otros muchos, que en los terminos que son propios de nuestra España, vàn à buscar el origen de otras lenguas, quiere que se cõponga esta voz de vna palabra Griega, y otra Latina, como si esta Vandera no tuviera antes su nombre propio, y como si quando le faltara, en el tiempo en q̃ mas floreciò la eloquencia de Roma, y que hablavan los

3 Baronius. tom. 3. anno 312. n. 33.

4 Baron. ibid. *Nefas putamus antiquam convellere lectionem.*

La-

Latinos con mas primor, huvieran de ir à Grecia, à que les prestasse vna voz, para cumplir el nombre de su Estandarte. Lo que se compone de dos opuestas naturalezas lo tienen por chimera los Philosofos, y si vna vez se les dà esta licencia à los eruditos, se hallarà, que todas las lenguas vienen à nacer de todas.

40 No ay escuela para acertar, como la de vèr errar à otros. Viendo que quanto se discurre de el Griego, y del Latin à cerca de esta duda, no satisfacia, y que el epitheto de *Cantabro* dava indicios de que el Labaro tenia la denominacion de su Patria, busquè su deriuacion entre los Vascones, y hallè vn nombre tan misterioso, que no solo con la assonancia lo indica, sino que con su admirable significacion lo declara. Esta diccion *Lauburu* en la lengua Cantabrica quiere dezir quatro remates, quatro extremidades, ò quatro cabeças, que no puede ser mas apropriada definicion de la Cruz, en cuya forma era el Labaro; con que, sino me engaña mi dictamen, queda yà sin question esta ethimologia, y satisfecha la curiosidad de Baronio, que estudiò à vèr si podia hallar distincion entre el Labaro, y el Cantabro. Añadido este indicio à los demàs, en que assientan los Authores, parece que se demuestra, que el Labaro era la Cruz, y que la Cruz era la Vandera de Cantabria, y de passo se confirma, que la lengua, de que oy vsan los Vascones, era la que vsaron entonces nuestros valerosos Cantabros.

41 La mas antigua memoria del Labaro, es de el tiempo de Augusto Cesar, porque en èl adquirieron los Romanos esta Vandera, y desde entonces la vsaron en sus Exercitos. Advirtenos muy bien el Padre Gretsero,[5] que era estilo añadir à las Legiones los Estandartes de las Gentes, y Reynos que conquistavan, y assi se observa, que no vsaron los Romanos la insignia de los Dragones hasta Trajano, quando este Emperador venciò, y sugetò à los Dacos, que los vsavan. La victoria pues de Augusto añadiò à Roma el blason nuevo,

5 Gretserus. de Cruce. lib. 2. cap. 29.

del Labaro de Cantabria, y aunq̃ al principio no tuvo la veneracion, que despues, siempre huvo razon para darle el primer lugar, por ser despojo, y tropheo de el mas feliz, mas amado, y mas glorioso Emperador.

42 Llegòse el tiempo de Constantino, y se descifrò la enigma de auer trasladado el Cielo esta Vandera de los Cantabros à Roma. El principio, y la ocasion de la adoracio del Labaro se debe tomar de [6] Eusebio, que oyò el caso de boca del mismo Emperador, el qual no solo se lo refiriò, sino que tambien se lo confirmò con juramento. El año de 312. del Nacimiento de Christo auia seis que imperava Maxencio, hijo supuesto de Maximiano, que sabiendo la verdad, le hizo su yerno: portavase mas como tyrano, que como Principe, y estava aborrecido de todos, sino de los Militares: era supersticioso, cruel, deshonesto, y injusto, y tan soberuio, que se dedignava de tener por consorte à Constantino, y rogado despreciò todo concierto.

6 Eusebius Cæsariẽsis. in vita Constantini. lib. 1. cap. 20. & seqq.

43 Precisaronle à Constantino las circunstancias al empeño de la guerra, y marchando desde las Galias no menos seguido de su cuidado, que de su Exercito; considerando quanto necesitava de especial favor de el Cielo contra vn tyrano tan poderoso en las armas, y tan coligado con los malos Genios por la Nigromancia, y las demàs supersticiones Magicas, empezò à hazer reflexion sobre los tristes sucessos de los Emperadores, que le auian precedido; y reparò, que los mas zelosos de la Idolatria auian perecido todos con infelicidad, sin dexar sucesion, ni memoria de si, saliendo burladas sus esperanças, sus sacrificios infaustos, sus auspicios vanos, y todos sus Oraculos mentirosos; mas que su Padre Constancio auia viuido, y muerto dichosamente, reconociendo, y invocando al Dios de la naturaleza, en quien solo confiava.

44 Estando, pues, absorto en la meditacion de estos discursos, levantò los ojos al Cielo, y viò al Sol coronado con vna Cruz lucidissima, formada de ce-

lest-

leſtial reſplandor, y con letras de oro vna inſcripcion, que dezia: *Vence con eſta ſeñal.* Su admiracion excitò la advertencia de los mas cercanos, y de aì ſe difundiò à todo el Exercito, que fue teſtigo de eſte gran prodigio, como lo teſtificò el Glorioſo 7 Martyr Arthemio, que ſe hallò preſente, y aſsi lo proteſtò ante el perverſo Apoſtata Iuliano defendiendo la Fè de Conſtantino, por cuya cauſa muriò.

7 Arthemius apud Meraphraſtem, die 20. Octob.

45 Quedò ſuſpenſo, y dudoſo el Emperador de lo que Dios le ſignificava con tan eſtraña demoſtracion, y aquella noche ſe le apareciò Chriſto cõ la miſma ſeñal que ſe auia viſto en el Cielo, y le mandò, que hizieſſe vna inſignia de aquella miſma forma, porque con ella ſaldria victorioſo del Tyrano. Llegò el dia, conſultò à los amigos, llamò à los Artifices, y formò ſu Eſtandarte del modo, que le auia dicho la viſion, y le adornò de eſta ſuerte: El haſta, y los brazos eſtavan cubiertos de oro, en la cabeça de la Cruz reſplandecia vna Corona de las mas precioſas piedras, y en ella dos letras cifrando el nombre de Chriſto, y de los braços pendia vna tela de oro ſembrada de muy rica pedreria, en cuya orla inferior ſe veìan las imagenes del miſmo Emperador, y de ſus hijos. Eſta[8] joya, como ſe deſcribe, guardava Conſtantino en ſus theſoros, y con la confiança de Amigo ſe la diò à contemplar à Euſebio, que lo refiere, y à quien ſe deben las mas de eſtas noticias.

8 Euſeb. de vita Cõſtant. lib. 1. cap. 26. & lib. 2. cap. 8.

46 De eſte exemplar copiado de la Cruz, que Conſtantino viò en el Cielo, y Chriſto aprobò por ſuya, ſe formò luego el Labaro, ſin mas variedad, que poner en el campo del velo, que pendia, las imagenes que eſtavan en la orla del original, y dandole el primer lugar en el Exercito, ſeñalò el Emperador Chriſtiano cinquenta hombres de valor, para que por ſus turnos le lleuaſſen. Y aunque es verdad que eſte, como el mas famoſo, ſe levantò con el nombre primitiuo de *Labaro*, q̃ propriamente ſignificava la Cruz, los demàs Eſtãdartes de ſu genero, ſe quedaron con el nõ-

bre apelativo de Cantabros, sin desdezir por esso de su origen; y sin q̃ deba estimarse el escrupulo de Baronio, que porque estos en algunas pinturas antiguas no ostentan los velos tan tirantes, como el Labaro, quiere poner distincion entre el *Labaro*, y el *Cantabro*.

47 Bolvamos aora los ojos à contemplar la admirable correspondencia de esta maravilla con las noticias precedentes de la Antiguedad. Suponiendo, como queda probado, y parece cierto, que los Cantabros tenian por armas la Cruz, con nombre proprio que como Cruz, mas que como Vandera la significasse, y que estava misteriosamente cubierta con vn velo, en quien no se discurre, que huviesse alguna Imagen, ni que tuviesse otro fin mas que encubrirla, que esta misma se la mueſtra el Cielo à Constantino colocada sobre el Sol, que Christo la abona por semejante à la de su Passion, y que assi la retrata el piadoso Principe, y conservandole, no sola la figura, sino el nombre, con que la recibieron los Romanos, quiere que sea el Estandarte Real de sus Milicias, y el Cielo coopera de tal suerte, que por su medio consigue tantas victorias tan milagrosas, como no esperadas. Quien no presumirà, que avia el conocimiento del Verdadero Dios en aquellos montes, à quien escogiò para que fuessen depositò de su Cruz, Archivo de sus Misterios, Sagrario de su Imagen, y Armeria de la espada con que venciò à la culpa, y al infierno? No parece improprio el discurrir, que la señal de nuestra Redempcion los preservasse de la idolatria, haziendo el mismo efecto que oy se experimenta en las modernas reducciones del nuevo Mundo, donde las Cruzes enarboladas es el mas presente remedio para espantar los Demonios.

CAPITVLO VI.

Propone se el fundamento de que se puede arguir, que los antiguos Españoles rendian veneracion à la Cruz.

48 PERO bolviendo à la aparicion del Labaro, concedase à la piedad, y al amor inculpable de la Patria, vna obseruacion curiosa. El sitio donde Constantino viò esta milagrosa señal, conforme à lo que se colige de las Historias, fue donde la Galia se và acercando à los Alpes.[1] La hora, como nota Eusebio, fue aviendo passado el Sol del medio dia, quando ya se inclinava àzia la tarde; y atento à la posicion de estas Regiones, sucediò este prodigio, quando llegava à pisar el Sol los Meridianos de España. Alude mas à este reparo el mismo tiempo, y la sazon del año, en que se viò, porque Constantino venciò à Magencio à 25. de Setiembre, como se halla en [2] Baronio, aunque olvidado despues se contradice: demosle pues tres meses para vencer à los Segusienses, passar los Alpes, tomar à Turin, y romper al enemigo en Bresa, rendir à Verona, y llegar con su Exercito à las orillas del Tibre, y se vendrà à inferir, que quando el Sol se coronò de la Cruz, estava cerca del Tropico de Cancro; y assi por esto, como por la obliquidad de la esfera, naturalmente se avia de representar, como que estava coronando à España, y como significando, que la Cruz, que robò Augusto eclissada con el velo, que la encubria, se la bolvian à sus antiguos dueños rica, triunfante, y lucida, ostentandola en su aparente Cenith, siendo su engaste el Cielo, sus letras oro, sus leños luz, su Peana el Sol, y todo junto el trofeo mayor de Iesu Christo.

1 Eusebius. lib. 1. c 23.

2 Baronius. Anno 306. n. 22. Idem anno. 312. n. 74.

49 Si este milagro huviera sucedido por la mañana, estando el Sol a la parte del Oriente, discurriera sin duda la Piedad, que era señalando à Roma: pues si

todas las circunſtancias guian el penſamiento àzia los Eſpañoles, porquè ha de ſer con noſotros mas deſgraciada la Patria? Quando el año de 1505. viò el Gran 3 Alfonſo de Alburquerque, deſde el mar Rojo vna Cruz en el Cielo àzia la parte del Africa, aſsi èl como toda ſu Armada, juzgò que ſeñalava el Chriſtiano Imperio de los Abiſsinos, porque correſpondia à ſu Region. Pues porquè noſotros nò podremos diſcurrir otro tanto de eſta, que correſpondia à nueſtra Eſpaña?

50 Dos queſtiones reſultan de lo dicho. La primera, ſi los Cantabros tenian veneracion à la Cruz, ò ſi preſumian en ella algun miſterio mas que lo material de ſu figura? Y parece que ſi, ſegun ſe colige de Eſtrabon, que tomò à ſu cuenta ſer Coroniſta de la barbaridad de los Eſpañoles. Dize, que llegò à tanto la locura de algunos Cantabros, que aviendo caido en manos de los enemigos, y mandadolos eſtos crucificar, al verſe enclavados en las Cruzes, repetian canciones 4 de alegria, como ſe ſuelen cantar en las Fieſtas, y en los Triunfos. Eſta demoſtracion tan ſingular la atribuye à locura nueſtro Author; pero mas parece que ſe debe interpretar à Religioſa vanidad de aquel genero de muerte, y à que en tan riguroſo trançe hallavan algun conſuelo en el modo del ſuplicio. La razon es, porque no advirtiendoſe ſemejante gozo en otras crueldades, que con ellos executavan los Romanos, es indicio de que algun anuncio feliz, y glorioſo, contemplavan en la Cruz. Pero à todo eſto, digame eſte Politico cenſor, ſi el morir por la Patria con alegria, era bardaridad, el mandar crucificar à los priſioneros, que ſeria? Terrible coſa es, que en eſtos pleytos no tengamos mas informes, que los que hizieron nueſtros enemigos! Si los Cantabros huvieran eſcrito Annales, alli ſe viera quienes eran los Tyranos irracionales, y injuſtos.

51 La ſegunda queſtion es, de què principio concibieron los Cantabros tanta eſtimacion de la Cruz, que la veneraſſen, y tomaſſen por blaſon? En eſta duda,

3 Padre Balthaſar Tellez. lib. 2. cap. 1. ſeñalando el año 1505. S. Roman. En la Hiſtoria de la India Oriẽtal. lib. 2. c. 6. ſeñalando el año. 1513.

3 Strabo. lib. 3. *Hoc etiam de Cantabrorum diuulgatur inuentia, quod non nulli, cum in manus Hoſtium veniſſent, Crucibus deinde ſuffixi lætitiæ pæana canebant.*

da, mas facil es admirar, que reſponder. Pero pregunto tambien, de què principio tomaron los Egypcios el ſymbolizar la ſalud, y hazer letra de Dios à la Cruz, tan perfectamente formada, como obſervò Pedro de la Valle en los Sepulcros de Egypto, y que, como advierte Genebrardo, la adulteraron deſpues los enemigos del nombre Chriſtiano? A eſtas, y à otras ſemejantes dudas, lo ſeguro es reſponder, que en muchas coſas nos conſtan los efectos; pero ignoramos las cauſas: y aſsi como los Antiguos ſabian que avia Nilo, admirando ſu rara naturaleza, y con todo eſſo ignoravan ſu fuente, tambien nosotros dexamos de ſaber el origen de coſas, que experimentamos con los ojos. Mas para reſponder de alguna ſuerte, ſino ſatisface el que Tubal aprendieſſe de Noe el Miſterio de la Cruz, y que èl dexaſſe por herencia eſſa tradicion à ſus hijos, admitaſe lo que dizen algunos, que la Sybila Erithrea fue vna de las mugeres del Arca, y que anunciò à los Eſpañoles la venida de Chriſto, que no es la Cruz aſſunto deſvſado de las Sybilas, y ſiendo cierto, que las huvo, tambien lo es, que en algun lugar publicaron ſus profecias, y no ay ley humana, ni Divina, que las deſtierre de Eſpaña, antes la ley de la razon induce à que de eſte veſtigio ſe pueda arguir, que predicaron à nueſtros naturales.

5 Pedro de la Valle. to. de Turquia. Epiſt. 11. de el Cayro, de 2616.

52 Por lo menos, ſi eſta predicacion fue cierta, no ſe les puede notar de que olvidaron la Doctrina. O nobles peñaſcos, en que Dios imprimiò ſus memorias! O firmes rocas, en que ſinçelò ſus triunfos! O montes excelſos, donde enſalçò ſu Cruz! O fuertes pechos de bronçe, y coraçones de azero, en cuya conſtàcia gravò los preceptos naturales de ſu ley! O Generoſa Nacion, que tienes por inmemorial herencia el empeño de la Religion Catholica! Aliſta fervoroſa tus hijos debaxo del Eſtandarte de la Cruz, ſiguele, defiendele, enſalçale, y publicale en el mundo, porque te toca el venerarle por Divino, y por humano; por Divino, por lo que debes à tu Redemptor; y por humano, por ſer recuerdo

8 Ioann. cap. 12. vers. 28.

de

de tus heroycos Padres. Que bien cumpliò con esta obligacion el Iosuè Christiano, aquel prodigioso Cõquistador de la America! El Estandarte que enarbolò Fernan Cortès, fue vna Cruz [6] con esta letra: *Hermanos, sigamos la señal de la Cruz con Fè verdadera, que con ella venceremos.* Esta es la señal que se le apareciò à Pelayo, [7] y con la que animò à sus pobres Montañeses en aquella milagrosa batalla, que diò principio à nuestra libertad, y à la Magestuosa grandeza de nuestros Reyes. Esta es la que luego que se anunciò la Fè en Espaã, se enarbolò en las cumbres de los Montes, y la que ha ennoblezido, y ennoblezerà à los Españoles, mientras que, à imitacion de sus ascendientes, la siguieren, y adoraren.

6 Bernal Diaz de el Castillo. en la Conquista de la Nueua España. cap. 20.

7 Iuan de la Portilla Duque. in Hispania restaurata per Crucẽ.

53 Aviendo discurrido desde el tiempo de la primera Poblacion de España, hasta la Encarnacion del Verbo, parece cõstante, que por todos aquellos siglos conservaron los primitivos Españoles, el conocimiento, y veneracion del Dios del Cielo. Y aunque es verdad, que despues de su Conquista, en las Ciudades, y en los Lugares mas celebres, que solian frequentar los Romanos, se introduxo el vano Culto de los Dioses, tenido entonces por gran policia, no parece que pudo penetrar à los Montañeses, que defendidos de la ignorancia de la lengua, de la aspereza de los sitios, y de la pobreza de sus cuebas, y de sus chozas, se eximian del trato de los Romanos, aunque no de su desprecio. Esta fue la buena disposicion, que reconocieron los Apostoles en los Españoles, para darles noticia de la Fè primero, que à otra ninguna Nacion, ò por aquellos Gentiles, que en el [8] Capitulo doze de San Iuan, fueron à adorar al Señor à Ierusalen, quãdo Christo hizo aquel admirable Sermon de la gloria de su muerte, y anunciò vna voz del Cielo, quanto avia de ser clarificado su nõbre, ò yà sea que Dios se lo diò à entender por alguna especial revelacion. Lo cierto es, que los antiguos Españoles abrazaron la Ley de Christo con tanta facilidad, que solo en tres dias se

8 Ioannis. cap. 12. vers. 20.

con-

convirtieron en Pamplona por la predicacion de S. Saturnino [9] quarenta mil Ciudadanos. Pues no son los naturales de Espaňa muy ligeros en mudar de Religiõ, y la experiencia enseňa, que los que son constantes en la verdad, si vna vez se tiñen del engaño, suelen ser muy tenaces en el error; y assi parece, que se deve atribuir esta prontitud en abrazar la Fè, à que algunos anuncios recibidos en la nacion, los tenian bien dispuestos para admitir la predicacion del Evangelio.

9 Moret. investig. lib. 1. c. 2. §. 3.

54 Quien puede abreviar la mano de Dios, para que no estienda sus favores hasta los vltimos terminos de la tierra? Quien puede estrechar los limites de su imperio, para que assi como escogiò vn Pueblo para que se professasse especialmente suyo con la Ley Escrita, escogiesse otro para que fuesse Pueblo de Dios, primero con la Ley de la naturaleza, y despues con la Ley de Gracia? Algun misterio tiene el que auiendo acabado con tantas Naciones, como ocuparon nuestra Patria, solo se conservasse la mas antigua, para que della se bolviesse despues à propagar toda la Naciõ Espaňola. Los Estrangeros, que vinieron à Espaňa, guiados de la ambicion, y la codicia, no apetecieron la aspereza de los montes, sino la fertilidad de las campaňas. De aì se fueron despojando, y extinguiendo vnos à otros, hasta aquella fatal invasion de los Sarracenos, quando los Godos, ò muertos en las batallas, ò huidos à la Galia Gothica, ò pervertidos con la nueva secta, ò reducidos à la fugecion de los Mozarabes, acabaron con su Imperio, con su sangre, [10] y con su nombre. Tardò luego ochocientos años la restauracion de Espaňa, no tanto porque fueron necessarios para vencer, sino para multiplicar la Nacion, de suerte, que se bolviesse à poblar de la gente, que Dios auia escogido para muro de la Fè, defensa de su Iglesia, y propagacion de su doctrina.

10 Moret. investig. lib. 1. c. 8. Saavedra. Corona Gothica. año 715.

55 De ella se bolviò à reclutar este exercito de Dios, cumpliendose abundantemente en las glorioſas conquistas de Espaňa, la bendicion, que Noè [11] echò

11 Genes. c. 9. v. 27.

à los hijos de Tubal en la persona de su padre Iafet, y dandoles ocasion para que con la buena correspondencia à sus beneficios, grangeen otros mayores. El debido reconocimiento à los favores passados, es titulo, y prenda para los futuros; y assi dichosos mil vezes los Españoles, si satisfacen al empeño de tan generoso origen, porque à pesar de la fortuna, serán siempre gloriosos en el mundo. Iunten, pues, con el blason de esta religiosa herencia de sus mayores, el cuydado, no solamente de conservarle, sino de engrandecerle, porque es pretèsion injusta, querer el honor de la virtud, y faltar à la virtud, que conduce al honor; y el que desdize de las hazañas de sus ascendientes, desmiente con sus acciones la heroyca descendencia de que blasona, con que viene à ser tenida por falsa, ò à lo menos por dudosa la nobleza mas bien probada.

56 Pero si huviere alguno tan incredulo, que no quiera assentir à tan constante executoria de su Patria, advierta, que es villana cautela de la ingratitud el negar el beneficio por no tributar al agradecimiento, y que no se escusa de la injusticia de su omission, el que niega la deuda por no pagarla. El que no haze estimacion de sus padres, èl mismo se acusa de que no la merece, y la contradicion, y aun la duda, de las excelencias de los mayores, quando se proponen con semejante probabilidad, no se compadece con la debida veneracion à los padres. Aun siendo engaño nos conviniera el creerlo, pues què seria si se despreciasse vna verdad, no menos provechosa, que honorifica? Quede, pues, estampada esta noticia en la memoria de los Españoles, para que los zelosos se alienten, los tibios se afervorizen, y los malos se confundan, como indignos de su sangre, y para que sea su mayor acusacion lo que pudiera ser su mayor credito.

CAPITVLO VII.

Pruebaſe la antigua Religion de Eſpaña por la buena calidad de los entendimientos de los Naturales.

57 EL aprecio que hazian los Antiguos Eſpañoles de la Sagrada Inſignia de nueſtra redencion, ſolo ſe puede atribuir à algun principio ſobrenatural, porque no ſe halla alguno tal en toda la naturaleza, que pueda arguir el admirable triunfo, con que nueſtro Salvador reſcatò al Genero humano. Pero la veneracion del Criador del Mundo, y de aquel perfectiſsimo ſer, de quien dimana todo lo menos perfecto, es tan natural à los hombres, que mas admiracion debe cauſar, que ſe dilataſſe tanto la idolatria, que el que huvieſſe algun Pueblo que ſiempre conſervaſſe la noticia, y el debido culto del Dios verdadero. Mucha ignorancia fue el perſuadirſe, que el ſer Divino, que ſe manifieſta à la razon, podia ſer, como lo ſenſible, que comprehenden los ojos: mucho error fue el imaginar, que podia eſtàr en dos la dignidad de primero; y mucho mayor lo fue el juzgar, que ſe podia adquirir la Divinidad por privilegio, y que el ſer humano podia transformarſe en el Divino.

58 Pero lo que excede à toda admiracion es, que las Republicas mas polyticas incurrieſſen en la ceguedad de tener por Deydades à los hombres mas facinoroſos, y à quien, ſi viuieran, los debian caſtigar por tyranos injuſtos, ladrones infames, homicidas crueles, adulteros deſenfrenados, impios, falſos, laſciuos, inconſtantes, y aleuoſos, y que admitido vna vez el engaño de atribuirles tan ſoberana excelencia, tuvieſſen por devocion el inhumano ſacrificio de hombres, y niños innocentes, y la licencioſa oſtentacion de la deshoneſtidad: y que finalmente ſe opuſieſſen tanto à la razon natural, que conſagraſſen los vicios à

los altares, y adoraſſen la miſma abominacion.

59 Errores tan diſonantes ſolo pudieron caer en gentes, ò tan ſimples, que imaginaſſen algun miſterio oculto en maldades manifieſtas, ò tan vicioſas, que con las nieblas de ſus apetitos huvieſſen obſcurecido, y caſi apagado la luz del entendimiento. Pero ſi huvieſſe alguna Nacion tan deſpierta en el diſcurſo, y tan deſapaſionada en ſus dictamenes, que naturalmente aborrecieſſe la ſinrazõ, no es creible que dexaſſe de conocer al Dios verdadero, ni que dexaſſe de deſpreciar à los Dioſes de lós Gentiles. Tampoco parece creible, que entre tantas Naciones del Mundo no huvieſſe algunas, cuya perſpicacia para conocer la verdad, y cuya propenſion à la virtud, las conſervaſſe ẽſſentas de la monſtruoſa fealdad de la Idolatria. Fundo eſta piadoſa preſuncion en contemplar el conocimiento de Dios tan embebido en el dictamen de la conciencia de toda criatura racional, que parece repugnante, que los que tienen perfecta libertad para la culpa, dexen de tener euidente conocimiento de Dios. Y juntamente diſcurro de las propriedades, que ſe refieren, y ſe experimentan en los Eſpañoles, que no pudieron ignorar, que auia vna razon ſuprema, inmenſa, eterna, infinitamente Santa, Sabia, y Poderoſa, que dava premio à los buenos, y caſtigava à los malos.

60 Eſte aſſumpto ſerà el blanco de eſte Capitulo, aſsi porque ſervirà de conſuelo à los animos piadoſos el verſe convencidos de tan amable verdad, como porque la facilidad de encontrar con ſu euidencia perſuade à creer, que el empeño de ſeguir, y promover la Fè verdadera viene heredado de padres à hijos deſde los primeros Pobladores de Eſpaña. No ſon nueſtros naturales, como aquellos barbaros tan parecidos à los brutos, que Luis Patricio 1 Romano, auiendolos experimentado, proteſta ſeriamente, que tienen menos conocimiento, y menos ingenio que los elephantes; ni ſon tampoco como los que en nueſtra Europa diſ-

1 Ludouicus Patritius Romanus. lib. 4. ſuæ peregrinationis. c. 11.

cu-

curren tan cortamente, que el Padre Delrio [2] motiva la Diuina permiſsion de que entre ellos aya muchos Magos, y Hechizeros, porque conozcan que ay cauſas inuiſibles, y de eſfera ſuperior à lo que ſe experimenta por los ſentidos.

2 Del Rio. De Magia...

61 No es la mayor felicidad de Eſpaña, la fertilidad de ſus frutos, y la riqueza de ſus Minerales, ſino que el Cielo deſpejado, el ayre puro, y las aguas delgadas purifican las cabeças, y aclaran, y ſubtilizan los entendimientos. De aqui proviene la piedad, que celebran los antiguos para con los foraſteros, la conſtancia en la palabra, la fineza para con los amigos, la lealtad para con los Señores; y ſobre todo la diſonancia de la ſinrazon, y el amor, y obſervancia de la Iuſticia, en que ſe eſmeran deſuerte, que Mariana, [3] que no eſtà notado de liſongero, concede en ſumo grado eſta prerogativa à los Eſpañoles. Todas eſtas virtudes prouienen de vn principio, que es natural à todos los racionales, y nace impreſſo en las almas, con mas, ò menos claridad, ſegun lo intelectivo es mas, ò menos perfecto. Quien ſe atreverà à negar, que ſolo aquel obra bien, que obra conforme à razon? No me parece que puede aver racional que lo niegue, ſino es que dexe de ſerlo, ò ſino, ſupongamos que aya vn hombre de tan eſtraño capricho, que dixeſſe, que no ſe debe amar lo bueno, ni aborrecer lo malo, ni obedecer al dictamen de la razon, ſino que cada vno podia licitamente lograr como pudieſſe ſu apetito. Que Nacion le conſintiera en ſu Republica, viendole reſtado à todos los delitos, que le dictara ſu antojo, y manifieſtamente arreſgadas en los demàs las haziendas, las honras, y las vidas? Quien huviera tan olvidado de ſi, que ſe fiara de ſu amiſtad, y le admitiera à ſu trato? Semejante monſtruo, deſdezia tanto de lo racional, que como bruto, ſolo podia viuir entre las fieras.

3 Mariana de Rebus Hiſpaniæ, lib. 1, c. 6.

62 La eſſencia del hombre ſe explica con dezir, que es vn animal, iluſtrado con la luz de la razon, la qual no conſiſte ſolo en la ſimple aprehenſion de los

obje-

objetos,que ſe apetecen al modo de los brutos,ſino en el juizio con que los pondera, y mide con vna regla infalible,que nace con la miſma alma, y determina lo que debe ſer eligido,y lo que debe ſer reprobado. Eſta es la que todos llaman ley de la razon,porque es la ley vniverſal de las acciones humanas, y ſirve como de piedra del toque,y de contraſte para examinar, y apreciar el valor de los afectos. Lo que entendemos por nombre de Razon, no puede conſiſtir en el entendimiento particular de ninguno de los hombres, porque la Razon dà la ley vniverſal à quien reconocen todos los racionales,y no es poſsible,que ſe rindieſſen todos à lo que fuera proprio ſolamente de vn ſingular;y aſsi pues todos la abrazan,y todos profeſſan, que ceden à la Razon,no puede dexar de ſer algo ſuperior à todos.La Razon es el arbitro de las contiendas vulgares,y de las diſputas de los Philoſophos, y Iuez tan abonado de las controverſias humanas, que no ay quien le recuſe,y todos los racionales publican el que quieren paſſar por ſu ſentencia.

63 Eſta Razon,que todos aprehenden,que todos eſtiman,y alaban,ſin mas enſeñança,que vn ſecreto, y vniforme impulſo de la miſma naturaleza, es la que haze temer, y avergonçarſe à qualquiera que obra mal, y es la que cauſa aquellos horribles aſſombros, con que los delinquentes ſuelen viuir eſpantados. Oreſtes [4] diò muerte à ſu Madre, y viuiò tan combatido de los terrores de la conciencia, como ſi viuiera poſſeido de las furias del infierno. Neron [5] le imitò en el delito,y juntamente en la pena,y los miſmos temores experimentò Caligula,ſin que de ellos los pudieſſe aſſegurar todo ſu poder. De Alexandro el Magno refieren, [6] que en vn banquete,deſtemplandoſe con el vino, y con la ira, diò muerte a vno de ſus mas fieles amigos, y luego que bolviò en ſi, le hizo tanta diſonancia ſu injuſticia, que por librarſe de ſu confuſion, ſe quiſo quitar la vida.Pues què razon podia ſer aquella que interiormente le convencia à que era tan juſto

4 Natalis Comes Mitol. lib.9.c.11.

5 Suetonius. de Caligula.c.50.& 58. Suetonius Tranquillus.de Nerone.c.46.

6 Quintus Curtius. Lib. 3.

el

el suplicio, que èl mismo se movia à ser executor de la sentencia? Razon tan superior, que tiemblan de ella los mas poderosos Monarchas del Vniverso, no es Razon, con quien pueda competir el poder humano, y lo que por este nombre de Razon se significa, es con toda evidencia alguna causa invencible, à quien todos temen, y ningun entendimiento la puede resistir.

64 Contemplemos esta observacion, que como innegable experiencia propone Seneca, y por estas palabras: *A muchos libra la Fortuna de la pena; pero del miedo à ninguno. Y es la causa, porque nace con nosotros la aversion de todo lo que condenò la naturaleza: y assi no se pueden cometer los delitos sin zozobra.* Finja, pues, el mas obstinado Atheista las licencias que quisiére, que con tal que conceda, que ay alguna accion humana, que se oponga à la Razon, debe quedar convencido de la evidente falsedad de su sacrilego engaño. Confiesse siquiera la disonancia de ser infiel con los amigos, ingrato con los hienhechores, impio con sus padres, y de el ser homicida de inocentes, que con la misma claridad, que esta verdad se persuade por si misma, se verà convencido à confessar la que en su corazon niega.

7 Senec. Epistol. 97.

65 Contemple, al cometer qualquiera de estas maldades, lo que le passa dentro de su pecho, y considere, quien puede ser el objeto de aquel temor, que le congoja, y aflige? De lo que piensa en el retiro de su corazon, solo à si proprio se tiene por testigo; pues que Razon es esta, que tanto le obliga à temer? Què Razon es esta, que con invisibles amagos, y misteriosas amenazas le està desazonando sus gustos? Què Razon puede ser esta tan inflexible, tan recta, y tan desapassionada, que no ay interès que la coeche, ni amistad que la soborne, ni lisonja, que la aplaque? Sin duda es, ò perfido, alguna cosa distinta de ti mismo, à quien necessariamente estàs sugeto, y que como à esclavo te sellò en el alma con el yerro, que copia sus infalibles aciertos.

Razon tan conſtante, tan infalible, y tan vniverſal, que todos la alegan, todos la reconocen, y todos la temen, y que oponiendoſe tanto à los guſtos de los hombres, nadie ſe atreve à tacharla, neceſſariamente ha de ſer alguna cauſa ſupereminente, à quien has de rendir vaſſallage, aunque no quieras.

66 Paſſe adelante el diſcurſo à contemplar la alegria, y ſatisfacion de la conciencia en el que obra conforme à razon. Quien diò esfuerço, y aliento à los antiguos Eſpañoles para moſtrarſe, no ſolamente conſtantes, ſino gozoſos en los trabajos, y la muerte, que padecian por la Patria, ſino el conſuelo, y aplauſo, que interiormente les dava la razon? Iuſtamente aprueba, y confirma Platon [8] la ſentencia de Pindaro, que dezia, que como el Ama agaſſaja con ternura, y dulcemente regala al tierno infante, aſsi tambien la confiança, que engendra la memoria de los buenos penſamientos, y buenas obras, fomenta à la vejez, y dà eſpiritus de vida à los ancianos. Finalmente eſta nobiliſsima Razon tiene tal naturaleza, que aprueba todo lo bueno, y reprueba todo lo malo; y de eſta propriedad ſe infiere tambien ſin duda la ſagrada excelencia de ſer infinitamente ſanta. Porque no puede dexar de ſerlo la que ama todo bien, y aborrece todo mal. A la que ſe opone, como contraria de toda malicia, no puede auer fealdad, que la manche; y à la que ſimboliza con todo bien, comunicádole el ſerlo con ſu aprobacion, no le puede faltar la gloria, y alabança de todo lo bueno. Y aſsi pues la razon abraza, dicta, y exorta à todo lo que es virtud, y excluye, reprueba, y abomina todo lo que es maldad, no puede auer imperfeccion moral, que la toque, ni perfeccion que la falte. Si cupiera en ella algun defecto culpable, ſe aborreciera à ſi miſma, y ſi le faltàra algun bien, ella miſma ſe deſpreciàra, con que dexàra de ſer regla infalible de los aciertos humanos, entre los quales no ſe puede imaginar ninguno tan excelente, que no ſe ajuſte con eſta Razon, y que no aumente la conveniencia, que tiene

[8] Plat. Apud Cokier. Theſaur. Politi. lib. 1. c. 6.

con

con ella, al mismo passo que se adelanta en bondad. Pues quien puede negar, que tiene santidad infinita aquella Razon, à quien se deben atribuir todos los bienes con evidente oposicion à todos los males? Nada es bueno, sino lo que se conforma con su rectitud: luego es Regla perfectissima, y por consiguiente buena sin limite, santa sin termino, y digna de toda alabança posible.

67 Auiendo yà convencido, que esta Razon, que todos los racionales por si mismos reconocen, es infinitamente santa, vamos adelantando el discurso, y examinemos las demàs perfecciones, que la adornan. Estiendase la imaginacion por todas las duraciones de los tiempos, dilatese por los anchurosos espacios de la eternidad, fatiguese en contar años de años, y despues de auerse desvelado en amontonar siglos sobre siglos, escoja el termino que le pareciere, y vea, si puede considerar algun instante, en que pierda su fuerça esta Razon, de suerte, que solo por corresponder à diuerso mouimiento de los Cielos, se trueque en lícito, y permitido lo que aora està vedando? No es posible reducir la aprehension à imaginar, ni que en lo precedente se pudo variar, ni en lo futuro podrà desfacecer, porque euidentemente la contemplan todos, como ley que siempre obliga, con tan dilatada jurisdicion, que en todo el guarismo no ay numeros con que poderla tassar. Pues sino cabe en el pensamiento darle principio de donde empezasse à ser, ni tassarle termino, en que aya de morir, con euidencia se vè, que es eterna esta Razon, y que es tan indefectible, y inmutable, que toda la incostante variedad del tiempo, y todas las ruynas, y contrastes de la duracion quedan vencidas de la irrefragable necessidad de su ser.

68 La misma demostracion se haze de la inmensidad. Porque no ay distancia en la naturaleza, ni Provincia tan retirada, ni rincon tan escondido,

donde ſe pueda librar el corazon humano de la cenſura de eſta ley eterna. Conſidere qualquiera el ſitio mas oculto, invente nuevos orbes en ſu fantaſia, y colocado en los eſpacios, que le formare la imaginacion, mire ſi puede imaginarſe eſſento del vaſſallage, que rinde à la Razon, que reyna en ſu conciencia, y viendoſe neceſsitado à confeſſar, que no ay eſpacio, ni lugar poſsible donde eſta infalible Razon no exercite ſu poder, advierta que en eſto miſmo eſtà viendo claramente ſu inmenſidad.

69 Sin mas reuelacion, que eſte diſcurſo, pudo dezir David como diſcreto: Tu Señor lo conociſte todo, ò yà ſe conſidere como preſente, ò yà como paſſado, porque tu ſer es eterno; y eſto lo conozco en mi miſmo, porque al formarme tu maravilloſa ſciencia, ſeñalò en mi ſu mano poderoſa, como el artifice, que eſcrive ſu nombre, para que nadie le vſurpe el ſer author de ſu obra. O que gran fuerça tiene la Razon, que en mi imprimiſte! Yo confieſſo ſu poder, y me rindo guſtoſo à ſu dulce imperio, porque no ay entendimiento humano, que le pueda negar la ſugecion. Donde me podrè retirar de tu Soberano eſpiritu, y adonde me podrè huir, ſin que los ojos de tu razon me miren, y me auiſen, neceſsitandome à advertir mi obligacion? Si me ſubiere al Cielo, alli te manifieſtas, y ſi baxare al infierno, eſtàs preſente, y ſi quiero volar con las alas de mi penſamiento à los vltimos terminos de la tierra, y à los eſcollos mas inacceſsibles del mar, alli encuentro tu mano poderoſa, y en qualquier parte me prende tu dieſtra, como à eſclauo fugitivo. Eſto es lo que dezia el Sabio Rey, y eſto es lo que cada vno experimenta por ſi: con que ſe vè concluido el entendimiento humano, y obligado con clariſsima euidencia à confeſſar, que no puede dexar de ſer inmenſa la Razon, que en todos los eſpacios imaginables neceſsita à que la atiendan, y executa à que la ſirvan.

70 La ſabiduria no ſe le puede negar à quien pe-

Pſalm. 138. *Ecce Domine tu cognouiſti omnia nouiſsima, & antiqua: tu formaſti me, & poſuiſti ſuper me manum tuam.*

Mirabilis facta eſt ſcientia tua ex me: confortata eſt, & non potero ad eam.

Quo ibo à ſpiritu tuo, & quo à facie tua fugiam?

Si aſcendero in cœlũ, tu illic es: ſi deſcendero in infernum ades.

Si ſumpſero pennas meas diluculo, & habitauero in extremis maris.

Etenim magnus tua deducet me: & tenebit me dextera tua.

netra hasta los mismos secretos de la mas cautelosa conciencia; y bien se vè, que seria contradecirse, el dezir, que la Razon carece de razon, y que le falta la perfeccion de racional al principio, que denomina racionales à todos los que son intelectivos. En las contiendas humanas solo conviene con la razon el que dize la verdad; y no puede ser, que todas las verdades se conformen con la razon, si en la misma razon no estuvieran impressas todas las verdades. O incomparable thesoro de todas las noticias, y las sciencias! O inmenso archivo de quanto ay que conocer, y discurrir! Tu eres sin duda la Sabiduria eterna, de cuya preciosa luz dimanan los dorados resplandores, que enriquezen las almas de los Sabios. O pielago insondable de misterios, cuya infinita profundidad anega, y confunde la presuncion de los entendimientos criados! Pues no cabes en nuestra corta capacidad para comprehenderte, quepa siquiera en nosotros el respecto, y veneracion de tu grandeza para reconocerte, y adorarte.

71 El poder de la razon no se puede medir por el de ningun Principe de la tierra, porque nadie teme sino es al que puede mas, y pues los Emperadores de Roma, y el mismo Alexandro Magno, siendo tan loco, que presumia el ser Dios, temblava de esta Razon, advertido de su conciencia, sin duda que con todos los engaños que afectava, no pudo obscurecer la natural evidencia de esta verdad. Consideremos pues, que Alexandro tuviesse doblado poder, y si parece poco, vamosle aumentando Reynos, y llenemos su ambicion de los infinitos mundos que soñava. Quando tuviesse satisfecho, y totalmente cumplido aquel insaciable apetito de dominar, podria por ventura contarse essento del dominio de la Razon, y quitaria con toda su felicidad los temores de su conciencia? Pues si siempre se quedara expuesto à padecer las mismas angustias, y siempre que se opusiesse à la razõ, auia de padecer el mismo miedo; luego la Razon tiene vn poder, que excede à todo poder, que es lo mis-

mo que dezir, que la Razon està armada con la misma Omnipotencia.

72 Nadie teme, sino del que puede mas, y que puede executar vn daño de que no pueda librarse. Assi es cierto, pero adelantemos mas: què daño es este? Daño que solo se teme por ocasion de la culpa, solo puede ser el castigo con que la Razon amenaza à los culpados. No puede pues dexar de ser alguna inteligencia misteriosa la que dominando al hombre mas poderoso, se halla dentro de los retretes mas intimos del corazon, y en todos los pensamientos sirve al mismo tiempo de Testigo, de Fiscal, y de Iuez. Como Testigo causa empacho, como Fiscal remordimiento, y como Iuez temor, dolor, y pena. Esto se entiende en los delitos, contra cuyos authores està mostrando desembaynada la espada de la Iusticia; pero en las buenas obras muda el semblante, y quanto atemoriza à los malos con rigor, agassaja à los buenos con piedad. Aqui se muestra espiritu consolador, y suauizando las penas, y endulçando los trabajos, interiormente recrea, y conforta con la esperança del bien, que nó puede ser otra cosa, sino el premio, que se sigue à la virtud.

73 De todo lo discurrido se concluye con euidencia, que solo con atender los hombres à la fuerça de la Razon, que experimentan, no pueden ignorar, que ay en el mundo vna inteligencia superior, y vna razon incomprehensible, infinitamente santa, eterna, inmensa, sabia, y poderosa, que combida à los buenos con el premio, y amenaza à los malos con el castigo. Què mucho pues, que los antiguos moradores de Espana, que apartados del contagioso comercio de los Idolatras, viuian con la simplicidad de sus heredadas costumbres, agenos de los regalos, y vicios, que obscurecen la Razon, y instruidos de los sabios documentos de sus mayores, rindiessen el debido culto à esta Divina Razon, que la misma naturaleza tan manifiestamente les proponia? Para conocer que esta es Dios

no es menester darle nombre; porque como dixo el Trismegisto, Dios no tiene nombre proprio; ni necessita de tenerle; y le basta dezir, que es el que es para que sea conocido. Donde ay muchos, es menester multiplicar los nombres; pero el que no tiene con quien equivocarse, solo por su infinita excelencia se conoce.

Mercurius Trismegistus. Apud Lactantium.

74 Repita aora el Gentil contra nuestros Españoles el injusto oprobrio del Atheismo, que les achacava, y confundase de vèr, que la Razon le desmiente, boluiendo por los que se portan como racionales. Si el adorar solamente à la suprema Razon, que por si misma se demuestra como fuente de toda virtud, y principio de toda santidad, no basta para acreditar a nuestros Progenitores de religiosos, y de atentos al Sagrado culto del ser Divino, proponganos sus Deydades el Romano, que se ostenta tan politico despreciador de los barbaros. Pero que han de parecer à vista de la Razon? Que cosa mas indigna de hombres, que se preciavan de sabios, que adorar por supremo de los Dioses à Iupiter, pintandole ellos mismos en las transformaciones que acordavan sus torpezas, ya en Sierpe, ya en Toro, ya en Cisne, y ya en dorada lluvia, y sobre todo impio con su Padre, y incestuoso con su hermana, y con su hija? Que mayor necedad, que tener por Dios al Padre de Phaetonte, Pastor de Admeto, y Galan de Daphne? Que absurdo mayor, que adorar a Marte, no solo cruel, sino tambien aprisionado por adultero, à Vulcano coxo, y su hechura, à Neptuno sirviendo à Laomedonte de Cantero por su jornal, ya Pluton arrebatando à Proserpina, y al Dios Mutino empleado en oficio tan torpe, que ni cabe en palabras decentes, ni en imaginacion limpia?

Strab. lib. 3.

75 Estos eran los Dioses de primer grado, y à quienes agregavan dignamente las Diosas, compitiendo entre si sobre quien parecia mejor. A la gran madre Cibeles rogando à Atis, y vengando cruel el desprecio de su ancianidad, à Cinthia galanteando à vn Pas-

tor deſdeñoſo, à Iuno zeloſa de ſu hermano, à Venus comun, y à Larentina, y Flora por ſus ſequazes. Pues como auian de admitir ſemejantes Dioſes los hombres que ſe preciaſſen de Ciudadanos del Reyno de la Razon? Eſcarnecian los Romanos de los Egypcios, porque conſagraron los brutos como Deydades, y adoraban las mas vulgares hortalizas, y no ſe corrian ellos de adorar à las miſmas culpas. Mas ofende en el Tribunal de la Razon la violencia de la injuſticia, y la aſqueroſa indignidad de la inmodeſtia, que la eficacia violenta de los ajos, y la acrimonia mordaz de las cebollas, porque aunque eſtas ſon criaturas tan deſpreciables, ſi ſe comparan con el ſer Divino, es tanto mayor la diſtancia de aquellos Dioſes, y Dioſas, quanto và del no merecer alabança al merecer reprehenſiõ; y del no tener meritos para vna dignidad, al tener merecimientos para el mas riguroſo caſtigo.

CAPITVLO VIII.

En que ſe iluſtra, y confirma el diſcurſo precedente.

76 PARA aueriguar eſtas verdades no neceſsitaron los Antiguos de ſalir de ſu Patria, ni de peregrinar por el Mundo, yà explorando los miſtérios de los Egypcios, yà examinando los dogmas de los Braemanes, yà oyendo en Athenas aquellos Philoſofos, que por ſu ſabiduria conſiguieron el ſequito de ſus celebradas ſectas. Mas cerca, y à menos coſta ſe encuentra eſte teſoro de las almas. Mireſe cada vno à ſi, que dentro de ſu pecho hallarà eſcrito el nombre de ſu Dios con letras tan claras, que todos las ſaben leer. Aſsi como los metales, que ſe crian en las entrañas de la tierra, ſuelen hallarſe en la meſma ſuperfie; tambien el oro de la Divinidad, que ſe guarda en el corazon humano, tal vez ſin profundar mucho, ſe viene luego à los ojos. Sigan los hombres la luz de la Razon, y con ella ſiguiendo hallarà n

ſu mayor bien. Eſte es el Pharo, que ſolo con mirarle nos aſſegura del Puerto, y que en ſu contemplacion tiene la ſeguridad.

77 No neceſsitan los Racionales de conſultar à Socrates, ni à Pithagoras, ni de las diſputas de los Eſtoycos con los Epicureos, porque mas cerca tienen el Cathedratico, y el Maeſtro, que ſolo con deſcubrir ſu Mageſtuoſo ſemblante enſeña mas que todos los Philoſofos. Euidentiſsimas ſon las demoſtraciones que hazen los Platonicos con las metaphiſicas de el ente indefectible, y aquella inteligencia Soberana, en quien ſe forman las ideas de todo lo criado. No menos convencen los naturales diſcurſos de los Peripateticos, que de el curſo de las eſpheras, y los Aſtros buſcan, y encuentran con el primer principio del mouimiento, y de los efectos, que ſe perciben por los ſentidos, ſuben de cauſa en cauſa haſta llegar à encontrar con la primera. Mas la miſericordioſa Prouidencia de nueſtro Criador puſo eſta verdad mas facil.

78 Aquellas demoſtraciones piden tanta preciſion, y la aduertencia à tantos principios ciertos, que en parte padecen la calamidad de las demoſtraciones Mathematicas, que aunque el eſtudio de los Sabios las contempla euidentiſsimas; porque ſon pocos los que las alcançan, ſe atreue à negarlas, y contradezirlas la floxedad deſaliñada de los ignorantes. La que hemos procurado explicar, es tan clara, que la verán todos ſolo con que la miren, y no pide el trabajo de los libros, porque es vna eſcritura, que todos la aciertan à leer, y no es meneſter traducirla en otra lengua para que todos la entiendan en ſu idioma.

79 Criò Dios à la Naturaleza humana para Republica libre, y para que no tuvieſſe eſcuſa de negarle el vaſſallage, depoſitò en ella eſta eſcritura, que la aduirtieſſe de ſu obligacion; y como los fundadores de grandes edificios ſuelen poner en ellos ſus blaſones, y ſus armas, para que en todo tiempo conſte de ſu Patronato, aſsi Dios en la fabrica del hõbre puſo eſtam-

pa-

pada su Sabiduria, para que no huviesse pretexto de negarle el reconocimiento, que se debe al Hazedor. Si Phidias tuvo ingenio para copiarse à si mismo en la Estatua de Minerva, con tal disposicion, que borrar su Retrato fuesse lo mismo que destruir la Estatua, como à la Sabiduria de Dios le faltaria arte para retratarse en el hombre con tan inseparable vnion, que el borrar esta representacion en el hombre fuesse destruirle, y el quitarle el ser imagen fuesse quitarle su ser. Formò Dios la Naturaleza humana con tan admirable ingenio, que ella misma es la representacion, ella es el theatro, y ella es el concurso, à quien se propone tan misterioso espectaculo. Como el que se mira en vn espejo corporeo no puede dexar de vèr la luz, que hiere en su semblante, assi el alma contemplandose en el espejo de su entendimiento, no puede dexar de vèr la luz inaccesible de Dios, que està reverberando en ella misma.

80 No te diviertas pues à discurrir, quales seràn los principios, que determinan à este conocimiento; ni te vayas à buscarlos por las puertas de los sentidos, que el que por su naturaleza es dueño, no necesita de informes de afuera para que se le dè la possession del dominio de tu alma: dentro de ti mismo tienes quien despierta esta noticia. Porque tu mismo eres el que le conoces, tu mismo eres la especie porque le conoces, y tu mismo eres el principio de la certidumbre con que le conoces. El Sol se manifiesta por si mismo, y para verle no son menester bugias, que nos alumbren. La Razon es el Sol del entendimiento, sin cuyos resplandores no podràs hazer juizio de los objetos, y assi no necesita de otra luz para que la veas; y vltimamente los ojos con que te miras, estàn teñidos con el color de la Diuinidad, y assi no te podràs vèr, sin que veas de algun modo el ser Divino.

81 A los rayos de la luz de la Razon se estudian los desengaños, y à sus reflexos descubren las virtudes su hermosura, y los vicios su fealdad, porque la

Ra-

Razon eterna es el miſmo Verbo de Dios, de quien dize San Iuan Evangeliſta, que era la Luz verdadera, que alumbra à todos los hombres, quando entran en eſte Mundo, y que es tan conſtante, que aunque las tinieblas de la culpa procuraron obſcurecerla, no pudieron conſeguir el apagarla; y aſsi por ella juzgarà Dios en algun dia à los Idolatras, ſin que puedan alegar la eſcuſa de ſu ignorancia. Porque quando adoravan à los hombres, no ſolo como indignos, ſino como culpados, la Razon les advertia ſu yerro, y ellos por cumplir con ſu apetito atropellavan la Razon. A vnos les movia la hipocreſia, pretendiendo ſantificar ſus culpas con los exemplos, y aprobacion de ſus Deydades. A otros les movia el interès de lo que les fructuavan los ſacrificios. A otros la polytica de no oponerſe à la corriente de el vulgo. A otros la vanidad de ſu proſapia, por contarſe deſcendientes de los Dioſes. A otros la falſa piedad de no deſmentir à ſus antepaſſados. A otros la liſonja de los Principes, que deſeavan ſer adorados, ò tener à lo menos compañeros en ſu error: y à aquellos, que no ſe movian por eſtos motivos, los acuſava la omiſsion culpable de no auer conſultado bien à la Razon, y diſcurrido, como debieran, punto de tanta importancia. A todos les dava auiſos ſuficientes la Razon natural, y continuamente les advertia de la ſinrazon con que manifieſtamente la ofendian, yà con la certidumbre de la malicia, yà con la contingencia, à que ſe exponian por ſu temeridad.

82 La eſcuſa vulgar de que no ſe ofende à quien ſe ignora, no debe ſer admitida: que los que conocen à eſta Razon eterna, à Dios conocen, y al miſmo Dios ofenden los que ofenden à eſta Razon. Ni ay otro modo de poderle ofender, ſino es imitando la ofenſa que haze la fealdad à los ojos, ò la diſſonancia à los oìdos. Quando diſcrepas de la regla de la razon, ò excediendo de lo que permite, ò fal-

tando à lo que manda, reſulta, ò por el exceſſo, ò por el defecto, vna deſproporcion monſtruoſa, que manchando à quien la comete, le haze indigno del agrado de el Iuez, y incurriendo en ſu deſgracia, le motiva à que con la pena ſupla la deſigualdad. El arrojo mas ſacrilego, y el mas preſumido atreuimiento no tiene la menor fuerça para limitarle à Dios vn apice de ſu poder, ni ay armas que puedan minorarle el mas inſtantaneo momento de ſu eternidad, ni ay violencia para eſtrecharle la preſencia en todo el lugar poſsible. Con nada puedes mancharle ſu ſantidad infinita, ni hallaràs como herirle en la voluntad, ni en el entendimiento, ni como deſcantillarle aquel theſoro de todos los bienes, en que conſiſte ſu incomprehenſible felicidad.

83 Nada le puede dañar à Dios, y aſsi no entiendas la ofenſa como detrimento ſuyo, ſino como deſorden, y deformidad que ay en ti, por la qual te acuſa, te convence, y te condena la miſma Razon à quien deſobedeces. Que importa que el Idolatra eſcuſe ſu impia crueldad con el pretexto de que aſsi complacia à Saturno, y Marte, à quien tenia por Dioſes, porque ſi eſtava ofendiendo à la Razon, ſe oponia à la Diuinidad por el camino por dõde vnicamente puede ſer ofendida? Que importa q̃ agradaſſe à Mercurio, y Venus con el hurto, y la inmodeſtia, ſi eſtava deſagradando à la ley Natural, en q̃ Dios le intimava ſu obligacion? Sino huviera eſta medida indefectible para niuelar los afectos humanos, què auia dé hazer la conciencia en aquellas controuerſias de los Dioſes, à quien introduce Homero peleando vnos con otros? Forçoſamente ſe auia de oponer à alguno haziendoſe de qualquiera de los dos vandos: luego ellos no eran, ni podian ſer la regla cierta, que ſe debia ſeguir. Aſsi lo entendieron los miſmos Gentiles, y por eſſo vno de ſus mas celebres Poetas, para ſignificar, q̃ Ceſar fue mas dichoſo, pero Põpeyo mas

justo, comparando al Sabio Caton con sus falsos Dioses, dize, que el partido de los vencedores agradò à los Dioses, pero el de los vencidos à Caton, dando [1] à entender, que el que fue vencedor en la bondad de la causa, fue vencido en el suceſſo, y que el que tuvo à los Dioses propicios, tuvo à la razon en contra.

1 Lucanus. in Pharsalia. *Victrix causa Dijs placuit, sed victa Catoni.*

84 La Razon por si propia sirve de apologia de su justicia, y como la luz en vna noche obscura no ha menester interprete que la declare, tampoco entre las sombras de los errores ha menester la Razon otra razõ que nos la manifieste, porque como queda dicho, euidentemente se conoce, que es la misma rectitud, y la misma santidad. Pero no se contenta solo con ostentar su pureza, y aquella soberana hermosura, por quiẽ le toca el Reyno de las virtudes: tambien se descubre que reyna en todo lo criado. Aquel numero, peso, y medida, que resplandece en la fabrica del mundo, y aquella proporciõ tan admirable de los medios al fin, clara, y distintamente està predicando, que todo lo visible està hecho con Razon. Tan vniforme hermandad, y tan concertada simetria en tanta oposicion, y contrariedad, tanta constancia en tanta contingencia, tal dependencia en tanta variedad, y tan grande firmeza en vn edificio compuesto de tantas partes defectibles, alguna razon tiene, que con superior ingenio hallò la industria, para enlazar extremos tan distantes con tan admirable vnion.

85 Què es la causa, que en todo lo que causa admiracion, y ay alguna nouedad, se mueue luego el entendimiento humano à escudriñar la razon de lo que estraña, y admira? Y què es la causa de que en hallando la razon de qualquier duda, se alegra el alma, como si huviera encontrado vn tesoro? Aquella curiosidad natural es vn espiritual impulso, que guia nuestros discursos à la verdad, y impele à los racionales à la Razon, y en encontrando con ella, se quieta, y descansa, como la piedra en el centro. En esta Razon se vè la mano del Architecto Sabio, que fabricò esta

mageſtuoſa maquina del Vniuerſo. En ella ſe deſcubrè el Author, que puſo en muſica la conſonante armonia de las Eſpheras; y en ella ſe vè aquel artificioſo ingenio, que con tanto orden, y dependencia enlazò tanta multitud de ruedas, y otros innumerables inſtrumentos, de que conſta eſte prodigioſo Relox, que jamàs ſe deſconcierta, ni neceſsita de adrezos, ni reparos. Y vltimamente para que conſte, que en eſta Razon ſe vè la Eterna Sabiduria de Dios, oygamos las ſentencias Divinas, y la Soberana eloquencia, con que ella miſma propone eſta verdad, y la perſuade.

2 Proverb. c. 8. v. 22. *Dominus poſſedit me in initio viarum ſuarum, antequam quidquam faceret à principio. Ab æterno ordinata ſum, & ex antiquis antequam terra fieret. Nondum erant abyſsi, & ego iam concepta eram: necdum fontes aquarum eruperant: necdum montes graui mole conſtiterãt: ante colles ego parturiebar: adhuc terram non fecerat, & flumina, & cardines Orbis terræ. Quando præparabat Cœlos aderam: quando certa lege, & gyro vallabat abyſſos: quando æthera firmabat ſurſum, & librabat fontes aquarum: quãdo circumdabat mari terminum ſuum, & legem ponebat aquis, ne tranſirent fines ſuos: quando appendebat fundamenta terræ. Cum eo eram cuncta componẽs: & delectabar per ſingulos dies, ludens coràm eo omni tempore, ludens in orbe terrarum: & deliciæ meæ eſſe cum filijs hominum. Nunc ergo filij audite me: beati, qui cuſtodiunt vias meas. Au-*

86 Yo ſoy, dize, tan antigua poſſeſsion de Dios, què antes que criaſſe nada, le ſervì de regla de Oro, con que guiò las lineas de ſus trazas, y dibuxò ſus bien compaſſados diſſeños. Yo le ſervì de Adalid antes de qualquier principio para acertar las ſendas, por donde ſe encaminò à comunicarſe con las criaturas. Yo ſoy el Orden eterno de las coſas, y antes que la tierra començaſſe à ſer, era yo digna de veneracion por mi incomparable antiguedad: porque antes que los abiſmos de las aguas pudieſſen ſimbolizar los miſterios, fuì yo concebida en el inmenſo, y miſterioſo abiſmo del entendimiento del Padre. Aun no auian brotado las fuentes, ni aun los montes, donde nacen, auian hecho aſsiento ſobre la tierra con el graue peſo de ſus riſcos, y peñaſcos; ni tãpoco los exceſſos collados auiã engreido ſus cũbres àzia el Cielo, quando era yo noble parto del ſer eterno de Dios, porq̃ la duraciõ de ſu Eternidad precediò con infinita diſtancia al tiẽpo en q̃ organizò la tierra con ſus venas, y la fecundò cõ los rios, y la fixò en los Polos de ſu conſtancia. Yo le aſsiſtia governando ſus acciones, quando preparava eſſa anchuroſa capacidad de los Cielos, para que campeaſſe en ella el ordenado eſquadron de los Orbes de los Aſtros; y quando con ſu precepto en las arenas, y con ſu ley en los montes, ponia termino, y valla à los abiſmos, allì le aſsiſtia yo para tomar las medidas. Quando fixava en lo alto eſſa hermoſa confuſion de luzes,

con

con que iluſtra el Vniuerſo; quando niuelava las fuẽtes para que alcançe el riego à las montañas, quando al mar le ponia cotos, y enfrenava las ondas con ſu poder para que no excedieſſen de ſus limites, y quando con el impulſo de ſu gravedad fundavà la tierra en el equilibrio de ſu propio peſo, con èl eſtava yo componiendo todo eſſe libro de la Naturaleza, en que ſe eſtudia ſu ſer incomprehenſible. Y como todas las obras ſe ajuſtavan tã exactamente cõ la razon, me deleytava en ſu conformidad. Y para que feſtejaſſen à ſu dueño con alegres aclamaciones, en todas las variedades de los tiempos, con viſtoſas libreas, y feſtivas mudanças, hazia juegos divertidos, y eſpectaculos guſtoſos por toda la redondez de la tierra. Pero aunque todas las criaturas excitavan mi agrado, porque ſe median con mis reglas, y correſpondian à mi inclinaciõ; ſobre todo quando me correſponden los hijos de los hombres, ellos ſon mi recreo, y mis delicias; porque no ſolo me agradan como prendas, y joyas de mi theſoro, ſino que me róban el afecto como cariñoſos amigos. Aora pues, hijos mios, los que por ſerlo gozais el noble titulo de hijos de la Razon, oìdme atentos, porque quiero proponeros los bienes eternos, con que os combido por premio de la virtud. Mirad que los caminos que yo enſeño, ſon los que guian à la Bienauenturança: y aſsi oìd mi doctrina, y preciandoos de hombres de Razon, no la querais deſpreciar. O quan dichoſo es el que me oye, y me ſigue, y como ſiervo vigilante eſtà à mis puertas, y no ſe aparta de mis vmbrales por el deſeo de ſaber, y de cumplir con mis leyes! Dichoſo mil vezes el que me buſca, y me encuẽtra, porque en mi halla la fuente de la vida; y de la profundidad miſterioſa de Dios, ſacarà para ſu alma la ſalud; mas por el contrario, deſdichado aquel que pecare contra mi, que mi ofenſa ſerà muerte de ſu alma, porque como en la Razon eſtà la vida, los que aborrecen la Razon, aman ſu muerte.

87 De eſta ſuerte nos excita la Razon infinita, pa-

Audite diſciplinam, & ſtote ſapientes, & nolite abijcere eam. Beatus homo qui audit me, & qui vigilat ad fores meas quotidie & obſeruat ad poſtes oſtij mei. Qui me inuenerit, inueniet vitam, & hauriet ſalutem à Domino. Qui autem in me peccauerit, lædit animam ſuam. Omnes, qui me oderunt, diligunt mortem.

ra que auiendo contemplado la Sabiduria de Dios en lo sensible, bolvamos à contemplarla en el alma racional, y mirandola como Ley eterna, santa, sabia, y poderosa, nos aficionemos de su perfeccion, y anteponiédola à todos los bienes de la tierra, la hagamos blanco de nuestra felizidad. La culpa, como dize S. Agustin, consiste en algun pensamiento, palabra, ò obra, opuesto à esta Ley indefectible de Dios, y para apartarnos de toda culpa, nos exorta el Sabio à que amemos eficazmente la Razon, porque con esso nos pondrèmos en el estremo mas distante de la culpa; y porque no nos engañe aquella vana apariencia de bien, con que el vicio lisongea la voluntad, nos advierte, y avisa con el premio, y el castigo de la vida, y de la muerte, para que conocida la mentira se desprecie, y averiguado el veneno, que inficiona los atractivos de la passion, sigamos la verdad con la obediencia, y asseguremos la libertad, y la dicha de los Iustos.

88 El que la Razon se vea en todas las criaturas, haze discurrir, que todas las cosas tienen dependencia de la razon; porque assi como la semejança de los hijos guia al conocimiento de los padres, la proporcion de los efectos, y su bien ordenada disposicion, mueve à conocer la regla, y los preceptos, con quien se conforma: y pues todo lo criado conviene en vn mismo modo de artificio, sin duda, que todo es de vna misma mano. Los hombres muy versados en las artes, conocen los Artifices solo con mirar las obras; porque los Pintores, Estatuarios, Arquitectos, y Escritores, no solo pintan, y obran lo que intentan, sino que impelidos de vna oculta virtud de su propio genio, se trasladan, y copian à si mismos en cada linea: y assi, los que observan las propiedades, en que por vna parte se distinguẽ, y por otra simbolizã entre si las obras de cada Author, conocen luego la mano, y distinguen los Artifices, como si estuvieran viendo sus diferentes semblantes. Pues que mucho, que considerando practicados en cada vna de las criaturas los mas sabios preceptos, y re-

glas

glas de la razon, se conozca que son suyas, y se le atribuyan como à su author, y dueño, no pudiendose ignorar, que esta es la forma de su letra, su valiente manera de dibuxar, y colorir, y su conocido modo de razonar, discurrir, y componer?

89 Algun parentesco tenemos con la Razon, porque quando la consideramos como ser indefectible, y eterno, y como poderoso, y fecundo, nos alegramos como los hijos, que encuentran impensadamente à su Padre. Al engolfarse el pensamiento en los espacios de su inmensidad, se nos ensancha el corazon, y se regozija el entendimiento, como al peregrino quando entra por su patria, y al vèr en este Archiuo de misterios las antiguas verdades, que auiamos aprendido, y otras muchas que de nueuo se descubren, nos parece que hallamos el Maestro, à quien debemos toda nuestra enseñança. Por tan releuantes titulos bien merece esta Soberana Razon, que todos los Racionales la veneren, y la adoren, y que pues tienen dentro de si el mas infalible Oraculo de sus dudas, en todas le consulten, y examinen, para que con su Diuina direccion encuentren los desengaños, goviernen sus acciones, y assleguren sus acciertos.

CAPITVLO IX.

De como dispone el buen entendimiento para abrazar los Mysterios de la Fè.

90 VNO de los grandes bienes que se hallan en la Razon natural, es el disponer el entendimiento, que la atiende, para creer los Misterios sobrenaturales, que por su excelencia exceden la capacidad de los Hombres. El altissimo Misterio de la Encarnacion lleva consigo la dificultad de aquella admirable vnion, y aquel prodigioso engaste, que enlazò el ser Divino con el humano, en que luego se viene à los ojos la natural repugnancia

de

de componer entre si dos extremos tan distantes, como lo inmenso, y lo pequeño, lo eterno, y lo temporal, lo infinito, y lo limitado, al Señor con el esclavo, y al mismo Criador con la criatura. Representòse tan ardua de creer esta verdad à los Iudios incredulos, y à los obstinados Idolatras, que los vnos la tuvieron por escandalo, y los otros por necedad. Pero segun nos advierte el Apostol, no les huviera hecho disonancia, si el Mundo huviera conocido à Dios mirandole en la Razon, y la Sabiduria por medio de la Sabiduria, y la Razon. Y es el caso, que à nuestra Razon natural la podemos considerar, ò como objeto, ò como conocimiento, y aunque es verdad que se vnen de tal suerte, que se equiuocan, no obstante se reconoce en el objeto el ser Divino, y en el conocimiento el ser humano.

1. ad Corinth. cap. 1.

Ibid. v. 21. *Quia in Dei Sapientia non cognouit mundus per Sapientiam Deum.*

91 En las representaciones se manifiesta à los ojos vna misteriosa vnion de dos opuestos estremos, mas facil de conocer que de explicar, porque el que haze la representacion parece que se enagena de si, y se transforma todo en el representado, sin que por esso ninguno de los dos pierda su ser. Y de aqui proviene el que se nos representen como tan vno mismo el objeto representado con la imagen en que se representa, que à la imagen la imaginamos como si fuera el objeto; y assi frequentemente les atribuimos propriedades que parecen repugnantes, no porque verdaderamente lo sean, sino porque las vnas les convienen en quanto traslado, y copia, y las otras en quanto es original, y prototipo. Nuestro conocimiento, en que representamos la Razon, es imagen producida por virtud del entendimiento, que pinta, y copia en si la razon perfectissima, que contempla, y como sustituye por ella, y se pone en su lugar, sirviendo de retrato, por el qual es conocida, parece que traslada en su lienço las excelencias propias de la Razon; y por la misma causa de equiuocarse con ella, atento el modo vital de representarla, le comunica en la aparien-

cia

cia las propriedades, que por su naturaleza le competen.

92 Con esta consideracion es yà facil de entender, como se verifica sin contradicion alguna, lo que de la Eterna Sabiduria nos dize el Sagrado texto. Porque despues de predicar su Divinidad, protestando, que naciò como Palabra de Dios de la boca del Altissimo, que fue Author de la luz, y que en señal de que gozava el Principado de el Mundo, pisava con su virtud los coraçones de los excelsos, y de los humildes; añade luego, que el Dios, que la criò, la puso el precepto de que habitasse en su Pueblo, y se arraygasse en sus escogidos. Lo mismo buelve à repetir inmediatamente, diziendo: Yo fuì criada antes de todos los siglos. Pues como por vna parte se propone como Criador, y por otra como criatura, dando principio à lo que es sin principio, y haziendo temporal lo que es eterno? La respuesta se vè en lo discurrido. Porque la Razon, como explica San Athanasio, es propriamente Divina en quanto objeto, y es propiamente humana en quanto imagen, y assi no es mucho que vniendose en vna representacion lo humano, y lo Divino, sea increada, y eterna en quanto Divina, y sea criatura, y temporal en quanto humana.

Ecclesiast. cap. 24.

Athanasius. in hunc locum.

93 En la misma razon que experimentamos dentro de nosotros mismos, se vè vna semejança, y conformidad, que facilita el Misterio de la Encarnacion; porque si nuestra debil naturaleza tiene virtud para fabricar entre tan opuestos estremos aquesta admirable vnion, que por ser obra del entendimiento, se llama intencional, como se le puede negar à la Omnipotencia Divina, que pueda fisica, y realmente vnir en vn sugeto lo Divino con lo humano, aunque parezcan terminos tan repugnantes? Confirma este discurso el methodo, que observò S. Iuan Evangelista, en proponer la Encarnacion del Verbo à los sutiles ingenios de la Grecia, porque primero preuiene con que el Verbo

Ioan. 1. cap.

Divino es la Razon eterna de Dios inseparable de su perfectissimo Ser, y que con esta Razon se hizo todo lo criado, siendo ella el disseño, y el exemplar de las lineas, que en la execucion seguia la Omnipotencia, desuerte que las criaturas, antes de recibir el ser en si, le tenian representado en aquel perfectissimo conocimiento, que es Vida de Dios, con que iluminado el entendimiento humano alumbrava à la conciencia contra los errores, que con sus tinieblas procuravan obscurecerla, y assombrarla. Pero como esta Luz es tan Divina, ninguna diligencia humana fue bastante para extinguirla, ni para comprehenderla. Prosigue luego diziendo, que para auivar mas esta Luz embiò al Mundo vn hombre, que se llamava Iuan, y era tan racional, y tan perfecto, que trasladava en sus obras los reflexos de esta Luz, y se le parecia tanto como se parece à la voz del que clama en el Desierto el eco que se repite en las peñas, y aunque por esta causa le pudieron equivocar, con todo el solamente era vna Luz pintada: que la de el Verbo era la Luz verdadera, que alumbrava à todos los hombres; si bien aunque alumbrava con la Razon al Mundo tan claramente, el Mundo no le conociò bien, y aunque mas que à otras Naciones se manifestò à los de su Pueblo, alli donde era mas conocido fue con mayor desayre despreciado. No obstante algunos le recibieron, y à estos les diò el exemplar, y la traza para hazerse hijos de Dios, conformandose con los rayos de su luz, y para que, imitandole en sus obras, se divinizassen en la filiacion, no participandola por generacion terrena, sino por la semejança, y vniformidad con esta perfectissima Razon. De aqui concluye, que como el ser humano se transforma por este titulo en el Divino, el Ser Divino del Verbo se hizo humano en las purissimas entrañas de vna Virgé perfectissima. Yo le vì, yo le oì, yo le tratè, dize S. Iuá Evangelista, y pógo por testigos à los Cielos, y à todos mis condiscipulos, q̃ no le vimos

accion

accion, que no fuesse vn argumento de que era hijo de Dios, porque en obras, y palabras de tã Divino Maestro, le experimentamos siempre todo lleno de Gracia, y de Verdad.

94 Estos discursos prueban, que los que con la razon natural alcançavan la interior Philosofia, que Dios imprimiò en las almas, tenian patentes las ventanas del entendimiento para que entrasse por ellas el Sol de la Verdad. Quedando pues convencidos de que esto podia ser, no era lo mas dificulto el persuales, que efectivamente lo auia Dios executado como se les proponia. Porque era muy conforme à la inefable bondad, que resplandece en la razon, el no contentarse solo cõ ser ley, sino tambien ser exemplo, para que los hombres con mas suauidad se inclinassen à seguir sus direcciones. El Iuez justifica mas la pena quando puede arguir al reo, de que no solo faltò à su precepto, sino tambien à su imitacion, y no se le puede oponer, que es santidad solamente especulativa la que se dignò de exercitar en la practica todos los empleos mas arduos de la ley de la Razon. Convenia pues que aquella perfectissima, y santissima bondad honrasse à todas las Virtudes, haziendolas obras suyas, y apropiandoselas à si, y no podia èl impasible cumplir esta conveniencia, sino vistiendose de naturaleza capaz de padecer heridas, injusticias, y violencias. Es nuestro Dios el gran Caudillo de los Racionales, y los Capitanes heroycos no se contentan con dàr las ordenes, sino que personalmente assisten para que se observen, y ellos mismos tal vez toman las armas, que no les tocan, para enseñar à sus Soldados el modo de manejarlas con destreza.

95 Muy congruente es, que el que diò la ley, viendo que muchos la explicavan mal, quisiesse venir personalmente para enseñar à interpretarla bien, y que atendiendo à que los traslados de su infinita Sabiduria, y santissima Razon, ò se adulteravan con engaños, ò se manchavan con errores, quisiesse autenti-

car, y rubricar de su mano algun tanto tan ajustado al original, que pudiesse servir de exemplar, por donde los demàs se pudiessen corregir. Es cosa muy natural en los Racionales el amar su propia imagen, y se conforma mucho con este amor, el que al tiempo que se abrasavan todos los Retratos del Ser Diuino, se abrazasse, y viniesse Dios con alguno dellos, para eximirle del incendio de la culpa. Vltimamente nada mueve al amor, como el ser amado, y queriendo la Magestad Divina mover los hombres al amor de su infinita bõdad, ningun medio pudo ser mas proporcionado, que el explicar su benignissima misericordia con la singular, y estraña demostracion de reducirse à nuestra naturaleza.

96 El profundissimo Mysterio de la Trinidad queda siempre tan insuperable à la Razon humana, como si fuesse reuelado à fin de que cautiuassemos nuestro entendimiento en obsequio de la Fè; pero no obstante tan ardua dificultad, no hemos de omitir la consulta de la Razon, que siempre se halla de parte de la Verdad, como aduierte San Clemente Romano. La Razon nos ofrece dos principios, que le facilitan no poco. El vno es de la incomprehensibilidad de Dios, y de la infinita grandeza de su Ser, que no puede ceñirse à la capacidad limitada de la criatura; y assi como ni la duracion de la eternidad, ni los dias possibles pueden reducirse à numeros, assi tampoco la infinidad de Dios puede ceñirse à la limitacion de nuestras ideas. En vna tabla finita, y limitada no se puede pintar bien lo que no tiene principio, ni fin, y solo se puede proponer en alguna enigma, al modo q̃ los Egypcios explicavan con vn circulo la eternidad; pero quererla expressar con pintura propia, es lo mismo que intentar pintar lo blanco con lo negro, proponer en imagen lo que no puede ser retratado, y representar à los ojos lo que por su naturaleza es invisible. Aquellas aparentes contradiciones, que en el Mysterio se ofrecen, no deben espantar à los que contemplando

Clemens Romanus. lib. 2. Recognitionũ.

las

las propriedades de qualquiera cosa infinita, ò ya sea por interminable sucesion de tiempos, ò por inmensurable extension de cuerpos permanentes, se hallan embarazados con auer de admitir cosas, que parecen euidentemente opuestas.

97 Los Gigantes alcançan à tocar estremos, que à los Pigmeos se representan como inaccesibles; y quanto es mayor la magnitud, consiguientemente alcança à terminos mas distantes; y assi no ay que estrañar, que la incomprehensible grandeza del ser immenso de Dios se estienda hasta alcançar tales estremos, que por su infinita distancia nos parezca que tienen contradicion. Siendo pues necessario, que en el conocimiento de Dios ayamos de admitir enigmas, que no pueda desatar el discurso humano, porque no admitirà la Razon, como vna de ellas, el inefable Mysterio de la Trinidad? Con este discurso puede quietarse la repugnancia natural, que tiene el entendimiento de rendirse à las verdades de superior esfera, quando las circunstancias fueren tales, que dictare la prudencia, que se deben cerrar los ojos, y abrazar los objetos que se proponen.

98 Mas para que especialmente se exercite el entendimiento en creer multiplicidad de personas en el ser singularissimo Dios, es menester recurrir al segundo principio. Tiene la Razon natural tal propension à la amistad, q̃ se tiene por lo mismo el ser el hombre racional, que el ser sociable. Por esto la vida solitaria se tiene por penitencia penosa, y en los que la professan por virtud, consigue juntamente veneracion; y por el cõtrario causa horror el que solo por estrañeza se retira de el comercio de los hombres, porque como dixo el Philosopho, [1] parece q̃ no ay medio en este modo de vida, sin que toque en vno de dos estremos, ò tan racional, que se parezca à Dios, ò tan irracional, que se parezca à los brutos: y es la razon, porque la naturaleza humana, à fuer de intellectiva, se inclina à la comunicacion de los que gozan este mismo grado. Y assi,

1 Aristotel. *Homo solitarius, aut Deus, aut bestia.*

ſi, el que huyendo de los de ſu eſpecie, ſe retira à la ſoledad, ò ha de tratar con Dios, y con ſus Angeles, ò ha de contradezir à la natural inclinacion de intelectivo. Lo cierto es, que todo racional ſe deleyta en las verdades, que conoce, y ſe agrada con la voluntad en los bienes que ſe le repreſentan, con tanto mayor, ò menor intenſion, quanto crece, ò ſe diſminuye la excelencia del objeto, y ſin mas interès, que cumplir vn hombre conſigo miſmo, y pagar el tributo, que ſe debe à la Razon, eſtimamos, y amamos à qualquiera que ſe nos repreſenta como bueno.

99 No es meneſter que ſean conocidas las perſonas, ni tampoco que ſean verdaderas, baſta que en vna fabula, ò en vna novela ſe proponga vn ſugeto, que por ſus prerogativas merezca alabança, para que nueſtro animo ſe le aficione de tal ſuerte, que deſee, que la ficcion acabe en alguna proſperidad, que premie aquella virtud. Eſta experiencia nos mueſtra, que en los racionales, ni el entendimiento puede negar ſu eſtimacion à lo bueno, ni la voluntad negalle ſu aficion. Pero es meneſter advertir, que para acertar no baſta amar el bien como quiera, ſino que es meneſter guardar juſticia en el amor, amando mas lo que merece mas, y amando menos lo que merece menos.

100 Mas para graduar eſtas antelaciones es la medida vn noble, y limpio interès de la Razon, que conſiſte en la correſpondencia, con la qual quiere el alma racional ſer remunerada, proporcionandoſe la retribucion al empleo, con que obliga à la voluntad agena. Porque es de conſiderar, que el amor bien empleado es virtud, y merece alabãça; y ſi aquel en quien ſe emplea, no haze de èl la debida eſtimacion, èl miſmo le contradize, y deſmiente, y por conſequencia ſe tacha à ſi meſmo, dando à entender, que no ſe empleò bien, y que le faltò el acierto en la eleccion.

101 De aqui proviene, que el que emplea mal ſu amor, no puede ſer dichoſo, ò porque contrae la mancha de la culpa en auer vſado mal de aquel impulſo

eſ-

espiritual de la Razon àzia el verdadero bien, ò porque incurre el desprecio de la ignorancia, en auer malbaratado el mas precioso afecto de la voluntad. Segun lo dicho, para que vn racional sea pefectamente dichoso, ha de tener todo su amor empleado en algun objeto, de quien sea dignamente correspondido. Pues que objeto puede auer en quien la Mageſtad Divina emplee dignamente el infinito ardor de su voluntad, proporcionado à la luz inacessible de la Razon eterna, sino es en quien goze de su misma perfeccion? Este infinito amor en ninguna criatura puede hallarse igualmente correspondido, y assi en ninguna criatura puede considerarse adequadamente bien empleado.

102 Podràse, pues, admitir, que el supremo de los racionales, solo por serlo, aya de ser incapaz de ser perfectamente dichoso? Esto no puede ser, luego se debe discurrir, segun toda buena Razon, algun camino por donde llegue à cumplirse su infinita felizidad. Es verdad, que la Razon natural sale al opossito, diziendo, que el Ser Divino no puede dexar de ser singular, porque la perfeccion infinita no admite particiones; y si se diuide, no solo se disminuye, sino que se deshaze: Què harà, pues, el entendimiento humano en esta perplexidad? Oyga lo que propone la Fè, y verà como compone la igualdad, que es menester para dos amigos, y la singularidad, que es menester para ser vnico. Ay, dize, varias personas, iguales para la amistad, y ay sola vna naturaleza para la perfeccion; y assi se compone bien el que Dios sea infinitamente perfecto, y juntamente infinitamente dichoso.

103 Si algun Racional dudare, si à Dios se le debe atribuir este modo de felizidad, sepa, que en esto mismo se desprecia, desdiziendo de su natural perfeccion. El que negare, que el hombre es mas perfecto que el cavallo; y que el cavallo es mas perfecto que el leño, esse tal, como San Anselmo advierte, [1] mas debe ser tenido por tronco, y por bruto, que por hombre.

[1] Anselmus. In Monologio.

bres. Mas para demoſtrar eſta excelencia, con que el hõbre excede à todas las demàs criaturas ſenſibles, no ay otro argumento mas euidente, que el vèr, que ſolo el hõbre es capaz de ſer feliz, porque ſolo èl es capaz de conocer, y gozar de los bienes en que puede cõſiſtir la bienaventurança; y clariſsima coſa es, que la capacidad de la dicha haze al ſugeto eſtimable, y ſu ſer mas digno de embidiarſe, y apetecerſe, que todas las demàs prerrogativas, que ſe experimentan en las que ſon incapazes de eſſe bien. Que le importan al Cielo todas las Eſtrellas, ni al Sol todas ſus luzes, ni que los hõbres, admirados de ſu grandeza, y hermoſura, los alaben, aplaudan, y los veneren, ſino tienen conocimiento para complacerſe en ſus elogios, ni ſon capazes de hazer eſtimacion de ſus excelencias, ni de ſus aplauſos? Luego à titulo de poder ſer dichoſos, tienen los racionales la prerrogativa de mas perfectos. Pues ſi la perfeccion de los racionales anda tan vnida con la aptitud de la felizidad, como ſe le puede negar à la Razon, que fuere infinitamente perfecta, la conveniencia de ſer infinitamente dichoſa?

104 No ſe pueden diuidir la ſuma perfeccion, y la ſuma felizidad, y vna, y otra ſe debe hallar forçoſamẽte en la ſuprema Razon, y no pudiendo ſer entera, y perfecta la felizidad, quando la Razon no eſtà ſatisfecha del buen empleo de ſu amor, y del buen logro de la igual correſpondencia, en faltandole eſte bien, neceſſariamente ha de conſiderarſe diſminuida la ſuma perfeccion. Auiendoſe entendido, que la perfeccion de lo racional eſtà por ſu naturaleza determinada à cumplir eſta natural propenſion, no cabe en la ſoberania de lo ſumamente perfecto, que dependa ſu ſatisfacion de agena mano, y que no ſiendo baſtante para ſi miſmo, mendigue de algun principio eſtraño, el conſuelo de vèr cũplida, y ſatisfecha ſu inclinacion: porq̃ eſta felizidad ſolo ſe la puede deber à ſi miſmo, como el que ſolo contiene en ſi la plenitud, y el complemento de todos bienes poſsibles.

No

105 No cabiendo,pues,en Dios el anſia de pretendiẽte,ni aquella inferioridad meneſteroſa de los que reciben de otros agaſſajos,y favores,ſolo podemos recurrir à èl miſmo,para que las prendas de racional, que le empeñan à eſte anhelo , le deſempeñen con la ſatisfacion. Vn camino ſolo tienen de perficionarſe interiormente à ſi miſmos los racionales, que es la comunicacion , à que los mueve el deſtino , que los lleva à toda bondad. Eſte camino ſe divide en dos ſendas ; vna del entẽdimiento,y otra de la volũtad. Por la primera trae à ſi los objetos,y ſirviendoles de eſpejo,les dà el ſer de repreſentados , y les comunica vn cierto modo de vida, q̃ ſuple por la ſuya propia ; y tal vez es la que vnicamente les conviene. En virtud deſte ſer los haze tan propiamẽte ſuyos,que no ſolo los apoſenta en ſi como domeſticos,ſino que ſe transforma en ellos de tal ſuerte,que el Principe de los Philoſophos enſeña, q̃ el entendimiento ſe haze , y ſe convierte en todas aquellas coſas,que conoce. La otra ſenda de la comunicacion es el peſo afectuoſo de la voluntad, q̃ le inclina,y ſuavemẽte impele à abrazarſe, y vnirſe con el bien repreſentado. Eſte es el afecto,que ſe llama amor , y por ſu vinculo ſe enlaza , y eſtrecha tanto con el objeto conocido,que no es improprio el dezir, que el alma mas viue donde ama,que donde anima.

106 Como por ſolas eſtas ſendas puede adquirir perfeccion el racional,viene à ſer forçoſo , que ſolamente diſcurriendo por ellas,encontremos el miſterio,que ſe podia echar menos , para q̃ ſea ſumamente feliz la Razon eterna : O Abiſmo impenetrable à la viſta mas perſpicaz ! O Mar profundo de admiraciones, adonde ſolo puede llegar la ſonda de vna luz infinita ! O ſabia confuſion de todo el ſaber,y diſcrecion de los hõbres! Bẽdito ſeais vos,Señor, que ennobleciſteis nueſtro entendimiento con lo q̃ alcança,y juntamente le humillais con lo que ignora! Sirviendoſe el miſmo Dios de eſpejo para mirarſe , produce en ſu entendimiento la bella Imagen de ſus perfecciones, y le comunica el ſer

con tal ſemejança, que mirandoſe los dos tan iguales, como perfectos, y tã perfectos, como amables, coſpiran à vn miſmo amor, con el qual, reciprocamente ſe obligan, y correſponden: y aſsi de aquel pielago inmenſo de la bondad, y de aquella fuente inexauſta de todo bien, reſultan con igual ſoberania, por virtud del entẽdimiento, y de la voluntad, tres conſortes de la miſma grandeza, que igualmente ſe contemplan, igualmente ſe eſtiman, y con igualdad ſe aman, porque quando ay amiſtad, no ſolo ſe ama al amigo, ſino que tambien ſe quiere el amor, con que el amigo es amado.

107 Como las potencias que adornan dentro de ſi à la inteligencia increada, no ſon mas de dos, y como cada vna emplea toda ſu virtud en eſtas admirables producciones, ni pueden ſer mas, ni menos q̃ dos las perſonas que proceden: con que tres ſon los que debemos adorar, como ſumamẽte dichoſos cõ vna miſma bienaventuraça. El primero, innafcible, y ſin origen, y que por ſer el colmo de todas las perfecciones, no ſolo por ſi miſmo eſtà determinado à ſu incõprẽſible eſſencia, ſino q̃ à titulo de ſumo bien, eſtà neceſsitado à comunicarla, ſe ſignifica con el nõbre de Padre, por la relaciõ q̃ tiene à la ſegunda perſona, q̃ es el Hijo, el qual goza eſte nõbre, porq̃ como procede por el entẽdimiẽto, nace como perfectiſsima, y viua imagen de ſu principio, y à titulo de ſerlo, goza las demàs prerogativas de la Divinidad. La tercera perſona es el Amor, q̃ por ſu buẽ empleo, y por ſer el mas biẽ ordenado exẽplar de poner el afecto en lo mejor, reſplandece à primera viſta con el exercicio de tod a ſantidad, y aſsi propiamente ſe llama Eſpiritu Santo.

108 En todo lo criado no ſe halla exẽplar, q̃ iguale à tan miſterioſa idea, pero no faltan algunas comparaciones en que ſe ſimbolize. La mas apropriada de todas, es la que tomò del Sol el Concilio Niceno. Quãdo amanece el dia, al miſmo tiempo, y al miſmo inſtante ſe reconocen tres coſas, que dimanando vnas de otras, ninguna procede como mas antigua, ni nace

con la nota de mas moderna, y solo tiene la precedencia del origen de dõde manan. Del Sol nace la Luz, que le hermosea, y adorna; y de la Luz, y el Sol previene el calor con q̃ su esphera se templa; de suerte, que en la actividad del Sol se representa el Ser fecundo del Padre; en la Luz, la sabiduria eterna del Verbo; y en el calor, el amoroso fuego del Espiritu Santo: y como la Luz nace solamente del Sol, y luego del mismo Sol, acõpañado cõ la Luz, sale el calor; assi de solo el Padre nace el Hijo: y el Padre, y el Hijo juntamente alientan el ardiente Espiritu de la Santidad: y en todo se ajustàra la comparacio, si en el Calor, Luz, y Sol, no solo huviera la semejãça, y proporcion con que se simbolizan, sino tãbien la vnidad de vna misma naturaleza. Mas reservando essa dificultad para el merito de la Fè, puede servir esta idea de aliviar la imaginacio del embarazo del ordẽ de proceder, de las propiedades, q̃ à cada persona la singularizan, y de q̃ reconociendose vnas à otras por principios, no reconozcan ventajas en la antiguedad del tiempo.

CAPITVLO X.

De como se convence por si mismo el Entendimiento para examinar la verdad de la Fè.

109 HASTA aqui llega la Razon humana, no presumiendo de tan poderosas fuerças, que pueda naturalmente atar al entendimiento criado, de suerte, q̃ le reduzga à la esclavitud de la Fè. Essa victoria solo le toca à la gracia Divina, y à su favor deben todos los Catolicos el beneficio de tã alta ilustracio, porque sin ella, por mas que discurriessen, se quedàran ignorantes; y el ingenio mas agil, y mas pronto, enredado en los enigmas de su discurso, y ahogado del peso de tantas dificultades, se anegàra sin duda en tanto mar de misterios, y pereciera, sin poder encontrar nunca el puerto de la verdad. Solo sirve la Razõ natural de quitar los escollos, y descubrir los vagios, donde algunos zozobran por ignorancia. Pero no sirve poco, el que sirve de apartar los estorvos del bien, y el que allana los caminos para que le pueda visitar su Rey, y Señor

ñor. El Sol es el que alumbra à los Palacios ; pero tambien ſe dize, que dà luz el Artifice, que diſpone el ventanage. Oficio de Angel fue el del Precurſor de Chriſto, porque vino à preparar los caminos, por donde auia de venir el Redemptor ; pero que importa que el Ayre eſtè deſpejado de nubes, ſino amanece el Sol, que le ilumina? y que importa que el hombre allane el camino para el beneficio, ſino ſe digna de querer entrar por èl ſu bienhechor?

110 No ay en la naturaleza medios para grangear los bienes de ſuperior gerarquia; pero ay induſtria, que ayuda para no impedirlos. No ſe puede negar, que la Razon ſe le manifieſta mas al entendido, que al necio, y que es mas facil convencer al que penetra los diſcurſos, que al que no entiende mas que el ruido de las vozes. El ciego no diſtingue de colores; y la ignorancia del rudo, es ceguedad para la fuerça de los argumẽtos. Nacen de la rudeza muchos engaños, que dificultan el paſſo à las verdades ; y aſsi el que no tiene ſurcado el entendimiento con el arado del eſtudio, y de la reflexion ſobre las verdades, no eſtà biẽ diſpueſto para recibir el grano de la palabra de Dios. Haze mucho la perſpicacia, y la diſcrecion para conocer la fealdad de los vicios, y la ſervidumbre de los malos habitos, principalmente en los que tocan al miſmo entendimiento. Pero con todo no baſta el buen ingenio, porque los mas entendidos ſuelen adolecer de tres achaques.

111 Vnos ſe endurecen, y ſe afirman en lo que vna vez aprenden, y porfian en defenſa de ſu error, por eſtar muy ſatisfechos de ſi, y preſumir, que los demàs ſaben menos; y por ſobervia, y altivez no quieren la triſteza de perſuadirſe à que erraron, y mucho menos confeſſar, que ſe rinden al magiſterio, ni que ay Razon tã nueva, que no la tuvieſſen antes premeditada, y vencida. Otros, ſin ſer preſumidos, ſon indociles; à titulo de perezoſos, y como quien deſprecia el ſaber, por huir el trabajo de eſtudiar, ſe eſtàn mano ſo-

bre

bre mano, sin atender, ni ponderar las razones que se ofrecen en las dudas, y bien hallados con su descuydo, se quedan culpablemente en su ignorancia, por falta de aplicacion. Otros ay de tan afectuosa voluntad, que solamente quieren discurrir en lo que la lisongea, y en hablandoles contra el empeño de su passion, desatienden, y se divierten de lo que se les propone, como el Iuez, que rehusa el oìr à entrambas partes, porque no le convençan de que està mal empleado su favor.

112 Estas tres propriedades nacen de la mala disposicion del animo, y de alguna culpa en que voluntariamente incurren nuestros afectos, contradiziendo à lo que les està dictando la Razon. Para vencer tan poderosos contrarios, no basta solamente la assistencia de la Razon natural. Porque si bien es verdad, que en lo que propone con evidencia, tiene tan absoluto imperio sobre el entendimiento, que aunque la voluntad quiera resistir, arrebata, y lleva tràs si el juizio de los hombres; con todo esso, donde la claridad de las verdades no es tanta, queda su credito al arbitrio de la voluntad, y entonces el entendimiento se contenta con proponer, rogar, y exortar, como quien pide licencia para assentir, y abrazarse con aquel estremo, que mas le aficiona, y al que atentas todas las circunstancias, le inclue su inclinacion. En este caso, si la voluntad dà desapassionadamente su consentimiento, y conviene con las persuasiones de la Razon, sigue laudablemente el objeto que se le propuso, como mas verisimil: y aunque muchas vezes suceda, que en esta eleccion se engane, no es culpa, sino desgràcia. Pero si acaso la voluntad resiste por alguna aficion, que la lisongea, no solamente deshaze las razones, y apaga la luz con que el entendimiento la guiava, sino que le obliga à obedecer, y à que encienda nuevas antorchas, con que le alumbre, y conduzga al apoyo de su terna, siendo tal su resolucion, que aunque acierte en lo que afirma, no obstante hierra, por la temeridad con que obra.

To-

113 Todas las violencias, y agravios, que el entendimiento padece de la voluntad, se examinan en el tribunal de la Razon, la qual, governandose por la direccion de la prudencia, como integerrimo juez, aprueba, ò reprueba el modo con que la voluntad vsa del entendimiento; porque no permitiò la naturaleza, que vna prenda tan preciosa de las almas, como el entendimiento, careciesse de leyes, por donde supiesse como auia d emplearse. Estas leyes se reducen al compendio de dos solas. La primera es la evidencia de la verdad, à quien el entendimiento està tan rendido, que aunque le pese à la voluntad, antepone su aprobaciõ, y sequito à la lisonja, al modo, como el que estudiando vn pleyto, en que es interessado, encuentra, à su pesar, los instrumentos ciertos, por donde consta el derecho contrario, que aunque no dexe de sentirlo, tampoco puede dexar de conocerlo. La segunda es la prudencia, la qual solo tiene lugar donde la evidencia falta; y en este lance es, quando el entendimiento se rinde à la voluntad, porque faltandole la evidencia natural, que le necessita, se dexa governar por la amistad, y en gracia de la aficion, aparta los ojos de lo que tiene mas fuerça para persuadir, y aplica afectadamente su luz à buscar argumentos, y motivos, que aludan à lo que quiere.

114 El desacierto, que en tal ocasion se incurre, aunque el entendimiento lo execute, la voluntad es quien le causa; y quando obra de esta suerte, por estàr mal imptisionada de la passion, la cita la suprema Razon à su tribunal; y aunque no la necessita à que siga la prudencia, la amonesta lo mejor, la reprehende su desorden, y la amenaza por la temeridad, con que arroja su entendimiento, expuesto al precipicio del error. Como la Razon eterna, que domina en todos los racionales, tiene tan declarada oposicion con todos los vicios, y tiene tantas contiendas, y disputas con ellos, conoce muy bien sus artes, y assi en estas deliberaciones, reprobando sus sophisterias, dispierta à la concien-

cia,

cia, para que no ignore el vicio, y la passion porque se mueve. Las razones afectadas podràn servir para engañarse vnos hombres à otros, porque ignoran la dañada intencion, que las inventa, y que las dicta; pero à la constante integridad de la suprema Razon, que penetra los corazones humanos, ningun pretexto la puede deslumbrar.

115 Con estas advertencias es yà facil de entender, como los racionales, que no estàn estragados de los vicios, se reducen à creer con facilidad las verdades Catholicas; y se verà conseguido el blanco de este discurso, de como nuestros Españoles antiguos, siendo por su naturaleza tan constantes, recibieron tan prontamente el Evangelio, luego que se les propuso. Mas porque la experiencia es la mas clara demostracion de los preceptos, para que mejor se entienda esta doctrina, pongamos el exemplar en el Misterio inefable de la Eucaristia, y representemos el modo, que tienen de portarse las potencias del alma en la deliberacion de creer, ò reprobar los Misterios de la Fè.

116 Vamos con la imaginacion à las Naciones politicas de la vltima Asia, de donde nos viene el Sol, y examinemos, como en la gran China, por la predicacion de vnos pobres Peregrinos, à quienes menester suplirles la impropiedad de las vozes, la estrañeza de la pronunciacion, la ignorancia de los estilos, y el desprecio, y desvalimiento de Estrangeros, se rinde al yugo de Christo vna gente, que se tiene por la primera de el Mundo, y que se debe anteponer à todas, yà por la antiguedad, y grandeza de su Imperio, yà por la invencion, y cultura de todas las buenas artes, yà por el estudio, y profession de las letras, y yà por la politica, y las leyes, que vnen, y conservan en vn cuerpo de Republica tantos Reynos, y Provincias, y tan inmensa numero de mortales. Contemplemos luego la autoridad de aquellos Magistrados, y despues de auer empleado la admiracion en el acompañamiento, que los autoriza, en la soberania con que mandan, en las ceremonias

con

con que los veneran, en el rendimiento con que los obedecen, y en los mageſtuoſos tronos en que preſiden, veamos como la Razon les obliga à oìr, atender, y rendirſe à la Predicacion Evangelica de los Pregoneros de Chriſto.

117 Preguntemos à vno dellos, quien le reduxo à hazer caſo de lo que le proponian ſugetos tan inferiores? y reſponderà, que todos los racionales ſon vaſſallos de el Imperio de la Razon, y que reconociendo, que tan ſoberano Principe los abonava, no le pareciò juſto el deſpreciarlos. Porque la modeſtia de ſus coſtumbres, la humildad de ſu trato, la noticia de las ſciencias, y el deſprecio de la vanidad del Mundo, los acreditò de varones ſabios, y dignos por ſus virtudes, de que la Razon viuieſſe en ellos mas bien hallada, que en otros, y que à hombres, que por ſus palabras, y obras prueban manifieſtamente, que ſon agentes de la virtud, ningun racional les puede negar la audiencia; y que auiendolos oìdo, atenta la gravedad de la materia, no pudo dexar de entrar en cuydado, y de examinar bien el camino, que le proponian para la bienaventurança, imitando lo que prudentiſsimamente dixeron los Sabios Athenienſes al Apoſtol, quando predicò la reſurreccion vniuerſal en el Areopago, que ſin deſpreciar lo que les dezia, tomaron tiempo para deliberar en punto tan grave, y le citaron para otra conferencia.

CAPITVLO XI.

Propone ſe con el exemplar de la Eucariſtia, la conformidad de la Fè con la Razon.

118 COnvencido yà à que debia oìr, y aplicado à contemplar la verdad, y la fuerça de la Razon, que todos experimentan en ſi miſmos, le pareciò, q̃ ſe le demoſtrava adornada con las perfecciones de infinita ſantidad, ſabiduria, y poder, ſin que algun

lugar la ciña, ni algun tiempo la disminuya, segun lo que se discurriò en el Capitulo septimo de este Libro. Pudo tambien adelantar el discurso à conocer, por la misma Razon, la inmortalidad de el alma. Porque el temor, que en la conciencia introduce la Razon, no se puede emplear prudentemente en lo que en esta vida se experimenta, y assi no puede dexar de auer otra, donde se execute lo que la Razon natural, tan indispensablemente, y con tanta evidencia amaga. La experiencia tambien enseña, que los que obran bien, no solo pierden el consuelo de la buena conciencia, quando se vèn cercanos à la muerte, sino que entonces se alientan con la memoria de auer obrado conforme à Razon: y al contrario se experimenta, que los facinorosos mueren con el horror de sus maldades, y como mal hallados consigo mismos, y arrepentidos de su propio ser, se enfurecen, y despechan, sin tener mas motivo de su rabiosa tristeza, que el reconocerse indignos de que la Razon los perdone. Pues que mas clara señal de que la Razon se teme aun para despues de la vida, y que la misma Razon, à vnos los consuela con el premio de la virtud, que se sigue despues de la muerte, y à otros los atemoriza con las amenazas de el castigo, que les espera? Suponiendo, pues, que ay otra vida, y que el alma separada de el cuerpo tiene que esperar, y que temer la fuerça de la Razon, quien duda, que serà imprudentissimo descuydo el no prevenir negocio, que tanto importa, satisfaciendo en todo à la Razon, à quien el hombre se vè necessitado à temer, sin que aya tiempo en que se pueda prometer inmunidad?

119 En tales terminos yà es forçoso auer de escoger Religion, con que dàr culto à la Razon suprema, y si esta eleccion se govierna por el gusto de la misma Razon, serà prudente, y si fuere opuesta à su dictamen, serà errada. Passa luego el discurso à examinar las Sectas mas introducidas entre

las gentes, y en todas ſe encuentran coſas opueſtas à la Razon, tan indiſpenſablemente, como el vicio ſe opone à la virtud. Pero aunque las demàs Sectas, por eſſe titulo, merecen ſer reprobadas, no por eſſo ſe ſatisfizo el entendimiento, para que la Religion Chriſtiana debieſſe ſer admitida. Es meneſter examinarla bien, y vèr ſi en algo diſuena con la Razon, porque en tal caſo pudiera contentarſe el racional con la ley de los Philoſophos, y ſeguir ſolo la luz, con que ſe iluſtra la naturaleza.

120 A dos puntos ſe reduce eſta Santiſsima Ley, que ſon miſterios para creer, y preceptos para obrar: y aunque los preceptos ſe vèn tan juſtos, y tan racionales, que con toda evidencia ſe conoce, que ſon dictados, y impueſtos por la miſma Razon; en quanto à los miſterios, propone el entendimiento dos dificultades. La primera toca en la poſsibilidad de maravillas tan irregulares, que no ay en lo viſible exemplar alguno con quien poder compararlas. La ſegunda toca à la execucion. Y hablando aora de la primera, aunque en el Miſterio de la Encarnacion, y de la Trinidad, en virtud de los diſcurſos precedentes, no reconoce yà repugnancia la Razon; en reducirſe à creer, que lo que parece con toda evidencia Pan, es Cuerpo, y Sangre de Chriſto, reſiſte el entendimiento, viendo, que contra todos los ſentidos le obligan à contradezir las experiencias, con que ſuelen los hombres terminar todas las dudas.

121 No tenemos otros informes, diria el Sabio diſcipulo, para certificarnos de la diſtincion de las coſas, ſino las diverſas propiedades, que mueſtran la diferencia de los principios: y aſsi como por el humo diſcurrimos con evidencia, que ay fuego, aſsi por los accidentes ſe arguye la naturaleza de las ſubſtancias. En nueſtras Hiſtorias ſe refiere, que vn gran Miniſtro, para hazer experiẽcia de ſu autoridad, preſentò al Emperador vn Ciervo, diziendo, que era Cavallo: y aunque èl porfiò mucho en perſuadirlo, y no pocos

lisonjeros conteſtaron con èl, no obſtante el Emperador Vlxio, que assi se llamava, se riò del intento, y todos los prudentes se escandalizaron de la temeraria confiança de aquel cauteloso politico. En este caso, que otra razon tuvieron assi los que entonces viuian, como los que por muchos siglos han sucedido despues, para burlarse del engaño, mas que la evidencia, que se supone, de que aquel animal tenia todas las propiedades de ciervo, y ninguna de cavallo? Pues cómo quieres que se crea, que es otro Cuerpo, y no es Pan, lo que tiene todas las propiedades de Pan, y ninguna de otro cuerpo?

t Martinus Martini. In Annalibus Sinicis. lib. 6. pag. 101.

122 Este reparo, que està diziendo el modo de discurrir de aquella Nacion, guia al Predicador Evangelico por el camino de introducir mejor su verdad; y assi oygamos la respuesta de su boca: En el curioso exemplo de tu Patria, el creer en aquellas circunstancias, que el ciervo era cavallo, fuera gravissima imprudẽcia; pero en el assumpto presente, la misma prudẽcia manda, que no se le niegue el credito. Porq̃ has de saber, que las evidencias, que tenemos de todas las cosas sensibles, son tan hijas de la ignorancia, como de la noticia; y no parezca encarecimiento, porque es principio tan propio de nuestras certidumbres la ignorancia, como la ciencia, y todo aquello que se presume que lo sabemos de cierto, no lo podemos assegurar solo en fuerça de lo que sabemos, sino es en fuerça de lo que ignoramos.

123 Vn exemplo nos quitarà de question: Para la certidumbre, que se requiere en materia tã grave, como condenar vn hombre à muerte, basta vna informacion de tres testigos, libres de toda excepcion, y mientras el Iuez no sabe mas, debe condenarle sin duda. Pero si sucede, que otra informacion de igual, ò mayor numero de testigos, que merezcan igual, ò superior fè, pruebe lo contrario, cessa la certidumbre, y lo que antes se tenia por cierto, passa à ser incierto, y algunas vezes se transforma en improbable: con que sin mas nove-

dad; que ſaber lo que ſe ignorava, ſe pone en duda lo que antes no la admitia, y muere la humana evidencia de achaque de auer ſabido; y pues nueſtras certidumbres ſe deſtruyen, y mueren con la noticia, ſeñal manifieſta es, de que viuen, y ſe conſervan con la ignorancia. De lo dicho ſe infiere, que para afirmar con certidumbre la diſtincion de los brutos, y de las eſpecies, que conocemos, no es meneſter mas que vèr ſus propriedades, y no hallar razon en contra, que deshaga la evidencia. Pero ſi ſe deſtruye eſte ſegundo fundamento, en que la evidencia eſtriva, pierde ſu fuerça el informe de los ſentidos, y los que ſe goviernan por ellos quedan expueſtos à las iluſiones, que padecen los incautos.

14 Los niños inexpertos creen, que los eſpejos ſon ventanas, y mirãdoſe à ſi propios, pienſan que vèn otra perſona diſtinta: lo miſmo les ſucede mirando con antojos ochavados, y juzgan que ſon muchos, lo que es ſolamente vno. El ruſtico pienſa, que es verdadera aquella hermoſa variedad de colores, que ſe contempla en el arco Iris, y en el vidrio triangular, y que aquellas viſtoſas vislumbres del cuello de la paloma, ſon maticos de ſu pluma, y en eſto no proceden con imprudencia, porque la experiencia de los ojos, con la total ignorancia del deſengaño, hazen, que inculpablemente ſe crea lo que con tales apoyos ſe propone. Al repreſentarſe torcido el remo, y qualquier vara en el agua, puede muy bien equivocarſe el mas cuerdo, ſino alcãça la Razon, que finge aquella apariencia. Muy entendido era el Santo Iſaac, y por vſar exemplo mas humano, no era necio el Ciclope Polifemo, y el vno ſe engañò, penſando, que era natural, y no poſtizo el pellico, que tocava en las manos de Iacob, y el otro con la miſma diligencia penſò, que Vliſes, y ſus compañeros eran obejas, palpando los bellones con que ellos ſe diſfrazaron: ſi bien, porque eſtos principios, por ſi ſolos, no eran baſtantes para acertar, como ſe juntaron con la inadvertida ignorancia de lo contrario, formaron

vna

vna evidencia natural prudente, pero engañosa. Luego estàdo vn hombre prevenido, de que ay prueba mas eficaz opuesta à la que hazen los sentidos, aunque los ojos vean, las manos toquen, y pesen, y el olfato, y gusto perciban los accidentes del Pan, hasta averiguar, si por la parte contraria halla mayor certidumbre, no debe el entendimiento, si quiere gouernarse con prudencia, dexarse persuadir de testimonios tan debiles, y que por si solos estàn expuestos à imprudente engaño.

CAPITVLO XII.

En que se prosigue, y concluye el assumpto de el Capitulo precedente.

125 NIngun hombre de buena razon puede resistir à verdad tan manifiesta, y assi parece, que en virtud de este discurso, el Philosopho de China podria replicar de esta manera. Veome obligado a confesar, que los sentidos del cuerpo, con solas sus experiencias, quando la Razon se opone, no son testigos suficientes, ni consejeros dignos de las potencias del alma; pero no negandome tu Ley, que son verdaderos los accidentes de Pan, como puedo conceder, que no es la misma substancia? Confiesso los engaños de los ojos, y de los demàs sentidos, sin que para esto necesite de mas pruebas, que las que hazen los jugadores de manos, cuyas apariencias confunden à los mas perspicaces, y mas atentos. Tambien sè, que los encantadores, con arte magica, transforman, al parecer, los muertos en viuos, y los viuos en difuntos; los brutos en hombres, y los hombres en brutos; pero todas estas apariencias son phantasticas, y no solamente la substancia de los cuerpos, sino tambien los mismos accidentes con que los representan, son fingidos. Y assi la dificultad de mi entendimiento no consiste, en que no se engañen los ojos, sino en que los mismos accidentes del Pan perseveren despues con otro cuerpo.

126 Aquien se conforma tanto con la Razon, no será dificil satisfacerle con este discurso. No puede dudar el Philosopho Sabio, que como los vestidos se distinguen de los cuerpos, que abrigan, assi los accidentes se distinguen de las substancias, que adornan; y como vn Rey terreno se disfraza tal vez, vistiendose del trage, que desnudò vn labrador; porquè el Rey del Cielo no podrà, siguesta, despojar à la substancia del Pan de sus propios accidentes, y vistiendose con ellos, representar la apariencia del mismo Pan? Mira las vezes que mudan de trage todos los que representan algo en el Theatro del Mundo: quantas vezes muda el hombre los accidentes? Què mayor diferencia, que la de vn niño à vn anciano? Pues con todo esso, aquel que con la nieve de las canas manifiesta la estacion elada de la vejez, es el mismo que en otro tiempo ostentava con sus cabellos rubios los ardores de su juventud lozana: mas porque no recurras à la sucesion de la edad, quantas vezes se ha visto, que por vn afecto de repentina tristeza se transformaron los cabellos atezados en lana tan blanca como los armiños?

127 No dudes, pues, que los accidentes se pueden separar de la substancia, y consultando otra vez à la experiencia, sigue lo que te dicta la Razon. Repara como vna misma fruta muda de olor, color, y sabor, perseverando siempre la misma substancia, y el mismo individuo. No ay propiedad mas legitima de la miel, que la dulçura, y no obstante se azeda este licor en las Regiones cercanas à la linea equinocial. Y este mismo, apartado de su Patria, quando se và acercando à los parages del Norte, buelve à cobrar su dulçura. Quien vè los diferentes tintes de las sedas, y las lanas, yà por la naturaleza, yà por el arte; y lo que es mas, el que contempla en los racionales tanta diversidad de semblántes, y colores, no puede dudar, que los accidentes se pueden dividir de las substancias. Demàs desto, quien los hizo distintos, es forçoso que vse de diversa accion al dàr ser à las substancias, que al darsele à los acciden-

tes:

tes como el que forma el cuerpo de la estatua cõ vnos instrumentos, y se vale de otros para el color, y demàs adornos, con que la viste: y siendo diferentes las acciones, con que voluntariamente les dà el ser, quien le necesita à Dios, à que no suspenda la vna, y prosiga con la otra?

128 Es verdad, que al adornar la Magestad Divina esta gran familia de sus criaturas, repartiò las libreas conforme à la naturaleza, y inclinacion de cada vna; pero aunque en esta parte las violente, y les trueque los vestidos, ante què Iuez pueden pedir, y con què razon pueden quexarse, de que el Señor absoluto, que les diò el ser, quiera por sus altissimos fines violentar su inclinacion, y corrompiendo vna substancia, y cõservando sus accidentes, ocultar otra debaxo de àquel disfraz? Los barbaros de [1] Mexico tenian industria para desnudar vn semblante de la piel, y preparandola cõ varios aderezos, conservarla incorrupta, de tal suerte, q̃ al verlas los Españoles conocian à sus amigos difuntos. Considera pues à vn Mexicano diestramente enmascarado con vna de estas figuras, y hallarás los accidentes de vn Español con la substancia de vn Indio. Pues lo que alli supo hazer el odio, y la crueldad de vnos hombres para con otros, lo podrà tambien hazer la piedad, y el amor de Dios, para con los hombres. No hemos de imaginar mas ingenioso al vicio para el mal, que à la virtud para el bien; y pues la hipocresia, con accidentes de pureza, y santidad, puede ocultar el horror de la culpa, concedamos tambien, que la verdad con humildes accidentes de vna criatura vulgar puede esconder toda la Magestad del mismo Christo.

[1] Bernal Diaz de el Castillo. En la Cõquista de la nueua Españа. cap. 158, y en el c. 155

129 Convencido el Philosopho Gentil de exemplares tan asistidos de la Razon natural, para obrar con prudencia debiò proseguir diziendo. Veo que es posible, que debaxo de los accidentes de pan pueda el Criador del Mundo ocultar otro cuerpo, y si esto fuera solamente en vn lugar, y estendiendose los ac-

ci-

cidentes à proporcion del cuerpo, que ſe oculta, no pudiera yo replicar; pero ſiendo en tantos lugares, y con vna preſencia, que à vn cuerpo humano le reduce à puntos, como puedes perſuadir lo que propones? Segun eſſo, dize el Miniſtro Evangelico, yà no tienes la dificultad en lo principal del Myſterio, y aſsi confieſſas, que puede ocultarſe Chriſto debaxo de los accidentes de pan, ſiendo Chriſto en la verdad, y pan ſolo en la apariencia; pero deſeas ſaber la poſsibilidad del modo, y de las circunſtancias, que acompañan el Myſterio.

130 En quanto à que ſe repita muchas vezes en pueſtos diſtintos, no tiene mas dificultad, que el que vn miſmo cuerpo pueda eſtàr en muchos lugares. Y eſto ſe facilita con dos experiencias, vna milagroſa, y otra natural, la milagroſa conſta por muchos teſtigos, que en Europa vieron à San Antonio de Padua, y en el Aſia à San Franciſco Xavier, que al miſmo tiempo ſe hallaron en lugares muy diverſos, y lo que Dios hizo con ſus ſiervos, bien lo pudo hazer conſigo. Mas por ſi acaſo te parecen ſoſpechoſos eſtos informes, vamos à la experiencia natural. No has viſto en la leche, la cera, y otros licores, que parece que crecen con el calor, y que no caben en el vaſo, à quien poco antes le ſobrava capacidad? Eſto proviene de vna propriedad admirable de la naturaleza, que ſabe eſtender vn cuerpo à mas eſpacio del que neceſsita para caber, y le ſabe condenſar, y ceñir à menos eſpacio del que antes ocupava. Llega à tanto eſte poder, que los curioſos, que han experimentado lo que el grano de polvora encendido dà de ſi, vſando de varios inſtrumentos, que con ingenioſo eſtudio ſe preparan para eſta demoſtracion, afirman, que ſe dilata à ciento y veinte y cinco eſpacios iguales al que ocupa antes de eſtàr encendido.

131 Mas porque no te deslumbre el penſar, ſi entonces muda naturaleza, advierte, que en el cuerpo del ayre, valiendoſe de los inſtrumentos, que llaman

eua-

evacuatorios, ſe experimenta mas dilatada extenſion, que la de la polvora. Conſidera, pues, que el Ayre, que en ſu eſtado natural ocupava quanto ſe eſtiende vna mano, por la violencia del arte, como dizen los [2] expertos, llega à ocupar haſta mil eſpacios, iguales al ſuyo proprio. Eſto no puede ſuceder ſin que vn miſmo cuerpo pueda tener preſencia en mil lugares, y ſin que cada vna de las partes, que le componen, adquiera nuevas preſencias en los nuevos eſpacios à que ſe eſtiende. Y aunque es verdad, que eſtos eſpacios ſon continuados, y que vna preſencia ſe eslabona, y enlaza con la otra, con tal afinidad, y tal vnion, que todas las mil preſencias vienen à componer vna, quien ſe atreverà à negar, que la mano poderoſa de Dios tiene tal fuerça, que puede deſpedazar eſta cadena de replicadas preſencias, rompiendo vnos eslabones, y conſervando los otros? Pues de eſta ſuerte vienen à quedar forçoſamente divididos, y el miſmo cuerpo con preſencias diſtintas vnas de otras. En eſto no es meneſter hazer nada de nuevo, ſino deshazer algunas de las preſencias, que eſtavan hechas, y conſervar las otras, ſin deſtruirlas; con que es muy facil ajuſtar la imaginacion à la circunſtancia de que el miſterio ſe obre en diverſos eſpacios deſunidos, y diſtantes.

[2] Gaſpar Scoto en ſu Tegnica curioſa.

132 Por eſta miſma razon ſe convence facilmente, el que la preſencia de vn cuerpo pueda reducirſe à vn punto; porque la miſma fuerça, que puede eſtender, y dilatar vn cuerpo, baſta tambien para comprimirle; y el artificio, que es poderoſo para hazer, que el cuerpo, que naturalmente ſe mide con vna vara, ſea medida ajuſtada de mil, bien podrà tãbiẽ hazer, que las q̃ ſon por ſu naturaleza mil varas, no excedan la medida de vna ſola. Pues ſi alcançan à obrar tan maravilloſo efecto las fuerças limitadas de la criatura, porquè la Omnipotencia de el Criador no alcançarà à reducir todo el Mundo à vn punto ſolo? Vemos,

que la luz, el frio, el calor, el ſonido, la virtud de el iman, y los olores, ſe inſinuan, y penetran con los cuerpos mas ſolidos, ſin que el eſtàr en vn miſmo lugar les quite ſu diſtincion; pues porquè, ſi quiere Dios, no podràn convenir las partes todas de vn cuerpo, en eſtàr preſentes à vn miſmo lugar? Mas para que falimos fuera de el alma, y de nueſtra Razon, ſi queremos, que ſe vean juntas todas eſtas maravillas.

133 Bien ſaben los Philoſophos, que el conocimiento de el alma es eſpiritual, y conſiguientemente indiviſible: tambien ſaben, que ay vnas inteligencias incorporeas, que vnos llaman Angeles, y otros llaman Genios. Pues conſideremos aora el conocimiento de vna de eſtas ſubſtancias eſpirituales. Al Genio malo le repreſentas con todo el horror de los Dragones; y Fieras, en que ſobreſale fealdad, cautela, veneno, y crueldad, y al Angel bueno le imaginas como à vn Gallardo Ioben, en quien reſplandecen iguales valentia, y piedad, diſcrecion, y hermoſura, conſtancia, y ligereza. Pero repara, que todos eſtos accidentes ſon tomados de lo humano, y de aquellas virtudes, que experimentas en los hombres, y en los brutos, y todas ellas forman vna idea, como ſi pintàras vna ſubſtancia corporea. No te detengas à examinar la cauſa de eſta experiencia; porque todo lo que conoces, lo conoces por las imagenes, que te pintan los ſentidos, y ellos no tienen otras colores, con que darte noticia de los objetos: y auiendo de fabricar tus ideas de eſtos materiales, es fuerça, que ſe formen con eſta impropriedad.

134 Pero eſta imagen, que en la verdad es impropria para repreſentar el Angel, viene à ſer propria para explicar las propriedades de nueſtro miſterio. Lo primero, en eſta repreſentacion todos los accidentes ſon de cuerpo; pero la

ſubſtancia de lo ſignificado es vn celeſtial eſpiritu. Lo ſegundo, eſtos miſmos accidentes ſon aquellos, con que repreſentas propiamente à vn mancebo valiente, y hermoſo, y ſin que ellos ſe muden, ſe aplican à repreſentar el Angel: pues que mucho, que los accidentes de Pan, aunque ſean verdaderos, disfracen, y contengan debaxo de ſi el miſmo cuerpo de nueſtro Redemptor? Lo tercero, al miſmo tiempo que tu formas en tu entendimiento eſta miſterioſa imagen del eſpiritu, otros muchos hombres, aunque eſtèn en Regiones diſtantiſsimas, pueden hazer, y efectivamente forman la miſma enigma en ſus almas; y en todas quantas partes el Angel ſe repreſenta a vn racional, en todas eſtà preſente con la apariencia, que te quiere el ſer objeto conocido. Pues que mucho, que eſta enigma del Miſterio de la Euchariſtia ſe repita en muchas partes? Lo vltimo, ſiendo el conocimiẽto indiviſible, es forçoſo, que los cuerpos, que en èl ſe repreſentan, hagan ſu diferente papel, ſin diſtincion del lugar, porque lo indiviſible no tiene enſanches para que los objetos repreſentados puedan dividir ſus terminos.

135 Pues, ſi en la repreſentacion del entendimiento ſe vèn delineadas todas las propriedades de la Euchariſtia, como el entendimiẽto puede de negar, que eſte Miſterio es poſsible? Bien ſe echa de vèr, que la fabrica del hombre correſponde à los miſterios, que Dios auia de obrar deſpues para perficionar nueſtra naturaleza, y parece cierto, que en nueſtra propia razon eſtà delineado lo que executò deſpues la Omnipotencia; y, pues Dios lo delineò tan claramente, quien duda, que lo pudo executar? Los hombres ſuelen proponer en la planta, y el modelo, fabricas impracticables, y empreſſas tan dificiles, que no ſalen del papel en que ſe dibuxan; y es la razon, porque en los hombres no correſpõde el poder à las ideas, que abraza el deſeo: pero como en Dios el poder no tiene limite, todo lo que cabe en los dibuxos de ſu Arquitectura, cabe en la eſphera de ſu Omnipotencia: y aſsi, pues Dios criò a los raciona-

les de tal forma, que en ellos se reconoce el disseño, y la planta de este, y de otros soberanos misterios, argumento es, no solo de que podia, sino de que queria executarlos en algun tiempo.

CAPITVLO XIII.

Como la Razon convence, que los misterios de la Fè, no solo se verifican en la posibilidad, sino es en la execucion.

136 A Tan poderosos motivos no puede resistir la prudencia, y assi el piadoso oyente solo pudo dezir, que confessava la posibidad de la Eucaristia, y que juntamente reparava la proporcion, y vtilidad, que en ella resplandece, para perficionar la Razon natural, mover los hombres à la virtud, y encaminarlos à la vnion con Dios; pero como no basta el que Dios pueda criar otros mundos, y obrar mayores milagros, que los que ha obrado, para persuadir el que efectivamente lo ha hecho assi; tampoco serà prudencia el persuadirse vn racional à creer este prodigio, solo porque sea posible, y assi es menester probar, que Dios lo ha executado en la obra, como se ha representado por la idea.

137 A tan justificada propuesta se satisfaze, primeramente con la misma Razon; porque ningun entendimiento humano por sí solo pudo imaginar semejantes maravillas, y assi se vè, que con quantos sueños fingiò la idolatria, y el engañó, nunca llegaron à idear tan soberano Misterio. Tan distante estava de todo pensamiento de criatura, y con todo esso llegandolo à examinar, hallamos, que se ajusta, y simboliza con nuestra propria razon. Pues quié desatò esta enigma, sino es el mismo que la escriviò en nuestras almas? Sanson propuso vn Problema, y nadie acertò su significacion; pero aviendoselo revelado à su Esposa, por su medio entendieron [1] los Philisteos quan ajustada-

1 Iudicum. cap. 14.

men-

mente se significava lo que en aquellos disfrazes se encubria. Lo mismo sucede con este Misterio, que aunque se delinea, y se significa en nuestra propia razon, nadie lo pudo entender, hasta que el Divino Esposo descubriò à su Iglesia este secreto.

138 Puso Dios con su mano vna Inscripcion en la muralla del Palacio del Rey Balthasar, y aunque la vian todos, ninguno de los mas Sabios Caldeos acertava à leerla bien, ni à interpretarla. Vino el Propheta Daniel, y la [2] leyò, y explicò, y el Rey, viendo que la lectura, y la interpretacion ajustava tanto con las lineas, que alcançava à conocer, tuvo por cierto, que el mismo Dios, que auia escrito la sentencia, era el que por Daniel se la intimava, y no pudo poner duda en su verdad. A este modo imprimiò Dios en nuestras almas el decreto piadoso de comunicarse à los hombres por la Eucaristia, y los mayores Sabios del mundo no acertaron à leerle, hasta que el mismo Dios vino à explicarle, con tales circunstancias, y tan admirable interpretacion, que no se puede dudar de su verdad, siendo el auerlo entendido, no poca prueba de que se ha executado. Las cifras de los hombres muy Sabios, no se pueden descifrar, hasta que ellos dàn la clave, ni tampoco las grandes enigmas suelen entenderse hasta que las declara el mismo que las inventa. Pues supuesto, que esta cifra tan ingeniosa, y esta enigma tan dificil se ha descifrado, y declarado yà, sin duda, que el mismo Author es el Maestro, y el interprete del cumplimiento de tan peregrino favor. Sucedenos en este caso, lo mismo que se observa generalmente en las Prophecias, las quales, aunque se saben, se leen, y se repiten, no se entienden hasta que se cumplen, y entonces admiramos quan puntualmente corresponde el sucesso con el anuncio. Consideremos, pues, que los Misterios Divinos son como vnas Prophecias escritas en la Razon, y supuesto, que ninguna discrecion humana las puede entender por si, yà que se vèn declaradas, bien podemos creer, que estan cumplidas.

2 Daniel. cap. 5.

139 A eſtas congruencias, que podemos eſtudiar dentro de noſotros miſmos, ſe añaden innumerables razones, entre las quales ſolo me valdrè de dos para probar, que ſolo vn hombre imprudente puede negar el credito à nueſtra Santiſsima Fè. La primera ſe funda en la nobleza de Dios: Como puede aquel generoſo eſpiritu, y aquella amabiliſsima Mageſtad dexar de correſponder à ſus mas finos amigos? Mal ſiente de tan Soberano Señor, el que no ſiente, que ama Dios à los que le aman, y que ſu correſpondécia es tanto mas cierta, y tanto mas creible, quanto à todos los demàs racionales les excede en la bondad. A ſus amigos los ama como agradecido, los favorece piadoſo, los aſsiſte vigilante, y los premia liberal. Si algunos han de ſaber los ſecretos de Dios, ſon ſus mayores amigos, y por otros ningunos teſtigos ſe puede creer mejor lo que èl ſiente, y lo que èl quiere, y de nadie podemos tomar mejor exemplar para agradarle, que de aquellos en quié ſe vèn los efectos de ſu gracia. Pues bolvamos aora los ojos à los que teſtifican ſus Miſterios.

140 Los que vàn à los vltimos terminos del Mũdo para predicar la Fè, ſon amigos tan declarados de Dios, como ſe vè en ſus virtudes. Por ſu amor, y por ſu obſequio ſe enagenan de quanto puede liſonjear la ambicion, y el apetito. Deſprecian ſu patria, ſu hazienda, ſu honra, y ſu vida, ſolo porque los demàs hombres conozcan, amen, y ſirvan à Dios; y libres de todo interès, y de toda vanidad, emprenden aſſumptos tan heroycos, que ſolo puede atribuirſe à vn aliento Divino el intentarlos. Comparenſe con los que en otras Sectas ſe oſtentan mas Santos, y mas zeloſos de ſu creencia, y en todos ſe verà alguna ſeñal, que deſcubra el mal eſpiritu, porque ſiempre ſe les reconoce algun vicio, por el qual ſe declara, que ſon teſtigos tachados de la Razon. No ſe veràn en ellos aquellas acciones heroycas, y aquellas prendas, que acreditan à los Varones Apoſtolicos. Las que en ellos parecen virtudes, no ſon virtudes, ſino triumphos de otros vicios. Sino matan,

tan, ni roban, no es por verdadera justicia, sino porque predomina en ellos la cobardia, y el temor: sino parecen impuros, no es por modestia, sino porque prevalece mas la avaricia, y la ambicion: no son pobres por desprecio de la vanidad, sino por la vanidad de su desprecio; y finalmente, rara vez hazen actos de virtud, sin que con ellos sirvan à algun vicio. Aunque semejantes hombres testifiquen su ley, como verdedera, no debẽ ser creìdos. Pero à los verdaderos amigos de Dios, ningun prudente les puede negar el credito. Varones tan ilustrados en las ciencias, y tan perfectamente copiados de la Razon en sus obras, sin duda conocen la verdad, y en lo que dizen conforman sus palabras con lo que sienten. Porque no se puede presumir, que Dios auia de olvidar tanto à sus amigos, que los dexasse viuir en errores de cosas tá importantes, y que les permitiesse malograr tantos trabajos, tantos anelos, y tantos fervores, nacidos por vna parte de su amor, y su amistad, y por otra empleados en lo que se oponia à su verdad, su culto, y su beneplacito.

141 Cerca de aquellos Campos del Asia, donde Alexandro derrotò à Dario, huvo vn Rey, que se llamava Alaudin; este, para dominar como Mahoma, se fingiò Propheta de Dios. Criava moços robustos con la doctrina, de que el Paraysо consistia en torpes deleytes, y que se conseguian muriendo por el Rey. Añadia mas otra fraude, que enagenandolos de sì con cierta bebida, los hazia experimentar por algun tiempo en vnos jardines suyos, todos los gustos, que mas apetecian, persuadiendolos à que gozavan del Paraysо: y estando bien firmes en el engaño, los restituia à su primera fortuna: con que los tenia tan prontos à su obsequio, y tan restados à morir por su causa, que era dueño de las vidas de los Principes comarcanos, porque con arrojar vno destos à la muerte, se la daba à quien queria. Este mal Principe, que diò el exemplo, y el nombre [3] à los Assesinos, fue la execracion del mundo, y le hizo tanta disonancia à vn Rey de los Tartaros, que em-

3 Marcus Paulus Venetus. De Regionibus Orientalibus. lib. 1. capit. 28.

empeño todas ſus fuerças en quitar eſta abominacion de las gentes, y con tres años de ſitio conſiguiò el caſtigo de vna fiera tan ſangrienta, y cauteloſa. Aora pregunto yo, ſi es indigno de vn Rey humano, el que engañados ſus ſubditos mas leales, ſe pierdan por darle guſto, como ſe puede creer del Rey Divino, que permita, que en obſequio ſuyo, ſus mas fieles amigos, ſacrifiquen las vidas por el engaño?

142 No es poſsible, que ſe pierdan las almas de los amigos de Dios; pero ſi murieran teſtificando falſo, perdieran juntamente almas, y cuerpos. Ellos mueren teſtificando, que dexan de obedecer à las leyes humanas, porque primero es obedecer à Dios, que al hombre, y que padecen los tormentos, y la muerte, porque el Señor, que revelò eſtas verdades, les manda, que en la ocaſion padezcan, y mueran para teſtificarla, prometiendoles por ello la vida eterna, y aſſegurando à ſus amigos, que eſta ſerà la mayor demonſtracion de ſu amiſtad: pues ſi eſto fuera falſo, murieran ofendiendo à la Razon, y injuriando, como perjuros, à la miſma verdad. Los Vaſſallos de aquel Rey engañador podiá juſtamente arguirle en el Iuyzio divino, diziendole: Hombre malvado, y tirano cruel, como fuiſte tan impio con tus amigos, y tan ingrato con tus leales vaſſallos, que abuſando de ſu corazon incauto, y de ſu necia ſimplicidad, los arrojaſte engañados, à que no ſolo perdieſſen la vida temporal, ſino la eterna? A eſte cargo no tiene èl que reſponder: ſi bien à los quejoſos no les ſervirà de eſcuſa ante el Iuez Supremo, porque tãbien ellos, por condeſcender con ſus apetitos, abrazarõ con imprudente necedad vnos engaños opueſtos manifieſtamente à la Razon.

143 Pero ſi conſideramos à los amigos de Dios en ſu Tribunal, hallarèmos tan juſtificada ſu cauſa, que no ſe podrà dudar el que ellos obraron como ſus verdaderos amigos, empeñandole en la correſpondencia digna de ſu infinita Sabiduria, y Santidad; porque ſin duda le podràn dezir: Noſotros, Señor, os amabamos

mas que à nueſtra propria vida, y por cumplir con eſte amor, mortificamos todos nueſtros apetitos, y nos procuramos conformar en todo con la razon natural. Ella nos perſuadiò à que era pecado de graviſsima imprudencia no admitir, y creer la Religion, que como aprẽdida de vos ſe nos proponia. En virtud de eſta Fè creìmos, que vos nos mandavais morir por teſtificar vueſtra Ley, y que por eſte teſtimonio nos prometiais la gloria. Pues en eſtas circuſtancias, el engaño no corria por culpa nueſtra, y no pudiendoſe atribuir à vueſtra infalible verdad, y ſantidad infinita, bien ſe vè, que no le huvo, y pues hemos cumplido como buenos amigos, no dudamos de el premio, que nos eſpera de mano de tan buen Dios.

144 A eſtas razones no ſe les puede reſponder, que ellos por culpa ſuya ſe engañaron; porque hombres tan iluſtrados en el entendimiento, y tan bien templados en la voluntad, no ſe pueden juzgar por imprudentes: y aſsi, creyendo que hizieron todo lo que debian de ſu parte, no ſe puede preſumir, que la Divina gracia les faltò. Antes buelve à cobrar fuerça el argumento, con que pueden hazer cargo à la Mageſtad Divina: Señor, Dios de la Mageſtad, vos ſois la Razon ſuprema, y lo que manda la Razon vos lo mandais. Pues ſi la Razon nos dictava, que ſegun buena prudencia debiamos creer, como creìmos, y teſtificar, como teſtificamos; por vueſtro inſtinto, por vueſtras promeſſas, y por vueſtro precepto hemos obrado, y creìdo, y por cuenta de vueſtra infalibilidad corre el acierto de nueſtro teſtimonio. Demos caſo, que los que murieſſen con tal fineza, huvieſſen padecido algun inculpable error, no obſtante debia Dios premiarles ſu buen afecto, y conſiguirian la bienaventuranza. Pues ſi fueron tan dichoſos, tambien lo ſeràn los que los imitaren, y ſiguieren ſu camino, para conſeguir ſu eterna felicidad: porque ſi los Santos ſon dignos de alabança, y

de premio por lo que obraron, tambien ſeràn dignos de imitacion por lo que creyeron; y ſupueſto, que ſu fè causò el amor, que los hizo tan heroycos, buen medio debe ſer la Fè para la ſantidad, y la bienaventurança: y aſsi el que deſeare conſeguirla, debe, ſegun toda buena prudencia, ſeguir aquel camino, por el qual la conſiguieron aquellos, de quien ſolos no ſe puede dudar, que debieron conſeguirla.

145 El que bien meditare, y percibiere la fuerça de eſte argumento, no neceſsita de otro para darſe por obligado de la Religion Chriſtiana. Mas porque no todos penetran eſtos diſcurſos, para que nadie ſe eſcuſe de la obligacion de admitir la Religion verdadera, ſe valiò Dios de milagros para teſtificarla, y de ellos reſulta la ſegunda razon de creerla, la qual, por eſtàr yà ponderada de muchos, propondrè con brevedad. Los milagros ſon obra eſpecial de Dios, y haziendoſe en comprobacion de la Doctrina Evangelica, manifieſtamente declaran el teſtimonio Divino. Invocandole los Santos, y pidiendole, que en confirmacion de ſu verdad, concurra con alguna demonſtracion, que ſolo pueda atribuirſe à ſu Omnipotencia: ſi concede entonces lo que ſe le pide, aplica por la miſma accion ſu teſtimonio, y como quien abla por ſeñas, afirma lo miſmo, que los que le invocan.

146 Eſtas maravillas de Dios, ò las has viſto por tus ojos, ò te conſtan de tal modo, que no las puedes negar. Lo primero, por los innumerables teſtigos, que las teſtifican, y juran, los quales ſon tantos, que no ſe cuentan por cientos, ſino por miles. Los Pueblos, las Ciudades, y las Provincias enteras ſe citan por los ſuceſſos milagroſos, ſin que ningun hombre cuerdo ſe atrevieſſe à reclamar, ni contradezir; y como fuera tenido por necio el hombre, que negaſſe, que auia Ethiopes entre los hombres, elephantes entre los

bru-

brutos, y vallenas entre los pezes, aunque nunca lo aya visto: assi tambien lo seria quien negasse los milagros, que no se prueban con menos testimonios, que las cosas sobredichas. Lo segundo, vna de las principales maximas de la Ley de Dios, es reprobar la mentira, y abominarla, como tan opuesta à la Divinidad, que dexàra de ser Dios verdad infalible, si alguna vez la aprobara. Pues como los que esto creen, se atreverán à mentir en cosa tan grave, perjurandose tan execrablemente, que con el mismo juramento, con que pretendian apoyar su ley, la blasfemàran? Para cada vno de los Santos, que se consagran à los Altares, se hazen las mas rigurosas informaciones, que la prudencia humana puede pensar, y à ninguno se le concede culto, sin que primero conste, que por su intercession ha obrado Dios dos milagros tan indubitables, que no aya camino alguno por donde se pueda negar, que son efectos sobrenaturales, y divinos: con que son tantas las evidencias de estos prodigios, quantas son las canonizaciones, que celebra la Iglesia en todos los siglos.

147 Pero el que viue en el Oriente no necesita de mas, que oìr la fama constante de los muchos Principes, Pueblos, y Naciones, que viendo los prodigios de San Francisco Xavier recibieron el agua del Bautismo. Son tan ciertos, y tan patentes estos milagros, que los mismos Gentiles los confiessan, siendo su noticia acusacion, y sentencia contra su infidelidad. Porque con tales certidumbres solo puede resistir à la revelacion de los misterios, el que por su sobervia, su floxedad, ò su pasion, voluntariamente se divierte de tan poderosos motivos, como quien busca el camino para no verse obligado à la perfecciõ de la vida, que requiere Ley tan santa: y assi dize la Eterna Sabiduria: 4 El que se niega à tan clara luz, yà està juzgado con la sentencia de eterna condenacion. Porque solos aquellos que la admitieren, y la guardaren conseguiràn la bienaventurança.

4 Ioan. 3. v. 18. *Qui autem non credit iam iudicatus est.*

148 No ay que admirar, que tales motivos, esforçados de la Razon, que reyna en las almas de los hombres, postrasse aquellos Imperiosos Magistrados de la gran China à los pies de los que evangelizan la paz, para recibir la gracia del Bautismo. Porque el dexarse vencer en semejantes contiendas, no es flaqueza, sino valor, y el ser cautivos de la Razon vencedora, mas propriamente es redempcion, que cautiverio. De esta manera triumphan los hombres de la sinrazon, y con este noble rendimiento muestran la superioridad, que tienen sobre los brutos. Entre todas las criaturas, las mas nobles son las mas racionales; y entre los racionales, el mas entendido por su naturaleza, es el mas perfecto. Pero entre los que son de vna misma especie, y de vna misma perfeccion natural, ay vna industria con que poder conseguir la gloria de ser mas sabio, que los demàs. El medio es muy breve, y el que se reduxere à practicarle conseguirà el blason de ser el mas entendido de su Republica. Salomon, [5] para pedir la sabiduria, con que excedió à los demàs Reyes, se contentò con pedir corazon docil. Estudie pues el hombre en la docilidad, que si la practica, serà mas sabio, que todos sus iguales. La razon es manifiesta: porque mas sabio es el que tiene la sabiduria de muchos, que el que el que tiene la sabiduria de vno solo: y el proteruo, y el docil se diferencian, en que el protervo es sabio solamente con su entendimiento proprio; pero el que es docil, no solo es sabio con el entendimiento proprio, sino tambien con el entendimiento ageno: y assi es sabio, no solamente como otro sabio su igual, sino como muchos sabios.

[5] 3. Reg. c. 3. v. 9. *Dabis ergo seruo tuo cor docile, &c.*

149 Tan lexos està de desacreditarse el sabio por rendirse à la Razon, que esse es el mayor credito de su sabiduria, y el dexarse vencer della le dà nueva autoridad por dos titulos, el vno, porque es entendido en conocerla, y el otro, porque es prudente en seguirla. Viendo que por la Razon sentencia contra si mismo, todos los cuerdos le desean juez, y solamente los in-

juſtos no le quieren. Es la docilidad el acto poſitivo, que mas deſcubre los fondos del entendimiento ſabio, y trae conſigo dos excelencias de mucha eſtimacion, que ſon por vna parte el conocer mas, y por otra parte el ſer mas conocido: y aſsi no ay que admirar, que aquellos ſabios Varones, que goviernan tan noble parte del Mundo, reducidos a examinar la Ley del Dios del Cielo, la abrazen con devocion, y que vna vez admitida, la fomenten con zelo fervoroſo, como muchos dellos lo executan con tanta gloria, que la fama de ſu exemplo ſe dilata deſde el Oriente haſta los vltimos terminos del Ocaſo.

CAPITVLO XIV.

De la razon porque la Conſtancia de los Eſpañoles ſe pudo rendir facilmente à la Predicacion de el Evangelio.

150 EL exemplar, que en los Capitulos precedentes ſe acaba de proponer, puede ſatisfacer à la admiracion de que nueſtros antiguos Eſpañoles abrazaſſen con tanta promptitud el Evangelio. La eſtabilidad de ſus coſtumbres, la conſtancia en ſus tradiciones, y la firmeza en ſus dictamenes, ſe vió muy bien en la guerra con los Romanos. Por ducientos años durò la conquiſta, ſin que jamàs fueſſe la contienda con toda Eſpaña, en que los miſmos Authores Romanos confieſſan, que fuera impoſsible la vitoria. La politica fue engañar à vnos con la razon, para oprimir con ſin razon à los otros. [1] Scipion el mayor ſe hizo amable por la modeſtia, juſticia, y corteſia, con que ſe portò en la vitoria de Cartagena; [2] pero los ſuceſſores con la capa deſta virtud viſtieron ſus maldades, y executavan ſus robos, y tiranias, yà con eſta Ciudad, yà con la otra, y los que experimentavan el agravio, impacientes con la diſonancia de la ſinrazon, tomavan las armas para ſu defenſa. Pero aunque nunca convinieron todos los Eſpañoles en el empeño de la guerra, en todos ſe reco-

1 Velleius Paterculus. lib. poſteriore, vbi agit de Octauiano Auguſto.

2 Lucius Florus. lib. 2. cap. 17. & lib. 4. cap. 12. Strab. lib. 4.

no-

nociò la miſma conſtancia, y ſe experimentò, que eſta virtud era natural en Eſpaña por genio de la Nacion.

151 Los miſmos enemigos ſe empachan de la abominable fealdad de ſus vitorias, y ſe acuſan de la infamia de injuſtos, infieles, y perjuros con nueſtra Naciõ; y aſsi no neceſsitamos de mas, que admitir ſu teſtimonio. Era muy deſigual el partido, porque nueſtros naturales no ſe valian de mas, que ſu verdad, y ſu eſpada; pero los Romanos reforçavan ſus Exercitos con las cautelas, las mentiras, los juramentos falſos, y las trayciones. Conſiguieron la vitoria por Divina permiſsion; pero no pudieron conſeguir, que los Eſpañoles cedieſſen à ſu injuſticia, antes la reſiſtieron ſiempre con tan invencible conſtancia, que en muchas ocaſiones quiſieron mas tomar la muerte con ſus manos propias, que recibir la ley de los Romanos.

152 Tan dura reſolucion nacia de vn buen principio: porque los hombres, à quien haze mucha fuerça la Razon, llevan con mucha impaciencia vèr violado el derecho natural de las gentes, y à los que atropellando la inocencia, y la verdad, no obſervan otra ley, que la de ſu conveniencia, y de ſu guſto, los deſprecian, y abominan como à fieras: y como à enemigos declarados de la naturaleza humana los huyen, con tal horror, que mas quieren morir, que viuir con ellos. [3] De eſte principio ſe originarõ las contrarias propriedades, que los Romanos experimentaron, y dexaron teſtificadas de nueſtra Nacion. Viendo lo mucho, que exercitavã las armas, y el teſon invicto de mantenerlas, la tuvierõ por ruſtica, barbara, y cruel, y que no podia viuir ſin las armas empleadas en violencias, robos, y muertes. Pero con todo eſſo Lucio Floro, [4] que en la diſcreciõ de los de ſu Patria, ſino tiene el primer lugar, no es inferior à ninguno, alaba en los Cantabros la docilidad, y manſedumbre, y la natural inclinacion, que tenian à la juſticia de la paz, antes que à la violencia de la guerra: con que hallamos dos efectos contrarios, vno

3 Ita Iuſtinus. lib. 44 Florus, Strabo, Velleius, & alij paſsim teſtãtur illud Silij Italici: *Cãtaber ante omnes, hic miſſ[illegible] eſt uſque, ſamiſque muſ[illegible] nec vitam ſine Marte pati; quippe omnis in armis lucis cauſa ſita eſt damnatum viuere paci.*

4 Lucius Florus. lib. 4 cap. 1 *Idem rebellandi finis Hiſpaniæ, certa mox fides, & æterna pax, cum ipſorum ingenio in pacis partes promptiore, &c.*

de guerra sangrienta, y otro de quietud pacifica.

153 La misma contrariedad se observa en el trato con los Estrangeros. [3] Diodoro Siculo, hablando de los primitivos Españoles, dize: que eran tan corteses, y piadosos con los huespedes estraños, que contendian entre si sobre quien los auia de honrar, y agassajar: y con todo esso Estrabon [4] testifica, que no admitian entre si Estrangero ninguno, y que se negavan à todo trato, y comercio. Sea tambien exemplo de esta contrariedad el reparo, que dà assumpto à este Capitulo. Los Españoles fueron tan tenaces en conservar sus costumbres, y sus estilos, que ni el poder, ni el credito de las Republicas de Grecia, Cartago, y Roma, pudieron en muchos siglos persuadirles, à que admitiessen su policia, y sus leyes; y no obstante, luego que se predicò la ley Evangelica, en brevissimo tiempo mudaron de dictamen, y por la persuasion de hombres desarmados, pobres, y desvalidos, se movieron à abrazar la nueva Religion de los Christianos. Pues como se puedē creer de los Españoles vnas cosas tan opuestas? Si tan belicosos, como tan pacificos? Si tan intratables, como tan humanos? Y si tan constantes, como tan ligeros?

154 Todo nace del mismo principio: porque la Razon natural es como el Sol, que con vn mismo influxo, solo por la diversidad de la materia, ablanda la cera, y endurece el barro. La misma razon, que en favor de la justicia aplaca, y templa los animos, los enfurece, y destempla contra la injusticia. La misma naturaleza, que inclina à compadecerse del forastero, y del huesped, que se confiò en la racional humanidad de la Patria, excita por consequencia la indignacion contra los que vltrajaron su inocencia, y contra ellos mismos, si abusando del agassajo, malquistan el beneficio con su ingratitud. Quando los Romanos al principio vsaron de las armas de la virtud, hallaron à los Españoles tan faciles de reducir à su amistad, que sin mas golpe de espada, que auer vsado bien de vna feliz interpresa, tuvieron à su devocion todos los Pueblos. Pero como

el

[3] Diodorus Siculus. lib. 6. cap. 9. *Cum aduenis humani, atque hospitales, &c.*

[4] Strab. lib. 2. *Cumque nullis admisceantur aduenis, &c.*

el amor de la virtud nace hermanado con el aborrecimiento del vicio ; luego que ſe deſenfrenò la tirania Romana, mudandoſe la materia, ſe mudaron los afectos; y al paſſo, que con mas vehemencia amaban la Razon con los amigos, fue mas crecido el incendio del odio con los tiranos; y por el miſmo caſo, que los Eſpañoles eran mas inclinados à la paz de los hombres ſociables, ſe empeñaron con mas conſtancia en la guerra contra los injuſtos enemigos de tanto bien: con que de vna miſma cauſa ſalieron los deſiguales efectos de belicoſos, y pacificos: porque los Romanos los experimentaron à la medida, que los merecieron.

155 Los Phenices entraron como Mercaderes, y quiſieron portarſe como Señores, y nueſtros naturales, auiendolos acariciado como amigos, los aborrecieron luego como contrarios. Por las Hiſtorias de Roma, y de Grecia conſtan ſus iniquidades, y la fraudulenta aſtucia con que robavan la hazienda, y la libertad de los que tenian por barbaros. Caſtigòlos juſtamente la razõ de los Eſpañoles, y ellos llamaron a ſus nacionales los Carthagineſes, y vnos, y otros ſe portaron de modo, que hizieron ſoſpechoſo el hoſpedage, no ſolo à los cercanos, como à los Beticos, ſino à los mas diſtantes, como à los Aſturianos, y los Cantabros: porque apenas experimentaron los habitadores de la Betica la impiedad, y la codicia, y la mucha crueldad, y poca fè de los de Carthago, quando toda la Nacion de los Turdulos ſe deſterrò voluntariamente [5] de ſu Patria, y ſe retirò en los montes Septentrionales de Eſpaña, queriẽdo antes mẽdigar entre los proprios, que viuir con ſus riquezas expueſtos al rigor de los eſtraños.

5 Florian de Ocampo. lib. 3. cap. 34.

156 Hallaron en los Montañeſes la acogida correſpondiente al parenteſco, y à la compaſsion de ſu mala fortuna, y ſirvieron de eſcarmiento, para que la piedad cõ los foraſteros no dieſſe entrada à la impiedad de los advenedizos: y aſsi los naturales ſe cerraron en no admitir mas comercio, que entre los ſuyos, porque temieron, que la corteſia mal empleada fueſſe complice de

la traycion fementida. Y como vna misma virtud de la justicia, al passo que se apiada de los inocentes, se ofende de los culpados, miẽtras los Españoles erã mas humanos por naturaleza, se mostravã mas severos por la ira: y como advierte Diodoro, [3] por el mismo principio, que se inclinavan à la afabilidad del hospedage, se desdeñaron del trato poco seguro, y del comercio de los sospechosos.

157 El que considerare bien la causa porque los Españoles se estrañavan tanto de las leyes, y costumbres peregrinas, no se admirarà de que con toda prõtitud abrazassen la ley de Iesu Christo. Ellos, guiados de la luz de la razon, adoravan al Dios verdadero, à quien tenian por Iuez de las acciones humanas, y con la misma luz veìan la fealdad de los vicios, que naturalmente los ofendia, y la hermosura de las virtudes, que los aficionava. Deste conocimiento formaron regla para su policia, aprobando las artes, que conducian al bien, y reprobando los vsos, que ocasionavan el mal. Escãdalizaronse los antiguos pobladores de Mallorca, de que Hercules [4] huviesse hecho guerra à Geriòn, no porq̃ era malo, sino porque era rico; y por quitar la ocasion de la injusticia, prohibieron el vso del oro, y de la plata: y sino hizieron otro tanto los Celtiberos, fue porque se fiaron en el valor de sus fuertes braços, [5] y en los celebrados filos de sus cortadoras espadas.

158 Lo cierto parece, que los Astures, y cõsiguientemente los demàs Septentrionales, [6] à quien Estrabon haze de vnas mismas costumbres, no se preciavan de la possession de estos preciosos metales, ni apenas los conocieron, hasta que los Romanos los obligarõ à que los buscassen; y assi, ò por cuydado de no excitar la codicia de los Estrangeros, ni tener ocasion de sus cõtratos, ò por desprecio de la opulẽta vanidad del oro, carecian del mayor incentiuo de los vicios, y cõ esto tenian cerrado el camino para que la costũbre de vèr los malos exemplos, les templasse la disonancia de la sinrazon. Desta disonancia se origina, que al proponerles

3 Diodorus Siculus. lib. 5. cap. 34. *Erga maleficos, & hostes crudeles sunt; sed erga hospites mites, & humani, &c.*

4 Diodorus Siculus. lib. 5. cap. 17. *Quod Hercules quondam Gerioni Chrisaoris filio bellum propterea intulerit, quia magnam argenti, & auri vim possiderẽt, &c.*

5 Idem ibid. c. 33.

6 Lucius Florus. lib. 4. cap. 12 *Astures latẽtes in profundo opes suas, dum alijs quærũt, nosse cæperunt.*

la vana superſticion de los Griegos, Carthagineſes, y Romanos, la oyeſſen con horror, y que con abominacion la deſpreciaſſen; porque al paſſo, que aborrecian los delitos, abominavan à los nefandos Dioſes, que à los Idolatras les ſervian de exemplares.

159 Mientras à nueſtra naturaleza no la violenta el dominio imperioſo de los vicios, ſe và naturalmente à la razon, como à ſu centro, y no de otra ſuerte, que la piedra, quanto con mas velocidad và à lo profundo, tiene mayor reſiſtẽcia de revocarſe à lo alto. Aſsi tambien nueſtra voluntad, quanto con mayor impetu ſe abraza con vn eſtremo, tanto con mayor reſolucion ſe retira del contrario. Porque el odio, y el amor ſon dos efectos tan vnos, ò por lo menos tan hermanados, que ſolo ſe diſtinguẽ por los terminos, y lo miſmo es amar el bien, que aborrecer el mal, que ſe le opone. El q̃ ama finamente à la virtud, haze con ella tan eſtrecha confederacion, que por el miſmo caſo ſe empeña en tener los miſmos amigos, y enemigos, y aſsi en el miſmo grado, que ama, y abraza todo lo que conviene con la virtud, aborrece, y deſdeña quanto la contradize.

160 Conſideremos aora la diferencia entre la docilidad, y la conſtancia, y veremos, que es vn miſmo afecto, exercitado en objetos encontrados. La ley de los Idolatras, y las coſtumbres gentilicas no pueden ſer mas opueſtas à la Razon, y aſsi la miſma firmeza con que el hombre ſe fixare en la Razon, ſerà repugnancia à admitir la idolatria, y ſus execrables vicios. Por el cõtrario la Ley de Ieſu Chriſto, y la perfeccion de ſus profeſſores ſe conforma tanto con la Razon, que quien amare la Razon, no puede dexar de aficionarſe à tan ſanta Ley, y à la vida laudable de ſus Predicadores: y aſsi la conſtancia, y la docilidad ſe componen de tal ſuerte, que ſon vna miſma virtud, comparada con dos opueſtos eſtremos; porque la miſma averſion, con que ſe aborrece lo malo, es propenſion, y facilidad con que ſe abraza lo bueno.

161 Oygo celebrar la ſentencia de vn Montañès

Vaſ-

Vascongado, à quien gloriandose de la fè inmemorial de su Patria, le dixo vn Borgoñon noble, y discreto: No ay que alabarse tanto, que todas las Naciones fueron idolatras; y èl le replicò diziendo: No creais señor, que esso es posible en la mia, porque somos tales, que si vna vez huvieramos adorado vn idolo, nunca le huvieramos dexado. Pero aunque esta respuesta se aplaudio, porque explicava la constancia natural de nuestros Españoles; si bien se mira, mas tiene de vituperio, que de elogio, porque tanto desacredita la ligereza en seguir vn error, como la incorregible obstinacion en no admitir la verdad. Hazer empeño de la Razon, es de hombres sabios; pero hazer razon de el empeño, es de hombres tercos: y assi aquel dicho solo se debe admitir por encarecimiento, que explica la firmeza en conservar lo que vna vez se entablò racionalmente, mientras las nuevas circunstancias no variaren la Razon: porque en tales casos, la tenacidad no se debe llamar obstinacion, sino constancia.

El Baron de Batibila, Capitã General de Guipuzcoa.

162 No son nuestros Paysanos como otras gentes, en quien la novedad tiene tanta fuerça, que no solo les acredita los trages, los alimentos, y los estilos, sino tambien los errores; y lo que debierã reprobar en comparacion de lo antiguo, lo admiten solo por nuevo. Aman naturalmente los Españoles todo lo que la antiguedad ha introducido, y aborrecen hazer nuevos exemplares, mientras que la evidencia de la Razon no los necessita à corregir la costumbre. Nace esta propriedad de dos principios, el vno es la reverencia à los mayores, y el otro el amor de la justicia para con todos. Corrense, como piadosos, de parecer desemejantes à sus padres, y à sus abuelos, antes se precian de sus trages, y sus costumbres, honrando con la imitacion los exemplos de sus passados. La justicia dicta, que à nadie se le quite la possession, mientras no constare con certidumbre el derecho contrario: y porque esta se observe en todo, no les agrada el despojar à la patria de la possession antigua de sus estilos, mientras no se justifica

don evidencia el derecho, que pretende la novedad.

163 Precienſe las otras Naciones, como quiſieren, del divertimiento de la variedad, y de la amena curioſidad de lo nuevo, que la nueſtra ſe halla mejor con aprobar los nobles exemplos de ſus progenitores heroycos, y de obſervar en todo las leyes de la equidad, y la juſticia. Eſto ſe practica laudablemente, no ſolo entre las coſas de igual conveniencia, ſino tambien en las que parecen mejores por la vtilidad, y la gala; no ſea, que con pretexto de mudar lo bueno en mejor, ſe abra la puerta, para dexar lo mejor por lo menos bueno, ò lo bueno por lo malo. En eſte ſentido ſe alaba la inflexible perſeverancia de nueſtros Montañeſes, que en tantos ſiglos han conſervado in variable el miſmo tenor de vida. Pero como todo eſto ſe fundava en la Razon, à quien obedecian conſtantes, luego que oyeron la Ley verdadera, la reconocieron por ſuya, y abrazaron los preceptos Evangelicos, como fundamentos certiſsimos de ſu creencia, ſu piedad, ſu juſticia, y ſu razon.

CAPITVLO. XV.

De la antiguedad de la Predicacion Evangelica en Eſpaña, y de la promptitud con que los Eſpañoles abrazaron la Fè de Ieſu Chriſto.

164 FVndaſe eſte Diſcurſo en la ſupoſicion de que los antiguos Eſpañoles abrazaron luego la Fè, y aunque por las Hiſtorias, y la tradicion parece incontraſtable eſta verdad; no obſtante, para mas comprobacion pondrè lo que he obſervado en los Padres de la Igleſia, que florecieron en los primeros ſiglos, acerca de la Chriſtiandad de los Eſpañoles. Apenas ſe obrò el Miſterio de la Redempcion, quando la Providencia del Cielo diſpuſo, que ſe les anunciaſſe la ſalud à las gentes, que por eſſentas de la idolatria eſtauan mejor diſpueſtas para la Divina gracia. Los habita-

dores de la Ethiopia adoravan al verdadero Dios, ſiguiendo el modo de la Ley eſcrita: y aſsi por medio de San Phelipe el Diacono fue el Eunucho de la Reyna Candaces inſtruido, y bautizado, para que à ſus naturales les dieſſe las buenas nuevas de auerſe hecho Dios Hombre, dando cumplimiẽto à todas las Prophecias. Los Eſpañoles adoravan al Criador del Cielo, ſiguiendo el dictamen de la Razon natural: y Santiago, adelãtandoſe en la Predicacion, como previno à los demàs Apoſtoles en el martirio, imitando al relampago, que apenas ſale del Oriente, quando raya en el Ocaſo, vino de Paleſtina à los vltimos terminos de Eſpaña, y ſe oyò en las quebradas de ſus montes la voz ſonora del hijo del trueno. Eſte exemplar de los Ethiopes ſatisface à los que dificultan, como Santiago pudo venir tan preſto à Eſpaña, conſtando el precepto de Chriſto, de que ſe anunciaſſe primero el Evangelio à los Iſraelitas, que à los Gentiles, porque los que adoravan al Dios verdadero, ò yà con la Ley Eſcrita, como los Ethiopes, ò yà con la natural, como los Eſpañoles, no ſe contavan por eſtraños, ſino por proprios: y como à titulo de ſer Pueblo de Dios antepuſo Chriſto en la predicacion à los hijos de Iſrael, el miſmo privilegio les tocava à los que eran partes de la verdadera Igleſia: y ſi atendiendo à eſta razon diſpuſo el Cielo tan milagroſamente, que ſe anunciaſſe la Fè à los Ethiopes, como ſe le puede achacar à la Providencia el olvido de hazer el miſmo beneficio à los Pueblos Eſpañoles, que guardavan la Ley natural, embiandoles à Santiago, à quien le cupo en ſuerte ſu Provincia?

165 Eſte grande Apoſtol fue el primer Padre de la Fè de Eſpaña, y à èl debemos la devocion de la Madre de Dios, y colocando ſu Imagen en el Pilar de Zaragoça, fixò la Columna de la Chriſtiandad. No hallò el martirio entre los Eſpañoles, fue à buſcarle à Ieruſalen, y allì le encontrò el año 44. del Nacimiento de Chriſto. Pero amò tanto à la Provincia, que le cupo en ſuerte, que la eligiò para ſu ſepultura, y dando ſu cuer-

po

po en prendas de ſu Patronato, ſe empeñò tanto en ſu proteccion, que trocando las redes en eſpada, ſe transformò de Peſcador en Soldado para defenderla. No ay verdad tan clara, à quien no ſe atreva la duda, y ha crecido tanto el arrojo de los impios contra las mas ciertas tradiciones de la Igleſia, que algunos ſectarios niegan, que San Pedro eſtuvo en Roma; pero à tan eſcandaloſa temeridad, à falta de otro caſtigo, ſatisface la indignacion, ò el deſprecio. Dudar de que Santiago fue nueſtro Apoſtol, es borrar con vn renglon todas las Hiſtorias de Eſpaña, y la conſtante, vniforme, y irrefragable tradicion de todas ſus Igleſias, y ſus Provincias.

166 No ay autoridad, ni teſtimonio de particular Author, q̃ prepondere à tan graves fundamentos. Porq̃ no puede contraſtar vn leve ſoplo del viento las corrientes de los rios, y los mares. Deſcuidòſe vna de las mayores plumas de Europa en echar eſte borron à ſus eſcritos; pero fue permiſsion Divina, por dos cauſas. La vna, para que los doctos ſe humillẽ con eſte exemplar, y ſepan, que el juyzio recto de las verdades no ſe puede eſcrivir bien con la tinta de la paſsion. La otra, para que los Eſpañoles repitan la memoria de eſte beneficio, y no la dexen obſcurecer cõ el tiempo, y viendo, que les intentan poner pleyto à ſu Nobleza, renueven, y autorizen ſu executoria. Muchos ſabios Eſpañoles han tomado eſta empreſa con glorioſo triumpho de nueſtro agradecimiento contra el olvido: y al miſmo tiempo q̃ eſto ſe eſcrive pone corona de oro à eſtos Tratados el Excelentiſsimo Señor Marquès de Agropoli, y Mondejar, en el que ha publicado yà ſobre eſte aſſumpto. Remitiendome pues à ſus doctos eſcritos, paſſo à otras pruebas, que dàn no poca luz à nueſtro intento.

167 Que San Pablo Apoſtol predicò en Eſpaña conſta por teſtimonio de San Athanaſio, [1] San Cirilo, San Iuan Chriſoſtomo, San Geronimo, San Iſidoro, y Theodoreto, y ſe confirma con algunos veſtigios, que obſervò la piadoſa [2] curioſidad, y la tradicio recibida, y

1 Apud Baronium: Anno Chriſti 6. n. 3.

2 Moreto en las Inveſtigaciones. lib. 1. cap. 9. §. 3.

con-

tinuada por tantos ſiglos. Tambien ſe cree, que vino San Pedro, [3] à Eſpaña, y en el Reyno de Murcia ſe conſerva mucho la memoria de ſu venida. Pero la incertidumbre de lo que obraron haze, que la devocion viua quexoſa de la antiguedad. Lo cierto es, que en el primer ſiglo de la Ley de Gracia yà auia en Eſpaña Igleſias con Obiſpos, como conſta por nueſtras Hiſtorias. En el ſegundo ſiglo ſe auian aumentado de ſuerte, que ſu authoridad ſe citava en apoyo de la Fè.

3 Idem ibid. cap. 20.

168 San Irineo, que florecia por los años ciento y ochenta de Chriſto, alegando contra las heregias el vniforme conſentimiento de la Igleſia Catholica, dize eſtas + palabras: *Aunque en el mundo ſon diferentes las lenguas, la fuerça de la tradicion es vna miſma: y aſsi, ni aquellas Igleſias, que ſe han fundado en Germania, creen, ni enſeñan de otra ſuerte; ni las que ſe han fundado en los Iberos, ni las que en los Celtas, ni las que en Oriente, ni las que en Egypto, ni las que en Libia, ni las que ſe han eſtablecido en medio del mundo, tienen otro ſentimiento.* Eſcrivia S. Ireneo en la Galia Lugdunenſe, que entonces ſe reputava por parte [4] de Germania, y por eſta cauſa nombra aquellas Igleſias en primer lugar: luego và diſcurriendo, como quien forma vn circulo por los terminos del Imperio, y aſsi empezando de Eſpaña, y alegando ſus Igleſias, paſſa luego à citar las de la Galia Celtica, y omitiendo las de Germania, que auia nombrado yà, paſſa al Oriente, en que comprehende las Igleſias de el Aſia: y luego, como quien dà la buelta, cita las Igleſias de Egypto, y las del Africa, y como yà ſe buelve à encontrar con Eſpaña, pone la atencion en el centro, y ſeñala las de Italia, y Grecia, como conſtituidas en medio del Orbe Romano.

4 S. Irineus. lib. 1. c. 3. v. 3. *Nam, & ſi in mundo loquelæ diſsimiles ſunt; ſed tamen virtus traditionis vna, & eadem eſt. Et neque hæ, quæ in Germania ſunt fundatæ Eccleſiæ aliter credunt: neque hæ, quæ in Iberis ſunt neque hæ quæ in Celtis, neque hæ, quæ in Oriente, neq; hæ, quæ in Ægypto, neque hæ, quæ in Libia, neque hæ, quæ in medio mundi ſunt conſtitutæ.*

5 *Vide tabulam antiquæ Galliæ, apud Abraham Hortelium.*

169 Ni eſta inteligencia puede ſer mas natural, ni la que algun Autor grave quiſo dàr à eſte texto, puede ſer mas violenta, ni mas impropria. Que por el nombre de Iberia ſe entiende Eſpaña, y por el de Iberos los Eſpañoles, es tan ſabido, que no neceſsita de comprobacion; pero no obſtante, viendo, que entre el Ponto Eu-

xino, y el Mar Caipio ay otra Nacion, que tiene el miſmo nombre, pensò el Cardenal Baronio, [6] que de ella ſe auian de entender las Igleſias de los Iberos, que San Irineo menciona en eſte lugar. Repara muy bien Feuardencio, [7] Author de igual erudicion, y verdad, comentando eſtas palabras del Santo, en que los Iberos Orientales no recibieron la Fè haſta el tiempo de Cõſtantino, como aduierten Rufino, Socrates, y Theodoreto, y el miſmo Baronio lo confieſſa en el año 394. numero 2. Parece, que previniendo tan manifieſta objecion, quiere perſuadir, que quando San Clemente eſtuuo deſterrado en el Ponto Euxino, dexò fundadas las Igleſias de los Iberos del Aſia, ſin reparar en las muchas dificultades de tan caprichoſa idea.

6 Baronius. Anno Chriſti 140. n. 7.

7 Franciſcus Fevardentius. In notis ad S. Ireneũ, & apud ipſum Rufinus, Socrates, & Theodoretus.

170 San Clemente tuvo el deſtierro en vn deſierto junto à la Ciudad de Cherſona, que caìa à la parte Septentrional del Ponto, y los Iberos caen à la parte Oriental. Eſtavan con el Santo dos mil Chriſtianos deſterrados à aquel ſitio por el Emperador Trajano, ſin que ninguno pudieſſe ſalir de aquellos limites, y aunque los milagros deſte glorioſo Pontifice, y Martir convirtieron à muchos Gentiles de los cercanos; cõ que fundamento ſe preſume, y ſe afirma por cierta la preſuncion, de que fundò Igleſias en las que diſtavan por toda la latitud de aquel mar, y à quiẽ no pudo predicar humanamente? Eſto bien ſe vè, que es voluntario. San Ireneo eſcrivia en Leon de Francia, y ſiendo tan celebres en el Imperio Romano los Iberos Eſpañoles, que le caìan tan cerca, y debiendoſe entender la Analogia del nombre por lo mas conocido, y mas famoſo, ſegun el comun modo de hablar, bien ſe vè, que la eſtravagancia ſolo conſiſte en el modo de entender. Si alguno oyera predicar en Roma vn milagro de S. Pedro, fuera notado ſi lo entendiera de San Pedro Alexandrino; pues como vn hombre tan grande ſe equivoca, penſàndo, que à viſta de los Iberos Eſpañoles hablava S. Ireneo de los Orientales.

171 Si entonces conſtaſſe, que auia en aquella

Re-

Region Iglesias, y que no las auia en España, estava bien el que se le diesse semejante interpretacion. Pero siendo tan al contrario, que entonces auia en España Iglesias, fundadas por los discipulos de los Apostoles, por lo menos en Pamplona, Zaragoça, Toledo, Ambracia, Braga, y otras, especialmente entre los Montañeses, y siendo assi, que no ay otro fundamento para creer, que las huviesse en la Iberia Oriental, quando las iba nombrando S. Irineo, como puede dexar de ser absurdo el discurrir, que el Santo se valiò del nombre de Iberos para nombrar las Iglesias inciertas, y distantes, y de Nacion menos celebre, y menos conocida, olvidando las cercanas, tan ciertas, y de Nacion tan famosa, y de Provincia tá importante en el Imperio Romano? Fuera desto, à que proposito el que hablava en lo Occidẽtal de Europa, auia de nombrar despues de la Germania à la distantissima Iberia Oriental; y luego bolver à hablar de la Galia Celtica, y con la misma impropriedad bolver à Oriẽte, sino que hablasse al proposito de quien tuviesse algun empeño, en que el Santo Doctor, mencionando todas las Iglesias del Mundo, despreciasse à las de España, como sino las huviesse, ò como si acaso fuessen hereticas, o cismaticas? Valgame Dios, y que de inconvenientes acarrea à los hombres entẽdidos el descuido en corregir dos particulares afectos!

172 Contra los benemeritos apenas se dize agravio, que no sea ocasion de nuevo elogio. Duda los Authores, qual de las dos Iberias fuè primero, y qual diò poblacion, y nombre à la otra; porque vnos creen, que Tubal vino de la Iberia Oriental, teniendo yà aquella Region este nombre. Otros creen, que bolviendo parte de los Españoles à Oriente, fundaron nueva Iberia, como han fundado en Indias nueva España. [8] Pero generalmente convienen en que es vna misma Nacion. Siendo esto assi, cosa admirable es, que entre tantas Naciones Orientales, solamente los Iberos, y que aora llaman Georgianos, ayan conservado su fè, su libertad, su

8 Fr. Iuan de la Puente. Conveniencia de las dos Monarquias. lib. 3. cap. 2.

nobleza, y su soberania. El noble Peregrino Pedro de la Valle [9] que tratò, y tuvo especiales noticias de esta gente, testifica del año de 1621. que conservavan, singularmente en las Montañas, sus Principes, su Nobleza, y su esencion; y en quanto à la Fè, no los juzga çismaticos, como à los Griegos, y solo les atribuye errores de ignorancia, que no necesitan de mas, que de sabia instruccion, para ser tan perfectamente Catholicos, como los Europeos; y assi con el zelo Christiano propone el medio de que les embiassen Missioneros Iesuitas, que les advirtiessen de sus engaños, juzgandolos tan distantes de la obstinacion heretica, que solo con quien prudẽtemente les advirtiesse, se reducirian de todo corazon à la verdad.

9 Pedro de la Valle el Peregrino. En la parte 2. de la Persia. Litera de Sphahan. de 23. de Febrero de 1621. num 5. per totum.

173 Tertuliano floreciò à los vltimos del segundo siglo, y à los principios del tercero, [10] y en este tiẽpo dà tan claro testimonio de la Christiandad de España, que no avrà temeridad tan arrojada, que se atreua à fingir interpretaciones, que la deslumbren. Para convencer à los Iudios con la authoridad de las diversas Naciones, que admitieron el Sagrado Evangelio, y se rindieron à Christo, dize estas palabras: *A quien creyeron, sino à este Señor, las otras gentes? A quien creyeron los Parthos, los Medos, los Elamitas, y los que habitan la Mesopotamia, Armenia, Phrigia, y Capadocia? A quien otro creyeron los habitadores de el Ponto, del Asia, y Pamphilia, los Moradores de Egypto, y de la Region de el Africa, que està despues de Cirene? A quien sino à Christo creyeron los Romanos, y los estraños, que habitavan en Ierusalen, y demàs de estos los Iudios naturales, y las demàs gentes, como yà creen los Aduares de los Getulos, y muchos fines de la Mauritania, y de las Españas todos los terminos, y de las Galias algunas Naciones.*

10 Tertul. adversus Iudæos. cap. 7. à num. 28. *Cui enim, ideſt Chriſto, & aliæ gentes crediderunt, Parthi, Medi, Elamitæ, & qui inhabitant Meſopotamiam, Armeniã, Phrigiam, Capadociam, & incolentes Pontum, & Aſiam, & Pamphiliam, immorãtes Ægiptum, & Regionẽ Africæ, quæ eſt trans Cirenem inhabitantes, Romani, & Incolæ, tum & in Hieruſalem Indei, & ceteræ gentes, vt iam Getulorum varietates, & Maurorũ multi fines, Hiſpaniarũ omnes termini, & Galliarum diuerſæ Nationes.*

174 Por vn texto tan claro, de Author tan irrefragable, le pareciò à Pamelio, [11] que en tiempo de Tertuliano todos los Reynos de España auian yà recibido la Fè de Iesu Christo, porque à no ser assi, no lo afir-

11 Pamelius. In annotationibus ad Tertul. ibi: *Videtur hinc Hiſpaniæ regna omnia iam tunc Chriſti fidem ſuſcepiſſe.*

afirmàra con tanta amplitud hombre tan noticioſo, y tan diſcreto, y à quien facilmente pudieran los Hebreos redarguirle con la falſedad: y mas yendo cõ tanto cuydado de no exceder, que hablando de la Mauritania dize, que muchos fines tenian la Fè, y de las Galias, diverſas Naciones; y ſolo de las Eſpañas dize, que eran Chriſtianos todos los terminos, con que ſe conoce, que iba nivelando ſus palabras con la verdad de el ſuceſſo, y que no hablava por hyperbolica exageracïõ, ſino con la ſimple llaneza de la verdad. Fortuna ha ſido, que ningun deſafecto aya hecho reparo en eſte lugar, porque pudiera ſer, que le interpretaſſe, no de las Eſpañas, ſino de las Panonias, [10] porque ſi bien no recibieron la Fè en algunos ſiglos deſpues, no obſtante, porque alguno menos verſado las equivocò en el nombre, les darian eſta gloria por vſurparſela à Eſpaña, y por ventura fuera eſta inteligencia tan ajuſtada, como la que acabamos de referir de los Iberos.

10 Stephanus Bizantius. lib. de Vrbibus Hiſpaniæ.

174 S. Cipriano Martir ſe ſiguiò pocos años deſpues de Tertuliano, y en ſu tiempo eſtava tan entablada la Chriſtiandad entre los Eſpañoles, que llegavan à ſer pretendidos los Obiſpados, y ſe juntavan Concilios para decidir los pleytos. Sucediò, pues, que en vno dellos, los Obiſpos Baſilides, y Marcial, por auer firmado ſu Apoſtaſia en la perſecucion de los Romanos, fueron depueſtos de ſu dignidad, y por voto de los Obiſpos, que à eſte fin ſe auian juntado, conviniendo el parecer de los auſentes, à quien conſultaron los Padres, eligieron à Sabino, y le conſagraron por Oiſpo Aſturicenſe. Los depueſtos pretendieron bolver à ſer reſtituidos en ſus Igleſias, y ſingularmente Baſilides, que ſegun parece, auia tenido la Sede de Aſtorga, ſiguiò el pleyto con mayor empeño, recurriò à Roma, y compareciendo ante el Papa San Eſtevan, obtuvo con ſinieſtros informes deſpachos à ſu favor, y requiriendo con el mandato del Vicario de Chriſto, que le admitieſſen otra vez en ſu Obiſpado, ſe hallaron confuſos

los Obiſpos, y los Pueblos; porque por vna parte quiſieran obedecer el decreto del Pontifice Romano, y por otra parte reparavan en el eſcandalo, que ſe podia ſeguir, admitiendo por Prelados hombres de tan mal exemplo.

175 En eſta duda reſolvieron conſultar à San Cipriano, Arçobiſpo de Cartago, y dieron la comiſsion de eſcrivir en nombre de todos à los Obiſpos Felix, y Sabino, los quales le informaron de todo el caſo, y juntamente le eſcrivieron Felix de Zaragoça, y Ælio Diacono de Merida, conteſtando con la relacion, que hizieron los dos Prelados. Eſte es el hecho, ſegun ſe colige de la Epiſtola, que reſpondiò San Cipriano, que en las antiguas impreſsiones es la quarta del libro primero, y en las modernas, es la ſeſenta y ocho. Reſpondiòles el Santo en ſu nombre, y de los Presbyteros de ſu Igleſia, con quien conſultò la queſtion, y el ſobre eſcrito de la Epiſtola es à Felix Presbytero, y à los Pueblos del territorio de Leon, à la Igleſia de Aſtorga, y à Ælio Diacono, y à la Plebe de Merida. Su contenido ſe reſume, en que alabando la Fè de los conſultantes, y juntamente aprobando la depoſicion de los culpados, exorta à que no los reſtituyà, dando por razon, que por conſtitucion de San Cornelio Papa, ſemejantes delinquentes debian ſer admitidos à penitencia, pero no à ſus antiguos grados, y que Baſilides era dos vezes reo, vna por ſu delito, y otra por auer engañado à S. Eſtevan.

176 De eſta narracion, que toda conſta de la Epiſtola de San Cipriano, ſe colige, quan entablada eſtava entonces la Chriſtiandad en Eſpaña, ſus Concilios, ſu diſciplina Eccleſiaſtica, la obſervancia de los Sagrados Canones, la comunicacion de vnas Igleſias con otras, la eſtimacion de las Prelacias, el recurſo al Pontifice Romano, y la reverencia, y reſpeto, con que ſe miravan ſus reſoluciones. Bien ſe vè por eſtas ſeñas, quan antigua era en Eſpaña la Chriſtiandad, y que no fue exageracion de Tertuliano el dezir, que en ſu tiempo, por

todo quanto las Eſpañas eſtienden ſus terminos, obedecian à Chriſto. Ni parece que neceſsita de mas prueba eſta verdad, que de vna informacion hecha con tres teſtigos, tan abonados, tan libres de toda ſoſpecha, de liſonja, y interès, y tan independente el vno del otro, como ſe vè en el diferente tiempo, ocaſion, y aſſumpto, con que cada vno lo dize.

177 Siendo eſto aſsi, no es mucho creer, que como nueſtra Nacion ſe adelantò à todas en la vniverſalidad, con que recibiò la Fè, ſe anticipaſſe la Fè en ella, y ſe le predicaſſe el Evangelio primero que à otra ninguna de Europa. Es digno de repararſe, que ſiendo la Eſpaña la mayor Provincia del Imperio Romano, aſsi por la extenſion de ſu terreno, como por el numero de ſus habitadores, à quien algunos atribuyen mil Ciudades, [11] ſe reduxeſſe tan preſto à la Fè, y que en tan breve curſo de tiempo eſtuvieſſe yà toda convertida al Chriſtianiſmo. Si eſte fuera vn Reyno, cuyo Rey ſe convirtiera, no auia mucho que admirar, porque en la cabeça ſe dàn todos por vencidos, y ſu exemplo es la mas eficaz exortacion de los vaſſallos. Pero fue tan al contrario, que los Romanos, que eran los ſeñores, no ſolo cõ ſus exemplos, ſino con las mayores violencias, y mas inauditos rigores, que pudieron diſcurrir, y executar, neceſsitavan à todos los ſubditos à ſeguir la Idolatria. Pues quien acaudillò à los Eſpañoles, y los conformò en el dictamen de ſer Chriſtianos, aunque les coſtaſſe la vida, ſino la conformidad de la Razon, que en todos prevalece, y en todos es vna miſma?

11 Apud Strabonẽ. lib. 3.

178 En las otras Provincias comarcanas, y en aquellas en que mas ſe emplearon los Apoſtoles, prevalecia por entonces la Idolatria, y perſeverò deſpues por muchos años. Pero al miſmo tiempo, que en las otras Provincias menores ſolo ſe podia dezir, que algunas de ſus gentes eran Chriſtianas, en la Gran Region de Eſpaña todas profeſſavan la Fè ſin termino, ni excepcion, que las limitaſſe. Tan ſingular excelencia,

deſ-

deſpues de la gracia de Dios, ſolo ſe puede atribuir à mejor diſpoſicion de los naturales, yà por auer hecho blaſon de la Cruz, yà porque guardavan la ley natural, yà porque eſtavan cerca della, por el amor à la juſticia, y verdad, yà porque los hombres de buen entendimiento ſon mas faciles de convencerſe de la Razon, y auiendola conocido vna vez, ſon en ella tan conſtántes, que ni el poder, ni la authoridad de los tiranos los puede reducir à ſu dictamen. A la curioſidad de por donde empezò en Eſpaña la Fè, y que Provincia de ella ſe llevò el Principado en eſta dicha, ſe ſatisface, con que Dios no favorece à la gente por los Lugares, ſino à los Lugares por la gente, y que no es mucho, que el dia de la Ley de Gracia, imitaſſe al de la naturaleza, rayando primero el Sol en los montes, que en los valles. Porque como entre todos los Eſpañoles eran los Montañeſes los mas apartados de la idolatria, y de los vicios, que la acompañavan, fueron los mas bien diſpueſtos, y aſsi los primeros, que recibieron los documentos Chriſtianos, y con ſu exemplo facilitaron la converſion de todos ſus nacionales, y aunque haſta el tiempo de Conſtantino, los Governadores, y Miniſtros, que ponian los Dominantes, aborrecian la Fè, y la perſeguian, los demàs padecian por ella, y la conſeruavan.

179 Mas porque no parezca preſuncion voluntaria, nacida, mas de la fuerça del afecto, que de la fuerça de la verdad, ſirva de prueba el teſtimonio de el Padre Fray Alonſo Venero, que con tales expreſsiones ſignifica la certidumbre de los antiguos ſepulcros, que en ſu tiempo ſe deſcubrieron en las Montañas, que no ſe puede dudar, de que habla como teſtigo de viſta, y que tenia bien averiguado lo que eſcrive, no ſiendo de poca confirmacion la authoridad de Iuan Vaſeo, [12] que refiere, y aprueba el teſtimonio de eſte Author. Dize, pues, que pocos años antes, que èl eſcrivia, ſe hallaron ſepulturas de Chriſtianos en las Montañas, y que en vna de ellas

auia

12 Ioanes Vaſeus. anno Chriſti 77. *Belil. la Hiſpana ſerua Ieſu Chriſti requieuit in Domino. Obiit Era* 115. *hoc eſt, anno Domini* 77. *hoc monumentum cum alijs antiquiſsimã Hiſpanorũ Religionem teſtantibus, paucis ab hinc annis, prope Cãtabriam, inuentum ſcribit Alphõſus Venerus.*

auia esta [13] Inscripcion: *Aqui reposa el Cuerpo de Bilella sierva de Iesu Christo. Murió Era de ciento y quince.* Por donde manifiestamente consta, que à los sesenta y siete años del Nacimiento de Christo, y à los quarenta y quatro años de su Passion, y Muerte, no solo auia Christianos, sino tanto numero, y tal estimacion de la profession de la Fè, que no solo en vida la professauan, sino que en los sepulcros lo tenian por blason: argumento no leve de que yà estava la Religiõ Christiana bastantemente introducida en nuestra Region.

180 Es verdad que este graue Author nos huviera dado mas luz para la euidencia, si nos advirtiera, en que parte de la Montaña se descubrieron este, y los otros sepulcros; y si tambien en el computo de los años no huviera padecido la equivocacion de dezir, que la muerte de esta Sierva de Christo correspondia à los treinta y quatro años despues de la Passion del Señor, engañandose por diez años en el computo. Pero no obstante semejantes errores en los numeros, suelen ser achaque de los que trasladan, aunque se ponga por letra, como cada dia experimentan los que escriben. Mas en quanto el no auer señalado el sitio, parece que justamente se debe atribuir al que en vn tratado aparte, que intitulò Agiographia, à quien remite el mismo à los Letores, tendria todas las particularidades, que en el lugar citado puede echar menos la curiosidad. De todo lo qual se infiere, quan temprano començò à resplandecer la Christiandad en España, y quanto se anticiparon los Montañeses à gozar de la luz del Evangelio.

13 Fray Alonso Venero. En el Enchiridiõ de los tiẽpos, fol. 143. *Pues si de la antiguedad de la bondad Christiana hablamos, yo tengo en nuestra Agiographia, como pocos años ha se han hallado sepulturas de Siervos de Christo en las Montañas, en especial de vna Santa muger llamada Bilella, en la sepultura de la qual estauan escritas estas letras en lengua latina: Aqui reposa el cuerpo de Bilella Sierva de Iesu Christo, murió Era de 115.*

CA-

CAPITVLO XVI.

De la Providencia, con que Dios ha conservado à la Nacion Española en la possession de España, y multiplicadola en el Mundo.

181 DEspues que la Providencia Divina en la Torre de Babel dividiò el linage humano con la confusion de léguas, en varias parcialidades, repartiendose los hijos de Noè por diferentes tierras, y Provincias, vnos con otros se hizierõ estraños. Porque assi por la distancia de las Regiones, como por la oposicion de los Climas, y falta de trato, y comunicació, formaron tan opuestas, y diferentes Naciones, como sino fueran todos del mismo Padre. De esta suerte perseueraron distintas por algun tiempo, y eran todas las Provincias conocidas por el nombre de las Familias, que las habitavan. Pero despues han sido tantas las mudanças, y variedades, que han padecido las gentes, baraxandose, y incorporandose vnas en otras, en tanto grado, que apenas ay alguna, que tenga certidumbre de su origen: y viene à ser, al parecer, tan dificil distinguir las sucessiones de los hombres desde aquellos primeros principios, como averiguar el orden de las olas del Mar, y las varias señales, que desde la creacion del Mundo ha formado el Occeano en sus arenas.

182 A muchos desterrò de su Patria la calamidad, y las repetidas plagas de las pestes, las hambres, infestacion de animales nociuos, y destemplança del Cielo. Mas como sino bastassen estos males para hazer desgraciados à los hombres, vnos à otros se han fabricado sus ruinas, estudiando en acabarse, y consumirse, como si fueran de estrañas, y opuestas naturalezas. Es tal la propension de los hombres à deshazerse ellos mismos, y aniquilarse, que quando les falta enemigo, que los infeste, ellos por su propia ligereza, ambicion, y codicia se arrojan à los peligros, que los acaban, y

por

por mejorar de fortuna, ſuelen perder con temeridad ſus vidas, ſus Patrias, ſus nombres, y la memoria de lo que antes eran.

183 Por eſtas cauſas ſe cuenta por ſingulariſsimo beneficio de Dios el auer ſeparado la familia de Abraham de las demàs de Caldea, diſtinguiendola ſiempre de todas las otras, como quien la mirava con eſpecial atencion, y como Pueblo eſcogido de ſu cariño: y aſsi la reſguardò de los infortunios, y deſgracias, con que tantas mas iluſtres Naciones ſe acabaron. Deſta ſuerte ſeñalandoſe en el Mundo, como vna Familia aparte, perſeuerò dichoſa haſta la venida de Chriſto, quando por ſu execrable culpa ſe hizo indigna del fauor, y los antiguos blaſones ſe trocaron en muy juſtos motivos de deſprecio.

184 Semejante felicidad aùn con mayores realçes goza la familia de Tubal, deſde que la deſtinò el Cielo para que poblaſſe à Eſpaña, porque los Iſraelitas apenas començaron à ſer Pueblo, quando en Egypto ſe hallaron en la ignominia de la ſervidumbre. Deſpues, auiendolos Dios librado de la tirania de Pharaòn, y dadoles la ley en el deſierto, y auiendolos reſtituido à ſu antigua Patria, apenas tomaron poſſeſsion de ella, quando ſe vieron avaſſallados de los Philiſteos. Libres yà de eſta opreſsion, y teniendo Reyes, que los acaudillaſſen, y defendieſſen, incurrieron dos vezes en el infortunio de que los llevaſſen cautivos à Babilonia, con que no gozaron por mucho tiempo la dicha de conſervar ſu Patria, y ſu libertad; y aunque el tal Pueblo tuvo la fortuna de conſervarſe diſtinto, ſin confundirſe con otro, fue con los deſayres de vencido, deſterrado, y reducido à miſerable eſclavitud.

185 Mas dichoſo ha ſido ſin duda el Pueblo Eſpañol, porque quando con la diviſion de las gentes guiò el deſtino la familia de Tubal, à que coronaſſe con ſus hijos los altos montes de Eſpaña, les

diò poſſeſsion eterna de ſu Patria, y de ſu libertad, y à imitacion de la invariable conſtancia de los Aſtros de el Firmamento, los colocò en ſus coſtumbres, para no deſpojarlos jamàs de ſus aſsientos, como quien pretendia fixarlos para ſiempre en el throno excelſo de ſu ſoberania. Quantas Naciones barbaras inundaron à Eſpaña, viendoſe yà ſeñores de los llanos, intentaron levantar ſu dominio haſta los montes, y ſublimar ſu throno à lo mas excelſo. Pero apenas llegavan à los pies de las Montañas, quando ſe veìan obligados à retroceder, imitando à los impetus de el Mar, que quando con mas ſobervio orgullo quiere ſumergir las playas, en beſando el precepto de Dios en las arenas, recoge luego ſus ondas.

186 Lo mas ſingular fue, que en las Montañas puſo Dios las rayzes de el Arbol genealogico de eſta Nacion, haziendo à ſus pobladores como la fuente, de donde nacieſſen, y ſe originaſſen los que auian de poblar la Eſpaña, y propagar la Fè por todo el Mundo: dando à entender con los varios ſuceſſos, que ſe obſervan de la antiguedad, que no ſe dà Dios por bien ſervido de que eſta Region la habiten otros, ſino los Eſpañoles, y eſtos no como quiera, ſino que ſean tales, que no deſdigan de la piedad, y religion de ſus antepaſſados. Algunas vezes ha ſucedido, que los fertiles llanos de Eſpaña, por juſtos juyzios de Dios, ſe ayan poblado de gentes eſtrañas, que con ſus depravadas coſtumbres inficionaron à los naturales, con quien ſe mezclaron; pero no ſufriendo Dios, que ſe profanaſſe eſte ſuelo con los errores de la infidelidad, acabò con poderoſiſsimas Naciones, y le bolviò à poblar de Montañeſes.

187 No ha faltado quien quiera excluir de la Hiſtoria aquella tan creìda, y celebrada ſequedad de Eſpaña, que fue ocaſion para que la mayor parte de ella ſe

deſ-

deſpoblaſſe, motivando ſu incredulidad, en que no ſe ſabe fixamẽte el tiempo, en que reynò aquella calamidad, ni los que la refieren convienen en quanto fue el eſpacio de ſu duracion. Pero por razones tan leves, no es juſto deſpreciar las tradiciones. No es docilidad, ni modeſtia querer ſin fundamento muy grave, y haſta aora no ſabido, corregir à los ſiglos precedentes, condenando de ligeros à los Antiguos, y motejádolos, de que no alcançaron dificultades tan faciles de advertir, ò que fueron contumaces en no rendirſe à ſu fuerça. Creamos, pues, con los mayores, rindiendonos à ſu authoridad, mientras no convenciere lo contrario alguna nueva razon. Porque no ſe puede negar, que es virtuoſa cordura de los deſcendientes, hazer eſte obſequio à los antepaſſados, conformandonos con ſus dictamenes, y haziendo eſtimacion del juizio de ſu prudencia.

188 Suponiendo, pues, la verdad de eſte ſuceſſo, por èl ſe reconoce la Providencia, con que Dios reſerva el ſuelo de Eſpaña para ſu Pueblo eſcogido, zelando, que no le profanen los que deſdizen de aquella Religion, y de aquellas coſtumbres, que le hizieron agradable la familia de Tubal. Auianſe los Eſpañoles, que habitavan en los fertiles llanos de eſta Region, aficionado al eſtilo, y modo de viuir de los Eſtrangeros, que los dominaron, y deſpreciando los ſabios documẽtos de ſus mayores, hechoſe à las ſuperſticiones, impiedades, injuſticias, y deſtemplança de los advenedizos. Ofendiòſe la Mageſtad Divina de eſta relaxacion, y tratò de purificar el Pais con vn caſtigo propio de ſu mano. Puſo precepto à la Region de el Ayre, para que no llovieſſe ſobre la tierra. Hizoſe el Cielo de bronce, retiraronſe las nubes, y deſpejòſe el viento con la melancolica, y deſconſolada alegria de vna continuada, y eſteril ſerenidad. Secaronſe los rios, agotaronſe los pozos, enjugaronſe las fuentes, agoſtaronſe los campos, y faltandoles el alimento, y la bebida, morian los animales, aumentando la infeccion

del Ayre, que ocasionava la destemplança de la sequedad. Huìan los hombres à temples mas benignos; pero à los que no acabava la sed, el hambre, y la peste, les atajava los passos el furor de las fieras, que infestauan los caminos, para satisfacer con sangre humana la rabia congojosa de la sed.

189 Los mas expuestos à tan lastimoso infortunio fueron sin duda los mas acomodados, porque temiendo desamparar sus possessiones, y peregrinar, mendigando fuera de su Patria, donde eran estimados por sus riquezas, se engañavan con la esperança de que la lluvia restituiria presto la tierra à su antigua fertilidad, con que en esta ocasion, los mas pobres, y mas destituidos de los bienes de fortuna, fueron los que pudieron librarse de tan rigurosa inclemencia, porque auisados de la penuria, y obligados de la necessidad, iban huyendo del riesgo, buscando siempre las tierras mas favorecidas del Cielo, y donde pudiessen salir de tanta congoja.

190 Los que habitavan cerca de la Montaña, hallaron asylo en ella, porque todo el lado Septentrional de Espaňa, quanto se estiende desde el Oriente hasta el Oceano Occidental, segun la tradicion de los Naturales, la señalava [1] Dios, y distinguia en este tiempo de las demàs Regiones de Espaňa con vna continuada cinta de nieblas, que servia de termino, y muralla para separar el rigor de la piedad; no de otra suerte, q̃ quãdo Dios castigava con plagas la dureza de Pharaòn, puso linea de [2] divisiõ entre los hijos de Israel, y los Gitanos para que los que estavan essentos de la culpa, lo estuviessen tambien del castigo. Alli se quedarian aquellos, que por el deudo, y la amistad tuviessen mejor acogida, y los demàs prosiguirian su peregrinacion à tierras mas dilatadas, donde no sirviesse de embarazo su multitud.

191 Refierese este successo comunmente al tiempo cercano à la muerte del Rey [3] Abides, de quien Iustino cuenta cosas mas estrañas, que las que se refieren

1 Balthasar de Echeue. De la antiguedad de la lengua Vascõgada. cap. 10.

2 Exodi 8. v. 23. *Ponamque diuisionem inter populum meum, & populum tuum.*

3 Iustinus in Compendio Trogi Põpeij. lib. 34.

de

de Romulo, de Ciro, y de Semiramis. Pero ha ſido tán dichoſa ſu authoridad, que para tener por verdadera ſu narracion, los eſcrupuloſos Hiſtoriadores deſte ſiglo, han admitido ſu teſtimonio, como ſi fuera authentico inſtrumento. Tampoco conſta, quantos años durò eſta deſolacion, ò porque entonces no era tan exacta la obſervacion de los tiempos, ò porque eſta plaga, ni empezò, ni acabò igualmente en todas partes: y aſsi, ſegun las tradiciones de diferentes Provincias, vnos le dàn mas termino, y otros menos: pero ſegun parece durò como por eſpacio de veinte años, con poca diferencia.

192 Auiendo, pues, la Mageſtad Divina deſpoblado à Eſpaña con medio tan riguroſo, templò luego ſu juſticia, haziendo nueva oſtentacion de ſu clemencia. Ablandòſe el Cielo, y bolviò à repetir el ordinario curſo de las aguas, y regando las nubes los llanos, y los valles, combidò la fertilidad, y la abundancia de los paſtos à los primitivos habitadores de Eſpaña, à que baxando de los montes, ſe eſtendieſſen por eſta dilatada Region, y bolvieſſen à poblarla como al principio: y aunque comunmente ſe dize, que ſe reſtituyeron à la Patria muchos de los que eſtavan auſentes, parece dificultoſo; lo primero, el que fueſſen muchos los que huvieſſen eſcapado de tantas plagas, como eſtavan cõtenidas en eſta ſola; lo ſegundo, que no los detuvieſſe el miedo de bolverſe à vèr en ſemejante trabajo; y lo tercero, que no los prendaſſe la aficion, la comodidad, y el parenteſco de la nueva Patria. Por eſto lo mas verifimil es, que ſerian muy pocos los que bolvieron, y aſſi toda Eſpaña quedò vacìa, para que ſus Montañeſes la ocupaſſen.

193 Eſta providencia eſpecial, con que Dios manifeſtò, que la tierra de Eſpaña es la tierra de promiſsion para los legitimos deſcendientes de ſu primer Patriarca, conſta con mas certidumbre por lo que en los tiempos ſiguientes ſe obſerva experimentado. Siguieronſe deſpues de eſte ſuceſſo las Poblaciones, que por las

Coſ-

Costas de España fueron haziendo los Griegos, y otras Naciones, que conducidos de la codicia, ò la curiosidad, ò la fortuna, aportaron à nuestras playas. Pero segun se colige de las Historias, estos no penetraron à infestar lo interior de la Provincia, hasta que los Phenices se desmandaron à intentar oprimir la libertad de los habitadores de la Betica. Bolvieron por si los Españoles, castigando el atrevimiento de los Advenedizos, y estos llamaron en su ayuda à los Carthagineses, que vsando igualmẽte de la industria, y la violencia, se apoderaron de las riquezas de España, y reduxeron à su yugo la mayor parte de los Naturales.

194 Vinieron los Romanos para despoſſeer à los Carthagineses, y los dos mas poderosos Pueblos de el Mundo hizieron à nuestra España theatro de sus contiendas, y en ella disputaron à sangre, y fuego, qual de las dos Republicas auia de obtener el dominio vniversal. La mayor desdicha era, que por la ambicion de los Estrangeros se vertia à rios la sangre Española, disponiendo la Iusticia Divina, que divididos en opuestas facciones, vnos à otros se castigassen, por la ligereza de auerse hecho parciales de los Idolatras. Prevalecieron en fin los Romanos, no solo contra los forasteros, sino contra los naturales, que cayendo tarde en la cuenta, por defender su libertad, hizieron tan heroycas, quanto inutiles hazañas. Pudo mas, como suele suceder, la fortuna, que el valor, y los Españoles por la mayor parte desarmentados de resistir à tan superior poder, dexándose llevar del curso continuado de las vitorias de Roma, poco à poco se fueron transformando en Romanos, olvidandose de los antiguos estilos de sus ascendientes, por acomodarse à las costumbres de los Dominantes.

195 Finalmente con el tiempo los habitadores de España, ò en todo, ò en parte, vinieron à hazerse de sangre estrangera, y à imitar à los Romanos en la Religion, las leyes, la lengua, el trage, y el nombre, persuadiendose por ventura, à que por este medio recobravan

su

ſu libertad, y que con el vano titulo de Romanos dexavan de ſer los vencidos, y ſe transformavan en los vencedores. Tal eſtava Eſpaña, quando en ella ſe promulgò el Evangelio, ſin que huvieſſe Ciudad, ni Pueblo fuera de las Montañas, que no oſtentaſſe como blaſon el deſmentir el parenteſco de los originarios. Ya parecia tiempo de que la providencia Divina purificaſſe à Eſpaña de las profanidades de la idolatria; pero la prontitud, con que por todos ſus terminos fue recibida la Fè (como en el capitulo precedente ſe refiriò de Tertuliano) y el gran fervor de aquellos primeros ſiglos, detuvo la eſpada de la Divina Iuſticia, haſta que en tiempo de los Emperadores Arcadio, y Honorio, crecieron las culpas en tanto grado, que ſegun pondera Salviano Maſſilienſe, no fuera mucho, que para caſtigarlas, el Cielo todo cayeſſe deshecho en rayos.

196 Abriò Dios las puertas de los Pirineos, y vertieronſe por Eſpaña olas inmenſas de barbaras Naciones, que como arrebatados torrentes del furor Divino, no ſolo inundavan los campos, y eſtragavan las haziendas, ſino que con ſus rapinas, crueldades, y incendios arraſavan de todo punto las poblaciones. Portaronſe aquellas gentes con impiedad tan ſangrienta, que no tanto parece, que las movia la codicia, ò la ambicion, quanto algun odio implacable, ò alguna irreconciliable enemiſtad con la naturaleza humana. Prevalecieron los Godos contra todos los demàs, y de las reliquias de los Romanos, y otras Naciones, quedò poblada Eſpaña por algunos ſiglos, haſta que en tiempo de Vvitiza, negando los Godos la obediencia à la Igleſia, deſobligaron al Cielo, para que proſiguieſſe en la proteccion, con que ſuele favorecer à los ſuyos. Sucediò en la Corona Don Rodrigo, aquel deſdichado Principe, que perdiò el Reyno de los Godos. Fue tan grande eſte golpe, que turbò la memoria de Eſpaña, de tal ſuerte, que ſe ignora el dia fatal de vn ſuceſſo tan reparable, y tan publico, y tan digno de quedar eter-

na-

namente ſeñalado por infauſto. Porque vnos dizen, que aquella infeliz batalla en que deſapareciò D. Rodrigo, y pereciò ſu Corona, ſe perdiò à mediado Octubre. Otros, que fue à nueve de Noviembre. Otros, que que à onze del miſmo mes, dia de San Martin. Otros, que à nueve de Iunio, y aunque generalmente convienen los Authores en atribuir eſte tragico ſuceſſo al año ſetecientos y catorze, tampoco en eſto ſe halla eſtabidad, ni perfecta certidumbre. Lo que no ſe puede dudar es, que en aquella batalla de Guadalete pereciò la mayor parte de la Nobleza de los Godos, y que aquellos, que eſcaparon con la fuga, ſe acogieron à las Ciudades muradas, donde podia auer alguna eſperança de defenſa, y auiendolos alli oprimido las armas vitoriosas de los Alarbes, ò ſe rindieron à la eſclavitud, ò ſiguieron el dictamen de deſamparar à Eſpaña, dexandola como de todo punto perdida.

197 Algunos penſaron, que en eſta ocaſion ſe acogieron los Godos à las Montañas, y que alli ſe recobraron, y reſtauraron el Reyno; pero ſon tan evidentes las razones, que deſvanecen eſte engaño, que no parece le queda el mas leve indicio de probabilidad. Lo primero, porque las Montañas ſe quedaron tan pobladas como antes, y aſsi no podian admitir otra Nacion entera de nuevos habitadoras. Vna de las cauſas à que ſe atribuye la perdida de D. Rodrigo, fue porque no quiſo eſperar la gente que le venia de las Montañas, q̃ parece fue providencia del Cielo, para que los Montañeſes quedaſſen intactos, y juntamente con las armas en las manos para la alta empreſſa, que Dios determinava obrar por medio ſuyo. Lo ſegundo, porque ſi los Godos ſe fiaran de la fortaleza de los montes, no ſon menos aſperos, ni menos inacceſsibles los que cruzan à Eſpaña con las vertientes à campañas mas fertiles, y delicioſas, que los riſcos, y collados, que ſe levantan àzia la parte Septentrional, de donde vino nueſtra redenciò; y ſupueſto, que no ſe valieron de los mas cercanos, menos ſe valdrian de los diſtantes.

4. Iulian del Caſtillo. Hiſtoria de los Reyes Godos. lib. 2. diſc. 12.

198 Lo tercero, porque quedandoles à los vencidos intacta la Galia Gotica con fuertes, y poderosas Ciudades, siempre la antepondriã para su resguardo à qualquiera retiro de España, que juzgavan yà rendida à los vencedores. Buena prueba es de esta verdad el vèr, que viendo sus Exercitos los dos Conquistadores Muza, y Tarif, fueron siguiendo los passos de los vencidos, hasta passar los montes Pirineos, y juntamente lo que refiere como testigo de vista, y con justa admiracion põdera el Historiador Arabe, [5] que desde Toledo à Aragon no encontraron con anima viuiente, por espacio de mas de ciento y quarenta millas. Tal fue sin duda la fuga de los Godos, que como avenida furiosa arrebatò consigo las poblaciones de tanto espacio de tierra. Despues advierte, que assi en Zaragoça como en las Montañas de su territorio auia muchos Christianos, que à ellas se auian acogido, à fin de guarecerse de la furia de los Moros. Bien se dexa discurrir, que viendo que Zaragoça no se pudo defender, tomaron los Christianos su derrota à buscar en la distancia su seguridad, y en consequencia desto los Moros passaron los Pirineos, hasta que reparando en la diminucion del Exercito, por los presidios, que auian dexado, y que excedian del orden de su Emperador, emprendiendo otra Provincia nueva, se bolvieron à la Ciudad de Cordova, que destinavan para Cabeça del Reyno. De todo esto se arguye, que la fuga de las reliquias de los Godos no se encaminò à nuestros montes, sino que los sacò fuera de España.

199 Es verdad, que la misma Historia dize, que Don Opas advirtiò al Capitan Tarif, que con D. Pelayo se auian acogido [6] à las Asturias, y à Vizcaya, infinito numero de Christianos; pero este modo de hablar, ò fue exageracion para acreditar su zelo, y empeñar al vencedor en la empressa, ò fue engaño, que le fingiò el temor de su castigo, porque en la continuacion de la Historia se reconoce, por la poca gẽte que assistia à D. Pelayo, que no huvo en las Asturias concur-

5 Abulcacim de la Perdida de España. lib. 1. cap. 14.

6 Idem ibid. lib. 1. cap. 16.

ſo de fugitivos, ni mas Soldados, que los que ſe podian juntar de los naturales.

200 Lo quarto, por vn exemplar de la miſma Hiſtoria ſe prueba, quan lexos eſtavan de acogerſe à la aſpereza, y eſterilidad de las Montañas, los que vencidos en la tierra llana iban huyendo de la opreſsion de los Moros. Por los años de 815. quando ſe cumplia vn ſiglo de nueſtra captividad, ſe levantò vna ſangrienta perſecucion contra aquellos Chriſtianos, que con nombre de Mozarabes, viuian entre los Moros, y viendoſe obligados à deſamparar ſu Patria, no ſe acogieron à las Montañas, ſino que grandes Tropas de Eſpañoles con ſus [7] Condes, que los governavan, ſe retiraron à Francia, donde como hombres deſterrados por la Fè, fueron no poco favorecidos con piadoſos privilegios. Eſto ſucediò en tiempo del Rey Don Alphonſo el Caſto, à quien el Cielo coronò de victorias: y ſi eſtando el Reyno de Aſturias en tanta proſperidad, no les pareciò à los deſterrados retiro acomodado para conſolarſe en ſu deſtierro, como ſe lo pareceria à los Godos, en tiempo, en que todo era miſeria, pobreza, y calamidad?

201 Lo quinto conſta por las Hiſtorias, que muchos de los habitadores de Eſpaña, buſcando ſu albergue en otras Provincias, ſe retiraron de el furor de los Arabes, y ſe eſparcieron por las Galias, y la Germania, y haſta el miſmo Reyno de Vngria. De la Francia es muy ſabido, que en aquellos infortunios fue el mas inmediato albergue de los pobres Eſpañoles. De Germania no es meneſter mas teſtimonio, q̃ el vèr, que en el tiẽpo q̃ nueſtras Hiſtorias dizen, que deſa pareciò de Eſpaña Bernardo del Carpio, [8] y no ſaben ſeguir los paſſos de ſugeto tan heroyco, ſe halla al miſmo tiempo en las Hiſtorias Eſtrangeras ſiguiendo la Corte del Emperador Ludovico Pio, de quien era favorecido, con embidia de los demàs. En las Hiſtorias de Vngria ſe notan varias familias de la primera noble-

za,

7 Alphonſus Sãchez. In Anacephaleoſi. lib. 3. cap. 6. anno 815. *Multi Hiſpani cum ſuis Comitibus dira Maurorum perſecutione vexati in Gallias ad Ludouicum Imperatorem confugere.*

8 Ioannes à Cho-Kier. In theſauro politicorum aphoriſmorũ. lib. 3. cap. 6. *In Imperatorem Ludouicum cõflatas inſidias tradũt hiſtoriarũ monumenta, à filijs, & Principibus regni quòd Bernardum quemdam Comitẽ Hiſpanum in Aulam admiſiſſet, Præfectũque cubiculi conſtituiſſet.*

za, que descienden de los Españoles, que por aquellos tiempos se esparcieron por Europa, y hizieron morada en aquella Provincia. Confirma mucho este discurso el ver, que no se halla en las Montañas familia, que con grave fundamẽto se pueda dezir, que descienda de los Godos, y no es creible, que se huvieran olvidado de tal origen, si acaso le tuvieran.

9 Ioannes de Thurocz. In Chronicis Hũgariæ part. 2. cap. cui titulus est. *De pluribus generationibus post modam Regnum Hungariæ intrantibus. Et specialiter, vbi titulus est.* Generatio Simonis, & Michaelis.

202 Lo sexto se convence, que la Nacion de los Godos, yà con las batallas, yà con la fuga, se extinguiò de todo punto, ò desapareciò, de suerte, que solamente quedò poblada España de los Africanos, y de los propios naturales. El Arçobispo Don Rodrigo describe las propiedades, con que la Nacion de los Godos se diferenciava de las demàs, y entre otras señas, vna de las principales, que les atribuye, es su buena disposicion, [10] el color blanco, y la estatura notablemente crecida. Veamos aora, si los Españoles que quedaron en España, quando los Moros se apoderaron della, tenian las señales de esta Nacion. El General Muza, dado quenta al Miramamolin de la tierra, que auia conquistado, dize de los Españoles [11] estas formales palabras: *Sus moradores son gente belicosa, y muy animosos para la guerra: las mugeres, y hombres son de mediana estatura, muy hermosos, y discretos.* Esto mismo repite el Author quando habla en su nombre, significando lo que auia experimentado con el comercio, y trato de los Españoles: con que claramente se convence, que la Nacion que alcançaron los Moros, despues de auer conquistado à España, no fue la que se hazia reparar por lo excelso de su estatura, sino como la que precediò, y despues ha proseguido en la posseysion de España, que ni produce los hombres tan altos, que incurran en la estrañeza, ni tan baxos, que motiven el desprecio.

10 El Arçobispo D. Rodrigo. lib. 1. cap. 9. *Fuere autẽ magnanimi, &c. Statura ardui, & proceri, diri vulneris manu prompti, corporea validi, mẽbris apti, dispositioni, & coloris albi.*

11 Abulcacin. lib. 1. cap. 19.

203 La vltima razon les pareciò tan eficaz à algunos Authores graves, que por ella sola juzgaron, que se convencia nuestro intento. Repararon en el diferente estilo, que se observa en la Historia, luego que se passò la Corona à las Asturias. Los nombres se reconocen

latinizados, y diferentes de los que vſavan los Godos. Veſe la diſtincion de los linages por los Patronimicos, que ſirven de apellidos à las familias. Notaſe gran diferencia en las coſtumbres, y lo que antes todo era impiedad, y deſemboltura, ſe và trocado en modeſtia, piedad, y religion. De eſtas ſeñales diſcurren, que el Cetro paſsò, con ocaſion de la perdida de Eſpaña, à otra Nacion, en todo diferente de los Godos: los quales, ò totalmẽte ſe extinguieró, ò ſe diſsiparon en tato grado, que no ſolo perdieron el Imperio, ſino el nombre con que antes eran conocidos. De los Godos, que ſiguieron el partido del Conde D. Iulian, ſe pudiera dudar, ſi por ventura? viẽdoſe en deſconfiança de los Moros, ſe acogieron al abrigo de Don Pelayo? Pero de hombres tan impios lo mas creible es, que negaron la Fè, y mas con el exemplar de los Arçobiſpos Opas, y Toriſo, à quien la Hiſtoria llama renegados. Mas ſi algunos eſcaparon de la apoſtaſia, y ſe acogieron à las Montañas, hallarian el trato, y la eſtimacion, que entre los Vaſcongados tienen los que vulgarmente llaman Agotes, los quales, atento el nombre, y el deſprecio, con que los tratan de tiempo inmemorial, ſe preſume, que deſcienden de los Godos, que faltaron à la Fè de Dios, del Rey, y la Patria.

205 No ſe contentò la Mageſtad Divina de deſembarazar el ſuelo de Eſpaña de la Barbaridad de las Naciones Septentrionales, que la oprimieron, ſino que tambien acabò con los demas Eſpañoles Romanizados, que poblavan la tierra llana. Muchos dellos por ſus vicios merecieron el deſamparo de Dios, y apoſtatando de la Fè, ſe transformaron en Moros: y aſsi advierte el Hiſtoriador Arabe, [12] que los dos Conquiſtadores de ſu Nacion, hallandoſe ſin gente baſtante para ocupar tanto terreno, como el de vna Provincia tan dilatada, *mandaron pregonar* (ſon palabras del miſmo Autor:) *Que todas las mugeres Chriſtianas de ſus naturales moradores, y otra qualquier Nacion, que quiſieſſe paſſar à ſu ley, y caſarſe con los Moros Conquiſtadores, pudieſſen gozar de las miſmas preemi-*

[12] **Abulcacim. lib. 1. de la Perdida de Eſpaña. cap. 16.**

nen-

nencias, que ellos gozavan; y lo mismo los varones, ofreciendo-les otras libertades, y repartimientos de tierras. Con este nuevo vando, vnos por miedo, y otros por codicia, se bolvieron Moros infinito numero de Christianos en muy breve espacio de tiempo, y se casaron las mugeres con los Conquistadores. Si esto sucediò assi quando estava tan reciente vn infortunio tan calamitoso, y tan à la vista la authoridad de la Religion Christiana, que se puede presumir de quando el tiempo huviesse mitigado el dolor, y quando yà el olvido huviesse entibiado el zelo, y la piedad?

204 Por estos medios se fueron disminuyendo los Christianos: si bien no pequeña parte de los naturales anteponiendo la Fè à todas las conveniencias, eligieron viuir pobres, y despreciados entre los infieles, antes que desamparar la Religion heredada de sus mayores. Pero fue tan grande la crueldad de los Mahometanos, y tan repetidas las persecuciones, que brevemẽte extinguieron estas reliquias de la Christiandad, coronando à muchos del martirio, y violentando à otros à la impiedad de su secta.

205 Entre todos los Tyranos, fue muy señalado por su inhumanidad sangriẽta el Rey de Cordova Abderramen,[13] que por los años de 851. perseguia la Iglesia con tãto empeño, q̃ huyendo de su impiedad, muchos desampararon la tierra, y entre ellos los Mozarabes de[14] Valencia, abandonando su patria, se hizieron à la mar con el cuerpo del glorioso Martir San Vicente, y aportaron à aquel promontorio, que hasta aora es conocido, y celebrado por este sagrado nõbre. Pero la mas grave persecucion de todas, y la que acabò de extinguir en todo el dominio de los Moros las reliquias de la Christiandad, que se auian conservado entre ellos, fue la de los Almohades,[15] que haziendo ambiciosa vanidad de el zelo de su secta, se acreditaron con aquel engañado Pueblo para dominarle, conquistando las voluntades de los suyos con la cobarde hazaña de oprimir à los Christianos, que no tenian mas defensa, que su razon.

13 Alphonsus Sanchez. In Anacephaleosi. lib. 3. c. 7.

14 Duarte Nuñez. Hist. de Portugal. Cronica del Rey D. Alfonso Hẽriquez. § *Passados os tres dias &c.*

15 Mariana. Histor. lib. 11. c. 1. por los años 1150.

Alphonsus Sanch. Anacephalæosis. lib. 4. cap. 20. *Ab eo tempore quidquid inter Mauros Christiani nominis erat prorsus hãc est persecutione restinctum.*

206 No quedando yà mas Christianos en Espaňa, que los del Reyno de Leon con todas las Montañas, consideremos aora la Providencia, con que Dios fuè multiplicando à los verdaderos Espaňoles, estendiendolos primero por Espaňa, y despues por todo el Mundo. Como iban creciendo, les iba dando Dios nuevas vitorias, para què se estendiessen à nuevas tierras. Ganò D. Pelayo la Ciudad de Leon, y no quedò en ella Moro ninguno, sino que toda se poblò de los Christianos. Lo mismo sucediò quando el Rey Don Alphonso el Catholico recobrò la Ciudad de Zamora, la de Burgos, y otros muchos Pueblos, hasta la Ciudad de Segovia, en los quales no se atrevio à perse verar Moro ninguno. Esto mismo se observa en la conquista, que hizo este gran Rey de mucha parte de Portugal, ganando muchas Ciudades, [16] entre las quales se cuentan las de Oporto, Braga, y Viseo, donde dizen, que matò, y prendio [17] todos los Moros, que en ellas se hallavan. Tambien se dize del Rey Don Fruela, que ganò à Setubal, y no menos afirman Authores graves, que el Rey D. Alfonso el Casto [18] fue conquistando hasta la Ciudad de Lisboa, pero que por falta de gẽte, que substituir à los Moros, no pudieron conservarlas, y se vieron obligados à desistir de tan glorioſas conquistas.

207 Quien tuviere mediana noticia de las Historias de Espaňa, no pondrà duda en que el estilo, que observavan nuestros glorioſos Reyes en las conquistas, era poblar las Ciudades, y los Pueblos de los Conquistadores, hechando fuera à los Infieles, ò portandose de suerte, que ellos se diessen por obligados à dexar libre la tierra. A esto alude la gracioſa quexa, q̃ le diò vn Moro anciano al Rey Don Fernando el Quarto, quando rindiò à Gibraltar: ¿Señor, le dixo, en mi mozedad habitava en la Ciudad de Sevilla, y el Rey Don Fernando el Tercero, tu visabuelo, ganando aquella Ciudad me obligò à mudar domicilio. Fuime à viuir à Xerez, y vino luego tu abuelo el Rey Don Alfonso el Sabio, y conquistò à Xerez, con que me vì obligado à mudar

16 Iulian del Castillo lib. 3. disc. 3.

17 Albucacin. 2. p. de la perdida de Espaňa, cap. 7.

18 Platina. In vita Leonis III.
Iacobus Meierus. In Historia Flandrica.

19 Pedro de Medina, lib. de las grandezas de Espaňa, cap. 30. y en la Cronica de D. Fernando el IV.

mi habitacion à Tarifa; pero ſiguiendome las vitorias de los Chriſtianos, tu Padre el Rey D. Sancho ocupò aquella Ciudad, y yo entòces me paſsè à Gibraltar, pareciendo me el Lugar mas ſeguro, aſsi por ſu fortaleza, como por la cercania de los ſocorros del Africa. Pero viendo, que aora la fortuna me deſtierra tambien de eſta Ciudad, y que no tienen los Moros en Eſpaña defenſa, que pueda reſiſtir à tu valor, te ſuplico, me mandes dàr navio, para vèr ſi poniendo mar enmedio, hallo lugar donde viuir con quietud lo poco que me reſta de la vida.

208 Todas eſtas mudanças hazian los Moros, ò porque la ley del vencedor los arrojava de ſu Patria, ò porque ellos no ſe acomodavan à viuir en la ſugecion de los Chriſtianos. Lo cierto es, que en los ochocientos años, que tardò la reſtauracion de Eſpaña, al paſſo que ſe iban multiplicando los antiguos Eſpañoles, à eſſe paſſo ſe iban eſtendiendo con nuevas conquiſtas, y nuevas poblaciones, y los infieles vencidos ſe iban retirando à las Ciudades de los de ſu ſecta. Perficionò el Rey D. Fernando el Catolico, con la conquiſta de Granada, la grande empreſſa de nueſtra reſtauracion, y fue forçoſo permitir à los rendidos el que quedaſſen en Eſpaña tributarios. Pero ſu poca fè para con Dios, y para con el Rey, los diſtinguiò de ſuerte de los demàs vaſſallos, que no huvo dificultad en reconocerlos para la expulſion de todos, que ſe hizo con admiracion del mundo en tiempo del ſanto Rey Philipo Tercero.

209 De lo dicho ſe reconoce, como ſe extinguierò los Godos, y como los Moros, y demàs deſertores de la Fè, ò paſſaron por los filos del cuchillo, ò fueron deſterrados de toda Eſpaña. Lo miſmo conſta de los Hebreos, à quien los Reyes Catholicos expelieron, luego que recobraron à Granada el año de 1492. con que ſolo quedaron en Eſpaña los deſcendientes de ſus antiguos pobladores, ſin alguna mezcla de los barbaros, ò los infieles, que los infeſtaron. No ſe niega, que algunos Eſtrangeros nobles, y piadoſos, auiendo venido à

ayu-

ayudar en la guerra ſagrada à los Eſpañoles, ſe quedaron entre ellos, y que los Mozarabes de Toledo, Zaragoça, y otras partes, fueron incorporados en la Nacion. Pero aſsi eſtos, como los comarcanos, que oyendo las victorias de Don Pelayo, ſe acogieron a las Montañas, eran por la mayor parte de los naturales; y los que ſe pueden preſumir eſtraños, fueron tan pocos, que no pudieron hazer mas impreſsion en la ſangre antigua de nueſtra Nacion, que la que ſe hiziera hechando vna gota de agua en el mar. Pluguiera al Cielo, que eſtos huvieran ſido en mayor numero, porque bien merecian ſer adoptados por proprios los que à prueba de tantos trabajos calificaron la conſtancia de ſu Fè.

210 Portòſe Dios con nueſtros Eſpañoles, como el Labrador, que poda el arbol, no para diſminuirle, ſino para mejorarle, y cortandole las ramas, que por viciosas le eſterilizan, le diſpone para que ſe pueble de renuevos, que le mejoren de pompa, y le coronen de frutos. O admirable providencia de Dios, que hizo caber en vna cueba eſte Imperio, que apenas cabe aora en todo el mundo! Al modo, que en el Arca de Noè cupieron los que deſpues han poblado toda la redondez de la tierra, aſsi tambien en el breve rincon de las Montañas ſe ocultaron los que aora ſe han eſtendido por la mayor parte del Vniuerſo. Como de vna pequeña planta ſuele formarſe vna ſelva: y como de vna nubecilla, que eſcaſamente corona vna cumbre, ſuele entoldarſe todo el emiſpherio, y inundarſe la tierra en agua, aſsi de los legitimos deſcendientes de los primitivos pobladores de Eſpaña, reſervados en las quebradas, y picachos de vnos riſcos, ha llenado el Cielo, no ſolamẽte las Provincias de Eſpaña, y las Islas adjacentes, ſino gran parte de Europa, las prolongadas Coſtas de toda el Africa, no pequeña porcion del Aſia, y ſobre todo los inmenſos eſpacios de la America. Con toda propriedad ſe comparan los Pueblos, y las Naciones à las aguas, pues los que en ſu nacimiento eran cortos manantiales, al verterſe por los llanos ſe hazen caudaloſos

rios. Tanto como esto ha engrandecido Dios à la Nacion Española, obligandola à corresponder con el zelo, y pureza de la Fè, à la piedad, con que la ha conservado siempre sin mezcla de Barbaros infieles, que la infamen, sin yugo que la oprima, y sin desdoro, que le empañe su honor. Siendo, pues, tan singular este beneficio, bien se reconoce la deuda de el agradecimiento, y quan justamente podrà la Magestad Divina hazernos cargo, al modo que se le hizo à los hijos de Israel, de que auiendo obrado con nosotros tantas maravillas, y hecho à la antigua generacion de Tubal tantos, y tan continuados favores, ò la ingratitud los mira como si fueran debidos, ò el olvido los sepulta, como si nunca se huvieran visto executados.

CAPITVLO XVII.

De la admirable Providencia, con que Dios empeña à los Españoles en el zelo, y observancia de la Religion, poniendoles el valor de sus Reyes dependente de su piedad.

211 ENTRE las felicidades, con que Dios en el Levitico [1] combidava à su Pueblo à la puntual observancia de su Ley, vna fue de multiplicarle, y otra de infundir à los Israelitas tal esfuerço, que cinco de ellos bastassen para cien estraños, y que ciento solos pondrian en fuga, y seguirian el alcance à diez mil de los enemigos. Pero todo esto se ofrecia dependente de la Religion, y debido rendimiento à los preceptos Divinos, porque si los despreciassen, les anunciava, que sucederia todo lo opuesto, y que daria tal aliento a los contrarios, que con iguales vitorias consolassen los desayres de sus vencimientos.

212 En virtud de esta promessa obrò Dios tan

[1] Leuitici. cap. 26. v. 7. *Persequemini inimicos vestros, & corruent coram vobis persequentur quinque de vestris centum alienos, & centum de vobis decẽ millia: cadent inimici vestri gladio in conspectu vestro Respiciam vos, & crescere faciam, &c.*

ſingulares prodigios por todos los Caudillos de Iſrael, queſupieron obligarle con ſu zelo, y ſu piedad: y de eſte principio dimanò el esfuerço, que infundiò el Cielo en los ſagrados Heroes, que celebra la Eſcritura. Las Conquiſtas de Ioſuè ſe deben à aquella fè incontraſtable, con que el Sol, y los Aſtros le obedecian. El auer Gedeòn vencido con tan corto numero de Soldados el poderoſo Exercito de los Madianitas, ſe atribuye juſtamente à la confiança, con que invocò à Dios, y à la modeſtia generoſa, con que en reverencia ſuya [2] deſpreciò el Reyno, que el Pueblo agradecido le ofrecia. David fue el Principe mas valiente, y mas dichoſo de Iſrael; pero juntamente el mas Religioſo, y el mas zelador de el culto Divino, y de la obſervancia de la Ley. Ezequias, que triunfò de los Philiſteos, y de el inmenſo Exercito de Senacherib, fue tan atento à la Religion, y tan obſervante de los Mandamientos, y ceremonias legales, [3] que en todos los Reyes de Iudà, que le precedieron, ni en todos ſus ſuceſſores huvo alguno, que ſe le pudieſſe comparar. Los Macabeos, por el zelo de la Religion fueron valientes, y en premio de ſu feruor conſiguieron tan iluſtres victorias, y adquirieron para ſu Familia el Sacerdocio, y el Reyno.

213 En lo que toca à los triunfos, que conſiguieron de ſus enemigos los Reyes, y Capitanes de el Pueblo de Dios, ay poco que diſcurrir, porque la miſma Eſcritura motiva ſus vitorias en ſu Fè, aſsi como los trabajos, y calamidades, que padecia aquel Pueblo, los atribuyen generalmente los Prophetas à las ofenſas de la Religion, y à la tranſgreſion de los Diuinos preceptos. Lo que parece mas admirable es lo que haziendo reflexion ſobre los ſiglos paſſados, ſe repara en los Eſpañoles. Porque en la continuada ſerie de tantos Reyes, y Heroes ſe vèn

tan

2 Iudic.cap.8.v.23: *Non dominabor veſtri, nec dominabitur in vos filius meus, ſed dominabitur vobis Dominus.*

3 Lib.4.Reg.18.v.5. *In Domino Deo Iſrael ſperauit: Itaq; poſt eum non fuit ſimilis ei de cunctis Regibus Iuda, ſed neq; in his, qui ante eum fuerunt: Et adhæſit Domino, & non receſſit à veſtigijs eius, fecitque mandata eius, quæ præparat Dominus Moyſi.*

tan hermanados el valor, y la piedad, que no es facil diſcernir, ſi la Religion era la que alentava mas el esfuerço, ò ſi el esfuerço era el que fomentava mas la Religion.

214 Don Pelayo entendiò bien eſta maxima del Cielo, y la dexò con ſu exemplo entablada para ſus ſuceſſores. Porque reconociendo, que Eſpaña ſe auia perdido por auer negado la obediencia à la Silla Apoſtolica, y auer violado las leyes Eccleſiaſticas, y manchado el decoro del eſtado Sacerdotal, tratò para redimir tan grande daño, de aplicar los medios opueſtos, deſvelandoſe mas en promover la Religion, que en adelantar las Conquiſtas. De eſta ſuerte el zelo ardiente de la Fè excitava los eſpiritus del valor, y el valor bien empleado fomentava la conſtancia de la Fè. La vandera, con que acaudillò à los ſuyos fue vna Cruz, que haſta aora ſe conſerva en la Santa Igleſia de Oviedo. La cueba, que le ſirviò de alcazar para defenderſe de ſus enemigos, la conſagrò en Templo de Dios, y quando parece, que todo ſu cuydado ſe auia de emplear en levantar Caſtillos para fortificar ſus Fronteras, fabricava Igleſias para el culto Divino, entre las quales edificò la de Cangas, que le ſirviò de ſepulcro.

215 Querer aora referir los grandes Varones, en que ſe hermanaron tanto la valentia y la Religion, que parecian vna miſma virtud, ſeria lo miſmo que hazer Hiſtoria de todos los Reyes, y Capitanes de la antiguedad: y aſsi el aſſunto de eſte Capitulo ſe ceñirà ſolamẽte à los Reyes Alphonſos, y Fernandos. Bien merecia dilatado elogio el Rey Don Fruela, que à las conquiſtas, y vitorias, que conſiguiò de los Infieles, juntò aquel Religioſo zelo, con que procurò reſtaurar la diſciplina Eccleſiaſtica, y reſtituir el Sacerdocio à ſu debida pureza. Quien ſe puede comparar con Ramiro el Primero, por quien ſomos lo que ſomos, y à quien Eſpaña debe ſu honor, y ſu libertad? Eſte fue el que en la batalla de Clavijo hizo correr los rios con la ſangre de los Moros. Eſte fue por quien Santiago ſe aliſtò à la Milicia

Española, viniendo en forma visible à acaudillarle su Exercito, quando el agradecimiento del Rey formò el voto de Santiago, y señalò sueldo al Santo, como à Soldado, aunque invisible, cierto siempre en las batallas. Este fue el que librò à España de los Normannos, que infestavan las Costas de Galicia, y auiendolos vencido en la Mar, mostrò, que en Mar, y Tierra era invencible. Siguiò sus passos Ramiro el Segundo, y mereciò por sus hazañas, que por èl se dixesse, que auia Dios vinculado à los Ramiros el triunfar de los Infieles. [5] Tampoco es facil reducir à breve elogio los Bermudos, Ordoños, Garcias, Sanchos, Enriques, y otros, que fueron vnicos en el nombre, que aunque por la mayor parte son dignos de recrear eternamẽte la memoria de la posteridad, por no exceder del limite propuesto, dexando por aora encomendada al silencio su alabança, solo se hablarà de los inclitos Alphonsos, y Fernandos.

[5] Alfonsus Sancius. Anacephaleosis. lib. 4. c. 9. *Sed Barbaris domandis datum Ramiris.*

216 El Rey Don Alphonso el Primero, Español de sangre, hijo de Don Pedro Duque de Cantabria, y yerno de D. Pelayo, entrò à reynar año de setecientos y treinta y nueve. Este glorioso Principe ganò batallas, triunfò de los Moros, adelantò sus conquistas, y recobrò mucha parte de lo perdido: pero su mayor blason fue auer adquirido por su fervoroso zelo de la Fè el glorioso titulo de Rey Catholico, con que en el Concilio Toledano auia sido aclamado Recaredo. [6] Señalòse en dàr libertad à los captivos, siendo asylo de quantos necesitavan de su amparo. Despreciava la vanidad de tal suerte, que en tantas vitorias como le diò el Cielo, conservava vna apacible humildad, con que se hazia amable à Dios, y à los hombres. Puso todo cuydado, en que se creassen Obispos, que con su doctrina, y exemplo confirmassen las reliquias de los Christianos. Edificava, reparava, y adornava las Iglesias, quanto permitia la estrechura de los tiempos: buscava de quantas partes podia los Libros de la Sagrada Escritura, y con todo el esfuerço de su animo exercitava todas las obras de piedad con Dios, las Iglesias, y los hombres. Pero lo que de-

[6] Rodericus Toletanus. lib. 4. cap. 5. *Et multos ex his, qui tenebantur captiui, reduxit ad patriam, & ad loca, quæ potuit communire. Ad ipsum enim tamquam ad singulare Christianæ professionis asylum ex vicinis Regionibus, quas Arabes occupaueram, Christiana mancipia concurrebant. & quamvis diuina gratia tãtis eum honoribus exaltaret, humilitatem non deserens omnibus se amabilem exhi-*

mues-

mueſtra ſu heroyca virtud, y quan grangeadas tenia las voluntades del Cielo, y de la Tierra, es la maravilla, de que en ſu muerte no ſolo celebraron los hombres con lagrimas ſus exequias, ſino que los Angeles las honraron con ſus vozes, oyendoſe la Muſica de la Corte de Dios, que entonava eſta ſentencia: [7] *Mirad como es arrebatado el Iuſto, y nadie lo conſidera. Apartaronle de la viſta de la malda!, y ſe celebrarà en paz ſu memoria.*

217 El ſegundo de los Alphonſos entrò à reynar año de ſetecientos y novẽta y vno, y es conocido por el nombre de Alphonſo el Caſto, titulo, que conſiguiò por ſu admirable continencia. Parece, que en la vitoria, que conſiguiò de ſi propio, aprendiò à vencer à ſus contrarios. Quantas [8] vezes ſe atrevieron los Moros à acometerle, tantas quedaron vencidos, y en vna batalla con tanto eſtrago, que perecieron de los Infieles haſta ſetenta mil. No le faltaron tampoco rebeliones domeſticas, que como por mas ocultas, y mas cercanas ſuelen exercitar mas el valor, y la prudencia, y teſtificar mas claramente [9] la felicidad de la proſpera fortuna. Diòle el Cielo tan larga vida, que llegò à ochenta y cinco años, y dandole cinquenta y dos años de Reyno, le privilegiò entre todos nueſtros Monarcas, que ninguno ha poſſeìdo tanto tiempo la Corona.

218 Si fue dichoſo eſte gran Principe por ſus eſclarecidas victorias, mucho mas ló fue por ſus excelẽtes virtudes. Edificò en Oviedo quatro ſumptuoſas Igleſias, hizo ſepulcro à parte para los Reyes, y promoviò tanto el culto Divino, que caſi reſtituyò aquel eſplendor Sagrado, que reſplandecia en tiempo de la mayor opulencia de los Godos. Es digno de admiracion, que en tiempos tan eſtrechos, no ſolo tuvieſſe para eſtos piadoſos gaſtos, ſino tambien para edificar ſumptuoſos Palacios [10] para ſi. La moderacion en el veſtido, en el plato, en los divertimientos, y en el fauſto, hazia, que los cortos medios le ſirvieſſen como muchos. Nũca fue pobre el Rey, que ni por ſi deſperdicia, ni los vaſſallos le roban. Los gaſtos de la ſuperfluidad ſuelen

hibebat, & Deo deuotus in Ciuitatibus, quas obtinuit ſecundum quod potuit opportunè dedit operam, vt Epiſcopi crearentur, quorum doctrina Reliquiæ Chriſtianæ in fide Catholica firmarentur. Eccleſias enim, prout tanta deſolatio tolerabat, ſtructuris, & ornamentis liberaliter decorabat, libros etiam Sacræ Scripturæ, vndèquaque poterat, colligebat, & omnia opera pietatis Deo, & Eccleſijs, & hominibus pro viribus exhibebat.

7 Roderic. Tolet. lib. 4 c. 5. *Ecce quomodo tollitur iuſtus, & nemo conſiderat: ablatus eſt à facie iniquitatis, & erit in pace memoria eius.*

8 Alphonſus Sanch. lib. 3. cap. 5. *Obviam ab Alphõſo itum, & acriter vtrimque pugnatũ, victoria memorabilis penès Chriſtianos ſterit, Cæſis Maurorũ ſeptuaginta millibus.*

9 Mariana. Hiſt. de Eſpaña. lib. 7. cap. 12.

10 Rodericus. lib. 4. cap. 8. *Palatia Regia pulchro, & forti opere conſtruxit Oueti.*

ſer muy exceſsivos, y aſsi al que no los haze, es fuerça le ſobre mucho. El cuerpo caſto no neceſsita de mas galas, que la modeſtia, ni tampoco apetece los regalos, que hazen coſtoſos los deſvariados antojos de la gula: con que al Principe mas pobre, la templança, y buena economia le hazen rico.

219 Nada prueba mas la Religion de eſte glorioſo Monarca, que los favores con que el Cielo conſolò ſu devocion, cooperando milagroſamẽte à las muchas demonſtraciones de ſu verdadera piedad. [11] El año ſetecientos y noventa y cinco ſe deſcubriò enCõpoſtela el cuerpo del Apoſtol Santiago, con tantos prodigios, y ſeñas ſobrenaturales, que bien ſignificavan, no ſolamente donde ſe eſcondia tan rico theſoro, ſino quan obligados eſtavan los Angeles, pues tanto ſe familiarizavan con los hombres. Acudiò el Rey à la veneraciõ del Santo Apoſtol, y ſu primer cuydado fue fabricarle Templo para ſu ſepulcro, donde haſta el dia de oy es venerado de toda la Chriſtiandad.

11 Claudio Clemẽte. En las Tablas Chronologicas. centuria 8.

220 Al miſmo año ſe [12] atribuye la fabrica de aquella milagroſa Cruz, que haſta oy ſeguarda en Oviedo, admirada por ſu curioſo artificio, y ſingularmente venerada por los Soberanos Artifices que la formaron. Deſeoſo elRey de emplear en vnaCruz las piedras precioſas, que vanamente ſuelen ſervir para ſola curioſidad, y oſtentacion, hazia diligencia para hallar plateros, que con ſu deſtreza lograſſen las joyas, y metales, que eſtavan deſtinados para la obra. No era facil hallarlos en aquel tiempo, quando la mucha pobreza hazia ſuperfluo eſte arte, y el continuo exercicio de la guerra negava la aplicacion à otras menos heroycas ocupaciones. Eſtando en eſtos cuydados, vn dia al bolver deſde la Igleſia à Palacio, encontrò dos mançebos en trage de peregrinos, que haziẽdoſe reparar por ſu porte, y ſu modeſtia, apenas encubrian el ſer Angeles. Preguntòles por ſu empleo, y ellos le reſpondieron, que eran Artifices de labrar plata, y oro, y dieron tal ſatisfacion de ſi, que el Rey les mandò entregar los

12 Rodericus Toletanus. lib. 4. cap. 9.

ma-

materiales para fabricar la Cruz, y señalarles vna casa, donde pudiessen disponer su oficina. Estando el Rey à la mesa, y hablandose de aquella novedad, quiso saber la Patria de aquellos Artifices. Mas los que fueron con esta pregunta, bolvieron al Rey con la maravilla, de que los Artifices auian desaparecido, y que auian dexado hecha la Cruz con tanta perfeccion, que assi por su belleza, como por la brevedad, con que se labrò, se conocia ser fabrica milagrosa. Todos nuestros Authores hazen mencion de este prodigio, pero no sè porque omiten vna admirable circunstancia, que refiere el Arçobispo Don Rodrigo.

221 Dize este Author,[1] que los que iban à preguntar la Patria de los Peregrinos, hallaron hecha la Cruz con maravilloso artificio, y echando de si tan grande resplàdor, q̃ toda la casa llenava de vna luz tan intensa, que no auia ojos, que no se deslumbrassen al mirarla. Acudiò el Rey, y viendo esta maravilla, llamando al Obispo, y convocando el Clero, y el Pueblo, llevaron con religiosa pompa la Santa Cruz, y la colocaron en el Altar del Salvador. Diò cuenta el Rey al Sumo Põtifice Leon Tercero de este milagro, y por este motiuo hizo à la Iglesia de Oviedo Arçobispal. Tan autentica fue esta maravilla, y tan manifiestamente favoreciò Dios à este Rey, que no por la virtud de la pureza, que le hazia tan parecido à los Angeles, le faltò la sucesion, qual pudiera desear. La eleccion supliò à la naturaleza, y adoptando[14] à Ramiro, hijo de Bermudo, diò con acierto superior à España vn Principe, à quien le debe su ser, su honor, y su libertad.

222 Don Alphonso el Tercero entrò à Reynar el año de ochocientos y sesenta y seis. Por sus glorioſas hazañas consiguiò el nombre de Magno con mas razon, que Alexandro, ni Pompeyo, porque igualandolos en el valor, y en el esfuerço, los excediò en la piedad, y Religion. Tuvo muchas batallas con los Moros, y de todas saliò vencedor, y ellos le reconocieron

13 Idem. Ibid. *Cumque nuncij accessissent, inuenerunt Crucem miro opere consummatam, & coruſco ſplendore totius domus penetralia illustrantem adeò vt nõ possent tantum splendorem intuentium oculi tolerare.*

14 Alphonsus Sanctius. lib. 3. cap. 8 *Designato Regni successore in procerum Conuentu Ramiro Veremundi Regis filio.*

por

por tan superior en fuerças, que à mucho precio de dinero, y de honra le compravan las treguas de pocos años. Tuvo tambien encuentros con los suyos, y de todos triunfò, y solo se librò de su castigo Zuria Señor de Vizcaya, que le negò la obediencia.

223 El zelo con que mirava los aumentos de la Fè, le significò, no solo en el odio, con que perseguia à los Infieles, no perdiendo ocasion de hazerles guerra, y de recobrar los Pueblos, que tenian vsurpados, sino en los excessivos gastos, que hizo, para promover el Divino culto, dexandose llevar tanto de este fervor, que por lograr tan santo fin, incurriò la nota, de que excedia en la imposicion, y exaccion de los tributos, razon, que enagenò à los Vizcaynos de su Corona. Bien pudo ser culpado en el exceso, pero el empleo no pudo ser mejor. Aumentò de rentas la Iglesia de Oviedo. La de Santiago, que hasta su tiempo auia sido de tierra, la hizo de piedra quadrada, y adornò de tan hermosas columnas, que en su tiempo fue admirada por milagro de la arquitectura, y la sumptuosidad. Trasladò de la Ciudad de Cordova los cuerpos de San Eulogio, y Santa Leocricia, y los colocò en la Santa Iglesia de Oviedo. Restaurò, y reedificò el Convento de Sahagun, que los Moros auian destruido.

224 Conquistò la Ciudad de Coimbra en Portugal, y en Castilla à Simancas, y juntamente toda la tierra de Cãpos. Reedificò las Ciudades de Braga, Oporto, Viseo, Oca, Zamora, y otros Pueblos, que por largo tiempo auian estado yermos, y arruynados. Edificò tambien otros muchos Castillos, para guardar las Fronteras de la invasion de los Barbaros, y no pequeño numero de Iglesias, donde los Christianos fuessen doctrinados, y se convocassen à exercitar su piedad, y devocion. Por tantas ilustres obras en favor de la Christiandad, y en aumento de la Fè, bien mereciò el titulo de *Rey Christianissimo*, con que le honrò el Papa Iuã Octavo en vn Breve, en que haze Metropolitana à la Iglesia de Oviedo, y segun Ambrosio [15] de Morales,

15 Ambrosio de Morales. Opusc. de festo traslationis Sancti Iacobi.

fue

fue despachado en el mes de Iulio de el año de 874.

225 Quanto mereciò este blason, lo confirmò vltimamente con la postrera hazaña de su vida. Cargado de años, y trabajos, renunciò el Reyno en D. Garcia, y se reduxo à vida privada, con los cuydados de morir en paz. Pero no pudiendo apagar con la vejez los ardientes espiritus de su zelo, pidiò licencia à su hijo para hazer guerra à los Moros, y auiendose prevenido con ir à visitar primero el sepulcro de Santiago, corriò la tierra de los enemigos, y lleno de despojos, y bendiciones, coronò sus nobles canas con el lauro de vencedor, y con el inclito blason de vno de los mas valientes, y mas Religiosos Principes del mundo.

226 El Rey Don Alfonso el Quarto apenas tiene cosa mas ilustre, que contarse en el numero de los demàs de este nombre. Antes de heredar renunciò el siglo por la Religion, despues en el año de 926. renunciò la Religion por la Corona. Vistiò la Purpura, y con generosa magnanimidad, al parecer, la desnudò por bolverse à vestir del habito Religioso: resolucion heroyca, si el arrepentimiento, que la sucediò, no la huuiera desluzido, condenandola [15] de imprudente, y mal pensada por voto del mismo dueño. Queriendo, pues, bolver à subir al trono, tropezò en el castigo de su instable variedad. El Rey Ramiro, en quiẽ auia renunciado el Cetro, castigò el desalumbramiento de su animo, con quitarle la vista de los ojos, y le obligò à pasar lo restante de su vida en las obscuras tinieblas de vna desconsolada ceguedad. Esta fue la fortuna de Alfonso el Quarto, la qual con este exemplo nos enseña, quanto se mancha la profession Religiosa con la ligera levedad de la inconstancia.

227 El Rey Don Alfonso el Quinto heredò à su Padre Don Bermudo el año de 999. Tuvo fortuna en que governasse su menor edad el Conde Don Melendo de Galicia, que por su valor, y lealtad mereciò muy dignamente el parentesco del Rey. Atendiò mucho à la administracion de justicia, y buen govierno de sus

15 Alfonsus Sanctius. lib. 4. cap. 4. *Ramiro Zamoram vocato regnum de manu tradit, atque ad Monacos magis otij, quam pietatis studio redijt.*

vaſſallos, y en orden à eſte fin, en las Cortes de Oviedo hizo recopilar las leyes de los Godos. Su zelo de la Religion ſe reconoce por el cuydado, con que ſe aplicò à reſtaurar las Ciudades, que por las guerras paſſadas eſtavan deſtruidas, y deſamparadas. Bolviò à edificar la Ciudad de Leon, que auia algunos años, que eſtava ſepultada en ſus ruynas. En ella edificò el Templo de S. Iuan Baptiſta para ſepulcro de ſus anteceſſores, y en èl colocò los hueſos de muchos Reyes, que andavan como peregrinando por huir, que los Moros los profanaſſen, y deſde entonces deſcanſan en lugar permanente.

228 En eſta, y otras obras manifeſtò la verdadera piedad, que reynava en ſu generoſo pecho. Pero no obſtante ſe preſume, que ſe dexò engañar del buen afecto, alentado de humana politica, con que eſperando convertir al Rey Abdalla de Toledo, le diò por muger à vna hermana ſuya, llamada Doña Tereſa. Eſta generoſa Infanta con fè conſtante, y incontraſtable pureza, propuſo al Moro por ley indiſpenſable de ſu amor, el que primero ſe auia de bautizar, y que ſi deſpreciava eſta condicion, Dios vengaria ſu agravio con preſentaneo caſtigo. No ſe dexò perſuadir el Barbaro de tan Chriſtianas razones, pero herido luego de la mano de Dios, experimentò ſu verdad, y reſtituyò la eſpoſa con muchos dones al Rey Alfonſo ſu hermano. Eſte deſcuydo ſin duda hizo deſgraciado ſu zelo, y ſu valor. Entrò el Rey por tierras de Portugal, para enſanchar con alguna nueva conquiſta los terminos de la Fè: puſo cerco à la Ciudad de Viſeo, y vn dia que ſe acercò para explorar las murallas, vn Moro dieſtro en el arco logrò el tiro, quitandole la vida con vna flecha, y dando motivo de que le quitaſſen la ſuya, como lo executò el Rey Don Fernando el Magno algunos años deſpues, quando rindiò eſta Ciudad: pero aunque eſte caſtigo fue algun conſuelo de aquella deſgracia, ſiempre ſu memoria advierte, quãto ſe debe reparar en que la ſangre pura de los Catolicos ſe deſeſtime, mezclan-

doſe con la de los Infieles, y ennobleciendo la caſta de los enemigos de Dios.

229 Al Rey Don Alfonſo el Sexto le exercitò el Cielo con tales cõtraſtes, como quien labra la piedra para vn edificio firme, y hermoſo. Su Padre dividiò los Reynos en tres hermanos, imitando el mal exemplo de Sancho el Mayor, Principe en todo digno de eſte nombre, y ſolo menor, que el amor de ſus hijos. Lo miſmo puede dezirſe de Fernando el Magno, porque en eſto ſolo pareciò pequeño. Mal ſatisfecho D. Sancho, Rey de Caſtilla de la diviſion, deſpojò à D. Alfonſo de Leon, y à D. Garcia de Galicia, y Portugal. Alfonſo pactò la libertad con la aparente devocion de tomar el habito de Monge en Sahagun. De alli ſe huyò à Toledo al amparo del Rey Almenon. Su hoſpedage fue junto à vna Igleſia de Mozarabes, donde gozava de los Oficios Divinos, y cumplia con las obligaciones de Chriſtiano. Alli paſsò algun tiempo, en que ſu apacible trato, y agradable condicion, le grangeò el amor de los Barbaros.

230 En tanto la Divina Iuſticia, ſirviendoſe de la alevoſa mano de Bellido Dolfos, matò ſobre los muros de Zamora al Rey Don Sancho. Auiſado Alfonſo ſe deſpidiò de Almenon, que tan piadoſamente le auia hoſpedado, y el año de 1074. tomò la poſſeſsion de todos los dominios de ſu padre, aſſegurandoſe en el Caſtillo de Luna de la perſona de ſu hermano Don Garcia, por parecer de natural pernicioſo à la Republica. Iurò ſantamente en la Igleſia de Santa Gadea de Burgos, que no auia tenido parte alguna en la muerte de ſu hermano, y moſtrandoſe juſto, y benigno con todos, entablò felizmente los principios de ſu Reynado. Acordandoſe de los agaſſajos que recibiò en Toledo, cumpliò finamente con la obligacion de la amiſtad, y con la Religion de el juramento, que hizo à favor de Almenon, y ſu primogenito, llamado Hiſem: y quando neceſsitaron de ſu ſocorro, ſin mas auiſo, que el de ſu agradecimiento, juntando ſus fuerças los aſsiſ-

tiò en el peligro, y los ſacò triumphantes de ſus contrarios.

231 Murieron los dos Reyes Moros Padre, y hijo, y con ſu muerte ſe rompiò el vinculo de la obligacion, auiendoſe hecho el ſuceſſor indigno por ſus procedimientos de heredar la benevolencia de ſu Padre, y de ſu hermano. Empeñòſe en la Conquiſta de Toledo, y deſpues de no pocos años, en que talandoles los campos, les eſtrechò à los Moros los medios de ſu defenſa, cõ ſiete trozos de exercito, en otros tantos quartéles, puſo cerco à la Ciudad. Mas como la multitud de los Soldados, quanto mas aumenta fuerças, acreciéta mas la coſta, por falta de baſtimétos ſe viò obligado, ſegun los conſejos de la humana prudencia, à levantar el ſitio, y deſiſtir de tan glorioſo empeño.

232 Eſtando, pues, indeciſo ſobre la execucion de lo que varones ſabios le aconſejavan, los Santos del Cielo, por cooperar con la Religioſa piedad de D. Alfonſo, ſe hizieron de ſu Conſejo de Guerra. El Glorioſo Doctor S. Iſidoro, Arçobiſpo de Sevilla, ſe apareciò à Don Cipriano, Obiſpo de Leon, y le mandò amoneſtar al Rey, que no levantaſſe el ſitio, y que le certificaſſe de parte ſuya, que dentro de quinze dias vendria la Ciudad à ſu poder. Correſpondiò el ſuceſſo à la viſion, y al termino ſeñalado, vencida la obſtinacion del Rey Moro, vinieron los Ciudadanos à rendirſe. Entrò triumphante en Toledo à quinze de Mayo, dia de San Vrbano Papa, y Martir, el año del Señor de mil ochenta y cinco.

233 Eſte golpe caſi de todo punto impeliò à ſu total ruyna la Monarchia de los Mahometanos, porque con la conquiſta de tan noble Reyno, cargò tanto el peſo àzia la Chriſtiandad, que deſde entonces quedaron muy desiguales las balanças del vno, y otro poder. Los demàs Lugares de el Reyno de Toledo ſiguieron, como ſuele acontecer, el exemplo de ſu Cabeza, y en breve ſe rindieron al vencedor. Mas como la Religion era el principal motivo deſtas conquiſtas,

el primer cuidado del Rey fue reſtituir à ſu primitivo luſtre la Santa Igleſia de aquella noble Ciudad. Dotòla de muy ricas poſſeſsiones, y diòlà por Prelado à Don Bernardo, Abad que fue de Sahagun.

234 Hizo auſencia à la Ciudad de Leon, y en eſte tiempo, condoliendole la Reyna Doña Conſtança, y el nuevo Arçobiſpo, de que la Igleſia, que ſantificò la preſencia de la Reyna de los Angeles, trayendo la Caſulla à San Ilefonſo, ſirvieſſe, como ſe auia pactado, à los obſcenos ritos de Mahoma, vſando de violencia, deſpojaron à los Moros de ſu poſſeſsion, y la bolvieron à ſantificar con los ſacrificios, y ceremonias Chriſtianas. Turbaronſe los Moros, y como eràn muchos peligrò la Ciudad: turbòſe tambien el Rey con la noticia de que auian hecho falida ſu fee, y palabra Real. Vino al caſtigo con la prieſa, que le davà ſu recelo, y con la congoja de verſe obligado à caſtigar la piedad de dos perſonas, vna tan propia como la Reyna, y otra tan ſagrada como el Arçobiſpo. Conſolòle Dios con hazer que los Moros tuvieſſen por politica mas ſegura el perdon de ſu agravio, que el caſtigo; y haziendo pretenſion de que el Rey templaſſe ſu enojo, conſiguieron la Paz, que diò nombre à la fieſta de nueſtra Señora, que con eſte titulo entonces ſe inſtituyò.

235 No ſe deſcuydava el Rey en promover lo ſagrado, favoreciendo à la Igleſia. Edificò en Toledo tres Conventos, en la Ciudad de Burgos otro muy inſigne, y en diverſos lugares, y de muchas maneras, como advierte [17] Mariana, ſe empleò en hermoſear, y enſanchar el culto de la Religion Catholica, ſiendo digno de admiracion, que vn Principe tan belicoſo pudieſſe hermanar tanto la inquietud de la guerra con el ſoſsiego de la paz Chriſtiana.

17 Mariana lib. 10. cap. 5.

236 Vna de las mayores pruebas de la Fè, y Religion de eſte gran Rey, fue el empeño de conformar en el Oficio Divino la Igleſia Eſpañola con la Romana. Varias vezes los Sumos Pontifices, y otros zelo-

ſos

ſos Prelados intentaron, que ſe abrogaſſe el Miſſal, y Rezo Mozarabe, y que en ſu lugar ſe introduxeſſe el Latino. Pero la antiguedad del vſo, y la aprobacion de grandes Santos, que vſaron el que eſtava introducido, aficionava à los Eſpañoles à no mudar de eſtilo, y los empeñava en ſu defenſa, como quien bolvia por el credito, devocion, y ſinceridad de los mayores. Reduxoſe la diſputa à vn deſafio, ſegun ſe vſava en aquel ſiglo rudo. Venciò el Eſpañol, pero el Rey no admitiò el teſtimonio de vna prueba tan incierta. Tuvoſe entonces por menos temeridad el intentar la prueba milagroſa del fuego; y la virtud Divina atemperandoſe à la ignorancia de los hombres, arrojò del fuego el Miſſal Romano, y conſervò ſin detrimento el Mozarabe en las llamas. La interpretacion mueſtra el afecto del Rey, pues por ſeguir en todo à la Silla Apoſtolica, diſcurriò, que el Cielo preferia ſu Oficio, y ceremonias al Rito Gothico, y mandò, que fueſſe recibido en toda Eſpaña, reſervando algunas Igleſias, donde ſe continuaſſe el oficiar a lo Mozarabe, por honra de la Antiguedad, y por conſuelo de los que vinculan ſu devocion à la coſtumbre.

237 Aunque el Rey Alfonſo el Sexto fue tan valiente, y tan Religioſo, tuvo algunas adverſidades, que manifeſtaron los quilates de ſu valor, y juntamẽte nos advierten el horror, que debemos tener à todo afecto, que incline àzia los Infieles. La Infanta Zayda, hija del Rey Benabeto de Seuilla, movida del exẽplo de Santa Caſilda, y de vna aparicion de San Iſidoro, que la exortò à ſer Chriſtiana, fue entregada por diſpoſicion de ſu padre al Rey Alphonſo. Bautizòſe, y en el bautiſmo ſe llamò Iſabel, [17] y con el tiẽpo el Rey casò con ella, por la eſperança de que el Rey Moro ſu ſuegro tambien ſe convertiria, y por la poſſeſsion de las Ciudades, que adquiriò por dote, con que enſanchava ſu Reyno. Si fue agradable al Cielo eſte matrimonio, no es facil determinarlo, pero ſi ſe ha de diſcurrir por los ſuceſſos, dà mucho que temer eſte exemplar.

17 Iulian del Caſtillo, lib. 4. diſc. 4. Citando el Epitaphio de ſu ſepulcro.

plar. Las armas, que hasta entonces auian sido invictas, empezaron à mudar de fortuna, y repetidas vezes fueron vencidos los Exercitos del Rey, y tuvo su Corte el desacostumbrado dolor de perder batallas, y el desconsuelo de vèr interrumpir la continuada possessiõn de vencedores. La mayor calamidad fue el auer perdido al Principe Don Sancho, y à su Ayo el valeroso Conde de Cabra, que murierõ en la Batalla de Vclès con vniuersal sentimiento de todo el Reyno, por la perdida del vnico varon, que tuvo el Rey, y que correspondia con sus prendas, y espiritu al ser hijo de tal Padre. Era Don Sancho hijo de la Zayda, que entre seis matrimonios, que tuvo el Rey, vnicamente tuvo, y logrò esta fecundidad. Pero no sè porque el Cielo lo excluyò de la sucesion, y à su Padre le trocò la fortuna.

238 En todos estos infortunios nunca perdiò el aliento el Rey Alfonso, antes bien, si victorioso se hizo superior de sus contrarios, vencidos sus Capitanes, pareciò mayor, que si mismo. Siempre tuvo forma como reparar prontamente sus Exercitos, y quando èl se hallava presente, nunca se le atreviò la desgracia. Recompensò largamente sus perdidas con nuevas victorias, y auiendo preso al Tyrano, que diò muerte alevosa al Rey Benabeto su suegro, à vista de la Ciudad de Cordova le diò rigurosa muerte, mandandole quemar viuo. Todos estos felizes sucessos se atribuyen à su Fè, y su Religion, por cuya causa significò Dios con vna estraña maravilla la falta, que auia de hazer en el Mundo con su muerte. Las piedras [1] de la Iglesia de Leon con raro prodigio vertieron agua por espacio de tres dias, dando à entender, que hasta las piedras debian sentir, y llorar la perdida de vn Monarca tan necessario para la salud del Reyno, y el culto de lo Sagrado.

(§)(§)(§)(§)

1 Rodericus Toletanus. Lib. 6. cap. 35.

CAPITVLO XVIII.

En que ſe proſigue el intento de el Capitulo paſſado.

239 POR muerte del Rey D. Alfonſo el Sexto ſucediò en la Corona Doña Vrraca, la qual auiendo enviudado de Don Ramon de Borgoña, Conde de Galicia, de quien tuvo al Principe D. Alonſo, y à la Infanta Doña Sancha, casò de ſegundo matrimonio con el Rey Don Alphonſo de Aragon, à quien por ſus hazañas le dieron nombre del Batallador; y porque en virtud del derecho de ſu muger reynò de hecho en Caſtilla, algunos le ponen en el numero de los Reyes de Caſtilla, y de Leon: pero el vſo ha obtenido, que no ſe cuente entre ellos, como ſe vè en el modo como los numeran las Cronicas, y las Hiſtorias.

240 No obſtante, porque los ſuceſſos deſte Principe ſon muy dignos de reparo, y proprios de nueſtro aſſumpto, ſerà bien inſinuarlos en algun breve compendio. Su Religion ſe conoce por el teſtamento que hizo, en el qual, por morir ſin hijos, que le ſucedieſſen, dexava à la Igleſia por heredera del Reyno de Aragon: piedad, que por crecida pareciò tan eſtraña, que los vaſſallos, ſin quexa, ni reprenſion de nadie, la negaron el cumplimiento, y la dieron por nula. Su valor, y deſtreza militar no neceſsita de mas prueba, que de el titulo de Batallador, con que le aplaudiò la fama. Conquiſtò la Ciudad de Zaragoça, donde ſu primer cuydado fue mirar por el culto Divino, y aviuar las centellas de Religion, que ſe auian conſervado entre las ſombras de la ignorancia de los Mahometanos. Conquiſtò tambien otras muchas Ciudades, y Pueblos, que componen lo mas florido del Reyno de Aragon. Tuvo muchas batallas, aſsi con Moros, como con Chriſtianos, y caſi de todas ſaliò glorioſo, y triunfante.

241 No ay en los hombres virtud tan conſtante, que no eſtè expueſta à que la eclipſe la culpa. Al marchar por Caſtilla, y por Leon, conforme algunos le acuſan, permitia que ſu Exercito, vltrajando, y robando las Igleſias, perdieſſe el debido reſpeto à lo Sagrado. Mas lo que fue de peor exemplo, y conſta por tantos teſtimonios, q̃ parece mas del afecto, que de la razon, el atreverſe à negarlo, fue, que faltandole el eſtipendio para ſu gente, robò, por conſejo de vn mal amigo, los Templos, y violò el ſepulcro de el Glorioſo Arçobiſpo San Iſidoro, borrando con ſu negra codicia las piadoſas memorias de los que por reverencia de Dios ſacrificaron à la veneracion de los Santos ſus riquezas. Ofendiò tambien à la Igleſia por el rigor, con que tratò à los Prelados en vengança, de que cumpliendo con ſu conciencia, ſentenciaron por comiſsion de el Sumo Pontifice, que era nulo el matrimonio con la Reyna Doña Vrraca, no porque ſentia la ſeparacion de la eſpoſa, ſino por el deſpojo del Reyno.

242 A eſtas culpas ſe atribuye la deſgracia de ſu muerte. Teniendo ſitiada à Fraga, y auiendo ido por ſocorros para proſeguir el cerco, encontrò con vn Exercito de Moros junto à Sariñena, y aunque peleò con el esfuerço, que acoſtumbrava, no quiſo Dios aſsiſtirle en eſta ocaſion, y no ſolo perdiò la batalla, ſino la vida, ni ſolo perdiò la vida, ſino tambien el ſepulcro; porque por mas diligencias que ſe hizieron, no ſe pudo hallar el cuerpo para hazerle las exequias Reales, y las honras que competian à tan valeroſo Rey: pero que importa tan magnanimo corazon, y tan generoſo eſpiritu, ſi vinculò Dios en los Eſpañoles la virtud Militar en el de la Religion, y al que à eſta ofende, ò ſe le entibia el aliento de el pecho, ò ſe enciende ſu eſpiritu, no para iluſtrarſe, ſino para obſcurecerſe.

243 El Rey Don Alphonſo el Septimo, conocido por el titulo de Emperador, ſerenò con ocupar el throno los turbulentos tiempos del Reyno de Doña Vrraca. Su educacion fue en compañia de los Religioſos, yà en el Convento de Monte de Ramo en Galicia, yà en el de San Martin de Caſtañeda, en tierra de Sanabria, donde le reſguardaron los Leales de la ſoſpechoſa ſolicitud de ſu Padraſtro, que anhelavà por apoderarſe de ſu perſona. Su valor fue tan ſuperior à todos los demàs Reyes, que dominavan por entonces en Eſpaña, que todos le reconocieron, y le preſtaron vaſſallage, como à ſu Señor. Eſta ſuperioridad, ayudada del poder, y amplitud de ſus Dominios, le perſuadiò, à que ſe coronaſſe, y vngieſſe como Emperador de Eſpaña, ſin que eſte titulo fueſſe mal quiſto, ni del Sumo Pontifice, que ſe le aprobò, vſandole en ſus deſpachos, ni de el Glorioſo Patriarca San Bernardo, que ſe le atribuyò, ſin que pueda atreverſe la malicia à interpretarlo à liſonja.

244 La Religion, y Piedad de eſte gran Rey quedarà eterna en la agradecida memoria de los Monges Ciſtercienſes, que por los muchos Conventos, que deben à ſu devocion, y liberalidad, deben reconocerle por el mas benemerito Patron. Su juſticia ſe manifieſta bien por el memorable caſtigo del Infançon Don Fernando de Galicia, que auia vſurpado ſu hazienda à vn Labrador, ſin mas titulo, que ſu codicia, y ſu poder. Movido el Rey de las quexas, diò ſu proviſion Real, mandando, que ſe deshizieſſe el agravio. El reo contumaz caſtigò con afrenta al quexoſo, que le auia intimado el deſpacho. Certificado el Rey, partiò encubierto à Galicia, y averiguando con mas evidencia el caſo, ajuſticiò al Infançon à la puerta de ſu caſa, dando con ſu muerte eſcarmiento à los poderoſos, y conſuelo, y ſeguridad à los oprimidos.

Tan-

245 Tanto amor à la justicia, le hizo amado de Dios, y de los hõbres, y assi los Santos del Cielo le ayudavan para sus Conquistas. Estando sobre Baeza concurrieron los Moros con Exercito muy superior, y S. Isidoro se le apareciò en sueños, y asseguràdole de la victoria, le alentò para la batalla. Con tan poderosa ayuda, grangeada de su piedad, logrò su valor muchas gloriosas empresas, entre las quales fue muy celebre la conquista de Almeria, donde se hallò aquel plato, y aquel Caliz de piedra tan preciosa, que la deuocion de los Españoles no necesitò de mas argumẽto, que su piadosa aprension, para juzgarlos dignos de apropiarse à la noche de la Cena, creyendo, que Christo, para darnos exemplo del culto à tan alto Sacrificio, celebrò en ellos el Sacrosanto misterio de su Cuerpo, y de su Sangre.

246 Vno de los argumentos de la gran Piedad, y Religion de este valeroso Rey, fue, que auiendo procurado, y conseguido adquirir vn brazo del glorioso Martir San Eugenio, para enriquecer à la Iglesia de Toledo, de donde fue Arçobispo, con tan sagrada prenda, saliò à recibir el Arca en que venia la Reliquia, acompañado de sus dos hijos, Don Sancho Rey de Castilla, y Don Fernando Rey de Leon, y los tres la conduxeron sobre sus ombros, hasta colocarla en el lugar destinado para su veneracion. Devocion exemplar, que quatrocientos años despues imitò el Catholico Monarca Philipo Segundo, disponiendo, que se truxessen à Toledo los demàs huessos del Santo, y llevandolos con magnifica pompa, y con la misma demonstracion de piedad, hasta ponerlos en el Altar Mayor.

247 Con semejantes cuydados alternavà el Rey Alfonso los de la guerra contra los Infieles, hasta que bolviendo vitorioso de Andalucia, muriò en el camino rendido à las fatigas heroycas de sus Christianos empeños. De èl dize el Padre Iuan de Mariana este bien merecido elogio: *Viuiò cincuenta y vn años, cinco*

meſes, veinte y vn dias: dignisſimo Principe de mas larga vida. No huvo perſona mas ſanta que èl, ſiendo moço, ni vió Eſpaña coſa mas juſta, fuerte, y inodeſta, ſiendo varon. Palabras, que otros juſtamente trasladan, pero ſin razon ſe deſcuydã de authorizarlas con el nombre, y el juizio de tan grave Author, para que aſsi conſte con mas evidencia, qúan vnidos viuian en nueſtros antiguos Heroes el zelo de la Fè, y afecto à la virtud, con el generoſo esfuerço del valor.

1248 El Rey Don Alfonſo Octavo, nieto del Emperador, y hijo de Don Sancho Rey de Caſtilla, entrò à reynar año de 1168. Fue juſtiſsimo Principe, y tan apreciador de la lealtad, que caſtigò con privarle de la viſta, y deſpues porque ſe gloriava de ſu delito, con pena de muerte, al traydor, que le facilitò la entrada en el Caſtillo de Zurita, por medio de vna alevoſia executada, contra quien le auia recibido, y amparado, y que ſe fiava dèl como de criado ſuyo. Fue muy afecto à la Igleſia, y promoviò mucho las Ordenes Militares de Calatrava, y Santiago, y con eſta vltima oſtentò ſu piedad, y largueza, quando deſterrados los Cavalleros de ſu Tio el Rey Don Fernando de Leon, èl los acogiò, enriqueciò, y favoreciò de ſuerte, que poco deſpues fueron deſeados del miſmo, que los auia deſpedido. Las empreſas de ſu valor fueron de las mayores, que ha celebrado la Igleſia, y admirado todo el mundo. Para recobrar à Cuenca de los Moros, puſo el ſitio à la Ciudad, y dilatandoſe ſu rendimiento por la prevencion de los cercados, en vna ſituacion inſuperable, neceſsitando de medios, intentò ſuplirlos, no del Pueblo, que eſtava exauſto con ſus contribuciones, ſino de la Nobleza, à quien pidiò vn leve tributo. Pero juzgando los Nobles, que ſe vulnerava ſu eſſencion, y que ſe abatia el honor de la preeminencia, que los empeñava à ſervir con mas valor que la Plebe, tomaron las armas en defenſa de ſus privilegios, y el Rey mejor informado, ſe portò con tal docilidad, que no ſolo perdonò aquella reſiſtencia, ſino que ſirviendoſe

de

de los eſpiritus generoſos de tan iluſtres Vaſſallos, deſiſtiò del empeño de pedirles mas ſocorro, que el de ſu valor, y lealtad; y proſiguiédo el ſitio de Cuenca, la cõquiſtò con otros muchos importantes Pueblos de ſu juriſdicion, y dependencia.

249 No ménos ſupo vencerſe en los poderoſos afectos del amor. Los Ricos-hombres de Eſpaña tuuieron por grave delito de vna Hebrea el que huvieſſe cautivado el corazon del Rey con ſu hermoſura, y nó diſculpando con la ſuavidad del modo lo dañoſo del efecto, la condenaron à muerte, para labar con ſu ſangre la mancha, que pudiera afear la de los Reyes; ſentencia por cierto injuſta, ſi ſu culpa no huviera ſido mas, que la deſgracia de parecer bien; pero el caſtigo arguye alguna mayor malicia, y las demàs circunſtancias moderan la compaſsion. El incendio del amor prorrumpiò en llamas de ira, mas yendo à executar ſu ſaña, ſe le apareciò vn Angel en Illeſcas, y afeandole ſu delito, le moviò al arrepentimiento, y como ſu Religion era mas que ſu cariño, deſiſtiò de la vengança, y convirtiò todo el impetu de ſus afectos cõtra los enemigos de la Fè.

250 Perdonò la Divina Clemencia la fragilidad del Rey; pero la juſticia no ſufriò que quedaſſe en Eſpaña tal exemplar ſin caſtigo. A eſta culpa ſe atribuyò la rota, que padecieron ſus armas en Alarcos cõ tan laſtimoſa perdida de ſu Exercito, que haſta Toledo no hallaron los Infieles reſiſtencia. Turbòſe el Reyno todo con eſte golpe, y el Rey advertido de ſu piedad, tratò de aplacar la ira de Dios, y recabar de ſu Vicario gracias, y indulgencias, que combidaſſen los animos de los Fieles para vna guerra tan ſanta. Cõcurrieron mucho numero de Eſpañoles, y Eſtrangeros, que formaron vn Exercito tan crecido, que ſolamente de los vltramontanos auia diez mil Cavallos, y cien mil Infantes.

251 Mientras ſe diſponia eſta jornada muriò con vniverſal dolor el Infante Don Fernando, ſin que por

tan-

tan sensible perdida desfaccieſſe el corazon magnanimo del Rey. Partiò con toda su gente contra los Moros, y aunque la mayor parte de las otras Naciones se retirò cansada del tedio de los calores, y de las dificultades de la empresa, no entibiò la confiança de la proteccion Divina; y el Cielo, correspondiendo à su Fè, le tuvo prevenido vn Pastor, que guiasse sus gentes por los passos dificiles de los montes, hasta subir à las Navas de Tolosa, por cuyas llanuras se tendia el Exercito inmenso de la Morisma. Dos dias destinò el Rey para que todos recibiessen los Santos Sacramentos, como quien no tanto queria preparar los cuerpos para la pelea, como disponer los animos para morir por la Fè.

252 El dia siguiente, que fue à diez y seis de Iulio de 1212. ordenados [1] los Esquadrones, levantadas las manos al Cielo, y poniendo la mira en Dios, con los corazones dispuestos para el martirio, tremolando las Vanderas de la Fè, y invocando el nombre del Señor, corrieron todos al conflito de la pelea. Con esta preuencion entrò el Rey en la batalla, resuelto à morir en ella, si la ocasion lo pidiesse, y viendola dudosa, se quiso dos vezes arrojar al mayor peligro, para dàr la vida por la Christiandad. Testifica el Arçobispo Don Rodrigo, [2] como quien nunca se apartò de su lado, que ni por la contingencia de ser vencido, ni por la resolucion de arrojarse à la muerte, reconociò en el valeroso Rey la menor seña de turbacion, ni en la voz, ni en el semblante. Quiso Dios premiarle, y apareciòsele en el Cielo la señal de la Cruz, [3] que vieron tambien otros muchos, y tuvieron por anuncio feliz de la victoria significada yà otras vezes à los Espanoles por esta señal Sagrada. Rompiò tambien la Cruz Arçobispal dos vezes por los Esquadrones de los Barbaros, sin daño alguno de quien la llebava, y acabòse de perficionar la victoria, desbaratando à los que mas se resistian, con aplicar la Imagen de la Virgen Santissima Madre de Dios. De los Chris-

tia-

1 Rodericus. lib. 8. cap. 9. *Dispositis itaque aciebus, eleuatis ad Cœlum manibus, directis ad Deum oculis, Cordibus ad martirium excitatis, protensis vexillis fidei, & nomine Domini invocato, ad belli discrimina omnes pariter perueneruut.*

2 Rodericus Toletanus. lib. 8. cap. 10. *In his autẽ omnibus testificor coram Deo, nobilis Rex nõ mutauit vultum, nec gestum solitum, nec loquelam.*

3 Lectiones Triumphi Sanctæ Crucis. *Crux item in medio cõflictu, cum nostri maximè laborare viderentur, Alphonso, plurimisque aliis visa est in aere.*

tianos [4] apenas llegaron à veinte y cinco los muertos, y de los Moros se reputan por ducientos mil. Los mismos vencedores admiraron la multitud de dardos, lanças, y flechas, que quedaron en el Campo, ponderando, que todo el Exercito [5] victorioso, no sirviendose de otra leña, y afectando de proposito hazer luminarias alegres de las armas enemigas, no pudieron por espacio de dos dias acabar con la mitad. Tambien se observò [6] como singular prodigio, que en todo el Campo no se viò sangre ninguna, siendo assi, que por las grandes heridas, y la robustez, que se reconocia en los cadaveres, parece, que auia de auer corrido à arroyos, sino es que los Infieles muriessen por las armas inuisibles de soberanos Espiritus.

253 Escriviò el Rey [7] al Sumo Pontifice, dandole cuenta de tan glorioso triumpho de la Cruz, digno de la eterna memoria, con que le celebra la Iglesia, y llegando à ponderar los pocos, que auian muerto de los Christianos, despues de rendir à Dios las gracias, añade esta advertencia de su fervor: *Sino es, dize, materia de dolerse, el que ayan sido tan pocos los que muriendo por causa de la Fè, consiguieron el merito de los Martyres.* Tal concepto hazia del zelo, y devocion de sus Soldados.

254 Celebrò, pues, con admirables demostraciones de piedad esta vitoria, y exercitandose en obras de misericordia, y en actos de Religion, se procurò mostrar agradecido al Cielo, dexãdo despues de su muerte tal opinion de virtud, que los Historiadores le celebran con los mas encarecidos elogios. Sepultòse en el Convento de las Huelgas de Burgos, que èl mismo auia fundado, y alli se guarda su cuerpo con la veneracion correspondiente al auerse juzgado digno de consagrarle à los Altares, y por esto auerse hecho diligencias para su Beatificacion.

255 El Rey Don Alfonso el Nono, primo hermano del passado, fue el vltimo Rey que tuvo el Reyno de Leon, dividido de Castilla. Fue Principe muy valien-

4 Rodericus. loco citato. *Secundum extimationem creduntur circiter bis centum millia interfecta: de nostris autem vix defuere viginti quinque.*

5 Idem. cap. 11. *In illis duobus diebus ad vsus omnes nulla alia ligna cõbusiuus, nisi hastas lancearum, & sagittarũ, quas secum duxerant Agareni. Vix tamẽ in illo biduo potuimus consumere medietatem, quam vis ex industria non ad necessitatem, ignem apponerent, sed ad eorum multitudinem consumendam.*

6 Idem. Ibidem. *Erãt autem Agareni, qui supra prædictum atrium inuenti sunt, statura proceri, pinguedine dilatati, & quod mirabile est dictu, licèt iacerent in omnibus partibus corporis detruncati, & iam à pauperibus spoliati, in toto Campo nec signum sanguinis poterat inueniri.*

7 Apud Odericum Raynaldum. In annalibus. an. Christi 1212 n. 30. *Vix viginti quinque Christiani, aut triginta de toto nostro Exercitu occubuerunt. O quã a lætitia! O quot gratiarum actiones, nisi de hoc dolẽdum sit, quod tam pauci Martires de tanto exercitu ad Christum martirio peruenerunt.*

liente, y no menos Religioſo. Entrando à buſcar los Moros por aquella parte, que divide à Portugal de Caſtilla, proſiguiò la Conquiſta de Eſtremadura, nombre, que de los eſtremos del Rio Duero, que mucho tiempo ſirvieron à los Chriſtianos de frontera, ſe traſladò à aquella parte de la Luſitania, que los antiguos llamavan Vetonia. Conquiſtò la noble Villa de Alcantara, y ſe la diò à los Religioſos de Calatrava, que variando deſpues la Cruz de roxa en verde, ſe llaman con el nombre de aquel Pueblo. Tuvo eſpecialiſsima devocion con San Iſidoro, cuyo cuerpo ſe venera en la Ciudad de Leon, y es tenido por Protector de aquel Reyno. No le ſaliò vana al Rey la confiança en el patrocinio de eſte Glorioſo Doctor, porque la experiencia moſtrò, que ſu amparo fue premio de la piedad de eſte valeroſo Principe, y juntamente exemplar para que todos le invoquen.

256 En los vltimos de ſu vida bolviò à hazer entrada por Eſtremadura, y auiendo rendido à Caceres, paſsò à poner ſitio à Merida. El Rey Moro de Valencia, llamado Abenuth, vino con exercito muchas vezes ſuperior al de los Chriſtianos para ſocorrerla. A tan crecido poder huviera cedido el Rey Alfonſo, previniendo el encuentro con honeſta retirada, ſi el zelo de la Fè, y la confiança en Dios no ſuplieran la falta de las fuerças. Trabòſe la batalla, y el Cielo ſe viò obligado de aſsiſtir à tan religioſo empeño. En el mayor fervor de la pelea ſe apareciò Santiago, y otros Sãtos, que con veſtiduras blancas ſe hazian reparar, y con ſu preſencia daban aliento à los Chriſtianos, y temor à los Infieles. Con tan poderoſa ayuda ſe conſiguiò vna de las mas glorioſas vitorias, que en la reſtauracion de Eſpaña alcançaron los Catholicos, ſiendo efecto de ſu triumpho el rendimiento de Merida, y la conquiſta, que luego ſe ſiguiò de Badajoz, y toda aquella parte de Eſtremadura, que haſta aora es conocida cõ el nombre de Provincia de Leon.

257 Algunos Hiſtoriadores parece que tienen

em-

257 Algunos Hiſtoriadores parece, que tienen empacho de eſcrivir, como ciertas, eſtas milagroſas apariciones en las batallas, ſiendo aſsi, que los antiguos q̃ ſe hallaron mas cerca para averiguar la verdad, no las pusieron en duda. Quando los teſtigos de eſtas maravillas ſon pocos, y cõ la turbaciõ del rieſgo pudieró formar ideas iluſorias en la fantaſia, no es razon que ſe le dè entero credito al milagro. Mas quando varios, eſtando diſtantes, y en la quietud de ſu retiro, conteſtan el miſmo ſuceſſo, no sè porquè cauſa ſe aya de atribuir à ficcion ſu teſtimonio.

258 En las memorias antiguas del Convento de S. Iſidro de Leon ſe refiere, que eſtando en oracion vn Religioſo, rogando à la Mageſtad Divina por el buen ſuceſſo de la guerra contra los Moros, oyò ruido, como de gente, que ſe llamava, y ſe reſpondia con eſtas vozes: Rey Alfonſo, Rey Fernando. Quien llama: El Cid Ruidiaz, y el Conde Fernan Gonçalez, que và n à ſocorrer al Rey Alfonſo, que eſtà en conflito peleando por la Fè. Vamos, vamos: y al miſmo tiempo ſonò eſtruendo de armas, y tropel de gente, con aquel rumor que ſuelen cauſar los que de priſa partẽ à vn ſocorro.

259 La revelacion de Zamora es mas ſabida. El Sacerdote que cuydava de la Igleſia de S. Pedro, dõde eſtàn los cuerpos del glorioſo S. Ilefonſo, y S. Atilano, viò, que vn venerable Varon, con las inſignias de Prelado, llegò à herir con el baculo Paſtoral en las Vrnas de los Sàtos, diziẽdo: Hermano Ilefonſo, hermano Atilano, mirad que os llama Iſidoro Arçobiſpo de Sevilla para ir à ſocorrer al Rey Alfonſo, q̃ nos invoca en la batalla, que tiene con los Infieles: y los Sàtos reſpondieron, como los que eſtavan diſpueſtos à partir, para hallarſe con el Rey en la ocaſion. Comprobò la verdad de eſte prodigio, el que à la ſazon teſtificaron muchos auer viſto ſobre las murallas de Zamora al grã Protector de Leon S. Iſidoro, con todas las ſeñales, que le daban à conocer, y con ademan de quien tomava buelo para ir volando à la empreſa.

26 Tan diferentes teſtigos, que ſin ſaber vnos de otros, ni auerſe podido conuenir, conteſtaró en el miſmo ſuceſſo, mouieron có mucha razon à los antiguos para creer, que los perſonages, que veſtidos de blanco fueron viſtos en lo mas ſangriéto de la batalla, no fueró vànas ideas de la fantaſia, ni debaneos del temor, que paſſaron con el engaño de ſu iluſion à los ojos, ſino milagroſas repreſentaciones, có que en premio de ſu confiança, y en teſtimonio de la verdad de ſu Fè, conſolò Dios à los que le invocavan, alentandolos, no ſolo para vencer, ſino para q̃ dexaſſen en herencia à ſus ſucceſſores el blaſon de los mas finos, y fervoroſos Catolicos. Lo cierto ès, q̃ deſpues de conſeguida eſta vitoria, yendo el Rey, en cũplimiento de ſu voto, à viſitar el Sepulcro del Apoſtol Santiago, Patron de Eſpaña, para rendir las debidas gracias al Cielo por tan crecido favor, muriò piadoſamente en la Villa de Sarria, de dõde fue llevado ſu cuerpo à Cõpoſtela, y alli fue ſepultado, recibiendo el Apoſtol el cuerpo difunto del que en vida le buſcava con tanta devocion, y comprobando de nuevo la verdad, de q̃ los inclitos reſtauradores de Eſpaña tenià el eſfuerço militar tan hermanado cõ la Religion, que por el numero de ſus piedades ſe pueden contar con toda certidumbre ſus victorias.

261 El Rey D. Alfonſo el Dezimo entrò à Reynar año 1252. Adquiriò el Reyno de Caſtilla por herencia, y tocòle la Corona de el Imperio de Alemania por eleccion; y por la fama de ſus letras, y ſus virtudes, le diò el aplauſo del mundo el titulo de Sabio, y le grangeò el afecto, y veneracion de los Principes mas diſtãtes, q̃ con ſolemnes embaxadas, y ricos dones le cortejaron como à Monarca, à quien no ſolo el dominio, ſino la ſcienicia, le hazia ſuperior à los demàs. Huviera ſido Principe muy dichoſo, ſi como imitò à Salomon en lo Sábio, le imitara en lo pacifico, y ſi el eſtruẽdo de las armas no deſtẽplaſſe el ocio virtuoſo de las letras. La eſpeculacion de los Cielos no debiò arrebatar todo el animo, ſino partir el eſtudio, como ſe obſerva del ga

llo, que divide la vista de tal modo, que con vno de los ojos mira al Cielo, y con el otro à la tierra, porq̃ si huviera tenido esta industria el Rey Alfonso, no huviera perdido el dominio de la tierra mientras ponia toda su atencion en los movimientos del Cielo.

262 No falta quien atribuye la infelicidad de este Rey à pension propria de la sabiduria, pero muchas vezes achacamos à la desgracia los efectos de la culpa. La mucha sciencia suele ensobervecer à los hombres, y inclinarlos al desprecio de los ignorantes, y como estos son la mayor parte de la Republica, es natural, que sean muchos los ofendidos de los desprecios del sabio, y consiguientemente, que este sea aborrecido de muchos, mientras la humildad Christiana, ò la moderació Philosophica no templaren la vana presuncion, y fastuosa arrogancia de la humana sabiduria.

263 Observacion es antigua, el que los hombres muy especulativos suelen faltar en lo practico, y es la causa de esto, el que algunas vezes la prontitud, y viueza del entendimiento presta su ligereza à la voluntad, y haziendola mudable, la tuerce con el vicio de la inconstancia (de que notan generalmẽte los Autores al Rey Don Alfonso el Sabio.) y el que adolece de este mal, ninguna empresa grande perficiona, pero si el animo es firme, y constante en los fines, mientras fuere mas entendido discurrirà mas promptos, y mas eficazes medios, y dispondrà mejor el conseguirlos, y assi los hombres scientificos no deben juzgarse desgraciados por achaque de sufficiencia, sino que sus infortunios se deben atribuir à su sobervia, satisfacion, descuido, ò inconstancia.

264 Mientras estuvo nuestro Sabio Rey debaxo de la direccion de sus Padres se adelantò en las letras, y fue dichoso en las armas, y ofreciendose ocasion de recobrar el Reyno de Murcia, lo executò con notable prudencia, y felicidad. Pero empezando à reynar començò à deslizarse en la desgracia. Tuvo tales contratiempos, que no pudo lograr la Corona del Impe-

rio, que le auia negociado la fama de ſus virtudes. Hizoſe aborrecido de los ſuyos. Tuvo ſuceſſos infauſtos en la guerra. Emprendiò la conquiſta de Algecira, de que ſaliò con deſayre. Sorbiòle el mar ſu poderoſa Armada. Perdiò el hijo primogenito. Arrebatòle el ſegundo la ſucesion. Deſpoſſeyòle de la mayor, y mejor parte del Reyno, y le obligò à recurrir à los Moros, y humillarſe à los vaſſallos, que tuvo por enemigos.

265 Suelenſe atribuir eſtos deſmanes à la mala politica de alterar la moneda, y al vano intento de reducir à taſſas de ageno arbitrio los precios, à quien dà ley la felicidad del año, el numero de mercaderes, la eſtimacion general de la moneda, y la vtilidad de los particulares. Culpanle tambien de la prodigalidad de dàr à la Emperatriz Martha todo el reſcate de ſu marido, quando ella ſolo pedia la mitad: dadiva que montò treinta mil marcos de plata, que para entonces fue ſuma incomparable. Puede ſer, que ſe confiaſſe en la induſtria de convertir en oro los metales inferiores, que dexò eſcrita en el libro que intitulò del Theſoro, comentado por Don Enrique de Villena, en aquellos verſos antiguos, que llaman de arte mayor. Mas la experiencia de aquel artificio, ò es totalmente vana, ò tan coſtoſa, ò tan lenta, que no le ſirviò para la neceſsidad, por la qual hizo la moneda de inferior ley, y empeñò en el Rey de Marruecos ſu Corona Imperial.

266 Pero aunque eſtos errores politicos pudieron ocaſionar el deſcontento que padeciò de ſus vaſſallos, à mas altos principios ſe deben atribuir ſus infortunios. Auiendo jurado pazes con el Rey de Granada, con la condicion expreſſa de no favorecer à los de Malaga, y Guadix, que eran ſus rebeldes, hizo todo lo contrario, atendiendo mas à la conveniencia de la vtilidad, que à la obſervancia de la Religion. Tàbien parece que deſvanecido con lo que ſe adelantò en los eſtudios, deſpreciò à los Eccleſiaſticos, atendiendo mas

al adorno de las ſciencias, que à la dignidad; y aſsi, reprehendiendole, y aconſejandole el Rey Don Iayme de Aragon, le advirtiò, que trataſſe con agaſſajo, y amor à los Prelados de la Igleſia. Demàs deſto ſe diſcurre, que no tenia mucha reverencia à lo Sagrado, pues ſe apoderò de las tercias dedicadas para la fabrica de los Templos. Lo cierto es, que eſtos exemplares ſuele caſtigarlos Dios, ſin admitir por diſculpa la licencia, ò el indulto, que ſuele negociar la codicia por medio de la violẽcia, la importunidad, y el engaño. Tampoco arguye mucha piedad para con la verdadera Religion, el auer traido al Rey de Marruecos dos vezes de Africa à Eſpaña, para hazer guerra contra los Chriſtianos, ſin reparar en los ſacrilegios, violencias, y vltrages de lo Divino, que por ſu naturaleza ocaſiona el auxilio de los Infieles.

267 Dos coſas principalmente le acuſan de poco atento à la Ley Chriſtiana, y à la miſma Divinidad. La vna fue, que ſin mas razon, que dilatarſe la fecundidad de la Reyna Violante, tratò de deshazer el matrimonio, y embiò por la Infanta Chriſtina à Dinamarca, ſin abſtenerſe en el interin del comercio de la Reyna, con que ſe viò el deſengaño: y no parece que ſentia bien del vinculo indiſoluble del matrimonio, quiẽ no le dava mas conſiſtencia, q̃ la de ſu liviandad. La otra parece increible; pero la tradiciõ es tan firme, que no es facil diſculparle. Deſvanecido con ſu ſciencia dizen, q̃ quiſo reducir à diſputa los aciertos de la Sabiduria de Dios, y que diſcurriendo de la fabrica del hombre, atribuyò errores, y defectos à tan perfecta architectura, notando al Autor de la naturaleza de alguna inadvertencia, ò algun deſcuido, que èl ſe prefetia à enmendar. Conmoviòſe el Cielo de tan blaſphemo arrojo, y aſſombrandole con amenazas, le rindiò à ſus auiſos, reduciendole à penitencia, y condenandole, como le condenò, à que con las repetidas deſgracias reconocieſſe el engaño de ſus diſcurſos, y à que finalmente murieſſe deſpojado de ſus Reynos, ſin

con-

conseguir el que siquiera despues de su muerte fuesse su voluntad atendida de sus vassallos. Exemplar, con que se demuestra la Maxima, de que Dios ha vinculado los aciertos del valor de nuestros Reyes à la reuerencia à la Iglesia, observancia de su Santissima Ley, y humilde rendimiento à los juyzios profundos de la Sabiduria Eterna.

1268 El Rey Don Alfonso el Onceno fue hijo del Rey Don Fernando el Quarto, y entrò à reynar el año de 1312. Fue tan religioso, y devoto Christiano, como testifican las obras de piedad, que hizo, agradeciendo al Cielo los dos beneficios del ser, el vno de la naturaleza, y el otro de la gracia. Atendiendo à q̃ nacio el dia de S. Hipolyto à 13. de Agosto de 1311. fundò una Iglesia Colegial en Cordova cò la advocacion de este glorioso Martyr; y porq̃ fue bautizado en la Iglesia Cathedral de Salamanca (1) la concediò vn amplissimo privilegio, despachado en Valladolid à 29. de Enero de la Era 1364, motivandole en estas graues palabras: *Porque es gran razon, y gran derecho, que los Reyes fagan bien, y merced à las Iglesias en reuerencia, y seruicio de Dios, y de Santa Maria su Madre, è mayormente à aquellas Iglesias onde recibieron los Sacramentos de la Fè Catholica.* Tanto era el aprecio que hazia este gran Rey del titulo, y caracter de Christiano.

1269 Tambien fue singular demostracion de su fè, y de su piedad el auer escogido al Apostol Santiago para que le armasse Cavallero, segun el estilo, que en aquel siglo vsauan los Nobles de España. Fue al Sepulchro del Santo, y alli se dispuso, que la imagen del Apostol hiziesse la ceremonia de la bofetada, que se daba al Cauallero nobel, advirtiendole, que no es la menor parte del valor el saber sufrir agrauios. En su tiempo se descubriò la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, y auiendose informado el Rey de las marauillas que obrò el Cielo en su invencion, y de las memorias que hallaron de su antiguedad, y gran veneracion, la edificò el primer Templo, donde fue

(1) Gil Gonçalez de Avila. Historia de la Iglesia de Salamanca.

co-

colocada, y de donde empezò à obrar los milagros, y prodigios, que la hizieron famosa por todo el mundo.

270 Tantas señas de constante Fè, y observante Religion, mal podian hallarse en vn Rey de España sin que huviesse hazañas, que manifestassen el heroyco aliento de su corazon. Ganò varias batallas por mar, y tierra. En vna fue vencido, y muerto el Rey Ozmin de Granada con muchos millares de los de su Exercito. Fue tambien muy ilustre la victoria naval, que consiguiò de los Moros el Almirante Alfonso Iofrè Tenorio. Recobrò muchas Ciudades, y Castillos de poder de los Infieles, y los oprimiò de suerte, que tuvo por bien hazerse el Rey de Granada su vassallo con el tributo de doze mil doblas de oro.

271 La mas glorioſa hazaña de este valeroso Rey fue la victoria, que llaman del Salado, que como milagrosa, no menos que la de las Navas, la consagrò la Iglesia à la memoria con perpetua celebridad. Dominava latamẽte en el Africa el Rey Alboacen, y deseando añadir el Imperio de España à su Corona, emprendiò el bolverla à conquistar, pareciendole tanto mas facil, que en tiempo de D. Rodrigo, quanto sus fuerças eran mas superiores à las de Muza, y Tarif, y quãto era mas seguro socorro el de los Moros de España, que todos los amigos, y vassallos del Conde Don Iulian.

272 Embiò para dàr principio à la Conquista à su hijo Abulmelic, Principe de grande espiritu, y en quien todos los de su secta tenian colocadas sus esperanças. Empezòse à reir la Fortuna con los Barbaros; pero auiendose ellos confiado, començò, como suele, à castigar la culpa de quien la ha creìdo. Iuntò à la Villa de Arcos, con numero muy inferior de Soldados: fueron vencidos los Moros, y quedò muerto en la batalla el Rey de Algecira, que assi se intitulava Abulmelic. No escarmentò este golpe à los Africanos, antes excitò los animos para la vengança; y para consolar

lar el dolor con las victorias, y assegurar la empresa, no solo con el valor, sino con la multitud, exortandose con supersticiosas predicaciones à bolver por el honor de su falsa ley, se alistaron tantas gentes, que despues de conquistada apenas auian de caber en la Prouincia.

273 Tanto estruendo de armas no pudo hazerse en secreto, y la fama, que con exageraciones suele alétar la esperança, y dispertar el temor, publicava, que veniandos Moros con todas sus familias, resueltos à que España fuesse su Patria, ò su sepulcro, y à que no huviesse mas habitadores, que los vitoriosos, que por tales se juzgavan. Advertido el Rey Alfonso de tanto riesgo, y de què el exercito de los Moros estava junto en Tarifa, auiendo gastado cinco meses en el passage, con la felicidad de auer vencido la Armada de los Christianos, sin que se salvassen mas que cinco Galeras, juzgò el Rey, que la ocasion era superior à su consejo, y en las Cortes de Sevilla, poniendo la Espada à la diestra, y la Corona à la siniestra, les dixo à los Grandes, y Prelados del Reyno, que le aconsejassen en tanta perplexidad, que èl los dexava solos para que propusiessen libremente sus discursos, dispuesto à seguir su parecer; pero con vna advertencia, que no admitiria consejo, que fuesse en perjuizio de su Corona, ni en deshonor de su Espada.

274 Animados con esta prevencion los Consejeros, saliò resuelta la guerra de la consulta, y convocando el Rey sus Españoles, juntò veinte y cinco mil Infantes, y catorze mil Cavallos, Exercito en el numero muy inferior al de los Barbaros, pero muy superior en la bondad de la causa, y en la confiança en Dios. Por la muestra que se auia hecho en el Africa, eran los Infieles sesenta mil Cavallos, y quatrocientos mil Infantes, y era tanto el esfuerço del Rey Christiano, que no dudò entrar en combate con vn enemigo de tan ventajoso poder. Llegò al Rio Salado, y resuelto à dàr batalla, la primera diligencia fue prevenirse, y armarse

con

con los Santos Sacramentos de la Iglesia, y auiendo èl, y los suyos confessado, y comulgado, acometiò à los Moros invocando à Christo, y al Militar Apostol Patron de España. Viòse manifiesta la proteccion del Cielo, porque no solo consiguiò el Rey Alfonso la vitoria, sino que fue con tan increible ventaja, que no auiendo perdido mas de veinte hombres, matò de los Moros hasta ducientos mil, y hizo tantos prisioneros, como si no huviera muerto ninguno de los enemigos.

275 Reconociendo el Rey, que debia à Dios tan singular vitoria, tratò de agradecerla cõ generosas demostraciones de reverencia para con su Vicario. Presentò al Papa por muestra de los muchos despojos, que auia ganado, veinte y quatro Vanderas de los vencidos, cien Cavallos con alfanges, y adargas, con otros tantos prisioneros, que los lleuavan: y por mayor señal de rendimiento, y devocion, le embiò tambien el Cavallo, en que auia entrado en la batalla, encubertado con las armas de Leon, y de Castilla, y juntamente el Estandarte Real, con que acaudillò à los suyos, para vn triumpho tan glorioso.

276 Bendixo el Papa el Estandarte, y al Rey Alfonso le colmò de infinitas bendiciones, y predicando en alabança de tan heroyco valor, y tan Christiana piedad, exortò al Pueblo, à que rindiessen à Dios las debidas gracias de que daba tales hijos à la Iglesia, que no menos la authorizavan, y defendian con sus victorias, que la obligavan, y enternecian con sus rendidos obsequios. Tales fueron los Reyes de España, que fundaron este Imperio, y tan cierto es, que las esclarecidas hazañas, con q̃ se eternizaron, no menos deben atribuirse à su cõstancia en la Fè, y al fervoroso zelo de la Religion, que à su heroyca valentia, y al invencible esfuerço de sus braços.

(§)§(§)§(§(§)

CAPITVLO XIX.

De los heroycos exemplos de Religion, y valentia, con que exortan à ſu imitacion los Inclytos Reyes de Eſpaña, que tuvieron el nombre de Fernando.

277 LOS dos nombres mas repetidos en nueſtros Reyes, ſon los de Alfonſo, y Fernando, y aunque el ſegundo es propriamente de Eſpaña, y el primero le aprendimos de los Godos, le hizo natural, y juntamente le ſantificò el Glorioſo Doctor S. Ildefonſo, Arçobiſpo de Toledo, y Capellan devoto, y favorecido de la Reyna de los Angeles Maria, y aſsi le froquentò mucho la piedad de las perſonas Reales, conſagrando muchos Principes Eſpañoles à la memoria, y protecciò de tan prodigioſo Santo. Pero aunque eſte nombre tuvo mas ſequito por la deuocion de S. Ildefonſo; el nombre Eſpañol de Fernando, aunque por faltarle eſta recomendacion, fue repetido en menos perſonages, ha tenido tal fortuna, que aquellos à quien les cupo en ſuerte, no ſolo le ennoblecieron con ſus heroycas hazañas, ſino que le ſantificaron con ſus admirables virtudes, convirtiendo en memorias de el Cielo la voz, que ſolo ſe pronunciava por blaſones de la tierra.

278 El primer Rey que gozò de eſte nombre, fue el que, atentos ſus grandes hechos, configuiò juſtamente el nombre de Grande. Por la diviſion de los Reynos, que hizo ſu padre D. Sancho el Mayor, empezò à reynar en Caſtilla año de 1035. Intentò deſpojarle ſu cuñado el Rey D. Bermudo de Leon; pero à los que el Cielo elige, los miſmos contraſtes los favorecen. Muriò Bermudo en la batalla, en que ſe mezclò mas de lo q̃ debiera, confiado en ſu valor, y por el medio que intentò deſpojar à D. Fernando, le aſſegurò en el Reyno que poſſeìa, y le engrandeciò con el que por ſu muger Doña Sancha le tocava, y el año de 1038. fue aclamado por Rey de Caſtilla, y de Leon.

Per-

279 Perſeuerava por aquel tiempo la mayor, y mas poderoſa parte de Eſpaña en la ſugecion de los Moros; pero el valor de eſte gran Rey humillò de tal ſuerte la ſobervia de los Barbaros, que hizo tributarios ſuyos à los Reyes de Zaragoça, Toledo, y Sevilla. Hizo entrada por Portugal, y conquiſtò la Ciudad de Viſeo, y no olvidandoſe de que en aquel ſitio auia muerto el Rey Alfonſo ſu ſuegro, hizo juſticia del flechero Moro, que le auia dado muerte. Ganò tambien la Ciudad de Lamego, y viendo la Fortaleza de la de Coimbra, ſe previno con viſitar primero el Templo del Apoſtol Santiago, y auiendo implorado ſu favor, emprendiò la Conquiſta, que le ſaliò felizmente, eſtendiendo ſu dominio haſta las aguas del Rio Mondègo. Por Caſtilla ganò haſta Medina-Celi, y por Cantabria haſta los Montes de Oca; y auiendo humillado la Moriſma con el terror de ſus armas, ſe entregò de todo punto à los empleos de ſu conſtante Fè, y piadoſa Religion.

280 Enriqueciò de poſſeſsiones las Igleſias de Santiago, San Salvador, San Iſidoro, y la Cathedral de Leon, donde porque reparò, que los Miniſtros ſervian deſcalços por la mucha pobreza de aquellos tiempos, ſeñalò renta, para que ſe calçaſſen con decencia los que miniſtravan en la Caſa de Dios. Vivia en el Conuento de Sahagun con ſanta igualdad entre los Religioſos, que ni en la comida, ni en las ceremonias ſe diferenciava del mas humilde, y porque vna vez ſe le cayò de las manos vn vaſo de vidrio, ſe multò à ſi miſmo, dando por titulo de penitencia del deſcuydo, y ſatisfacion de la perdida, vn vaſo de oro con piedras precioſas. Frequentava el Coro con toda puntualidad, y cantava en èl con ſingular devocion. Pero nada mueſtra mas el mucho aprecio, que hazia de las coſas Sagradas, que lo que pedia por parias à los Reyes tributarios. En la paz que concediò à Benabeto Rey de Sevilla, puſo por indiſpenſable condicion, q̃ le auia de entregar los cuerpos de Santa Iuſta, y Rufina.

281 Fueron los Embaxadores à Sevilla, y los Moros movidos de la devocion de los Chriſtianos Mozarabes, empezaron à tumultuar por defender los cuerpos de aquellas dos Santas Virgenes. Vno de los Embaxadores era San Albito, Obiſpo de Leon, à quien mientras orava por el feliz ſuceſſo de ſu embaxada, ſe le apareciò San Iſidoro, y manifeſtandole donde eſtava ſu cuerpo, y que la voluntad de Dios era, que ſe trasladaſſe à Leon en lugar del de Santa Iuſta, le anunciò en prueba de ſu verdad, que en hallando ſu ſepulcro moriria luego, y que iria ſu alma à acompañarle en la gloria. Viendo tan admirable ſuceſſo los demàs Embaxadores, truxeron los cuerpos de los dos Santos, obrando Dios en honor de ſus ſiervos muchos, y muy ſingulares milagros por el camino, ſiendo el Rey el que mas ſe eſmerava en ſu veneracion, y el que tomò à ſu cuenta fabricar Templo, y adornar el ſepulcro de S. Iſidoro.

282 Premiò Dios la devocion del Rey para con ſus Santos, favoreciẽdole por ſu medio en ſus empreſas. Eſtando ſobre Coimbra ſe apareciò Santiago à vn peregrino de Grecia, reprendiendole la incredulidad con que reſiſtia à creer, que Santiago ſe apareciaen las batallas, y capitaneava las Eſquadras Eſpañolas, y le mandò publicar en Compoſtela el dia, y la hora en que auia de entregar la Ciudad de Coimbra al Rey Fernando, y correſpondiendo el ſuceſſo, ſin diſcrepar en nada del anuncio, no pudo dudar el Rey, que debia al Patrocinio de Santiago la vitoria, y aſsi acudiò luego à ſu Santo Templo, para dàr las debidas gracias al Apoſtol. Poco antes de ſu muerte ſe le apareciò tambien S. Iſidoro, previniendole el dia, en que auia de ſer, para que ſe preparaſſe mejor à partir de eſta vida, y parecer en el Tribunal de Chriſto.

283 Otros muchos ſuceſſos huvo en ſu tiempo, que mueſtran, que quando los que goviernan la tierra procuran conformarſe con los preceptos del Cielo, ſuele correſponder el Cielo, humanandoſe con los que ha-

habitan la tierra. Entonces ſe viò el prodigio de la converſion à la Fè de Santa Caſilda, hija del Rey Almenon de Toledo, en cuya falda ſe convirtiò en flores el pan, que lleuava à los cautivos Chriſtianos. Perſuadido el Rey à que, bañandoſe en el lago de San Vicente, ſanaria la Infanta de vn achaque penoſo que padecia, la embiò à tierra de Chriſtianos, donde auiendo cobrado la ſalud de alma, y cuerpo con las aguas del Baptiſmo, ſe encerrò en vna Hermita, que edificò orillas del miſmo Lago, y alli acabò ſu vida ſantamente, iluſtrada de milagros, y prodigios, y ſobre todo de tales virtudes, que mereciò, que la Igleſia la conſagraſſe al culto de los Altares.

284 En el Palacio de eſte Rey ſe criò Rodrigo de Vivar, à quien llamaron el Cid, cuyos hechos, por admirables, ſe le hizieron à alguno tan increibles, que ſe atreviò à notarlos de fabuloſos. A eſte grande Heroe debe la Fè Chriſtiana ſingular culto, la Nobleza grandes exemplos; el Pueblo nobles piedades; la Corona de Eſpana ſu autoridad, y decoro; los Reyes heroyca ſangre; y la Patria ſu honor, y ſu libertad. Por los años de 1055. el Papa Victor Segundo embiò Legados à Eſpaña, amenazando con deſcomuniones al Rey Fernando, ſino reconocia vaſſallage al Emperador de Alemania. Tomò à ſu cuenta el Cid el defender al Rey, y al Reyno de pretenſion tan injuſta. Cõuocò los Veteranos de Caſtilla, y de Leon, y caminando al Concilio de Florencia à dàr ſu razon armada, llegò haſta Toloſa: deſde alli deſpachò ſus Embaxadores, y por ſu medio obtuvo el que ſe declaraſſe, que como Eſpaña abandonada antes de los Emperadores Romanos, ſe auia aora recobrado por ſolo el valor de los Eſpañoles, no debia ſer defraudada de lo que comprò à precio de ſu ſangre, y que no podia deber feudo à quien no debia ſocorro, y aſsi, que ſolo à Dios debe rendir vaſſallage. Tanto como eſto importa para el bien publico el alto eſpiritu de vn generoſo vaſſallo.

285 Con la ausencia del Exercito juzgaron los Moros, que faltava la fuerça, que los violentava al yugo, y no solo negaron el vassallage, sino que se atreuieron à infestar las tierras de los Christianos. Para reprimirlos, ni auia milicias prontas, ni medios para jũtarlas. Mas como en aquel siglo andavan à cõperẽcia los grandes exemplos, la Reyna Doña Sancha, pareciẽdole, que el mayor adorno de las personas Reales es la defensa del Pueblo, sacrificò sus joyas à este fin, y auiẽdose juntado bastante Exercito, el Rey castigò à los rebeldes, reduciendolos con sus armas à mas pesada sugecion, que la que antes padecian, y bolviendo de tierras de Aragon cargado de despojos, y laureles, se le apareciò S. Isidoro, y le previno de su cercana muerte. Siguiò à este auiso la vltima enfermedad, con tanto sentimiento de los vassallos, como explicò el amor, que en esta ocasion le mostraron. Todo el camino le truxeron en ombros, teniendose por felizes los que sugetavan el cuello al noble peso de tan amado Rey.

286 Llegò à Leon Sabado veinte y quatro de Diziembre de 1065. y venciendo con su fervor la fuerça de la enfermedad, visitò con gran devocion los sepulcros de los Santos. Aquella noche assistiò à los Maytines de Navidad, cantando en ellos segun la debilidad le permitia. El dia siguiente recibiò los Santos Sacramentos de la Confession, y Eucharistia con vniuersal edificacion de todo el Pueblo. El segundo dia de Pasqua se hizo llevar à la Iglesia de San Isidoro, donde se presentò coronado, y vestido con todos los ornamentos de la dignidad Real, y levantando la voz mientras se iba despojando, empezò à hablar cõ Dios de esta manera: [1] *Tuyo es el poder, tuyo es el Reyno, Señor, tu eres superior sobre todos los Reyes, y todas las cosas se rinden à tu soberano imperio. El Reyno, que de tu liberal mano recibì, te restituyo, y solo te suplico, que mandes colocar mi alma en la eterna luz.* Dichas estas palabras, y auiendose despojado de las insignias Reales,

ves-

1 Rodericus Tolet. lib. 6. c. 14. *Tua est potentia, tuum est Regnum Domine, tu es super omnes Reges, tuo imperio omnia sunt subiecta: quod te donante accepi, restituo tibi Regnum, tantum animam meam in æternà luce iubeas collocari.*

vestido de silicio, y cubierto de ceniza, pedia à Dios misericordia, y auiendo recibido la Extrema Vncion, falleciò el dia de San Iuan Evangelista, entre las manos de los Prelados, y Sacerdotes, que con sus lagrimas, y oraciones acompañavan tan exemplar penitencia. Muriò en fin, dexando tal fama de sus hazañas, que la comun aclamacion le eternizò el noble titulo de Fernando el Magno, y juntamente tal credito de sus virtudes, y exemplarissima muerte, que la Ciudad de Leon hasta el dia de oy le venera, y celebra [2] como à Santo, al modo que la Ciudad de Sevilla daba culto al Santo Rey Ferdinando el Tercero ántes que le huuiesse declarado la Iglesia. Tan vnidas vinieron, y crecieron en este Rey la valentia heroyca, y la piedad Christiana.

287 Don Fernando el Segundo, Rey de Leon, fue hijo del Emperador Alfonso el Septimo, y començò à reynar por los años del Señor de 1157. Fue muy zelòso de la propagacion de la Fè, y mientras se lo permitieron las guerras domesticas, no desistiò de estender la Christiandad haziendo guerra à los Moros. Suponiendo lo que es cierto, que nadie le puso duda en el valor, se conoce su piedad por el modo, con que se portò con el Rey Don Sancho de Castilla, su hermano mayor. Entrò este por el Reyno de Leon con su Exercito, y considerando el Rey Don Fernando, que entre personas tan proprias, qualquiera de las dos que venca, entrambos son infelizes, y que el rendirse à su hermano mayor, era humillarse à su padre, salìo à recibir al Rey Don Sancho, y sin mas armas, que la confiança se le entrò por las puertas de su tienda, ofreciendole quanto de vn hijo segundo podia pretender el primogenito mas ambicioso.

288 No le correspondiò con menos generosidad el Rey Don Sancho, y auiendole agasajado en vn còbite, le dixo, que no permitiesse el Cielo, que vn hijo de tan gran Emperador fuesse vassallo de nadie, que su venida era para aconsejarle, no para desposeerle, que

2 Mariana. lib 9. c. 6. *Sanè Ferdinandus, dum vixit, insigni pietate fuit, quo merito Legione anniuersarijs sacris eius memoria celebratur: & in Cœlitum numero locum habet.*

no creyesse à lisongeros, y malsines, que con la conciencia de su indignidad se interessan en la ruina de los benemeritos, que conservasse los que auian servido bien à la Casa Real, y auian ayudado à los Reyes à conquistar estos Reynos, y especialmente, que restituyesse en su gracia, y en sus Estados al Conde D. Ponce de Minerva, à quien auia despojado por instigació de los malos, con dolor de todos los buenos. Hecha esta advertencia, se retirò el Rey Don Sancho, y obedeciendo Don Fernando à sus prudentes consejos, comprobò, quan bien empleada auia sido aquella generosa benignidad.

289 Entre otros muchos Lugares que restaurò para estender la Fè Christiana, vno fue Ciudad-Rodrigo, para que sirviesse, no menos de poner freno à los de Portugal, que de asseguràr el passo por donde continuar en la Estremadura la guerra con los infieles. Reconocieron los Moros su peligro, y pusieron apretado cerco à la nueva Ciudad, siendo su Caudillo D. Fernando de Castro, Cavallero de singularissimo valor, y que mal satisfecho de Castilla, se auia passado à los Barbaros. Assistiò Dios à los sitiados, esforçandolos para la defensa, aunque estavan tan mal fortificados, que no tenian mas reparos, que el de sus alhajas domesticas, que dispusieron en forma de murallas. En el interin S. Isidoro, [3] cuydadoso de la defensa del Reyno, se apareciò al Mayordomo de su Iglesia, y le mandò, que auisasse al Rey del sitio, y el riesgo en que estaua aquella Plaza, amonestandole à que esperando del Cielo la vitoria, la socorriesse con toda celeridad. Obedeciò el Rey con accion de gracias, y auiendo conseguido vna insigne vitoria, no fue de ella la menor parte auer vencido à D. Fernando de Castro, para que se retirasse del partido de los Moros, y empleasse su valor entre Christianos.

289 Inmediatamente los Portugueses pusieron tambien sitio à Ciudad-Rodrigo; pero se huvieron de retirar con la misma fortuna, que los Moros, y vencedo-

3 Rodericus Tolet. lib. 7. c. 21. *Sed dicitur Sanctus Isidorus Custodi Sacrorum suæ Ecclesiæ aduentum prædicti Principis, & Arabũ reuelasse, vt ipse Fernando similiter reuelaret, & Rex Fernandus audiens egit gratias in continenti properans ad subsidium obsessorum.*

dores los Leoneſes, vſaron de la vitoria, ſaqueando, y eſtragandoles ſus tierras. D. Alfonſo Rey de Portugal, Principe de no menos altivez, q̃ esfuerço, entre otras facciones, que emprendiò, para vengarſe, quiſo ocupar à Badajoz, Ciudad noble de Eſtremadura, que como feudataria del Rey D. Fernando, eſtava debaxo de ſu proteccion; pero el ſuceſſo le deſengañò de quan vanamente preſumia de ſus fuerças. Vencido en la batalla, ſe acogiò à Badajoz, que dividida en vandos, le reconoſcia por la mayor parte; pero ſeguido del Rey de Leon, mientras buſcava otro refugio de mas ſeguridad, fue preſo el Rey Alfonſo, y obligado de la fortuna à reconocer la ſuperioridad de D. Fernando.

290 Los grandes eſpiritus tienen por el mejor modo de vengança el poder executarla, y reſervan à los vencidos para teſtigos de ſu piedad, y para que los mortifique el empacho de tributar agradecimientos à los que aborrecieron como contrarios; y aſsi el Rey D. Fernando tratando à D. Alfonſo, y honrandole mas como à Rey, que como à priſionero, le reſtituyò enteramente en ſu libertad, contentandoſe con advertirle de el feudo, y reconocimiento, que debia al Reyno de Leon, de donde ſe auia deſmembrado el de Portugal. Deſpues en las ocaſiones, que los Moros invadieron al Rey Alfonſo, y le tuvieron cercado con innumerables Tropas, el Rey Don Fernando acudiò con ſu Exercito, y le librò de el peligro, ſiendo aſsi, que eſtava tan mal obligado, que el Rey Alfonſo llegò à temer el ſocorro como caſtigo; pero el generoſo Leonès, auiendole vencido primero con la fuerça, atendiendo à que era ſu ſuegro, tratò de vencerle con beneficios, fiando, que entre los Nobles es mas poderoſo afecto el del agradecimiento, que el del temor.

291 Otras muchas pruebas tuvo el Rey Don Fernando el Segundo de ſu valor, y piedad, aſsi en las guerras, que tuvo contra Caſtilla, como en la de Salamanca, donde con menos poder venciò à los re-

beldes, y hizo juſticia del Capitan, que los acaudillaua. Mas para que cõſte ſu esfuerço militar, ſobrã otros argumentos mas que los referidos, y ſolo no ſe debe omitir en prueba de ſu Religion, el auerſe ennoblecido ſu Reyno con la inſtitucion, y confirmacion de el Orden Militar de Santiago, que tuvo ſu principio en el Reyno de Leon, y vino à perficionarſe el año de mil ciento y ſetenta y cinco, en el tiempo de eſte Rey.

292 Las repetidas apariciones de Santiago mouieron à muchos Nobles de Eſpaña à aliſtarſe debaxo de la inſignia de tan Celeſtial Caudillo, y para aſſegurar la aprobacion del Cielo, recurrieron al Vicario de Chriſto, para que confirmaſſe, y perpetuaſſe con ſantas réglas ſu modo de viuir. Fue el principal de eſta empreſa Pedro Fernandez Oſſorio, [1] Señor de Fuente Encalada, cerca de Benavente, Cavallero iluſtre, y de muy alto linage, cuyas memorias perſeverá en aquella tierra, y cuya fama viuirà eternamente en el Mundo, por auer ſido el primer Maeſtre, y el Fundador de obra tan grande, con que no ſolo hizo celebre ſu nombre, ſino que tambien hizo glorioſo el tiempo de el Rey Fernando el Segundo.

1 Garibay. Arco Triumphal de la Nobleza de Leon. M.S.

293 Vltimamente para que conſte, quan vnidas anduvieron en eſte gran Principe la valentia, y la Religion, baſte referir lo que de èl dize el Arçobiſpo D. Rodrigo, [2] que como Author de aquel tiempo, y tan obſervador de las virtudes de nueſtros Reyes, no puede dexar de ſer teſtigo muy abonado: *Fue, dize, eſte Rey Fernando piadoſo, afable, liberal, denodado, benigno, y bien afortunado en las batallas. Fue tan devoto para con las Religiones, y las Igleſias, que caſi les diò todo el patrimonio Real, de tal ſuerte, que ſu hijo el Rey Alfonſo buvo de revocar ſus donaciones. Era tan para todos, que como ſi fuera Religioſo, no parece que tenia coſa propria, y aunque afectava alguna severidad, mas reſpetado era por lo que favorecia, que por lo que amedrentava.* Haſta aqui el Arçobiſpo D. Rodrigo, el qual haze otro reparo, en q̃ ſe reconoce biẽ ſu modeſ-

2 Rodericus Tolet. lib. 7. c. 19. *Fuit autem Rex iſte Fernãdus pius, hilaris, liberalis, ſtrenuus, benignus, & in prælijs fortunatus, erga Religiones, & Eccleſias ſic deuotus, vt eis ferè omnia Regalia largiretur, quæ tamẽ filius eius poſtea reuocauit, & adeo communis omnibus habebatur, quod tanquã Regularis in mobilibus ferè proprium non habebat, & quamvis induſtria immoratus, plus fauore, quàm timore ab omnibus amabatur.*

tia en el veſtir, y quã lexos eſtava de afeminar ſu animo cõ la ſuperflua afectaciõ de las galas. [3] Quãdo ſaliò à verſe cõ ſu hermano el Rey D. Sãcho de Caſtilla, pareciò tã lleno de polvo, y cõ tã militar deſcuydo en el adorno del trage, que para correſpõder al aſſeo, y aliño de ſu hermano, fue meneſter que ſe preparaſſe el baño, y que auiendoſe lavado primero, tomaſſe otro veſtido para hallarſe en el combite, que ſe prevenia para feſtejarle. No por eſto viuiò menos que otros Reyes, y auiendo reynado treinta y vn años, muriò en Benauente el de 1188. y fue llevado ſu cuerpo à ſepultar à Santiago, en prendas de la devocion, que ſiempre tuvo al Apoſtol.

3 Idem. Ibid. c. 13.

293. Aora ſe ſigue proponer el admirable exemplar del Rey FERNANDO, à quien la admiracion de ſus heroycas virtudes, antes de ſu muerte, en cierto modo le canonizò, aclamandole, con vniverſal conſentimiento, con el renombre de SANTO. En èl ſe vè el teſtimonio mas irrefragable, y la prueba mas eficaz de nueſtro intento, porque no ay paſſo en ſu vida, en que no corran vniformes el valor dichoſo, y el zelo ſanto de la Fè Catholica. Conquiſtò los Reynos de Murcia, Baeza, Iaen, Cordova, y Sevilla, y el del Algarbe; hizo ſu vaſſallo al Rey de Granada, q̃ le ſirviò ſiẽpre cõ eſtremada lealtad, y finalmente ſugetò al Imperio Chriſtiano quãtos Moros piſavan el ſuelo Eſpañol. Su valor fue tan conſtãte, que ninguña incomodidad, y ningun peligro fue baſtante para hazerle deſiſtir de los empeños que emprẽdia por gloria de Dios. Su felicidad fue tan rara, que no entrò en alguna batalla que no vencieſſe, ni cercò Ciudad, que no la conquiſtaſſe, ni acometiò à conquiſtar Reyno, que no le adquirieſſe.

294 Corrian las vitorias de San Fernando al paſſo que ſe continuavan ſus virtudes, y como iba creciendo en la ſantidad, iba el Cielo haziendo mas claras demoſtraciones de ſu proteccion. Son admirables los caminos por donde la Mageſtad Divina lleva à los

Iuſtos; porque guiandolos todos al meſmo fin, ſon tan varias las ſendas, como ſi fueran à terminos opueſtos. Floreciò San Fernando en vn tiempo tan feliz, que concurrieron en èl muchos, y muy prodigioſos Santos de la Igleſia. Pero lo que mas admira es, que al miſmo tiempo las Coronas de Eſpaña, y de Francia ſe ennoblecieſſen con el precioſo eſmalte de la ſantidad. Reynava en Francia San Luis, quando en Eſpaña reynava ſu primo San Fernando: y abraſandoſe los dos igualmẽte, al parecer, en el zelo de la Fè, y ardiendo igualmente en el amor Divino, San Luis con medios mas proporcionados para conſeguir victoria de los Infieles, ſolo tuvo la dicha de ſus merecimientos. Quando la Chriſtiandad eſperava las nuevas alegres de ſus tropheos, le huvo de llorar desbaratado, vencido, y priſionero de los Paganos: y quãdo deſpues penſò vèr corregida ſu fortuna, ſiempre tuvo que lamentar, haſta que en la vltima empreſa le trasladò Dios al Cielo, donde goza mas ſeguros triumphos de ſu paciencia, que los que podia prometerſe de ſus victorias.

295 De otra ſuerte ſe portò la providencia Divina con San Fernando. Diòle innumerables victorias de todos ſus enemigos, ſiendo la primera el auerſe vẽcido à ſi en la guerra, que le hizo ſu Padre el Rey Don Alfonſo el Nono de Leon, pretendiendo le tocava el Reyno de Caſtilla, que por ſu Madre auia heredado ſu hijo. Eſte cõ poder baſtante para ſatisfacerſe del agrauio, cediò en quanto pudo, ſin perjuizio del Reyno, y pagando ſin replicar las cantidades de que ſu Padre ſe hazia acreedor, embarazò el verter ſangre Chriſtiana. Rindiò à los que por acoſtumbrados al poder, no ſe ajuſtavan à la moderacion de vaſſallos, y contentandoſe con corregirlos, moſtrò, que ſu eſpada ſolo cortava contra los Infieles. Proſiguiò luego venciendo batallas, humillando à los Reyes Moros, rindiendo Ciudades, conquiſtando Reynos, con hazañas tan prodigioſas, que las circunſtancias parecieron mas glo-

riosas que las conquistas, sino que en tan igual corriente de vitorias huviesse el menor tropiezo, que desazonasse en la menor parte el gusto de los aplausos, hasta que de la gloria humana de los triumphos de la tierra, le trasladò Dios a la gloria Divina, que goza eternamente en el Cielo.

296 Este reparo, que muchos han hecho, venerando los profundos juizios de la admirable Providencia de Dios, dexa de ser enigma al que pondera la politica que Dios ha vsado siempre con los Heroes Catholicos de España. Halos escogido singularmente para el empleo de propagar la Fè, y tratandolos como à las Guardias de su Iglesia Militãte, quando ellos cumplen con su obligacion, les paga el sueldo en la felicidad. No de todas las Naciones, ni de todos los Pueblos se quiere Dios servir igualmente para propagar el Reyno de Christo; y assi no à todas las iguala en la dicha de sus empresas, sino que contentandose con la proteccion general de mirar por su conservacion, y de premiarles el buẽ zelo con que obran, reserva la extension de su nombre para los que tiene escogidos, y destinados para este empleo.

297 Que el propagar la Fè por el Mundo sea oficio proprio de los Españoles, no necessita de mas prueba, que la experiencia, con que se vè, como Dios se ha servido de ellos para defenderla en Europa, plantarla en la America, y dilatarla en el Africa, y el Asia. Mas no se discurre solo de lo que se vè, sino de lo que se oye de las palabras de Dios. Quando Noè, inspirado del Espiritu Santo, echa la bendicion à la generacion de Iafet, Padre de nuestro Patriarca Tubal, dize: + Que *dilate Dios à Iafet para que habite en los Tabernaculos de Sem, y que Chanaàn venga à ser siervo suyo*, en que parece que le atribuye, no solamente el dilatado dominio de la America, significada por los Tabernaculos de Sem, de cuya descendencia se poblò aquel nuevo Mundo, sino tambien el Imperio de los Infieles mas señalados, y de los mayores enemigos de

+ Genes. c. 9. v. 27. *Dilatet Deus Iaphet, & habitet in Tabernaculis Sem, sitque Chanaàm servus eius.*

la

la Igleſia, quales fueron los deſcendientes de Chanaàn.

298 Por lo menos no ſe puede negar, que la promeſſa que haze Dios à ſu Igleſia por el Profeta Iſaias, ſe ha verificado claramente en el Imperio de Eſpaña: porque à què otra Nacion ſe pueden dirigir aquellas palabras? *Dilata el lugar de tus Tiendas, y eſtiende las pieles de tus Tabernaculos, ſin que tu cortedad te ponga limitacion. Alarga bien los cordeles para la medida, y afirma muy bien los clavos, porque penetrarás à la dieſtra, y à la ſinieſtra, y tu deſcendencia heredarà el dominio de las gentes, y à las Ciudades deſiertas las poblarà con nuevos habitadores.* Eſtas palabras, y otras ſemejantes, que proſigue diziendo el Profeta, no ſe alcança que puedan verificarſe de otra Nacion: porque ſi bien muchas han obrado con valor, y peleado glorioſamente por la Fè, todo ſu Imperio ſe ha eſtendido à vna parte tan corta del vniverſo, que no ſe les puede atribuir la poſſeſsion de las Regiones, que tocaron à los otros dos hijos de Noè, y eſſo poco que conquiſtaron, lo conſervaron por termino tan breue, que no ſe puede verificar, que les quedò por herencia durable à ſus deſcendientes. La Nacion Eſpañola ſi, que deſde los cortos terminos de la Montaña eſtendiò ſu habitacion, no ſolo enſeñoreandoſe de los Moros, ſino que dilatandola aun mas allà del Occeano, ocupò los anchuroſos campos de la America, y poblando las Ciudades antiguas con nuevos Ciudadanos, fundò vn Imperio el mas eſtendido de quantos haſta aora ha viſto el Mundo, y lo que es mas, le eſtableciò para perpetua herencia de ſus hijos.

5 Iſai. cap. 54. v. 2. *Dilata locum tẽtorij tui, & pelles Tabernaculorũ tuorum extende, ne parcas: longos fac funiculos tuos, & clauos tuos conſolida: Ad dexterã enim, & ad læuam penetrabis, & ſemen tuũ gentes hæreditabit, & Ciuitates deſertas in habitabit.*

299 Quando no huviera otro argumento mas que vèr los prodigios, con que el Cielo aſsiſtiò à los Eſpañoles en tiempo de San Fernando, baſtava para prueba de eſta verdad. Quando fue à tomar poſſeſsion del Reyno de Leon, le reſiſtia Don Diego Lopez de Haro, en virtud del teſtamento del Rey Don Alfonſo, que anteponia las hijas à San Fernando, y porque

eſta

esta resistencia podia embarazar los disignios de propagar la Fè, le embiò Dios vn gran dolor à Don Diego, para obligarle à rendirse; y porque no dudasse de la mano que le heria, se le apareciò San Isidoro, amenazandole con la muerte, si embarazava à San Fernando la possession de su legitima herencia. En la guerra de los Moros, teniendo batalla contra el Rey de Xerez, se apareciò Santiago, que con vna Compañia de Espiritus Celestiales socorriò à los Españoles, y les assegurò la vitoria. El presidio del Alcazar de Iaen, desconfiando de su corto numero, tratò de retirarse, y ponerse en salvo; pero bolviendo la cabeça, repararó, que se via sobre el Alcazar vna Cruz, y combidados de tan favorable señal, bolvieron à ocuparle, y por este medio se logrò la ocasion de apoderarse de aquella Ciudad. En los confines de Estremadura, para lograr mejor Don Pelayo Correa vna vitoria, pidiò à Dios, por intercesion de Maria Santissima, que hiziesse mas largo el dia, y repitiendose el milagro del tiempo de Iosuè, el Sol se detuvo todo el tiempo necessario para lograr la vitoria. En otra ocasion este mismo Capitan, aquexado de la sed, hiriò vn peñasco con la lança, y como sucediò con aquella misteriosa piedra de el desierto, saliò vna fuente de aguas viuas, que le refrigerò à èl, y à todos los suyos. Dudándose si convendria retirarse del cerco de Sevilla, se le apareciò al Santo Rey San Isidoro, y disuadiendole la retirada, le exortò à apretar el cerco. Estando en los Reales se le apareciò vn Angel, y para consuelo de su devocion, y aliento de su esperança, le tomò por la mano, y le introduxo en Sevilla, para que adorasse la Imagen de nuestra Señora la Antigua, que estava en la Mezquita mayor. La misma Virgen se le apareciò en este sitio, y premiandole la cordial devocion con que la servia, le consolò, y regalò, llenandole de esperanças, y promessas, que puntualmente cumplidas, comprobaron la verdad de la aparicion, y la piedad, y el poder de la Reyna de los Angeles.

300 Sabia muy bien San Fernando obligar à Dios para tan crecidos favores, porque fueron innumerables los Templos que le consagrò, y dedicandolos mas con la advocacion de Maria Santissima. Todas las empresas las prevenia con obras pias, invocando con fervorosas oraciones el favor del Cielo. Para entrar en las batallas se ponia por cota vn riguroso silicio, y à hacer meter protestava, que no pretendia su hora, sino la de Dios, mostrandose tan libre de todo interès humano, que consagrò al culto Divino, y en beneficio de la Iglesia, quantos despojos le dieron sus victorias. Fue tanta la obediencia, que rindiò à la Reyna Berenguela su madre, que aunque al principio el la leuia renunciado la Corona, y èl por su gran comprehension era capaz de governar mayores Imperios, se le rendia, y tomava sus consejos, como si fuera el mas inexperto, y el mas ignorante, y à los que se admiravan de tan santo rendimiento, y le preguntavan, hasta quando auia de durar aquella sugecion que professava à su madre, les respondia, que en dexando de ser su hijo dexaria de serla obediente.

301 Era tan zeloso de la Fè, y aborrecia tanto la heregia, que llevava la leña sobre sus ombros para quemar à los Hereges Albigenses. Zelava la honra de los Templos de los Santos, y recompensava sus agravios con iguales obsequios. Quando ganò à Cordova, acordandose, que las campanas que servian de lamparas en la Mezquita mayor, se auian traìdo en ombros de Christianos desde Compostela, las hizo restituir, llevandolas en ombros de Moros, hasta que se colocaron en su primitivo asiento. Fue tan piadoso para con los Vassallos, que nunca se acomodò à gravarlos con gavelas, y à los que le proponian el medio de los tributos, respondia, que no le ponian tanto temor todos los Moros del Africa, como las maldiciones de la mas humilde, y pobre viejecita.

302 Rogavanle, que tomasse los bienes de la Iglesia; pero èl respondiò, que de los Eclesiasticos no que-

ria riquezas, ſino oraciones. Fue tan amigo de la juſticia, y del breve deſpacho de los litigantes, que nombrò doze Varones Sabios, para que las ſentencias, y las dilaciones, ni pudieſſen atribuirſe à la ignorancia, ni à la omiſsion. Y eſta fue la primer planta, y la fundacion de el Conſejo Real, que tan laudablemente ha governado, y govierna con ſu eſtremada rectitud la paz, y la tranquilidad deſtos Reynos.

303 Todas eſtas virtudes le merecieron el agrado de Dios, y los premios eternos, con que la Mageſtad Divina ſuele galardonar à los Iuſtos. Pero por teſtimonio de el miſmo San Fernando conſta, que la felicidad de ſus armas, y la proſperidad de ſus empreſas ſe debe atribuir à otro principio. La admiracion de ſus vitorias es tan antigua como ellas miſmas; y aſsi, cotejando los hombres prudentes de aquel ſiglo tantos ſuceſſos proſperos, ſin infortunio, que los interrumpieſſe, y haziendo reflexion de los contraſtes, con que Dios probò la conſtancia de los Reyes, que le auian precedido, le propuſieron al Santo Rey la queſtion, de porquè cauſa le hazia Dios mas dichoſo, que à todos ſus aſcendientes? Y reſpondiò, que ſus antepaſſados, aunque eran zeloſos de la gloria de Dios, y de la propagacion de la Fè, no obſtante, tal vez querian mas eſtender ſu grandeza, y conſeguir gloria humana, que no la gloria Divina, y que ſu fin mirava mas à conquiſtar Vaſſallos, que à multiplicar Altares; pero èl, por la gracia Divina, à todos los otros fines anteponia la gloria de Dios, propagacion de la Fè, y ſervicio de la Igleſia. Eſta reſpueſta ſe debe atribuir à inſpiracion de el Cielo, mas que à la prudencia humana: porque aunque San Fernando eſtava muy verſado en las Hiſtorias de ſus Progenitores, que leìa con frequencia, para imitar ſus virtudes, y apartarſe de ſus vicios, no obſtante,

como los motivos de las aciones humanas ſon tan ocultos, mal pudo ſin luz ſobrenatural dàr tan clara, y abſoluta reſolucion à pregunta tan dificil; y aſsi ſe debe eſcuchar como oràculo ſagrado eſta ſentencia tan difinitiva.

304 Parece, que en premio de la Fè de los Eſpañoles les diò el Cielo por Rey al Santo Don Fernando, aſsi para verificar la maxima referida, como para adornar la Igleſia con ſu exemplo. Lo cierto es, que el favor de dàr tal Principe à Eſpaña, fue muy prevenido, y aviſado de el Cielo, como quien zelava, que le eſtimaſſen, y agradecieſſen como dadiva ſuya: y aſsi ſu nombre ſe viò eſcrito en aquel prodigioſo libro, que en los Campos de Toledo ſe hallò encerrado en el corazon de vna [1] peña, dando teſtimonio de la Ley de Gracia, y diziendo, que ſe auia de deſcubrir en tiempo de el Rey Fernando. Tambien dizen, que le anunciò el Angel, que en Illeſcas hablò al Rey Don Alfonſo Octavo, alentandole à la virtud, con el conſuelo de auer de tener à Fernando por ſuceſſor. Recien nacido le hechò la bendicion San Iuan de Mata, y pronoſticò à ſus padres ſu virtud. Para el logro de tales eſperanças diſpuſo el Cielo, que la Reyna Berenguela, à quien llaman Santiſsima muger, le criaſſe à ſus pechos, que ſon los conductos de las inclinaciones, y de los afectos mas poderoſos del animo, con que vino à ſer hijo dos vezes de tan eſcogida Madre.

1 Eſpina. In Fortalitio Fidei.

305 A eſtos principios correſpondieron los fines, y viendo que ſe le acercava la hora de la muerte, contandoſe como reo, hizo demoſtracion con vna ſoga al cuello, de que ſe preſentava al Tribunal de Chriſto, y tomando vn Crucifixo en las manos, proteſtava tener ſu confiança en ſu Redentor, y con fervoroſos actos de amor Divino,

auiendole consolado en vn extasis la vision de los Angeles, prevenidos para llevarle, entre dulces coloquios, y canticos Eclesiasticos, diò su espiritual Señor.

306 Honròle la Magestad Divina, oyendose al mismo tiempo en su Palacio la Musica de los Cielos, que celebrava su transito, y repitiendose la misma demostracion al tiempo que se ponia en el Sepulcro. Su Santo cuerpo quedò tan incorrupto, y tan tratable como si estuviera viuo, y hasta el dia de oy, despues de mas de quatrocientos años, està perfectamente entero, sin auer padecido la mas minima diminucion. No quiso Dios que con su muerte cessassen sus favores para España, y assi le hizo milagroso Patron de los encarcelados, y de todos los injustamente afligidos, y se ha experimentado repetidas vezes su favor en bolver los esclavos fugitivos à sus dueños, particularmente quando son infieles, conservando hasta en el Cielo aquel cuydado, con que procurava en la tierra sugetar los Infieles à los Christianos.

307 El Rey Don Fernando el Quarto, hijo de Don Sancho el Fuerte, quedò sin padre por los años de 1295. siendo de menor edad. Pero su Madre la noble Reyna Doña Maria, titulo con que la nombran las Chronicas, governò el Reyno con tal prudencia, y valor, que entre mil dificultades, y peligros, le asegurò de los que pretendian disiparle, y à su hijo le fixò la Corona en la cabeça. No fue bastante toda esta obligacion para que reconociesse el beneficio, antes engañado de los ambiciosos, y de quien mas debiera cautelarse, se apartò, con ocasion de ir à caza, de la sombra, y direccion de su madre, sin auer motivo, que pudiesse justificar tanto desvio. Aumentò esta tibieza en la piedad, con permitir, que se le tomassen quentas de la administracion del Reyno en los años de su govierno; y aunque esta diligencia cediò en mayor gloria de su virtud, y en confusion de la malignidad,

no pudo dexar de ser ofensa del materno amor tan ciuil desconfiança.

308 A esta causa se puede atribuir el auerse malogrado el generoso espiritu de este Rey. En los mas floridos años de su edad empezò con valor, y con fortuna à hazer guerra à los enemigos de la Fè, y conquistò dichosamente à Gibraltar; mas como Dios suele castigar vna culpa con la permision de otras, parece, que le dexò de su mano en la sentencia, que diò contra los dos Carvajales, mandandolos despeñar por la peña de Martos, por sospecha de vna muerte, que ni estava legitimamente probada, ni la confessavan los reos, y no obstante, con temeridad imprudente, los mandò precipitar. Mas quando los llevavan al suplicio, viendo, que no tenian Tribunal en la tierra, à quien proponer su agravio, levantando los ojos, y las manos al Cielo, invocaron por Iuez al Rey de Reyes, y Señor de los Señores, y arrebatados de dolor, y con mas zelo de ostentar su inocencia, que de alcançar vengança, citaron al Rey, para que dentro del plazo de treinta dias pareciesse à ser juzgado delante del Tribunal de Dios.

309 No se estimò por entonces este acto de emplazamiento, por atribuirse à demostracion del temor con que los hombres suelen recibir el suplicio. Pero auiendo visto, que sin enfermedad, à que se pudiesse atribuir la muerte del Rey, le hallaron difunto el mismo dia que se cumpliò el plazo, que le señalaron los ajusticiados, no es mucho que los hombres mas prudentes se reduxessen à creer, que por Providencia singular del Cielo auia sido arrebatado del Mundo, para que compareciesse en el juizio de Dios; y assi le distinguieron de los demàs Reyes de su nombre, llamandole Don Fernando el Emplazado: exemplo, que algunas vezes repetido con assombro de los mortales, demuestra, que ay vn Iuez Supremo de los hombres, que con admirable providencia los govierna, y que para poner terror à los Soberanos, les dà à entender

con

con estas demostraciones, que no deben portarse como absolutos, sino obrar como quien depende de otra mayor Magestad, que les ha de pedir cuenta.

310 Hasta aqui hemos propuesto dos heroycos exemplares de vnos Reyes de valor tan estremado, y de tan encendido zelo de la Fè, que parece que cada vno auia llegado al supremo apice de la perfecta politica de los Principes Christianos: pero en el siglo decimo quinto floreciò en España el Inclito Rey Catholico Fernando el Quinto, en quien parece que se juntaron las prerrogativas Reales de todos los precedentes, como si para ostentacion de la Omnipotencia Diuina, quisiesse la Prouidencia echar el resto en la formacion de vn Monarca, que no solo sirviesse de exemplar a los siglos venideros, sino que desengañasse à los que miden la inmensa capacidad de lo posible con la corta medida de su inteligencia, y que admirandose de lo pasado, desesperan de que pueda mejorarse en lo futuro.

311 Desde que se perdiò España hasta que se recobrò, se fueron sucediendo tales Reyes, como si los siglos anduviessen en competencia, sobre qual los producia mejores. Mas en llegando à Fernando el Catholico, parece que se compendiò en èl todo la bondad, y perfeccion de los demàs, y que se extinguiò en èl la linea de los Reyes Españoles, por no caber en la naturaleza el poder multiplicarse tanto bien, y que auiendo llegado al mas sublime grado de estimacion, dexò de continuarse su Varonia, porque no se viesse descaecer tan generosa prosapia.

312 Admirables Principes ha tenido España; justissimamente venerados por su piedad, y valor; pero en ninguno se experimentaron tan cabales las virtudes proprias de Rey, porque los demàs midieron su grandeza con el recinto de España; pero este gran Rey, despues de auer quitado toda su tierra à los Moros, y reducido su antigua dominacion à vna triste esclauitud, no cabiendo su virtud en vna sola Region,

es-

estendiò sus victorias à las Regiones de Europa, y Africa, q̃ tocavan al Mundo antiguo, y tuvo la fortuna de la inuencion, y conquista de las espaciosas Provincias del Mundo nuevo. Otros mostraron su valor sola cõ vna Nacion, este con muchas, y muy diferẽtes. Otros tuvieron solo que vencer à los enemigos, este huvo tambien de vencer à sus Vassallos. Otros heredaron Exercitos poderosos, con que vencieron; pero este huuo menester formarlos, y los industriò de modo, que con su disciplina hizo vna escuela de Heroes, que ennoblecieron la Patria con sus inclitas hazañas. Finalmente el Rey Fernando en todas fortunas, y en todas edades se portò de tal suerte, que todos le proponen por el dechado mas perfecto, por donde los buenos Monarcas deben reglar sus acciones.

313 Apenas saliò de los años de la puericia, y assomò à la juventud, quando estrenò su valor con vna empresa, no solamente superior à su edad, sino à la destreza de el General mas prudente, y mas experto. De treze años de edad venciò à los Catalanes, y los reduxo à la obediencia del Rey su padre; y aunque su Exercito era tan inferior, que el numero de sus contrarios le duplicava, fue tan gigante su espiritu, que no solo igualò, sino que excediò las fuerças enemigas de tal suerte, que con muy poca perdida de los suyos cõsiguiò vna tan declarada victoria, que puso fin à la guerra. Estos fueron los primeros rudimentos de su milicia, y à estas niñezes fuerõ correspondiendo en la edad mas crecida sus hazañas.

314 Casò en Castilla con la Infanta Doña Isabel, la mas escogida muger, que el Mundo viò en muchos siglos, y que à no tener el Cielo la providencia de auer dado à D. Fernando, no pudiera casarse dignamente. La dote fue vn Reyno en duda, y solo tenia de certidumbre la oposicion de los Reyes, y Vassallos mas poderosos de España. Mucha parte de ella era yà possession de sus enemigos; pero èl los manejò con tal destreza, que con la prudencia de su consejo con-

ſiguiò mas vitorias, que con ſu eſpada. Mas no baſtando la induſtria, fue meneſter, que la razon ſe acompañaſſe con la fuerça. Reduxoſe la contienda à la batalla de Toro, en que los vencidos quieren ponerle duda en la vitoria. Pero los efectos fueron recobrar lo perdido, deſpejar à Caſtilla de los eſtraños, reducir à la obediencia à los propios, y finalmente marchitar la eſperança del competidor, y aſſegurar para ſi la Corona.

315 No ſe ſabe qual fue mas digno de admiracion, ſi el valor con que ſe portò en la guerra, ò el primor con que exercitò las artes de la paz. Eſtableciò ſu Reyno con la juſticia, fortificòle con la providencia, hizole incontraſtable con la vnion, valioſe del beneficio del tiempo para aumentar ſus fuerças, y con el prudente ſufrimiento eſperò à la oportunidad, para que no ſe exercitaſſen en vano. Diſsimulò el orgullo con que los Moros rompieron las treguas, invadiendo el Reyno de Murcia, y dilatò el caſtigar la ſoberuia reſpueſta, con que negaron pagarle el tributo, que avian pagado à otros Reyes. Eſte ſabio diſsimulo juſtificò mas ſu cauſa, diò tiempo à la prevencion, y largando la rienda à la atrevida preſuncion de los Barbaros, fue ocaſion de que ellos miſmos ſe precipitaſſen.

316 Impacientes con ſu quietud rompieron las treguas, que auian aſſentado con los Reyes Catolicos, y faltando à la Fè publica, y à ſu propria conveniencia, tomaron por interpreſa la Villa de Zahara, que en cõfiança de las treguas eſtava deſprevenida, y nada menos pẽſava, que en ſu perdida: y no contentandoſe de auer ocupado el lugar, paſſaron à cuchillo los habitadores, como quien no tanto ſe movia por la codicia de las haziẽdas, ni por la gloria de la conquiſta, quanto por el odio del nombre Chriſtiano. Recompenſaron eſte daño los valeroſos Campeones de las Fronteras, ocupando improviſamente la Ciudad de Alhama, diſtante de Granada ſolamente por la jornada

da de vn dia, y no lexos de la Vega, que haze fertil, y amena à aquella inſigne Ciudad. De eſtos principios ſe fue enlazando la guerra, en que los Moros perdieron de todo punto el Señorio de Eſpaña, y el Rey Don Fernando conſiguiò fama eterna para ſu nombre.

317 En los diez años que durò la conquiſta, fueron innumerables las hazañas, que ſe hizieron de vna, y otra parte, no ſiendo lo menos laudable en el Rey Don Fernando, la conſtancia de reſiſtir à los contratiempos, con que la fortuna hizo repetidas pruebas de ſu valor. Los enemigos con quien peleava eran tan Eſpañoles yà como los Chriſtianos, ſu exercicio continuo el de la guerra, ſu empeño la defenſa de la Religion, ſu libertad, y dominio la conſervacion del ſuelo, que tenian por Patria, el pundonor, y exemplar de auer ſido invencibles por caſi ochocientos años, en opoſicion de tantos, y tan valeroſos Principes de Eſpaña como emprendieron ſu conquiſta, y vltimamente el auerſe vnido en vn Reyno con los antiguos habitadores de vn terreno tan fertil como eſcabroſo, las turbas de tantos Pueblos, que obligados de la fuerça auian deſamparado los Moros en lo reſtante de Eſpaña.

318 No eran los de Granada inferiores en numero à los Eſpañoles, ni en tan fertil, y opulento Pais les faltavan los ſueldos, y los viueres, para poner, y ſuſtentar en Campaña muy poderoſos Exercitos: y aſsi emprendieron la guerra, con eſperança, no ſolo de reſiſtir, ſino de prevalecer, y de lograr en ella muchas ventajas. Pero al paſſo que eſta eſperança eſtava mas bien fundada en la experiencia, ſe reconociò mas el valor, y arte militar de Don Fernando el Catholico, porque venciendo lo que nadie auia vencido, hizo demoſtracion, de que excediò à todo lo que antes de èl ſe auia experimentado. En vna decada de años conquiſtò catorze Ciudades tan fuertes, que cada vna baſtava para deſempeño de guerra mas prolongada. Ganò mas de

ducientas Villas, y Caſtillos, que eran otras tantas Plazas, en quien ſe prometian los Mahometanos la entera ſeguridad, y defenſa de ſu Reyno. Rindiò en fin la Ciudad de Granada, y puſo fin al Imperio, que en Eſpaña auian eſtablecido los Arabes.

319 A eſta conquiſta ſe agregaron tantas, como ſi las màs Nobles Provincias de el Mundo, con el exemplar de vèr vencido vn Reyno Eſpañol, perdieſſen el empacho de ſer vencidas. Recuperò el Eſtado de Roſellon, y reduxo à la vnion de los demàs Reynos Eſpañoles el de Navarra, en quien ſe entiende, que hizo primer aſsiento nueſtra Nacion. Conquiſtò varias vezes el Reyno de Napoles, yà defendiendo el derecho ageno, yà valiendoſe del proprio. Paſſaron ſus Vanderas à la Grecia, y en la Morea triumpharon de la potencia Otomana. Diſpuſo que las Armas Eſpañolas paſſaſſen à perſeguir los Moros en ſu Africa, y en ella ganaron glorioſamente à Oràn, Bugia, y Tripol. En el Oceano conquiſtò las Canarias, y en el vltimo Occidente deſcubriò el nuevo Mundo, y tomò dèl poſſeſsion.

320 Tanto valor, acompañado de felicidad, ſe hermanò con el zelo de la Fè de tal ſuerte, que bien ſe puede diſcurrir, que era el vnico motivo de ſus acciones. El modo de tomar poſſeſsion de las Ciudades, que iba ganando à los Infieles, manifeſtava claramente el fin que pretendia en ſus empreſas. Luego que entrava ſu gente en la Ciudad, ſe tremolava ſobre la Torre mas alta del Alcazar el Eſtandarte de la Cruz, como tomando poſſeſsion en nombre de Ieſù Chriſto, y de ſu Fè. Poſtravaſe todo el Exercito de rodillas, y adorando la Cruz, tendian à Dios las gracias de la victoria, y al miſmo tiempo los Sacerdotes cantando el *Te Deum laudamus*, repetian alabanças à la Mageſtad Diuina, y conſolavan, y eſforçavā la devocion del Exercito. Hecha eſta ceremonia, ſe enarbolava el Pendon del Señor Santiago, invocandole todos con afectuoſas vozes, como proteſtando, q̃ era el Capitan General de

las Armas del Cielo, para ayudar à los Eſpañoles en las conquiſtas, y que à èl, deſpues de Dios, ſe le debia atribuir el blaſon de la vitoria. Luego ſe leuantava el Eſtandarte Real, y con la aclamacion vſada en tales funciones, ſe tomava la poſſeſsion por los Reyes; y como en conſequencia de la Religion de los nuevos dueños, paſſava el Obiſpo con los demàs Sacerdotes à bendecir, y purificar la Mezquita, transformandola en Templo de Ieſu Chriſto.

321 Eſte era el eſtylo que ſe guardava en todas las partes, donde los Reyes Catholicos introducian de nuevo la Fè; pero en la toma de Granada, como Cabeça, y Corte de aquel Reyno, fueron mas oſtentoſas, y mas dignas de repararſe las demoſtraciones de la piedad de aquellos Sagrados Principes. Fue la primera entrada en la Ciudad con vna proceſsion ſolemne, ò por mejor dezir, vn Religioſo triumpho, en que iban mil Sacerdotes, y veinte Obiſpos, y auiendo hecho las ceremonias referidas cò la pompa, y mageſtad correſpondiente à la ocaſion, en todas partes reſonavan los canticos Eccleſiaſticos, y ſe oìan las vozes de la Fè, como ſi la Ciudad toda ſe huviera de repente transformado en vn Coro de alguna nueva Cathedral de Chriſtianos.

322 En el cerco de Granada fundò vna Ciudad, à quien puſo por nombre Santa Fè, para ſignificar, no ſolamente el empeño, ſino el fin que pretendia en aquella guerra. Conſeguida con la vitoria la poſſeſsion de aquel Reyno, ſu primer cuydado fue deſarraygar la Secta de Mahoma, y plantar en aquellos corazones duros la ley de Ieſu Chriſto, y en orden à eſto, auiendo juntado los libros de aquella falſa ley, que ſe pudieron hallar, mandò arrojar, y conſumir en el fuego vn millon, [1] y cinco mil Alcoranes. Tan ſupерſticioſos eran, y tan cuidadoſos los Moros de Granada de la perniciosa enſeñança de los perverſos preceptos de ſu falſo Profeta, y Legislador. Pero en lo que mas ſe vè quanto anteponia la Religion à las demàs vtili-

1 Iulian del Caſtillo. lib. 4. diſc. 15. año 1492.

da-

dades, fue el arrojar del Reyno à todos los Hebreos, que no quisiessen reducirse al Christianismo, teniendo por menos inconveniente el que menguassen sus rentas, que el tolerar los escandalos que se ocasionauan de las Synagogas. Para que se conservasse en España pura la Fè, fundò el Tribunal de la Inquisicion, y mirò por su autoridad con tanto zelo, como quien sabia de quanto servicio de Dios, y seguridad del Reyno auia de ser este Santo Tribunal.

323 En la conquista de las Indias se portò con tal piedad, y agradecimiento al Cielo, que el primer oro que le tributaron, le consagrò en Toledo, y Zaragoça al culto Divino, y al adorno de la Iglesia. Atendiò mucho à la conversion, y buena institucion de aquellos Barbaros: y porque su mucha rudeza, y poca fidelidad ocasionava en los primeros Conquistadores algun rigor, embiò vna Audiencia formada de Religiosos, para que sin sospecha de interès, no solo atendiessen à la buena administracion de justicia, sino à la cõuersion de aquella Gentilidad, y al suave trato de los naturales.

324 Aplicòse de tal suerte à fundar sumptuosas Iglesias, y Casas de Religion, y à enriquecerlas con los despojos de los enemigos, como sino tu viera Exercitos que sustentar, ni otra alguna obligaciõ mas que mirar por el culto Divino. Es verdad q̃ tal vez se valiò de los bienes de la Iglesia para la guerra cõtra los Infieles; pero luego los restituia cõ aumẽto; y como el Cielo veìa la sinceridad con que los tomava prestados por breve tiempo, cooperava con èl, y hazia fructuosos tales subsidios. Todas sus victorias las atribuia à Dios, y se preuenia para ellas con votos à la Magestad Divina, que cumplia luego con toda exaccion, aunque fuesse menester detenerse en el tiempo mas preciso, por anteponer el cumplir con Dios à todas las demàs atenciones del Mundo.

325 No era de aquellos Principes, que anteponiendo lo temporal à lo eterno, cuydan solo de las

coſas del Cielo en quanto conducen para adquirir las de la tierra. Era ſu fè muy viua, y llegò à tanto, que en ſus trabajos, primero ſe acordava de Dios, que no de ſi. Quando el Duque de Alva entrò en Pamplona, hizo vna grave oracion à los Ciudadanos, exortandolos à abrazar con fineza, y lealtad el partido de tan Religioſo Rey, y entre otras coſas les propone vn admirable exemplo de ſu fè, [2] y del cuydado, con que viuia da ſu ſalvacion. Para que ſe vieſſe como anteponia la ſalud eſpiritual del alma à la material del cuerpo, permitiò Dios, que vn hombre dementado hizieſſe aprenſion de, que muriendo el Rey le auia de ſuceder en la Corona, y enfurecido con el diſparatado freneſi de tan liſongera iluſion, al ſalir vn dia el Rey en Barcelona de la Caſa de la Ciudad, acometiendole cõ vn terciado, impelido de las fuerças de la locura, le diò tan terrible herida, que à no defenderle vn rico collar, que acaſo lleuava pueſto, le huviera ſin duda dividido la cabeça del cuerpo. Acudieron los mas cercanos con la prontitud que pedia la ocaſion, y la primera diligẽcia fue llamar los Medicos para remediar el daño; pero el magnanimo Rey, prefiriendo la ſalud eterna à la temporal, pidiò ante todas coſas llamaſſen vn Confeſſor, diziendo, que la medicina del cuerpo no debia anteponerſe à la del alma: como quien juzgava digno de deſprecio el ſer en que los hombres ſe parecen à los brutos, en comparacion del ſer del alma inmortal, copiado del miſmo Dios.

2 Luis Correa. En la Conquiſta del Reyno de Nauarra, cap. 5. *En la herida dada en Barcelona à traycion, donde moſtrò ſu Alteza tan gran corazon, que nunca quiſo medicinar la llaga del cuerpo haſta que la anima fue curada.*

326 Los Politicos de eſte ſiglo, que no ſaben diſtinguir entre reglas de govierno, y preceptos de impiedad, contemplando en D. Fernando el Catholico todas las virtudes de Rey, juzgaron, que para acreditar ſu doctrina les convenia proponerle por idea de ſus errores: y aunque es tan grande la diſtancia que ay entre el remedo, y la verdad, no faltan ingenios tan ſophiſticos, que alcançan à equivocarlos, y como la ignorancia del Vulgo es facil de deslumbrarſe con el brillante de qualquier nuevo diſcurſo, muchos ſe de-

xan paralogizar de los criticos, que venden la malignidad por agudeza, y la blasfemia por diſcrecion. Mas para que ſemejantes hombres no tengan diſculpa, y no pueda el vicio robarle ſus blaſones à la virtud, diſpuſo Dios, que eſte gran Principe hizieſſe tales demoſtraciones de ſu piedad, y Religion, con tal tenor, y conſtancia, por tantos años como reynò, que ningun hombre prudente pueda dudar de la fineza de ſu Fè, y de la ſinceridad de ſu pecho.

327 Cornelio Tacito, de quien ſe aprendieron las perniciosas cabilaciones de confundir los limites de la virtud, y del vicio, moſtrò principalmente ſu ingenio en el arte de equivocar los buenos cõ los malos, y los malos con los buenos, practicando en ſus eſcritos el modo con que ſe puede ſatyrizar al virtuoſo, y liſongear al tyrano: y ſolo por eſta ofenſiva habilidad, ſin otra mas ſigular prerrogativa, ſon no pocos los que pretenden darle la primacia de la diſcrecion Romana. Pues en verdad que no es tan dificultoſo eſte artificio, que no le ſepan practicar muy limitados ingenios. Todos aquellos primores, que cauſan tanta admiracion à los incautos, ſe reducen à dos principios muy breves de proponer, y muy faciles de percebir. El primero es, que todas las acciones humanas ſe taſſan por los motivos, yà ennobleciendoſe con el luſtre de la virtud, yà infamandoſe con la fealdad monſtruoſa de los vicios, ſegun la cauſa, y los fines que las mueuen. El otro es, que los motivos de las acciones humanas ſolo ſe regiſtran en el ſecreto archivo del corazon, y para los demàs los dexò la naturaleza tan ocultos, que no permite que ſe vean, ſino ſolo que ſe diſcurran.

328 Con eſtas dos advertencias no es meneſter mas entendimiento para vituperar à los buenos, y aplaudir à los malos, que adolecer de dos achaques, en que incurren facilmente los hombres, como ſon malicia para interpretar las obras de la virtud, y atrevimiẽto para achacarles defectos, y para blasfemar de lo que

todo el Mundo venera. Con tales induſtrias, algunos hombres de genio abominable, que de otra ſuerte fuetan deſpreciados, han conſeguido no poco aplauſo en el Mundo, y gozado de tanta felicidad, como ſi huvieran nacido eſſentos de la emulacion, y de la embidia, y aſsi pocas vezes ſe vèn bien impugnados, porq̃ ſi algun ſabio los impugna, es con la moderacion de quien laſtima al q̃ le ha caido en gracia. La ſobervia heredada de los hombres, haze bienquiſtos todos los deſdoros de quien los excede, y ſolo porque la murmuracion ſe atreviò à manchar, y humillar lo ſoberano, es liſonja del oìdo. Y es coſa admirable, que deſpreciandoſe los animales mas hermoſos ſolo porque tienen algo de veneno, dèn los hombres eſtimacion à los ingenios de intencion envenenada, ſolo porque ſon nociuos.

329 Entre todos los que han profeſſado eſte genero de eloquencia, tan opueſto à la razon, el mas celebrado ha ſido Trajano Vocalino, que aunque de profeſsion Catholico, ſe mueſtra en ſus diſcurſos tan desbocado, y tan impio, como ſi fuera vn retorico aſſalariado de los Areiſtas, y que à imitacion del Propheta Balàn, ſe dexò conducir para maldecir al Pueblo de Dios. Sus Relaciones no ſon mas que vnos fragmentos recogidos de la converſacion de los quexoſos, y de los emulos de Eſpaña; y aunque la idea es ſiempre vna miſma, y tantas vezes repetida, que no puede dexar de ſer faſtidioſa, eſtà bien recibido de los Academicos, ſolo porque concluye ſiempre con algun mote atrevido, ò algun bexamen injuſto; y es la razon, porque todos oyen generalmente bien lo que explica, y liſongea à ſus afectos: y como la embidia de las glorias, con que Dios ha iluſtrado à Eſpaña, es tan vniuerſal, no es mucho que ſus calumnias tengan tan vniverſal el aplauſo, y que los ingenios venales hallen quien los compre, y los pague como aſſeſinos del honor de los Mayores, y que como mordazes encuentren copioſa materia en que cebar ſu malicia.

330 No hallaron eſtos Polyticos, que oponer al Rey Càtholico, mas que los engaños, que otros padecieron, como ſi fuera contra la verdad Chriſtiana el ſer mas ſabio que todos. Burlar vna eſtratagema con otra no es cautela de quien engaña, ſino advertencia de quien no ſe dexa engañar. No es menos laudable la Providencia Divina, porque convierte en priſion, y en ſepulcro del pecador el lazo, y el hoyo, que èl auia preparado contra el Iuſto. Lo cierto es, que por mas que la cenſura ſe enſangriente, no ſe hallarà que Fernando el Catholico, en toda ſu vida expreſſamente contradixeſſe à los hechos con ſus dichos, ni que con la execucion deſmintieſſe à ſus promeſſas. Los que juſtamente deben ſer abominados, ſon los que tratan los juramentos como juguetes para engañar la ſimplicidad de los niños. De vno ſabemos, que para coger deſpreuenida la inocencia de vn Pupilo, y la bondad de la Madre, mandò à ſu Embaxador, que juraſſe en ſu nombre de nueuo la paz, para que con eſta confiança no huvieſſe defenſa, y cogieſſe mas de ſobreſalto el rompimiento.

331 En la menor edad del Emperador Miguel, hijo de Theophilo, y Theodora, queriendo el Rey de los Vulgaros invadir el Imperio, le eſcriviò la Emperatriz Madre, y Governadora, que ella ſe pondria delante del Exercito, y aſsi que vieſſe en lo que ſe empeñaua, [3] porque vencer à vna muger ſeria poca gloria, y ſer vencido de ella mucha ignominia. Eſta razon le puſo empacho al Rey Barbaro, y le quitò las armas de la mano, y querràn que ſea polytico, y digno de eterna fama el fraudulento invaſor de la debilidad, y la inocencia, y que pueda ſer conſtante la fabrica, y aumento, cuya primera piedra fue vn manifieſto perjurio. Eſto ſi que ſe debe reprehender, pero la prudencia de Don Fernando el Catholico ſe debe ſiempre alabar.

332 Culpanle de la invaſion de Nauarra, pero ſolo puede tener credito eſta calumnia con los que no re-

[3] Turſellinus. Epitome Hiſtoriarum. lib. 7. anno Chriſti 841. *Porrò Bulgarorũ Regi bellum inferenti denunciauit Auguſta ſemet illi cum exercitu obuiam ituram. Proinde videret ipſe quid ageret, cui nec fœminam vincere gloriosum foret, & à fœmina vinci turpiſsimum. Ea vox barbarum Regem à belli conſilijs auertit.*

reparan en despreciar la authoridad de la Iglesia, ni saben ponderar la disonancia, de que vn Rey de Españoles fuesse Cismatico. Mas para confusion de estos mismos no es menester recurrir al titulo Sagrado de la Religion, sino al derecho antiguo de los Reyes de Aragon, y de Castilla, en cuya virtud se vnieron varias vezes para cobrar aquel Reyno, y diuidirle entre si; y si no se admite este titulo por anciano, el auer violado los Embaxadores, y en ellos el derecho de las gentes, justifica bastantemente aquella conquista.

333 El Rey Fadrique de Napoles puede mover la compassion de los que ignoran su mala polytica. El caso es,[4] que no assegurádose del amparo poderoso, que auia experimentado en el Rey Catholico, recurriò al Turco para su defensa, y solicitò sus armas para que invadiessen las tierras de los Christianos, perturbando la paz de Italia, y exponiendo à riesgo manifiesto la Religion; y no juzgando muy eficaz este medio para su intento, ofreciò al Rey de Francia darle tributo, y passo franco, y toda ayuda por Napoles, para que despojasse al Rey Fernando de la Isla de Sicilia. Mas no fiandose el Francès destos tratados, para mover al Rey Catholico, à que consintiesse en la Liga, le puso en las manos los instrumentos, por donde constauan las doblezes desta tã execrable ingratitud. Siendo pues tan mal fundados los cargos, que la iniquidad haze contra vn Rey tan perfecto, bien se conoce, que son dictados del despecho de la impiedad, viendo premiada su virtud con las hazañas, que testifican su incontrastable valor. Quiera el Cielo, que sus Successores le imiten, y que por tan gloriosa imitacion consigan el dexar mas ennoblecida la Nacion Española, empleandola en las empresas de la mayor gloria de Dios, exaltacion de la Fè, y servicio de la Iglesia.

F I N.

4 Alphonsus Santius. De rebus Hispaniæ Anacephal. lib. 6. cap. 16. *Gallorum Rex Mediolanensi tractu ingenti fœlicitate superato, cum Rege Catholico de dividendo Regno secreta consilia iniit. Causa publica obtendebatur, Fidericum Neapolitanũ Turcas contra Italiam solicitasse.*

5 Iulian del Castillo en la Historia de los Reyes Godos. lib. 4. disc. 16.

IN-

INDICE
DE LAS COSAS MAS NOTABLES
DE ESTE VOLVMEN.

El primer numero señala el Libro, y el segundo el numero de los Parrafos; con advertencia, de que los numeros de estos, desde el numero 210. del Libro segundo, estàn errados, y las citas no atienden al error, sino à como han de estàr emendados.

A

ABissinos, su Reyno, y disposicion, Lib. 2. num. 118.
Abissinos, el numero, y la Nobleza de sus Emperadores, lib. 2. n. 120. y 121.
Abstinencia, dà fuerças, y alarga la vida, lib. 1. n. 115.
Abstinencia, freno de los vicios, lib. 1. num. 116.
Abstinencia, estimada por cosa Divina, lib. 1. n. 117.
Accidentes separables de la substancia, lib. 3. n. 126. y 127.
Acraganto, y sus vicios, lib. 1. numer. 33.
S. Adalberto predica la Fè en Vngria, lib. 2. num. 93.
Agote, su origen, y fortuna, lib. 3. n. 203.
Africanos sin pelo, vencen à los que le cuydauan con prolixidad, lib. 1. num. 140.
Agesilao, vencedor, y sit prudente consejo, lib. 1. num. 120.
Ayàz Francès, pervirtiò à los Sueuos, lib. 2. num. 9.
Ayudas de Camara, lib. 1. num. 78.
Alarico, buelve à cercar à Roma, lib. 2. num. 175.
Alarico, perdona los Templos, y à los que à ellos se acogen, lib. 2. numero 185.
Alarico, impelido del Cielo contra Roma, lib. 2. num. 184.
Alarico, arruina en Roma las memorias de la Idolatria, libro 2. numero 185.
Alaudin, Rey en el Asia, y sus engaños, lib. 3. num. 141.
Alcibiades, conserva la cabellera contra el estilo de Athenas, lib. 1. num. 130.
Albucacin, Historiador Arabe, lib. 3. num. 5.
Alexandro, lib. 1. num. 80.
Alfonso el Catholico, sus conquistas, y piedades, lib. 3. num. 216.
Alfonso el Casto, sus vitorias, y prodigios, lib. 3. n. 217.
D. Alfonso el Tercero, sus batallas, y gastos en el culto Divino, lib. 3. n. 223. &c.
Don Alfonso el Quarto, su tragedia, y la causa, lib. 3. num. 226.
D. Alfonso el Quinto, casa su hermana cõ vn Rey Moro, lib. 3. n. 228.
D. Alfonso el Quinto muere de vna flecha en Viseo, lib. 3. num. 228.
D. Alfonso el Sexto, pierde, y se restaura, lib. 3. num. 229. y 238.
Don Alfonso el Sexto casa con hija del Rey Moro Benabeto, lib. 3. n. 237.
D. Alfonso de Aragon, valeroso Principe, lib. 3. num. 239.
D. Alfonso de Aragon, profana los Templos, lib. 3. num. 241.
D. Alfonso de Aragon, y su muerte desgraciada en Fraga, lib. 3. num. 242.
D. Alfonso el Octauo haze penitencia, lib. 3. num. 250.
D. Alfonso Octauo vence la batalla de las Nauas, lib. 3. n. 252. &c.
D. Alfonso el Nono Rey de Leon, su valor, y piedad, lib. 3. n. 255. &c.
D. Alfonso el Sabio, sus culpas, y sus castigos, lib. 3. num. 261.

Don Alfonso el Onzeno, su gran fee, y vitoria del Salado, libro 3. numero 268.
Amazonas en Bohemia, lib. 2. numero 43.
S. Ambrosio, dà vna milagrosa vitoria à Honorio, lib. 2. n. 170.
Amenaza contra los que anteponen la vtilidad à la Fè, lib. 2. num. 20.
Amigos de Dios, essentos de engaño en la Fè, lib. 3. n. 139.
Amistad, hija de la razon humana, lib. 3. num. 98. y 99.
Amor, bien empleado, es dicha; mal empleado, desgracia, lib. 3. num. 100. y 101.
Anibal prudente, lib. 1. num. 57.
Anibal, passa por las Galias disfrazado con cabellera postiza, lib. 1. numero 144.
Antiocho, sobervio, y confiado, lib. 1. numer. 57.
Antiocho, sobervio, y delicioso, lib. 1. numero 80.
Antiguos Españoles, no vsaban del vino, lib. 1. num. 113.
Anuncios de los males de España, lib. 1. num. 195.
Apostoles, predicaron luego à España como à Pueblo de Dios, lib. 3. numero 164.
Arabes, enervados con las riquezas de España, lib. 1. num. 102.
Araucanos valientes, cortavan el cabello, lib. 1. num. 141.
Aristoteles, reprehendido porque afeytaua el cabello, lib. 1. num. 130.
Argiuos, vencidos de los Lacedemonios, se cortan el cabello, lib. 1. num. 130.
Arioldo, Rey de Dania, abraza la Fè, lib. 2. num. 36.
Arnulfo Emperador, lib. 1. num. 44.
Arsaces Medo, vence à Sardanapalo, lib. 1. num. 77.
Aristodemo Malaco, lib. 1. num. 75.
Asiaticos, comen caballos, y perros, lib. 1. num. 113.
Assuntos de la representacion perniciosos, lib. 1. num. 165.
Assuntos viles para la representacion, lib. 1. num. 165.
Asseßinos, donde tuvieron principio, lib. 3. num. 141.
Asyrios, su aumento, y ruina, lib. 1. num. 56.
Asturias, lib. 1. num. 42.
Asturianos, aprenden de los Romanos la codicia, lib. 3. num. 158.
Ataulfo, roba lo que Alarico dexò, lib. 1. num. 101.
Atenas, declina, y porquè, lib. 1. num. 90.
Atenas, afeminada con las delicias, lib. 1. num. 112.
Arenienses, cortaban el pelo por sacrificio, lib. 1. num. 130.
Arenienses, sacrifican à los lisongeros, y Damas del Rey Demetrio, lib. 1. num. 132.
Attalo, professa el Gētilismo en las monedas, lib. 2. num. 180.
Attalo, engañado de los Oraculos, lib. 2. num. 177. y 178.
Attalo, degradado del Imperio, lib. 2. num. 181.
Attalo hecho Emperador, restituye la Idolatria, lib. 2. num. 176.
Attila, Rey de los Hunnos, su valor, y crueldad, lib. 2. num. 87. y 88.

B

Babilonia, y su grandeza, lib. 1. num. 56.
Babilonia, durò el mismo tiempo que Roma, lib. 2. num. 189.
Balthasar Rey de Babilonia, lib. 1. num. 41.
Barbaros, no dominaron en las Montañas Españolas, libro primero, numero 108.
Barbaros de el Septentrion, desgreñados, vencen à los Romanos quando cuydavan mucho del cabello, lib. 1. num. 139.
Barbaros, convertidos à la Fè, son mas valientes, lib. 2. n. 208.
Barbaros, vencedores de los Romanos, lib. 1. num. 59.
Barberos, quando fueron admitidos en Roma, lib. 1. n. 133.
Belisario, vence à los Vandalos con singular fauor del Cielo, lib. 2. num. 67. y 68.
Belisario cobrò las joyas del Templo del poder de los Vandalos, lib. 1. n. 101.
Bendicion de Dios à Iafet, verificada en Tubal, lib. 3. num. 297.
Bienes heredados, estimados como mas propios, lib. 3. num. 1.

Bohemia, se haze feliz por la Fè, lib. 2. num. 49.
Bohemia, sus errores, sus sectas, y desdichas, lib. 2. num. 50.
Bohemia, recibe la Fè, lib. 2. numero 42.
Boriuoyo, Rey de Bohemia, abraza la Fè, lib. 2. num. 44.
Bretaña, primera Corona, que abrazò la Fè, lib. 2. num. 3.
Britanos, cuydan mucho del cabello, lib. 1. num. 129.

C

CAballos, no se exercitan como antiguamente, lib. 1. num. 163.
Caballos leales, lib. 1. num. 8.
Cabeças sin cabello, son mas firmes, y resisten à la inclemencia, lib. 1. num. 124.
Cabeças sin Cabello, mas aptas para el estudio, lib. 1. num. 124.
Cabelleras postizas inventadas, libro 1. num. 93.
Cabelleras postizas vsadas de los Medos lib. 1. n. 127.
Cabelleras vsadas de las Naciones vencidas de los Romanos, lib. 1. numer. 129.
Cabelleras postizas, dañosas, y despreciables, lib. 1. n. 143.
Cabelleras postizas, disfrazan à los malhechores, lib. 1. num. 144.
Cabello con cuydado, es argumento de animo delicioso, lib. 1. num. 134.
Cayo Salustio, lib. 1. num. 70.
Calaveras de Egypcios, y de Persas, porque causa se distinguen, lib. 1. numero 125.
Caleb Emperador de Ethiopia, venga la muerte de San Aretas, y otros Martyres, lib. 2. num. 127.
Calizes, y Patenas de oro, lib. 1. num. 101.
Candaces, Reyna de Ethiopia, abraza la Fè, lib. 2. num. 123.
Campos, mejores possessiones que las minas, lib. 1. num. 152.
Cantabria, lib. 1. num. 42.
Cantabria, su sitio, y extension, lib. 3. num. 34.
Cantabria, conquistada de Augusto, y el modo, lib. 3. num. 35.
Cantabros, yà fieros, yà humanos, por què causa, lib. 3. num. 32.
Cantabros, estendieron su nombre à todas las Montañas, lib. 3. num. 33. y 34.
Cantabros, aprenden el culto de la Cruz de la Sibila Eritrea, lib. 3. num. 32.
Cantabras se llamaron algunas Mugeres Romanas, lib. 3. num. 38.
Cantabrarios, Alferezes del Labaro, lib. 3. num. 39.
Capua, por feliz, inconstante, lib. 1. num. 86.
Carlos Quinto, su Religion, y aliento, lib. 2. num. 240.
Carlos Segundo Rey de Inglaterra recupera la Corona, lib. 2. n. 35.
Carlos Rey de Inglaterra degollado en Londres, lib. 2. n. 26.
Carlos Magno valeroso, y Christiano Principe, lib. 2. n. 16.
Carlos de Suecia vsurpa la Corona à Sigismundo, lib. 2. n. 107. y 108.
Carlos Segundo de España hereda los premios de sus mayores, lib. 2. num. 239.
Cartago, lib. 1. num. 48.
Cartago, con su ruina hizo mas daño à Roma, que con la guerra, lib. 1. numero 72.
Catholicos, castigados por la confiança en los Infieles, lib. 2. numero 100. y 101.
Catholicos Ingleses, leales con sus Reyes, aunque perseguidos, lib. 2. num. 94.
Catholicos, coligados con Infieles, suelen perderse, lib. 2. num. 100.
Causas, de perderse España en tiempo de Don Rodrigo, lib. 1. num. 198.
Causa de caer los Imperios la misma que los ensalça, lib. 1. num. 53.
S. Canuto Martyr, y sus milagros, lib. 2. num. 88.
Celia, bebida vsada en España, lib. 1. num. 113.
Cerbeza, es lo mismo que la Celia, que vsavan los Numantinos, lib. 1. num. 113.
Cesar, vence por menos delicioso, lib. 1. num. 83.
Cesar, rebelde por empeñado, lib. 1. num. 85.
Cesar, vencedor de Pompeyo, aunque menos poderoso, lib. 1. num. 136.
Cesar prohibia à sus Soldados el traer cabello, lib. 1. num. 137.

Censuradores de los vicios agenos, deben atender à los proprios, lib. 1. numero 186.
Childeberto Rey, roba en España inestimables riquezas, lib. 1. n. 101.
Chilperico, sus errores, y castigo, lib. 2. num. 14.
China, lib. 1. num. 41.
Chinas sobervios, como se convierten, lib. 3. num. 116.
Chinos, quanto estiman el cabello, lib. 1. num. 145.
China, su grande Imperio, conquistado de los Tartaros, lib. 1. num. 145.
Christerno, y sus crueldades, lib. 2. n. 39. y 40.
Christerno, Rey de Dinamarca, abraza el Luteranismo, lib. 2. n. 39.
Christerno depuesto, muere enjaulado, lib. 2. num. 41.
Christina, Reyna de Suecia, renuncia el Cetro por la Fè, lib. 2. n. 112.
D. Christoual de Gama en Etiopia Martyr, lib. 2. n. 133.
Cielo, assiste milagrosamente à la defensa de España, lib. 1. n. 190.
Circo, y sus juegos, quan apetecidos de los Idolatras, lib. 2. n. 206.
Ciudadanos perdidos, dañosos à la Republica, lib. 1. n. 74.
Ciudadanos, sustentan el peso de la Republica con su esfuerço, lib. 1. num. 176.
S. Cypriano Martyr, testifica la Christiandad de España, lib. 3. num. 174. &c.
Cyro, prohibe à los Persas vencedores baxar de las Montañas, lib. 1. num. 112.
Cyro, lib. 1. num. 59.
S. Clemente, no predicò à los Iberos del Asia, lib. 3. num. 170.
Clemencia Divina en los castigos, lib. 2. num. 209.
Clodio Esopo, y su barbara gula, lib. 1. num. 114.
Cocineros, lib. 1. num. 78.
Cobardia, hija de la comodidad, lib. 1. num. 83.
Coches costosos, lib. 1. num. 162.
Codicia, no siempre esfuerça el animo, lib. 1. n. 64.
Conciencia buena, regalo de la vejez, lib. 1. num. 66.
Conciencia, cómo aflige à los culpados lib. 3. n. 63. y 64.
Conciencia, no admite sophisterias, lib. 3. n. 114. y 115.
Conde Palatino, electo Rey de los Rebeldes de Bohemia, lib. 2. n. 52.
Condenacion, quanta puede ser, lib. 3. num. 132.
Conjuracion contra la Monarquia Catholica, lib. 1. num. 194.
Confiança en las hazañas antiguas, causa defecto, lib. 1. num. 197.
Conquistadores de Reynos, hombres sin cabello, lib. 1. n. 127.
Conquista de España por los Romanos, en quanto tiempo, lib 3. n. 150.
Corona de Escocia, y sus prerrogativas, lib. 2. num. 22.
Corona de Vngria, embiada del Papa Silvestro Segundo al Rey S. Esteuan, lib. 2. n. 93.
Consejos de Dios impenetrables, lib. 1. num. 200.
Consejos, pierden, ò ganan las Republicas, lib. 1. num. 70.
Constantinopla, ocupada de los Turcos, quando, y porquè, lib. 2. num. 154.
Constantinopla, y sus vicios, lib. 1. num. 84.
Constancia en la Fè, defiende à España, lib. 1. num. 204.
Constancia, y docilidad, son del mismo principio, lib. 3 num. 153. y 154.
Constancia en la Fè, herencia de España, lib. 3. num. 2.
Constancia Española en las adversidades, lib. 1. num. 20. &c.
Constancia Española, en no mudar estilos, lib. 3. num. 18.
Constantino vè la Cruz en el Cielo, lib. 3. num. 144.
Constantino Emperador Christiano, y su felicidad, lib. 2. num. 144. y 145.
Constantino Paleologo, muestra voluntad de vnirse à la Iglesia, lib. 2. n. 153.
Contingencias de la fortuna no preuenidas, lib. 1. num. 46.
Contrarios de la duracion de los Imperios, lib. 1. num. 37.
Conversion de España, quan facilmente se hizo, lib. 3. num. 177. y 178.
Cortesanos modernos, su trage, y estilo, lib. 1. num. 187.
Costumbres de España constantes, lib. 3. n. 162. y 163.
Criaturas, guian al conocimiento de Dios, lib. 3. n. 88.

Crueldades de los Vandalos, lib. 2. num. 65.
Cruz, aparecida à Conſtantino ſobre el Sol, lib. 3. num. 44.
Cruz, Eſtandarte de Fernan Cortès, lib. 3. num. 52.
Cruz, Eſtandarte de los antiguos Eſpañoles, lib. 3. num. 36.
Cruz, veneradà de los Cantabros, lib. 3. num. 50.
Cruz, aparecida ſobre Ethiopia, lib. 3. num. 49.
Cuerpo, en muchos lugares ſe muestra poſsible, lib. 3. n. 130. y 131.
Culpa, conſiſte en faltar à la razon, lib. 3. n. 87.
Culpas proprias ſe ocultan, y las agenas ſe vèn, lib. 1. num. 172.
Culpas que no tocan en Fè, no ſe caſtigan con ruina del Reyno, lib. 2. num. 214.
Culpas permitidas en caſtigo, lib. 1. num. 95.
Culpar al gouierno en los infortunios, ſolo ſirve de aumentarlos, lib. 1. n. 25. &c.

D

DArio, Rey de Perſia, lib. 1. numer. 41.
Daño vniuerſal, pide vniuerſal remedio, lib. 1. num. 173.
David, exemplar de conſtancia, y paciencia, lib. 2. num. 231. &c.
David, mereció para ſi, y para ſus hijos, lib. 2. num. 234.
David, Rey de Etiopia, muere deſpojado, lib. 2. num. 132.
Decio, lib. 1. num. 65.
Delfin, eſtimado por leal, libro 1. numero 8.
Demetrio Poliocrete, trençava, y entrublava el cabello, lib. 1. n. 132.
Demoſtraciones de Dios, quales ſon mas claras, lib. 3. n. 77. y 78.
Deſcuido que vn tiempo tuvó Eſpaña en ſu defenſa, lib. 1. num. 196.
Deſgracia, ſe la fabrica el hombre, lib. 1. num. 2.
Delicias, entibian el valor, lib. 1. num. 104.
Delicias, cauſa de conjuraciones, lib. 1. num. 85.
Delicias, ſe deben deſear para los enemigos, lib. 1. num. 112.
Delicias, mas para los eſclauos, que para los libres, lib. 1. num. 112.
Delicias, ruina de las Republicas, lib. 1. num. 111.
Drahomira, Reyna de Bohemia, como ſe la tragò la tierra, lib. 2. n. 48.
Deſprecio de los deleytes, luſtre, y conſervacion de las Republicas, libro 1. num. 111.
Dictamenes de la juſticia, prueban que ay Dios, lib. 3. num. 61.
Diego Martinez de Vrdayde, valeroſo Capitan, lib. 1. num. 142.
Dios, euidente cauſa de los aciertos, lib. 1. num. 48.
Dios, centro de las almas, lib. 3. numero 89.
Dios, conſerva los Imperios, ò caen por ſi miſmos, lib. 1. num. 38.
Dios, venerado de los antiguos Eſpañoles, lib. 3. num. 47.
Dios, como es conocido del hombre, lib. 3. num. 80.
Dios, y ſus Diuinas propriedades, lib. 1. num. 49.
Dios, dentro de noſotros miſmos, lib. 3. num. 76.
Dios, no tiene nombre propio, que le diſtina, lib. 3. num. 73.
Dios, correſponde bien à ſus amigos, lib. 3. num. 142. y 143.
Dioſes falſos, quan abominables, lib. 3. num. 58.
Dioſes de los Barbaros del Septentrion, lib. 1. num. 77.
Dioſes de oro, y plata, fundidos para pagar à Alarico, lib. 2. num. 174.
Diſciplina Militar, vence con pocos, lib. 1. num. 78.
Diuerſidad entre los Modernos, y los Antiguos, lib. 1. num. 182.
Diuertimiento, y recreo, hazen peſadas las armas, lib. 1. num. 147.
Docilidad, es gran ſabiduria, lib. 3. num. 148.
Docilidad, credito de los Sabios, lib. 3. num. 149.
Duque de Alva, lib. 1. num. 47.

E

EDucacion, buena, ò mala, ſegun los Padres, lib. 1. num. 123.
Educacion de dos Principes, vno muy bueno, y otro muy malo, lib. 2. n. 45.

Edu-

Educacion afeminada, lib. 1. num 75.
Egypcios, sus calaueras duras por su educacion, lib. 1. num. 125.
Elena, Reyna de Etiopia, dà la obediencia à la Iglesia Romana, lib. 2. numer. 132.
Elefantes, parecen mas sabios que algunos Barbaros, lib. 3. num. 60.
Eloquencia engañosa, lib. 1. num. 91.
Eleutherio Papa, embia à convertir à Bretaña, lib. 2. num. 3.
Emienda, quan difícil en los hombres viciosos, lib. 1. num. 188.
Encarnacion del Verbo, ajustada à la razon natural, lib. 3. num. 90.
Encarnacion, porque motiuo se hizo, lib. 3. num. 94. y 95.
Encarnacion, en la similitud del verbo Mental, lib. 3. n. 93.
Engaño de los arbitrios de reforma, lib. 1. num. 183.
Engaños de los ojos, lib. 3. num. 124. y 125.
Enrique Octauo, y su infelicidad en los matrimonios, lib. 2. num. 31.
Enrique Octauo abre puerta à la heregia, lib. 2. num. 30.
Enrique Tercero, y Quarto de Francia muertos à traycion, y porquè, lib. 2. num. 19.
Entendidos, solos pueden ser felizes, lib. 3. num. 103.
España, el Imperio maximo del Mundo, lib. 1. num. 14.
España, exemplo de lealtad, lib. 1. num. 10.
España, vencida de los Sarracenos, y porquè, lib. 1. num. 205.
España, y lastimas de su perdicion, lib. 1. num. 19.
España restaurada, lib. 1. num. 12.
España contrastada de la fortuna, lib. 1. num. 17. &c.
España, mas arriesgada en estos vltimos siglos, lib. 1. num. 198.
España, por la constancia en la Fè, siempre tendrà lustre, lib. 1. numero 211. y y 212.
España, defendida del Cielo con milagros, lib. 1. num. 190. y 199.
España, ocupada de Barbaros, lib. 2. num. 204.
España, recobrada por los Montañeses, lib. 3. num. 203.
España, tierra de promision de los hijos de Tubal, lib. 3. num. 193.
España, en su alta fortuna, libro 1. numero 13.
Españoles, antes de Christo predican la Fè en Escocia, lib. 3. num. 20.
Españoles, confederados con el Cielo, lib. 1. num. 213. y 214.
Españoles, escogidos de Dios para propagar la Fè, lib. 1. num. 212.
Españoles, se recobran por la Fè, lib. 1. num. 207.
Españoles, en comparacion de los Moros, hombres de hierro, lib. 1. num. 102.
Españoles, su honor, constancia, y Religion, lib. 1. num. 190.
Españoles, padecen los engaños de los Indios, lib. 1. num. 149.
Españoles, enemigos de la sinrazon, lib. 1. num. 100.
Españoles, merecen mas pena por la tibieza en la Fè, lib. 2. num. 203.
Españoles, no tienen plebe, lib. 1. num. 157.
Españoles todos, su origen de las Montañas, lib. 3. num. 210.
Españoles esparcidos por el Mundo, lib. 3. num. 201.
Españoles, por la Fè son invictos, lib. 1. num. 110.
Españoles constantes, mas por la sangre, que por la patria, lib. 1. num. 101.
Españoles, su color, y estatura, lib. 3. numero 212.
Esperança, alienta à los trabajos, lib. 1. num. 54.
Esperança bien fundada de España, lib. 2. num. 242. y 243.
Estarcatero General de Suecia, su esfuerço, y virtudes, lib. 2. num. 102.
Estatuas, y pinturas de Grecia, lib. 1. numero 92.
Estepa, su valor, y fortuna, lib. 1. num. 42.
Estilicon, Tutor del Emperador Honorio, lib. 2. num. 168.
Estilicon, era Vandalo por la sangre, lib. 2. num. 62.
Estilicon, conjura contra el Imperio, lib. 2. num. 172.
Estilicon, movió à los Barbaros contra el Imperio, lib. 2. num. 62.
Estrabon, culpa injustamente à los Españoles, lib. 3. num. 24. y 25.
Estrangeros, no introducen en los montes de España la idolatria, lib. 3. numero 16.

Eternidad de Dios, ſe demueſtra por la razon natural, lib.3.num. 67.
Eternidad de las Almas, demoſtrada, lib. 3. num.118.
Etiopia, Reyno de los Abiſinos, lib. 2. num.115.
Etiopes, ilustrados con la Fè antes que los Gentiles, lib.3. n. 164.
Euchariſtia, y ſus dificultades, lib.3.num. 120. y 121.
Eugenio, Apoſtata de la Fè, lib. 2. num. 166.
Euidencia humana, hija de la ignorancia, lib.3. num.122. y 123.
Eunuchos, quien los introduxo, lib. 1. num.78.
Exemplar malo, peor que la imitacion, lib. 1. num. 98.
Exemplo que explica la Trinidad, lib.3. num.108.
Exemplos, tienen mucha fuerça para perſuadir, lib.1. num.105.
Exemplos domeſticos, mas eficazes, lib. 1. num. 106.
Exemplos propueſtos à la imitacion, ſon promeſſas, lib.2. num.237.

F

FAciladàs, Rey de Etiopia, Apoſtata de la Fè, lib.2. num.140. y 142.
Falſedad de los Eſtrangeros, eſcarmienta à los Antiguos, lib.3. num.156.
Fama de los Eſpañoles, lib.1. num.15.
Fernando el Magno, por fauor de Santiago gana à Coimbra, lib. 1. numer. 215.
Fernando el Magno, ſu muerte exemplar, lib.3. n.286.
Don Fernando el Magno, ſus vitorias, y fundaciones, lib.3. n. 268.
Fernando el Segundo, ſus grandes vitorias contra Portugal, lib.3.n.289.
Don Fernando el Segundo, magnanimo en las vitorias, lib.3. n.290.
Don Fernando el Segundo, ſus coſtumbres, ſu Religion, y ſus empreſſas, lib. 3. num.287.
Don Fernando el Santo, ſus virtudes, vitorias, y prodigios, lib.3. n.293.
Don Fernando el Quarto Emplazado, y porquè culpas, lib.3. n.207.
Don Fernando el Catholico, exemplar perfectiſsimo de Monarchas, libro 3. num.319.
Fè verdadera, hizo vencedores à los Patriarchas, lib.3. n. 212.
Fè, no exime à los Pecadores del caſtigo, lib.2. num.196.
Fè Catholica, dà valor, y conſerva los Reynos, lib.2. n. 207.
Fè verdadera, como ſe debe buſcar, lib.3 num.118.
Fè verdadera en Eſpaña, muchos años antes de Chriſto, lib.3. n. 22.
Fè conſtante, defenſa de las Monarchias Chriſtianas, lib.2. num.1.
Felicidad, atributo de Dios, lib.3. n.102. y 103.
Felicidad ſuma con ſuma perfeccion, lib. 3. num. 104.
Fenices, tiranizan à los Eſpañoles, lib.3. num.155.
Feſtejos publicos, ocupacion de la ociosidad, lib.1. num. 164.
Flechas de bronce, diſparadas del Cielo, lib.1. num. 93.
Fortuna, mueue à compaſsion, lib. 1. numero 96.
Fortuna de las Republicas, lib. 1. num. 33.
Fortuna, y ſu variedad, lib. 2. num. 220. y 221.
Fortuna à vezes vltima razon, lib.1.num. 45.
Fortunas, y deſgracias del Imperio à medida de la Fe, lib.2.n.146. y 147.
Francia, abraza la Fè con ſu Rey Clodoueo, lib.2. n. 13.
Francia, ſe ſeñala en la conquiſta de la Tierra Santa, lib.2.n.17.
Frumencio, y Edeſio, cautiuos en Etiopia, lib.2. n. 23.
Frumencio, y Edeſio, adquieren ſu libertad, lib.2. n. 124.
Frumencio, conſagrado Patriarcha por S.Athanaſio, lib.2. n.125.
Frumencio Patriarcha, eſtablece la Fè en Etiopia, lib.2.num.126.

G

GAlas, afeminan menos à los Eſpañoles, que à otras Naciones, lib.1. num. 99.
Galas, Nacion de Etiopia, lib. 2. num. 139.
Gallegos, Aſturianos, Cantabros, y Vaſcones, de vnas miſmas coſtumbres, lib.3. num. 24.

Gallegos, llamados Atheistas por Estrabon, y en què sentido, lib.3. num. 25. y 20.
Galia Gotica, refugio de los Godos, lib. 3.num.198.
Galias, vsaban grandes cabelleras, lib. 1. num.129.
Gastos excessiuos, inducen la pobreza, y la codicia en las Republicas, lib.1. numer. 170.
Gastos excessiuos, dignos de reformarse, lib.1. num.161.
Genios diferentes de los hombres, lib.1. num.156.
Gentes conquistadas, cedian sus Estandartes à Roma, lib.3. num.41.
Genserico, Rey Vandalo, Apostata de la Fè, y cruel perseguidor, lib. 2. num. 64.
Gentiles, hazen Martyres aun quando reynan Christianos, lib.2.num.205.
Georgianos, conservan la Fè, la patria, y la libertad, lib.3. num.172.
Gerico, lib.1.num.43.
Geysa, Rey de los Vngaros, fauorece à los Christianos, y se conviertе, lib.2. num.92. y 93.
Gildon, Rebelde contra el Emperador Honorio, lib.2.n.150.y 170.
Gildon, vencido milagrosamente, lib.1. num. 170.
Gigantes, abrasados por deshonestos, lib. 1. num. 88.
Gigantes, desarmados, y vencidos, lib.1. num. 76.
Gilimer, despoja del Reyno à Hilderico, lib.2. num. 66.
Godos, que señas tenian, lib. 3. num. 202.
Godos, no se acogieron à las Montañas, lib.3. n. 197.
Godos, se pervierten muchos, lib.3.num. 203.
Godos despojados de sus riquezas, lib.1. num. 59.
Godos Arrianos, no persiguen à los Catholicos, lib.2. num.6.
Godos, hazen assiento en España, lib. 2. num. 6.
Godos, roban las joyas del Templo, lib. 1.num.101.
Godos, ponian su vanidad en la cabellera, lib.1. num. 140.
Godos, se pierden oprimidos de tesoros, lib.1. num. 101.
Godos, guardavan las joyas del Templo en Carcasona, lib. 1. num. 101.
Gorgias Leontino, lib.1. num.91.
Graciano, renuncia el titulo de Pontifice, lib.2. n. 163.
Graciano, quita las rentas à los Sacerdotes Idolatras, lib.2. n. 163.
Gran Capitan, lib.1. num.47.
Graue, Etiope valiente, lib. 2. numero 132.
Granoble, y su marauillosa fuente, lib.2. num.222.
S. Gregorio, embia Predicadores à Inglaterra, lib.2.n.28.
Griegos viciosos, lib.1. num. 79.
Griegos, se apartan de la Fè Catholica, lib.2.n.152.
Griegos, vsaban cabelleras desde antes de la guerra de Troya, lib.1.n.130.
Gustabo Adolfo, Rey de Suecia, llamado de los hereges de Alemania, lib.2. num. 110.
Gustabo Adolfo se inclinò à la Religion Catolica, lib.2. n.111.
Gustabo Segundo, Rey de Suecia, muere ahogado en el vino, lib.2.n.112.
Gula execrable de los Romanos, lib. 1. num.114.

H

HAmbre estremada de Roma, lib.2. num.179.
Haraldo, Rey de Dania, por vn milagro se convierte, lib.2.n.38.
Hebreos, quan viciosos, y crueles, lib.1. n.94.
Heregias, arruinan los Reynos, lib. 2. num.159.
Hereges, lib.1. num.34.
Hereges, desamparados de Dios, lib. 2. num.156. y 157.
S. Hermenegildo Martyr, causa de la conuersion de su Padre, lib.2. n.7.
Heroes de España, su trage, y estilo, lib. 1. num.186.
Heroes Antiguos, despreciados de los Modernos, lib.1. n.181.
Hierusalen perdida, y porquè, lib.1. numero 94.
Hombre, simboliza los misterios en su fabrica, lib.3.n.135.
Hombres de espiritu, desgraciados por nacer en mal tiempo, lib. 1. numero 179.
Honor, mas poderoso que el interès, lib. 1. num. 65.

Honorio Emperador, quan deſcuidado, lib.2.num.161.
Honorio, por ſu Religion ſe conſerva, lib.2. num. 151.
Honra, no ſe reduce al merecimiento, lib.1.n.67.
Hugo Capeto, tronco de la tercera Familia de Francia, libro 2. numero 17.
Hunnos, echan à los Godos de ſus tierras lib. 2. num. 5.

I

Iacobo, Rey de Inglaterra, perſigue à la Igleſia, lib.2. num. 25.
Iacobo, haze polytica de la Religion, lib. 2. num. 33.
Iagelon, abraza la Fè, y vne la Lithuania à Polonia, lib.2. n. 76.
Iapigas, por deliciosos, y por impios caſtigados. lib.1. n. 93.
Iberos Orientales, ſon los Georgianos, lib. 3. n. 172.
Iberos Eſpañoles, abrazan luego la Fè, lib.3. num.168. y 169.
Idolo primero del mundo, vn hermano de Abrahan, lib.3.n.9.
Idolos, començaron en Caldea, lib. 3. num.9.
Idolos, tratados ignominioſamente en Polonia, lib.2. num. 73.
Idolatria, llegò tarde à Eſpaña, libro 3. num. 10.
Idolatria, quando entrò en Eſpaña, lib.3. num. 15.
Idolatras, porque cauſa ſe obſtinavan, lib.3. num.81.
Idolatras, atribuyen à los Dioſes la conſervacion de Roma, libro 2. numero 162.
Ieſus, hijo de Thebuto, entregò à los Romanos los Vaſos de oro, y los ornamentos del Sumo Sacerdote, lib.1. num.101.
Igleſia de Chriſto, dominarà por ſus hijos en todo el Mundo, lib. 2. numero 193.
Imagen, en que ſentido ſe toma, lib. 3. num.92.
Imagen de Dios en el hombre, libro 3. num. 79.
Imagen del conocimiento, y ſu naturaleza, lib.3. num.133.
Imagen del conocimiento, idea de la Euchariſtia, lib.3. num. 134.
Inmenſidad de Dios, en quanto Razon Suprema, libro 3. numero 68. y 69.
Imperio de Occidente, reſtaurado, lib.2. num. 155.
Imperios vencidos, eran de hombres de largos cabellos, libro 1. numero 127.
Imprudencia, tal vez dichoſa, lib.1. numero 50.
Inconſtancia de los Suecos en la Religion, lib.2. num. 106.
Indias, dàn riquezas con que dorar los vicios, lib.1. n.148.
Indios Occidentales, vſan grandes cabelleras, lib. 1. n.141.
Infantes de Lara, propueſtos de burlas lib.1. num.181.
Infinito, embuelve contradicion en la apariencia, libro 3. numero 96. y 97.
Ingleſes, conquiſtan, y truecan à Britania el nombre, libro 2. numero 3.
Ingleſes, vn tiempo fervoroſos Cathoſlicos, lib.2. num. 29.
Inſcripcion notable en Merida, libro 3. num. 6.
Inſtruccion polytica, breue, lib. 1. numero 52.
Invaſion de los enemigos de Eſpaña, fruſtrada, lib.1. n.195.
Ioyas de el Templo, robadas de los Romanos, luegó de los Godos, deſpues de los Vandalos. Recobradas por Beliſario. Reſtituidas por Iuſtiniano à los Templos Chriſtianos de Ieruſalen, lib. 1. num.101.
Ionathas, ſe coliga con los Inficles, y le matan, lib.2. num. 202.
Ioſina, Rey antiguo de Eſcocia, libro 3. num. 20.
Ira de Dios, porque medios ſe templa, lib.2. num.215.
S.Irineo, teſtifica la Fè de Eſpaña, lib.3. num.168.
Irlandeſes conſtantes en la Fè, originarios de Eſpaña, libro 1. numero 103.
Iſabela, Reyna de Inglaterra, niega la obediencia al Papa, lib.2. numero 32.
San Iſidoro, profetiza à Eſpaña ſu per-

dida, y su dicha, libro 2. numero 32.
San Iuan Bautista, Protector de Theodosio, lib. 2. n. 167.
Iudas Machabeo, sus victorias, y su muerte, lib. 2. n. 201.
Iudios, expelidos de España, lib. 3. num. 209.
Iuez recto, obliga à Dios, lib. 2. num. 217.
Iuez, con la Iusticia templa la ira de Dios lib. 2. n. 218.
Iustiniano, restituye à Ierusalen las joyas de el Templo antiguo, libro 1. numero 101.

L

LAbaro, se aparece, y le copia Constantino, lib. 3. n. 45.
Labaro, Vandera que Augusto ganò à los Cantabros, lib. 3. n. 37.
Labaro, voz deriuada de Lauburu, lib. 3. num. 40.
Lacedemonia, Ciudad de gente varonil, lib. 1. n. 112.
Lacedemonia, vn Rey de ella castiga al que se teñia el pelo, lib. 1. num. 144.
Lacedemonios, muy austeros, lib. 1. num. 84.
Lacedemonios, se criaban descalços, lib. 1. num. 131.
Lacedemonios, exemplar de abstinencia, y robustez, libro primero, numero 121.
Lacedemonios, conservaban, y cuydaban de el cabello, libro 1. numero 131.
Lampadio, Senador, su verdad, y su resguardo, lib. 2. n. 173.
Lalibela, Emperador de Etiopia, edifica sumptuosas Iglesias, lib. 2. num. 129.
Ley Natural, dispone para la de Gracia, lib. 3. n. 53.
Ley Natural, observada de algunas Naciones, lib. 3. n. 59.
Leyes antiguas de España, escritas en verso, lib. 3. n. 11.
Leyes Romanas, malquistas de los Españoles, lib. 3. n. 157.
Lengua Castellana, corrupcion de la Latina, hecha por los Godos, lib. 3. numero 30.
Lenguas varias en España, lib. 3. num. 33.
Leovigildo, se apodera de la Corona de los Suevos, lib. 2. n. 10.
Leovigildo, destierra à los Obispos Catholicos, lib. 2. n. 7.
Licurgo, reprehendido por algunas leyes, lib. 1. n. 131.
Licios, pagan tributo por las cabelleras, lib. 1. n. 132.
Liebre, sirve de Capitan, lib. 1. num. 44.
Ligas con infieles, quando son licitas, lib. 2. n. 199.
Libros de Cauallerias, menos dañosos que otros, lib. 1. num. 166.
Lituanos, se convierten con gran fervor lib. 2. n. 78.
Lucio, Rey de Bretaña, primer Rey Christiano, lib. 2. n. 3.
Lucio Floro, lib. 1. num. 73.
Lucio Catilina, lib. 1. num. 86.
Lucio Emilio, vencedor, lib. 1. numero 58.
Lucio Mumio, ignorante en las Artes, destruye à Corintho, lib. 1. numero 92.
Lucio Vero, y Galieno, polvoreaban el pelo con limaduras de oro, lib. 1. num. 138.
Santa Ludmila, muere por la Fè, lib. 2. num. 46.
Lusitanos con cabellos largos, à imitacion de los Griegos, lib. 1. n. 129.
S. Luis Rey de Francia, constante en la adversidad, lib. 2. n. 224.

M

MAcedonia, tres vezes vencida, lib. 1. num. 80.
Macedonios, sin cabello, y barba, vencen à los Persas, lib. 1. n. 128.
Mahoma nace, de què padres, y que errores heredò, lib. 2. n. 149.
Mahoma, suple la robustez de el vino con la rasura de el pelo, lib. 1. num. 126.
Mallorquines, prohiben el oro, y la plata, lib. 3. n. 157.
Manjares indecentes, aborrecidos de los Españoles, lib. 1. n. 114.

Marco Antonio, lib. 1. num. 85.
Marco Bruto, lib. 1. num. 65.
Maria Santiſsima Triunfante, lib. 1. numer. 51.
Maria, Reyna de Inglaterra, reconcilia ſu Reyno con la Igleſia, lib. 2. numero 32.
Mariana, reprehende los vicios de ſu tiempo, lib. 1. n. 191.
Mariana, pronoſtica malos ſucceſſos à los viciosos, lib. 1. n. 192.
Maria Eſtuarda, martirizada por Iſabela, lib. 2. n. 24.
Marquès de Peſcara, lib. 1. num. 47.
Mauritanos, y ſu prolixidad con el cabello, lib. 1. n. 129.
Maxencio, confiado en el Arte Magica, lib. 3. n. 42.
Maximo, rebelde contra Graciano, lib. 2. n. 1. 64
Maximo, reſtituye à los Gentiles ſus ſacrificios, lib. 2. n. 165.
Medios de los enemigos contra Eſpaña, lib. 1. n. 195.
Medos, lib. 1. num. 78.
Medos, vſan cabelleras poſtizas, lib. 1. num. 127.
Medos, vſan teñir el pelo, lib. 1. num. 127.
Menelec, Rey de Etiopia, hijo de Salomon, lib. 2. n. 119.
Mercadurias mas preciosas à titulo de Eſtrangeras, lib. 1. n. 150.
Meroe, Isla del Nilo, es el Reyno de Gojama, lib. 2. n. 117.
Meropio, Philoſofo de Tyro, muerto en Etiopia, lib. 2. n. 125.
Mexicanos, conſervan los ſemblantes de los muertos, lib. 3. n. 128.
Miezeslao, Rey de Polonia, abraza la Fè, y tiene ſucceſsion, lib. 2. num. 72. y 73
Milagros, ſuelen ſer locucion Divina, lib. 3. n. 145.
Milagros de la Igleſia, quan indubitables, lib. 3. n. 146. y 147.
Miedo, mas poderoſo que la eſperança, lib. 1. n. 64.
Miniſtros, cenſurados ſin razon, lib. 1. num. 25.
Mileſios, ſe cortan el cabello por dolor lib. 1. n. 130.
Miſioneros, Embaxadores de la virtud, lib. 3. n. 117.
Miſioneros de Etiopia, maltratados por la Fè, lib. 2. n. 134. y 135.
Myſterios de la Fè, como ſe mueſtran executados, lib. 3. n. 136. &c.
Myſterio de la Euchariſtia, y ſus circunſtancias, lib. 3. n. 129.
Modeſtia en los trajes, aplaca à Dios, lib. 1. n. 104.
Momilo Auguſto, herege Arriano, vltimo Emperador del Occidente, lib. 2. num. 150.
Montañas, ni Egypcios, ni Cartagineſes, ni Africanos, ni Romanos, les quitaron la libertad, lib. 1. n. 107.
Montañas Eſpañolas, ſiempre conſervaron ſu libertad, lib. 1. n. 107.
Montañas Eſpañolas, no tienen raſtros de Idolatria, lib. 3. n. 19.
Montañeſes, naturalmente robuſtos, lib. 1. n. 122.
Montañeſes de Eſpaña, adorauan al verdadero Dios, lib. 3. n. 27.
Montañeſes de Eſpaña, varias vezes buelven à poblarla, lib. 3. num. 186.
Montañeſes de Eſpaña, por mas firmes en la Fè, menos oprimidos de los Moros, lib. 2. n. 12.
Montañeſes de Eſpaña, facilmente conuertidos à la Fè, lib. 3. n. 161.
Morauia, en que tiempo perdiò la Corona, lib. 2. n. 54.
Morauia, ſu Reyno reſtaurado, lib. 2. numero 56.
Morauia, acaba ſu Reyno porque faltò à la Religion, lib. 2. n. 58. y 59.
Moros, no ſe mezclaron con los Eſpañoles, lib. 3. n. 207. y 208.
Moros, ſus virtudes morales, lib. 1. num. 102.
Motiuos de Dios para anticipar, ò dilatar el caſtigo, no ſe alcançan ſi èl no lo dize, lib. 1. n. 203.
Motiuos de la Encarnacion, lib. 3. num. 94.
Mote de los Gentiles contra Graciano, lib. 2. n. 164.
Mozarabes, huyen à Francia de la perſecucion de los Moros, lib. 3. num. 200.
Mouimiento perpetuo, impoſsible, lib. 1. num. 61.
Mucha afectacion en el cabello, arguye poca verdad, lib. 1. n. 144.
Muerte dichoſa de Suatocopio, Rey de Morauia, lib. 2. num. 57.
Mugeres de Cantabria, vſaban galas de azero, lib. 1. n. 125.
Multiplicacion marauilloſa de los Vn-

garos en su Patria, lib. 2. numer. 85. y 86.

N

NAbatheos de Ethiopia, lib. 1. numero 82.
Nacion Española, su antiguedad, valor, y soberanía, lib. 1. n. 109.
Nacion Española sin mezcla de otra ninguna, lib. 3. n. 185.
Nacion Española, conservada siempre en las Montañas, lib. 3. num 54.
Nacion Española, buelve à poblar à toda España, lib. 3. num. 55.
Nacion Española, constante en la Fè, y famosa en el Mundo, lib. 1. numero 210.
Necios, dificiles de rendirse à la razon, lib. 3. n. 110.
Neron, se tocava como muger, lib. 1. num. 138.
Nilo, nace en nuestro Emisferio, donde, y como, lib. 2. n. 116.
Niniue, aplaca à Dios con la modestia, y la templança, lib. 1. n. 104.
Nobleza de Europa, casi toda del Septentrion, lib. 2. n. 103.
Nobleza, se estraga con la prosperidad, lib. 1. n. 155.
Nobles, sirven mas por el pundonor, lib. 1. num. 68.
Nobles, justamente estimados por sus mayores, lib. 1. n. 159.
Nobles, se precian de las delicias, y porquè, lib. 1. n. 158.
Nobles, por los vicios pierden la estimacion, lib. 1. n. 160.
Nombre de Dios, antiguo en España, prueba en ella la Fè, lib. 3. numero 29.
Nombres, se mudan en la restauracion de España, lib. 3. n. 202.
Numancia, lib. 1. num. 35. y 42.

O

OBstinacion humana, en que se funda, lib. 3. n. 111.
Obstinados, quitan la compassion, lib. 1. num. 97.
Obstinados, se pierden sin pensar, lib. 1. num. 97.
Ociosidad, nacida de las riquezas, lib. 1. num. 151.
Odio, y amor, iguales en objetos opuestos, lib. 3. n. 159.
Odio de otras Naciones contra España, y porquè, lib. 1. n. 195.
Ofensa de Dios, en què consiste, lib. 3. num. 82.
Oficio Mozarabe, trocado por el Romano, lib. 3. n. 236.
Olao, Rey de Suecia, bautizado por San Sigifredo, lib. 3. num. 104.
Oliuerio Cromuel, Tyrano de Inglaterra lib. 2. num 27.
Omnipotencia, se demuestra en la razon, lib. 3. n. 71.
Opulencia, no es mala por si misma, lib. 1. num. 71.
Opulencia, suele entibiar el valor, lib. 1. num. 146.
Oraculos fallos contra los Christianos, lib. 2. n. 166.
Othocaro, Rey de Bohemia, desprecia ser Emperador, lib. 2. num. 49.

P

S. PabloApostol, predica en España lib. 3. n. 167.
Padecer sin culpa, es gloria, lib. 1. num. 4. y 5.
Padres, como deben ser venerados, lib. 3. n. 56.
Padrones, y columnas de Taranto, lib. 1. num. 89.
S. Paladio, Apostol de Escocia, lib. 2. num. 21.
Pamplona, quan facilmente se convirtiò lib. 3. num. 53.
Parsimonia de los Españoles antiguos, lib. 1. n. 113.
Patriarchas hereges de Alexandria, inficionan à Etiopia, lib. 2. n. 128.
Pazes en tiempo de Philipo Tercero, y sus daños, lib. 1. num. 195.
Pausanias vencedor, se inclina à los vencidos contra su Patria, lib. 1. numero 87.
Pecados, arruinan las Republicas, pero no siempre, lib. 1. num. 34.
Pedro Fernandez Offorio, funda el Orden de Santiago, lib. 3. numero 292.
Pedernal, simbolo de la constancia, lib. 1. num. 9.

San Pedro, viene à Eſpaña, lib. 3. num. 167.
Pedro Paez, Miniſtro Euangelico, entra en Etiopia, lib. 2. n. 137.
Don Pelayo, Rey de Eſpaña, ſu Chriſtiandad, y valor, lib. 3. num. 214.
Perezoſos, quieren el bien con el trabajo agenio, lib. 1. n. 174.
Perſas, vencedores, lib. 1. n. 56.
Perſas, ſin cabello, vencedores de los Medos, que le vſavan, lib. 1. num. 127.
Perſas diſimros, conocidos por la delicadeza de las calaberas, lib. 1. num. 125.
Perſonas de la Santiſsima Trinidad, lib. 3 num. 107.
Permiſsion Divina de los vltrajes de lo Sagrado, lib. 2. n. 197.
Penitencia, mudando las circunſtancias quita el rigor, lib. 2. n. 213.
Penitencia, quita los caſtigos deſta vida, lib. 2. num. 210.
Penſamientos, diferentes en los antiguos, y en los modernos, lib. 1. num. 188.
Perros, y Caualloſ, alimento de los Aſiaticos, lib. 1. num. 114.
Phalaris, lib. 1. num. 83.
Philipo de Macedonia, depone à vn Iuez, que ſe reñia, lib. 1. numero 144.
Philipo Segundo, Sabio, y Religioſo, lib. 2. num. 240.
Philipo Tercero, Caſto, y Devoto, lib. 2. num. 240.
Philipo Quarto, ſu Religion, y virtudes, lib. 2. n. 225.
Philipo Quarto ſufrido, y conſtante, lib. 2. num. 24.
Philipo Quarto, ſu modeſtia en las victorias, lib. 2. n. 227.
Philipo Quarto, ſu paciencia en las enfermedades, lib. 2. n. 229.
Philipo Quarto, ſu piedad, y firmeza en la Fè, lib. 2. n. 226.
Philipo Quarto, ſu admirable conſtancia, lib. 2. n. 225.
Pipino, Rey de Francia, con aprobacion del Papa Zacharias, lib. 2. numero 15.
Piedra fatal de los Reyes de Eſcocia, lib. 3. num. 21.
La Piedad dicta abſtenerſe de los animales que tienen amiſtad con el hombre lib. 1. num. 114.
Pirrho, Rey de los Hepiroras, criaua el cabello, y le reñia, lib. 1. numero 132.
Poblacion de Eſpaña por los Eſtrangeros, lib. 3. n. 194. &c.
Poetas grandes, floreciero al fin de los Imperios, lib. 1. num. 168.
Poeſia, llegò à mucha perfeccion reynando Philipo Quarto, lib. 1. num. 107.
Pobreza, leuanta los Imperios, lib. 1. num. 60.
Poloſia, y Prouincias de ſu dominio, lib. 2. num. 78.
Poloſia, caſtigada de Dios por deſcuido de no caſtigar los Infieles, lib. 2. num. 83.
Polonia, ſe mejorò por el beneficio de la Fè, lib. 2. num. 74.
Polonia, tiene felizes progreſſos por la Fè, lib. 2. num. 81.
Poligamia, deſtruyò à los Godos, lib. 1. num. 102.
Pompeyo, lib. 1. num. 36.
Pompeyo, lleua los Soldados muy adornados de guedejas, lib. 1. num. 137.
Practica, excede à la eſpeculacion. lib. 1. num. 69.
Preſte-Iuan, no es del Africa, ſino es del Aſia, lib. 2. n. 114.
Premios de los Santos, ſuelen heredarſe, lib. 2. n. 236.
Premios grandes de los que ſirven en lo politico, lib. 1. n. 171.
Predicadores de la verdad, y del deſengaño, lib. 3. n. 140.
Principe omiſſo en caſtigar, es complice en los delitos, lib. 2. n. 216.
Priſciliano Rey de Bohemia ſale del arado para el Cetro, lib. 2. n. 43.
Pronoſticos triſtes, ſuelen ſer opueſtos al zelo de donde nacen, lib. 1. num. 98.
Prodigios à fauor de Eſpaña en tiempo de San Fernando, lib. 3. numero 209.
Proceſsiones miſteriosas de la Trinidad, lib. 3. n. 106.
Proceſsion ſolemne de los Chriſtianos quando fue tomada Roma, lib. 2. numero 180.
Profanidades, y abuſos introducidos de la riqueza, lib. 1. n. 148.
Proteccion de Santiago con los Eſpañoles comprobada de la Igleſia, lib. 1. num. 219.

Pro-

Proteccion Diuina, defiende milagrosamente à Eſpaña, lib. 1. num. 193.
Prouidencia ſingular de Dios en defenſa de la Chriſtiandad, lib. 2. por todo el capitulo 28.
Prouidencia Diuina, no comprehendida de los hombres, lib. 1. numero 201. y 202.
Prouidencia de Dios con la Caſa de Auſtria, lib. 2. n. 241.
Prouidencia milagroſa para con los finos Catholicos, lib. 2. n. 194.
La Prouidencia Diuina, es ſola regla infalible de la conſeruacion, y ruina de los Imperios, lib. 1. n. 40. &c.
Prudencia, eſcuſa del engaño, lib. 3. numero 112.
La Prudencia, expueſta à errar, lib. 1. num. 50.
Publio Scipion, Sabio en las Artes, lib. 1. n. 92.
Publio Ticinio traxo de Sicilia à Roma los primeros Barberos, lib. 1. numero 133.
Pueblo de Iſrael, ſeparado de los otros, lib. 3. num. 183. y 184.

Q

QVexas injuſtas, lib. 1. n. 1.
Quexas con eſcuſa, libro 1. numero 6.
Quexas que ennoblezen al quexoſo, lib. 1. numero 8.

R

RAſura del cabello endureze la cabeça, lib. 1. num. 125.
Racionales, como ſe perficionan, lib. 3. num. 105.
Razon ſuprema, es infinitamente Santa, lib. 3. num. 66.
Razon ſuprema, nõbre propio de Dios, lib. 3. num. 62.
Razon Diuina, ſe reconoce en las obras de Dios, lib. 3. num. 84.
Razon que alumbra à los hombres, repreſenta à Dios, lib. 3. n. 65.
Razon, gozo del entendimiento, lib. 3. num. 85.
Razon natural, es alguna ſuperior inteligencia, lib. 3. num. 72.
Razon natural, convence à los deſengaños, lib. 3. numero 81.
Razon humana, quita eſtorvos à la Fè, lib. 3. num. 109.
Reformar vna Republica, es como fundar de nueuo vna Religion, lib. 1. numero 178.
Reformar, es mas dificultoſo que hazer de nueuo, lib. 1. n. 177.
Recaredo, Rey Catholico, en el tercer Concilio Toledano aclamado, lib. 2. num. 8.
Regla de obrar bien, ò mal, lib. 3. num. 83.
Religion, y manſedumbre, adquieren la Corona, lib. 2. n. 247.
Religion Catholica, ſe prueba con los ſucceſſos, lib. 2. n. 160.
Religion, y valentia en Eſpaña, inſeparables, lib. 3. n. 213.
Religion Catholica, felicidad de Eſpaña lib. 3. num. 211.
Remberto, Obiſpo de Dinamarca, obra grandes marauillas, lib. 2. n. 37.
San Remigio, bautiza à Clodoueo, y le intima la conſtancia en la Fè, lib. 2. num. 13.
Remedio de vna Republica, ſe ha de aplicar mas à la voluntad, que al entendimiento, lib. 1. num. 185.
Remedio de la Republica, ſolo ſe puede eſperar de Dios, lib. 1. n. 189.
Remedios, ſe aplican inutilmente à los efectos dexando las cauſas, lib. 1. num. 184.
Remiſmundo, Rey Sueuo, ſe haze Arriano, lib. 2. num. 9.
Rentas de juros, haziendas de ociosos, lib. 1. n. 154.
Repreſentaciones, y ſu corruptela, lib. 1. num. 164.
Republica relaxada, ni puede ſufrir los vicios, ni los remedios, lib. 1. num. 175.
Republicas, ſuben con el esfuerço, y declinan ſin èl, lib. 1. n. 62.
Repreſentacion, ſu naturaleza, y propriedades, lib. 3. n. 91.
Republicas, empiezan pobres, y acaban ricas, lib. 1. num. 55.
Reos que ſe eſcuſan con reuelaciones, ſon mas culpados, lib. 1. numero 218.
Reuelaciones priuadas, exortando à rebeliones, no ſon verdaderas, lib. 1. num. 217.
Reyes de Eſpaña, reformando los tra-

ges

ges fortalecieron los animos de los ſuyos, lib. 1. n. 104.
Reyes Eſpañoles, miden ſu fortuna por la Religion, lib. 1. n. 208.
Reyes Eſpañoles, no menos empleados en el culto Diuino, que en la Milicia, lib. 1. n. 209.
Reyes impios, acaban ſus familias, lib. 2. num. 238.
Reyes Moros, perſiguen la Fè, lib. 3. numero 205.
Reyes de Francia, caſtigados por tibieza en la Religion, lib. 2. n. 18.
Rey Ioràn, defiende ſu Ciudad con la exterior demoſtracion de humildad, y penitencia, lib. 1. n. 104.
Rey D. Alfonſo Octauo, amante de vna Hebrea, lib. 3. n. 249.
Reynos Chriſtianos, ſe conſervan, ò ſe pierden, ſegun ſu Religion, libro 2 num. 2.
Reyno de Eſcocia, pervertido, y porque medios, lib. 2. n. 23.
Reyno de Chriſto, es el Reyno viſible de la Igleſia, lib. 2. n. 192.
Reyno de Chriſto, Reyno perpetuo, lib. 2. num. 191.
Reyno Catholico, es caſtigado con clemencia, lib. 2. n. 195.
Rhadagaiſo Gentil, vencido por virtud de la Cruz, lib. 2. n. 171. y 172.
Riquezas, como medio, no dañan; como fin, deſtruyen los Imperios, lib. 1. num. 82.
Riquezas, abaten los Imperios, lib. 1. numero 60.
Riquezas de la Pyra de Sardanapalo, lib. 1. num. 77.
Riquezas de Eſpaña, lib. 1. n. 15.
Rodrigo Diaz de Viuar, defiende la libertad de Eſpaña, lib. 3. n. 284.
Roma, porque culpa fue deſtruyda, lib. 2. num. 182.
Roma, buelve à la Idolatria, libro 2. num. 176. y 222.
Roma, Ciudad Venal, libro 1. numero 66.
Roma, vendiò los honores, lib. 1. num. 66.
Roma, llamada vnas vezes Babilonia, y otras Ieruſalen, lib. 2. n. 188.
Roma, perdida en fauor de la Chriſtiandad, lib. 2. n. 187.
Romanos, eſtàn quatrocientos años ſin Barberos, lib. 1. n. 133.
Romanos, ſe conſervan por auer adoptado en ſu Ciudad las Naciones, lib. 1. num. 135.
Los Romanos ſin cabello, vencen à las demàs gentes, lib. 1. n. 129.
Romanos, con las riquezas truxeron los vicios, lib. 1. n. 135.
Romanos, empiezan pobres, y acaban ricos, lib. 1. n. 59.
Romanos, deſtruyeron ſu libertad, caſtigandoſe à ſi miſmos, lib. 1. n. 135.
Rufino, ſuperſticioſo, y herege, libro 2. num. 168.
Rufino, ſus artes para vſurpar el Imperio, y ſu caſtigo, lib. 2. n. 169.

S

SAbà, Reyna de Etiopia, llamada Negueſta, ò Maqueda, tiene vn hijo de Salomon, lib. 2. n. 122.
Sabiduria de Dios, ſe deſcribe, libro 3. num. 86.
Sabiduria de la Razon eterna, lib. 3. numero 70.
Sagunto, lib. 1. num. 42.
Saguntinos, lib. 1. num. 35.
Santiago Apoſtol, viene à Eſpaña, lib. 3. num. 166.
Santiago, ſe precia de Soldado, que milita por Eſpaña, lib. 1. n. 215.
Santiago Apoſtol, vne ſus armas con las de Eſpaña, lib. 1. n. 214.
Santiago Patron de Eſpaña, ſegun algunos por derecho Diuino, lib. 1. num. 216.
Santiago Apoſtol, ſu predicacion, y muerte, lib. 3. n. 165.
Santos, y Martyres de Chriſto, como juſtifican ſu cauſa, lib. 3. n. 144.
Sardanapalo, lib. 1. n. 77.
Sauro, turba la paz del Imperio, libro 2. n. 183. y 226.
Scipion, con la virtud vence à los Eſpañoles, lib. 3. n. 150.
Scipiones, lib. 1. num. 73.
Scithas, lib. 1. num. 82.
Seca de Eſpaña, y ſu calamidad, libro 3. num. 188. &c.
Sectas falſas, claramente opueſtas à la razon, lib. 3. num. 119.
Septentrionales, ferozes, y barbaros, lib. 2. num. 100.
Sepulchros de Chriſtianos antiquiſſimos en las Montañas, libro 3. num. 179.

Sicilianos, descendientes de Españoles, lib. 1. n. 103.
Sicilianos, han conservado la Fè, lib. 1. num. 103.
Sigismundo Rey de Polonia, y sus vitorias, lib. 2. n. 109.
Silencio en satisfacer injurias, dañoso à España, lib. 1. n. 195.
Sillas de manos, y su profanidad, lib. 1. num. 162.
Sibaritas delicioſos, lib. 1. n. 84.
Sibaritas, exemplo de hombres delicioſos, lib. 1. n. 121.
Simon Machabeo, saca en los pactos vna condicion en fauor de la ley, lib. 2. num. 202.
Socinios, Rey de Etiopia, Catholico, y sus vitorias, lib. 2. n. 139.
Socrates, mas Sabio que Democrito, y Heraclito, lib. 2. n. 222.
El Sol con la Cruz, que viò Constantino, estaua en el Cenit de España, libro 3. num. 48.
Suatocopio, Rey de Moravia, vencido se và al desierto, lib. 2. n. 55.
Suecia, y su Monarchia, lib. 2. n. 99.
Suecos, por Hereges, castigados de Dios, lib. 2. num. 113.
Suevos, y su Monarchia en Galicia, abrazan la Fè Catholica, lib. 2. n. 9.
Suevos, convertidos à la Fè Catholica por milagros de San Martin, libro 2. num. 9. y 10.
Suevos, porque razon perdieron su Monarchia, lib. 2. n. 10. y

T

TArentinos, castigados del Cielo, lib. 1. num. 89.
Tartaros, hazen vanidad de no tener cabellos, lib. 1. n. 145.
Tartaros, lib. 1. num. 41.
Telas, se hazian en España para vender, mas yà el ocio las compra, lib. 1. numero 151.
Templo de Ierusalen, abrasado, libro 1. num. 95.
Testamento de San Isidoro, amenazando castigos, y ofreciendo premios, lib. 1. num. 26.
Tertuliano, testifica la Christiandad de España, lib. 3. num. 173. y 174.
Templos de Idolos raros en España, lib. 3. num. 19.
Thesalos, por ricos desleales, lib. 1. numero 86.
Theodosio, vence, y castiga à Maximo, lib. 2. n. 166.
Theodora Emperatriz, destierra al Papa Silverio, lib. 2. n. 148.
Theodosio, vence à Eugenio en los Alpes, lib. 2. n. 167.
Tiranias de los Romanos en España, lib. 3. num. 151.
Tito Emperador, deposita las joyas del Templo en el Capitolio, lib. 1. num. 101.
Tyro, lib. 1. num. 36.
Tiranos, regalavan para oprimir, lib. 1. num. 75.
Tirrenos, perdidos por los vicios, lib. 1. num. 89.
Todila, vencedor, y vencido, lib. 2. num. 148.
Trages precioſos, afeminan los animos, lib. 1. num. 120.
Trage muy florido para la Republica, mal pronoſtico, lib. 1. n. 119.
Tratantes de España, à merced de los estraños, lib. 1. n. 153.
Transilvanos, permiten cabelleras à los que sirven al culto Diuino, lib. 1. num. 126.
Transilvanos, no permiten cabellos à los Militares, lib. 1. n. 126.
Tributos, no son la causa, sino efecto de la declinacion, lib. 1. n. 32.
Triunfo de Macedonia, lib. 1. n. 58.
Tributo increible, lib. 1. n. 32.
Trinidad, Mysterio inefable, lib. 3. num. 96.
Troyanos, lib. 1. num. 35.
Trono de los Reyes, debe imitar à los Planetas, lib. 1. n. 146.
Troya destruida, y porquè, lib. 1. n. 81.
Tubal, puebla en los Pyrineos, libro 3. num. 4.
Tubal, venerò al Verdadero Dios, lib. 3. num. 8.
Tumulo de Sardanapalo, lib. 1. n. 77.

V

VAnidad de los falsos Dioses, lib. 3. n. 74. y 75.
Vascos, Ciudad junto à Talauera, lib. 3. num. 32.
Vascon, de donde se dixo, libro 3. numero 32.

Vandalos, ocupan la Andaluzia, y hazen mucho daño en Eſpaña, lib. 2. num. 62.
Vandalos vencen, no por valientes, ſino por caſtos, lib. 2. num. 62.
Vandalos, ſalieron de Polonia, libro 2. num. 60.
Vandalos, tuvieron las joyas del Templo, lib. 1. num. 101.
Variedad de colores, es de animos engañoſos, lib. 1. num. 119.
Vaſos de la Igleſia del Vaticano, reuerenciados de Alarico, lib. 2. numero 86.
Vaſcuence, lengua matriz, y primera de Eſpaña, lib. 3. num. 31.
Veleyo Patereulo, lib. 1. num. 73.
S. Venceslao padece martyrio, libro 2. num. 47.
Venceslao, Rey de Polonia, ſus virtudes, y milagros, lib. 2. n. 46.
Veſtido, encubre el cuerpo, mas deſcubre el animo, lib. 1. num. 118.
Veſtidos precioſos, arguyen menos valor, y menoſ-precio en ſus dueños, lib. 1. num. 121.
Veſtidos curioſos, manifieſtan afectos pueriles, lib. 1. num. 119.
Virtuoſos, perſeguidos, y deſpreciados, lib. 1. num. 180.
Virtud conquiſta, la opulencia pierde, lib. 1. num. 71.
Virtud, daba paſſo para el Templo del honor, lib. 1. num. 66.
Virtudes de algunos Septentrionales, lib. 2. num. 101.
Vitorias de los enemigos de la Fè, no prueban contra ella, lib. 2. n. 198.
Viena ſitiada, ſocorrida con gran valor, y defendida, lib. 2. cap. 18. por todo èl.
Victoria inſigne del Emperador Ferdinando Segundo contra los Rebeldes de Bohemia, lib. 2. num. 53.
Vicio, mas daño ſo à vnos que à otros, lib. 1. num. 99.
Viñas, permitidas en Eſpaña, lib. 1. numer. 113.
Vicios, malogran las riquezas caſtigando à ſus dueños, lib. 1. num. 152.
Vicios que nacen de la buena fortuna, lib. 1. num. 189.
Vicios, ponen en eſtado de perderſe à Eſpaña, lib. 1. num. 192. y 193.
S. Vicente, caſtiga con muerte à Gunderico, Rey Vandalo, lib. 2. num. 63.
Vngria, ſu grandeza, y ſituacion, lib. 2. num. 84.
Vngria, vence, ò es vencida ſegun la Religion, lib. 2. num. 94. y ſiguientes.
Vngaros, invaden el Imperio, y ſon cauſa de que otros le acometan, libro 2. num. 86.
Vngaros, caſtigados de Dios por ſus crueldades, y obſtinacion, lib. 2. num. 90. y 91.
Vrphilas, Obiſpo de los Godos, inventa la letra Gotica, lib. 2. num 4.
Vrphilas, ſobornado, pervierte à los Godos, lib. 2. num. 4.

X

XErxes, invaſor de Grecia, libro 1. num. 80.

Z

ZAdanguil, Rey de Etiopia, muere por la Fè Catholica, lib. 2. num. 158.
Zara Iacob, Rey de Abiſinos, dà la obediencia al Papa, lib. 2. num. 131.
Zifca, Caudillo de los Thaboritas, ſu felicidad, pertinacia, y crueldad, lib. 2. num. 50. y 51.
Zuaques, belicoſos, por las cabelleras vencidos, lib. 1. num. 142.

INDICE DE CAPITVLOS DE los tres Libros deſta Obra.

LIBRO PRIMERO.

CAP. 1. Quien pueda juſtamẽte quexarſe de la Fortuna?

Cap. 2. Quexas de la lealtad, y del amor de la Patria contra la Fortuna.

Cap. 3. De las cauſas à que ſe ſuele atribuir la declinacion de vna Monarchia.

Cap. 4. De las cauſas verdaderas de la declinacion de los Imperios.

Cap. 5. De la cauſa ſegunda de la declinacion de los Imperios, que depende de nueſtra libertad.

Cap. 6. De la ineficacia de otras cauſas à que ſuele atribuirſe la conſervacion de los Imperios.

Cap. 7. De como influye la proſperidad en la perdida de las Republicas, y ruyna de los Imperios.

Cap. 8. De los malos afectos, que ſuelen acompañar al demaſiado amor de las riquezas.

Cap. 9. De como los exemplos referidos deben mover ſin deſalentar los animos.

Cap. 10. De la cauſa natural, que hazia invencibles à los primitiuos moradores de Eſpaña.

Cap. 11. De la educacion con que los antiguos Eſpañoles diſponian la juventud para la virtud, y el valor.

Cap. 12. De los malos efectos de las riquezas en la Nacion mas conſtante.

Cap. 13. De como ſe entibian con la proſperidad los eſpiritus generoſos de la Nobleza.

Cap. 14. De la dificultad de corregir los males vna vez introducidos.

Cap. 15. De quan inutilmente ſe fatigan algunos en diſcurrir medios para la reſtauracion de la Patria.

Cap. 16. De la eſpecial prouidencia de Dios en conſervar la Monarchia de Eſpaña.

Cap. 17. Que la proteccion, que Dios tiene del Imperio de Eſpaña, ſe funda en la Conſtancia en la Fè.

LIBRO SEGVNDO.

CAP. 1. En que ſe prueba con los ſuceſſos de las tres primeras Monarchias Chriſtianas, que ſu conſervacion dependiò principalmente de la Fè.

Cap. 2. De la Monarchia de los Franceſes.

Cap. 3. De la Monarchia de Eſcocia.

Cap. 4. De la Monarchia de los Ingleſes.

Cap. 5. De la Monarchia de Dinamarca.

Cap. 6. De la Monarchia de los Bohemos.

Cap. 7. Del Reyno de Moravia.

Cap. 8. Del Reyno de los Vandalos.

Cap. 9. De la Monarchia de los Polacos.

Cap. 10. Del Reyno de Vngria.

Cap. 11. Del Reyno de Suecia.

Cap. 12. Del Imperio de los Abiſſinos en el Africa.

Cap. 13. De los ſuceſſos del Imperio Romano, ocaſionados de la Religion.

Cap. 14. de la prouidencia que Dios manifeſtò tener con la Chriſtiandad en la perdida de Roma.

Cap. 15. Que aunque las Monarchias Catholicas pueden viuir ſeguras de la proteccion de Dios, no deben aſſegurarſe del temor de los caſtigos.

Cap. 16. De la miſericordia, con que Dios ſuele caſtigar à los Catholicos por las culpas q̃ no tocan en Religi

Cap. 17. Que no deben deſalentarſe los Catholicos quando Dios los exercita y prueba con trabajos, aunque parezcan no merecidos

Cap. 18. De como la Prouidencia Diuina cõ el proſpero ſuceſſo de Viena eſte año de 1683. demueſtra la proteccion q̃ ſiempre tiene de los Principes Catholicos.

LIBRO TERCERO.

CAP. 1. Del empeño con que nacen los Eſpañoles de defender la verdadera Fè, por ſer herencia de ſus Antepaſſados.

Cap. 2. De como los Eſpañoles conſervaron la Fè, y el zelo de predicarla haſta el tiempo que entraron en Eſpaña los Romanos.

Cap. 3. De como los Eſpañoles conſeruaron el culto de el verdadero Dios haſta la venida de Chriſto.

Cap. 4. Del nombre con que es invocado el verdadero Dios en la lengua primitiua de Eſpaña, ſe prueba la Religion de los Eſpañoles.

Cap. 5. Que los antiguos Eſpañoles tenian por Vandera la inſignia de la Cruz, que Chriſto aprobò por ſuya en la aparicion hecha à Conſtantino.

Cap. 6. Propoñeſe el fundamento de que ſe puede arguir, que los antiguos Eſpañoles rendian veneracio à la Cruz.

Cap. 7. Pruebaſe la antigua Religion de Eſpaña, por la buena calidad de los entendimientos de los Naturales.

Cap. 8. En que ſe iluſtra, y confirma el diſcurſo precedente.

Cap. 9. De como diſpone el buen entendimiento, para abraçar los Myſterios de la Fè.

Cap. 10. De como ſe convence por ſi miſmo el entendimiento, para examinar la verdad de la Fè.

Cap. 11. Propoñeſe con el exemplar de la Euchariſtia la conformidad de la Fè con la Razon.

Cap. 12. En que ſe proſigue, y concluye el aſſumpto de el Capitulo precedente.

Cap. 13. Como la Razon convence, que los Myſterios de la Fè, no ſolo ſe verifican en la poſsibilidad, ſino es en la execucion.

Cap. 14. De la Razon porque la conſtancia de los Eſpañoles ſe pudo rendir facilmente à la Predicacion de el Evangelio.

Cap. 15. De la Antiguedad de la Predicacion Evangelica en Eſpaña, y de la promptitud, con que los Eſpañoles abraçaron la Fè de Ieſu Chriſto.

Cap. 16. De la Providencia, con que Dios ha conſervado à la Nacion Eſpañola en la poſſeſsion de Eſpaña, y y multiplicadola en el Mundo.

Cap. 17. De la admirable Providencia con que Dios empeña à los Eſpañoles en el zelo, y obſervancia de la Religion, poniendoles el valor de ſus Reyes dependente de ſu piedad.

Cap. 18. En que ſe proſigue el intento del Capitulo paſſado.

Cap. 19. De los heroycos exemplos de Religion, y valentia, con que exòrtan à ſu imitacion los inclytos Reyes de Eſpaña, que tuvieron el nombre Fernando.

FIN.